

IVAP

HERRI ARDURALARITZAREN
EUSKAL ERAKUNDEA

ANUARIO SOBRE LA ACCIÓN EXTERIOR DE EUSKADI 2006

**José Luis DE CASTRO RUANO
Alexander UGALDE ZUBIRI**

Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del



Oñati, 2007

© Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi
Euskadiko Autonomia Elkarteko Administrazioa

Edita: Instituto Vasco de Administración Pública
Herri-Arduralaritzaren Euskal Erakundea

ISSN: 1887 - 0163

Depósito Legal: BI-2.658-06

Fotocomposición: Ipar, S. Coop., Zurbaran, 2-4 - 48007 Bilbao

Imprime: RGM, S.A., Padre Larramendi, 2 - 48012 Bilbao

Índice

1. Introducción	9
1.1. Balance de la acción exterior de 2006	9
2. Participación de Euskadi en la Unión Europea	15
2.1. Introducción: veinte años de trabajo a favor del reconocimiento y la participación	15
2.2. La «europeización» del proceso de paz	18
2.3. La contribución de Euskadi al Plan «D» de la Comisión	21
2.4. El euskera en la Unión Europea	26
2.5. La participación autonómica en la definición de la posición del Estado ante las instancias comunitarias: la concertación multilateral intraestatal.	33
2.5.1. Las Conferencias Sectoriales y la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE)	33
2.5.1.1. «La Guía de buenas prácticas» para la representación autonómica en el Consejo de Ministros	35
2.5.2. La participación de Euskadi en el Consejo de Ministros de la UE	38
2.6. Participación de Euskadi en los Comités de la Comisión Europea	41
2.7. Participación de Euskadi en el Comité de las Regiones	42
2.8. «Open Days 2006»: Euskadi en la Semana Europea de Regiones y Municipios	50
2.9. Participación en las Cumbres bilaterales fronterizas	52
3. La participación de Euskadi en las redes europeas e internacionales de cooperación interregional	55
3.1. Introducción	55
3.2. Red de Regiones con Poder Legislativo (REG LEG)	56
3.3. Euskadi preside el lanzamiento del Consorcio Transfronterizo Pirenaico	57
3.4. Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible («nrg4SD»)	61

3.5. Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información («it4all») y la Comisión sobre la Sociedad de la Información	62
3.5.1. Bilbao en la Presidencia de la Comisión sobre la Sociedad de la Información	63
3.6. 2006, año de transición para la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM).	64
3.6.1. La Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas	66
3.7. Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE).	68
3.8. Conferencia Medioambiental de Regiones de Europa (ENCORE).	70
4. Cooperación internacional mediante la firma de acuerdos exteriores	71
4.1. Introducción.	71
4.2. Listado de acuerdos exteriores suscritos por el Gobierno Vasco en 2006	72
4.3. Tipología de las entidades contrapartes.	78
4.4. Localización geográfica.	79
4.5. Ámbitos de colaboración de los acuerdos.	79
4.6. IV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Cuba	89
4.7. Recopilación de los acuerdos exteriores entre 1983 y 2006	92
5. Cooperación transfronteriza Euskadi-Aquitania.	95
5.1. Un nuevo impulso a la cooperación vasco-aquitana: la próxima Conferencia Euro-Regional	95
5.2. Actuaciones de cooperación transfronteriza con cargo al Fondo Vasco-Aquitano 2006	97
5.3. Otras actividades de cooperación transfronteriza	99
6. Cooperación al desarrollo con los países empobrecidos	103
6.1. Introducción.	103
6.2. Los fondos financieros para la cooperación al desarrollo y los programas de ayudas	107
6.3. Decreto 50/2006 por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al FOCAD	108
6.4. Proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por entidades sin ánimo de lucro	110
6.5. Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica a través de otras personas jurídicas	113
6.6. Proyectos de educación para el desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro.	115
6.7. Ayudas a acciones humanitarias	118
6.8. Convenios de programas de cooperación cofinanciados con otras entidades.	122
6.9. Premio a la Persona Cooperante Vasca 2006	131

6.10.	Programa para cooperantes profesionales	133
6.11.	Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas	134
6.12.	Becas de especialización de profesionales en el área de la cooperación al desarrollo	137
6.13.	Programa Juventud Vasca Cooperante	137
6.14.	Ayudas a ONGDs para bolsas de viaje a jóvenes cooperantes voluntarios	139
6.15.	Elección de Cuba para la primera aplicación de la «Estrategia País»	140
7.	Relaciones con las colectividades vascas del exterior y atención a las euskal etxeak	143
7.1.	Introducción	143
7.2.	Reconocimiento de seis centros vascos en el exterior	147
7.3.	Cambios en los miembros del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas	148
7.4.	Subvenciones para las euskal etxeak (infraestructura, equipamiento, programas y actividades)	150
7.5.	Ayudas asistenciales a las personas de las colectividades vascas en el extranjero en estado de extrema necesidad	153
7.6.	Programa Gaztemundu dirigido a los jóvenes socios y socias de los centros vascos	155
7.7.	Subvenciones para giras culturales acordadas con los centros vascos	157
7.8.	Premio Andrés de Irujo de difusión de la historia de las colectividades vascas	159
7.9.	Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior	160
7.10.	Revistas <i>Euskal Etxeak</i> , colecciones de libros y digitalización de publicaciones históricas	162
7.11.	Proyecto «Vascos en la prensa americana» y otros planes de recuperación documental y exposiciones	164
7.12.	Proyecto de creación del Museo de la Emigración Vasca	165
7.13.	Programa «Euskara munduan» de cursos de lengua vasca en los centros	167
7.14.	Exposiciones, semanas vascas y otras actividades	170
7.15.	Regulación de la tramitación telemática de procedimientos en los que participan los centros vascos	173
7.16.	Listado de los 160 centros vascos, federaciones de centros y entidades en el exterior reconocidas por el Gobierno Vasco	175
8.	Delegaciones en el exterior, viajes, actividades promocionales y visitas	181
8.1.	Introducción	181
8.2.	Delegaciones vascas en el exterior	184
8.2.1.	Veinte años de representación de Euskadi en Bruselas	185
8.3.	Viajes al exterior del Lehendakari	187

8.4. Viajes al exterior de los Consejeros y Consejeras y acciones promocionales internacionales de los Departamentos del Gobierno	189
8.5. Visitas de representaciones extranjeras	218
Cronología de la acción exterior de Euskadi en 2006	231

Introducción

1.1. Balance de la acción exterior de 2006

Como en años anteriores¹, presentamos con este trabajo un completo balance de las numerosas actividades en materia de acción exterior desarrolladas por el Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza a lo largo del pasado año 2006. Para la explicación y el análisis de la acción exterior vasca en este año hemos seguido, con muy ligeras modificaciones y adaptaciones, el esquema expositivo que venimos desarrollando en las ediciones anteriores.

Quizá uno de los aspectos más relevantes de este año 2006 en materia de acción exterior sea lo referido a la efeméride conmemorativa del vigésimo aniversario del ingreso de Euskadi en la Unión Europea, como consecuencia de la adhesión de España a la misma. Singularizamos este acontecimiento porque no podemos olvidar que la «política europea» es, quizá, y sin desmerecer a las restantes, la dimensión más importante y de mayor relevancia del conjunto de la acción exterior. Se conmemoran así dos decenios de intensa actividad política desplegada en el complejo y extenso universo de organizaciones e instituciones actuantes tanto al interior como en el entorno del entramado comunitario europeo. Será también precisamente este año 2006 cuando las instituciones comunitarias tendrán la oportunidad de posicionarse sobre la «cuestión vasca», como consecuencia del denominado proceso de paz vasco que llegará también a Bruselas y Estrasburgo.

En este año se ha producido una ligera actualización y readequación en cuanto a la *estructura organizacional del Gobierno Vasco en materia de acción exterior* como consecuencia del Decreto 187/2006, de 3 de octubre, por el

¹ Vid. nuestros anteriores trabajos de esta misma serie: *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2004; *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco, 2004*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2005; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi, 2005*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2006.

que se establece la estructura orgánica y funcional de la Presidencia del Gobierno/Lehendakaritza², que deroga el anterior Decreto 27/2002, de 29 de enero³.

De acuerdo con este nuevo Decreto que establece el nuevo marco organizativo y funcional de la Presidencia del Gobierno, la Lehendakaritza continúa articulada en torno a tres Secretarías: la Secretaría General de Presidencia, la Secretaría General de Comunicación y, la que aquí más nos interesa, la Secretaría General de Acción Exterior —en adelante SGAE—, a quien le corresponde la planificación, el apoyo y la coordinación de la acción exterior del Gobierno.

Para el ejercicio de sus funciones, la SGAE cuenta con los siguientes órganos: la Dirección de Relaciones Exteriores, la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, la Dirección de Asuntos Europeos, las diferentes Delegaciones en el exterior (Bruselas, Madrid, México, Argentina, Chile y Venezuela), así como el Comisionado para las Relaciones Exteriores que ejerce funciones de apoyo y asiste al Lehendakari en materia de acción exterior y realiza labores de representación institucional de la Comunidad Autónoma de Euskadi tanto en el Comité de las Regiones como en otros órganos u organizaciones regionales. En función de este Decreto quedan también adscritos a la Lehendakaritza el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas y el Registro de Centros Vascos-Euskal Etxeak.

Bajo la dependencia directa y jerárquica del Lehendakari, la SGAE es el órgano que le asiste en la definición y dirección de la estrategia político-institucional de la acción exterior de la Comunidad Autónoma y tiene, entre otras, las siguientes funciones específicas⁴: programación, impulso y coordinación de la acción exterior del Gobierno Vasco; apoyo y asesoramiento al Gobierno en materia de acción exterior y ejecución de las instrucciones del Lehendakari en este ámbito; planificación, apoyo y coordinación de la presencia y las actuaciones en el exterior tanto del Gobierno Vasco, como de Euskadi y de otras personalidades; la política de actuación y coordinación en las relaciones bilaterales y multilaterales que el Gobierno Vasco pueda mantener con otros países, regiones, entidades subestatales o con instituciones supranacionales, así como con Organizaciones Internacionales, su órganos y grupos de trabajo; la política de actuación en relación con las Instituciones Europeas, y de forma particular con la Unión Europea y con el Consejo de Europa; dirigir la acción del Gobierno Vasco en el movimiento regional europeo, y en particular en el seno del Comité de las Regiones y en aquellos órganos y entidades interregionales en los que participe Euskadi; el impulso, el desarrollo y la coordinación de las relaciones de cooperación transfronteriza e interregional; la ejecución y gestión de la política de relación con las colectividades vascas en el exterior; el segui-

² *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 206, de 27 de octubre de 2006.

³ *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 28, de 8 de febrero de 2002.

⁴ Artículo 13 del Decreto 187/2006.

miento de la actuación del Estado en los aspectos relacionados con la acción exterior de Euskadi; el establecimiento de los cauces bilaterales de cooperación e información con la Administración del Estado, y en particular con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a fin de garantizar la mejor realización de la acción exterior; dirección y coordinación de la participación de la Comunidad Autónoma en la elaboración y negociación de Tratados Internacionales mediante los cauces acordados al efecto con la Administración del Estado; la coordinación de la presencia y participación de Euskadi en las Conferencias, Comisiones u órganos que se constituyan a los efectos de proceder a la formación de la voluntad del Estado en estas materias; informar a otros órganos y entes vascos de las actuaciones llevadas a cabo en materia de acción exterior señaladas anteriormente; así como desarrollar las relaciones pertinentes con aquellas entidades públicas o privadas de Euskadi cuando realicen actuaciones de relevancia exterior.

A fin de garantizar la consecución de una acción exterior integrada, la SGAE ejercerá todas las funciones anteriores en relación con los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco, así como sus Organismos Autónomos, Sociedades y Entes Públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Por su parte, la Dirección de Relaciones Exteriores tiene como funciones específicas principales: asistir al Secretario General de Acción Exterior en la gestión y ejecución de la política vinculada a las relaciones exterior; desarrollar y coordinar la estrategia político-institucional de la acción exterior de Euskadi; impulsar y facilitar las relaciones con Organizaciones Internacionales; coordinar todas las acciones exteriores de los distintos Departamentos, Organismos Autónomos y Sociedades Públicas del Gobierno Vasco; proporcionar asistencia y soporte técnico a las Delegaciones en el exterior, así como llevar a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para su puesta en marcha; establecer políticas de colaboración con aquellos países con los que se mantengan relaciones exteriores; y desarrollar relaciones con el cuerpo consular en Euskadi.

La Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas se encarga de promover, coordinar, establecer e intensificar los lazos y relaciones entre Euskadi y las Colectividades y Centros Vascos-Euskal Etxeak en el exterior, así como con los países en los que están asentados; y en general dar cumplimiento a las previsiones, derechos y prestaciones contempladas en la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, y coordinar y ejecutar el Plan cuatrienal de apoyo a las Colectividades Vascas y prestar apoyo al Consejo de Relaciones con las Colectividades Vascas.

Por su parte, la Dirección de Asuntos Europeos actuará como órgano de relación de Euskadi con las Instituciones y órganos de la Unión Europea y el Consejo de Europa; dirigirá y desarrollará la ejecución de las medidas de coordinación para la intervención del Gobierno en la elaboración y aplicación de la normativa y de las políticas de la Unión Europea; impulsará y coordinará la participación de los representantes de la Comunidad Autónoma vasca en los órganos y

grupos de trabajo de las Instituciones Europeas; supervisará y coordinará la aplicación del derecho comunitario; canalizará hacia las Instituciones Europeas las comunicaciones oficiales de la Administración General de Euskadi (especialmente aquellas derivadas de las obligaciones que impone el derecho comunitario: transposición de directivas, notificaciones de las propuestas de ayudas de Estado, procedimientos de infracción, etc.); además, se encargará de desarrollar relaciones de colaboración con la Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea del Gobierno Español, así como con la Representación de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo en Madrid. Asimismo, impulsará y coordinará la participación de los Departamentos del Gobierno, sus Organismos Autónomos y Sociedades Públicas en programas e iniciativas comunitarias a los que transmitirá la información comunitaria pertinente.

La Dirección de Asuntos Europeos trabajará coordinadamente con la Delegación de Euskadi en Bruselas, órgano de representación de Euskadi y de defensa y promoción de sus intereses multisectoriales en las instituciones de la Unión Europea. Sus funciones específicas son: representar los intereses vascos ante las Instituciones y órganos de la UE; gestionar los intereses socioeconómicos, sectoriales y profesionales vascos en la medida en que las iniciativas comunitarias incidan en ellos; seguimiento del proceso de toma de decisiones y obtención de información en relación con aquellas iniciativas legislativas de la UE que afecten a competencias y/o intereses de la Comunidad Autónoma vasca; servir de infraestructura para el establecimiento de encuentros entre agentes socioeconómicos y autoridades autonómicas ante las instituciones comunitarias; proporcionar asesoramiento técnico y apoyo a las entidades públicas y privadas autonómicas que tengan voluntad de intervenir a nivel comunitario; actuar como órgano de relación con la Representación Permanente española; las actuaciones directas con las Instituciones Europeas que sea preciso realizar para la intervención departamental en la elaboración y aplicación de la normativa y de las políticas comunitarias, y conocer de aquellas realizadas por los Departamentos cuando razones de urgencia así lo requieran; colaboración con otras oficinas de Comunidades Autónomas, de Länder o de Regiones en Bruselas; y en definitiva, facilitar la colaboración de entidades y órganos de Euskadi con otras entidades públicas y privadas ubicadas en Bruselas para la defensa y promoción de los intereses de Euskadi.

Por último, el Decreto incluye una Disposición Adicional por la que se establece que la Vicepresidenta del Gobierno asumirá la representación del Lehendakari en los Foros Internacionales y representará al Gobierno Vasco en la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (pudiendo ser sustituida en su ausencia por el Secretario General de Acción Exterior).

En el *Capítulo Segundo* nos detendremos en la *política europea* de la Comunidad Autónoma Vasca. Precisamente este año 2006 en que se conmemora el vigésimo aniversario del ingreso de Euskadi en la Unión Europea, las instituciones comunitarias tuvieron la oportunidad de debatir sobre el frustrado proceso de paz vasco.

En el *Capítulo Tercero* analizamos la inserción y el protagonismo de Euskadi en determinadas *redes europeas e internacionales de cooperación interregional*; concretamente analizaremos la participación en la Red de Regiones con Poder Legislativo, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos así como su nuevo Consorcio Transfronterizo, la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas y su Comisión Arco Atlántico, la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas y la Conferencia Medioambiental de Regiones de Europa, así como las redes internacionales de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible y de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información.

En el *Capítulo Cuarto* enumeramos y valoramos los 36 *acuerdos exteriores* suscritos en 2006 por los Departamentos del Gobierno con diversas contrapartes extranjeras al objeto de establecer una colaboración estable en diversos ámbitos. También evaluamos los trabajos de las Comisiones mixtas creadas en conjunción con gobiernos de otros países para efectuar el seguimiento de los compromisos contraídos. Avanzamos algunas de las gestiones realizadas para la preparación de nuevos protocolos que serán firmados en 2007.

En el *Capítulo Quinto* hemos tratado sobre la *cooperación transfronteriza*, deteniéndonos tanto en dimensiones de la misma ya tradicionales como el Fondo Vasco-Aquitano de cooperación transfronteriza, así como en otros más novedosos de inmediata puesta en marcha como la denominada Conferencia Euro-Regional.

Prestamos atención a la *cooperación al desarrollo con los países empobrecidos* en el *Capítulo Sexto*, ámbito gestionado por la Dirección de Cooperación para el Desarrollo adscrita al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Siguiendo el esquema de anuarios anteriores se exponen y valoran aspectos como la distribución del Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD), las ayudas humanitarias, los convenios directos con otras entidades para cofinanciar programas y proyectos de cooperación, la aplicación del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2005-2008 y una de sus vertientes básicas cual es la Estrategia País, entre otras cuestiones (Premio a la Persona Cooperante Vasca, personas cooperantes profesionales, becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos de las Naciones Unidas, becas de especialización de profesionales en cooperación y Programa Juventud Vasca Cooperante). Mencionamos la tramitación en el Parlamento Vasco del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo que, finalmente, será adoptada una vez entrados en 2007, paso fundamental y largamente esperado que dará el espaldarazo definitivo a la cooperación y solidaridad del pueblo vasco con otros pueblos y países del mundo.

En el *Capítulo Séptimo* tratamos acerca de la política del Gobierno Vasco de *relaciones con las colectividades vascas en el exterior y las euskal etxeak* (centros vascos). El dinamismo del fenómeno asociativo vasco en otros lugares ha sido nuevamente refrendado al reconocerse oficialmente a 6 euskal etxeak, con lo que actualmente son 160 los centros, federaciones y entidades vascas reconocidas en 21 países. Analizamos los principales programas existentes,

tanto el principal de subvenciones financieras dirigidas a la infraestructura, equipamientos, programas y actividades de los centros, como los restantes de índole más sectorial o concreto (Programa Gaztemundu, ayudas asistenciales giras culturales...), incluyendo la labor llevada a cabo por el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos / Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE), adscrito al Departamento de Cultura, en torno a la enseñanza de la lengua vasca en las euskal etxeak (Programa Euskara-Munduan). Cabe subrayar que en 2006 se han afianzado el conjunto de actividades dirigidas a la recuperación de la memoria histórica de la emigración vasca, esfuerzo en el que ocupa un lugar relevante las acciones para la futura creación del Museo de la Emigración Vasca. Mencionaremos la preparación del IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas que se celebrará en julio de 2007 en Bilbao, evento que servirá, entre otros fines, para adoptar un nuevo Plan Cuatrienal en este terreno.

Por último, en el *Capítulo Octavo* hemos analizado en primer lugar la cuestión de las *Delegaciones vascas en el exterior*. Hay que resaltar que en 2006 se ha conmemorado el vigésimo aniversario de la apertura de la representación vasca en Bruselas; y que se ha procedido a inaugurar la nueva sede de la Delegación en Buenos Aires (Argentina). Otros apartados del Capítulo son las *líneas de actuación internacional* en sus respectivas áreas de competencia y *actividades promocionales de los departamentos gubernamentales*; *viajes* del Lehendakari y consejeros y consejeras del Gobierno Vasco, así como los realizados por los miembros de la Secretaria General de Acción Exterior; y las *visitas* recibidas de delegaciones de otros gobiernos, organizaciones internacionales y personalidades diversas. Si bien podríamos destacar numerosas acciones e iniciativas, como se observará en las páginas dedicadas a este extenso capítulo, en prácticamente todas las áreas de gestión gubernamental, subrayamos en particular el impulso dado a la promoción y proyección cultural con la creación del Instituto Vasco Etxepare / Etxepare Euskal Institutua, a cuyo efecto el Gobierno remitió en 2006 al Parlamento Vasco el correspondiente Proyecto de Ley. Este Instituto (un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia) se pondrá en funcionamiento en 2007.

Completamos el libro con una *Cronología de la acción exterior de Euskadi en 2006*, anexo en el que aportamos, prácticamente señalando día por día, los datos recopilados en todos los ámbitos, programas y tipos de acciones materializadas. La misma se puede consultar siguiendo un orden cronológico; observando la entrada a cada noticia por tipo de actividad (por ejemplo, «cooperación transfronteriza», «promoción económica y comercial», «cooperación al desarrollo», «viaje consejero», «visita», «relaciones con organizaciones internacionales»...); o prestando atención a la contraparte o lugar del evento (por ejemplo, «Región de Flandes», «Gobierno de Cuba», «Corte Suprema de Justicia de Costa Rica»...).

2

Participación de Euskadi en la Unión Europea

2.1. Introducción: veinte años de trabajo a favor del reconocimiento y la participación

Si el 2005 fue un año especialmente intenso en el devenir del proceso de integración europeo debido a las expectativas que levantó el *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*, y el proceso interestatal de ratificación que se desarrollaría básicamente a lo largo de ese año; los resultados negativos en los referenda francés y holandés sumirían a la Unión en un estado de incertidumbre disfrazada de un denominado «periodo de reflexión» que se traducirá en una especie de apatía —que no parálisis, pues las instituciones comunitarias han seguido funcionando con normalidad y el derecho comunitario continúa rigiendo una parte importante de nuestras vidas— que se extenderá a lo largo de todo el año 2006, y en espera del advenimiento de la presidencia alemana del Consejo a partir de enero de 2007 y en que se deberán explicitar ideas e instrumentos nuevos que intenten «revitalizar» el proceso de reforma emprendido.

Y es precisamente en este «apático» 2006 en el que se cumplen veinte años desde el ingreso de España en la Unión Europea y, paralelamente, veinte años también del ingreso de Euskadi y, consiguientemente, veinte años de intensa actividad vasca desplegada en el universo de organizaciones e instituciones creadas dentro de y en el entorno del entramado comunitario europeo, como sobradamente ponen de manifiesto nuestras publicaciones anteriores sobre la acción exterior vasca⁵. Veinte años puede ser un buen momento para hacer una pequeña valoración sintética de las principales señas de identidad de la actividad europea y comunitaria del Gobierno Vasco.

⁵ Vid.: CASTRO RUANO, J.L. de y UGALDE ZUBIRI, A.; *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, IVAP, 2004; *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, Oñati, IVAP, 2005; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, Oñati, IVAP, 2006.

Según hemos puesto de manifiesto en esos trabajos anteriores, la Unión Europea constituye el principal ámbito de actuación del Gobierno Vasco en materia de acción exterior. Dentro del entramado institucional europeo, Euskadi aspira a contar con representación directa en el mismo de forma y manera que pueda defender directamente sus intereses y ámbito competencial, así como proceder a la transposición de las Directivas comunitarias en el ámbito competencial propio.

La motivación principal que ha animado a los representantes vascos en general, y al gobierno autónomo de forma específica a participar mediante todos los cauces posibles en la política comunitaria deviene principalmente de la propia evolución del proceso de integración europea. Un número cada vez mayor de ámbitos competenciales vascos han sido progresivamente «comunitarizados» como consecuencia de la extensión del proceso de integración a nuevos ámbitos sectoriales.

Así las cosas, la apuesta reside en cómo articular los principios básicos de autonomía en el ámbito interno del Estado, y representación/participación en el entramado comunitario. Y esto solo puede lograrse participando directamente en las instituciones comunitarias allá cuando el derecho comunitario lo permite, y/o articulando mecanismos eficientes de participación interna en la formación de la posición del Estado ante las instancias comunitarias. En caso contrario, vía integración europea se estaría produciendo una recentralización competencial a favor del Gobierno central, alterando sustancialmente la distribución interna de competencias establecida por el bloque de constitucionalidad (Constitución Española y Estatuto de Autonomía de Gernika).

En lo que se refiere al ámbito puramente estatal, desde el *non nato* «Convenio entre el Gobierno de la Nación y los Gobiernos de las Comunidades Autónomas sobre Cooperación en los Asuntos relacionados con la C.E.E.» de 1985 hasta los recientes acuerdos en la dirección correcta alcanzados el pasado 9 de diciembre de 2004 (concretamente el «Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea» y el «Acuerdo sobre la Consejería para Asuntos Autonómicos en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea y sobre la participación de las Comunidades Autónomas en los grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea»)⁶ han pasado cuatro lustros caracterizados genéricamente por el desencuentro y la falta de entendimiento de los sucesivos gobiernos de Madrid acerca del hecho de que el Estado autonómico español, debe expresarse y representarse también de forma autonómica hacia fuera y, especialmente, en un ámbito como el comunitario.

En todos estos años, Euskadi se ha encontrado indefectiblemente en el pelotón de cabeza de las Comunidades Autónomas más dinámicas y pujantes

⁶ Para un conocimiento del contenido de estos Acuerdos *Vid.* nuestro *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, *op. cit.*; así como DE CASTRO RUANO, J.L.; «Comunidades Autónomas y Unión Europea: últimos avances en la dirección correcta hacia la disipación de los tabúes: el Acuerdo de 9 de diciembre de 2004» en *Unión Europea Aranzadi*, año XXXII, n.º 8-9, 2005.

a favor de una participación a diversos niveles en la política comunitaria, sea directamente en unos casos, o a través de los mecanismos estatales de conformación de la opinión del Estado ante Bruselas en otros. Recientemente, se ha iniciado tímida y limitadamente la participación de representantes autonómicos en algunos Consejos de Ministros de la Unión Europea, algo que venía siendo demandado por el Gobierno Vasco desde que la aprobación del Tratado de Maastricht que abriese la puerta a tal posibilidad. Aún resta mucho camino por transitar para que podamos hablar de un satisfactorio modelo de participación autonómica en el Estado español, pero los últimos pasos, por fin, parecen dirigirse en la buena dirección.

Uno de los hechos que mejor ilustra la absurda cerrazón que ha caracterizado a las sucesivas administraciones centrales en múltiples ocasiones a lo largo de estos veinte años, respecto a esta cuestión, es el referido a los avatares sufridos por la Delegación vasca en Bruselas. Desde 1986 en que la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) abrió su oficina de representación en la capital comunitaria, que pasaría en 1988 a depender orgánicamente del Gobierno Vasco, no hubo por parte de Madrid, sino un intento reiterado de cortocircuitar tal instrumento, con la suspensión cautelar de la Oficina ordenada por el Tribunal Constitucional como culminación de tal proceso. Como es sobradamente conocido, el litigio llegará a su definitivo punto final como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional 165/1994, de 26 de mayo, en que las tesis que defendía el Gobierno Vasco resultan avaladas por el Alto Tribunal, y la Delegación de Euskadi en Bruselas pasa a ser una realidad legal y oficial. Cuántos años de discusiones estériles, esfuerzo y trabajo dilapidado para llegar a lo obvio.

Además de la participación en el propio entramado organizacional comunitario (principalmente en sede del Comité de las Regiones donde ha tenido lugar una participación relevante, así como en aquellos comités consultivos de la Comisión abiertos en el Estado español a la participación autonómica), a lo largo de estas dos décadas, los representantes de la Administración Vasca han procurado también estar presentes en diferentes marcos de cooperación y representación interregional creados en el entorno comunitario, ya fueren de carácter sectorial (entre otros Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, Comunidad de Trabajo de los Pirineos, Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, etc.), como puramente político (Asamblea de las Regiones de Europa y, actualmente, Red de Regiones con Poder Legislativo, principalmente).

En estas estructuras de cooperación el Gobierno Vasco ha unido su voz al de otros Gobiernos No Centrales europeos para, por una parte, establecer una cooperación o concertación en dominios de interés común y, por otra parte, mediante el diálogo común, dotarse de mayor capacidad para llevar sus demandas ante las Instituciones comunitarias. En el seno de muchas de estas organizaciones Euskadi ha tenido y está teniendo un gran protagonismo, liderando algunas de sus principales iniciativas.

Por otra parte, hay que señalar también que desde su integración en la Unión Europea, Euskadi ha experimentado notables cambios y avances que han posibilitado alcanzar importantes cotas de desarrollo socioeconómico. En estos veinte años de integración en la Unión Europea, Euskadi ha llevado a cabo una notable y muy visible transformación en su dotación en infraestructuras, en sus sistemas de producción, en innovación tecnológica y científica, desarrollo de nuestro tejido productivo, etc. Qué duda cabe de que la pertenencia a la Unión, además de otras cuestiones como es obvio, ha contribuido de manera específica a este avance⁷.

A modo de conclusión podemos afirmar que en estos veinte años de pertenencia a la Unión Europea Euskadi, con sus instituciones al frente, ha pugnado por hacer oír su voz en Europa, como una dimensión ineludible de la realidad política del momento que nos ha tocado vivir y siendo plenamente conscientes de que el futuro como País se juega precisamente de manera prioritaria en el marco comunitario europeo. Por todo ello, la participación institucional de Euskadi en la construcción europea, así como la actividad incesante en favor de la consecución de mayores cotas de reconocimiento como realidad política en sede comunitaria, viene siendo una característica consustancial al propio quehacer político de la autonomía vasca.

2.2. La «europeización» del proceso de paz

El debate sobre el proceso de paz abierto en Euskadi tras el «alto el fuego indefinido» anunciado por ETA en marzo de este mismo año, llegó a sede comunitaria con el debate celebrado por el Parlamento Europeo el pasado 25 de octubre. Con anterioridad ya se había producido un posicionamiento de diferentes autoridades y personalidades comunitarias a través de la Declaración del Consejo Europeo de 23 de marzo bajo Presidencia austriaca en la que «El Consejo celebra la noticia dada por el Presidente del Gobierno Español sobre el anuncio de un alto el fuego permanente hecho público por el grupo terrorista ETA»; así como la Declaración del Presidente del Parlamento Europeo de 22 de marzo que calificaba el hecho como de «una buena noticia para la sociedad española y para toda Europa, que demuestra que se puede combatir el terrorismo desde la fuerza de la democracia» a la vez que afirmaba que «es un momento para recordar a las muchas víctimas del terrorismo; y es un momento para la esperanza y para la unidad de todas las fuerzas políticas democráticas»; y de la declaración de 26 de abril del Presidente del Comité de

⁷ La Secretaría General de Acción Exterior, junto con la Asociación de Municipios Vascos EUDEL, organizaron durante el año 2006 la exposición itinerante «Euskadi avanza con Europa» para, a través de paneles y de manera didáctica, resumir el desarrollo experimentado por el País Vasco en veinte grandes temas, enlazando con la idea de los veinte años transcurridos desde la adhesión a la Unión Europea.

las Regiones Michel Delebarre para quien la noticia del alto el fuego «no es únicamente una buena noticia para los ciudadanos vascos, sino para todos los ciudadanos europeos, en la medida en que los atentados constituyen una amenaza para los principios de la democracia y el Estado de derecho, principios sobre los que descansa la Unión Europea».

A iniciativa de la Delegación española del Grupo Socialista Europeo, la Conferencia de Presidentes de los diferentes Grupos Parlamentarios de la Cámara de Estrasburgo decidió el 28 de septiembre la celebración de un debate sobre el proceso de paz que se desarrollaba en Euskadi, con la intención declarada de proporcionar de esta forma un impulso y una cierta cobertura internacional, o mejor, europea, a las negociaciones que el Gobierno español estaba llevando a cabo con la organización ETA y que en ese momento, se decía, pasaban por una cierta fase de «bloqueo». Aunque el Partido Popular Europeo apoyaba la celebración de este debate, su delegación española manifestaba la inoportunidad del mismo al considerar que la «internacionalización del llamado problema vasco es un objetivo prioritario de ETA». El Lehendakari Juan José Ibarretxe, por su parte, manifestó el acierto de celebrar este debate en la Eurocámara, con lo que se conseguiría, según sus palabras, «colocar el proceso de paz en la agenda europea»⁸.

Así las cosas, y en un profundo clima de división que ya se puso de manifiesto durante los días y semanas anteriores a la celebración del pleno, con los esfuerzos protagonizados fundamentalmente por eurodiputados populares y socialistas españoles en la promoción y defensa de sus respectivas posiciones (o para ser más precisos, con el intento de los socialistas de sumar los votos populares al apoyo de su propuesta; y el intento de los populares de restar apoyos a la iniciativa socialista), el debate se llevó a cabo en la sesión del Parlamento Europeo celebrada en Estrasburgo el 25 de octubre de 2006. El hemiciclo del Parlamento Europeo contaba en su tribuna de invitados con una muy amplia representación de numerosas instituciones, partidos y organizaciones sindicales y sociales vascas representativas de todas las tendencias, así como una delegación del Gobierno Vasco, encabezada por su portavoz y Consejera de Cultura Miren Azkarate. Fuera del hemiciclo se concentraron numerosos simpatizantes de la izquierda abertzale que tenían prohibido el acceso al hemiciclo⁹.

La cuestión venía recogida en un punto del orden del día de la sesión parlamentaria titulada «Declaraciones del Consejo y de la Comisión sobre el proceso de paz en España». Tras la intervención de Paula Lehtomäki, Presidenta en ejercicio del Consejo, tomó la palabra Franco Frattini, Vice-Presidente de la Comisión, dando lugar a un, aunque breve, intenso debate protagonizado por

⁸ Vid.: *Europa. Euskadi*, n.º 205, octubre de 2006, p. 9.

⁹ Donde sí pudieron entrar por su parte el Secretario General del sindicato LAB, Rafael Díez Usabiaga; la portavoz en la cámara de Gasteiz de EHAK/PCTV Nekane Erasquin; así como el Ex Eurodiputado de Batasuna Koldo Gorostiaga.

los portavoces de todos los grupos políticos representados en la Cámara de Estrasburgo.

El debate se cerró con la presentación de dos propuestas de resolución: la presentada por el Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos) y de los Demócratas Europeos y del Grupo Unión por la Europa de las Naciones; así como la resolución conjunta presentada por los Grupos Partido Socialista Europeo, Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, Grupo de los Verdes/ALE y el Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica.

La propuesta presentada por el Partido Popular Europeo y apoyada por la Unión Europea de las Naciones resultó rechazada por 322 votos, frente a los 312 que la apoyaron y 31 abstenciones. Esta propuesta negaba verosimilitud al alto el fuego declarado por la organización ETA así como a sus intenciones de abandonar la práctica armada; en consecuencia se oponía a prestar apoyo a cualquier proceso de negociación y/o diálogo, así como a la celebración del debate mismo. Partía de afirmar que la sociedad española está profundamente dividida respecto al modo y manera de afrontar el terrorismo de ETA; así como que la cuestión de fondo es la reivindicación del derecho de autodeterminación del País Vasco, lo que supondría —según la propuesta popular— la alteración de las fronteras internas de la UE. Concluía afirmando que cualquier concesión a determinadas organizaciones calificadas como terroristas, tanto en España como en Europa, supondría una indignidad moral así como dar la espalda a las víctimas del terrorismo¹⁰.

A continuación se sometió a votación la propuesta de resolución conjunta de los grupos socialista, liberales, verdes e izquierda unida que resultó aprobada por 321 votos a favor, 311 en contra y 24 abstenciones. Lo ajustado del resultado, mucho más acusado de lo previsto, se debió principalmente a las «fugas» de voto de numerosos eurodiputados de uno de los grupos proponentes de la resolución. Concretamente, de los 89 eurodiputados integrantes del Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, ALDE, 5 votaron en contra de la propuesta de su propio grupo y un total de 18 se abstuvieron. También la eurodiputada vasca socialista Rosa Díez se abstuvo de votar a favor de la propuesta de su grupo.

La *Resolución del Parlamento Europeo sobre el proceso de paz en España*, además de hacer suya la Declaración del Consejo Europeo de 23 de marzo de 2006 y apoyar la comunicación del Presidente del Parlamento Europeo Josep Borrell de 22 de marzo comentadas anteriormente, pide al Consejo y a la Comisión que actúen en consecuencia; condena la violencia «porque es moralmente inaceptable y absolutamente incompatible con la democracia; expresa su solidaridad con las víctimas del terrorismo; apoya la lucha contra el terrorismo, así como la iniciativa de paz en el País Vasco

¹⁰ Vid.: *Europa-Euskadi*, n.º 207, noviembre de 2006, p. 6.

emprendida por las instituciones democráticas españolas en el marco de sus competencias exclusivas»¹¹.

El Gobierno Vasco por su parte, se congratuló del resultado del debate así como del contenido de la Resolución del Parlamento Europeo, emitiendo una *Declaración del Gobierno Vasco con motivo del pleno del Parlamento de Estrasburgo para apoyar el proceso de paz*; en la cual «El Gobierno Vasco manifiesta su convencimiento de que el apoyo expresado por el Parlamento Europeo al proceso de paz en Euskadi es un acto positivo que, sin duda, aportará beneficios indispensables a la consecución de la paz en nuestro país». Para el Gobierno Vasco, «En la voz de diferentes grupos hemos escuchado los principios básicos que animan la actuación del Gobierno y la sociedad vasca: solidaridad, dignidad y respeto a las víctimas y su memoria, respeto de los derechos humanos y de los valores democráticos y derecho a decidir en paz y libertad el futuro. Todos somos conscientes de que la democracia y la política pueden y deben contribuir a un final dialogado de la violencia (...). A juicio del Gobierno Vasco es relevante y esperanzador que la institución que representa a todos los europeos entienda que es preciso apoyar el proceso de paz en nuestro país y que el mismo no puede ni debe tener vuelta atrás (...). El Gobierno Vasco, junto con el conjunto de la ciudadanía, está comprometido en que el proceso de paz siga adelante, más aún con el apoyo que hoy hemos recibido del Parlamento Europeo». Para concluir que «Este respaldo del Parlamento europeo se suma a otros igualmente importantes y relevantes. El proceso de paz en Euskadi recoge apoyos tanto en Chile como en Washington. Tanto en Italia como en Irlanda o Estrasburgo. El Gobierno Vasco se congratula de todo ello (...)»¹².

2.3. La contribución de Euskadi al Plan «D» de la Comisión

El 13 de octubre de 2005, la Comisión Europea puso en marcha el denominado «Plan D —democracia, diálogo, debate—», como consecuencia de una profunda reflexión desarrollada en el seno de las instituciones comunitarias y con la intención de dinamizar el debate sobre el futuro de Europa, ante el sorprendente e imprevisto resultado negativo de los referéndums francés y holandés sobre el «Tratado por el que se establece una Constitución para Europa». Se interpretaba que el resultado negativo en los citados referéndums era el resultado de un profundo alejamiento y desconocimiento por parte de las opiniones públicas del contenido real del proyecto constitucional y aún, del significado último del proceso de integración europea en su fase actual. Como consecuencia de esta eventualidad, los jefes de Estado y de Gobierno abrieron un «periodo de reflexión» para ampliar el debate en el interior de cada Estado miembro. Aun-

¹¹ Vid.: Resolución del Parlamento Europeo sobre el proceso de paz en España, B6-0527/2006.

¹² Esta Declaración puede verse íntegramente en la página Web: www.euskadi.net/europa.

que realmente eran los diferentes gobiernos de cada Estado, los responsables del desarrollo de estos debates, a la Comisión se le asignaba un papel clave en todo el proceso, concretamente el de crear el marco adecuado para el desarrollo de ese debate sobre el futuro de Europa en los, entonces, 25 Estados miembros de la Unión.

Los elementos constitutivos principales del «Plan D» de la Comisión eran los siguientes:

- a) Fomentar el debate: todos los Estados miembros se comprometieron a llevar a cabo grandes debates sobre el futuro de Europa. Estos debates desarrollados en el seno de cada Estado constituyen el núcleo del programa. El papel de la Comisión en los mismos es ayudar a los Estados mismos en la promoción de estos debates, no sustituirlos. El «Plan D» establece un marco común de debate para los veinticinco países miembros: ofrece posibles modelos y estructuras a los diferentes gobiernos y sugiere algunos procedimientos comunes así como algunos temas centrales.
- b) El proceso de respuesta o *feedback*: la Comisión estructura el proceso de respuesta o feedback. La primera respuesta emanada de los debates nacionales se producirá en abril del año 2006 y el 9 de mayo, Día de Europa, se celebró una Conferencia Europea sobre el futuro de Europa, en la que se pusieron en común las principales conclusiones de los debates. La Comisión elaboró un informe de síntesis con motivo del Consejo Europeo de junio de 2006.
- c) Principales iniciativas para reforzar el diálogo: la Comisión propuso trece iniciativas específicas de nivel europeo para fomentar un gran debate en la opinión pública, promover la participación efectiva de los ciudadanos y generar un auténtico diálogo sobre las políticas europeas. Entre otras se llevaron a cabo las siguientes actuaciones: visitas de los Comisarios a los Estados miembros con mayor presencia en los Parlamentos nacionales, apoyo a los proyectos e iniciativas de grupos de ciudadanos, se promovió la transparencia de las deliberaciones del Consejo, creación de una red de «embajadores europeos de buena voluntad» que proporcionaron mayor visibilidad y relieve al debate, apoyo a proyectos destinados a aumentar la participación electoral, etc.

El objetivo que se perseguía con este programa no era sino el de lograr un nuevo consenso político sobre las políticas necesarias para que Europa pueda responder a los desafíos del siglo XXI. En palabras de la Vicepresidenta de la Comisión Europea Margot Wallström, responsable de relaciones institucionales y de la estrategia de comunicación de la Comisión, «el Plan D pretende inyectar más democracia en la Unión, fomentar un amplio debate público y construir un nuevo consenso sobre el camino a seguir por la Unión Europea. Ahora los Estados miembros deben dar vida a este proceso. Apelo a los Gobiernos nacionales para que aprovechen esta oportunidad, abran de inmediato los debates y actúen como fuerza motriz del cambio». En definitiva, con este Plan, la

Comisión invitaba a todos los actores implicados en el proceso de integración y el futuro de la Unión Europea (administraciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, medios de comunicación, universidades, etc.) a participar en el proceso de reflexión que entonces se iniciaba.

El Gobierno Vasco, como no podía ser de otra forma, dada la larga trayectoria de participación e implicación en el proceso de construcción europea ya desde los inicios, respondió a esta apelación de la Comisaría y participó activamente y con entusiasmo europeísta en el «Plan D —democracia, diálogo, debate—» de la Comisión.

Con el propósito de realizar una aportación al proyecto europeo del «Plan D» y acercar un poco más a los ciudadanos vascos al proceso de construcción comunitaria, la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, a través de su Dirección de Asuntos Europeos así como de la Delegación de Euskadi en Bruselas organizó las Jornadas «Europa en el siglo XXI: valores, fronteras y ciudadanía europea. Una contribución desde Euskadi al Plan D», llevadas a cabo los días 11 y 12 de abril en la sede del Museo Guggenheim de Bilbao. El acto de apertura de las Jornadas contó con la participación del Lehendakari del Gobierno Vasco Juan José Ibarretxe así como de Pat Cox, Ex Presidente del Parlamento Europeo y Presidente del Movimiento Europeo Internacional; además de la Vicepresidenta de la Comisión y responsable del «Plan D» Margot Wallström, quien intervino a través de videoconferencia. En las Jornadas se contó con la participación de destacados especialistas en el proceso de integración desde diferentes perspectivas y provenientes de diferentes lugares, tanto de Euskadi como del extranjero, entre otros: Andrew Duff, miembro del Parlamento Europeo; Philippe Egger, experto de la Organización Internacional del Trabajo; Corina Cretu, Senadora de Rumanía y miembro del comité sobre Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo; Iñerrio Seminatore, Presidente del Instituto Europeo de Relaciones Internacionales; Eric Philippart, profesor de la Universidad Libre de Bruselas; Adrian Cioroianu, Senador rumano, etc.

Las ponencias se organizaron entorno a tres paneles temáticos distintos: valores de Europa y ciudadanía europea (se trataba de responder a los interrogantes acerca de en qué medida existe un sentimiento de ciudadanía europea y qué valores compartimos); modelo social y económico europeo (¿es viable el modelo económico social europeo de la globalización? y en caso afirmativo, ¿qué debemos hacer para reforzarlo?); y las fronteras de Europa (¿hasta dónde deben llegar las fronteras de Europa? ¿es necesario trazar unas fronteras que fijen los límites de la Unión Europea?).

Las Conclusiones de las Jornadas fueron recogidas en un documento final presentado el 10 de mayo a la Comisión Europea como la contribución vasca al proceso de debate y reflexión sobre el futuro de la Unión Europea previsto en el «Plan D». Posteriormente el Comité de las Regiones seleccionó a Euskadi por sus actividades y acciones enmarcadas en las aportaciones al Plan de la Comisión Europea; por lo que del 13 al 15 de junio las autoridades vascas, junto

con los representantes de otras seis regiones europeas, tuvieron la oportunidad de presentar a las instancias comunitarias sus contribuciones al «Plan D»¹³. Estas se resumen en las diez claves obtenidas en el proceso conocido como «Decálogo derivado del proceso de reflexión realizado en Euskadi»¹⁴.

1. La situación de crisis que ha dado lugar al nacimiento del «Plan D» (el resultado negativo en los referenda de Francia y Holanda y la suspensión en la práctica de los procesos de ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa) es una realidad incuestionable. Voces que hasta entonces no habían encontrado cauce de expresión y no habían sido imaginadas por las elites, han irrumpido en el escenario. Pero no es éste el único revés que ha vivido la construcción europea, y puede deberse también precisamente al hecho de que el proyecto de integración europea está intensificándose o, al menos, abarcando nuevas áreas y nuevos espacios. Por tanto debemos trabajar para transformar esta situación de crisis en una oportunidad.
2. El proceso de construcción europea iniciado en la década de los cincuenta del siglo xx ha permitido a Europa vivir el periodo de paz y prosperidad más largo de su historia. Precisamente, en Euskadi nos encontramos ahora ante un ilusionante proceso de paz, para el que se reclama el compromiso y la solidaridad de las instituciones europeas, de manera similar a como sucedió en el caso de Irlanda del Norte. Este anhelo de paz y convivencia es coherente con los valores comunes europeos reflejados en la Carta Europea de Derechos Fundamentales a la que debe dotarse de fuerza vinculante.
3. Además de valores, los ciudadanos europeos compartimos sólidos intereses comunes que tenemos que abordar juntos, como la política energética, el desarrollo sostenible, la política de inmigración, la inversión en I+D+i, la seguridad común y la defensa, por citar algunos. En este contexto se pone de manifiesto la importancia y utilidad del concepto de geometría variable, la integración «a la carta», que supone una oportunidad para los pueblos que deseen profundizar en la integración y una vía para la eliminación de las reticencias por parte de aquellos que prefieran optar por un ritmo más lento. Una reforma en la reglamentación de las cooperaciones reforzadas contribuiría a desarrollar en la práctica este concepto.
4. El proceso de construcción europea en marcha es imparable, pero para ello el proyecto de la Unión Europea tiene que ser más eficaz, más eficiente y cohesionado con el fin de recuperar la ilusión de los europeos y europeas. Es aquí donde se pone de manifiesto la impor-

¹³ Vid.: *Europa-Euskadi*, n.º 201, 2006, p. 5.

¹⁴ www.euskadi.net/europa.

tancia de un correcto desarrollo y aplicación de los principios de la gobernanza. Para recuperar la ilusión popular, el prestigio y la legitimidad de la idea europea, debe cambiarse el paradigma fundacional. Europa debe pasar de ser un contrato entre Estados a un contrato con y para los ciudadanos y los pueblos. Existe una clara necesidad de profundizar en la democracia interna y de crear espacios reales de participación de carácter europeo. La sociedad civil, los jóvenes, todos los colectivos en definitiva, deben contar con espacios de participación y sentirse protagonistas activos en los procesos de toma de decisión que construyen esta realidad que llamamos Europa. Es necesario además el liderazgo de los políticos europeos y el compromiso de los medios de comunicación. Por último, igualmente importante sería reforzar el papel del Parlamento Europeo como institución de representación de la soberanía popular.

5. La diversidad, al igual que la unidad, es un valor esencial de la sociedad europea, y ambos son exponentes de la existencia de una civilización común. La Unión Europea debe garantizar la supervivencia de esta diversidad de manera natural, sin imposiciones, pero también sin homologaciones forzadas. En este sentido, el desarrollo y la aplicación del principio de subsidiariedad respetuoso con la diversidad, no sólo de los Estados sino de los pueblos que conforman Europa, resulta vital.
6. La unidad consiste realmente en la voluntad de conseguir ciertos objetivos conjuntamente sobre la base de valores compartidos, esencialmente los derechos fundamentales y un modelo de redistribución e igualdad de oportunidades. Siendo esto así, para lograr un mínimo de eficacia en la acción común, será necesario abandonar el principio de la unanimidad y su corolario del derecho al veto.
7. El derecho a decidir de otros estamentos diferentes de los estatales *strictu sensu* debe ser una de las claves para avanzar en la construcción europea. En este contexto, las Regiones deben jugar un papel cada vez más relevante, y desde el nivel comunitario deberían establecerse los mecanismos que refuercen el derecho de éstas a actuar en decisiones europeas en el ámbito de sus competencias. Así mismo, se apunta una tendencia hacia el policentrismo, donde los centros decisorios pueden seguir siendo Bruselas y las capitales estatales, pero acompañadas de otras grandes ciudades o capitales nacionales o regionales.
8. Debemos también definir qué modelo de Estado de bienestar deseamos mantener. Cuáles son los mínimos comunes que podemos tener entre los diferentes socios europeos, y por otra parte, cómo perfeccionar sus mecanismos de funcionamiento. Debe facilitarse las condiciones para un desarrollo económico, pero teniendo en cuenta los factores sociales, tecnológicos, medioambientales y educativo-culturales, que contribuyan a hacerlo sostenible. El modelo social y económico debe constituir para Europa la oportunidad para convertirse en líder

- de la globalización, ofreciendo a los demás sus valores democráticos y su modelo social y cultural.
9. El incremento del diálogo social contribuiría a una más justa distribución de los beneficios del crecimiento, así como a crear un mercado de trabajo más justo y transparente, pero todo ello acompañado de una apuesta por la innovación. Para ello se hace necesaria una mayor colaboración entre centros de investigación y empresas. Además, la formación, con una perspectiva de aprendizaje permanente, debe ser una de las claves para garantizar nuestro crecimiento a medio y largo plazo.
 10. La construcción de la identidad europea puede y debe convertirse en elemento central de su proyección exterior. La política exterior europea difícilmente podrá alcanzar una mínima entidad que permita a Europa tener una voz en el mundo sin la existencia de una identidad común de todos los europeos. Debemos construir nuestra relación exterior de forma coherente con nuestros valores internos. Debemos ser un ejemplo y un modelo para el resto del mundo, para hacer de éste un lugar más justo y solidario.

2.4. El euskera en la Unión Europea

Durante el año 2006 se ha subido otro pequeño peldaño en lo que al reconocimiento de la lengua vasca en el entramado institucional y organizacional comunitario se refiere.

Según es ya conocido, como consecuencia de la presentación por parte del Gobierno de España ante el Consejo de Ministros de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores de 13 de diciembre de 2004 del *Memorandum* de «Solicitud de reconocimiento en la Unión Europea de todas las lenguas oficiales en España», las Conclusiones del Consejo de Ministros de la UE de 13/14 de junio de 2005 relativas al uso oficial de otras lenguas en el Consejo y, en su caso, en otras instituciones y órganos de la Unión Europea, posibilitó un cierto reconocimiento oficial del uso del euskera —así como el catalán/valenciano y del gallego— en la Unión¹⁵, aunque sin obtención del estatuto de plena oficialidad que hubiera colmado los deseos de los representantes políticos de la

¹⁵ Vid. *Diario Oficial de la Unión Europea*, n.º C 148 de 18 de junio de 2005. Es importante señalar que, aunque por el momento este acuerdo sólo se ha implementado para los casos de las lenguas cooficiales del Estado español distintas al castellano-español, en el futuro bien podrían articularse mecanismos semejantes para otros casos posibles como por ejemplo la lengua escocesa o la galesa, si así lo decidiera —y diera los pasos para ello— el Estado británico. Por otra parte, hay que señalar también que ese mismo Consejo de Ministros procedió a modificar el régimen lingüístico de la Unión Europea al conceder al gaélico o irlandés el estatuto y la consideración de lengua oficial y de trabajo de la Unión.

Administración vasca. El acuerdo del Consejo, por lo tanto, tiene como consecuencia que aquellas lenguas distintas del español o castellano que, de conformidad con la Constitución Española, tienen estatuto de lengua oficial en el territorio español, podrán contar con un régimen particular y un uso semi-oficial en sede comunitaria bajo determinadas circunstancias, aunque sin contar con la consideración y el reconocimiento lingüístico de plena oficialidad que, por otra parte, no era tampoco demandado por el *Memorandum* presentado por el Gobierno español en sede comunitaria.

El acuerdo alcanzado en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, aunque de contenido más limitado que el que proponía la propuesta realizada por el Gobierno español, garantiza el derecho de los ciudadanos a utilizar estas lenguas, aunque indirecta y limitadamente, en sus relaciones con las instituciones y organismos comunitarios, bajo determinadas condiciones; por ello, por el cambio cualitativo que supone, el acuerdo puede considerarse «un paso de gran relevancia política y con efectos jurídicos concretos»¹⁶.

Este nuevo marco jurídico comunitario posibilita un uso oficial de la lengua vasca —así como del catalán/valenciano y del gallego, en las mismas condiciones y circunstancias—, restringido a tres aspectos concretos: a) Redacción en euskera de las comunicaciones escritas de los ciudadanos a las instituciones y órganos de la UE; b) Posibilidad de llevar a cabo intervenciones orales en euskera en las sesiones del Consejo así como del Comité de las Regiones (posibilidad inédita hasta el momento en el caso del Consejo pero que ya ha tenido oportunidad de experimentarse en el caso del Comité de las Regiones); c) Publicación en euskera de la legislación comunitaria adoptada por el procedimiento de codecisión por el Parlamento Europeo y el Consejo¹⁷.

¹⁶ Valoración que tomamos de Francina ESTEVE GARCÍA en el muy recomendable artículo «El nuevo estatuto jurídico de las lenguas cooficiales en España ante la Unión Europea» en *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, n.º 24, 2006, p. 465.

¹⁷ La traducción de estos documentos se realiza por el Gobierno Vasco, a través del Servicio Oficial de Traductores del Instituto Vasco de Administración Pública. En el momento de escribir estas líneas, figuran un total de seis disposiciones comunitarias adoptadas por el procedimiento de codecisión traducidas ya al euskera: cuatro Directivas, un Reglamento y una Recomendación. Pueden verse en la página www.euskadi.net/europa. Hay que señalar que las instituciones comunitarias no se hacen responsables del contenido de la traducción al euskera y restantes lenguas cooficiales del Estado español distintas del castellano o español, dejando bien claro que tales traducciones carecen de valor jurídico. A tales efectos hay que señalar que, junto a cada una de las referencias normativas en euskera, se establece un enlace a Eur-Lex, Portal de Derecho de la Unión Europea, desde el cual se pueden acceder a las diferentes versiones lingüísticas de la norma referida en el Diario Oficial de la Unión Europea. En este sentido, consideramos que cabría haber adoptado una decisión más sensible al hecho plurilingüe habiendo posibilitado un reconocimiento jurídico de la traducción al euskera. Las instituciones comunitarias niegan tal valor jurídico a estas traducciones por carecer de certitud legal, pero como afirma Santiago LLAMAS (*Vid.* «La lengua vasca y el derecho de la Unión Europea» en *Europa-Euskadi*, n.º 202, julio de 2006, p. 5) «Sin duda, la disponibilidad de una nueva versión lingüística con valor jurídico de las normas de la UE, puede generar problemas de interpretación en los casos de divergencia entre la versión en euskera y la versión original. Pero consideramos que, por razones de seguridad jurídica, antes que negar la existencia de una versión en euskera que se con-

Para la implementación práctica de este acuerdo del Consejo de Ministros, se requiere de la aprobación previa por parte del Estado español de sendos acuerdos administrativos con las distintas instituciones y órganos comunitarios en las que se produciría la utilización del euskera así como de las restantes lenguas cooficiales del Estado español. El Estado deberá por lo tanto negociar con cada institución u órgano comunitario europeo el uso que puedan llegar a tener estas otras lenguas en las respectivas instituciones y órganos, teniendo en cuenta que «cada acuerdo tiene sus propias particularidades y en general todos incluyen determinados derechos de comunicación escrita, que deberán hacerse efectivos a través de un organismo intermediario»¹⁸.

Así, en el pasado año 2005 se firmaron sendos acuerdos administrativos bilaterales entre el Estado español y la institución u organismo comunitario respectivo. Hasta el momento se han firmado acuerdos de esta naturaleza con el Consejo de la Unión Europea (Acuerdo administrativo de 7/11/2005); con el Comité de las Regiones (Acuerdo administrativo de 16/11/2005) así como con la Comisión Europea (Acuerdo administrativo de 21/12/2005). Durante este año 2006, el Estado español ha firmado nuevos acuerdos en esta materia con el Comité Económico y Social (Acuerdo administrativo de 7/6/2006) así como con el Defensor del Pueblo (Acuerdo administrativo de 30/11/2006).

Con base en estos acuerdos concluidos este año 2006, «todo ciudadano español o persona física o jurídica residente o con sede en España tendrá derecho a dirigir sus comunicaciones escritas» al Comité Económico y Social Europeo así como al Defensor del Pueblo Europeo en cualquiera de las lenguas que, de conformidad con la Constitución Española, tienen estatuto de lengua oficial en el territorio español.

El procedimiento establecido es prácticamente semejante en todos los casos: el ciudadano remitirá su comunicación escrita al órgano competente intermediario designado por la legislación española —en el caso vasco este órgano es la Dirección de Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco—; este órgano transmitirá la comunicación al Comité Económico y Social Europeo o en su caso al Defensor del Pueblo Europeo (así como al Consejo o a la Comisión, si fuera el caso), junto con una traducción certificada en español/castellano. El órgano comunitario respectivo redactará su respuesta en español/castellano y la transmitirá al órga-

sidere auténtica, sería preferible salvar esos problemas de interpretación exigiendo que la traducción en euskera señalara expresamente la versión a partir de la cual se ha realizado la traducción, de manera que, en caso de conflicto, primara el sentido de ésta sobre el de aquélla; y ello sin perjuicio de otros criterios de interpretación que viene utilizando la jurisprudencia del Tribunal de Justicia» [que ha establecido que «la necesidad de una interpretación uniforme de los actos comunitarios excluye la posibilidad de que, en caso de duda, el texto de una disposición sea considerado aisladamente y, en cambio, exige que sea interpretado y aplicado a la luz de las versiones redactadas en las demás lenguas oficiales»].

¹⁸ ESTEVE GARCÍA, F.; *op. cit.*, p. 476.

no competente —en el caso del euskera, como hemos señalado, será la Dirección de Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco—, quien se encargará de enviar tan pronto como sea posible la respuesta al interesado, con su traducción certificada en la lengua del documento original.

Desde un punto de vista procedimental hay que tener en cuenta que la fecha de recepción de la comunicación, en particular en el caso de que el organismo europeo tenga un plazo determinado para proceder a la respuesta al ciudadano, será la fecha en que el órgano comunitario reciba la traducción certificada de la Dirección de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco; es decir, en los casos en los que el organismo comunitario tenga un plazo determinado y fijado para responder, este plazo empezará a contar a partir de la fecha de recepción del documento original acompañado de su traducción certificada en español/castellano. En el caso del Acuerdo con el Defensor del Pueblo, se establece una cláusula por la que «Las autoridades españolas pondrán a disposición de los ciudadanos páginas en Internet con las versiones del formulario de reclamación y otros documentos informativos del Defensor del Pueblo Europeo destinados a los ciudadanos comunitarios en las lenguas distintas del español/castellano que gozan en España de estatuto oficialmente reconocido por la Constitución Española de 1978. La página en Internet del Defensor del Pueblo Europeo en español/castellano ofrecerá un enlace con las páginas creadas por las autoridades españolas (...)».

Los convenios administrativos suscritos al efecto, establecen también que será el Estado español quien asumirá los costes directos y/o indirectos resultantes de la aplicación de los mismos.

Como hemos señalado anteriormente será la Dirección de Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco el órgano de la Administración vasca encargado de tramitar las comunicaciones en euskera (cartas, peticiones, quejas, opiniones, etc.) a las instituciones y organismos comunitarios a través de la Representación Permanente Española; así como, en su caso, el órgano encargado de recibir las respuestas de las instituciones y órganos comunitarios. A tales efectos, será la propia Dirección de Asuntos Europeos la encargada de llevar a cabo y facilitar las correspondientes traducciones certificadas a través del Servicio Oficial de Traductores del Instituto Vasco de Administración Pública.

Por lo que al Parlamento Europeo se refiere, se ha seguido un procedimiento distinto al contemplado en las Conclusiones del Consejo de 13/14 de junio de 2005 y visto en las líneas anteriores para el resto de instituciones y organismos comunitarios. Antes de entrar en la película de los hechos acaecidos, hay que señalar que, paradójicamente, la Cámara de Estrasburgo fue la institución comunitaria que, con más recelo recibió el acuerdo del Consejo de Ministros para permitir el uso restringido de estas lenguas en sede comunitaria. Eran numerosos los europarlamentarios que temían que este reconocimiento abriese la puerta a otras demandas por parte de otros países, haciendo de la cuestión

lingüística un asunto inmanejable¹⁹. También numerosos representantes en el Europarlamento de los países pertenecientes a la última ampliación se quejaban acerca de la inclusión en sede comunitaria de lenguas adicionales, mientras las suyas a pesar de contar con el pleno reconocimiento de lengua oficial, en muchas ocasiones y circunstancias no podían ser utilizadas por falta de medios suficientes para tal efecto.

El Gobierno español solicitó con fecha de 21 de septiembre de 2005 a la cámara de Estrasburgo la conclusión de un acuerdo administrativo al efecto; petición que fue desestimada por parte de la Mesa del Parlamento Europeo con fecha de 26 de abril de 2006²⁰.

Hay que señalar que la solicitud del Gobierno español era una propuesta de mínimos, que posponía los aspectos más potencialmente conflictivos y polémicos para un posible desarrollo ulterior. Por ejemplo, la posibilidad de que los eurodiputados interviniesen ante el pleno del Parlamento en sus respectivas lenguas vernáculas, no fue incluida en la propuesta española en ese momento. La solicitud se limitaba exclusivamente a la posibilidad de dirigirse por escrito a la Cámara de Estrasburgo en sus lenguas respectivas así como a la publicación en la página Web del Parlamento Europeo de las traducciones de los actos de codecisión entre el Parlamento y el Consejo. La propuesta contó con seis votos a favor (incluidos el del Presidente Borrell así como de los vicepresidentes de los grupos socialistas, Verdes e Izquierda Unitaria Europea) y siete en contra (los votos de los vicepresidentes del Partido Popular Europeo, incluido el catalán Alejo Vidal Cuadras, así como del Liberal polaco Janusz Onyszkiewicz)²¹.

El rechazo a la propuesta se justificó por razones técnicas, argumentando las dificultades de los servicios de interpretación y traducción del Parlamento Europeo para cubrir todas las lenguas oficiales existentes tras la ampliación a los diez nuevos países miembros en el año 2004. En este sentido, la oposición al acuerdo se fundamentaba en la necesidad de consolidar primero el uso de las lenguas de los nuevos Estados miembros; también se criticaba la paradoja resultante de solicitar al Parlamento Europeo por parte de las autoridades españolas un nivel de reconocimiento lingüístico para el euskera, catalán/valenciano y gallego, del que estas mismas lenguas carecen en el propio Parlamento Español.

¹⁹ Hay que recordar que tras la última ampliación a 27 Estados y el reconocimiento otorgado gaélico, la Unión cuenta con 23 lenguas oficiales. No convendría tampoco olvidar la realidad lingüística que caracteriza tanto al gaélico como al maltés, lenguas ambas que comparten oficialidad con el inglés en sus respectivos Estados y que son utilizadas por muy pocas personas; y que a pesar de ello, cuentan con el estatuto de oficialidad plena en el seno de la Unión Europea.

²⁰ Recordemos que la Mesa del Parlamento es el órgano que rige el funcionamiento formal y ordinario de la institución. Se compone del Presidente de la Eurocámara (en ese momento el socialista catalán Josep Borrell) y los catorce Vicepresidentes.

²¹ Hay que señalar también que el resultado negativo fue propiciado por la ausencia del diputado socialista Pierre Moscovici, hecho que desequilibró la balanza en beneficio de la posición contraria al Acuerdo defendida por el Partido Popular Europeo.

Posteriormente la Conferencia de Presidentes de los Grupos Políticos solicitó a la Mesa de la Eurocámara en su reunión del 18 de mayo que reconsiderara el acuerdo y lo rectificase, ante el cambio de posición que había experimentado algún eurodiputado. Hecho que se llevó a cabo el 3 de julio, cuando la Mesa del Parlamento Europeo volvió a discutir la cuestión como consecuencia de una petición realizada por tres grupos políticos, concretamente el Partido Socialista Europeo, el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales para Europa y el Grupo de los Verdes. En esta ocasión la propuesta a favor de las lenguas cooficiales resultó aprobada gracias al favorable voto de calidad del presidente de la Eurocámara Josep Borrell, tras un resultado obtenido de siete votos a favor y siete en contra.

En el momento de elaborar este trabajo no se ha concluido un acuerdo administrativo en esta materia entre el Estado español y el Parlamento Europeo, pero el acuerdo de la Mesa de 3 de julio señalado en el párrafo anterior posibilita que los ciudadanos puedan dirigir sus escritos y peticiones al Parlamento Europeo en sus lenguas vernáculas, distintas del castellano, si así lo desean; la Eurocámara les deberá responder en la misma lengua. Así mismo, podrán consultar las decisiones legislativas más importantes de la UE en dichas lenguas, a través de la página Web del Parlamento Europeo. En el caso del acuerdo con la cámara de Estrasburgo hay que señalar que permite la comunicación escrita entre los ciudadanos y la institución, sin la intermediación de ningún organismo (hemos visto que en los demás casos, esta relación se produce, en el caso vasco, intermediada por la Dirección de Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco), lo que, indudablemente redundará en una comunicación más ágil y con menos trámites. Las traducciones serán realizadas directamente por los servicios del Parlamento Europeo aunque será el Estado español quien correrá con todos los gastos que se originen (igual que ocurre en el caso de las demás instituciones y organismos con los que se han firmado los acuerdos administrativos).

A la finalización del año 2006, lo expuesto en los párrafos anteriores constituye el abanico de posibilidades y reconocimiento de utilización del euskera en las instituciones comunitarias. Efectivamente, «aunque la posibilidad de presentar escritos ante las instituciones en las lenguas propias de los ciudadanos constituya un derecho de gran relevancia política, el sistema previsto no parece que vaya a incitar a un uso masivo del mismo (...). La valoración final del sistema creado dependerá de la rapidez, la eficacia y la independencia con la que actúe el organismo intermediario creado por el gobierno para llevar a cabo al función de traducción jurada [en el caso vasco, la Dirección de Asuntos Europeo y el Servicio Oficial de Traductores del Instituto Vasco de Administración Pública]»²².

En cualquier caso, más allá del alcance jurídico de los acuerdos adoptados y de la utilización en las instancias comunitarias europeas de las lenguas cooficiales distintas del español/castellano, y en particular del euskera, que

²² ESTEVE GARCÍA, F., *op. cit.*, p. 472.

posibiliten, la importancia fundamental radica en el hecho de que se ha dado un primer paso a favor del reconocimiento y uso oficial de unas lenguas que ven ganado así un mayor respeto y consideración por parte de las instituciones comunitarias; lo que a su vez, favorece un mayor grado de acercamiento y de identificación de la ciudadanía con las instituciones comunitarias y el proceso de integración europea en general.

En sentido semejante hemos de valorar la resolución aprobada por el Parlamento Europeo el pasado 15 de noviembre de 2006 «Sobre una nueva estrategia marco para el multilingüismo»²³, que contó como ponente con el eurodiputado catalán Bernat Joan i Marí.

Esta Resolución incluye entre sus *Considerandos* el hecho de que «las lenguas regionales y minoritarias constituyen una importante fuente de riqueza cultural, y que conviene darles un mayor apoyo para preservarlas como patrimonio cultural común»; afirma igualmente «la importancia de las lenguas de menor difusión y que actualmente no existen normas jurídicas en el ámbito de la UE sobre las lenguas regionales y menos difundidas». Afirma además que «las propuestas para el multilingüismo no deberían limitarse a las lenguas oficiales principales de los Estados miembros» además de acoger con satisfacción el compromiso de la Comisión de facilitar el acceso de los ciudadanos a la legislación, procedimientos e información comunitaria en su propia lengua, afirmando a su vez que «ello debiera incluir el mayor número posible de lenguas de los Estados miembros que usan los ciudadanos de la UE».

Entre las propuestas concretas que realiza el Parlamento en esta Resolución se incluye la petición «a las instituciones y órganos europeos que progresen en la comunicación con los ciudadanos en su propia lengua nacional, independientemente de que dicha lengua tenga estatus oficial en el ámbito del Estado miembro o de la UE».

Evidentemente, una petición de esta naturaleza afectaría positivamente a lenguas como el euskera, cuestión que se recoge explícitamente en la Exposición de Motivos del Informe base que dio lugar a la Resolución²⁴. El Informe se hace eco de la realidad de que además de las 21 lenguas oficiales —al día de hoy 23— reconocidas por el derecho comunitario, en la Unión Europea «se hablan aproximadamente sesenta lenguas autóctonas y decenas de lenguas de las comunidades inmigrantes». Afirma además que «es falso decir que todos los ciudadanos tienen acceso universal al proyecto de la UE cuando en realidad se excluyen de él las lenguas sin estado y las lenguas regionales, algunas de las cuales tienen más hablantes que determinadas lenguas de Estados miembros»²⁵.

²³ Resolución del Parlamento Europeo sobre una nueva estrategia marco para el multilingüismo (2006/2083). Documento A6-0372/2006.

²⁴ Vid. Informe sobre una nueva estrategia marco para el multilingüismo de 23.10.2006.

²⁵ Recordemos por ejemplo que el maltés es hablado por menos de medio millón de personas, y que el letón y el estoniano, aproximadamente es hablado por un millón y medio de personas, frente a los aproximadamente ocho millones de catalanohablantes.

Es increíble que, cuando la UE intenta acercarse a sus ciudadanos, actúe excluyendo al 10% de ellos por falta de una política lingüística incluyente»²⁶.

El Informe del Parlamento Europeo alza la voz a favor de una acción decidida que proporcione el apoyo debido a aquellas lenguas en situación más desfavorable y señala explícitamente que «Multilingüismo significa que haya políticas que favorezcan a las lenguas menos utilizadas en Europa, incluidas las lenguas oficiales de Estados miembros, como el estonio o el danés, así como lenguas nacionales como el euskera y el galés».

El Informe parlamentario concluye con una interesante reflexión acerca de una más clara y equitativa definición propuesta futura del marco lingüístico comunitario; afirma que «todas las lenguas europeas deberían ser oficiales en la UE. Esta meta debería incluirse en un plan lingüístico de la UE y podría cumplirse reduciendo el número de lenguas de trabajo en la UE, como sucede ya de *facto*. No es aceptable considerar simplemente las lenguas de los Estados miembros. El reconocimiento de estatuto oficial a la lengua propia transmite a todos los ciudadanos de la UE el mensaje claro de que serán tratados por igual y no puede sino mejorar la relación de la propia UE con sus ciudadanos». Apuesta más adelante por que los ciudadanos puedan comunicarse con la UE en su «propia lengua nacional», afirmando que «el galés es la lengua nacional de Gales, el euskera la del País Vasco, pero no se pueden emplear. Para lograr legitimidad democrática y transparencia, la UE debe ser accesible a todos sus ciudadanos en todas las lenguas europeas».

2.5. La participación autonómica en la definición de la posición del Estado ante las instancias comunitarias: la concertación multilateral intraestatal

2.5.1. *Las Conferencias Sectoriales y la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas (CARCE)*

Según hemos tenido ocasión de explicar detenidamente en nuestros anteriores trabajos sobre la materia, el Estado español incorpora la voluntad de las Comunidades Autónomas en la definición de la posición que los representantes estatales mantendrán ante las instancias comunitarias a través de un complejo sistema de Conferencias Sectoriales multilaterales que reúnen tanto a los representantes autonómicos sectoriales correspondientes como al Ministro español del ramo de que se trate. Las diferentes Conferencias Sectoriales tratan los asuntos técnicos sectorializados que forman parte de las políticas comunitarias y que son objeto de tratamiento en las diferentes formaciones de los Consejos de ministros comunitarios con el objetivo de determinar en común la posición

²⁶ Hay aproximadamente 46 millones de hablantes de lenguas regionales o minoritarias en Europa, lo que equivale aproximadamente al 10% de la población total de la UE.

que el representante español habrá de defender ante sus socios en la negociación en sede comunitaria.

A la cabeza de este complejo sistema, aunque con un rango superior y preminente se encuentra la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas —en adelante CARCE—, encargada específicamente de dinamizar e impulsar todo el sistema. A través de esta Conferencia, el Gobierno del Estado y los diferentes Gobiernos autonómicos se comprometen a resolver, a partir del principio de cooperación, aquellas cuestiones de índole general propias de la participación autonómica en los asuntos relacionados con la UE.

La CARCE está compuesta por el Ministro para las Administraciones Públicas que la preside así como por los respectivos Secretarios de Estado para las Administraciones Territoriales y para la Unión Europea, por parte del Estado; y un Consejero —habitualmente de Presidencia, aunque nada obliga a que sea específicamente éste— designado por cada Comunidad Autónoma facultado por sus respectivos presidentes autonómicos para participar en ella. Además, puede reunirse a nivel de Pleno y a nivel de Comisión de Coordinadores de Asuntos Comunitarios Europeos (en este caso se compondrá de Directores Generales o cargo equivalente y se encargará de preparar los trabajos y orden del día del Pleno de la CARCE así como de ejecutar las tareas que éste le encomiende). La CARCE tiene también facultad para formar determinados Grupos de Trabajo con la misión de realizar determinadas tareas relacionadas con la preparación, estudio y propuesta de asuntos propios de la Conferencia.

A lo largo del pasado 2006, la CARCE se reunió a nivel de Comisión de Coordinadores en dos ocasiones: el 7 de junio de 2006, reunión en la que se trató fundamentalmente del seguimiento de la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la UE así como en los Comités de la Comitología. En este sentido se debatió el documento elaborado por la Administración del Estado «Guía de buenas prácticas para la aplicación efectiva del Acuerdo sobre el sistema de representación autónoma en las formaciones del Consejo de la Unión Europea, adoptado por la Conferencia para Asuntos relacionados con las Comunidades Europeas, el 9 de diciembre de 2004» —en lo sucesivo nos referiremos a este documento como «Guía de buenas prácticas»—. En esta reunión se reflexionó también acerca de las necesidades formativas del personal de las Comunidades Autónomas en relación con el proceso de integración europea.

La segunda reunión de la Comisión de Coordinadores se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2006. En esta ocasión se continuó con el debate acerca del documento «Guía de buenas prácticas» presentado por la representación de la Administración central del Estado, incorporando ahora algunas observaciones y aportaciones por parte de las diferentes Comunidades Autónomas. En esta reunión se reflexionó también acerca del contenido y puesta en práctica de los acuerdos administrativos firmados entre España y diferentes instituciones y organismos comunitarios para el uso de las lenguas cooficiales españolas en sede comunitaria.

A nivel de Pleno, la CARCE se ha reunido también en dos ocasiones a lo largo del año 2006. La primera reunión plenaria tuvo lugar el 13 de junio, dos días antes, por lo tanto, del Consejo Europeo de junio de 2006, asunto que fue objeto tratado en el seno de la reunión. También se informó sobre la propuesta de Directiva comunitaria sobre los servicios en el mercado y sobre el estado de tramitación. Por último se discutió un informe acerca de la aplicación práctica durante ese primer semestre de los Acuerdos de 9 de diciembre de 2004 sobre la participación autonómica en el Consejo de ministros de la UE y en sus grupos de trabajo²⁷.

La segunda reunión a nivel de Pleno se llevó a cabo el 12 de diciembre, siendo la información referente al próximo Consejo Europeo de diciembre el tema central de la misma. En esta reunión se aprobó el documento «Guía de buenas prácticas» que analizaremos extensamente en el siguiente epígrafe.

Por otra parte, señalar que, como sabemos, el sistema prevé la existencia de sendas conferencias bilaterales en algunos casos y también, en lo que a Euskadi se refiere. Sin embargo, como ya viene siendo habitual, durante el pasado 2006 tampoco se produjo ninguna reunión de la denominada Comisión bilateral de Cooperación Administración del Estado-Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas.

2.5.1.1. «LA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS» PARA LA REPRESENTACIÓN AUTONÓMICA EN EL CONSEJO DE MINISTROS

Euskadi participó activamente, junto al resto de Comunidades Autónomas y los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación así como de Administraciones Públicas, en el Grupo de Trabajo «Guía de buenas prácticas» para la aplicación efectiva del Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la UE consecuencia del Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea de 9 de diciembre de 2004. Este Grupo de Trabajo se reunió en dos ocasiones: el 26 de junio y el 30 de noviembre. El documento aprobado el 12 de diciembre por el Pleno de la CARCE establece diferentes cuestiones prácticas respecto al procedimiento a aplicar para el correcto cumplimiento y ejercicio de los acuerdos del 9 de diciembre de 2004 y hacer posible de esta forma una más correcta y efectiva participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo, evitando a la vez disfunciones y tensiones en las distintas fases que conlleva la participación directa de las autonomías en las distintas formaciones del Consejo.

La «Guía de buenas prácticas» establece en primer lugar un sistema de suministro e intercambio de información entre la Administración General del Esta-

²⁷ Sobre el contenido de estos Acuerdos *Vid.* nuestro trabajo *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, *op. cit.*, pp. 24 y ss.

do y las Comunidades Autónomas; sistema que pretende conseguir que todas las Administraciones implicadas en el proceso comunitario dispongan de forma completa y en tiempo útil, de toda la información necesaria para una correcta y eficiente participación en el proceso. En este procedimiento intervendrán la Representación Permanente española y las Delegaciones u Oficinas autonómicas en Bruselas.

La Guía establece también la forma y manera de tratar los diferentes aspectos del programa semestral comunitario que corresponden a las diferentes Conferencias Sectoriales, en función de su contenido temático específico. Cada Ministerio específico deberá fijar las fechas de las reuniones y orden del día de las correspondientes Conferencias Sectoriales y transmitir las a las Comunidades Autónomas en tiempo y forma adecuada. En la Conferencia Sectorial habrá de abordarse la información sobre el calendario de reuniones del Consejo de Ministros de la UE previstas para el semestre así como los órdenes del día orientativos de cada una de ellas; la determinación de aquellos puntos del orden del día que puedan requerir de participación autonómica, y la designación de la Comunidad Autónoma que representará a todas las demás en el Consejo y que coordinará la participación y los trabajos técnicos necesarios.

La Conferencia Sectorial respectiva, además de proceder a la designación de la Comunidad Autónoma que participará en el Consejo, debe fijar igualmente un procedimiento de designación, de forma que pueda establecerse una continuidad y estabilidad procedimental del sistema mediante la fijación de un orden de representación de las Comunidades Autónomas para varios periodos semestrales, a fin de evitar la apertura de un nuevo procedimiento de designación en cada semestre. Obviamente, la propuesta de este procedimiento corresponde a las propias Comunidades Autónomas.

El documento aprobado establece igualmente los criterios a utilizar para la designación del representante autonómico en el Consejo de Ministros. El Acuerdo de 9 de diciembre establecía que el procedimiento de designación había de inspirarse en dos principios: el de estabilidad y el de sucesión de diversas Comunidades Autónomas en representación, si bien no indicaba el criterio objetivo que había de seguirse para proceder a esta designación, por lo que cada Conferencia Sectorial había seguido sus propios criterios, de forma heterogénea y a veces, muy poco meditada (incluso en alguna ocasión se había procedido a efectuar un sorteo). La «Guía de buenas prácticas» establece que es conveniente evitar una frecuente sustitución de los miembros de la delegación que participan en el Consejo, lo que desaconseja la presencia de representantes de diferentes autonomías que se vayan sustituyendo según el punto del orden del día. Se estima conveniente también tener en cuenta la incidencia material de la cuestión a tratar o el interés efectivo que cada Comunidad Autónoma pueda tener respecto de los diferentes temas a considerar en el orden del día de cada reunión del Consejo; así como los recursos humanos y materiales, y la capacitación técnica disponible en cada Comunidad Autónoma.

El sistema creado en el Estado español solo puede resultar eficiente si se cuenta con procedimientos adecuados para que las diferentes Comunidades Autónomas puedan elaborar una posición común sobre los diferentes puntos incluidos en el orden del día de los Consejos de Ministros. La Administración General del Estado, en este sentido, se compromete a adoptar las medidas necesarias para ello, facilitando la existencia de foros de encuentro o la celebración de reuniones, proporcionando la documentación e información correspondiente a cada propuesta comunitaria, etc. La «Guía de buenas prácticas» establece un pormenorizado procedimiento de coordinación interautonómico al efecto. En éste se explicita que las Comunidades Autónomas que no participen en la reunión de fijación de la posición autonómica o que no formulen ninguna observación dentro del plazo previsto, acatarán el resultado de los trabajos. Se entenderá que existe una posición autonómica común cuando ninguna Comunidad Autónoma se manifieste en contra.

Obviamente, la denominada «posición común» de las Comunidades Autónomas debe ser asumida, atendiendo al ámbito competencial de que se trate, por la Administración general del Estado e integrada en la posición negociadora del Estado. Ello exige establecer una coordinación entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado. Corresponde a los representantes de la Administración General del Estado integrar durante el proceso negociador comunitario la posición común autonómica, así como los criterios y opiniones expresadas por las Comunidades Autónomas «que se ajusten al interés general en la posición negociadora mantenida por el Gobierno».

No podemos olvidar que la participación autonómica en los Consejos de Ministros se lleva a cabo bajo el principio de «unidad de delegación», es decir, aunque haya participación autonómica, este Consejero autonómico no representa exclusivamente a «su» Comunidad Autónoma, ni tan siquiera al conjunto de las Comunidades Autónomas, sino que se integra en el seno de la Delegación española, por lo que no se efectúa ninguna distinción entre los miembros españoles que acceden a la sala del Consejo con motivo de la celebración de una reunión, sea ésta a nivel ministerial o de grupo de trabajo. El Jefe de la Delegación garantiza la unidad de la acción exterior y de la posición institucional o negociadora que inspiran la actividad del Estado español en cada reunión. Debido a las limitaciones de espacio, se establece que asistan a la reunión del Consejo en representación de las Comunidades Autónomas un máximo de cuatro personas, entre ellas, el Consejero y el representante técnico, cuya presencia viene determinada por los Acuerdos; no obstante sólo el Consejero o cargo político designado por él, tendrá garantizado el acceso a la sala (se establece también que la participación efectiva en el Consejo debe reservarse a miembros del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente; aunque cuando se estime necesario por razones de especialización técnica, podrá participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo algún representante técnico).

La intervención oral del Consejero autonómico en la reunión del Consejo de Ministros o de sus Grupos de Trabajo quedará condicionada al cumplimien-

to de determinados requisitos, establecidos previamente o considerados en el curso de la reunión; estos son: la existencia de una posición común autonómica y la conformidad previa del Jefe de la Delegación con el texto consensuado entre las Comunidades Autónomas. La «Guía de buenas prácticas» establece que corresponde al representante autonómico participante en la reunión, tener en cuenta el papel de la jefatura de la delegación, su contenido simbólico y protocolario, así como la necesidad de contar con una unidad de criterio durante el desarrollo de la reunión y, en definitiva, el hecho de que la responsabilidad última de la negociación corresponda al Jefe de la Delegación Española.

Por último, y dado que la representación autonómica en el Consejo no lo es a título individual, sino del conjunto de las Comunidades Autónomas, la Comunidad participante en el Consejo está obligada a informar de su actuación al resto de Comunidades Autónomas; para ello debe elaborar un Informe sobre el desarrollo de la reunión y transmitirlo al resto de Comunidades así como a la Consejería de Asuntos Autonómicos de la REPER. Este Informe deberá extractar el debate y las intervenciones realizadas por los diferentes Estados y el representante de la Comisión europea en el seno de la reunión; debe también valorar las consecuencias que se derivan para las competencias, funciones y obligaciones de las Comunidades Autónomas; así como la eficiencia del funcionamiento del mecanismo de participación y representación llevado a cabo. Específicamente ha de proceder también a una transmisión de información más precisa a aquella Comunidad Autónoma que vaya a sucederle en el ejercicio del mandato representativo.

Hasta aquí el resumen del contenido de esta «Guía de buenas prácticas» para la representación autonómica en los Consejos de Ministros de la Unión Europea; a partir de ahora, el tiempo y la experiencia práctica en su materialización nos dirán si, efectivamente, la precisión que se establece en este documento contribuye a hacer posible una más efectiva y eficaz participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo.

2.5.2. *La participación de Euskadi en el Consejo de Ministros de la UE*

El «Acuerdo sobre el sistema de representación autonómica en las formaciones del Consejo de la Unión Europea» de 9 de diciembre de 2004 posibilita la participación de las Comunidades Autónomas en cuatro formaciones distintas del Consejo de Ministros de la UE, concretamente: Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; así como Educación, Juventud y Cultura. La elección del representante autonómico que se incorporará a la reunión como miembro de la Delegación española en el Consejo, se llevará a cabo en el seno de la correspondiente Conferencia Sectorial. Durante el 2006 se han producido numerosas participaciones autonómicas en diferentes reuniones del Consejo de Ministros.

Así, las Comunidades Autónomas con más participaciones en un Consejo sectorial concreto han sido Andalucía y Aragón, que participaron en cinco

ocasiones cada una (respectivamente en el primer y segundo semestre del año) en el Consejo de Agricultura y Pesca. Esta reiterada participación obviamente responde a la importancia de la PAC dentro de las políticas comunitarias, así como al hecho de que sea una cuestión de competencia autonómica en la distribución competencial interna española. Además, Aragón contabiliza la participación en un Consejo de Medio Ambiente, lo que le convierte en la Comunidad Autónoma con más participaciones directas en Consejos de Ministros a lo largo del año 2006. Cataluña participó en dos Consejos de Educación, Juventud y Cultura (en la formación de Juventud y Cultura) así como en otros dos de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores (en el ámbito de Empleo). Galicia participó en dos reuniones de este mismo Consejo además de en un Consejo de Educación, Juventud y Cultura (en el ámbito de Juventud). La Comunidad autónoma de Madrid participó en dos Consejos de Educación, Juventud y Cultura (en la formación de Educación). Canarias ha participado en sendos Consejos de Medio Ambiente y de Agricultura y Pesca (en una reunión en cada caso). Cantabria y la Rioja han participado en una reunión cada una del Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Consumidores (ambas en el ámbito de Salud). Murcia y Castilla La Mancha en un Consejo de Medio Ambiente cada una (respectivamente en cada periodo semestral). La Comunidad Valenciana ha participado en un Consejo de Educación, Juventud y Cultura (en el ámbito de Educación y Cultura).

Tras las dos participaciones de representantes vascos en sendos Consejos de Ministros de la UE en el pasado 2005²⁸, este año 2006 ha visto la primera participación de Euskadi en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE; siendo por lo tanto la tercera participación de un representante vasco en sede del Consejo de Ministros de la UE.

Hay que señalar que en diez ocasiones, los Consejeros autonómicos participantes hicieron uso de la palabra en la reunión del Consejo. Y de ellas, en cinco ocasiones se han producido en las lenguas propias de las correspondientes Comunidades Autónomas; concretamente esto se produjo en los Consejos de Trabajo e Industria del 10 de marzo y de Cultura de 18 de mayo por parte de representantes catalanes; y en los Consejos de Trabajo de 7 de noviembre, de Juventud de 13 de noviembre y de Empleo de 30 de noviembre, por parte de los respectivos Consejeros gallegos²⁹.

²⁸ Concretamente en los casos del Consejero de Sanidad Gabriel Inclán en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores —en el ámbito concreto del Consejo de Sanidad— del 3 de junio de 2005 y de la Consejera de Turismo Ana Aguirre en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores —en el ámbito concreto del Consejo de Consumidores— del 8-9 de diciembre de 2005. Vid. *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op. cit., pp. 28 y ss.

²⁹ Todos estos datos acerca de la participación autonómica en el Consejo de Ministros se han extraído del *Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos de la Conferencia para Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, de 9 de diciembre de 2004, referentes a la participación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, 2006*, Madrid, Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría General Técnica, 2006.

Por lo que a la participación vasca se refiere, hay que señalar que el Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, Gonzalo Sáenz de Samaniego, participó en representación del resto de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, celebrado del 19 al 21 de diciembre. En este Consejo de Agricultura y Pesca se produjo en la Delegación española una triple representación autonómica: Euskadi asumió la representación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Pesca propiamente; y Canarias y Aragón en el de Agricultura (el representante canario asumió la representación en lo referente al plátano y el de Aragón en los restantes asuntos agrícolas).

En este Consejo de Pesca celebrado el día 20 se adoptaron decisiones de gran importancia, pues se acordaron entre otras cuestiones, los Totales Admisibles de Capturas y las cuotas pesqueras para el año 2007, incrementando en un 20% el cupo de merluza. En este Consejo se decidió también mantener el cierre del caladero de la anchoa en el Golfo de Bizkaia, aunque incluyendo la posibilidad de realizar un controvertido «muestreo experimental» por pesqueros españoles y franceses con el fin de estudiar el estado del caladero. Esta cuestión de la veda de la anchoa, defendida por la delegación española y con la posición contraria de Francia, fue la cuestión más sensible y de mayor importancia política del Consejo. La adopción del compromiso se produjo tras una larga e intensa jornada de reuniones bilaterales y tras múltiples presiones del Gobierno francés al español para abrir la pesquería de la anchoa en contra de los dictámenes científicos; finalmente se mantuvo la veda de la anchoa, pero permitiendo la realización de «campañas experimentales» en el caladero del Golfo de Bizkaia, controladas y llevadas a cabo por barcos comerciales pero con presencia en los mismos de científicos³⁰.

Los arrantzales vascos temían que, como había ocurrido en años anteriores, se produjese ahora también un acuerdo entre España y Francia, países implicados en la cuestión de la anchoa, que hubiera puesto en peligro el futuro de la especie. Los Presidentes de las Cofradías de Gipuzkoa y Bizkaia habían mostrado su temor a que el Gobierno español pudiera acabar cediendo a las intensas presiones ejercidas por el Gobierno francés, a cambio de un reparto más favorable en las cuotas de otras especies³¹. De ahí la importancia que concedían los representantes de los sectores pesqueros vascos implicados al hecho de que en las negociaciones del Consejo de Ministros estuviera presente el representante del Gobierno vasco quien se mantuvo en contacto permanente con el resto de las Comunidades Autónomas españolas afectadas por la pesca de la anchoa en el Cantábrico así como con las Cofradías

³⁰ Vid.: «La UE mantiene la veda de la anchoa aunque permitirá muestreos experimentales», en *Deia*, 21 de diciembre de 2006.

³¹ Vid.: «La UE mantiene la veda de la anchoa» en *Europa-Euskadi*, n.º 211, enero de 2007, p. 16.

2.6. Participación de Euskadi en los Comités de la Comisión Europea

Para un correcto ejercicio de su poder de iniciativa legislativa, la Comisión Europea cuenta con una serie de Comités consultivos compuestos por expertos nacionales y sectoriales que le asesoran acerca de la naturaleza de los diferentes sistemas estatales así como de las muy variadas situaciones sectoriales sobre las que habrá de aplicarse la normativa comunitaria, una vez ésta vea la luz. Mediante la participación de estos Comités, la Comisión busca el establecimiento de un diálogo fluido entre las autoridades comunitarias, las estatales y regionales, así como con los diferentes grupos de presión, de forma que la futura norma resultante de la propuesta de la Comisión, sea aceptada de buen grado por quienes se verán afectados por ella.

Estos Comités son también el instrumento a través del cual la Comisión detecta posibles problemas, situaciones singulares, potenciales grados de aceptación o rechazo en la aplicación de la futura norma comunitaria, etc. La opinión de estos Comités estatales, aún no siendo vinculante, es tenida muy en cuenta por la Comisión dado que, de alguna medida, anticipan la posición que posteriormente mantendrán los representantes estatales en el Consejo. La importancia de formar parte de estos Comités se acentúa por el hecho de que su intervención se produce en los momentos iniciales del proceso de elaboración de la norma, por lo que las posibilidades de incluir aspectos de interés propio son más elevadas que participando en momentos posteriores a través de otros organismos.

Regularmente es en el seno de la CARCE donde se establece la distribución de la participación de las Comunidades Autónomas en los Comités que el Estado ha decidido abrir a la participación autonómica. Concretamente, para el periodo que va desde el 2003 al 2006 está abierta la participación autonómica en un total de 95 Comités, de los cuales Euskadi tiene asignada la representación en 14 de ellos, aunque en distintos periodos de tiempo. Durante el año 2006 el País Vasco ha ejercido la representación del conjunto de las Comunidades Autónomas a través de la participación en los siguientes Comités:

- Comité de adaptación al progreso técnico y científico de la Directiva relativa a la protección del medio ambiente y, en particular, de los suelos, en la utilización de los lodos de depuradora en agricultura;
- Comité Permanente de la Directiva de Aparatos a Gas;
- Comité Permanente de la Directiva 1989/392/CEE (Directiva de máquinas) para la aplicación de la Directiva 1989/0686 sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los Equipos de Protección Individual;
- Comité consultivo de adaptación técnica del procedimiento comunitario que garantiza la transparencia de los precios aplicados a los consumidores industriales finales de gas electricidad;

- Comité de adaptación al progreso técnico y aplicación de la Directiva relativa a la liberación intencional en el medio ambiente de organismos modificados genéticamente;
- Comité Consultivo sobre el «Foro Europeo de la energía y los transportes»;
- Comité Permanente de aplicación de la Directiva relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas;
- Comité de aplicación de la Directiva sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente;
- Comité de adaptación al progreso científico y técnico y la aplicación de la Directiva relativa a la incineración de residuos peligrosos;
- Comité de etiqueta ecológica de la U.E.;
- Comité del programa de acción comunitaria sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Según hemos señalado anteriormente, el periodo de representación autonómica acordado, finaliza precisamente en el año 2006, por lo que se debería proceder a una nueva asignación de Comunidades Autónomas y Comités que habría de ejecutarse a partir del próximo enero de 2007. Sin embargo, en la Comisión de Coordinadores del 30 de noviembre, se acordó prorrogar la representación autonómica en los Comités de la Comisión establecida para el periodo 2003-2006 a lo largo de todo el primer semestre de 2007, de tal forma que durante este periodo semestral, seguirán ejerciendo la representación autonómica en los diferentes Comités, quienes la han ostentado ya a lo largo del año 2006; en lo que a Euskadi se refiere, hay que decir que durante este primer semestre del próximo 2007 ostentará la representación en los Comités referenciados en la lista anterior. A partir del segundo semestre del próximo año 2007, se ejercerá la representación de acuerdo con un nuevo reparto de Comités y periodos de representación aún pendiente de establecer.

2.7. Participación de Euskadi en el Comité de las Regiones

Euskadi es miembro del Comité de las Regiones —en adelante CDR— desde su fundación y está representado en él por el Lehendakari Juan José Ibarretxe como miembro titular y el Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, José María Muñoa como miembro suplente; es éste quien, en la práctica, participa regularmente en las actividades del Comité.

Durante los últimos años, el CDR se ha ido consolidando dentro del entramado organizacional y el proceso de toma de decisiones comunitario, adquiriendo un perfil político más notable, más allá del estricto cumplimiento de sus funciones consultivas ante el Consejo, Parlamento y Comisión, que le asigna

el Tratado comunitario³². Además, como afirma el Lehendakari, «el Comité de las Regiones constituye para Euskadi una excelente plataforma para conocer las posibilidades y dificultades reales que existen para avanzar en la construcción europea así como para canalizar nuestra visión sobre el futuro de la Unión (...). El CDR ha sido el balcón privilegiado de Euskadi para observar y estar presente en las políticas europeas. Las continuas comparecencias de los Comisarios y representantes de los gobiernos estatales que ostentan las Presidencias de los Consejos nos han permitido conocer de primera mano y en cada momento el estado de las políticas comunitarias así como hacernos partícipes de los momentos políticos que se han ido viviendo a nivel de la UE. Por ello, Euskadi sigue estando en el pelotón de cabeza de las Regiones más participativas del CDR (...)»³³.

El 2006 ha sido un año de modificaciones en el seno de la organización interna del CDR. Como siempre, al inicio de cada nuevo periodo de mandato cuatrienal, se procede a la elección y renovación de los cargos de gestión y de representación de los diferentes órganos del Comité de las Regiones: Presidencia y Vicepresidencia, la Mesa y las diferentes Comisiones de trabajo. Y esto ha ocurrido precisamente este año 2006 como consecuencia del inicio del cuarto mandato³⁴ del CDR que se extenderá a lo largo del periodo 2006-2009.

De acuerdo con la previsiones que establece el Reglamento interno respecto del inicio de cada mandato cuatrienal, el Pleno del Comité celebrado los días 16 y 17 del pasado mes de febrero —primer pleno celebrado este año de referencia 2006—, procedió a la elección de la Presidencia y Vicepresidencia, así como a la modificación de las diferentes Comisiones y la renovación de los demás cargos del organismo.

Siguiendo una práctica que viene siendo habitual desde la creación del Comité de las Regiones, los dos grupos mayoritarios del mismo, el Partido Socialista Europeo y el Partido Popular Europeo, acordaron el nombramiento del Presidente y Vicepresidente primero para los cuatro próximos años, de forma alternativa para sendos periodos de dos años; de tal forma que el 16 de febre-

³² Es ya conocido que el Comité de las Regiones tiene una función consultiva preceptiva en materia de cohesión económica y social, redes de infraestructuras transeuropeas, sanidad, educación, cultura, política de empleo, política social, medio ambiente, formación profesional y transporte. Además, Consejo, Comisión y Parlamento tienen la facultad de consultar al CDR en otros casos y éste puede, siempre que lo desee, elaborar dictámenes por propia iniciativa. Las sucesivas reformas de los Tratados, sistemáticamente, han ido concediendo una mayor capacidad de actuación al Comité.

³³ ORUE VALDÉS, S. de y BALERDI, OZAETA, I. (Coord.); *Participación y labor del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones (2002-2005)*. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2006, pp. 7 y ss.

³⁴ El Comité de las Regiones es un órgano consultivo creado por el Tratado de Maastricht en 1992, que inicia su andadura en 1994. Desde entonces ha habido cuatro mandatos cuatrienales, los referidos a los periodos 1994-1997, 1998-2001, 2002-2005, y el cuarto que ahora se inicia y que se extenderá durante el 2006-2009.

ro resultó elegido por unanimidad y con el apoyo de todos los grupos políticos Presidente del Comité de las Regiones el francés Michel Delebarre, por un periodo de dos años. Delebarre es Alcalde de Dunkerke y Diputado al Parlamento y formaba parte del Comité desde el año 1998, siendo desde el 2002 Presidente de su Grupo Socialista. Michel Delabarre fue también Presidente de la Región de Nord Pas de Calais durante el periodo 1998-2001, y había ocupado diversas carteras ministeriales durante diferentes gobiernos de François Mitterrand.

Como Vicepresidente primero del Comité de las Regiones fue elegido Luc Van den Brande, quien sustituirá en los últimos dos años de mandato del periodo cuatrienal a Michel Delebarre, alternándose en los cargos de Presidente y Vicepresidente primero del Comité. Luc Van den Brande es miembro del Comité de las Regiones desde su creación en 1994 y desde entonces ha ejercido en él diferentes funciones, como la de Vicepresidente y la de Jefe de la Delegación belga entre otras. Van den Brande es en la actualidad Senador y Diputado al Parlamento Flamenco y en el pasado detentó el cargo de Ministro Presidente de Flandes. Se ha caracterizado a lo largo de su carrera política por ser un entusiasta de la descentralización y la defensa del regionalismo europeo. Fue presidente de la Asamblea de las Regiones de Europa entre 1996 y 2000, precisamente en uno de los periodos en los que esta organización gozó de un mayor dinamismo y actividad.

Se renovaron también los cargos de los diferentes grupos políticos actuantes en el Comité de las Regiones; por su nivel de representación, de mayor a menor: Partido Popular Europeo PPE, Partido de los Socialistas Europeos PSE, Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa ALDE, y Grupo Unión por la Europa de las Naciones y Alianza Europea UEN-EA. El representante vasco se incluye dentro del Grupo ALDE, integrado por el Partido Demócrata Europeo (integrado a su vez entre otros por el Partido Nacionalista Vasco/Eusko Alderdi Jeltzalea, del que es cofundador)³⁵ y por el Partido Europeo Liberal Demócrata y Reformista. José María Muñoa fue nombrado Vicepresidente del Grupo ALDE para los próximos cuatro años.

En el Pleno del mes de febrero se procedió también a una reorganización de las Comisiones de trabajo del Comité de las Regiones, modificando la composición de las mismas así como asignándoles nuevas atribuciones. En este periodo 2006-2009 el Comité volverá a contar con seis Comisiones, si bien, cambiará levemente la denominación y funciones de alguna de ellas. Son las siguientes: Comisión de Asuntos Constitucionales, Gobernanza Europea y Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (CONST); Comisión de Cultura, Educación e Investigación (EDUC); Comisión de Relaciones Exteriores y de Cooperación Descentralizada (RELEX); Comisión de Política de Cohesión Territorial (COTER);

³⁵ Precisamente el 30 de noviembre-1 de diciembre de 2006 se celebró el II Congreso anual del Partido Demócrata Europeo PDE, en cuyo acto intervino el Comisionado del Lehendakari José María Muñoa como miembro del PDE en el Comité de las Regiones.

Comisión de Política Económica y Social (ECOS); Comisión de Desarrollo Sostenible (DEVE). Euskadi en este periodo pertenece a las dos primeras, la Comisión de Asuntos Constitucionales CONST³⁶ y la Comisión de Política Económica y Social ECOS³⁷.

Los miembros del Comité de las Regiones adoptaron en el Pleno del mes de febrero una Resolución sobre las prioridades políticas del nuevo mandato. Estas se articulan en tres objetivos prioritarios³⁸:

- a) Reforzar la Europa política y ciudadana: el Comité expresa el propósito, en aplicación del «Plan D», de impulsar un debate descentralizado en los Estados miembros que permita definir las preocupaciones de los ciudadanos para que la UE aporte respuestas concretas. Se considera también una prioridad proceder a una más correcta explicación acerca de las ventajas de la ampliación. Además se estima que para reforzar la dimensión ciudadana del proyecto europeo, es necesario garantizar la participación de las autoridades locales y regionales en la elaboración de la legislación europea, lo que exige consolidar el papel del Comité de las Regiones en el proceso legislativo.
- b) Reforzar la solidaridad territorial en la Unión Europea: el Comité afirma expresamente que el compromiso alcanzado de asignar a la política estructural y de cohesión un 0,37% del ingreso bruto de la Unión para el periodo 2007-2013 es insuficiente para alcanzar la convergencia de las regiones europeas en una Unión a 27 Estados miembros. La cooperación territorial es considerada la prioridad principal para el Comité de las Regiones.
- c) Consolidar el papel político e institucional del Comité de las Regiones: el Comité se compromete a que sus dictámenes sean más operativos, centrándose en aquellos temas en los que cuenta con más experiencia y en los que su acción aporta un verdadero valor añadido al proceso de toma de decisiones. El organismo comunitario se compromete también a reforzar su cooperación con las Instituciones de la Unión así como con otros organismos y asociaciones de cargos electos. Se compromete también a tratar en sus sesiones plenarias cuestiones de actualidad política, así como a mejorar el seguimiento de sus dictámenes para así adquirir mayor peso y protagonismo en todas las fases del proceso de toma de decisiones comunitario. Por último, el Comité insiste en que debe intervenir más en la evaluación del impacto territorial de las políticas comunitarias.

³⁶ Comisión con un marcado cariz político, se encarga entre otros de los siguientes temas: evaluación del proceso de integración europea y papel de los entes territoriales en el mismo, consecuencias institucionales de la ampliación, aplicación del principio de subsidiariedad, descentralización política, ciudadanía de la Unión, aplicación del Tratado y evaluación de su funcionamiento, etc.

³⁷ Se encarga preferentemente de los siguientes temas: empleo, política social y bienestar social, sanidad, competencia y fiscalidad, mercado interior, política económica y monetaria, etc.

³⁸ Vid.: *Regiones y Municipios de Europa. Boletín de Información del Comité de las Regiones*, n.º 51, abril-mayo de 2006, p. 8.

Durante este año 2006, el Comité de las Regiones ha celebrado un total de 5 Plenos, concretamente los números 63 (celebrado el 16-17 de febrero), 64 (celebrado el 26-27 de abril), 65 (14-15 de junio), 66 (11-12 de octubre) y 67 (celebrado el 6-7 de diciembre).

Antes de pasar a exponer la actividad concreta desplegada por el representante vasco en el Comité de las Regiones, señalar también que, con objeto de adaptarse a las últimas adhesiones —Bulgaria y Rumania—, el Comité ha procedido a una renovación de su Reglamento Interno. Así, el pasado 6 de diciembre, con ocasión de su 67.º Pleno, el Comité aprobó formalmente el nuevo texto que entrará en vigor el 1 de enero de 2007, coincidiendo con el ingreso formal de Bulgaria y Rumania en la Unión Europea. Entre las modificaciones que introducirá este nuevo Reglamento Interno cabe señalar el aumento del número de miembros de la Mesa, que pasará de los 56 actuales y un total de 60 miembros, consecuencia de la llegada de dos representantes búlgaros y otros dos rumanos. Se procederá también a simplificar el procedimiento por el que el Pleno respalde los proyectos de Dictamen o de Informe que la Comisión respectiva haya aprobado por unanimidad, con la intención de disponer de un funcionamiento más ágil.

El Gobierno Vasco continúa desplegando una intensa actividad en sede del CDR, hecho que requiere contar con un engranaje administrativo político perfectamente engrasado, tanto *ad intra* de la propia administración vasca, como en el mismo órgano comunitario. Y esto por cuanto que la participación en el proceso de elaboración de un dictamen del CDR implica un complejo proceso de recepción por parte del representante vasco en el organismo comunitario de los numerosos proyectos de dictamen que se están elaborando³⁹. Esos proyectos de dictamen son enviados desde la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco a los diferentes Departamentos u organismos autónomos del Gobierno Vasco potencialmente afectados, solicitándoles su opinión sobre el contenido de los mismos. El Departamento afectado habrá de proceder a una valoración o toma de posición acerca de los proyectos de dictamen, sin la cual, todo el proceso se paralizaría y se cortocircuitaría de esta forma la actividad vasca en el organismo comunitario; esta toma de posición del Departamento en cuestión puede ser de diferente naturaleza existiendo genéricamente tres opciones distintas: mostrar su conformidad con el contenido del proyecto, plantear la necesidad o conveniencia de efectuar enmiendas en sede comunitaria, o responder con comentarios de diversa naturaleza.

El ámbito temático de proyectos de dictamen sobre los que se ha producido una participación del Gobierno Vasco, a través de solicitud de opinión

³⁹ A lo largo del año 2006, el CDR elaboró un total de 43 dictámenes, número ostensiblemente menor que el referente a años anteriores (por ejemplo, el pasado año 2005, el Comité elaboró un total de 55 dictámenes), como consecuencia de una disminución de la actividad consultiva llevada a cabo por la Comisión; hecho a su vez consecuencia de una menor actividad legislativa por parte de la Comisión Europea, centrada en legislar menos, pero legislar mejor, evitando un exceso de legislación comunitaria, muchas veces de difícil justificación práctica real.

primero y pronunciamiento después, es muy variado: proceso de integración europea, sistema institucional, inmigración, medio ambiente, competitividad y política industrial, agricultura, sociedad de la información, contratación pública, energía, educación y formación, asuntos de interior y minorías. Hecho que evidencia una implicación de absolutamente todos los Departamentos del Gobierno Vasco.

En el caso de que se plantee la conveniencia o necesidad de presentar enmiendas, se inicia otro complejo proceso, ahora ya en sede comunitaria, dentro del propio Comité. Este año 2006, el representante vasco en el CDR José María Muñoa presentó un total de 54 enmiendas⁴⁰. Hay que señalar que para presentar una enmienda es preciso contar con un suficiente número de apoyos en el seno del Comité, para lo que se requiere llevar a cabo una intensa labor de lobby en la búsqueda de tales apoyos que lo posibiliten; estos apoyos se buscan principalmente en tres grupos de representantes en el CDR: el formado por las Comunidades Autónomas españolas en el seno de las reuniones de la delegación española; en las Regiones del Grupo político al que pertenece Euskadi (ALDE); otras Regiones europeas con las que Euskadi mantiene una estrecha relación gracias a diferentes contactos personales o por compartir otros espacios y/o organismos de cooperación interregional, tales como la Red de Regiones con Competencias Legislativas (Reg-Leg), la Asamblea de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), etc.

Contar con apoyos suficientes para poder presentar una enmienda ante la asamblea, es un paso necesario, pero no suficiente, por cuanto que posteriormente se trata de buscar apoyos también, y sobre todo, a favor de la aprobación de esa enmienda presentada. De estas 54 enmiendas presentadas, 47 resultaron aprobadas, es decir, un 87%, lo que da una precisa idea del volumen de intervención del representante vasco en los trabajos cotidianos del CDR, y de la efectividad de la necesaria labor procedimental de conjunto que han de llevar a cabo tanto los diferentes Departamentos del Gobierno, como la Secretaría General de Acción Exterior⁴¹.

Además hay que señalar que fueron numerosas las sesiones plenarias del CDR donde intervino el representante vasco José María Muñoa. Así, en el Pleno n.º 64 celebrado en el mes de abril, el Comisionado del Lehendakari pronunció un discurso ante el Vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de transportes, Sr. Barrot, en representación del Grupo Político ALDE dentro del

⁴⁰ De un total de 71 enmiendas planteadas por los distintos Departamentos del Gobierno a distintos proyectos de dictamen presentados. Son numerosas las razones por las que no se presentan ante el CDR la totalidad de las enmiendas planteadas por los diferentes Departamentos; entre otras: por elaborarse fuera del plazo de tiempo establecido, por existir fallos en el procedimiento, por necesitar en algunas ocasiones concretas la firma de un número muy elevado de miembros del Comité para poder ser presentadas, o bien, porque no han sido aceptadas de buen grado por aquéllos miembros del CDR con los que el representante vasco trabaja cotidianamente.

⁴¹ Estos datos han sido extraídos de la página Web del Gobierno Vasco: www.euskadi.net/europa.

foro «Políticas urbanas para las ciudades dinámicas»⁴². En el Pleno n.º 65 celebrado en el mes de junio, intervino ante la Vicepresidenta de la Comisión Europea Sra. Wallström, acerca del periodo de reflexión sobre el futuro de Europa que entonces se estaba llevando a cabo así como la manera de intentar seguir adelante y salir de la parálisis en que se encontraba el proceso⁴³. En el Pleno n.º 66 de octubre de 2006, José María Muñoa intervino ante la Comisaria Europea responsable de la Sociedad de la Información y los Medios de Comunicación Viviane Reding⁴⁴. En el último Pleno del año 2006 —el n.º 67— Muñoa intervino en representación de su Grupo político, ante el Presidente de la Comisión Europea Duraó Barroso, con motivo de su presentación del programa de trabajo de la Comisión Europea para el año 2007⁴⁵.

Por otra parte, durante este año 2006, se produjo la constitución en el seno del Comité de las Regiones del Intergrupo de representantes de Gobiernos o parlamentos regionales con Competencias Legislativas, cuya primera reunión se celebró el 26 de abril⁴⁶. Euskadi forma parte de este Intergrupo que

⁴² José María Muñoa señaló la necesidad de proceder a una ordenación del territorio equilibrada, que no dé lugar a la creación de macro-ciudades, enfatizando además la conveniencia de llevar a cabo estrategias de descentralización. En esta línea, el representante vasco aprovechó la ocasión para reiterar la necesidad de materializar los proyectos transeuropeos de transporte enunciados por el Consejo Europeo de Essen de 1994, entro lo que se incluía el eslabón Dax-Vitoria dentro del eje París-Madrid-Lisboa.

⁴³ El representante vasco puso de manifiesto lo incomprensible que, a menudo, resulta el léxico comunitario para el ciudadano, lo que hace muy difícil la comunicación. Defendió también la declaración de objetivos que su Grupo ALDE había enviado a la Comisaria. Muñoa denunció que, en el seno del Consejo, algunos Estados miembros se muestran hostiles al proyecto europeo a través de sus actos o de sus declaraciones. Finalmente, tras mostrar el apoyo del Comité al «Plan D», concluyó su discurso agradeciendo a la Comisaria Wallström su participación en el acto sobre el «Plan D» organizado en Bilbao.

⁴⁴ El Comisionado del Lehendakari apostó por la modernización de la Televisión sin Fronteras para poder mantener los medios e industrias de transmisión europeas a la misma altura de la revolución de los medios de comunicación a principios del siglo XXI. Para ello, propuso la necesidad de enfatizar los siguientes aspectos: la industria, la información y los idiomas. Proclamó también que, en un mundo mediático global, donde la presencia del inglés domina sobre el resto de idiomas, es necesario promover todas las lenguas en los Estados y Regiones, especialmente aquellas que cuentan con un número bajo de hablantes.

⁴⁵ El representante vasco mostró la acogida favorable por parte de su Grupo político ALDE a los principios y objetivos establecidos por la Comisión Europea para el año 2007. Sin embargo, señaló la necesidad de centrarse en cuatro prioridades; estas son: la estrategia de Lisboa para la creación de riqueza y empleo; la dimensión social de la UE, y en particular, la cuestión de la inmigración; la eficacia energética y la adaptación de las políticas sobre el cambio climático; así como la seguridad, la justicia y la protección de los ciudadanos. José Mari Muñoa aprovechó esta ocasión para referirse a Euskadi, como la «última expresión terrorista de la UE», a la vez que animó a las instituciones europeas a que sigan «proporcionándonos toda la ayuda que puedan darnos en función de sus competencias».

⁴⁶ Un Intergrupo es una asociación voluntaria de miembros de una cámara, agrupados para trabajar a favor de una causa que les concierne colectivamente y conformado por miembros pertenecientes a distintos Grupos políticos y de diferente nacionalidad. Se basa en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de las Regiones que establece que «los miembros y suplentes podrán constituir grupos interregionales. La constitución de un grupo interregional será declarada por el Presidente del Comité».

tiene como objetivo aunar esfuerzos a favor de una más adecuada defensa de los intereses específicos de este grupo de Regiones con poderes legislativos dentro del CDR; objetivo que venía siendo demandado desde tiempo atrás por este conjunto de Regiones que cuentan con un nivel competencial elevado, que les permite incidir incluso legislativamente en aspectos en los que actúa también la propia Comunidad Europea (política regional, medio ambiente, protección de los consumidores, agricultura, educación, sanidad, etc.) y que además tienen una estructura institucional que comprende una cámara con funciones legislativas⁴⁷.

En lo que a Euskadi y el Comité de las Regiones se refiere, hay que señalar también la Declaración del 26 de abril de su Presidente Michel Delebarre, sobre el alto el fuego de la organización ETA. Ante el intento infructuoso del representante vasco de presentar en nombre de su Grupo político una Resolución ante el Pleno del Comité, al negar el Grupo del Partido Popular Europeo su apoyo a tal iniciativa, el Presidente del CDR optó por presentar una Declaración individual que no diese lugar a debate alguno, y que significase un apoyo y estímulo desde la UE acerca de la perspectiva de paz que abría para Euskadi el alto el fuego permanente anunciado por ETA. En esta Declaración, el CDR declara estar dispuesto a enviar a Euskadi una delegación con la misión de explorar las formas de apoyo de la Unión al proceso de paz iniciado «siempre y cuando ello coincida con los deseos de las propias autoridades vascas».

En esta Declaración, el Presidente Delebarre, tras señalar que el Comité de las Regiones siempre ha estado atento a los acontecimientos del País Vasco, y recordar en este sentido la audición organizada por el Comité en abril del 2003, con familiares de víctimas de atentados así como la resolución adoptada igualmente por este organismo también en ese año 2003 en apoyo a los electos locales objeto de ataques y amenazas en Euskadi, se felicita por la perspectiva de paz que abre la declaración de alto el fuego a la vez que prevé un camino del proceso «largo y difícil». Para Michel Delebarre «El alto el fuego debe marcar el fin de la violencia, pero ello no es más que el punto de partida hacia la normalización, es decir, el respeto a las libertades individuales y colectivas expresadas democráticamente».

Para concluir con este apartado, como vemos, Euskadi ha estado y sigue estando muy presente en el CDR que se ha revelado como «un nuevo horizon-

⁴⁷ Recordemos que, en el pasado ya fracasó el intento de crear dos cámaras diferenciadas en el CDR. Iniciativa liderada por Euskadi y Extremadura, fracasó por la rotunda posición contraria a la misma por parte de los poderes locales y las Regiones administrativas que temían el establecimiento de categorías o divisiones en función de las competencias de cada uno, lo que según ellos, inevitablemente habría de llevar a un debilitamiento del CDR en su conjunto. Esta cuestión la hemos tratado con más detenimiento en DE CASTRO RUANO, J.L.; «El diálogo directo de las Regiones con la Unión Europea: la Asamblea de las Regiones de Europa, el Comité de las Regiones y la Red de Regiones Legislativas» en PETSCHEN, S. (Coord.); *El papel de las Regiones en Europa*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

te de actividades políticas que el Gobierno Vasco ha sabido aprovechar»⁴⁸. El Comité es un privilegiado foro de encuentro con numerosas personalidades políticas europeas y mundiales así como una muy caracterizada tribuna para hacer oír la posición vasca ante Europa; además es un notable instrumento de canalización de información para los intereses vascos. En definitiva, «Desde Euskadi se considera que el Comité es una buena plataforma de discusión e intercambio de opiniones sobre las políticas de la UE, independientemente de que pueda haber también otros foros de interés para la Comunidad Autónoma vasca. El hecho de que la activa participación de Euskadi haya sido una realidad es debido al trabajo y a la colaboración de todos los Departamentos del Gobierno vasco, sus Organismos Autónomos y EUDEL [Asociación de Municipios Vascos], lo que ha hecho posible reflejar la política de Euskadi directamente en un órgano europeo y por consiguiente, intervenir en la elaboración de las políticas de la UE»⁴⁹.

2.8. «Open Days 2006»: Euskadi en la Semana Europea de Regiones y Municipios

Entre los días 9 y 12 del mes de octubre, se celebró en Bruselas la cuarta edición de los denominados «Open Days 2006», Semana Europea de las Regiones y Municipios; el evento organizado conjuntamente por el Comité de las Regiones y la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, con el apoyo principalmente del Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social, el Banco Europeo de Inversiones y, en esta ocasión, la Presidencia finlandesa, está considerado ya como el mayor acontecimiento anual de la política regional de la Unión Europea y tiene como objetivo reunir a representantes tanto del sector público como privado, para hacerles participar e informarles sobre las posibilidades que ofrece la financiación de la Unión en materia de desarrollo y cooperación interregional. Simultáneamente estas jornadas de «puertas abiertas» ofrecen la posibilidad a sus participantes de conocer diferentes estrategias regionales y proyectos realizados exitosamente, intercambiar nuevas ideas, experiencias y mejores prácticas entre numerosas Regiones y poderes locales así como sentar las bases que proporcionen experiencias futuras de colaboración y posibles acuerdos para desarrollar proyectos concretos. Obviamente Euskadi, como en años anteriores, estuvo presente en el evento a través de su Delegación en Bruselas.

En esta ocasión el lema de las jornadas fue «Invertir en las regiones y las ciudades de Europa: socios públicos y privados para el crecimiento y el empleo» debido al momento clave que viven las Entidades territoriales europeas,

⁴⁸ ORUE VALDES, S. de y BALERDI OZAETA, I. (Coord.); *op. cit.*, p. 92.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 93.

con un presupuesto asignado para política territorial y de cohesión para el periodo 2007-2013 que asciende a 308.000 millones de euros, y unos instrumentos reglamentarios ya aprobados. Así, con el telón de fondo de la nueva generación de programas e instrumentos relativos a los Fondos Estructurales para el periodo 2007-2013 se desarrollaron un total de 115 seminarios, talleres y sesiones para desarrollar un intenso programa de trabajo en torno a cinco grandes ámbitos de contenido⁵⁰:

- a) La inversión en empresas competitivas y trabajo altamente cualificados: en esta sección se expusieron ejemplos de iniciativas desarrolladas por regiones y ciudades concretas.
- b) El fomento de la innovación regional.
- c) La inversión en el uso sostenible de recursos y tecnologías medioambientales.
- d) El apoyo al partenariado público-privado para grandes proyectos de infraestructura: recordemos que esta ha sido la primera ocasión en que estuvieron invitados a participar en las jornadas representantes de la iniciativa privada.
- e) Gestión de los fondos Estructurales para el período 2007-2013: el evento supuso un punto de encuentro para los representantes de entidades territoriales interesadas en la preparación y aplicación de la nueva generación de Fondos Estructurales y sus instrumentos para el periodo 2007-2013, cuya regulación y aplicación práctica sobre el terreno fue objeto de exposición en el marco de las jornadas.

En las jornadas participaron más de cuatro mil responsables regionales y locales, actores todos ellos de la cohesión territorial europea, procedentes de una treintena de Estados. Se dieron cita también 135 representación regionales además de numerosas entidades y organizaciones privadas, de la banca y de la sociedad civil. En la sesión de apertura se contó con la participación de José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea, Michel Delebarre, Presidente del Comité de las Regiones, así como de Danuta Hübner, Comisaria Europea responsable de Política Regional.

La participación vasca se llevó a cabo en el Seminario «Interregional Network Summit», junto a representantes de los Lander alemanes de Sajonia-Anhalt y Turingia, así como las Regiones eslovacas de Kosice y Presov, la Comunidad Autónoma de Murcia, el Condado inglés de Cheshire, el irlandés de Donegal y la región húngara de North Great Plain. En este Seminario se debatió la importancia de las redes en la gestión y ejecución de los Fondos Estructurales y el papel de las administraciones y entidades públicas y privadas respecto al desarrollo y el empleo. Los ponentes vascos fueron José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores y José Domingo Olabarri, en

⁵⁰ Vid. el sitio Web de las jornadas: www.opendays.europa.eu.

representación de la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial SPRI.

José María Muñoa impartió una ponencia titulada «El milagro económico de Euskadi», teniendo la oportunidad de exponer la estrategia vasca para afrontar la crisis económica y explicar las redes en las que se participa, destacando cómo sirven para defender los intereses comunes, mejorar la comunicación entre las regiones y, en general, como instrumentos para avanzar en el proceso de integración europea. Txomin Olabarrí, por su parte, disertó en su ponencia sobre la red EURBEST (European Regions Benchmarking Economic Strategy & Transfer) coordinada por el País Vasco y compuesta por 22 entidades públicas de diez países diferentes. La red EURBEST es un proyecto en el que se analizan diferentes políticas e instrumentos de apoyo a las empresas con el respaldo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

2.9. Participación en las Cumbres bilaterales fronterizas

El Presidente español José Luis Rodríguez Zapatero tras su llegada al poder asumió el compromiso de incorporar a los representantes autonómicos a la delegación española en las Cumbres internacionales bilaterales que celebrase España con países fronterizos cuando fueran a tratarse asuntos susceptibles de afectar a las Comunidades Autónomas. En consecuencia, desde el año 2004 se viene produciendo esta circunstancia en las Cumbres hispano-lusas e hispano-francesas. Así, el Lehendakari había participado tanto en la Cumbre hispano-francesa celebrada en Zaragoza el 7 de diciembre de 2004 como en la que se llevó a cabo en Barcelona el 17 de octubre de 2005⁵¹. Sin embargo, sorprendentemente, en la XIX Cumbre Hispano-francesa llevada a cabo en Girona el 16 de diciembre de 2006 no hubo participación autonómica, rompiendo una costumbre que creíamos ya se había consolidado.

En esta Cumbre las representaciones de ambos países fueron muy nutridas, dado que en la misma se abordaron «todos» los asuntos bilaterales, tanto del ámbito político, como social, económico y cultural. Se abordaron también cuestiones referentes a las comunicaciones entre ambos países, asunto que afecta directamente a las Comunidades Autónomas fronterizas y, entre ellas, a la Comunidad Autónoma Vasca. Además, con motivo de esta Cumbre se reunió también por vez primera el Foro de Diálogo, instancia en la que están representados distintos sectores empresariales, políticos y económicos; foro en el que perfectamente podría haberse integrado también representantes autonómicos fronterizos.

La sorpresa por la ausencia de representantes autonómicos en la última cumbre hispano-francesa llevada a cabo en el 2006 es aún mayor si tenemos

⁵¹ Técnicamente denominada Reunión de Alto Nivel Hispano-francesa sobre cooperación transfronteriza.

en cuenta en la Cumbre hispano-lusa celebrada en Badajoz el 24 de noviembre del mismo año, sí hubo representación de las Comunidades Autónomas fronterizas con el país luso. Así, en esta Cumbre participaron el presidente extremeño Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el gallego Emilio Pérez Touriño y el secretario provincial de Jaén Gaspar Zarrías en representación del Presidente andaluz Manuel Chaves que no acudió por problemas de agenda⁵².

En la misma línea crítica, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos presidida por Euskadi, en su Consejo Plenario del mes de septiembre llevado a cabo en Irún lamentó el hecho de que los puntos que fueron evocados durante la reunión hispano-francesa celebrada en octubre de 2005, concretamente en los ámbitos de infraestructuras de comunicación, desarrollo económico y sanidad, «no hayan progresado adecuadamente desde entonces, siendo sectores de capital importancia en el marco de las relaciones transfronterizas» por lo que las comunidades pirenaicas «instan a los Gobiernos francés y español a que continúen los trabajos emprendidos en la Reunión de alto nivel que tuvo lugar en Barcelona y, a que, según lo acordado en dicha reunión, preparen el próximo encuentro con un contenido establecido en colaboración con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y Regiones miembros de la CTP».

⁵² Tampoco acudió el presidente de Castilla-León Juan Vicente Herrera, si bien esta ausencia estuvo motivada por la exclusión en la agenda de la Cumbre del AVE Salamanca-Évora.

3

La participación de Euskadi en las redes europeas e internacionales de cooperación interregional

3.1. Introducción

La presencia y participación en las numerosas asociaciones, organizaciones, estructuras, foros y redes de cooperación entre gobiernos territoriales de diferente naturaleza tanto en Europa como a nivel mundial en general, se ha convertido en una necesidad y en una exigencia de los tiempos. La gobernanza en red —o redes territoriales de gobernabilidad— no es sino una dimensión más de la globalización a la que no se puede ser ajeno y a la que Euskadi no ha dado la espalda; más bien al contrario, pues son numerosas las redes de cooperación en las que participa y son varias aquellas en las que desarrolla un protagonismo bastante notable.

La cooperación interregional en el marco comunitario europeo tiene su origen en los años setenta; y surge con el objetivo de establecer un diálogo directo con las autoridades comunitarias en una época en la que no existían otros cauces de participación regional comunitaria. Estas organizaciones constituían el instrumento mediante el cual los poderes territoriales suplían la falta de competencias en materia de acción exterior, y eran también la forma a través de la cual las instancias comunitarias dialogaban con aquellas autoridades que, en la práctica, habrían de implementar la legislación comunitaria.

A esta primera expresión de la cooperación interregional, de naturaleza eminentemente europea y ligada al proceso de integración, que aún pervive incluso con un dinamismo renovado, hemos de añadir una forma de cooperación que desborda los límites europeos. Se trata de las numerosas redes de cooperación de Gobiernos No Centrales, de carácter técnico y sectorial, que vienen surgiendo a lo largo de todo el mundo. La emergencia de estas redes y su actividad, verdaderamente dinámica en muchos casos, se ve favorecida por el

surgimiento de unas tecnologías de la información que convierten el mundo en una verdadera aldea global, facilitando la comunicación, el diálogo, el contacto y la acción colectiva.

En este Capítulo nos detendremos en aquellas estructuras de cooperación en las que participa Euskadi y que cuentan con una dimensión organizacional más consolidada y con mayor vocación de permanencia; estructuras que pueden ser consideradas prácticamente como una organización aunque con diferentes niveles de institucionalización en unos casos y otros. Es decir, prescindiremos en este capítulo de muchas redes «ad hoc», de carácter técnico y sectorial, excesivamente ligadas a una coyuntura sectorial concreta o de una naturaleza extremadamente técnica y/o especializada.

3.2. Red de Regiones con Poder Legislativo (REG LEG)

Una de las dimensiones de la cooperación interregional dentro del ámbito europeo a la que el Gobierno Vasco concede más importancia es la que se desarrolla con otros Gobiernos de Regiones con poderes legislativos en el marco de la Red de Regiones con Poder Legislativo —en adelante Reg Leg—; son éstas Regiones potentes desde el punto de vista institucional y político, que cuentan con su propio parlamento y gobierno, en un ámbito de actuación prioritario para Euskadi como es la Unión Europea.

La Reg Leg es una «asociación informal» de Regiones con poder legislativo dentro del ámbito de la UE. Su finalidad es acrecentar el protagonismo y lograr un mayor papel en el ámbito de la Unión para las Regiones legislativas, muchas de las cuales son tanto económicamente como en población mayores que muchos Estados miembros. Ambicionan la consecución de un incremento de su estatus legal y político en el ámbito de la UE, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades; no olvidemos que son éstas las encargadas de proceder a la transposición de las Directivas comunitarias a la legislación interna dentro de las áreas de sus competencias.

La Reg Leg incluye en estos momentos un total de 74 Regiones⁵³ lo que supone casi la mitad del total de la población de la UE. Euskadi forma parte de su Comité de Coordinación⁵⁴. Desde su constitución en Barcelona en noviembre del año 2000, celebra cada año una Conferencia de Presidentes que concluye con una Declaración donde manifiestan su valoración acerca de la agen-

⁵³ Los 16 *lander* alemanes y 9 austriacos; las 6 Regiones y Comunidades belgas; las 20 Regiones italianas y las 17 Comunidades Autónomas españolas. Además de las Islas Aland, Azores, Madeira, Escocia, Gales e Irlanda del Norte.

⁵⁴ Los restantes miembros de este Comité de Coordinación son Islas Aland, Baden-Württemberg, Basilicata, Baviera, Calabria, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madeira, Westfalia del Norte, Piemonte, Renania Palatinado, Salzburgo, Escocia, Tirol, Toscana, Flandes, Gales y Valonia.

da política y expresan sus deseos a favor de una Unión más sensible al hecho regional⁵⁵.

El 16 y 17 de noviembre de 2006 se llevó a cabo en la capital de Gales, Cardiff, la 7.ª Conferencia de Presidentes de Regiones con Poderes Legislativos. A la misma acudió el Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores José María Muñoa.

En la reunión de Cardiff, tras revisar la agenda europea del momento, los Presidentes explicitaron su apoyo al Tratado por el que se establece una Constitución para Europa, al considerar que este texto incluye importantes previsiones que podrían reforzar la contribución de las regiones legislativas a la vida democrática de la Unión.

Los Presidentes se felicitan también por el establecimiento en sede del Comité de las Regiones del Intergrupo de Regiones Legislativas, siguiendo la recomendación que la propia Reg Leg había realizado en su Declaración de Munich de noviembre de 2005. En opinión de los Presidentes de las Regiones Legislativas, la constitución de este Grupo Interregional deberá reforzar la efectividad del Comité de las Regiones así como promover la visibilidad y efectividad de las Regiones legislativas. Los Presidentes consideran el establecimiento de este Intergrupo como un significativo avance y se comprometen a revisar su efectividad en la próxima Conferencia de Presidentes de la Reg Leg a celebrar el próximo año 2007, tal y como quedó establecido en la Declaración de Munich.

Por otra parte, la Reg Leg celebra la contribución de la Comisión europea al periodo de reflexión, concretado en el denominado Plan D para la Democracia, el Diálogo y el Debate, a la vez que hacen una llamada a la necesidad de incluir una cuarta dimensión, concretamente la Descentralización, como un ingrediente para una más efectiva comunicación con los ciudadanos.

En la reunión de Cardiff, los Presidentes de las Regiones Legislativas eligieron a Cataluña para presidir la Reg Leg durante el próximo año 2007.

3.3. Euskadi preside el lanzamiento del Consorcio Transfronterizo Pirenaico

Tras años de tránsito por una vida lánguida, cuando no caracterizada por la inactividad y la falta de energía que convirtiesen a la Comunidad de Trabajo de los Pirineos —en adelante CTP— en un instrumento realmente eficiente, asistimos a unos momentos de renovada revitalización de la comunidad transpirenaica con la constitución del Consorcio de la CTP, entidad de cooperación con personalidad jurídica entre entidades regionales prevista en el Tratado Hispano-Francés de 10 de marzo de 1995 sobre cooperación transfronteriza

⁵⁵ Sucesivamente Declaración de Barcelona en 2000, Lieja en 2001, Florencia en 2002, Salzburgo en 2003, Edimburgo en 2004 y Munich en 2005.

—conocido como Tratado de Bayona—. Y esta nueva fase en la cooperación transfronteriza transpirenaica se está desarrollando bajo el impulso particular de Euskadi, Región a la que corresponde por turno el periodo bianual de la Presidencia de la CTP y, consecuentemente, también del Consorcio.

Como es sobradamente conocido, la CTP fue creada en 1983 y se compone de todas las comunidades políticas situadas a ambos lados del macizo pirenaico (Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Rousillon, Cataluña, Aragón, Navarra, Euskadi, así como el Principado de Andorra).

Durante los años 2006-2007 Euskadi, en la persona del Lehendakari Juan José Ibarretxe detenta la Presidencia, que tiene como funciones específicas representar a la CTP ante las instancias estatales y europeas, ejecutar las recomendaciones, decisiones y acuerdos de la Comunidad de Trabajo y dinamizar e impulsar sus trabajos en general. Corresponde también a Euskadi la titularidad de la Secretaría General de la CTP, cargo que se ocupa del funcionamiento administrativo de la Organización, designado por la Presidencia. En la actualidad el Secretario General es Rafael Hueso, Técnico de Cooperación Transfronteriza e Interregional del Gobierno Vasco. Corresponde al Secretario General el seguimiento e impulso de los trabajos de las Comisiones, así como mantener la actividad y continuidad de los servicios prestados por la CTP.

Uno de los órganos más determinantes de la CTP es el Consejo Plenario, integrado por los representantes de cada uno de los miembros de la Comunidad de Trabajo; preferentemente y en la medida de lo posible, será el Presidente de cada una de las colectividades territoriales componentes de la organización transfronteriza quien la representará en el Consejo Plenario que se reúne ordinariamente de forma anual. El Pleno es el órgano encargado de tomar las decisiones estratégicas de la Comunidad así como de realizar la planificación de las actividades a desarrollar en el periodo entre cada reunión.

Durante el año 2006 se celebró el XXIV Consejo Plenario de la CTP, concretamente fue el 15 de septiembre en la ciudad fronteriza guipuzcoana de Irún. En la Declaración Común de los Presidentes de la CTP con que concluyó esta reunión, se expresa el optimismo acerca del futuro inmediato de la CTP dado el «gran impulso que podrá alcanzar nuestra cooperación transfronteriza al poner en marcha este instrumento [se refiere al Consorcio, del que seguidamente nos ocuparemos] que la dota de personalidad jurídica». En este Consejo Plenario, los Presidentes de la CTP «proponen la creación de una Comisión del Plan de acción para el desarrollo de las travesías pirenaicas, adoptada en la reunión hispano-francesa de cooperación transfronteriza del 17 de octubre de 2005 en Barcelona». En definitiva, se trata de que no queden en papel mojado los compromisos que en aquella cumbre bilateral, con presencia de las Comunidades Autónomas españolas y de las Regiones francesas fronterizas, fueron adoptados. Los miembros de la CTP consideran prioritario avanzar en la accesibilidad y permeabilidad de los Pirineos, conforme a la posición ya expresada en el mismo sentido en la Declaración Común adoptado en la reunión de

Barcelona del año 2005⁵⁶. La permeabilidad es uno de los problemas más importantes a los que se enfrentan las comunidades que habitan los Pirineos, pues «En un mundo en el que las comunicaciones se multiplican día a día, el macizo Pirenaico no iba a ser un espacio menor. El tráfico de los dos pasos de sus extremos [Irún-hendaya y Portbou-Le Perthus] estará en pocos años colapsado si no se consigue pronto establecer vías alternativas»⁵⁷.

Para llevar a cabo el desarrollo de sus actividades y la realización de sus proyectos, la CTP cuenta también con cuatro Comisiones de Trabajo, cuya responsabilidad recae respectivamente en dos Regiones distintas. Son las siguientes: Comisión de infraestructuras y comunicaciones coordinada por Aquitania y Cataluña; Comisión de formación y desarrollo tecnológico, coordinada por Aragón y Midi-Pyrénées; Comisión de Desarrollo Sostenible, coordinada por Navarra y Languedoc-Rousillon; y Comisión de cultura, juventud y deportes, coordinada por el Principado de Andorra y Euskadi. Dados los ámbitos objeto de esta Comisión, las actividades que se realizan en el seno de la misma son múltiples y variadas. Se completa la estructura organizativa de la CTP con un Comité de Coordinación encargado de impulsar y coordinar los trabajos de las distintas Comisiones de Trabajo y de preparar los Consejos Plenarios.

Como ya tuvimos ocasión de comentar en nuestro anterior Anuario⁵⁸, el 17 de marzo de 2005 fue adoptado el Convenio Interadministrativo de Cooperación Transfronteriza entre las Entidades Miembros de la CTP que creaba el Consorcio y cuya andadura, debía iniciarse por lo tanto durante el presente año 2006 a iniciativa de la presidencia vasca⁵⁹.

El Consorcio de la CTP es una entidad asociativa con personalidad jurídica de carácter público, creado por las Regiones y Comunidades Autónomas integrantes de la Comunidad pirenaica⁶⁰. La singularidad, e importancia del Consorcio, reside en el hecho de contar con personalidad jurídica, por lo que puede ejercer competencias y responsabilidades ligadas a éste estatus, tales como gestionar proyectos comunes así como gestionar ante la Unión Europea o ante los gobiernos de los respectivos Estados, la obtención de ayudas eco-

⁵⁶ La Declaración Común de los Presidentes de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos adoptada el 15 de septiembre de 2006, puede verse en su página web: www.ctp.org.

⁵⁷ HUESO, R.; «Los Pirineos en la cooperación transfronteriza», en *Euskonews & Media*, n.º 352, junio de 2006 (www.euskonews.com).

⁵⁸ Vid. DE CASTRO RUANO, J.L. y UGALDE ZUBIRI, A.; *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi, 2005*. Oñati, Instituto de Administración Pública, 2006, pp. 47 y ss.

⁵⁹ Publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, n.º 279, de 22 de noviembre de 2005 («Resolución de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el Convenio de cooperación transfronteriza entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón, Navarra y País Vasco, y las regiones francesas de Languedoc-Rousillon, Midi-Pyrénées y Aquitaine, para la creación del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos»).

⁶⁰ Nótese que no forma parte del Consorcio, aunque sí de la CTP, el Principado de Andorra. Esto se explica por el hecho de que Andorra, por ser un Estado independiente, no queda afectado por el Tratado hispano-francés de Bayona que da cobertura al Consorcio transfronterizo pirenaico. El Principado de Andorra ha quedado «asociado» al Consorcio de la CTP.

nómicas en beneficio del ámbito territorial del Consorcio. De esta manera, a través de este organismo, se superan algunos de los obstáculos que han venido experimentando tradicionalmente los organismos europeos y comunitarios de cooperación territorial. La constitución del Consorcio convierte a la CTP en un actor e interlocutor directo ante los Estados español y francés, así como ante las autoridades comunitarias europeas. Hay que señalar que la entrada en vigor y puesta en funcionamiento de este organismo, no supone la desaparición de la CTP; sino que ésta seguirá existiendo como asociación, de manera paralela al Consorcio, de acuerdo con su propio reglamento de organización y funcionamiento.

Durante este año 2006, por lo tanto, se ha puesto en marcha el Consorcio; conformándose su estructura organizativa y desarrollando sus primeras actividades; asuntos ambos que han ocupado buena parte del quehacer de la Presidencia de Euskadi.

El Consorcio cuenta con un Presidente, un Comité Ejecutivo y un Director. El Presidente es un cargo ocupado de manera rotatoria por el representante de la entidad territorial que «siendo miembro del Consorcio ejerza la presidencia de la CTP». Durante el periodo de la Presidencia vasca de la CTP, le corresponde a Euskadi designar por lo tanto presidente del Consorcio, cargo que ha recaído en José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores. Su cargo expirará con la finalización de la Presidencia de Euskadi de la CTP. El Comité Ejecutivo del Consorcio se compone de un representante titular y un suplente de cada una de las entidades consorciadas; está previsto que el Comité Ejecutivo lleve a cabo su primera reunión en los primeros meses del próximo 2007. A finales del 2006 se gestionó la contratación del cargo de Director del Consorcio que comenzará a ejercer en enero de 2007 y ha recaído en la persona de Miguel Setuain.

De la potencialidad del Consorcio da cuenta el hecho de que vaya a convertirse en la primera organización de carácter interregional y con personalidad jurídica propia que va a gestionar un Programa Interreg en Europa, concretamente el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Francia (POCTEF) 2007-2013 en el marco del nuevo objetivo «Cooperación Territorial Europea», que contará con un presupuesto de 222 millones de euros y permitirá desarrollar aproximadamente unos 500 proyectos transfronterizos durante este periodo.

Durante el próximo año 2007, fin del periodo de la presidencia de Euskadi, la CTP debe adoptar también un Plan Estratégico que oriente sus próximas acciones a medio y largo plazo; por otra parte, se está considerando la participación en la Exposición Internacional de Zaragoza de 2008, lo que sería un perfecto escaparate donde mostrar al mundo el trabajo que la organización transpirenaica viene realizando⁶¹.

⁶¹ Vid.: *Europa-Euskadi*, n.º 206, octubre de 2006, p. 3.

3.4. Red de Gobiernos Regionales para el Desarrollo Sostenible («nrg4SD»)

Esta Red constituida por más de una treintena de Regiones de todo el mundo⁶², que promueve la colaboración y la cooperación en materia de desarrollo sostenible global, fue creada por los gobiernos regionales participantes en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, llevada a cabo en Johannesburgo en el año 2002. Se concibe como un instrumento para el intercambio de experiencias e información sobre la formulación de políticas relativas al desarrollo sostenible a nivel de gobiernos regionales, promoviendo también el máximo de acuerdos posibles entre diferentes gobiernos regionales del mundo⁶³.

Euskadi, representado en la Red «nrg4sd» (Network Regional Governments For [4] Sustainable Development) en la persona de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Esther Larrañaga, ostenta la co-presidencia de la Red, compartida con la Región sudafricana de Cabo Oriental. El protagonismo en la «nrg4sd» se acentúa si tenemos en cuenta que el Gobierno Vasco proporciona la Secretaría de la Red y forma parte de su Comité Ejecutivo.

Una vez constituida como asociación internacional, la red «nrg4sd» ha avanzado en el proceso de acreditación ante las Naciones Unidas, con el objetivo de acceder y participar en sus distintos foros y debates, representando la contribución y la postura de los gobiernos regionales en las cuestiones abordadas. Así, conscientes de la importancia de los gobiernos regionales en la lucha contra el cambio climático a nivel regional, la Red ha obtenido el estatus de Observador ante la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático —en sus siglas UNFCCC— y ha participado activamente en la XII Conferencia de las Partes de la misma, celebrada entre el 13 y 17 de noviembre en Nairobi (Kenia). Con objeto de esa reunión, la Red «nrg4sd» firmará igualmente un Memorando de Entendimiento con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—. Este Memorando, rubricado por la Consejera vasca en su calidad de co-presidente de la Red, formaliza la cooperación entre las Partes en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subestatal en todo el mundo; para ello, se creará un Grupo de Trabajo conjunto que elaborará planes de actuación anuales.

En este sentido hay que señalar igualmente que en la 14.ª Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible organizada por las Naciones Unidas del 1 al 12 de mayo en Nueva York, participó una delegación de «nrg4sd» entre la que se encontraba la Consejera del Gobierno Vasco y co-presidente de la Red, Esther Larrañaga. En este encuentro se trataron temas diversos como las ener-

⁶² Durante el año 2006 ingresaron las Regiones de Bretaña (Francia), Callao (Perú) y Riau (Indonesia).

⁶³ Por ejemplo, en el marco de esta Red, se firmó el 1 de junio de 2006 el Memorandum de entendimiento entre el Ministro flamenco de Naturaleza, Energía y Medio Ambiente y la Consejera de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco. *Vid.* Capítulo 4 del presente Anuario.

gías renovables, el desarrollo industrial, la polución del aire y de la atmósfera, así como el cambio climático.

El 4 de abril de 2006 se celebró en Steenokkerzeel (Bruselas) la II Asamblea General de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible. La Asamblea fue presidida por el Viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno Vasco Ibon Galarraga. En esta reunión, el Gobierno Vasco presentó su propuesta de metodología de Indicadores Comunes de Desarrollo Sostenible, sobre el que venía trabajando desde años antes⁶⁴.

3.5. Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información («it4all») y la Comisión sobre la Sociedad de la Información

La Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información —conocida como «it4all», Information Technologies For [4] All—, es el instrumento digital de cooperación interregional para favorecer el desarrollo de y el acceso a la Sociedad de la Información para todos. Mediante esta Red las autoridades territoriales de todo el mundo intercambian conocimientos y experiencias en diferentes ámbitos como la salud, educación, cultura, infraestructuras, desarrollo local, comercio, nuevos yacimientos de empleo, e-administración, etc.

Sus principales líneas de actuación son las siguientes⁶⁵: identificación de potenciales proyectos de cooperación que pudieran tener un alto impacto en el desarrollo de la Sociedad de la Información y susceptibles de ser extrapolados a un amplio conjunto de regiones; diseño y diseminación de un modelo de referencia basado en las buenas prácticas de las autoridades locales que sirva como guía orientativa para diagnosticar y planificar estrategias locales de adaptación a la Sociedad de la Información (Agendas digitales locales); puesta en marcha de actividades de formación que contribuyan a la sensibilización y capacitación de los responsables locales de la implantación de la Sociedad de la Información; apoyo a la consecución de financiación de proyectos de desarrollo de la Sociedad de la Información en ciudades y regiones menos desarrolladas.

Igual que decíamos en el caso de la red «nrg4sd» vista en el párrafo anterior, también en el caso de «it4all» Euskadi está jugando un papel decisivo en el mantenimiento y desarrollo de esta Red, coordinada desde el Centro CIFAL Bilbao, dirigido por Ramón Peñagarikano⁶⁶. Además, desde la Asamblea cele-

⁶⁴ Para un análisis de las actividades de la red *vid.* su *Newsletter* periódico digital publicado en el sitio Web: www.nrg4sd.net.

⁶⁵ *Vid.*: www.it4all.org.

⁶⁶ Este Centro es uno de los once que el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación UNITAR tiene distribuidos por todo el mundo. El centro CIFAL de Bilbao se dedica a cuestiones de la Sociedad de la Información así como a prestar labores de asesoría técnica a la Red «it4all».

brada en junio de 2005, se forma parte del Comité de Dirección de la Asociación de Regiones Europeas para la Sociedad de la Información eris@, organismo que coordina la Red para Europa⁶⁷.

3.5.1. *Bilbao en la Presidencia de la Comisión sobre la Sociedad de la Información*

Según tuvimos oportunidad de analizar en el Anuario del 2005⁶⁸, en noviembre de 2005 se celebró en Bilbao la II Cumbre Mundial de ciudades y Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información, con el objetivo de fijar la posición que las autoridades territoriales llevarían a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a celebrar unos días más tarde en Túnez. En la reunión de Bilbao se aprobó también un Plan de Acción que tenía como objetivos principales la promoción de la Solidaridad Digital, así como el reforzamiento del papel de las Autoridades Locales para la consecución de la Sociedad de la Información.

Desde la Cumbre de Bilbao, CIFAL Bilbao está canalizando sus esfuerzos en la promoción de la Sociedad de la Información a través de la Comisión sobre la Sociedad de la Información de la Organización intermunicipal Ciudades y Gobiernos Locales Unidos —en adelante CGLU—⁶⁹. En un primer momento, el Centro CIFAL Bilbao ejercía la secretaría técnica de esta Comisión; pero el Consejo Mundial y Bureau ejecutivo de CGLU reunido en Marrakech del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2006 y que congregó a más de 500 representantes de autoridades locales de todo el mundo, designó a la capital vizcaína para presidir la Comisión sobre la Sociedad de la Información de la organización mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos —en adelante CSI—. En esa misma reunión de Marrakech fueron elegidas también las cuatro Vicepresidencias de la Comisión, una para cada área regional, que correspondieron a la ciudad de Stuttgart para Europa; la Federación de municipios de Brasil para América Latina y el Caribe; la Federación de municipios de Marruecos para África; y la ciudad de Ulan Bator para la región de Asia-Pacífico. Ade-

⁶⁷ Por segundo año consecutivo, en la última Asamblea General de eris@, celebrada en la región sueca de Blekinge del 14 al 16 de junio de 2006, Juan José Duque, Subdirector General de Innovación de la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial (SPRI), ha sido nombrado miembro del Comité de Dirección. eris@ está compuesta por 45 miembros regionales y empresas privadas (entre ellas Microsoft) y tiene como objetivo fundamental apoyar a las Regiones europeas con proyectos de acciones innovadoras en el ámbito de la Sociedad de la Información, ámbito en el que Euskadi ha presentado numerosas iniciativas.

⁶⁸ Vid.: DE CASTRO RUANO, J.L. y UGALDE ZUBIRI, A.; *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op.cit. pp. 51 y ss.

⁶⁹ Fundada en mayo de 2004, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos es la mayor organización de gobiernos locales del mundo. Las ciudades y asociaciones miembros de CGLU están presentes en 136 Estados de todas las regiones del mundo y sus miembros ascienden a más de mil municipios y ciudades así como más de cien asociaciones nacionales que representan prácticamente a todas las ciudades y gobiernos locales presentes en cada país.

más, hay que señalar que la red «it4all» desempeñará la labor de secretaría ejecutiva de la Comisión sobre la Sociedad de la Información.

La CSI, representada en Marrakech por alrededor de cincuenta alcaldes procedentes de América Latina-Caribe, Asia Pacífico, África y Europa, tiene como objetivo la eliminación de la brecha digital y la defensa del papel que juegan las autoridades locales en el desarrollo local y en el logro de una Sociedad de la Información inclusiva. Se trata de una Comisión activa y solidaria que trabaja comprometida con el objetivo común de llevar a la práctica el Plan de Acción de Bilbao⁷⁰; esta Comisión promueve la difusión e implementación en todo el mundo de las Agendas Digitales Locales que son los planes estratégicos en materia de Sociedad de la Información con los que deberían contar todos los municipios y ciudades para así poder eliminar la brecha digital.

3.6. 2006, año de transición para la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM)

La Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas —en adelante CRPM— es una de las más importantes asociaciones de cooperación interregional de las que operan en Europa, habiéndose convertido en un potente lobby que agrupa a 155 Regiones europeas en defensa de sus intereses específicos ante las instituciones comunitarias. Sus ámbitos específicos de actuación son los siguientes: cohesión territorial, competitividad equilibrada, gobernanza, mar, desarrollo sostenible, así como vecindad y cooperación externa. En su seno se han organizado seis grupos de trabajo: Grupo Investigación, Grupo Energía, Grupo Transporte, Grupo Pesca, Grupo Empleo y formación, y Grupo Desarrollo Sostenible.

En el periodo actual la CRPM está dedicando una atención especial a promover la Europa del Mar; esto es, lograr que la UE tome realmente en cuenta su dimensión marítima en todos sus componentes y elabore una política marítima europea. Así, desde hace dos años, la CRPM y la Dirección General de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión europea han venido organizando encuentros interregionales destinados a preparar el próximo período de programación 2007-2013 y de forma singular, la puesta en marcha del Fondo Europeo para la Pesca —en adelante FEP—, adoptado en julio de este 2006⁷¹. Está previsto que estos encuentros sigan desarrollándose a lo largo del próximo año 2007; la Regiones Periféricas y Marítimas se han comprometido, además, a realizar un atento seguimiento de la aplicación del FEP, particularmente del eje 4 relativo al desarrollo sostenible de las zonas costeras dedicadas a la pes-

⁷⁰ Vid.: DE CASTRO RUANO, J.L. y UGALDE ZUBIRI, A.; *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op. cit., pp. 56-57.

⁷¹ Su contenido está disponible en la página Web de la DG de Pesca y Asuntos Marítimos de la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/fisheries/meetings_events/events_fr.htm.

ca, así como de los Comités Consultivos Regionales. La CRPM ha colaborado también en la fase de preparación del Libro Verde sobre la dimensión marítima de Europa y además, una cincuentena de miembros de la organización tomaron parte activa en el proyecto «Europa del Mar». Con estas y otras actuaciones, esta organización se ha posicionado claramente como la punta de lanza de la participación de las Regiones en la Política Marítima.

La CRPM celebró su XXXIV Asamblea General el 25-27 de octubre en Murcia. El 2006 ha sido calificado por esta organización como un año de transición que pone fin a un ciclo de negociaciones sobre las políticas de la UE fijando sus bases hasta 2013 y abre un nuevo periodo de preparación de un futuro más lejano y, por el momento, más incierto. En la Declaración Final de su Asamblea General, las Regiones Periféricas y Marítimas valoran las perspectivas financieras 2007-2013 como de decepcionantes⁷². Los resultados obtenidos, aunque consiguen disipar el riesgo de renacionalización total de la cohesión territorial que llegó a existir, no se traducen en la consecución de una política regional ambiciosa, *desideratum* al que había consagrado la CRPM buena parte de su energía desde enero de 2000. Además, la decepción va más allá de unas cuantías insuficientes, pues como leemos en la Declaración «Más allá de la negociación de las dotaciones presupuestarias, la CRPM constata la insuficiente ambición que muestran las Directrices Estratégicas Comunitarias y los Reglamentos adoptados en dos aspectos: la exigencia de cohesión territorial y la implicación de las Regiones en la preparación y aplicación de los nuevos programas».

Pero la decepción y crítica que expresa la CRPM es más profunda y se extiende al momento que vive el proceso de la integración europea: «Las perspectivas financieras adoptadas para el periodo 2007-2013 son sólo uno de los signos del estancamiento de la ambición europea». Más específicamente, la organización critica la falta de avance en la dotación de infraestructuras de transporte marítimo, cuestión considerada clave para las regiones marítimas: «La Asamblea General lamenta los tímidos avances realizados para promocionar el transporte marítimo y articularlo con los otros modos de transporte (...)».

De cara al inmediato futuro, los retos que quiere afrontar la CRPM son variados, tanto *ad extra* como *ad intra*. Se propone participar en el debate que sobre las perspectivas financieras post-2013 se iniciarán en el 2008-2009; además de llevar a cabo un atento seguimiento de la aplicación de la política regional y la dimensión territorial de las políticas sectoriales durante el periodo 2007-2013, especialmente en lo que se refiere a las políticas de empleo y recursos humanos, política de transporte (y especialmente lo referido a las autopistas del mar), de investigación, política del mar/seguridad marítima, así como política agrícola común y de desarrollo rural. También se propone desarrollar una profunda reflexión acerca del futuro de la propia organización en

⁷² La Declaración Final puede verse en el sitio Web: www.crpm.org.

una Unión a 27 miembros; el Buró Político de la CRPM enviará a todas las Regiones miembros durante el próximo 2007 un cuestionario sobre las expectativas a las que deberá responder una organización interregional favorable a un desarrollo policéntrico de Europa. En la próxima Asamblea General a celebrar en Roma en octubre de 2007 habrán de analizarse y valorarse las respuestas obtenidas.

3.6.1. *La Comisión Arco Atlántico de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas*

La CRPM organiza sus trabajos en torno a siete Comisiones geográficas de funcionamiento autónomo aunque coordinado, y con sus propias estructuras de organización y funcionamiento: Comisión del Mar Báltico, Comisión del Mar del Norte, Comisión del Mar Negro, Comisión de Islas, Comisión de los Balcanes, Comisión Intermediterránea y Comisión del Arco Atlántico. Obviamente nos centraremos en esta última por ser la que incumbe al País Vasco. Creada en 1989, la Comisión Arco Atlántico reúne a treinta Regiones desde Andalucía hasta Escocia pertenecientes a España, Portugal, Francia y Reino Unido. Sus temas de acción prioritarios son los siguientes:

- Los transportes: mejora de la comunicación interna y externa, intermodalidad, desarrollo de los enlaces marítimos.
- El desarrollo sostenible y, en particular, la gestión integrada de las zonas costeras.
- La pesca en el marco de las dificultades impuestas por la política comunitaria.
- La investigación y la innovación al servicio de la competitividad global del espacio atlántico.

Las Regiones atlánticas reflexionan sobre estos temas, realizan informes y documentos de estudios y proponen proyectos en el marco de los grupos de trabajo creados al efecto. Además, actualmente las Regiones del Arco Atlántico están concentrando sus actuaciones sobre algunos aspectos de común afectación y gran importancia como son la revisión de la Red Transeuropea de Transporte y la seguridad marítima.

Entre el 29 y 30 de junio se celebró en Gijón la XVII Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico, con una delegación vasca compuesta por Rafael Hueso e Iñigo Palomino, Técnico Especialista de Acción Exterior y Director de Transporte del Gobierno Vasco, respectivamente. En ella se procedió a la renovación del Buró Político y de la Presidencia. Desde entonces, la Presidencia del Arco Atlántico recae en el Principado de Asturias. El Lehendakari Juan José Ibarretxe, en representación de Euskadi, ocupará durante los dos próximos años una de las Vicepresidencias del Buró Político. El Buró, que se reúne al menos dos veces al año, tiene por misión orientar y coordinar las actividades de la Comisión Arco Atlántico.

Además, Euskadi se encarga de pilotar el Grupo de trabajo sobre Transporte, compuesto por las Regiones británicas Dumfries y Galloway, Aquitania y Región Norte de Portugal. Las Regiones Atlánticas observan con preocupación, ya desde hace algunos años, su periferización progresiva, tras el desplazamiento al Este del centro de gravedad de la Unión. En consecuencia, la accesibilidad al «centro» de Europa y sus grandes núcleos de poder constituye uno de los mayores retos a los que se enfrentan estas Regiones —y entre ellas Euskadi— para su desarrollo. El objetivo de este grupo de trabajo es plantear nuevas propuestas en materia de infraestructuras y transportes que tengan en cuenta estrategias de desarrollo territorial, en la perspectiva de una Europa policéntrica. Las prioridades de este Grupo de Transporte son las siguientes: participación en la revisión de la Red Transeuropea de Transporte; promoción de alternativas al transporte por carretera, sobre todo a través del transporte marítimo y el cabotaje; y búsqueda de soluciones en materia de transporte que sean más respetuosas con el medio ambiente.

El Grupo de Transporte se reúne por lo menos tres veces al año. El 20 de septiembre se reunió en la ciudad francesa de Poitiers. En esta reunión se analizó el impacto económico de las compañías aéreas de bajo coste en las Regiones atlánticas; se reflexionó también acerca de las autopistas del mar y la navegación de cabotaje de corta distancia así como de la promoción del transporte en ferrocarril de camiones y mercancías. La delegación vasca en la reunión estuvo encabezada por Iñigo Palomino y en la misma se incluyeron también representantes de la Plataforma Logística Aquitaine-Euskadi.

El representante vasco en la Reunión Plenaria de la Comisión Arco Atlántico CRPM, celebrada el 25 de octubre en Murcia, fue Rafael Hueso quien expuso los trabajos realizados por el Grupo Transportes y, de manera especial, la valoración del documento «Revisión Intermedia del Libro Blanco de Transportes de la Comisión Europea» elaborado por el propio Grupo de Trabajo. En este documento se insiste en la necesidad de considerar como proyectos prioritarios de las Redes Transeuropeas de Transportes, los ejes atlánticos y los ferroviarios; se demanda un mayor esfuerzo inversor en las regiones del Arco Atlántico; y se solicita de las administraciones regionales del Arco Atlántico un mayor protagonismo en cuanto a las decisiones de la política europea de transportes, para que puedan jugar un papel claro dentro de la misma. En esta reunión plenaria se aprobó además el documento sobre la «Posición Política de la Comisión Arco Atlántico: mejorar la gobernanza y la participación de las Regiones en la Unión Europea. Los pactos territoriales europeos». Se habló igualmente del futuro Programa Interreg «Espacio Atlántico», en ese momento en proceso de elaboración y con fecha de entrega prevista para febrero de 2007.

El 21 de diciembre de 2006 el Grupo de Transportes del Arco Atlántico se reunió en Bilbao para definir los cuatro ámbitos de trabajo prioritarios para el periodo inmediato (año 2007); estos son: transporte ferroviario (promoción del «ferroustage» y experiencias en promoción de servicios ferroviarios interregionales), transporte urbano (intercambio de experiencias en gestión de congestión

viaria y reducción del tráfico pesado en las grandes ciudades), transporte aéreo (evaluación del impacto económico de los servicios «low cost» y análisis de las oportunidades para el desarrollo del transporte aéreo en el Arco Atlántico) y transporte marítimo (autopistas del mar e identificación de potencialidades para el desarrollo de los puertos del Arco Atlántico).

3.7. Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE)

La Asociación de Regiones Fronterizas Europeas —en adelante ARFE— es la única organización regional europea que se ocupa exclusivamente de cuestiones transfronterizas. Representa los intereses de las regiones fronterizas y transfronterizas en el nivel europeo y estatal a través de propuestas; intercambio de experiencias y buenas prácticas; participando en trabajos y actividades en el seno de instituciones comunitarias y europeas; organizaciones y redes diversas; cooperando con otras asociaciones regionales en Europa⁷³. En el ámbito comunitario, la ARFE mantiene contactos regulares y realiza audiciones con el Parlamento Europeo, con la Comisión europea, con el Comité de las Regiones, así como con el Comité Económico y Social además de otros comités actuantes en el ámbito comunitario. Su labor de lobby ante las instancias comunitarias a menudo ha resultado exitosa (hecho evidenciado por ejemplo por las nuevas directivas de la Unión sobre política de cohesión y política regional, sobre la cooperación territorial que cuenta con un capítulo particular dedicado a las regiones fronterizas, sobre los programas de vecindad y de asociación europeos dotados cada uno de un capítulo especial para las regiones fronterizas, etc.)⁷⁴. La Asociación mantiene también una muy estrecha cooperación con el Consejo de Europa, especialmente con su Congreso de Poderes Locales y Regionales.

Sus ámbitos sectoriales de actuación son todos aquellos que se refieren a la cooperación transfronteriza, principalmente centrados en la ordenación del territorio, la política regional, transporte, turismo, cooperación empresarial, innovación e investigación, asuntos sociales, medios de comunicación y cultura. Fundada en 1971, la ARFE se compone actualmente de noventa miembros. Está presidida por el parlamentario europeo Lambert van Nistelrooij, reelegido en el cargo para el periodo 2007-2009.

La Asociación celebró su última Asamblea General y Conferencia Anual entre el 23 y el 25 de noviembre de 2006 en Pamplona, con la presencia de la Comisaria europea de Política Regional Danuta Hübner. Asistieron también Elmar Brok, Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo; Salvatore Cuffaro, Presidente de la Región de Sicilia en representación

⁷³ Vid. su sitio Web: www.aebr.net.

⁷⁴ Vid.: *Bulletin d'Information Électronique de l'ARFE*, mars/avril 2007 (www.aebr.net).

de la CRPM; Franco Iacop, Vicepresidente de la Región de Friuli Venecia-Julia en representación de la Asamblea de las Regiones de Europa, Yavuz Mildon, Presidente de la Cámara de las Regiones del Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa, entre otras distinguidas personalidades del regionalismo europeo.

Con ocasión de la Asamblea General, fue publicado en versión electrónica el Libro Blanco de las Regiones Fronterizas Europeas que ofrece una visión de conjunto de la cooperación transfronteriza a lo largo de los últimos cuarenta años, tanto de las dificultades que ha tenido que enfrentar así como de los resultados más importantes y los numerosos éxitos logrados. El Libro Blanco incluye igualmente una reflexión prospectiva acerca de las tareas a realizar en el futuro por parte de la ARFE y sus miembros. Concretamente se analiza en este trabajo el contexto histórico y económico en que surge la cooperación transfronteriza así como el contexto y los antecedentes que impulsaron el surgimiento de la Asociación de Regiones Fronterizas. Seguidamente se analiza también el valor añadido que ofrece la cooperación transfronteriza en distintas perspectivas y dimensiones: europea, política, institucional, socio-económica y socio-cultural. El Libro Blanco incluye también un capítulo en el que se recogen los principales éxitos de la cooperación transfronteriza en estos últimos cuarenta años, así como sendos anexos sobre los miembros de la asociación, cronología, mapa de las regiones fronterizas, etc.

Por último señalar, en lo que respecta al protagonismo de Euskadi en la ARFE, que el Comisionado para la acción exterior José María Muñoa ha representado a la organización en el seno del Comité de las Regiones en diferentes ocasiones, concretamente el 1 de marzo de 2006 intervino ante Günter Verheugen y Danuta Hübner, respectivamente Vicepresidente de la Comisión europea y Comisaria de Política Regional, en el Primer Diálogo Territorial: «Haciendo funcionar el partenariado: las autoridades regionales y locales apuestan por el crecimiento y el empleo». Este evento tuvo como objetivo subrayar la necesidad de dar a los poderes territoriales un mayor protagonismo en el desarrollo e implementación de la estrategia de la Unión sobre el crecimiento y el empleo, con ocasión del Consejo Europeo de Primavera de 2006 que trató de dinamizar la Estrategia de Lisboa. Igualmente, Muñoa representó a la ARFE con una conferencia ante la Comisaria Wallström (Vicepresidenta de la Comisión Europea) en el Tercer Diálogo Temático estructurado sobre «La nueva política de Comunicación europea y el "Plan D"». Muñoa señaló que son las Regiones fronterizas y transfronterizas las que tratan con los aspectos prácticos de Europa en el día a día y que, a pesar de la integración europea y el mercado único, las diferencias interregionales tanto en términos de estructuras políticas y administrativas, como en competencias y legislaciones, dificultan la vida diaria de los ciudadanos y la cooperación transfronteriza. Para armonizar estas diferencias, la cooperación transfronteriza podría ser un instrumento adecuado; así, propuso el nombramiento de un representante comunitario para temas fronterizos que pudiera encarar estas cuestiones.

3.8. Conferencia Medioambiental de Regiones de Europa (ENCORE)

Red regional creada en 1993 con el objetivo de cooperar en materia medioambiental y desarrollo sostenible. A través del diálogo político, la Conferencia Medioambiental de Regiones de Europa —en adelante ENCORE— procura tener un mayor impacto sobre la toma de decisiones comunitarias en esta materia, se proponen también intercambiar experiencias y buenas prácticas. Las actividades principales que lleva a cabo la Red son las Conferencias, Seminarios, talleres y grupos de trabajo, y cooperación con otras redes europeas y/o mundiales interesadas en materia medioambiental y desarrollo sostenible, especialmente con la Red nrg4sd. Además, hay que señalar específicamente la reunión anual que los representantes de ENCORE mantienen con el Comisario europeo de Medio Ambiente.

La 7.ª Conferencia ENCORE se celebró en Are (Jämtland, Suecia) entre el 15 y 16 de junio de este año de referencia 2006⁷⁵. En ella, las Regiones participantes reafirmaron su compromiso para mejorar el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible en Europa. La Conferencia ENCORE VII procedió a adoptar la Carta de Valencia Revisada que contiene los objetivos, instrumentos y acciones prioritarias de la política medioambiental en Europa⁷⁶. En esta Conferencia de Are se aprobaron las prioridades de ENCORE para el período 2006-2008; estos son: a) Desarrollo sostenible (turismo sostenible, educación para la sostenibilidad, herramientas para el desarrollo sostenible); b) Agua (gestión integrada de las cuencas fluviales, gestión de la calidad del agua, aplicación de la Directiva Marco del agua, control de inundaciones); c) Protección del suelo (estrategia europea para la protección del suelo, uso del suelo sostenible); d) Cambio climático (energía renovable y eficiencia energética, transporte, adaptación a los efectos del cambio climático); y e) Biodiversidad/Natura 2000 (implantación de la directiva de hábitat Fauna/flora).

En la Conferencia ENCORE VII participó Ibon Galarraga, Viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, que presentó el método de los diez indicadores de desarrollo sostenible, sobre el que el Departamento de Medio Ambiente venía trabajando desde hace tiempo. Hay que señalar también que Euskadi está representado en el Steering Group de ENCORE (órgano de gestión de la Red), en la persona de Antón Azkona.

⁷⁵ ENCORE celebra conferencias bianuales de Consejeros o Ministros regionales de Medio Ambiente. Cada Conferencia tiene uno o más temas específicos. ENCORE VIII está previsto que se celebre en Zaragoza (Aragón) en el próximo año 2008.

⁷⁶ La Carta de Valencia original, fue adoptada en 1995; la actual Revisada se refiere a nuevos avances en Europa como la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Todas las Regiones europeas están invitadas a firmar la Carta, depositando su adhesión formal en manos de la Consejería de Territorio y Vivienda de Valencia.

4

Cooperación internacional mediante la firma de acuerdos exteriores

4.1. Introducción

En 2006 el Gobierno Vasco ha concluido 36 acuerdos que, en función de las contrapartes, calificamos de exteriores. En consecuencia, recopilando los de años anteriores resultan un total de 174 instrumentos firmados entre 1983 y 2006⁷⁷. Los mismos han sido suscritos con Gobiernos No Centrales o Regionales y otras entidades territoriales (regiones, länder, Estados federados, provincias, cantones...), Gobiernos Centrales de Estados y órganos estatales, Organizaciones Internacionales y otras entidades de diversa naturaleza (municipios, fundaciones, universidades, organismos culturales, museos, ONGs, movimientos sociales, instituciones financieras, empresas...). Esta actividad es una de las facetas de mayor alcance de la acción exterior vasca y hoy día plenamente consolidada. Asimismo, es empleada por todos los departamentos gubernamentales en sus áreas de responsabilidad. En este capítulo presentamos ordenadamente el listado de los acuerdos habidos en 2006; analizamos la tipología de las entidades contrapartes; la localización geográfica de las mismas; y comentamos los ámbitos de colaboración contemplados. Incluimos un apartado sobre la IV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Cuba-Euskadi y sus resultados. Cerramos con unos datos generales actualizados que se derivan de la recopilación de los acuerdos exteriores concluidos entre 1983 y 2006.

⁷⁷ Sobre los anteriores acuerdos exteriores concluidos por el Gobierno Vasco y sus características (número, contrapartes, ámbitos de colaboración...), Vid.: CASTRO, J.L. de, y UGALDE, A., *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, op. cit., pp. 217-262; *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, op. cit., pp. 63-94; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op. cit., pp. 65-89.

4.2. Listado de acuerdos exteriores suscritos por el Gobierno Vasco en 2006

El Gobierno ha concluido en el año 2006 un total de 36 acuerdos exteriores en diversas materias. Son los siguientes según el tipo de entidad contraparte:

1) Acuerdos con otros Gobiernos No Centrales:

- Protocolo de Colaboración entre el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y el MINISTERIO de la PRODUCCIÓN de la PROVINCIA de SANTA FE de la República Argentina, para la realización de actividades conjuntas en materia de economía social, Rosario, 23 de febrero de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Roberto Armando Ceretto, Ministro de Producción de la Provincia de Santa Fe).
- Protocolo de Colaboración entre el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y el MINISTRO de GOBIERNO, JUSTICIA y CULTO de la PROVINCIA de SANTA FE (Argentina), Rosario, 24 de febrero de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Roberto Arnaldo Rosua, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe).
- Acuerdo entre el MINISTERIO de MEDIO AMBIENTE, NATURALEZA y ENERGÍA del GOBIERNO de FLANDES y el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Bruselas, 1 de junio de 2006 (firmado por Kris Peeters, Ministro de Medio Ambiente, Naturaleza y Energía del Gobierno de Flandes, y Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco).
- Carta de Intenciones entre el Gobierno Vasco y el GOBIERNO de la VOIVODÍA (región) de BAJA SILESIA (WOJEWÓDZTWO DOLNOSLASKIE) (Polonia), Wrocław, 11 de julio de 2006 (firmado por Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco, y Pawel Wróblewski, Mariscal de la Voivodía de Baja Silesia).
- Protocolo de Colaboración e intercambio de información entre el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y el PRESIDENTE del SUPERIOR TRIBUNAL de JUSTICIA de la PROVINCIA de ENTRE RÍOS (Argentina), Paraná, 26 de octubre de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Daniel Omar Carubia, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euzkadi y el GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO de SANTIAGO de CHILE, para apoyar el Programa crediticio «Familias Chile Solidario Región de Santiago», Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 2006 (firmado

por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Víctor Barrueto, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago de Chile).

2) Acuerdos con Gobiernos Centrales, ministerios y órganos estatales:

- Plan de Ejecución del Protocolo de Colaboración e intercambio de información suscrito el 19 de noviembre de 2004 entre el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y el PRESIDENTE de la SUPREMA CORTE de JUSTICIA de la REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, Montevideo, 1 de marzo de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, e Hipólito Rodríguez Caorsi, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay).
- Carta de Intenciones para desarrollar un proyecto de Cooperación Triangular en el ámbito de la salud entre el Gobierno Vasco (Departamento de Sanidad y Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales), GOBIERNO de PERÚ (MINISTERIO de SALUD y AGENCIA PERUANA de COOPERACIÓN INTERNACIONAL) y GOBIERNO de CHILE (MINISTERIO de SALUD y AGENCIA de COOPERACIÓN INTERNACIONAL de CHILE), Lima, 2 de marzo de 2006 (firmado por Gabriel Inclán, Consejero del Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Pilar Mazzetti, Ministra de Salud de Perú, Óscar Schiappa-Pietra, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Pedro García, Ministro de Salud de Chile, y Marcelo Rozas, Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile).
- Acuerdo Marco de colaboración e intercambio de información entre el Gobierno Vasco y la CORTE SUPREMA de JUSTICIA de COSTA RICA, San José, 10 de julio de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica).
- Plan de Ejecución del Protocolo de Colaboración e intercambio de información, suscrito el 25 de enero de 2005 entre el Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y el PROCURADOR GENERAL de la REPÚBLICA DOMINICANA, Santo Domingo, 12 de julio de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la República Dominicana).
- Protocolo de Cooperación y asistencia técnica entre el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y la SECRETARÍA de ESTADO de TRABAJO de la REPÚBLICA DOMINICANA, para la realización de actividades conjuntas en materia de empleo y capacitación laboral, Santo Domingo, 13 de julio de 2006 (firmado por Joseba Azka-

rraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Trabajo de la República Dominicana).

- Protocolo de Cooperación e intercambio de información entre el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y la SECRETARÍA de ESTADO de TRABAJO de la REPÚBLICA DOMINICANA, en materia de seguridad y salud en el trabajo, Santo Domingo, 13 de julio de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Trabajo de la República Dominicana).
- Acuerdo de Colaboración entre el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y el SERVICIO CULTURAL de la EMBAJADA de FRANCIA en España, sobre el desarrollo de la experimentación de la enseñanza del francés en la educación secundaria en centros públicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Bilbao, 20 de diciembre de 2006 (firmado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, y Thierry Frayssé, Cónsul General de Francia en Bilbao).

3) Acuerdos con Organizaciones Internacionales:

- Acuerdo entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la CAMPAÑA del MILENIO de las NACIONES UNIDAS (NN UU), para la difusión y exigencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Donostia-San Sebastián, 19 de octubre de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Eveline Herfkens, Coordinadora Ejecutiva de la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas).
- Acuerdo Marco entre el PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO (PNUD), HUB-ART INTERNACIONAL y la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, Vitoria-Gasteiz, 7 de noviembre de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Giovanni Camilleri, Coordinador de la Iniciativa ART (Iniciativa de Apoyo a las Redes Territoriales y Temáticas) del PNUD).
- Memorando de Entendimiento entre el PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO (PNUD) y la RED de GOBIERNOS REGIONALES por el DESARROLLO SOSTENIBLE (nrg4SD), Nairobi (Kenia), 16 de noviembre de 2006 (firmado por Tasneem Essop, Ministra de Medio Ambiente, Planificación y Desarrollo Económico de Cabo Oeste (Western Cape, Sudáfrica), y Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Co-Presidentas de la Red nrg4SD, y Christophe Nuttall, Director del Centro para Partenariados Innovadores del PNUD).

- Acuerdo de Cooperación entre las Instituciones Públicas Vascas y el INSTITUTO de NACIONES UNIDAS para la FORMACIÓN y la INVESTIGACIÓN (UNITAR), para desarrollar un programa de capacitación e implantación de la Declaración de Bilbao, Zamudio (Bizkaia), 4 de diciembre de 2006 (firmado, en presencia del Lehendakari Juan José Ibarretxe, por Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y Presidenta de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial / Industriaren Sustapen eta Eraldaketarako Baltzua (SPRI/ISEB), Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, y Marcel A. Boisard, Director de UNITAR y Asistente del Secretario General de las Naciones Unidas).

4) Acuerdos con otras entidades diversas:

- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la CORPORACIÓN VENEZOLANA de TELECOMUNICACIONES (COVETEL) / VISIÓN VENEZUELA (VIVE TV), para el desarrollo de la Escuela Popular y Latinoamericana de Cine Documental, Caracas, 8 de febrero de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Blanca Eekhout, Presidenta de COVETEL SA / VIVE).
- Protocolo de Colaboración entre el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y la CASA COOPERATIVA de PROVISIÓN SUNCHALES Ltda. (Provincia de Santa Fe, Argentina), para la realización de actividades conjuntas en materia de economía social, Sunchales, 25 de febrero de 2006 (firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Raúl Colombetti, Presidente de la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Ltda.).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, Vitoria-Gasteiz, 15 de marzo de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y José Luis Samaniego Aldazabal, Decano de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO, Vitoria-Gasteiz, 15 de marzo de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Alfonso Muga Naredo, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO, Vitoria-Gasteiz, 15 de marzo de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Juan Riquelme Zucchet, Rector de la Universidad de Valparaíso).

- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, el Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea (Emakunde) y SEMPREVIVA ORGANIZAÇÃO FEMINISTA —SERVIÇO DE ORIENTAÇÃO DA FAMÍLIA— (SOF), para la formación y construcción de las mujeres como sujetos políticos en Brasil, Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, y Nalu Faria, Coordinadora del Serviço de Orientação da Família).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD MASARYK de BRNO (República Checa), Vitoria-Gasteiz, 24 de mayo de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Josef Krob, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Masaryk de Brno).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD DE CHILE, Vitoria-Gasteiz, 2 de julio de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, e Iñigo Díaz Cuevas, Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, la Asociación Mugarik Gabe y el CENTRO de FORMACIÓN y REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA de BOLIVIA (CEFREC), para consolidar el proceso de formación y sensibilización sobre derechos humanos y derechos indígenas ante la Asamblea Constituyente Boliviana, Vitoria-Gasteiz, 1 de agosto de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Jesús González, representante de la Asociación Mugarik Gabe, e Iván Sanjinés Saavedra, Director General de CEFREC).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la FEDERASI SERIKAT PETANI INDONESIA / FEDERACIÓN de ORGANIZACIONES CAMPESINAS de INDONESIA (FSPI), para fortalecer la estrategia de Vía Campesina sobre soberanía alimentaria y aumento de la seguridad alimentaria con participación activa campesina, Vitoria-Gasteiz, 30 de agosto de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Henry Saragih, Secretario General de la FSPI).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la ASOCIACIÓN MUJERES ASOCIADAS SOCIEDAD CIVIL de BOLIVIA, para construir un sujeto histórico transformador desde las mujeres en la sociedad boliviana: intervenciones concretas desde la economía a la cultura, Vitoria-Gasteiz, 31 de agosto de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y María Galindo, representante de la Asociación Mujeres Asociadas Sociedad Civil de Bolivia).

- Convenio de Colaboración entre la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, GREEN BELT MOVEMENT (GBM) de KENIA y la Asociación Ekopass, para la compensación de emisiones de CO2 generadas por el Gobierno Vasco, Bilbao, 5 septiembre de 2006 (firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Wangari Maathai, Presidenta de Green Belt Movement, e Iñaki Barredo, Presidente de la Asociación Ekopass).
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno Vasco, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) y la UNIVERSIDAD NACIONAL de SUR de ARGENTINA (UNS), Vitoria-Gasteiz, 15 de septiembre de 2006 (firmado por Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Juan Ignacio Pérez Iglesias, Rector de la UPV/EHU, María Luz Artetxe, Presidenta de la FEVA, y Luis María Fernández, Rector de la UNS de Argentina).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el CENTRO de EDUCACIÓN NO FORMAL FRAY BARTOLOMÉ de LAS CASAS (CIDECI), para la formación profesional de los y las jóvenes indígenas de Chiapas (México), Vitoria-Gasteiz, 17 de octubre de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Raimundo García Quesada, Director del CIDECI).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), Vitoria-Gasteiz, 19 de octubre de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, Enrique del Val Blanco, Secretario General de la UNAM, Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Carmen Serra Puche, Coordinadora de Humanidades de la UNAM, María Eugenia Herrera Lima, Directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UNAM, y Guillermo Pulido González, Director del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM).
- Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y la red ALIANZA INTERNACIONAL de HABITANTES / INTERNATIONAL ALLIANCE of INHABITANTS (IAI), para la seguridad de la vivienda y unas nuevas políticas urbanas públicas en las Américas, Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 2006 (firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Cesare Ottolini, en representación de la Unione Inquilini y red IAI).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSITÀ POPOLARE di ROMA (UPTER), Vitoria-Gasteiz, 27 de diciembre de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Francesco Florenzano, Presidente y Director General de la Università Popolare di Roma).

- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD de HELSINKI, Vitoria-Gasteiz, 27 de diciembre de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Timo Riiho, Catedrático de Lenguas Ibero-Románicas y en representación de la Universidad de Helsinki).
- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la UNIVERSIDAD de VARSOVIA, Vitoria-Gasteiz, 27 de diciembre de 2006 (firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, y Grazyna Grudzinska, Directora del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Facultad de Neofilología de la Universidad de Varsovia).

4.3. Tipología de las entidades contrapartes

El Gobierno Vasco ha firmado convenios durante el 2006 con entidades contrapartes extranjeras de cuatro grandes tipos:

1) Acuerdos con Gobiernos No Centrales:

Con Gobiernos No Centrales (Gobiernos Regionales) y/o con otros órganos de carácter regional o subestatal se han suscrito 6 acuerdos (lo que representa el 16.6% del total de los firmados). Son con: Ministerio de Medio Ambiente, Naturaleza y Energía del Gobierno de Flandes (Bélgica), Gobierno de la Región de Baja Silesia (Polonia), Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe (Argentina), Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe (Argentina), Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos (Argentina) y Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile.

2) Acuerdos con Gobiernos Centrales de Estados y órganos estatales:

Con Gobiernos Centrales, ministerios y otros organismos públicos de índole estatal central, se han concluido 7 convenios (el 19.4% del total). Las contrapartes han sido: Servicio Cultural de la Embajada de Francia en España, Ministerio de Salud de Perú, Agencia Peruana de Cooperación Internacional, Ministerio de Salud de Chile, Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Secretaría de Estado de Trabajo de la República Dominicana (dos acuerdos), Procuraduría General de la República Dominicana, Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, y Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay.

3) Acuerdos con Organizaciones Internacionales:

Siendo contrapartes las Organizaciones Internacionales o Intergubernamentales se han alcanzado 4 acuerdos (el 11.1% del total): Campaña del Milenio de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD) (dos acuerdos, uno con la iniciativa HUB-ART Internacional, y el otro con el Centro para Parteneriados Innovadores), e Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR).

4) Acuerdos con entidades diversas:

Con entidades de variada naturaleza y composición los acuerdos han sido 19 (el 52.7% del total). Se trata de Organizaciones No Gubernamentales de alcance internacional, como la Red Alianza Internacional de Habitantes, o de índole local como el Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas (Chiapas, México), Centro de Formación y Realización Cinematográfica (Bolivia), Mujeres Asociadas Sociedad Civil (Bolivia), Serviço de Orientação da Família de la organización Sempre Viva (Brasil), Green Belt Movement (Kenia) y Federación de Organizaciones Campesinas (Indonesia); empresas de enfoque social, caso de la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales (Argentina); universidades, como la Popolare di Roma, Helsinki, Masaryk de Brno, Varsovia, Nacional Autónoma de México, Nacional de Sur (Argentina), Chile, Valparaíso, Católica de Chile y Católica de Valparaíso; y medios de comunicación de carácter social, caso de la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones y Visión Venezuela Televisión.

4.4. Localización geográfica

En lo concerniente a la localización geográfica de las contrapartes —sin contar aquellas que no son clasificables con este criterio, caso de varias organizaciones internacionales intergubernamentales— se observa que la mayoría están ubicadas en América, figurando en segundo lugar las situadas en Europa. En efecto, 22 acuerdos son con entidades de América (70.9% del total), 7 con entidades de Europa (22.5%), uno con entidades de África (3.2%) y uno con entidades de Asia (3.2%).

Por países destacan los 6 instrumentos con contrapartes de Chile (19.3% del total) y los 5 con contrapartes de Argentina (16.1%).

4.5. Ámbitos de colaboración de los acuerdos

Cooperación multisectorial

En primer lugar cabe destacar por su alcance los acuerdos cuyo enfoque va dirigido a abarcar un amplio campo de ámbitos (economía, comercio, agricultura, pesca, turismo, medio ambiente, investigación, nuevas tecnologías, salud, educación, cultura, trabajo y empleo, política lingüística, cooperación al desarrollo...), razón por la que los calificamos genéricamente de *cooperación multisectorial*. En 2006 clasificamos en este terreno la «Carta de Intenciones» concluida con la región o voivodía polaca de Baja Silesia, firmada el 11 de julio en Wro-

claw por los dos máximos mandatarios de ambas partes: el Lehendakari Juan José Ibarretxe y el Mariscal (Presidente regional) Pawel Wróblewski. Su texto se sostiene en tres principios: el espíritu de fomento de las relaciones mutuas; la voluntad de contribuir en el proceso de integración de las regiones en la Unión Europea; y la intención de consolidar las relaciones amistosas entre las sociedades de ambos territorios y estrechar los mutuos lazos económicos y comerciales existentes. El objetivo es ir poniendo en marcha la realización de proyectos comunes en ámbitos como la gestión de los fondos europeos, cooperación en materia de desarrollo económico e industrial, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, energía y turismo. A medida que estas iniciativas se vayan formalizando se firmará un acuerdo de cooperación más detallado. En efecto, de momento se ha llegado únicamente a una declaración de intenciones. No obstante, como primer paso para afianzar las relaciones económico-comerciales el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) han abierto en Wrocław el primer Centro Euskarri / Basque Business Platform, a disposición de las empresas vascas interesadas en la zona. Es la primera vez que Euskadi suscribe un convenio con una región polaca.

Durante 2006, aunque no se han firmado nuevos acuerdos formales, se ha continuado en la dinámica de desarrollar y materializar numerosos proyectos derivados de los convenios multisectoriales que el Gobierno Vasco firmó en años anteriores con Chile y Cuba. Con ambos funcionan sendas comisiones mixtas de seguimiento. La I *Comisión Mixta de Cooperación entre Euskadi y Chile* se reunió en Vitoria-Gasteiz el 18 y 19 de octubre de 2005. En 2006 correspondía efectuar una mera reunión de seguimiento —ya que la Comisión Mixta se reúne cada dos años—, a cuyo efecto Koldo Atxutegui, Asesor de Relaciones Exteriores de la Presidencia, se trasladó en noviembre a Santiago para entrevistarse con Andrea Zondek, Directora de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile. Fue revisado el desarrollo del programa bilateral de cooperación (con proyectos en los campos de la economía, nuevas tecnologías, agricultura, pesca, salud, cultura, bilingüismo, formación profesional, medio ambiente...). Además, Andrea Zondek también vino en mayo teniendo reuniones con varios Departamentos del Gobierno. En cuanto a las relaciones con Cuba en febrero de 2006 se ha celebrado la IV reunión de la *Comisión Mixta de Cooperación Cuba-Euskadi*, acontecimiento que tratamos con mayor detenimiento en otro apartado del presente Capítulo.

Tecnologías de la información

El Gobierno Vasco viene colaborando muy estrechamente con el Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación / United Nations Institute for Training and Research (UNITAR)⁷⁸. A raíz del acuerdo suscrito en febrero

⁷⁸ Información sobre objetivos y actividades de UNITAR en: www.unitar.org/.

de 2003 se creó, entre otras actuaciones, el Centro Internacional de Formación de las Autoridades Locales sito en Euskadi (CIFAL-Bilbao), uno de los diez centros CIFAL ubicados en distintas zonas del mundo, y desde el que se coordina la Red de Autoridades Locales para la Sociedad de la Información (IT4ALL Regions —«information technologies for [4] all»—)⁷⁹. Con el objetivo de proseguir la colaboración, y particularmente con el fin de desarrollar un programa de capacitación que posibilite la implantación de la «Declaración de Bilbao» (adoptada en la II Cumbre de Ciudades y de Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información celebrada en 2005), se ha firmado en 2006 un nuevo acuerdo.

Su contenido se sitúa en el ámbito de las *nuevas tecnologías de la comunicación* (TICs) y, especialmente, en su empleo por las entidades subestatales. Las actividades previstas serán dinamizadas desde el Centro CIFAL-Bilbao. Por parte del Gobierno Vasco intervienen en el convenio el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) y la Secretaría General de Acción Exterior. En las actividades programadas durante tres años (diciembre de 2006 a noviembre de 2009) se calcula que participarán en torno a 420 regiones, con objetivos concretos como la implantación de las Agendas Digitales Locales para antes de 2010. El Gobierno Vasco contribuye con 1.000.000 de euros para respaldar una parte importante de las acciones. En el acto de la firma Marcel Boisard, Subsecretario General de la ONU y Director General de UNITAR, agradeció al Gobierno Vasco su «gran compromiso con la ONU», mientras que el Lehendakari Ibarretxe aseguró que el convenio representa la «auténtica voluntad que tiene Euskadi de desarrollar su papel en un contexto internacionalizado», reiterando el compromiso con «la formación de personas en el mundo para tratar de desarrollar las tecnologías de la información y luchar contra la brecha digital».

Cooperación al desarrollo

Se encuadran en el ámbito de la *cooperación al desarrollo y solidaridad con los países empobrecidos* varios convenios directos firmados con otras administraciones extranjeras, organismos internacionales especializados y otras entidades (ONGs, movimientos sociales...). Este sistema, mediante el que se distribuye parte de los fondos financieros dedicados a la cooperación (FOCAD), se viene efectuando desde 1992. Actualmente estos acuerdos son propuestos por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del que depende la Dirección de Cooperación al Desarrollo. A lo largo de 2006 han sido concluidos un total de 10 convenios de dicha naturaleza. Los mismos son analizados con mayor precisión en el Capítulo 6 dedicado a la cooperación al desarrollo.

⁷⁹ La página del Centro CIFAL Bilbao es: www.cifalbilbao.org/. El sitio de la Red IT4ALL: www.it4allregions.org/.

Cooperación transfronteriza

La *cooperación transfronteriza* (tanto la bilateral con Aquitania, como la multilateral en el marco de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos), es una de las prioridades de la acción exterior, actividad que en sus diversas vertientes (institucional, viajes, visitas, colaboración en infraestructuras, política lingüística en torno al euskera, Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi, Plataforma Logística Aquitania-Euskadi, creación del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos...) tratamos en varios de los capítulos de este libro. En 2006 no se han formalizado nuevos acuerdos, aunque se han realizado diversas reuniones para alcanzar dos convenios de suma importancia que serán firmados en 2007: uno con el organismo Office Public de la Langue Basque / Euskararen Erakunde Publikoa (cuyo contenido detallamos en las páginas siguientes cuando analicemos los acuerdos en el ámbito cultural y lingüístico); y otro con varias instituciones del Estado francés que posibilitará la instauración de una Conferencia Euro-Regional.

Tras varios años de intercambios para tratar de impulsar una «Conferencia Euro-Regional», una instancia común de información, concertación y coordinación entre instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca (Estado español) e instituciones y entidades vecinas pertenecientes al Estado francés (que comprenden territorios culturalmente vascos), el Consejo del Gobierno Vasco, a propuesta de la Lehendakaritza/Presidencia, autorizó el 14 de noviembre de 2006 la conclusión de un Protocolo para el objetivo acabado de reseñar. Está contemplada la participación de 6 partes: el Estado Francés (representado por la Prefectura de los Pirineos Atlánticos, que depende del Gobierno Francés); Región de Aquitania (Consejo Regional); Departamento de los Pirineos Atlánticos (Consejo General); Consejo de los Electos del Pays Basque (compuesto por cargos elegidos a las diversas instituciones regionales, departamentales y municipales del País Vasco Continental, además de diputados a la Asamblea Nacional Francesa y Parlamento Europeo que provengan de dicho territorio vasco-francés); Comunidad Autónoma de Euskadi (Gobierno Vasco); y Territorio Histórico de Gipuzkoa (Diputación Foral). En el futuro se podrá admitir a otras colectividades territoriales. La Conferencia será un órgano sin personalidad jurídica. Su objetivo será reforzar la política de cooperación transfronteriza de proximidad, tratando de lograr una mayor eficacia en la colaboración entre actores de varios niveles administrativos que pertenecen a dos Estados y que cuentan con diferentes competencias. Sus funciones serán: organizar el encuentro de las autoridades públicas para dar respuestas operativas a las cuestiones de interés común; facilitar el diseño de políticas públicas concertadas en las zonas de primera proximidad; y posibilitar el debate de las cuestiones estratégicas que conciernen a sus territorios y adoptar posiciones coordinadas a medio y largo plazo (transportes, investigación e innovación, telecomunicaciones, promoción de idiomas —considerando las tres lenguas del área abarcada, euskera, castellano y francés—, cultura, economía, acción social...). Se estructurará en tres

órganos: Conferencia Plenaria, Comité de Dirección y Unidad Técnica. Como ya hemos dicho, la previsión es que sea suscrito en 2007.

Cooperación medioambiental

Uno de los Departamentos que mayor número de convenios exteriores está concluyendo es el de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Evidentemente las distintas dimensiones de la *cooperación medioambiental* son campos en los que todo tipo de administraciones tienen la oportunidad de aportar a escala internacional. En el caso del Gobierno Vasco se han suscrito acuerdos con con Gobiernos Centrales (Ministerio de Economía de Chile, Ministerio de Salud y Ambiente de Argentina), Gobiernos No Centrales (West Java, Valparaíso, Antofagasta, Los Lagos, Buenos Aires, Chaco), entidades diversas (Consejo de las Américas-Chile), además de los protocolos de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sustentable (nrg4sd), en los que participa directa y activamente Euskadi (como el alcanzado con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA, en el que también intervienen Pernambuco, Sao Paulo, Goias, Chaco, México y La Habana). A este listado se han añadido en 2006 otros tres importantes acuerdos.

El primero es con un Gobierno No Central europeo de gran relevancia en su presencia internacional como es el de Flandes, con el que el Gobierno Vasco mantiene estrechos vínculos —precisamente este año vino en visita su Ministro de Asuntos Exteriores, Geert Bourgeois—. La colaboración existente se ha reforzado con el Acuerdo en materia medioambiental con el Ministerio de Medio Ambiente, Naturaleza y Energía flamenco. Entre otras actividades, concretadas en un Plan de Acción 2006-07, se cooperará en políticas de cambio climático, indicadores de desarrollo sostenible, tecnologías verdes, gestión en educación ambiental, etc. El acuerdo está enmarcado en las relaciones bilaterales de los miembros de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), a la que pertenecen ambos gobiernos.

El segundo es con una ONG africana de renombre como Green Belt Movement (GBM) de Kenia. Se trata de un Convenio de Colaboración medioambiental en el que el Gobierno Vasco participa a través de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBÉ, interviniendo también la Asociación Ekopass, entidad sin ánimo de lucro dedicada a impulsar iniciativas para tratar de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El Gobierno Vasco, a fin de compensar las emisiones generadas por su parque de vehículos y por los viajes en avión de sus miembros y personal funcionario durante los próximos tres años (calculadas en 35.000 toneladas de CO₂), se ha comprometido a desarrollar proyectos de reforestación en Kenia. Se plantarán unos 232.000 árboles, cuya gestión corresponderá a GBM, si bien la actividad se realizará con el concurso de las comunidades locales, especialmente de las mujeres de las mismas para potenciar su promoción social. En el ejercicio de 2006 ya se han aportado 78.000 euros para financiar los gastos generados por el plan.

Y el tercero es un Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), foro éste en el que Euskadi es miembro activo, copresidente y sede de su secretaría, razones por las que entendemos correcto incluir este acuerdo en los que el Gobierno está involucrado. Por parte de la Red nrg4SD lo suscribieron la Consejera Esther Larrañaga y la otra copresidenta Tasneem Essop, Ministra de Medio Ambiente, Planificación y Desarrollo Económico de Cabo Oeste (Western Cape, Sudáfrica). El acuerdo establece una cooperación entre las partes en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas a nivel de entidades subestatales de todo el mundo. Entre los órganos del PNUD que participan en las iniciativas están el Centro para Partenariados Innovadores / Hub for Innovative Partnerships con sede en Ginebra (CIP), y el Programa Apoyo a las Redes Territoriales para el Gobierno Local y el Desarrollo (ART GOLD).

Agricultura, pesca y alimentación

El Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco mantiene diversas modalidades de colaboración como producto de los acuerdos firmados en ejercicios anteriores con Gobiernos Centrales (Ministerio de Agricultura de Chile, Subsecretaría de Pesca de Chile, Ministerio de Pesca y Economía Marítima de Mauritania) y Regionales (Estado de Querétaro) y otras entidades (Fundación La Salle de Ciencias Naturales de Venezuela, Instituto de Educación Rural de Chile, empresa Prionics AG).

Si bien en 2006 no se ha concluido ningún nuevo acuerdo, han proseguido desarrollándose actividades previstas como son la formación de pescadores artesanales chilenos en centros de enseñanza especializados de Euskadi (titulaciones técnicas en pesca, navegación, transporte marítimo...) y de jóvenes agricultores chilenos que asisten a cursos de capacitación (vitivinicultura, cultivos en invernadero, agroturismo...); o el asesoramiento técnico para el desarrollo rural de la Sierra Gorda en el Estado mejicano de Querétaro.

Economía social, cooperativismo, empleo, seguridad y salud laboral

Los multifacéticos aspectos relacionados con la economía social, cooperativismo, empleo, capacitación laboral, seguridad y salud laboral, son propicios para proceder a intercambios de experiencias y establecer programas de colaboración. Actualmente están en vigor algunos de los firmados en años anteriores por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social con otros gobiernos y entidades (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República Argentina, Fundación Global Democracia y Desarrollo de la República Dominicana...). En 2006 se han concluido cuatro nuevos acuerdos.

Con la Secretaría de Estado (Ministerio) de Trabajo de la República Dominicana han sido dos. El primero, en materia de *empleo y capacitación laboral*, comprometiéndose el Gobierno Vasco a prestar asistencia técnica en aspectos

como los servicios a la ciudadanía, intermediación laboral, observatorio de empleo y cualificaciones de calidad y evaluación laboral. El segundo, en materia de *seguridad y salud laboral*, por el que Gobierno Vasco y Dominicano intercambiarán experiencias en torno a la sensibilización y fomento de una cultura preventiva en los puestos de trabajo, proyectos formativos en riesgos laborales, técnicas y sistemas de seguridad y sobre salud laboral.

Con el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe (Argentina) se llegó a un Protocolo cuyo objetivo es establecer un marco general en el que se desarrollarán las relaciones en materia de *economía social* entre ambos gobiernos, contando para ciertas actividades con la colaboración del movimiento cooperativo vasco (a través de la Confederación de Cooperativas de Euskadi) y santafesino (especialmente de la ciudad de Sunchales declarada la «capital» del cooperativismo argentino). También se concluyó otro acuerdo con la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales Limitada, por el que se trabajará conjuntamente en el diseño de un programa de formación y capacitación que permita potenciar la experiencia cooperativa vasca en Argentina, y propiciar la vinculación y relaciones entre los movimientos cooperativos y otros agentes de la economía social del País Vasco y Santa Fe.

Administración de justicia

La colaboración e intercambio de experiencias en torno a aspectos concernientes a la *administración de justicia* (modernización de la gestión, informatización, asistencia y asesoría técnica, formación de personal, planificación de servicios ciudadanos, centros de atención integral a menores, organización de las oficinas de las fiscalías...) es uno de los ámbitos que en los últimos años ha destacado por el número de instrumentos concluidos con instancias judiciales de otros países (Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay, Procuraduría General de la República Dominicana, Ministerio Público de Paraguay, Tribunal Supremo Popular de Cuba y Ministerio de Justicia de la República Árabe Saharaui Democrática). Estos acuerdos son impulsados y gestionados por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social. En 2006 se ha continuado con tal dinámica.

Por un lado, se han suscrito tres nuevos instrumentos. Con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe (Argentina) el Protocolo persigue la colaboración y asistencia técnica en la planificación y ejecución de programas en relación con las materias del ámbito de la justicia sobre las que ostentan competencias ambas partes. El Protocolo con el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (Argentina) establece intercambios acerca de la modernización administrativa, formación, informatización, servicios ciudadanos, justicia juvenil y mediación, entre otras. Y con la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica se trata de un Acuerdo Marco que prevé actividades como el intercambio de documentación y proyectos, estancias de intercambio tanto en niveles representativos como técnicos, y organización de seminarios.

Por otro lado, dos acuerdos son en realidad planes de desarrollo en aspectos concretos de convenios ya alcanzados anteriormente. Así, en 2006 se ha firmado un Plan de Ejecución del Protocolo de Colaboración e Intercambio de Información suscrito en 2004 con la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay. Ahora se han determinado actuaciones de asistencia técnica (intercambio de estancias de técnicos para conocer la organización de las oficinas judiciales de la otra parte) y formación dirigida a la modernización de las oficinas judiciales. Asimismo, el Plan de Ejecución con la Procuraduría General de la República Dominicana va dirigido a cumplir los compromisos adquiridos en el Protocolo de 2005, pormenorizándose actividades en áreas como la medicina forense (formación de médicos en anatomía patológica y elaboración de protocolos de actuación médico-forense), centros de acogida de niños, niñas y adolescentes (asesoría para articular un plan estratégico), y asistencia a víctimas de delitos penales (formación del personal de los programas de acogida, atención a la población infantil víctima de delitos sexuales, etc.). Están colaborando en algunos aspectos reseñados la Unión Europea (mediante el Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, PARME), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Consejo del Gobierno Vasco del 4 de julio 2006 dio su visto bueno a un nuevo Convenio con el Tribunal Supremo Popular de Cuba para la realización de actividades conjuntas en materia de formación y cesión de infraestructuras (aplicaciones y equipamientos informáticos) en el ámbito de la administración de justicia, dándose continuidad a lo realizado por el acuerdo anterior que data de 2002. El nuevo acuerdo está previsto que sea formalmente suscrito en 2007.

Sanidad

El Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco cuenta con acuerdos de colaboración con Gobiernos Centrales (Chile, Cuba), Regionales (Ministerio de Sanidad del Gobierno Federal del Kurdistán Sur en Irak) y otras entidades diversas (Fundación kurda Kawa, Alcaldía Mayor de Bogotá). En 2006 ha firmado un nuevo convenio de índole triangular en el que participan el Gobierno Vasco, Gobierno Chileno y Gobierno Peruano.

Este acuerdo es producto de las previsiones contempladas en los compromisos adoptados en la I reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euska-di-Chile (celebrada en octubre de 2005), en la que se decidió explorar las posibilidades de una colaboración «triangular» de los Gobiernos Vasco y Chileno con una tercera contraparte. De esta manera se ha iniciado un proyecto triangular en el ámbito de la salud con el Ministerio de Salud de Perú y el Ministerio de Salud de Chile, en el que también intervienen como contrapartes la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI). Por parte vasca están involucrados el Departamen-

to de Sanidad y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, éste a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo. Entre otras acciones, se prestará asesoría en materia de gestión de cara a la mejora organizativa de la salud pública peruana; se enviarán personas técnicas cualificadas pertenecientes a Osakidetza (Servicio Vasco de Salud) para el desarrollo de proyectos concretos; y se acogerán temporalmente a técnicos chilenos y peruanos en Euskadi para su formación en materias específicas.

Educación

En el terreno de la *educación* el Gobierno Vasco colabora con otras entidades a través de convenios centrados en sectores como la formación profesional, especialización del profesorado de educación primaria, aprendizaje permanente, formación universitaria y estudios de postgrado de estudiantes extranjeros (caso de alumnado saharauí y kurdo), etc. Siguen actualmente en vigor acuerdos de tal índole con contrapartes como el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, Ministerio de Educación de la República Árabe Saharaui Democrática, Ministerio de Educación y Aprendizaje Permanente del Gobierno de la Asamblea de Gales, entre otros. Durante el 2006 ha proseguido materializándose los compromisos acordados en 2005 en el Convenio (en el que también intervienen el Departamento de Cultura y la Secretaría General de Acción Exterior) con la Boise State University (BSU) y la Fundación Cenarruza Center for Basque Studies (CCBS), sitas en el Estado de Idaho (EE UU), habiéndose puesto en marcha una Diplomatura en Estudios Vascos («Minor in Basque Studies») en la BSU, entre otras acciones.

En 2006 el Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha explorado una nueva vía de colaboración. Nos referimos al Acuerdo con el Servicio Cultural de la Embajada de Francia en España, dirigido a la puesta en marcha de un programa de refuerzo de la enseñanza de la lengua francesa en centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma Vasca. El plan ha comenzado a aplicarse en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato de forma experimental durante el curso 2006-2007.

Cultura

Una alta proporción de los acuerdos suscritos por el Departamento de Cultura son con universidades, además de otros de diverso contenido con gobiernos y otras entidades (Ministerio de Planificación y Desarrollo de Chile, Biblioteca Nacional de México...). El objetivo es que las universidades contrapartes organicen estudios de euskera y cultura vasca, seminarios, formalicen la figura del lectorado, en casos estructuren un departamento de estudios vascos, refuercen la bibliografía de temática vasca en sus bibliotecas, o establezcan otras modalidades de colaboración (como, por ejemplo, el puesto de investigador

«William A. Douglass Distinguished Visiting Professor» vinculado al Center for Basque Studies de la Universidad de Nevada).

Actualmente, tras los acuerdos firmados o renovados en los últimos años, participan en estos programas de cultura y lengua vasca un total de 17 universidades de 9 países. Durante el 2006 se han renovado los convenios con la Università Popolare di Roma, Universidad de Helsinki, Universidad Masaryk de Brno, Universidad de Varsovia, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Chile, Universidad de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Chile y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Se mantienen en vigor los firmados anteriormente con otros centros (Freie Universität / Universidad Libre de Berlín, Boise State University...). Según datos proporcionados por el Departamento de Cultura se está estudiando ampliar la oferta ya que se han recibido solicitudes de una treintena de universidades que desean acogerse al reseñado tipo de actividades. En los EE UU ya se han iniciado contactos entre universidades (entre las que están la de Nevada y Estatal de Boise) que proyectan instituir conjuntamente un «Basque Studies Consortium» para dotarse de un programa de Estudios Vascos.

Por otro lado, el Departamento de Cultura ha trabajado en 2006 para logra dar continuidad al Protocolo firmado en 2003 con la agencia de gestión pública Maîtrise d'Ouvrage Publique de la Politique Linguistique. Ésta entidad fue transformada en 2004 en la Office Public de la Langue Basque / Euskararen Erakunde Publikoa (Organismo Público de la Lengua Vasca). La OPLB es una entidad sita en el País Vasco Continental (Estado francés) con el estatuto público de GIP (Groupement d'Intérêt Public), formando parte de la misma el Estado francés (a través de la Subprefectura de los Pirineos Atlánticos), Consejo Regional de Aquitania, Consejo General de los Pirineos Atlánticos (Departamento), Distrito Bayona-Anglet-Biarritz y Asamblea de Electos del Pays Basque. Ahora se trata de firmar un Convenio entre la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco y la OPLB, que será suscrito en 2007⁸⁰. El Consejo de Gobierno ya lo autorizó el 19 de diciembre de 2006. Su objetivo será desarrollar una cooperación transfronteriza en materia de política lingüística relativa al euskera y articular relaciones interinstitucionales estables. Las áreas de trabajo serán: transmisión del euskera (medidas para aumentar los hablantes del idioma vasco); impulso a la presencia y uso del euskera en todos los sectores de la vida social pública y privada; calidad de la lengua (acrecentar la calidad lingüística, tanto del euskera oral como del escrito, en los diferentes ámbitos del uso público y privado); motivación con un carácter transversal (suscitar el interés hacia la lengua y fortalecer la adhesión de la sociedad); y puesta en marcha líneas de investigación para conocer mejor la evolución sociolingüística del euskera. Estará vigente hasta el 2010 y podrá ser renovado o prorrogado.

⁸⁰ El acuerdo de colaboración con la OPLB fue firmado en Baiona el 7 de febrero de 2007.

Memoria histórica y colectividades vascas

Al objeto de comenzar a poner en marcha el Proyecto «Euskaldunak Ameriketako prentsan» (Vascos en la prensa americana), se firmó en 2006 un Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) y Universidad Nacional del Sur (UNS) de Argentina, ubicada en la ciudad de Bahía Blanca. Consiste en crear una base de datos producto de la recopilación en los periódicos que se editaron y en los actualmente publicados en las ciudades y zonas con euskal etxeak de todas aquellas noticias (artículos, entrevistas, anuncios, fotografías...) referentes a la presencia vasca, las colectividades y sus asociaciones. Esta actuación está contemplada en un plan más amplio de actividades impulsadas por la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas dirigidas a la recuperación de la memoria histórica de la emigración y el exilio vasco. Los pormenores de este acuerdo están tratados con mayor detenimiento en el Capítulo de este libro referente a las relaciones con las colectividades (apartado «Proyecto “Vascos en la prensa americana” y otros planes de recuperación documental y exposiciones»).

4.6. IV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Cuba

La Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Cuba tiene su origen en el Protocolo de Intención firmado en La Habana el 10 de abril de 2002 por Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco, y José Ramón Fernández Álvarez, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba. En el mismo se establecía un «órgano de consulta» coordinado y copresidido conjuntamente por el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de Cuba (MINVEC) y la Secretaría General de Acción Exterior, detallándose que sus reuniones se harían de «forma alterna» en Cuba y en Euskadi con la periodicidad que se fije entre las dos partes. La Comisión Mixta es la responsable de definir las prioridades sectoriales, así como de decidir los proyectos concretos a ejecutar en el marco de la colaboración institucional vasco-cubana.

El IV encuentro de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Cuba tuvo lugar los días 22 al 24 de febrero de 2006 en el País Vasco. Encabezó la delegación visitante Otto Rivero Torres, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, formando parte de la misma Alberto Velazco, Embajador en Madrid, Ricardo Guerrero, Viceministro del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica y otros cargos de varios ministerios y entidades (Banco Exterior de Cuba, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana)⁸¹.

⁸¹ La delegación cubana estuvo formada por: Otto Rivero Torres, Vicepresidente del Consejo de Ministros; Alberto Velazco San José, Embajador de la República de Cuba ante el Reino de España; Ricardo Guerrero Blanco, Viceministro, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Eco-

La representación vasca, dirigida por Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, se compuso de responsables de varios departamentos gubernamentales⁸². Durante la recepción ofrecida por el Lehendakari Ibarretxe ambas partes expresaron su voluntad de profundizar en las relaciones políticas, económicas y sociales existentes.

Según el acta del encuentro, firmada por Rivero y Aguirre, el «objetivo fundamental» de la reunión fue «continuar los esfuerzos que permitan consolidar las relaciones y adecuar la cooperación a las nuevas directrices y retos que se plantean en Cuba y el País Vasco». La Delegación cubana explicó la actual situación política, económica y social del país en las nuevas condiciones internacionales y las medidas adoptadas por el Gobierno Cubano en función de sus intereses y prioridades para adecuar sus estructuras económicas y administrativas⁸³.

En cuanto a la *cooperación al desarrollo*, se analizaron y debatieron las líneas generales de la «Estrategia del Programa País» para la cooperación Cuba-Euskadi y acordaron firmar en un breve plazo el documento que de lugar a la implementación de dicha iniciativa⁸⁴. Además, se decidió crear espacios para la identificación de nuevas contrapartes vascas para la presentación de

nómica; Vilbia Collazo Rodríguez, Subdirectora de la Dirección Europa, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica; Teresa Paz Iglesias, Consejera Comercial de la Embajada; Eduardo Santos Canalejo, Consejero Económico de la Embajada; Arnaldo Quiñones Sánchez, Vicepresidente del Banco Exterior de Cuba; Nancy Batard Najarro, Directora de la Dirección de Relaciones Internacionales, Ministerio de la Industria Sideromecánica; Jorge Luis Prieto Sánchez, Director de la Dirección Europa, Ministerio de Comercio Exterior; Jorge L. Suárez, Director del Centro de Superación, Ministerio de la Industria Sideromecánica; Raúl Gómez González, Subdirector de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud Pública; Bárbara E. Montalvo, Funcionaria, Dirección Europa, Ministerio de Relaciones Exteriores; Oscar Acuña, Funcionario de la Oficina del Vicepresidente del Consejo de Ministros; Aracelis Torres, Funcionaria, Dirección Relaciones Internacionales, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; Luis Felipe Desdén, Funcionario, Dirección Relaciones Internacionales, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; y Julio Portieles, Coordinador, Oficina de Cooperación Internacional, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

⁸² Asistieron por parte del Gobierno Vasco los siguientes cargos: Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior; Mikel Burzako Samper, Director de Relaciones Exteriores, Lehendakaritzia-Presidencia; Andoni Gamboa Martínez, Secretaría General de Acción Exterior; Joseba Agirretxea Urresti, Secretaría General de Acción Exterior; Marian Elorza Zubiria, Directora Internacionalización, Departamento de Industria, Comercio y Turismo; Joseba Jaureguizar Bilbao, Director de Ciencia y Tecnología, Departamento de Industria, Comercio y Turismo; Leyre Madariaga, Directora Internacional la Sociedad de Promoción y Reconversión Industrial (SPRI); Inmaculada de Miguel Herrán, Directora de Relaciones con la Administración de Justicia, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social; Igor Irigoyen Fuentes, Director de Cooperación al Desarrollo, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales; Gonzalo Fernández Ortiz de Zárate, Dirección de Cooperación al Desarrollo, Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales; María Jesús Mujika Anduaga, Directora de Gabinete del Consejero Departamento de Sanidad; y Arantza Arzamendi Sesé, Directora de Patrimonio Cultural, Departamento de Cultura.

⁸³ Acta, IV Comisión Mixta de Cooperación Cuba-País Vasco, 8 p. y anexos, 24 de febrero de 2006.

⁸⁴ Al respecto, explicamos con mayor detalle esta cuestión en el Capítulo dedicado a la cooperación al desarrollo (apartado «Elección de Cuba para la primera aplicación de la “Estrategia País”».

proyectos de cooperación a la convocatoria FOCAD del Gobierno Vasco, principalmente en los sectores priorizados por Cuba: *desarrollo económico local* (seguridad alimentaria y nutricional a través de la potenciación de municipios productivos, fortalecimiento para el avance y control y erradicación de las plagas y las enfermedades en los animales; multiplicar la experiencia realizada en el Complejo Agro Industrial Paraguay; utilización de las TICs para la gestión y acceso al patrimonio en el Centro Histórico de La Habana); *salud* (rehabilitación de un inmueble para la creación de viviendas protegidas para la tercera edad, ampliación del Centro Geriátrico Municipal y apoyo a la creación de un centro para la atención de pacientes con Alzheimer, todo ello en La Habana Vieja); *educación* (mejoramiento de la infraestructura del servicio de alimentación escolar en círculos infantiles y centros internos, formación de jóvenes en oficinas vinculadas a la recuperación del patrimonio e informatización de los Institutos Superiores Pedagógicos); y *capacitación e investigaciones conjuntas* (crear un sistema de formación continua de personal especializado en materias como la seguridad alimentaria, reconversión industrial, desarrollo y gestión empresarial). Además, la parte cubana solicitó mantener el apoyo al *Programa de Desarrollo Humano Local* (PDHL) desarrollado por el PNUD en Cuba a través de la continuación del Convenio firmado en 2004 con el Gobierno Vasco.

Se acordó colaborar en otro tipo de sectores. Así, en *cultura* se estudiarán, entre otras, iniciativas como la restauración y conservación del patrimonio inmueble; intercambio y promoción de la música cubana y vasca; firma de convenios bilaterales entre entidades de los sistemas de la música cubana y vasca; e intercambio de exposiciones de las colecciones artísticas de los museos. En cuanto a *capacitación e investigaciones conjuntas* se analizará la posibilidad de estudios e investigaciones con la participación de las universidades; y la creación de un plan de formación continua de personal especializado que permita establecer una línea de financiamiento a través de un programa para acceder a maestrías, pasantías y participación en eventos científicos.

La delegación cubana propuso retomar el Protocolo en materia de *salud* firmado en 2002 entre el Ministerio de Salud Pública de Cuba y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco. En el mismo sentido pero en el ámbito de la *administración de justicia*, se renovará el Convenio suscrito en 2002 entre el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco y el Tribunal Supremo Popular de Cuba, consistente en la cesión de la aplicación informática de gestión procesal implantada en los juzgados vascos para ser empleada en los juzgados cubanos. Como ya hemos indicado en páginas anteriores, en 2007 se suscribirá un nuevo acuerdo con dicho Tribunal. Fue considerada la posibilidad de concluir otro convenio de similares características con el Ministerio de Justicia de Cuba.

En el campo de las *nuevas tecnologías* el acta reseña que se constató el funcionamiento exitoso de proyectos de promoción y desarrollo de vínculos científicos tecnológicos en las esferas de las nuevas tecnologías, biomedicina, gestión del conocimiento, medio ambiente y desarrollo sostenible.

En lo referido a las *inversiones y comercio* se repasaron los intercambios en este ámbito (caso de la presencia de empresas vascas en la Feria Internacional de la Habana —FIHAV— y en otras ferias sectoriales que se realizan en Cuba, o las visitas a Euskadi de empresas importadoras cubanas para mantener contactos con empresas suministradoras vascas), proponiendo la parte cubana su voluntad de incentivar las exportaciones de productos cubanos no tradicionales. El Gobierno Vasco continuará apoyando esta labor a través del Área de Internacionalización de la SPRI, que cuenta con una oficina de representación en la isla. Se realizarán acciones para propiciar un acercamiento entre la Cámara de Comercio de Cuba y sus homólogas vascas. Asimismo, se valoró la posibilidad de efectuar acciones conjuntas en terceros países en temas referidos a la construcción, consultorías y administración de proyectos, investigaciones minero geológicas y topográficas, construcción y montaje especializado, industria mecánica, diseño ejecución y asistencia técnica en la construcción de obras de ingeniería; marítimas y portuarias.

En las «Consideraciones finales» del Acta se coincidió «en evaluar de manera satisfactoria el desarrollo de la cooperación bilateral vasco-cubana». Se concluyó que los ministerios cubanos entreguen sus prioridades sectoriales con objeto de tenerlas en cuenta en la elaboración de la «Estrategia del Programa País de Cooperación con Cuba», además se creará una «subcomisión» a la Comisión Mixta para atender los temas de cooperación al desarrollo. Se subrayó la necesidad de encauzar las futuras peticiones de cooperación a través de la Comisión Mixta, con el objetivo de obtener una mayor eficiencia en la colaboración. Al concluir las sesiones de trabajo las «Partes se felicitaron por el clima de cordialidad y de comprensión que primó durante las conversaciones y por los acuerdos alcanzados en las mismas, en la confianza de que contribuirán a estimular y fortalecer los vínculos» e hicieron «votos por la continuidad y profundización de las relaciones de cooperación y de amistad». Por último, se fijó que la próxima reunión se celebre en Cuba en el 2007.

4.7. Recopilación de los acuerdos exteriores entre 1983 y 2006

Concluimos el capítulo recopilando todos los acuerdos exteriores firmados entre 1983 y 2006, periodo de tiempo en el que el Gobierno Vasco ha suscrito un total de 174 convenios.

Por entidades contrapartes su número y porcentajes son los siguientes: 1) Con Gobiernos No Centrales: 43 acuerdos (el 24.7% sobre el total); 2) Con Gobiernos Centrales de Estados y órganos estatales: 38 acuerdos (21.8%); 3) Con Organizaciones Internacionales: 15 acuerdos (8.6%); y 4) Con otras entidades diversas: 78 acuerdos (44.8%).

Considerando la ubicación geográfica de las contrapartes, tomando como base los 164 instrumentos que cabe clasificar con dicho criterio, el cuadro por continentes es: 1) América: 106 acuerdos (64.6%); 2) Europa: 36 (21.9%); 3) Asia: 13 (7.9%); y 4) África: 9 (5.4%).

Desde la perspectiva de pertenencia de las contrapartes por países, aplicando este criterio a 157 convenios, sobresalen las localizadas en dos lugares: 1) Chile: 26 acuerdos (el 16.5% del total); y 2) Argentina: 21 acuerdos (13.3%). A continuación observamos a: 3) Estados Unidos de América: 11 acuerdos (7%); 4) Francia: 10 acuerdos (6.3%); 5) Cuba: 8 acuerdos (5%); 6) México: 8 acuerdos (5%); 7) República Árabe Saharaui Democrática: 7 acuerdos (4.4%); 8) Irak (Kurdistán iraquí): 7 acuerdos (4.4%); 9) República Dominicana: 7 acuerdos (4.4%); y 10) Alemania: 6 acuerdos (3.8%). El listado se completa hasta alcanzar 36 países, con entre cinco a un acuerdo suscritos.

Cooperación transfronteriza Euskadi-Aquitania

5.1. Un nuevo impulso a la cooperación vasco-aquitana: la próxima Conferencia Euro-Regional

La cooperación transfronteriza es, desde hace años, uno de los aspectos más relevantes y singulares, a la vez que más consolidados en el tiempo, de la acción exterior vasca. Es ésta una forma de cooperación singular, por su característica peculiar de llevarse a cabo en territorios adyacentes a la demarcación fronteriza. Su objetivo primigenio no era otro que el de sobreponerse a los hándicaps derivados de la existencia de la frontera misma: carencia de servicios e infraestructuras en unos casos, discontinuidad de las existentes en otros, lejanía de los centros administrativos y/o políticos, fragmentación del espacio relacional natural por la existencia de la frontera, etc. Las instituciones comunitarias europeas vienen favoreciendo y promocionando esta forma de cooperación entre las colectividades fronterizas desde hace mucho tiempo a través de iniciativas diversas, fundamentalmente las sucesivas ediciones del Programa INTERREG, como una manera de minimizar los efectos perniciosos derivados de la existencia de la frontera.

La Cooperación Transfronteriza Euskadi-Aquitania, se institucionaliza a partir del año 1989, con la firma del «Protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Región de Aquitania»; en 1990 se firmará el Protocolo Anexo al Protocolo de colaboración entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Región de Aquitania por el que se establece un fondo de intervención común, denominado Fondo de Cooperación Aquitania-Euskadi, que tiene como objetivo financiar el desarrollo y materialización de proyectos comunes llevados a cabo por diferentes actores socioeconómicos de ambos lados de la frontera. En cualquier caso, la cooperación transfronteriza entre Euskadi y Aquitania no se limita al citado Protocolo de colaboración, con ser éste su instrumento más característico, sino que este Protocolo ha supuesto un elemento de aprendizaje y conocimiento mutuo que ha posibilitado, está

posibilitando, el desarrollo de iniciativas de cooperación más funcionales, eficientes y novedosas.

A pesar de la retórica acerca de las bondades de la cooperación transfronteriza, y a pesar de la voluntad que pueda existir en su materialización —por cierto, no siempre existente en iguales dosis en ambos lados—, hay diversos elementos que dificultan una correcta materialización de la cooperación transfronteriza; entre otros: legislación diferente a ambos lados de la frontera, así como organización política no concordante y con distintas competencias entre los diferentes niveles políticos y administrativos concurrentes (Región de Aquitania / Comunidad Autónoma del País Vasco; Departamento de Pirineos Atlánticos / Territorio Histórico de Gipuzkoa).

Para que la cooperación vasco-aquitana sea realmente eficiente, el Gobierno Vasco propugna una cooperación transfronteriza de proximidad, distinta de esas otras prácticas de cooperación transfronteriza mediatizadas por un marco relacional más amplio, como por ejemplo la cooperación transpirenaica en el seno de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos que posibilita una cooperación estratégica a gran escala, o en el marco de la Comisión del Arco Atlántico; la cooperación bilateral de carácter más operativo a través de entidades de semejante nivel, como por ejemplo la Eurociudad, o el Fondo Aquitania-Eskadi que nos ocupará en el siguiente epígrafe, etc., no siempre consigue responder de forma completa a las necesidades reales y tangibles de la población (por ejemplo, transporte interurbano entre Bayona-Anglet-Biarritz y Donostia, coordinación de los aeropuertos de Hondarribia y Biarritz, sanidad, ordenación del territorio, fomento del turismo de manera conjunta, gestión conjunta de residuos sólidos urbanos, educación, iniciativas diversas en materia cultural, promoción del euskera, etc.) por el hecho señalado anteriormente de que el reparto de competencias entre los diferentes niveles de administración es también diferente de un lado a otro de la frontera, lo que genera disfunciones y dificultades en la materialización práctica.

Para subsanar esta dificultad, el Gobierno Vasco ha venido propugnando últimamente un tipo de cooperación transfronteriza en el que se reuniesen al más alto nivel los representantes de aquellas instituciones que tengan las competencias necesarias para ejecutar esas actuaciones transfronterizas denominadas de proximidad y de afectación directa para las poblaciones que habitan el territorio adyacente a la frontera.

Ese es el objetivo que pretende la proyectada en el año 2006 Conferencia Euro-Regional, instancia común de información, de concertación y de coordinación, sin personalidad jurídica, que integraría a la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Territorio Histórico de Guipúzcoa, la Región de Aquitania y el Departamento de los Pirineos Atlánticos, abierta también a la Prefectura de los Pirineos Atlánticos y el Consejo de los Electos del Pays Basque (compuesto por cargos electos a las diversas instituciones regionales, departamentales y municipales del País Vasco francés presidido por el Ex Ministro Alain Lamassoure) así como a cualquier otra colectividad territorial o institución pública interesada en la iniciativa.

Así, el 14 de noviembre de 2006, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Lehendakaritza/Presidencia, autoriza la conclusión de un Protocolo de cooperación para poner en marcha esta instancia de cooperación transfronteriza denominada Conferencia Euro-Regional. Esta Conferencia tendrá por objeto organizar el encuentro de las autoridades públicas respectivas, para ofrecer respuestas operativas a las cuestiones de interés común, de cara a la toma de decisiones en sus ámbitos propios de actuación; facilitar la puesta en marcha de políticas públicas concertadas en las zonas de primera proximidad; posibilitar el debate de las cuestiones estratégicas que conciernen a sus territorios, y adoptar posiciones coordinadas a medio y largo plazo: política de transportes, investigación e innovación, telecomunicaciones, competencia, promoción de los diferentes idiomas del territorio transfronterizo —euskera, castellano y francés—, cultura, economía, acción social, etc.

La Conferencia Euro-Regional se estructurará en tres órganos:

- a) La Conferencia Plenaria, integrada por los titulares de las Partes firmantes del Protocolo y que definirá las orientaciones estratégicas y el programa de trabajo del organismo;
- b) El Comité de Dirección, compuesto por representantes designados por cada uno de los miembros de la Conferencia Euro-Regional que tratará de asegurar que el proyecto concreto contemplado cuente con el acuerdo de las partes concernientes, particularmente el de aquella institución que detenta la competencia;
- c) La Unidad técnica, dotada de medios de funcionamiento permanentes que promoverá la creación de grupos de trabajo y realizará propuestas a la Conferencia plenaria, con el objeto de tomar decisiones y ofrecer orientaciones estratégicas por las autoridades competentes.

La firma del acuerdo entre las autoridades concernidas está previsto que se produzca a principios del próximo 2007, para ser desarrollado a lo largo de ese año. Esta Conferencia deberá dar un impulso notable a la cooperación transfronteriza de proximidad, aquella que, precisamente, trata de enfrentar y subsanar los desafíos más inmediatos de las poblaciones concernidas a ambos lados de la frontera.

5.2. Actuaciones de cooperación transfronteriza con cargo al Fondo Vasco-Aquitano 2006

Tras todos estos años de vigencia, el Fondo Vasco-Aquitano de cooperación transfronteriza se ha convertido en un interesante instrumento de acercamiento entre diferentes y numerosos actores socioeconómicos de ambos lados de la frontera vasco-aquitana. Como es ya sobradamente conocido, el Fondo concede ayudas para la realización de proyectos comunes con personas participantes de la Región de Aquitania, que prioricen la creación de empleos y actividades diversas.

En el ejercicio del año 2006 se convocaron ayudas con cargo al Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi por un importe global de 781.316 euros⁸⁵. En las bases de la convocatoria se establece que estas ayudas se dirigen a entidades o personas privadas y públicas de la Comunidad Autónoma Vasca que realicen proyectos de cooperación transfronteriza con otras entidades o personas públicas o privadas de la Región de Aquitania⁸⁶. Las acciones susceptibles de contar con financiación deberán desarrollarse en uno o varios de los siguientes ámbitos temáticos: enseñanza superior y centros tecnológicos (investigación aplicada y transferencia de tecnologías, intercambio de personas investigadoras, etc.); acción económica e innovación tecnológica (inversión en nuevas tecnologías, fomento de la constitución de agrupaciones para la exportación, creación de nuevos productos, cooperación industrial y desarrollo de empresas); agricultura; pesca; turismo; medio ambiente; transporte; formación y cultura (bilingüismo franco-español y desarrollo del euskera); deportes; sanidad; e integración social.

Por Resolución de 19 de diciembre⁸⁷, se concedieron subvenciones a un total de 58 proyectos presentados por diferentes entidades socioeconómicas y culturales (universidades, fundaciones, institutos de investigación, instituciones educativas de diferentes niveles, sindicatos y asociaciones empresariales, ayuntamientos, entidades deportivas y culturales, asociaciones de diversa naturaleza, sociedades públicas, etc.). Son proyectos de distinta naturaleza, entidad y cuantía, que oscilan entre los 1.350 euros del que menos dinero recibió⁸⁸ hasta los 35.625 euros que fueron concedidos al proyecto que recibió una mayor dotación económica. En cualquier caso, la horquilla en que se mueven la mayor parte de las subvenciones concedidas oscila, como en años anteriores entre los 10.000 y los 25.000 euros por proyecto subvencionado.

Hay que señalar que, además de la cooperación transfronteriza vehiculada a través de la subvención de proyectos con cargo al Fondo Vasco-Aquitano, Euskadi y Aquitania desarrollan otras iniciativas de cooperación, acaso más importantes desde un punto de vista estratégico. Singularmente nos estamos refiriendo a la Plataforma Logística Aquitania Euskadi —en adelante PLAE— establecida como consecuencia del Convenio suscrito en Hendaya el 19 de febrero de 2004 entre los Presidentes de Euskadi y de la Región de Aquitania. La

⁸⁵ Hay que señalar que es exactamente la misma cantidad asignada en la convocatoria del pasado 2005 por el mismo concepto.

⁸⁶ Vid. Resolución de 8 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi, para el ejercicio 2006 en *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 55, de 20 de marzo de 2006.

⁸⁷ Vid. Resolución de 19 de diciembre de 2006, del Secretario General de Presidencia, por la que se adjudican las Ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Aquitania-Euskadi para el ejercicio 2006 en *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 19 de 26 de enero de 2007.

⁸⁸ Hay que señalar que las bases de la convocatoria establecen la posibilidad de que estas ayudas sean compatibles con cualquier otro tipo de ayuda o subvención para el mismo proyecto, aunque obviamente, en ningún caso pueda haber sobrefinanciación.

PLAE pretende fomentar y consolidar dinámicas para el desarrollo económico de las dos Regiones y dinamizar sinergias para impulsar la combinación de diferentes modos de transporte, fundamentalmente el transporte marítimo (singularmente el establecimiento de líneas de cabotaje y transporte marítimo de corta distancia), el ferroviario («Y vasca» y conexión con Francia), el ferroustage (transporte de camiones en ferrocarril), establecimiento de estrategias de intermodalidad, etc.

5.3. Otras actividades de cooperación transfronteriza

Aunque no de tanta cuantía como el Fondo Vasco-Aquitano de cooperación transfronteriza visto en el epígrafe anterior e independiente del mismo, desde hace años el Gobierno vasco cuenta con otro instrumento de financiación transfronteriza e interregional con cargo a los Presupuestos Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco⁸⁹. A diferencia de lo que sucede con los proyectos que se presentan con cargo a la convocatoria del Fondo Vasco-Aquitano, en este caso no es requisito para la concesión de la ayuda la existencia de una contraparte aquitana copartícipe en el proyecto presentado para la eventual concesión de la subvención.

Para este ejercicio del año 2006 se designó un importe global de 116.061 euros⁹⁰; siendo subvencionados un total de nueve proyectos presentados por diferentes personas físicas y entidades de diversa naturaleza. Las cuantías oscilaron entre 2.025 euros que recibió el proyecto con menor subvención concedida hasta los 34.200 euros otorgados al proyecto con mayor subvención concedida⁹¹.

Hay que señalar también en el ámbito de las actuaciones en materia de cooperación transfronteriza Euskadi-Aquitania, el impulso conjunto que se está tratando de imprimir a la cooperación en materia de transportes y singularmente, a la implantación de infraestructuras de alta velocidad. Así, el Lehendakari Juan José Ibarretxe y el Presidente del Conseil Regional de Aquitania Alain Rousset suscribieron en febrero una Declaración institucional en la que se reclamaba tanto a las autoridades comunitarias europeas, como a los Gobiernos español y francés, que considerasen prioritaria la ejecución del tramo del ferrocarril de alta velocidad entre Burdeos, Dax y Hendaya, así como la conexión transfron-

⁸⁹ Vid. Resolución de 21 de septiembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para 2006, en *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 197, de 16 de octubre de 2006.

⁹⁰ Como ocurría en el caso del Fondo Vasco-Aquitano, hay que señalar también ahora que esta partida es exactamente la misma que la dedicada a este fin en el pasado ejercicio correspondiente al año 2005.

⁹¹ Vid. Resolución de 1 de diciembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para el ejercicio 2006, en *Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 7, de 10 de enero de 2007.

teriza con Irún para su enlace con la red ferroviaria vasca de alta velocidad (la conocida como «Y vasca»).

En el mismo sentido, hay que señalar también que el 13 de diciembre de 2006 se celebró en el Palacio Kursaal de la capital guipuzcoana la III Conferencia sobre Comunicaciones Pirenaicas, organizado conjuntamente por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco, el Consejo Regional de Aquitania y con la colaboración de la Plataforma Logística Aquitaine Euskadi.

Desde la primera Conferencia celebrada en septiembre de 2002, cada dos años se lleva a cabo un encuentro internacional encaminado a discutir los logros en materia de infraestructuras y comunicaciones a lo largo de la frontera pirenaica así como a analizar como estas realizaciones contribuyen a los objetivos de una mejora de la accesibilidad y logro de una movilidad sostenible. Así, se convocó en diciembre de 2004 la Segunda Conferencia Internacional «Infraestructuras y movilidad sostenible en los Pirineos» y ahora se lleva a cabo la tercera Conferencia sobre Comunicaciones Pirenaicas, con los siguientes objetivos específicos:

- a) Analizar tomando como referencia el Libro Blanco del Transporte de la UE, si nos estamos moviendo hacia el escenario deseado en cuanto a la permeabilidad (desarrollo de la red viaria y ferroviaria) y sostenibilidad del transporte (moderación de las tasas de incremento del transporte en los modos menos sostenibles, reequilibrio modal);
- b) Diseñar estrategias que permitan alcanzar los objetivos sectoriales deseados en este ámbito.

En la Conferencia se analizó la situación actual y evolución previsible de las infraestructuras y flujos transpirenaicos, así como las nuevas formas de gestión de las infraestructuras y su aplicación a los Pirineos. Al día siguiente, y también en el Palacio Kursaal de Donostia-San Sebastián, se llevó a cabo la tercera edición del denominado *Atlántic Logistic Forum*, Foro Internacional del Transporte y la Logística del Arco Atlántico organizado por la Plataforma Logística Aquitania Euskadi, que, inaugurado por el Lehendakari Ibarretxe, reunió a una veintena de expertos para analizar la problemática de la logística y el transporte de mercancías en el eje transfronterizo vasco-aquitano. En la presentación de este foro de debate, la Viceconsejera de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco, Arantxa Tapia, y el director de la Plataforma Logística Aquitaine Euskadi, José Manuel Bujanda, señalaron el carácter estratégico y prioritario del eje de alta velocidad Madrid-Vitoria-Burdeos-París, en el que se inserta la «Y vasca» ferroviaria y su continuidad a través de la línea Hendaya-Burdeos, considerada también un eje clave en la red transeuropea de transportes por el Comisario europeo de Transportes Jacques Barrot. La necesidad de construir la conexión ferroviaria Aquitania-Euskadi, fue uno de los asuntos centrales, si no el asunto central, de las cuestiones tratadas en esta tercera edición del *Atlantic Logistic Forum*, donde también se analizaron otras cuestiones como la repercusión de la globalización

en el transporte, la logística de los grandes puertos o la viabilidad de las autopistas del mar y del transporte de camiones por ferrocarril o *ferroustage*⁹².

Por último hay que considerar también las actuaciones en materia de cooperación transfronteriza fundamentalmente en el ámbito cultural y específicamente en la promoción y difusión del euskera llevadas a cabo en el seno y a través de diferentes organismos en los que se produce la participación del Gobierno Vasco. Así, recogemos el compromiso establecido por la Consejera de Cultura, Miren Azkarate, con Mac Brisson, Presidente de la Office Public de la Langue Basque/Euskararen Erakunde Publikoa⁹³, para reforzar la cooperación transfronteriza en el ámbito del euskera y firmar un nuevo Convenio de colaboración que sustituya al Protocolo de colaboración en materia de política lingüística firmado en el 3 de septiembre de 2003. El convenio será formalmente suscrito en febrero del próximo año 2007 y desarrollará las siguientes áreas de trabajo: transmisión del euskera (medidas encaminadas a aumentar el número de hablantes), impulso a la presencia y uso del euskera en todos los sectores de la vida social, calidad de la lengua tanto en el ámbito oral como escrito, así como puesta en marcha de líneas de investigación para conocer la evolución sociolingüística del euskera.

⁹² Vid. *Diario El País*, 13 de diciembre de 2006, p. 38.

⁹³ Este Organismo Público de la Lengua Vasca es un organismo público del Estado francés que lo preside; lo conforman además, la Región de Aquitania, el Departamento de Pirineos Atlánticos, el Consejo de Cargos Electos del Pays Basque, y el Sindicato Intercomunal de Apoyo a la Cultura Vasca. Tiene como función definir las orientaciones y establecer los medios necesarios para el mantenimiento y promoción de la lengua vasca en Francia. Así, contribuye a la definición de la política lingüística en Iparralde y diseña proyectos para el desarrollo del euskera, movilizandolos medios necesarios a tal efecto.

6

Cooperación al desarrollo con los países empobrecidos

6.1. Introducción

Desde la segunda mitad de los años ochenta el Gobierno Vasco ha ido materializando una notable actividad en el ámbito de la cooperación al desarrollo de índole descentralizada, con unos rasgos generales similares a la efectuada por otros Gobiernos No Centrales aunque con unas características particulares. En este sentido cabe destacar actualmente los siguientes elementos: 1) La consideración en la *Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi*, adoptada en 2005, como una de las políticas propias de ámbito exterior básicas⁹⁴; 2) La existencia de un instrumento financiero específico, creado en 1989 y que luego fue paulatinamente mejorado, cual es el *Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Tercer Mundo (FOCAD) / Garapena eta Lankidetzazko Sustatzeko Fondoa (GLSF)*; 3) La aplicación de unas líneas directrices, objetivos, planes y medios, trazados con una visión de trabajo a corto y medio plazo, reflejados en el *Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2005-2008*⁹⁵; 4) La responsabilidad en la gestión de la *Dirección de Coope-*

⁹⁴ Vid.: Lehendakaritza/Presidencia, Secretaría General de Acción Exterior, Gobierno Vasco, *Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi*, 2005, apartado 2.2.2. «La Cooperación al Desarrollo», pp. 12-13.

⁹⁵ El Plan Director es un documento en el que se marcan una serie de directrices, líneas de acción, actividades e indicadores, que cabe sintetizar en los siguientes puntos: 1) Promover una cooperación estructural de calidad; 2) Definir un marco teórico coherente e integral para el conjunto de las acciones de cooperación para el desarrollo; 3) Potenciar el impacto geográfico y la coordinación de las acciones de cooperación emprendidas; 4) Definir los agentes de cooperación; 5) Fortalecer un marco integrado y coherente de instrumentos de cooperación; y 6) Aumentar los fondos públicos destinados por el Gobierno Vasco a la cooperación. Para más detalles: CASTRO, J.L. de, y UGALDE, A., *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, op. cit., apartado «7.16. Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2005-2008», pp. 123-135.

ración para el Desarrollo, adscrita al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales⁹⁶, cuya labor es complementada con las funciones atribuidas al Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo de Euskadi y la Comisión Gestora del Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Tercer Mundo; y 5) La estructuración de este ámbito en un conjunto de programas y actividades como son las subvenciones a las diversas modalidades de proyectos de cooperación, ayudas a acciones de carácter humanitario, convenios de colaboración con otras entidades para cofinanciar proyectos, convocatoria del Premio a la Persona Cooperante Vasca, Programa para personas cooperantes profesionales, Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales del sistema de las Naciones Unidas, becas de especialización de profesionales en cooperación y Programa Juventud Vasca Cooperante (este último en colaboración con el Departamento de Cultura)⁹⁷.

En el ejercicio de 2006 los aspectos más notables, entre otros que analizaremos en el presente capítulo, han sido:

- 1) Ha continuado en el Parlamento Vasco la tramitación del Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo. La existencia de una norma básica en este ámbito es una vieja aspiración de las instituciones vascas, así como de las ONGDs y otros agentes sociales. Por diversas razones la elaboración

⁹⁶ El Decreto 373/2005 determina que son competencia de la Dirección de Cooperación al Desarrollo las funciones: a) El apoyo y asistencia al Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo de Euskadi y a la Comisión Gestora del Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Tercer Mundo; b) El fomento, coordinación y ejecución de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en el campo económico, cultural, científico y técnico; c) La promoción de las relaciones con las organizaciones de Naciones Unidas en materia humanitaria y de cooperación al desarrollo; d) La promoción y colaboración en la realización de programas e iniciativas que, con objetivos coincidentes, puedan establecer otros organismos públicos o privados de la Comunidad Autónoma o situados en el exterior; e) El fomento de la formación de técnicos vascos en materias de cooperación y desarrollo; f) La promoción de la coordinación entre las Administraciones Públicas Vascas en materia de cooperación y desarrollo; g) La elaboración de proyectos normativos en materia de cooperación al desarrollo; h) El diseño de instrumentos y medidas necesarias para una política de cooperación al desarrollo más eficaz; i) La realización y difusión de estudios relevantes para el progreso de los países en vías de desarrollo; j) La promoción de los derechos humanos, de la solución pacífica de conflictos y de la participación social en los programas y proyectos de cooperación al desarrollo; k) La promoción, difusión, sensibilización y educación sobre la cooperación al desarrollo en la Comunidad Autónoma de Euskadi; l) El estudio, evaluación y proposición de ayudas de emergencia; m) La participación en todos los foros y organismos relacionados con la cooperación, tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de conformidad con lo que en cada caso disponga el Consejo de Gobierno. Artículo 15.º del Decreto 373/2005, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 219, de 17 de noviembre de 2005.

⁹⁷ Sobre la evolución de la cooperación al desarrollo realizada por el Gobierno Vasco desde mediados de los años ochenta hasta la actualidad remitimos a nuestros anteriores trabajos: CASTRO, J.L. de, y UGALDE, A., *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, op. cit., pp. 273-312; *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004*, op. cit., pp. 103-135; y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, op. cit., pp. 99-143.

y aprobación de esta ley se ha ido demorando. A finales de 2004, tras la labor efectuada por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, se remitió un primer proyecto al Parlamento Vasco que no pudo ser discutido al darse por concluida la VII Legislatura parlamentaria. Tras la celebración de las elecciones autonómicas en abril de 2005 el Gobierno volvió a retomar el asunto, aprobando el Consejo de Gobierno en su reunión del 20 de septiembre de 2005 un nuevo Proyecto de Ley de Cooperación al Desarrollo, que en su contenido era prácticamente idéntico al anterior. De manera que en la actual VIII Legislatura se ha procedido con los trámites habituales para debatirse este tipo de normas. Durante finales del año 2005 y a lo largo de 2006 el Parlamento se ha dedicado a su discusión, intercambiando los grupos parlamentarios con respecto a las enmiendas presentadas. El proceso se ralentizó más de lo previsto debido, entre otras circunstancias, a que las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa presentaron algunas cuestiones de competencia con respecto al proyecto alegando que éste vulneraba en uno de sus artículos la distribución de competencias entre las Instituciones Comunes y Forales contenida en el Estatuto de Autonomía para el País Vasco. El problema se solucionó al aceptar el Gobierno la modificación del artículo objeto de la cuestión competencial dando una nueva redacción al mismo en términos que resultaron conformes con el régimen privativo reconocido a los Territorios Históricos⁹⁸. Asimismo, se fueron debatiendo una serie de enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios de la oposición al gobierno tripartito conformado por PNV, EA y EB (a la totalidad por parte del PSOE-PSE y PP, y parciales por parte de EHAK y Aralar), en temas como el ritmo para alcanzar en los próximos años el 0.7% de los presupuestos de la Comunidad Autónoma dedicado a la cooperación, creación de una Agencia Vasca de Cooperación, papel del Parlamento en las orientaciones y seguimiento de la cooperación, y composición del Consejo Vasco de Cooperación al Desarrollo, entre otros pormenores. También se recogió la opinión de otros agentes, caso de la Coordinadora de ONGDs. Finalmente, los trámites posteriores conllevaron que la aprobación de esta Ley se tratara en un pleno previsto para principios de 2007⁹⁹.

⁹⁸ Vid.: Decisión 2/2005, de 20 de diciembre de 2005, del Pleno de la Comisión Arbitral, dictada en la cuestión de competencia planteada por la Diputación Foral de Álava con respecto al Proyecto de Ley de Cooperación para el Desarrollo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 9, de 13 de enero de 2006.

⁹⁹ En efecto, en el Pleno del Parlamento Vasco celebrado el 22 de febrero de 2007 la Ley ha sido aprobada con el apoyo de los parlamentarios y parlamentarias del PNV, EA, EB —fuerzas políticas que componen el actual gobierno tripartito—, EHAK y Aralar, formaciones éstas que lograron consensuar con la ponencia algunas de sus enmiendas. La Ley no fue respaldada por el PSOE-PSE ni por el PP. Su texto en: Ley 1/2007, de 22 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 48, de 8 de marzo de 2007. Al rebasar este acontecimiento la acotación cronológica del presente libro (año 2006), no entraremos en un análisis de la Ley que dejamos para otra ocasión. No obstante, adelantamos algunas de sus

- 2) Se ha mantenido sin cambios la composición de la *Comisión Gestora del Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo del Tercer Mundo*, órgano de encuentro y coordinación interinstitucional encargado de la asignación y control de los recursos que se destinan a la cooperación a través del FOCAD¹⁰⁰.
- 3) Se ha incrementado el presupuesto dedicado a la política de cooperación y ayuda humanitaria. En 2006 el *Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo* (FOCAD) se fijó en 33.700.000 euros. Dicha cuantía aumentó en 1.770.000 euros con respecto al ejercicio de 2005 y en 3.200.000 euros en relación a 2004. En porcentaje supone el 0.45% de la presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma. Como en años anteriores el FOCAD se ha distribuido en dos vías: 26.800.000 euros para proyectos de cooperación al desarrollo, acciones humanitarias y convenios directos (todo ello regulado por el correspondiente Decreto 50/2006); y 6.900.000 euros para otros programas.

características siguiendo la nota de prensa elaborada por el Gobierno Vasco señalando que la Ley es «una herramienta fundamental para la regulación clara y efectiva del régimen jurídico de las actuaciones que en la materia desarrollen Administraciones Públicas y ONGDs, que da una respuesta adecuada a los retos actuales de la cooperación vasca. Se trata, además, de la primera Ley del Estado que se compromete a destinar a cooperación el 0.7% del presupuesto total de gasto del Gobierno Vasco en una fecha determinada, en concreto en el año 2012. Esta Ley orienta la política pública de cooperación identificando principios y objetivos que definen la solidaridad vasca con los países y pueblos empobrecidos. Entre esos principios destaca el de la solidaridad desinteresada, el respeto a la diversidad, la defensa de los derechos humanos y la lucha por la consecución de una igualdad real de mujeres y hombres. Y entre los objetivos prima el de erradicar la pobreza, el hambre, la desigualdad y la injusticia. Esta norma es también un instrumento necesario para una mejor organización de la cooperación vasca. Refuerza, amplía y consolida las funciones del Consejo de Cooperación de tal manera que contribuye a garantizar que la adopción de decisiones más importantes, entre ellas las relativas a la orientación de la cooperación, sea participativa y esté suficientemente contrastada con organizaciones sociales e instituciones. Para una mejor coordinación, la Ley crea la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo, con presencia del Gobierno Vasco, de las Diputaciones Forales y de los Ayuntamientos (...). Y de especial importancia son los capítulos que hacen referencia a los agentes de cooperación y a las personas cooperantes. A los primeros, a ONGDs y entidades sin ánimo de lucro, se les reconoce en el texto de la Ley su papel fundamental a la hora de canalizar la solidaridad pública (...), su rol de principales agentes de la cooperación vasca. Y, en cuanto a las personas cooperantes, el articulado recoge el reconocimiento jurídico de quienes dedican sus esfuerzos a la solidaridad con los pueblos empobrecidos, con el objetivo de garantizar que realicen esta importante labor en las mejores condiciones posibles y con el máximo de garantías».

¹⁰⁰ La norma que determina sus objetivos, funciones y estructura es el Decreto 62/2004, de 30 de marzo, por el que se regula la Comisión Gestora del FOCAD, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 66, de 6 de abril de 2004. Siguen ocupando sus cargos las personas que fueron nombradas en 2005 representando al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, Secretaría General de Acción Exterior, Vicepresidencia del Gobierno, Departamento de Hacienda y Administración Pública, Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Departamento de Sanidad, Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Emakumearen Euskal Erakundea/Instituto Vasco de la Mujer (Emakunde).

- 4) Respecto a la *ayuda humanitaria* en 2006 se han ejecutado 7 acciones destinadas a 9 países con una cuantía total de 1.251.000 euros.
- 5) En 2006 se han suscrito 17 *convenios directos con otras entidades* para cofinanciar programas y proyectos de cooperación. De ellos, 10 han sido acuerdos concluidos con entidades de otros países. Entre los ejercicios de 2006 y 2007 el desembolso comprometido es de 5.200.000 euros.
- 6) Se ha consolidado la concentración de una parte sustancial de las ayudas, a fin de evitar la dispersión y lograr una mayor impacto y resultados, en 20 países o pueblos seleccionados (a los que va en torno al 95% de las subvenciones), además de elegir entre ellos a uno de acuerdo a la llamada *Estrategia País*, siendo *Cuba* la primera contraparte escogida por razones de intensidad y solidez de los vínculos y alto grado de institucionalización.

6.2. Los fondos financieros para la cooperación al desarrollo y los programas de ayudas

En el año 2006, como viene siendo habitual en los últimos ejercicios, el presupuesto asignado al *Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo* (FOCAD) se ha distribuido mediante dos grandes vías:

- 1) Los *fondos otorgados a través de la convocatoria pública efectuada mediante el Decreto*. Los mismos se han distribuido en 6 ámbitos: 1) Proyectos de cooperación al desarrollo presentados y gestionados por entidades sin ánimo de lucro; 2) Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica solicitados y encauzados por otras personas jurídicas; 3) Proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización de la ciudadanía vasca; 4) Ayudas a acciones humanitarias; 5) Convenios de cooperación directos suscritos por el Gobierno Vasco con otras entidades tanto vascas como de otros países; y 6) Una pequeña cuantía reservada para gastos derivados de la administración, gestión y seguimiento de los proyectos y acciones anteriores.
- 2) Los *fondos empleados en otros 5 programas complementarios*: 1) Premio a la Persona Cooperante Vasca; 2) Programa Juventud Vasca Cooperante; 3) Programa para cooperantes profesionales; 4) Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas; y 5) Becas de especialización de profesionales en el área de cooperación al desarrollo.

En los presupuestos correspondientes a 2006 de la Comunidad Autónoma Vasca se fijó como volumen financiero dedicado al ámbito de la cooperación al desarrollo (FOCAD) un total de 33.700.000 euros. Ello supuso un incremento con respecto a años precedentes, ya que en 2005 se dedicaron 31.930.000 euros y en 2004 se asignaron 30.500.000 euros.

Dicha cantidad de 33.700.000 euros se ha distribuido mediante las vías antes señaladas: 1) Para los ámbitos de actuación contemplados en la convocatoria del Decreto (proyectos de cooperación al desarrollo, acciones humanitarias y convenios directos): 26.800.000 de euros (en porcentaje el 79.5% del FOCAD); 2) Para las actividades y programas restantes (becas, juventud cooperante, premios, respaldo a cooperantes profesionales y voluntarios): 6.900.000 euros (20.4% del FOCAD).

6.3. Decreto 50/2006 por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al FOCAD

En febrero fue emitido el Decreto 50/2006 por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al FOCAD, tras su aprobación en el Consejo de Gobierno celebrado el 28 de febrero. Dicha normativa fue firmada por Juan José Ibarretxe, Lehendakari, y Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Este sistema de convocatoria pública se viene efectuando desde el año 1989. De esta manera anualmente quedan establecidos los principios inspiradores de la cooperación; objetivos perseguidos; modalidades de subvenciones; requisitos a cumplir por las ONGDs y resto de entidades solicitantes; condiciones requeridas para los proyectos; tipos de gastos que pueden ser subvencionados, así como costes directos e indirectos admitidos; contribución financiera externa a la aportada por la Administración Vasca; presentación y formalización de las solicitudes; criterios y baremación empleados para la valoración de los proyectos; sistema de abono de las subvenciones; y mecanismos de ejecución, seguimiento, control y evaluación de los proyectos, entre otros aspectos.

El Decreto 50/2006 se estructuró en 35 artículos, además de las disposiciones adicionales y finales y los anexos. Mediante el mismo se efectuaba la convocatoria de ayudas a proyectos de cooperación y ayuda humanitaria cuantificadas en 26.800.000 euros (79.5% del FOCAD). Su estructura y contenido era muy parecida a los decretos de años anteriores, aunque con algunas ligeras modificaciones. Exponía la normativa reguladora de las siguientes modalidades: ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo (capítulo I); ayudas a proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia tecnológica (capítulo II); Ayudas a proyectos de educación para el desarrollo (capítulo III); Acciones humanitarias (capítulo V); y convenios de cofinanciación con entidades públicas o privadas (disposición adicional primera). Asimismo, se reflejaban una serie de disposiciones generales (capítulo preliminar); y unas disposiciones comunes a los capítulos I, II y III (capítulo IV). Los criterios de selección de proyectos y su baremación se fijaban en los anexos I, II, III y IV¹⁰¹.

¹⁰¹ Decreto 50/2006, de 28 de febrero, por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación al Desarrollo para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 50, de 13 de marzo de 2006.

Los ligeros cambios normativos afectaban a varias cuestiones: 1) Se reservaba un volumen mínimo de recursos (15% de las ayudas del Decreto) para ser empelado en proyectos en el África Subsahariana, con el objetivo de impulsar la cooperación vasca con dicho continente en respuesta a diversas demandas internacionales (entre otras a la Declaración del Milenio de Naciones Unidas a la que el Gobierno Vasco se ha adherido formalmente); 2) Igualmente, se reservaba otro porcentaje mínimo de los fondos (10%) para proyectos específicamente dirigidos a las mujeres y/o a la eliminación de las desigualdades de género, consolidando el espacio preferencial de este tipo de acciones en la política de cooperación del Gobierno Vasco; 3) Respecto a la gestión de las ayudas se modificaba el sistema de pagos de los capítulos I, II y III, alcanzando el pago inicial el 40% del total subvencionado, medida tendente a facilitar la gestión; 4) Se introdujeron algunas pequeñas modificaciones en las tablas de valoración y baremación de proyectos y entidades; y 5) Se revisó el lenguaje del Decreto al objeto de adaptar la terminología usada a la concepción y los principios de la cooperación vasca.

Una vez culminado el proceso de selección, al que se presentaron 216 proyectos (cuyas solicitudes ascendían a 49.147.572 euros), se procedió a propuesta de la Comisión Gestora del FOCAD, reunida el 21 de julio de 2006, y tras el informe previo de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, a emitir la Orden de 27 de noviembre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se concedieron las ayudas. Se acordó apoyar financieramente a 98 proyectos por un valor total de 24.078.635 euros, distribuidos en tres modalidades¹⁰²:

- 1) Ayudas a proyectos de cooperación al desarrollo (capítulo I): 20.471.252 euros (85.02%) para 66 proyectos.
- 2) Ayudas a proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia tecnológica (capítulo II): 972.386 euros (3.85%) para 5 proyectos.
- 3) Ayudas a proyectos de educación para el desarrollo (capítulo III): 2.679.996 euros (11.13%) para 27 proyectos.

Su distribución geográfica se correspondió con los siguientes porcentajes: 42.6% del monto financiero a proyectos a ejecutar en América Central y El Caribe (esta área regional absorbió en conjunto 10.266.698 euros); 25% en América del Sur (6.032.328 euros); 17.1% en África (4.133.910 euros); 2.9% en Asia (712.417 euros); 1% en Europa (253.284 euros); y 11.1% en Euskadi (2.679.996 euros). Los proyectos se están materializando en 26 Estados, además del País Vasco. Los lugares que mayor volumen de fondos han obtenido son: Guatemala (2.832.292 euros, el 11.76% del total de las tres

¹⁰² Orden de 27 de noviembre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 245, de 27 de diciembre de 2006.

modalidades); El Salvador (2.306.975, 9.58%); Cuba (2.036.239, 8.46%); y Perú (1.767.899 euros, 7.34%)¹⁰³.

6.4. Proyectos de cooperación al desarrollo gestionados por entidades sin ánimo de lucro

El Decreto 50/2006 dedica a la normativa relativa a los proyectos de cooperación gestionados por entidades sin ánimo de lucro su Capítulo I. Este tiene por finalidad regular «las ayudas a la lucha contra la pobreza fortaleciendo los procesos endógenos y las capacidades en el Sur, incidiendo prioritariamente en lo local en su interrelación con lo estatal e internacional, a través de entidades sin ánimo de lucro», contemplando entre éstas a las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGDs) y otras de funciones parecidas. La dotación financiera para la modalidad prevista en el Capítulo I es de al menos el 65% del total de ayudas otorgadas vía Decreto, porcentaje idéntico al establecido en años anteriores. Una de las novedades del Decreto de 2006 es que del volumen total de fondos asignados al Capítulo I se hacen dos reservas: por un lado, un 15% de los fondos son para proyectos ejecutados en el África Subsahariana; y, por otro, un 10% se destina a proyectos cuya población sujeto sean mujeres, organizaciones de mujeres o que tengan como objetivo específico la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Las entidades solicitantes deben cumplir condiciones como estar constituida e inscrita formalmente en el registro correspondiente; tener entre sus finalidades la realización de proyectos orientados al desarrollo de los países empobrecidos; y disponer de sede central o delegación permanente en la Comunidad Autónoma de Euskadi, entre otras. Cabe presentarse a la convocatoria en solitario o componiendo un consorcio de entidades.

Los requisitos para los proyectos son: iniciarse en el ejercicio presupuestario 2006; ser cofinanciados al menos en un 20% por recursos ajenos a la ayuda de la Administración Vasca (tales fondos externos pueden provenir de las contribuciones de las entidades solicitante y local y de otras aportaciones públicas o privadas, admitiéndose entre éstas las de otras administraciones vascas —Diputaciones forales y municipios—); obtener los resultados en un plazo no superior a los 24 meses de ejecución; la subvención por proyecto no puede superar los 600.000 euros; y realizarse a través de una entidad local con personalidad jurídica (o consorcio de varias) perteneciente a los países empobrecidos. En los gastos imputables al proyecto se admiten tanto los costes directos como los indirectos, en las condiciones pormenorizadas en la normativa respecto a partidas de terrenos, edificios, construcción, rehabilitación, equipos, materiales, personal local y expatriado, etc.

¹⁰³ Vid.: «Informe sobre la Resolución de la convocatoria de ayudas a proyectos con cargo al FOCAD 2006», Dirección de Cooperación para el Desarrollo, Gobierno Vasco, sin fecha, 23 p. (mimeo).

Para la selección de los proyectos y la cuantificación financiera de las ayudas se emplea el sistema de concurso, de forma que resultan subvencionados los mejor valorados por orden de puntuación —con un único elemento corrector derivado de los ya mencionados porcentajes reservados a proyectos en el África Subsahariana y a los que el sujeto sean las mujeres— y hasta agotar la dotación asignada al Capítulo I, mecanismo que también se sigue con las modalidades de los Capítulos II y III. Una vez recibidas las solicitudes, la Dirección de Cooperación al Desarrollo efectúa un análisis y elabora un informe de cada uno de los proyectos presentados que son puestos a disposición de la Comisión Gestora del FOCAD. Seguidamente ésta realiza una propuesta de concesión de ayudas que es trasladada al Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, quien resuelve la concesión o denegación de las ayudas y emite la correspondiente Resolución pública.

En el anexo I del Decreto se especifican los criterios de selección aplicables a los proyectos de cooperación al desarrollo del Capítulo I, estableciéndose una baremación sobre 100 puntos: 1) En función de los contenidos del proyecto y la participación de la población destinataria se otorgan hasta 70 puntos; 2) Los aspectos relacionados con la entidad local se evalúan hasta 20 puntos; y 3) Los aspectos relacionados con la entidad vasca solicitante cuentan hasta 10 puntos.

Más concretamente los contenidos del proyecto y la participación de la población destinataria (hasta 70 puntos) se valoran a través de cuatro criterios: 1) Coherencia general del proyecto: pertinencia respecto a la estrategia de lucha contra la pobreza de la comunidad sujeto; coherencia entre objetivos, resultados y actividades; relación entre actividades y recursos para implementarlas; indicadores de seguimiento y evaluación concretos y verificables; inserción directa y explícita del proyecto dentro de un plan estratégico de la entidad solicitante (14 puntos); 2) Viabilidad y sostenibilidad general del proyecto en los aspectos técnicos, económicos e institucionales (16 puntos); 3) Prioridad en el proyecto de grupos objetivo (apoyo a colectivos en situación de vulnerabilidad o marginación) y líneas transversales (incorporación de la perspectiva de género, transformación de la posición y situación desigual entre mujeres y hombres; fortalecimiento de las capacidades locales; generación de procesos de participación; potenciación de la organización; enfoque de derechos; y sostenibilidad ecológica) (34 puntos); y 4) Aspectos relacionados con el área geográfica (por realizarse en países de un listado previamente fijado¹⁰⁴, en países o zonas

¹⁰⁴ En referencia a los 20 países prioritarios fijados en el «Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2005-2008». El «principio de selectividad» pretende evitar el problema de la dispersión geográfica optándose por elegir un «marco geográfico limitado». Los criterios para ello son: 1) Magnitud e incidencia de la pobreza (según indicadores de ingreso, renta y desarrollo humano marcados por el PNUD); 2) Asociación estratégica (número de agentes vascos involucrados en procesos de desarrollo y volumen de fondos financieros de la cooperación vasca en los últimos años); 3) Marco político institucional convergente con la estrategia de la cooperación vasca (que las instituciones

con un determinado Índice de Desarrollo Humano (IDH) y con pueblos sin Estado y pueblos indígenas) y modelo de proyecto (presentado por consorcios de entidades bien vascas y/o consorcios locales) (6 puntos).

Los aspectos relacionados con la entidad local (hasta 20 puntos) se computan teniendo en consideración: 1) Experiencia según años de constitución legal y acreditación de experiencia de trabajo (4 puntos); 2) Capacidad y solvencia en función del número de proyectos gestionados y cuantías financieras (4 puntos); 3) Relación de la entidad con las personas sujeto guiándose por los años de experiencia de trabajo con la comunidad beneficiaria (4 puntos); 4) Perspectivas de vinculación de la entidad con las personas beneficiarias, básicamente si cuenta con un plan estratégico para seguir trabajando con la comunidad tras la finalización del proyecto (5 puntos); 5) Capacidad de fortalecimiento del tejido social, entendiéndose por tal si la entidad es miembro de alguna red o movimiento social a nivel regional o estatal, con personalidad jurídica propia y estructura democrática (2 puntos); y 6) Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional (1 punto).

Con respecto a la entidad vasca solicitante (hasta 10 puntos) se toman en cuenta varios elementos: 1) Base social cuantificada por el número de socias y socios, personas voluntarias y pertenencia a alguna coordinadora o red de cooperación (3 puntos); 2) Experiencia en base a los años de constitución legal y la acreditación de experiencia de trabajo (2 puntos); 3) Capacidad y solvencia demostrada por el número de proyectos y fondos financieros gestionados (2 puntos); 4) Relación anterior con la entidad local (2 puntos); y 5) Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional (1 punto).

Tras todo el proceso descrito, se aprobaron subvenciones en el Capítulo I (referenciado como K 1) para un total de 66 proyectos a realizarse en 24 países. Las subvenciones oscilan entre los 597.425 euros y los 48.041 euros.

Los 5 proyectos de mayor cuantía económica (sobrepasando los 500.000 euros como subvención del Gobierno Vasco y recordando que el límite máximo se fijó en 600.000 euros) son los siguientes: «Fortalecimiento institucional para la mejora de las condiciones socioeconómicas de las personas» en Guatemala, subvencionado con 597.425 euros, propuesto por la Asociación Promoción Claretiana de Desarrollo (Proclade Euskadi); «Integración de la población evacuada de playa Rosario en la comunidad de Osvaldo Sánchez» en Cuba, respaldado con 596.602 euros, presentado por la Asociación Elan-Euskadi; «ESET. Escuela para el Desarrollo de los Territorios. Fortaleciendo capacidades de liderazgo social, político y económico para el desarrollo integral de Tecoluca y la

del país empobrecido coincidan en los objetivos, líneas de trabajo y metodologías de actuación previstas en el Plan Director); y 4) Capacidad de establecer políticas y estrategias de codesarrollo. El listado está compuesto por: El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, República Dominicana, Cuba, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Costa de Marfil, Ruanda, Mozambique, República Árabe Saharaui Democrática, República Democrática del Congo, Angola, Palestina e India.

Micro-Región de los Nonualcos» en El Salvador, apoyado con 596.427 euros, solicitado por la Asociación Mugen Gaietik; «Mujeres en acción. Construyendo la equidad» en Bolivia, subvencionado con 533.892 euros, planteado por la Asociación para el Desarrollo Social y Cultural Zabalketa; y «Acceso al agua y producción agropecuaria con enfoque en soberanía alimentaria» en Guatemala, ayudado con 503.642 euros, propuesto por Entre Amigos/Lagun Artean.

Desde la perspectiva geográfica el área con mayor número de proyectos es Centroamérica y El Caribe con 31, seguida de Sudamérica con 17, África con 14, Asia con 3 y Europa con 1. Por consiguiente, en el conjunto de América Latina se ubican el 72.7% del total de proyectos.

Por países el reparto es: Guatemala (8 proyectos), Cuba (6), El Salvador (6), Perú (5), Bolivia (4), México (4), Nicaragua (4), Ecuador (4), Honduras (3), Colombia (3), República Democrática del Congo (2), Mozambique (2), Argelia (2, en realidad en los campos de refugiados de la RASD sitios en Tindouf), Benín (2), India (2), Brasil (1), Angola (1), Palestina (1), Senegal (1), Ruanda (1), Liberia (1), Camerún (1), Tanzania (1) y Ucrania (1)¹⁰⁵.

6.5. Proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica a través de otras personas jurídicas

La normativa de las subvenciones a proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica, vinculados a la lucha contra la pobreza a través de universidades, empresas, hospitales, centros tecnológicos, educativos, de formación y otras entidades asimiladas sin carácter mercantil, está reflejada en el Capítulo II del Decreto 50/2006.

El máximo disponible para este capítulo está fijado en el 15% del total de las ayudas. Además de las entidades reseñadas, también se pueden presentar las mismas formando un consorcio o incluyendo a entidades sin ánimo de lucro (éstas solo pueden presentarse al Capítulo I y para hacerlo al II necesariamente deben integrarse en el consorcio acabado de indicar). Los proyectos deben cumplir los mismos requisitos que los previstos en el Capítulo I, subrayándose que los realizados por agentes sociales que no sean entidades sin ánimo de lucro «deberán carecer de ánimo de lucro, lo que implica que la ayuda no puede perseguir en ningún caso beneficio empresarial para la entidad solicitante, ni directo ni indirecto, presente o futuro».

En el Capítulo II se admiten dos grandes tipos de proyectos: 1) Los «proyectos de desarrollo productivo»: cuyo objetivo es propiciar el desarrollo de las comunidades en el ámbito del tejido industrial de base, pequeñas y media-

¹⁰⁵ Este único proyecto en Europa es el titulado «Rehabilitación integral de infraestructuras del campamento Yablunytzia para rehabilitación de niños/niñas», sito en Ucrania, apoyado con 171.133 euros y propuesto por la Fundación Ekialde.

nas empresas (Pymes), cooperativas, empresas de economía social y similares, cuya producción responda a las necesidades sociales, económicas y de creación de empleo de la zona, con un impacto positivo general sobre la región tras la presentación de un estudio de viabilidad y pre-evaluación; y 2) Los «proyectos de formación y asistencia tecnológica»: entendidos como aquellas acciones destinadas a mejorar la capacidad tecnológica, tanto en lo relativo al uso y mantenimiento de equipos como a la formación en procesos tecnológicos y organizativos, en el ámbito productivo (preferentemente cooperativas y empresas de economía social) y social (especialmente salud y educación), así como a garantizar la formación específica en cooperación para el desarrollo. Esta formación puede llevarse a cabo tanto en el país empobrecido como en Euskadi. Los gastos subvencionables de este tipo de acciones son los mismos que los aceptados para el Capítulo I.

Respecto a los criterios de selección, fijados en el anexo III del Decreto, la baremación sobre 100 puntos es la siguiente: 1) Aspectos relacionados con los contenidos del proyecto y la participación de la población destinataria: coherencia general del proyecto; viabilidad y sostenibilidad del proyecto; priorización de grupos objetivo y líneas transversales; aspectos relacionados con el área geográfica y modelo de proyecto (70 puntos); 2) Aspectos que atañen a la entidad local: experiencia; capacidad y solvencia; relación con las personas sujeto directas; perspectivas de vinculación con las personas sujeto; capacidad de fortalecimiento del tejido social; e incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional (20 puntos); y 3) Aspectos que tienen que ver con la entidad vasca solicitante: experiencia; capacidad y solvencia; y relación anterior entre la entidad vasca y la local (10 puntos).

En este Capítulo II (referenciado como K 2) la Orden de concesión de subvenciones de 2006 señala que están siendo respaldados un total de 5 proyectos ejecutados en 4 países. La cuantía de las subvenciones va de los 320.400 euros a los 82.151 euros. Los países destino de los proyectos son: Cuba (2 proyectos), Brasil (1), Uruguay (1) y Euskadi (1), al ser factible que los proyectos de carácter formativo se realicen en territorio vasco. Los 2 proyectos con una mayor cuantía son: «Desarrollo agrícola, formación, investigación y fortalecimiento comunitario en Salvador de Bahía», ejecutándose en Brasil, subvencionado con 320.400 euros, propuesto por la Fundación Azti Fundazioa¹⁰⁶; y «Abastecimiento y reutilización de aguas depuradas para contribuir

¹⁰⁶ AZTI es un centro tecnológico especializado en investigación marina y alimentaria; y, además, una fundación privada sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es el desarrollo social y la mejora de la competitividad en los sectores reseñados mediante la investigación e innovación tecnológica. Presta sus servicios a administraciones públicas, empresas privadas y organismos diversos. El patronato de la Fundación AZTI está compuesto por representantes del Gobierno Vasco y de las empresas del sector pesquero, alimentario y medio ambiente marino. Forma parte de la Corporación Tecnológica Tecnalia y participa en redes internacionales. Sus sedes se ubican en Sukarrieta y Pasaia, contando con oficinas en Madrid, Santiago de Chile, Buenos Aires y Ecuador. Su sitio: www.azti.es.

al desarrollo económico local en Holguín», materializado en Cuba, apoyado con 226.555 euros, avalado por la Fundación Labein¹⁰⁷.

6.6. Proyectos de educación para el desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro

La normativa sobre proyectos de educación para el desarrollo mediante entidades sin ánimo de lucro fue notablemente modificada en 2005 con respecto a años anteriores. En 2006 no ha experimentado variaciones, salvo los puntos asignados a cada criterio valorativo en la baremación empleada para la selección de los proyectos, ocupándose de esta modalidad el Capítulo III del Decreto 50/2006. Cabe recordar que se concibe la «educación para el desarrollo» como una «propuesta educativa que a medio largo plazo pretende formar a las personas en la comprensión de las causas estructurales que generan las desigualdades mundiales», al objeto de «incentivar su implicación y compromiso en la transformación de los modelos sociales generados».

Se precisa que la dotación presupuestaria del Capítulo III no puede ser inferior a un 10% del importe total de las ayudas del Decreto. Las entidades solicitantes deben cumplir los mismos requisitos que las contempladas en el Capítulo I, debiendo ser entidades sin ánimo de lucro o un consorcio de las mismas para un proyecto concreto. Dada la naturaleza de estas ayudas, se valora especialmente los consorcios integrados por entidades sin ánimo de lucro y entidades educativas. Entre otros requisitos exigidos a los proyectos, deben lograr una repercusión práctica y evaluable en los colectivos destinatarios y facilitar la participación y movilización de las personas implicadas, considerándose en particular los que fortalezcan las relaciones de conocimiento mutuo e intercambio de experiencias, recursos y personas del Norte y del Sur, entre colectivos del Sur y de Euskadi y la igualdad entre mujeres y hombres. Se priorizan como «grupo meta» o colectivo destinatario aquellos con clara «capacidad multiplicadora», como son los de los ámbitos de la educación formal (profesorado, futuras docentes, claustros, consejos escolares, berritzegunes y equipos directivos de los centros); educación no formal (educadoras y educadores de tiempo libre y animación sociocultural, personal de las entidades sin ánimo de lucro, personal de las centrales sindicales); y educación informal (profesionales de medios de comunicación, colectivos ligados a la producción cultural, cine, teatro, literatura, música...). Se valora que

¹⁰⁷ El centro tecnológico privado Labein asesora a las empresas para incrementar la capacidad innovadora de las mismas mediante la potenciación de su tecnología. Trabaja en áreas como la investigación aplicada, servicios de apoyo a la innovación y desarrollo de procesos y productos. Su sede está en el Parque Tecnológico de Bizkaia en Zamudio. Es miembro de la Corporación Tecnológica Tecnalia, formada por varios centros tecnológicos vascos. Mantiene diversas alianzas y participa en proyectos a escala internacional. Son miembros de la Fundación Labein diversas instituciones y grupos industriales y financieros. Su página es: www.labein.es.

el proyecto esté inserto en procesos de trabajo más amplios y en los planes estratégicos de la entidad solicitante. En la normativa se indican como temáticas prioritarias en educación: las vinculadas al desarrollo humano sostenible que aborden de forma crítica cuestiones como la pobreza, desigualdad entre mujeres y hombres e injusticias sociales; las relacionadas con la globalización, tanto en sus aspectos críticos (impacto en la economía, consumo, salud, educación, derechos humanos) como en su vertiente positiva (redes de solidaridad, foros sociales mundiales y las alternativas); las que se ocupan del fortalecimiento democrático (participación y movilización social, ciudadanía y derechos sociales); todo lo que atañe a la transversalidad (coeducación, educación en valores, justicia, solidaridad y resolución de conflictos); y las que tienen que ver con un enfoque crítico de los viejos y nuevos conflictos (pueblos sin Estado, conflictos bélicos y seguridad internacional versus derechos y libertades). Además de lo señalado, se priorizan los procedimientos que promuevan la incidencia política (campañas de movilización ciudadana, denuncia, participación y divulgación de foros internacionales); la innovación y creatividad (nuevos materiales, guías didácticas adaptadas al grupo destinatario, uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, programas de radio y televisión); la investigación sobre educación para el desarrollo (estudios prospectivos, diagnósticos participativos, investigación sobre las temáticas priorizadas); la formación adaptada a las necesidades del grupo destinatario y con la participación de personas del Sur; y la comunicación, intercambio y aprendizaje colectivo (redes de solidaridad Norte-Sur, conferencias, jornadas y congresos). La normativa detalla los gastos subvencionables, costes (materiales, personal, viajes y estancias, contrataciones...) y su justificación. Aunque este tipo de proyectos en su mayoría se materializan en la Comunidad Autónoma del País Vasco, también pueden realizarse actividades en otras Comunidades Autónomas del Estado español —casos en los que debe estar prevista la cofinanciación con fondos de otras instituciones— y en los países empobrecidos.

En el Capítulo III la baremación empleada para la selección y evaluación de proyectos es muy distinta a la contemplada en los Capítulos I y II. También, como hemos adelantado en líneas precedentes, en 2006 se ha cambiado ligeramente la puntuación en relación a la establecida en 2005. De acuerdo al anexo III del Decreto, se han manejado los siguientes criterios (que en total suman 100 puntos): 1) Viabilidad e impacto: experiencia estable en el sector del proyecto; relación adecuada entre actividades, medios y costes; aval o participación de una institución pública local; definición de objetivos, indicadores y resultados esperados —este criterio es excluyente en el caso de que estos aspectos no se reseñen con precisión—; coherencia entre temática, público destinatario, objetivos, resultados y efectos buscados y acciones previstas; procedimientos utilizados según se trate de lograr incidencia política, innovación, creatividad, etc., y temáticas priorizadas, entre otros aspectos (35 puntos); 2) Dimensión política: acciones que requieran la participación y movilización de las personas implicadas; se realizan en municipios que no sean las capitales de los territorios históricos; vinculación entre lo local y lo global; inserción en

actividades llevadas a cabo entre redes a nivel local, estatal e internacional; se posibilita la implicación de personas voluntarias; facilitan la colaboración entre colectivos y organizaciones sociales vascas (12 puntos); 3) Dimensión cultural: diagnóstico previo al proyecto; generación de aprendizajes sociales y culturales de las realidades del Sur y del Norte; empleo de los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma Vasca (12 puntos); 4) Dimensión pedagógica: uso de un método y medios apropiados a los sujetos, condiciones y contexto del municipio en que se lleva a cabo, así como a los intereses de las y los participantes; método adecuado; público claramente determinado; continuidad de la acción una vez finalizado el proyecto; recursos o métodos de trabajo novedosos; participación de una entidad directamente relacionada con el colectivo destinatario (12 puntos); 5) Evaluación: definición de indicadores concretos y verificables de evaluación al elaborar el proyecto (8 puntos); 6) Género (criterio que es excluyente si no está previsto en el proyecto): definición del papel de los diferentes sujetos que participan en el proyecto, atendiendo a si son hombres o mujeres; transmisión de la imagen de la mujer como sujeto del desarrollo; incorporación de la perspectiva de género en las temáticas; información, formación, intercambio y/o sensibilización sobre experiencias o proyectos de desarrollo enfocados a la igualdad de género y/o el empoderamiento de las mujeres; procedimientos que posibilitan la participación real de hombres y mujeres en las actividades programadas (10 puntos); y 7) Visión Sur: intervención de recursos humanos y/o utilización de materiales que transmitan la Visión Sur en todo el proceso del proyecto; participación de colectivos «Sur» del Norte (grupos del llamado «4.º mundo»); participación de personas o colectivos inmigrantes o de personas del Sur en la ejecución del proyecto; y fortalecimiento de las relaciones de conocimiento mutuo e intercambio entre colectivos del Sur y de Euskadi (11 puntos).

La Orden de concesión de ayudas de 2006 otorgó en este Capítulo III (referenciado como K 3) ayudas a 27 proyectos. Las subvenciones variaron desde los 211.827 euros a los 28.807 euros. Los 4 proyectos con mayor dotación han sido: «Género en el desarrollo: temas de debate Norte Sur para la agenda política de las mujeres sobre desarrollo y cooperación internacional», apoyado con 211.827 euros, propuesto por la Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU; «Cuba Información: un proyecto de información alternativa», al que se han aportado 207.948 euros, diseñado por la Asociación Cultural de Cooperación y Amistad Euskadi Cuba¹⁰⁸;

¹⁰⁸ El Gobierno Vasco ha subvencionado el diseño y puesta en marcha del proyecto comunicativo de información alternativa denominado «Cubainformación». Fue ideado y presentado por la Asociación Euskadi-Cuba. Ha sido puesto en práctica en mayo de 2007. Se compone de cuatro soportes: una Web TV (televisión por Internet), un programa semanal de radio, una revista trimestral en papel y una Web diaria de noticias. Pretende ser «una herramienta del Movimiento de Solidaridad con Cuba para informar acerca de la realidad de este país, incidiendo especialmente en los aspectos que de una manera sistemática silencian, censuran o manipulan los grandes medios de comunicación internacionales». Además de la Asociación Euskadi-Cuba, también colaboran otros grupos. Su sitio es: www.cubainformacion.tv.

«Programa de formación para obtención del título de Master Universitario en Desarrollo y Cooperación Internacional», avalado con 187.881 euros, también gestionado por la Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU; y «Los pueblos indígenas protagonistas de su imagen», respaldado con 183.181 euros, presentado por Mugarik Gabe/Organización para la Ayuda y Cooperación con Países del Tercer Mundo.

6.7. Ayudas a acciones humanitarias

Las ayudas a proyectos de acción humanitaria a través de entidades sin ánimo de lucro están contempladas en el Decreto 50/2006, en la normativa recogida en el Capítulo V. Sus destinatarios son las personas y comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre, causadas por catástrofes naturales, conflictos armados u otras circunstancias comparables. Este tipo de acciones deben tener en cuenta la legislación internacional en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario y el principio de imparcialidad, de forma que la prioridad es el grado de necesidad de las víctimas más allá de consideraciones políticas, intereses económicos y posibles discriminaciones por razón de raza, etnia, nacionalidad, religión, sexo, edad o filiación política. La normativa entiende como «acción humanitaria» aquellas «actividades orientadas a salvar la vida de las personas afectadas por desastres, aliviar su sufrimiento y proteger su dignidad humana y sus derechos», añadiéndose que, a ser posible, tenderán al establecimiento de bases para el desarrollo futuro, mediante la reducción de la vulnerabilidad, refuerzo de las capacidades, promoción de los derechos humanos y construcción de la paz.

Las actuaciones comprendidas son: rescate de personas cuya vida esté en peligro; asistencia urgente para cubrir con carácter inmediato necesidades básicas para la supervivencia; protección de los derechos de las personas; operaciones de ayuda en crisis prolongadas, como las orientadas a comunidades de refugiados y refugiadas y desplazados y desplazadas internas; acceso al tratamiento de enfermedades infecciosas; mitigación de los posibles daños causados por procesos de desastre en gestación; y preparación ante desastres (mecanismos de alerta y respuesta rápida) y prevención de desastres. Las dos últimas deben darse en el contexto y circunstancias de las anteriores, si no deben tratarse como proyectos de cooperación a ser presentados por otras vías de ayudas. Las modalidades de intervención previstas son tres: 1) Acciones directas desde las Administraciones Públicas vascas, mediante el envío de recursos humanos y/o materiales; 2) Subvenciones a proyectos presentados por entidades sin ánimo de lucro; y 3) Aportaciones a las actividades de las agencias humanitarias multilaterales de las Naciones Unidas.

La dotación presupuestaria total para acciones humanitarias está fijada entre un 5%, como mínimo, hasta un 10%, como máximo, del importe de las ayudas reguladas en el Decreto, aunque cabe aumentarla en el caso de aprobarse

modificaciones presupuestarias. La convocatoria de presentación de solicitudes permanece abierta durante todo el año. La concesión se realiza por acuerdo del Consejo de Gobierno, tras conocerse el informe elaborado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo y la propuesta efectuada por la Comisión Gestora del FOCAD, requiriéndose que los proyectos alcancen un mínimo de 50 puntos. No obstante, de acuerdo a la Disposición Adicional segunda del Decreto, en situaciones de emergencia de trascendencia especialmente grave el Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, previo informe de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, puede efectuar una convocatoria extraordinaria de ayudas según la disponibilidad presupuestaria.

Se consideran gastos subvencionables: 1) Adquisición de materiales, transporte internacional y local, almacenamiento y gestión orientada a la provisión de bienes y servicios esenciales (casos de alimentos básicos, atención primaria de salud, provisión de agua potable y de servicios básicos de saneamiento, materiales de higiene y limpieza, insumos agrícolas esenciales...); 2) Adquisición o alquiler y transporte de medios materiales y equipamientos necesarios para la ejecución del proyecto (como vehículos, equipos de comunicación, ordenadores y generadores de electricidad); 3) Recursos humanos, tanto locales como expatriados (dedicados a la provisión de bienes y servicios, diagnóstico de la situación de emergencia, operaciones de rescate de personas afectadas por calamidades naturales...); 4) Gastos en recursos humanos y equipamiento para garantizar la seguridad tanto del personal como de los medios materiales del proyecto, sobre todo en contextos de inestabilidad y conflicto; 5) Aportaciones pecuniarias como ayuda a los colectivos vulnerables (salarios en proyectos de dinero por trabajo, distribución de dinero para afrontar la crisis y/o bonos para la adquisición de productos básicos); y 6) Recursos humanos y materiales para la elaboración de informes u otros trabajos orientados a dar testimonio de la situación de las personas afectadas por el desastre, así como a defender sus derechos humanos. En todos estos costes las entidades solicitantes deben priorizar los recursos materiales y humanos disponibles en el mercado local y regional de la zona objeto de atención.

Los proyectos deben planificarse para una duración máxima de 6 meses, prorrogables a un año; ser presentados por una organización con experiencia en acción humanitaria, capacidad técnica y logística; observar los principios humanitarios, en particular el de imparcialidad; partir de una evaluación de la situación de emergencia y plantear actividades coherentes y eficaces para afrontar las necesidades y problemas detectados; orientarse a las zonas y a los sectores sociales más vulnerables (infancia, ancianas y ancianos, mujeres —especialmente las cabezas de familia, embarazadas y lactantes—, familias pobres, enfermos, refugiados y desplazados internos, grupos sociales o étnicos discriminados); prever la coordinación operativa con otras agencias y organizaciones que actúen en la misma zona y con las instituciones estatales y locales; e incorporar el enfoque de género en todas las fases del proyecto. Se valoran aquellas acciones que contemplan, además de aliviar las necesidades

puntuales, encaminarse hacia otros objetivos más duraderos tendentes a reducir los factores causantes de la vulnerabilidad y reforzar las capacidades locales; contribuyen a sentar las bases para la rehabilitación y desarrollo futuros concibiendo las actividades humanitarias como parte de un marco más amplio de actuación; promueven los derechos humanos, sobre todo en contextos de conflicto o postconflicto armado y construcción de la paz; son presentados por organizaciones con experiencia previa de trabajo en la zona; tienen en cuenta la idiosincrasia sociocultural de la población beneficiaria; y adoptan medidas para evitar un impacto medioambiental negativo de sus actividades.

El abono de las ayudas se efectúa en un único pago y con la mayor brevedad posible, salvo que se disponga de otros mecanismos. En las ayudas de emergencia no se exige cofinanciación; y en los demás tipos de acciones humanitarias el máximo concedido será de un 80% del total del presupuesto.

En el anexo IV del Decreto se establecen los criterios de selección aplicables a las ayudas a acciones humanitarias, siguiendo una baremación de 100 puntos: 1) En función de los contenidos del proyecto (70 puntos); 2) Aspectos relacionados con la entidad local (14 puntos), si bien este apartado solo se valora cuando sea pertinente; y 3) Aspectos relacionados con la entidad vasca solicitante (16 puntos).

Respecto a los contenidos del proyecto (hasta 70 puntos) se considera: 1) Coherencia general del proyecto —coherencia entre justificación, objetivos, resultados y actividades; relación entre costes, actividades y medios— (20 puntos); 2) Viabilidad general del proyecto —viabilidad técnica; viabilidad institucional; participación de la población sujeto— (25 puntos); y 3) Priorización de las líneas transversales y estratégicas —prioridad geográfica según IDH; prioridad a colectivos vulnerables o marginados; enfoque de género; contribución a sentar bases para el desarrollo futuro; empleo de las capacidades institucionales y sociales locales; protección de los derechos humanos; contribución a la construcción de la paz; adecuación a la realidad sociocultural de la población; y consideración del impacto medioambiental— (25 puntos).

En cuanto a la entidad local (hasta 14 puntos), aspecto únicamente evaluado cuando sea menester, se valoran: 1) Experiencia (3 puntos); 2) Solvencia y capacidad (4 puntos); 3) Relación de la entidad local con las personas sujeto directas (4 puntos); 4) Disposición para actuar siguiendo los principios humanitarios (2 puntos); y 5) Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional (1 punto).

En lo que atañe a la entidad vasca solicitante (hasta 16 puntos) se tiene en cuenta: 1) Base social y experiencia en acciones de sensibilización en acción humanitaria en el País Vasco (3 puntos); 2) Experiencia (3 puntos); 3) Capacidad técnico-administrativa y solvencia (3 puntos); 4) Experiencia previa en la zona y relación con la contraparte local (3 puntos); 5) Adhesión a los principios y estándares humanitarios (2 puntos); 6) Participación activa en el Comité de Emergencia de la Comunidad Autónoma Vasca (1 punto); y 7) Incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional (1 punto).

Durante el año 2006 el Gobierno Vasco aprobó 7 acciones de ayuda humanitaria destinadas a 9 países: Congo; Costa de Marfil; Guatemala; Kenia; Pakistán; República Árabe Saharaui Democrática (campamentos de refugiados saharauis ubicados en Tindouf, Argelia); Tanzania; Chad y Uganda (en estos últimos la población atendida son personas refugiadas sudanesas). El volumen financiero total ascendió a 1.251.000 euros.

En el Consejo de Gobierno del 14 de febrero, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, se decidieron 3 acciones humanitarias¹⁰⁹:

- 1) Destinar 200.000 para atender las necesidades de los campamentos de refugiados saharauis tras las inundaciones provocadas por las intensas lluvias, que afectaron a unas 12.000 familias, viviendas e instalaciones públicas; y para paliar la crisis alimentaria derivada del recorte de las ayudas de los organismos internacionales (Programa Mundial de Alimentos). Se trataba de responder al llamamiento de la Media Luna Roja Saharaui. La citada cantidad se trasladó a través de la Delegación del Frente Polisario en Euskadi.
- 2) Al objeto de contribuir al plan de retorno de la población desplazada a sus lugares de origen tras el conflicto armado habido desde 2002 en Costa de Marfil, se canalizaron 107.500 euros mediante la Federación Servicio Solidario (SERSO-Euskal Herria). La aportación fue destinada al transporte de las familias, principalmente desde los alrededores de la capital Abidján hacia las provincias del oeste, asistencia alimentaria, medios para la reparación de casas y reanudación de las actividades agrícolas.
- 3) La entrega de 40.000 euros al Comité Vasco (Euskal Batzordea) del ACNUR para ayudar a garantizar la continuación de la atención a las personas desplazadas internas en la Región de Cachemira y en la Provincia Noroccidental de Pakistán afectadas por el terremoto habido en octubre de 2005. El plan de emergencia del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) se centra en mantener los campamentos temporales en los que conviven población pakistaní y población refugiada afgana.

En el Consejo de Gobierno del 19 de septiembre, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, se decidieron otras 4 acciones¹¹⁰:

- 4) Aportar 204.700 euros, mediante Intermon Oxfam, para rehabilitar y reconstruir los sistemas de agua y saneamiento dañados por el paso de la tormenta Stan en cinco municipios de San Marcos en Guatemala. Las acciones se orientan en la perspectiva de fortalecer los procesos orga-

¹⁰⁹ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=14/02/2006.

¹¹⁰ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=19/09/2006.

- nizativos en torno a la gestión de los sistemas de agua, con especial atención al enfoque de género.
- 5) Enviar 360.000 euros para la asistencia de personas refugiadas sudanesas en Chad (suministros domésticos y materiales para los campamentos habilitados en la zona fronteriza con Sudán) y Uganda (ayudas al retorno a la zona sur de Sudán a través de la promoción de proyectos comunitarios de agua). La ayuda es gestionada por el Comité Vasco (Euskal Batzordea) del ACNUR.
 - 6) Contribuir con 180.000 euros, también con el concurso del Comité Vasco (Euskal Batzordea) del ACNUR, al proceso de repatriación de personas refugiadas congoleñas desde Tanzania y su reintegración social en la Provincia de Kivu (Congo). Para ello, se realizan actividades de formación profesional, fortalecimiento de gremios y concesión de microcréditos.
 - 7) Destinar 159.700 euros a mitigar la hambruna causada por la sequía en Mbeere (Kenia) mediante la distribución de alimentos básicos y semillas para los cultivos. La gestión de esta ayuda es responsabilidad de la Fundación Innovación Social de la Cultura.

Aparte de los acabados de reseñar 1.251.000 euros, en 2006 el Gobierno Vasco ha gestionado 113.098 euros de aportaciones ciudadanas recogidas en una cuenta abierta por la entidad financiera Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK). Su destino han sido las personas damnificadas por los terremotos acaecidos en Irán, Marruecos y Pakistán; y las poblaciones que sufrieron las consecuencias del huracán Stan en la República Dominicana y Guatemala¹¹¹.

6.8. Convenios de programas de cooperación cofinanciados con otras entidades

Desde 1992 se introdujo la modalidad de actuación en el ámbito de la cooperación consistente en concluir convenios de cofinanciación para respaldar programas y proyectos de desarrollo con otras entidades diversas. Las contrapartes pueden ser las Diputaciones Forales, ayuntamientos vascos, Administración central del Estado español, comunidades autónomas y regiones europeas, organismos internacionales y otras personas jurídicas de derecho público o privado (ONGDs, entidades sin ánimo de lucro, organizaciones sociales...). Esta modalidad se emplea cuando, por razón del sujeto contraparte o naturaleza del proyecto, no sea factible concurrir a la convocatoria pública del resto de moda-

¹¹¹ Decreto 120/2006, de 13 de junio, por el que se habilitan créditos en el Programa 1312 «Cooperación al Desarrollo» por ingresos obtenidos en el mismo Programa del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2006, por importe de 113.098,37 euros, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 120, de 26 de junio de 2006.

lidades previstas en la normativa. Los fondos financieros dispuestos por el Gobierno Vasco corren a cargo del FOCAD. En el ejercicio de 2006 este tipo de convenios quedaron recogidos en la Disposición Adicional primera del Decreto 50/2006.

Durante 2006 se suscribieron 17 convenios directos. De ellos, 10 con contrapartes extranjeras; y 7 con entidades vascas. No obstante, cabe advertir que la mayoría de acuerdos con entidades vascas se materializan en otros países.

Los lugares destino de los programas son: Bolivia (2 acuerdos), Chile, Cuba (2 acuerdos), Brasil, Guatemala, Indonesia, México y Venezuela, además de los que se concretan a la vez en varias zonas de América Latina y África y uno que se ha ejecutado en Euskadi pero que afecta a la República Árabe Saharaui Democrática. Entre las contrapartes firmantes se encuentran las NN UU: Campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Uno es un Gobierno No Central: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile. El resto de entidades son: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones /Visión Venezuela; Sempreviva Organização Feminista de Brasil; Centro de Formación y Realización Cinematográfica de Bolivia; Mujeres Asociadas Sociedad Civil de Bolivia; Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas de Chiapas (México); Federación de Organizaciones Campesinas de Indonesia; y la red Alianza Internacional de Habitantes. Con algunas de estas entidades ya se habían alcanzado acuerdos en años precedentes, de forma que los proyectos ahora respaldados vienen a ser una continuación de actividades ya realizadas.

Al suscribirse los 17 acuerdos el Gobierno se ha comprometido ha desembolsar en torno a 5.200.000 euros, una importante cantidad de dinero que se distribuye entre los ejercicios de 2006 y 2007. De ellos, 1.050.000 euros van destinados a actividades a ejecutarse en Cuba¹¹². A ello hay que añadir que durante el ejercicio de 2006 también se han aportado fondos derivados de parte de los convenios que se concluyeron en 2005.

Los 10 convenios suscritos durante el año 2006 con contrapartes extranjeras son:

- 1) Si bien había sido aprobado en 2005, el Convenio con la *Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL) / Visión Venezuela (VIVE TV)*¹¹³, fue firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos

¹¹² Básicamente los datos reseñados en este apartado están obtenidos del Cuadro de los convenios de programas de cooperación cofinanciados con otras entidades en 2006, facilitado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, en el que figura el número de expediente de cada convenio, contraparte, país, contenido del programa o proyecto, presupuesto de la actividad e importe aportado por el Gobierno Vasco.

¹¹³ La empresa Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL) fue creada en 2003 por decisión del Consejo de Ministros del Gobierno Bolivariano de Venezuela. Su misión es promover y desarrollar redes de telecomunicaciones y facilitar el intercambio informativo, además de impulsar el sistema de información de la administración pública. Depende del Ministerio del Poder Po-

Sociales, y Blanca Eekhout, Presidenta de COVETEL S.A. /VIVE, el 8 de febrero de 2006 durante el viaje del primero a Caracas. Su objetivo es colaborar en el desarrollo de una Unidad de Creación Documental en la Escuela Popular y Latinoamericana de Cine Documental. Prevé acciones de formación del personal de VIVE TV, televisiones comunitarias, productoras independientes y de un grupo de estudiantes procedentes de varios países latinoamericanos; elaboración y producción de programas documentales; y creación de un sitio Web de la citada Escuela. Los 335.000 euros de los costes de las actividades son cubiertos mediante aportaciones de 200.000 euros por parte del Gobierno Vasco (100.000 euros con cargo al presupuesto de 2005 y otros 100.000 euros del presupuesto de 2006) y 135.000 euros por COVETEL/VIVE.

- 2) El 31 de marzo de 2006 fue suscrito en Vitoria-Gasteiz un Convenio de Colaboración entre el Gobierno Vasco, el Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea (Emakunde) y el *Serviço de Orientação da Família* (SOF) de la organización feminista *Sempreviva* de Brasil¹¹⁴, al objeto de formar a las mujeres como sujetos políticos. Figuran como firmantes Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, y Nalu Faria, Coordinadora del SOF. Entre otras actividades se contribuirá a que el SOF se consolide como centro de formación en género para organizaciones de mujeres; y que participe activamente en la organización de la Marcha Mundial de las Mujeres. Sobre un presupuesto de 218.750 euros, la Dirección de Cooperación al Desarrollo aportará 175.000 euros y Emakunde realizará la asesoría, seguimiento y evaluación del proyecto.
- 3) El 1 de agosto de 2006 fue firmado un nuevo Convenio con el *Centro de Formación y Realización Cinematográfica de Bolivia* (CEFREC)¹¹⁵,

pular para la Comunicación y la Información y tiene como único accionista al Estado venezolano. En cuanto a VIVE TV, según su página Web, es «un medio de comunicación del Estado venezolano, educativo, cultural e informativo que impulsa la democracia participativa y protagónica, la solidaridad y la integración latinoamericana desde un nuevo paradigma de comunicación en sintonía con el nuevo modelo político, económico y social establecido en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela». Para más detalles *Vid.*: www.vive.gob.ve/vive.php.

¹¹⁴ Sempreviva Organização Feminista (SOF) es una ONG creada en 1963, con sede en Sao Paulo y actividad en todo el territorio de Brasil. Sus funciones consisten en contribuir a elaborar una política feminista articulada con un proyecto democrático-popular; estar presente en la formulación de propuestas y procesos organizativos de los movimientos sociales; y potenciar una transformación en las relaciones de género. Sus actividades se dirigen prioritariamente a las mujeres organizadas en movimientos de mujeres, movimientos populares y organizaciones sindicales, tanto en el ámbito rural como urbano. Más información en su sitio: www.sof.org.br/home.htm.

¹¹⁵ El Centro de Formación y Realización Cinematográfica (CEFREC) es una asociación sin fines de lucro fundada en 1989 con sede en La Paz. Su misión es facilitar la capacitación técnica en cine y video a los pueblos indígenas y naciones originarias de Bolivia; ayudar en la producción y distribución de sus obras; y articular redes de difusión indígena y campesina de las mismas. Trata de fomentar la reflexión en torno a la problemática y realidad indígena americana. CEFREC, junto

en el que también interviene la ONG vasca Mugarik Gabe. Fue suscrito por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Jesús González, por Mugarik Gabe, e Iván Sanjinés, Director de CEFREC. El acuerdo, que renueva los compromisos alcanzados en 2004 en torno a un Programa de formación y sensibilización sobre derechos humanos e indígenas (que han conllevado por parte de la Administración Vasca un desembolso de 250.000 euros mediante partidas distribuidas durante los años 2004, 2005 y 2006), tiene como objetivos la formación de representantes indígenas y campesinos con el fin último de incrementar sus capacidades de cara al proceso de debate sobre futuros cambios institucionales en Bolivia; y fomentar el respeto a las diversas identidades indígenas del país y el reconocimiento de sus derechos. Las actividades se llevan a acabo en La Paz, Sucre y Cochabamba. La aportación del Gobierno Vasco es de 99.988 euros como contribución a los 126.227 euros presupuestados.

- 4) El Convenio con la *Federación de Organizaciones Campesinas de Indonesia* (FSPI) fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de junio de 2006¹¹⁶ y suscrito el 30 de agosto por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Henry Saragih, Secretario General de la FSPI. Su fin es aplicar la estrategia que la organización internacional Vía Campesina impulsa en torno a la soberanía y seguridad alimentaria, especialmente de los colectivos de mujeres y jóvenes¹¹⁷. Los ámbitos de actuación son: elaboración de una metodología de formación internacional de las organizaciones que conforman la Vía Campesina; puesta en marcha de estrategias de empoderamiento de mujeres; y articulación del movimiento internacional de jóvenes. El Gobierno Vasco asume la mayor parte del gasto, 346.850 euros (repartidos entre 2006 y 2007) de los 380.650 euros estimados como coste del proyecto.
- 5) El Convenio con la asociación *Mujeres Asociadas Sociedad Civil de Bolivia* fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de junio

con la Coordinadora Audiovisual Indígena Originaria de Bolivia (CAIB), coordina el Plan Nacional Indígena Originario de Comunicación Audiovisual de Bolivia. En sus oficinas se radica el Consejo Latinoamericano de Cine y Video de los Pueblos Indígenas (CLACPI), formado 1985 en México, al objeto de organizar los Festivales de Cine y Video de Pueblos Indígenas.

¹¹⁶ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=06/06/2006.

¹¹⁷ Sobre la Federasi Serikat Petani Indonesia (FOPI) la página Web: www.fspi.or.id/. Ostenta desde 2004 la Secretaría Operativa de la organización internacional Vía Campesina, fundada en 1993 para defender los intereses de campesinos y campesinas, medianos y pequeños agricultores, trabajadores agrícolas, mujeres rurales y comunidades indígenas. Su estrategia se centra en fortalecer la comunicación entre organizaciones de diversos países; desarrollar intercambios de experiencias; fortalecer la integración de mujeres y jóvenes; y coordinar esfuerzos con otros movimientos sociales en foros internacionales. Entre las organizaciones miembros de Vía Campesina se encuentra Euskal Herriko Nekazarien Elkartasuna/Unión de Ganaderos y Agricultores Vascos (EHNE/UGAV). Vid.: www.viacampesina.org/main_sp/index.php.

de 2006¹¹⁸ y firmado el 31 de agosto por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y María Galindo, representante de la citada organización. El acuerdo da continuidad al puesto en marcha en junio de 2004. Su fin es lograr una mayor incidencia de los movimientos sociales de mujeres en el diseño de las estrategias con las que resolver las diferentes problemáticas de la vida cotidiana en Bolivia. Entre las actuaciones previstas se contemplan crear una guardería gestionada por mujeres que ejercen la prostitución, un mercado agro-ecológico, una pulpería (tienda de ultramarinos) con precios populares, una radio para mujeres y una oficina contra la usura bancaria. De los 394.042 euros del coste del proyecto, el Gobierno Vasco aporta 292.849 euros distribuidos entre los ejercicios de 2006 y 2007.

- 6) El 17 de octubre de 2006 fue concluido el Convenio con el *Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas* (CIDECI), cuyo objetivo es la formación profesional de los y las jóvenes indígenas de Chiapas (México)¹¹⁹. Fue firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Raimundo García Quesada, Director del CIDECI. Se pretende consolidar un sistema educativo práctico y no-formal de promoción de técnicas productivas sostenibles y respetuosas con la tradición y cultura indígenas. Se organizarán cursos de agricultura sostenible, tecnología apropiada y modelos de granjas integradas, además de asesorías en microproyectos productivos y realización de investigaciones aplicadas. De los 341.677 euros del proyecto, el Gobierno Vasco aporta entre 2006 y 2007 una cantidad de 183.500 euros.
- 7) El 19 de octubre fue suscrito un Acuerdo de colaboración por el que el Gobierno Vasco respaldará durante 2006 y 2007 la *Campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM) de las Naciones Unidas. Fue rubricado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Eveline Herfkens, Coordinadora Ejecutiva de la Campaña a nivel mundial. Este acuerdo es una de las dimensiones en las que se ha concretado la Adhesión de Euskadi a la Declaración del Milenio y a sus objetivos efectuada en 2004¹²⁰. La aportación ha sido de 150.000 euros

¹¹⁸ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=06/06/2006.

¹¹⁹ El Centro Indígena de Capacitación Integral (CIDECI), creado en 1989, es parte de un proyecto denominado Sistema Indígena Intercultural de Educación no Formal. Además de dedicarse a la capacitación de jóvenes, proporciona albergue, alimentación, servicios médicos y asesoramiento a proyectos comunitarios. También forman parte del mismo el Centro de Estudios sobre Interculturalidad; el Centro de Estudio, Información y Documentación Imanuel Wallerstein; y el Centro Universitario de Educación Abierta y a Distancia. El CIDECI es una de las entidades con mayor dinamismo social en Chiapas.

¹²⁰ *Vid.*: Adhesión del País Vasco a la Declaración del Milenio y sus objetivos de Naciones Unidas, firmado en Leioa el 19 de noviembre de 2004 por Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco, y Eveline Herfkens, Coordinadora Ejecutiva de la Campaña de Naciones Unidas «Objetivos de Desarrollo del Milenio».

en el ejercicio de 2006, con un compromiso de otra contribución de 300.000 euros en 2007, condicionada a la disponibilidad de crédito adecuado, por tanto en total será un desembolso de 450.000 euros. Servirán para difundir la Campaña en países del África Subsahariana y América Latina; darla a conocer mediante emisiones de radio en las zonas señaladas; y efectuar acciones con asociaciones de autoridades locales, entre otras actividades. De esta forma se apoya la segunda fase (2006-2008) de la Campaña del Milenio centrada en actividades con la ciudadanía en general, instituciones no estatales y autoridades locales.

- 8) El Acuerdo Marco con el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD) fue concluido el 7 de noviembre de 2006 entre Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Giovanni Camilleri, Coordinador de la Iniciativa ART del PNUD. Las acciones previstas parten de la experiencia positiva obtenida del anterior Convenio suscrito en 2004 con el PNUD que canalizó ayudas financieras durante el 2004 y 2005 para proyectos del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) realizados en Cuba¹²¹. El nuevo Acuerdo Marco está enmarcado en la Iniciativa ART (Iniciativa de Apoyo a las Redes Territoriales y Temáticas) y en la labor del CIP (Centro para Partenariados Innovadores) con sede en las instalaciones del PNUD en Ginebra. Los objetivos básicos son fortalecer la consecución de los Objetivos del Milenio de las NN UU a través de procesos de desarrollo económico local con perspectiva de género; y apoyar la Iniciativa ART en diversos países¹²². Entre otras acciones se respaldarán proyectos estructurales en reconversión industrial y soberanía alimentaria en Habana Vieja, Guantánamo, Holguín y Cienfuegos. Los planes previstos tienen un coste de 1.000.000 de euros, aportando el Gobierno Vasco 850.000 euros.
- 9) El Convenio entre el Gobierno Vasco y la *Red Alianza Internacional de Habitantes / International Alliance of Inhabitants* (IAI) fue firmado el 10 de noviembre por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos

¹²¹ Vid.: el Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para el fortalecimiento de la estrategia participativa de desarrollo económico local con perspectiva de género del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) en Holguín, Guantánamo y Habana Vieja (Cuba), firmado en Vitoria-Gasteiz el 26 de noviembre de 2004 por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, y Bruno Moro, Coordinador Residente para las Actividades Operacionales de Desarrollo de las Naciones Unidas en Cuba.

¹²² La Iniciativa ART (Iniciativa de Apoyo a las Redes Territoriales y Temáticas de Cooperación al Desarrollo Humano) está impulsada por el PNUD en coordinación con otras agencias de las NN UU (UNIFEM, UNESCO...). Pretende potenciar la cooperación internacional con un enfoque auténticamente multilateral, es decir asociando a organismos internacionales, gobiernos estatales, regionales y locales, y otras redes, aunque prestando especial importancia a la participación activa de las colectividades locales involucradas en los proyectos. ART se coordina desde el Centro para Partenariados Innovadores / Hub for Innovative Partnerships (CIP), oficina con sede en Ginebra para promover nuevos tipos de alianzas en torno a la cooperación.

Sociales, y Cesare Ottolini, en representación de la Unione Inquilini y red IAI, entidad formada por organizaciones sociales urbanas de varios países al objeto de trabajar en la superación de los problemas urbanos de los sectores populares, como son el uso discriminatorio del suelo, la inseguridad habitacional provocada por la especulación inmobiliaria y los desalojos forzados¹²³. El Gobierno Vasco aporta 89.656 euros, distribuidos entre 2006 y 2007, a fin de apoyar a la IAI en su trabajo en países de América Latina en tono a acciones como un sistema de alerta regional solidario contra los desalojos y la creación de un Fondo Popular para la Tierra y la Vivienda.

- 10) El Convenio con el *Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile*, avalado por el Consejo de Gobierno celebrado el 30 de mayo de 2006¹²⁴, fue firmado en Vitoria-Gasteiz el 25 de noviembre por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Víctor Barrueto, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago. Este acuerdo fue proyectado durante la visita que el Consejero Madrazo, junto con Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, realizaron a Chile en 2004. El proyecto va destinado a la población socialmente vulnerable sin acceso al sistema bancario tradicional y con dificultades para poner en marcha iniciativas productivas. El fondo es administrado por la Fundación Microempresa y Desarrollo, colaborando en las acciones otras fundaciones como Contigo, Fondo Esperanza y Un Techo para Chile. El fondo, que tendrá un carácter rotativo (según se devuelvan los préstamos se reutilizarán en la concesión de nuevos micro-créditos), dispondrá de un montante de 400.000 euros con contribuciones a partes iguales de la Administración Vasca y la citada Región chilena. Los 200.000 euros aportados serán entregados en los ejercicios presupuestarios de 2006 y 2007.

En cuanto a los 7 convenios suscritos por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales en el ámbito de la cooperación al desarrollo con entidades vascas son los que siguen:

¹²³ En un encuentro habido en septiembre de 2003 en Madrid representantes de asociaciones y movimientos sociales de habitantes, comunidades, inquilinos, propietarios, sin techo, de favelas, colonias, cooperativas, pueblos originarios y barrios populares de la diversas regiones del mundo, fundaron la International Alliance of Inhabitants (IAI). La iniciativa quedó enmarcada en los procesos promovidos por la Asamblea Mundial de Ciudadanos de la Alianza por Un Mundo Responsable y Solidario y por el Foro Social Mundial. La IAI es una red de asociaciones de base de habitantes y movimientos sociales territoriales, dando especial importancia al papel de las mujeres en la lucha social, en el desarrollo y en la promoción de iniciativas populares de mitigación de la situación de pobreza. Cuenta con un Comité de coordinación integrado por la Unione Inquilini de Italia, Droit au Logement (DAL) de Francia, Frente Continental de Organizaciones Comunes (FCOC) con sede en México, Grupo de Iniciativas Urbanas (GIU) de Perú, Confederación Nacional de Asociaciones de Habitantes (CONAM) de Brasil y Centro de Investigaciones Populares para la Acción Ciudadana (CERPAC) de Senegal, entre otros. Para más información, Vid.: www.habitants.org/IAI/.

¹²⁴ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?fecha=30/05/2006.

- 1) Convenio con la *Asociación Hegoa / Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU* para apoyar el proyecto «Capacitación en desarrollo económico local: proyectos productivos, planes de viabilidad, comercialización». El Gobierno aporta 160.000 euros de los 180.000 presupuestados. Consiste en la puesta en marcha de un proceso de capacitación estratégico-técnico en torno al área de la «economía popular» y «desarrollo económico local», que se llevará a cabo en Euskadi y también en Perú, Cuba y países de Centroamérica. Se pretende facilitar los procesos de formulación de estrategias integrales contemplando todas las fases de la cadena productiva (producción, comercialización, servicios de desarrollo empresarial, gestión, administración, recursos humanos) en el marco de planificaciones territoriales; a la vez que se acompañan las acciones con herramientas técnicas para que los agentes participantes accedan a conocimientos económicos.
- 2) Convenio con *Euskal Fondoa / Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes* para continuar con las actividades dirigidas al «Fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los municipios de Santa María Cahabón, Fray Bartolomé de las Casas, Chahal y Panzos en el Departamento de Alta Verapaz, Guatemala». Se trata de potenciar las capacidades políticas, administrativas, técnicas y económicas, tomando en cuenta seis ámbitos de trabajo. De los 424.943 euros del proyecto, el Gobierno Vasco librará una cantidad de 294.571, siendo el resto aportado por los municipios y otros miembros de Euskal Fondoa¹²⁵. Con el acuerdo se da continuidad a las acciones que ya fueron puestas en marcha a raíz del Convenio suscrito en mayo de 2005.
- 3) Convenio-marco con la fundación *Mundukide Fundazioa* para «la realización de transferencia de saber-hacer en empresa cooperativa a agentes de desarrollo de Cuba». El objetivo es poner a disposición de Cuba la experiencia de las empresas cooperativas vascas, a la vez que se pueda extraer de las aportaciones cubanas elementos de interés para

¹²⁵ Euskal Fondoa fue creada en 1996 como instrumento de coordinación y apoyo a la cooperación descentralizada efectuada desde Euskal Herria, reuniendo las experiencias locales de relaciones solidarias con instituciones, organizaciones sociales y comunidades del Sur. Entre sus líneas de trabajo se encuentran la financiación a proyectos en varios países (Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Cuba y RASD); actividades de formación y participación en redes de coordinación; e iniciativas de sensibilización en el ámbito vasco. Está formada por 84 miembros, entre ayuntamientos, juntas administrativas y Diputación Foral de Araba. Cuenta con un Convenio suscrito con el Gobierno Vasco y EUDEL (Asociación de Municipios Vascos), orientado a la complementariedad de la acción de las instituciones públicas en materia de cooperación. Es miembro de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS) del Estado español y, a través de ésta, de la Comisión Interterritorial, órgano de representación de las instituciones locales, autonómicas y centrales para la coordinación de las políticas de cooperación del Estado Español. Para más datos, Vid.: www.euskalfondoa.org.

la cooperación al desarrollo efectuada por Mundukide¹²⁶. El acuerdo se irá concretando en una serie de proyectos específicos. Las áreas preferenciales de actuación son: promoción de la pequeña y mediana empresa; organización empresarial cooperativa; y gestión cooperativa. Se planificarán actividades como estudios acerca de las materias a ser transferidas; formación; asesoramiento técnico; e investigación aplicada en materia de gestión empresarial, entre otras. El Gobierno Vasco realiza una primera aportación para comenzar a materializar el acuerdo de 200.000 euros.

- 4) Convenio con la *Coordinadora de ONGDs de Euskadi* para contribuir al proyecto «El compromiso de la transformación política y social», consistente en mejorar la integración y articulación territorial del organismo con una estructura funcional y representativa consolidada e impulsando procedimientos de gestión eficaces. Con ello se busca su consolidación económica; estar participada activamente por las organizaciones miembros; consolidar una perspectiva de género; convertirse en un agente social relevante, que impulse y participe en los debates sociales sobre desarrollo humano y que incida en las políticas públicas y privadas de cooperación; y fortalecer sus alianzas con otros movimientos sociales¹²⁷. Este ambicioso plan conlleva un gasto de 506.106 euros, de los cuáles 316.077 euros son aportados por el Gobierno Vasco.
- 5) Convenio con la *Asociación Amigos y Amigas de la RASD de Euskadi*, por el que el Gobierno Vasco contribuye con 50.113 euros a la celebración en Vitoria-Gasteiz de la XXXII Conferencia Europea de Coordinación y Apoyo al Pueblo Saharaui (EUCOCO). El evento se realizó del 3 al 5 de noviembre de 2006, siendo organizado por la Representación

¹²⁶ La Fundación Mundukide Fundazioa fue constituida en 1999, tras una reflexión en Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) y en otras entidades del movimiento cooperativo destinada a actualizar los principios solidarios del cooperativismo. Su sede está en Aretxabaleta (Gipuzkoa). Su objetivo es promover la solidaridad del «mundo del trabajo» con los pueblos empobrecidos y aportar el «saber-hacer» de la experiencia cooperativa a su desarrollo, considerando su propio protagonismo y estando abiertos a sus enseñanzas. Sus campos de acción son el desarrollo comarcal integral y la intercooperación con cooperativas de economías populares. Forman parte de su patronato Mondragón Unibertsitatea, MCC, Grupo Danobat, Grupo Fagor, Grupo Irizar, Maier S.C., Mapsa S.C., Orkli S.C., Grupo Ulma, Orona S.C. y varias ONGD (Anelkar, Atxorrotx, Banoia, FISC, Harreman, Hiruatx, Setem y Gernikatik Mundura). Para más información sobre sus actividades: www.mundukide.org/.

¹²⁷ La Coordinadora de ONGDs de Euskadi fue constituida en 1988. Es un foro destinado a reflexionar y trabajar para que las actuaciones de las ONGDs miembros sean coherentes. Cuenta con 72 ONGDs implantadas en los diferentes territorios del País Vasco. Sus objetivos básicos son: favorecer la coordinación entre las ONGDs para mejorar el trabajo en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo, favoreciendo acciones conjuntas entre las mismas; posibilitar un espacio de reflexión sobre el modelo de cooperación a fin de lograr la transformación de las desiguales relaciones Norte/Sur; promover la sensibilización y formación de la sociedad vasca con respecto a las realidades de los países del Sur; fomentar valores de solidaridad entre pueblos y culturas; y difundir en la opinión pública el trabajo realizado por las ONGDs. Su sitio es: www.ongdeuskadi.org.

Saharai en Europa, Delegación del Frente Polisario en Euskadi, Coordinadora Europea de Asociaciones de Amistad con el Pueblo Saharaui, Federación Española de Instituciones Solidarias con el Sahara (FEDISSAH) y Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara (CEAS-SAHARA).

- 6) Convenio con la televisión pública *Euskal Telebista* (ETB), a fin de continuar con el rodaje y emisión de los programas emitidos en euskera —«Elkartasun Bideak»— y castellano —«Rutas de Solidaridad»—. El Gobierno financia, con la notable cantidad de 1.218.557 euros, la realización de unos sesenta reportajes durante los años 2006, 2007 y 2008. Los mismos acercan a la población vasca los pormenores de los proyectos de cooperación efectuados con respaldo financiero de las instituciones vascas, a la par que sensibilizan en torno a algunos de los problemas más graves de la humanidad como son la pobreza, la explotación, las injusticias y los conflictos. En ejercicios anteriores ya se firmaron varios acuerdos con el mismo contenido.
- 7) Convenio con el *Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco*, el *Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)*¹²⁸ y la *Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco*, para la prestación de asistencia sanitaria en hospitales de Euskadi a menores procedentes de Países en Vías de Desarrollo. De los 300.000 euros presupuestados, 150.000 euros son aportados por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales vía fondos del FOCAD.

6.9. Premio a la Persona Cooperante Vasca 2006

Desde 1991 es convocado el prestigioso «Premio a la Persona Cooperante Vasca» dedicado a reconocer a las personas originarias de Euskadi que se han destacado por su trabajo solidario en países empobrecidos durante un largo tiempo. Se rige por la normativa contenida en el Decreto 627/1991. Las candidaturas son presentadas por las Organizaciones No Gubernamentales con sede o delegación en Euskadi. La cantidad económica que conlleva la distinción es entregada a la ONGD o asociación sin ánimo de lucro a la que pertenezca la persona premiada, debiéndose utilizar en un proyecto de desarrollo¹²⁹.

¹²⁸ Osakidetza, de acuerdo a la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi, es un Ente Público de derecho privado adscrito al Departamento de Sanidad del Gobierno, encargado de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma dependientes del mismo, entre ellos los centros de salud y hospitales.

¹²⁹ Decreto 627/1991, de 19 de noviembre, por el que se instituye el Premio al Cooperante Vasco, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 242, de 2 de diciembre de 1991.

En su 17.º edición, correspondiente al año 2006, la convocatoria se efectuó mediante una Orden emitida en octubre. Se fijó su dotación en 15.500 euros, idéntica cantidad a la del año anterior. Se anunció que el Jurado Calificador estaba conformado por el Viceconsejero de Asuntos Sociales, Director de Cooperación al Desarrollo, tres representantes de las Diputaciones Forales de los territorios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, persona que preside la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco, persona que preside la Coordinadora de ONGDs de Euskadi, dos personas de reconocido prestigio en temas de cooperación y una persona en representación de la Dirección de Cooperación al Desarrollo (en funciones de secretaría). El Jurado valora los méritos de las personas propuestas conforme a varios criterios: inserción prolongada en programas de desarrollo en países empobrecidos; relevancia de la obra realizada según los criterios de la normativa vasca sobre cooperación; aportaciones a la realización de los objetivos de los programas de cooperación en los que ha participado; y alcance e incidencia de su labor en cuanto a la sensibilización de la población vasca. El Jurado eleva la propuesta al Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales que da a conocer el fallo públicamente¹³⁰.

La persona galardonada en 2006 ha sido el hermano misionero Pedro Arrambide Iriazabal. El fallo se fundamentó en la labor realizada durante varios periodos anteriores y actualmente como cooperante en Eritrea «con gran implicación y entrega personal y promoviendo innumerables iniciativas de desarrollo a favor de las personas pobres», subrayándose que «personifica todos los criterios recogidos en la convocatoria de este premio»¹³¹.

La entrega del Premio a Arrambide se realizó el 20 marzo de 2007 en un acto en la Lehendakaritza/Presidencia del Gobierno Vasco, con la presencia del Lehendakari Juan José Ibarretxe y el Consejero Javier Madrazo que glosaron las aportaciones a la cooperación y a la solidaridad del galardonado.

¹³⁰ Orden de 18 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convoca el Premio a la Persona Cooperante vasca para 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 207, de 30 de octubre de 2006.

¹³¹ Pedro Arrambide (Hondarribia, Gipuzkoa, 1941) fue ordenado religioso de la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas (La Salle) en 1957. Entre 1969 y 1972 fue profesor en el colegio Saint Joseph de Keren (Eritrea). En 1976 comenzó a trabajar en el Servicio de Cooperación Lasaliana Internacional (SECOLI), entidad con sede en Roma. Entre 1979 y 1986 fue el responsable de SECOLI. Desde 1986 a 1998 dirigió el Departamento de Misiones de la Conferencia Española de Religiosos. En 1988 fundó la ONG Promoción y Desarrollo (Proyde), que coordinó hasta 1998. En este año fue destinado nuevamente a Eritrea, primero a Asmara y luego a Hagaz. Desde entonces ha impulsado diversos proyectos, entre otros la creación del Instituto de Formación Agrotécnico para la formación de técnicos medios y superiores en agricultura y veterinaria (centro con un coste de 7 millones de euros financiado en un 40% por aportaciones de las instituciones públicas vascas y de la Diócesis de Donostia-San Sebastián a través de Cáritas); un programa piloto de lucha contra el SIDA; y la construcción de la primera presa subterránea del país africano en el que actualmente sigue destinado. Entre otros trabajos, es autor del libro *Los desposeídos* (Madrid, Ediciones San Pío X, 1988).

6.10. Programa para cooperantes profesionales

El Programa de ayudas para cooperantes profesionales y voluntarios fue implantado en 1995. Su normativa fue reformada en 2005 con el objetivo de impulsar la figura del cooperante profesional en el marco de la política de cooperación vasca, dando lugar al Decreto 124/2005¹³² que, a su vez, ha sido modificado en 2006. Este cambio solo afecta a un artículo, en concreto al apartado a) del artículo 4. Ahora se admite como «persona cooperante», además de aquellas que ostenten la condición política de vasco/a, a las que aún careciendo de nacionalidad española demuestren una adecuada formación profesional y humana y acrediten su vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma Vasca. La nueva norma permite que personas con nacionalidades extranjeras, pero arraigadas en Euskadi y ligadas a organizaciones que trabajan en la cooperación, se presenten a las convocatorias de ayudas¹³³.

De cara a este programa en la normativa vigente se considera persona «cooperante» a la que se incorpora durante un período mínimo de un año y un máximo de dos «al fortalecimiento de procesos de entidades locales en países empobrecidos, aportando solidariamente sus cualidades profesionales y humanas y recibiendo a cambio una remuneración en el marco de una relación laboral». Las ONGDs y otras entidades que presentan las candidaturas deben estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro; disponer de sede central o delegación permanente en la Comunidad Autónoma; y prever entre sus fines la realización de proyectos orientados al desarrollo de los países empobrecidos, entre otros. Las candidaturas deben cumplir diversos requisitos: la persona propuesta debe tener una adecuada formación profesional y humana y acreditar su vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de la Comunidad Autónoma; explicar la acción a ejecutar mostrando en la misma la función de la persona cooperante; interés del socio local respecto a la persona cooperante; asegurar su estancia en el lugar del proyecto por el tiempo establecido; y garantizar la cofinanciación del proyecto, por un importe igual o superior al 25% del presupuesto total de la solicitud, con fondos provenientes de la entidad solicitante, del socio local o por otras fuentes externas a la Administración General, Foral y Local (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y ayuntamientos, respectivamente). Esta última norma supone que la Administración Vasca puede llegar a cofinanciar hasta un 75% de los gastos.

¹³² Decreto 124/2005, de 31 de mayo, por el que se regulan las ayudas a los/as cooperantes vascos/as con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda para el Desarrollo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 104, de 3 de junio de 2005.

¹³³ Decreto 2/2006, de 10 de enero, por el que se modifica el Decreto por el que se regulan las ayudas a los/as cooperantes vascos/as con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda para el Desarrollo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 11, de 17 de enero de 2006.

La selección se realiza por concurso teniendo en cuenta varios criterios: perfil profesional; experiencia en materias de voluntariado o cooperación; inserción de la persona en entidades y organizaciones locales; conocimiento de las lenguas utilizadas en la zona de destino; vinculación activa con organizaciones o programas de carácter social-humanitario en Euskadi; y formación específica en el ámbito de la cooperación. La subvención se destina a la remuneración de la persona cooperante, seguros y gastos de seguridad social en el marco de un contrato de trabajo formalizado en Euskadi, además de los gastos de transporte al país de destino y regreso, no incluyéndose la manutención y el alojamiento. La Comisión Gestora del FOCAD puede admitir excepcionalmente cualquier otro concepto de coste no expresamente contemplado en el Decreto, siempre y cuando sea presentado un informe justificativo motivado. La subvención se concede para un mínimo de un año y un máximo de dos. Su cuantía se determina en la convocatoria anual.

Por Orden emitida en marzo se convocaron las ayudas para las personas cooperantes con cargo al FOCAD para el ejercicio 2006. El importe global fue fijado en 600.000 euros. Cada persona cooperante recibirá un máximo de 18.000 euros anuales durante un mínimo de un año y un máximo de dos¹³⁴.

La Comisión Gestora del FOCAD propuso, según acta de la sesión del 18 de mayo, conceder las ayudas a 16 personas. El Director de Cooperación al Desarrollo emitió la Resolución el 20 de junio. Las personas cooperantes se han distribuido por 8 países: 6 en Bolivia, 2 en Guatemala, 2 en México, 2 en Venezuela, 1 en El Salvador, 1 en Honduras, 1 en Nicaragua y 1 en Ecuador. Los proyectos están respaldados por: Fundación Paz y Tercer Mundo / Hirugarren Mundua ta Bakea Fundazioa, Fundación Itaka-Escolapios, Asociación Promoción Claretiana de Desarrollo Euskadi PROCLADE Euskadi, Hegolan-Trabajando con el Sur, Círculo Solidario de Euskadi, Entre Amigos-Lagun Artean y Frailes Menores Capuchinos¹³⁵.

6.11. Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas

Desde 1997 el Gobierno Vasco mantiene el Programa de becas para cooperantes voluntarios en proyectos de organismos internacionales de las Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos, interesante actividad

¹³⁴ Orden de 8 de marzo de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a las personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo para 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 57, de 22 de marzo de 2006.

¹³⁵ Resolución de 20 de junio de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación de Ayudas al Desarrollo para 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 151, de 9 de agosto de 2006.

que permite que personas cooperantes tomen parte temporalmente en proyectos y acciones impulsadas en países empobrecidos por el sistema de las Naciones Unidas. La duración de la estancia es de un año, prorrogable a un segundo siempre y cuando la Dirección de Cooperación al Desarrollo lo considere oportuno tras consultar al organismo con el que se ha trabajado.

El programa está regulado por el Decreto 120/1997. La persona «cooperante voluntaria» es la que se incorpora por un período mínimo de un año, prorrogable a otro, a programas de desarrollo «aportando sus cualidades profesionales y humanas y recibiendo a cambio una compensación económica» de la Administración Vasca. Las ayudas son requeridas por los comités autonómicos o por los comités estatales de los organismos internacionales de las NN UU y/o por las personas jurídicas que tengan su sede central o dispongan de una delegación permanente en el País Vasco y que tengan un acuerdo suscrito al efecto con alguno de dichos comités¹³⁶.

En el ejercicio de 2006 la Orden dictada dispuso de un presupuesto de 904.500 euros (el mismo que en 2005). La selección se efectúa valorando los siguientes aspectos de las personas candidatas: titulación de la persona adecuada al perfil profesional fijado por el organismo solicitante (hasta 30 puntos); trayectoria y experiencia profesional vinculada a programas de cooperación (30 puntos); conocimiento de los idiomas utilizados en el país y área de destino (20 puntos); y formación específica mediante cursos, seminarios, etc., en el ámbito de la cooperación (20 puntos). Corresponde realizar la selección a la Comisión Gestora del FOCAD. Las personas elegidas asisten a un módulo de formación, dirigido por las organizaciones colaboradoras con el programa, antes de la incorporación a su destino. Cada una de las 67 ayudas previstas recibe un importe máximo anual de 13.500 euros¹³⁷.

La Comisión Gestora del FOCAD elevó su propuesta tras la sesión celebrada el 18 de mayo y el Director de Cooperación al Desarrollo dictó la Resolución el 11 de julio. Se otorgan ayudas a 67 becarios y becarias propuestos por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU, Fundación Unicef País Vasco, Asociación Cultural Unesco-Etxea y Lagun Artean/Entre Amigos. Se encuentran

¹³⁶ Decreto 120/1997, de 27 de mayo, por el que se regulan las ayudas a Organismos Internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos, para becar a los/las Cooperantes Voluntarios/as de la Comunidad Autónoma Vasca que participen en proyectos de desarrollo de dichos Organismos Internacionales en países del Tercer Mundo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 110, de 11 de junio de 1997.

¹³⁷ Orden de 28 de febrero de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a Organismos Internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 46, de 7 de marzo de 2006.

trabajando en instalaciones de organismos dependientes de las Naciones Unidas (UNICEF, UNESCO, PNUD, CEPAL, UN-Habitat, UNIFEM...) en 23 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jordania, Kenia, Marruecos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador, Samoa, Uruguay y Venezuela¹³⁸.

Junto a las referidas 67 personas incorporadas en 2006, el Gobierno decidió, según el procedimiento del Decreto 120/1997, prorrogar parte de las ayudas concedidas en 2005 a un segundo año de disfrute de las becas. Han sido 38 las personas en tal situación. De ellas, 22 becas por un importe de 297.000 euros fueron avaladas por la UPV/EHU (Master en Cooperación Internacional del Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho)¹³⁹; 6 becas por un importe de 81.000 euros fueron apoyadas por la Asociación Cultural Unesco-Etxea¹⁴⁰; 5 becas por un importe de 67.500 euros fueron presentadas por Unicef/Comité País Vasco; y, finalmente, otras 5 becas por un importe de 67.500 euros fueron respaldadas por la Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU¹⁴¹.

En definitiva, durante el 2006 el Gobierno Vasco ha patrocinado la actividad de 105 personas cooperantes voluntarios que están trabajando en organismos de las Naciones Unidas en proyectos llevados a cabo en países empobrecidos, cifra resultante de sumar las 67 becas concedidas en 2006 y las 38 becas prorrogadas para un segundo año entre las otorgadas en 2005.

¹³⁸ Vid.: Resolución de 11 de julio de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a Organismos Internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma Vasca, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 181, de 21 de septiembre de 2006; y Resolución de 24 de octubre de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a la entidad UPV para becar a dos personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma Vasca, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 219, de 16 de noviembre de 2006.

¹³⁹ Resolución de 15 de marzo de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la entidad UPV, en el ejercicio 2005, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 120/1997, de 27 de mayo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 94, de 19 de mayo de 2006.

¹⁴⁰ Resolución de 20 de marzo de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la Entidad Unesco Etxea, en el ejercicio 2005, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 120/1997, de 27 de mayo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 140, de 24 de julio de 2006.

¹⁴¹ Resolución de 26 de abril de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a las entidades Unicef y Hegoa, en el ejercicio 2005, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 120/1997, de 27 de mayo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 140, de 24 de julio de 2006.

6.12. Becas de especialización de profesionales en el área de la cooperación al desarrollo

Desde 1997 son convocadas todos los años un conjunto de becas cuyo fin es la especialización de profesionales en el área de la cooperación al desarrollo. Su normativa se rige por el Decreto 138/1997¹⁴². En el proceso de selección de las personas presentadas se valoran sus méritos, fundamentalmente la titulación académica, otros estudios, idiomas y conocimiento de las problemáticas internacionales. Durante su disfrute trabajan durante un año en la Dirección de Cooperación al Desarrollo. También pueden hacerlo en una entidad ubicada en territorio vasco que por sus características se considere válida para lograr el objetivo perseguido. Participan en las tareas encomendadas por dicha Dirección, asisten a cursos y seminarios especializados y se comprometen a redactar un estudio acerca de algún tema vinculado a la cooperación.

En 2006 se fijaron en 6 las becas a otorgar. Cada una fue dotada con 18.000 euros. En total se destinaron 108.000 euros, de ellos 70.200 euros con cargo al ejercicio de 2006 y 37.800 euros al de 2007¹⁴³. Tras el proceso de evaluación efectuado por la Comisión de Selección, en abril se dictó la Orden comunicando la concesión de las 6 becas¹⁴⁴.

6.13. Programa Juventud Vasca Cooperante

Desde 1993 se convoca el Programa «Juventud Vasca Cooperante», cuyo cometido es potenciar una cultura de solidaridad de las personas jóvenes mediante su colaboración durante un periodo de entre uno y tres meses en un proyecto. Su estancia, aunque corta, les permite conocer de primera mano las problemáticas de las sociedades y pueblos de los países de destino. El programa, dados sus rasgos, es gestionado conjuntamente por el Departamento de Cultura y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, con la intervención de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria y de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, respectivamente. En las 14 ediciones anteriores (1993 a 2005) han sido un total de 1.195 las personas que han participado en la experiencia.

¹⁴² Decreto 138/1997, de 17 de junio, por el que se regulan las Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 125, de 2 de julio de 1997.

¹⁴³ Orden de 28 de febrero de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo para 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 46, de 7 de marzo de 2006.

¹⁴⁴ Orden de 27 de abril de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se adjudican seis becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo para 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 92, de 17 de mayo de 2006.

En 2006 la convocatoria se efectuó a través de una Orden emitida en marzo del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales y de la Consejera de Cultura. El presupuesto se fijó en 125.000 euros, destinado a financiar los gastos del viaje de ida y vuelta de las personas seleccionadas. Corresponde a las ONGDs responsables de los proyectos asegurar los gastos de alojamiento y manutención. A éstos últimos contribuyen los jóvenes en función de sus mayores o menores disponibilidades económicas. Las personas solicitantes deben tener su residencia en la Comunidad Autónoma u ostentar la condición política de vasco o vasca (de conformidad al artículo 7 del Estatuto de Autonomía); tener entre 20 y 30 años; y manejar el idioma internacional del país de destino. Para la preselección y selección definitiva de los solicitantes se conforma una Comisión¹⁴⁵. En el proceso se valoran la titulación académica, cualificación profesional y otros estudios que más se adecuen a las acciones previstas (con una validez en el baremo de hasta el 30%); conocimientos y experiencias en cooperación (hasta el 20%); pertenencia a ONGDs (20%); y pertenencia a asociaciones juveniles u otras de finalidad social (30%). Las personas presentadas deben durante la «fase de información y de orientación» asistir a dos encuentros organizados sobre cooperación, en el primero todas las preseleccionadas y en el segundo las definitivamente seleccionadas. Las personas elegidas se comprometen a participar en una fase de formación a cargo de la ONGD tutora; adaptarse a las condiciones de vida derivadas de la acción adjudicada; permanecer en el país de destino hasta la finalización del periodo de la experiencia; presentar un informe de sus actividades y de las necesidades a cubrir ante la posible elaboración de un proyecto a desarrollar en años posteriores; y obligación de dedicar un mínimo de 30 horas a la ONGD tutora en un plazo de un mes desde su regreso¹⁴⁶.

La Resolución, una vez concluida la tarea de la Comisión de Selección¹⁴⁷, dictada en mayo por el Director de Juventud y Acción Comunitaria, otorgó las becas a un total de 100 personas jóvenes (79 mujeres y 21 hombres). Se han trasladado a 12 países para colaborar en proyectos de cooperación. Sus des-

¹⁴⁵ Está compuesta por la Jefa de Juventud y Acción Comunitaria del Departamento de Cultura (en funciones de Presidenta de la Comisión); un/a técnico de la Dirección de Cooperación al Desarrollo nombrado/a por el Director de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales; una persona representante del CJE/EGK (Consejo de la Juventud de Euskadi / Euskadiko Gazteriaren Kontseilua); un máximo de diez personas representantes de las ONGs involucradas en programas de cooperación; y un/a técnico de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria (que ejerce de secretario/a, con voz pero sin voto).

¹⁴⁶ Orden de 15 de marzo de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales y de la Consejera de Cultura, por la que se convoca el Programa Juventud Vasca Cooperante, para el año en curso, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 59, de 24 de marzo de 2006.

¹⁴⁷ Resolución de 11 de abril de 2006, del Director de Juventud y Acción Comunitaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección del Programa Juventud Vasca Cooperante, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 86, de 9 de mayo de 2006.

tinios son: Venezuela (32 cooperantes), Perú (18), Colombia (13), El Salvador (10), Ecuador (7), México (5), Bolivia (5), Guatemala (3), India (3), Filipinas (2), Honduras (1) y Eritrea (1). Entre sus profesiones destacan los educadores/as, monitores/as, pedagogos/as, sanitarios/as y trabajadores/as sociales, entre otros perfiles. Como se observa, y siguiendo la tónica de años anteriores, la mayoría realizó su estancia en países de América Latina¹⁴⁸.

6.14. Ayudas a ONGDs para bolsas de viaje a jóvenes cooperantes voluntarios

Con el objetivo de complementar el Programa Juventud Vasca Cooperante, acabado de explicar, el Departamento de Cultura concede ayudas a ONGDs para sufragar los gastos de desplazamiento a los países de destino de las personas jóvenes voluntarias. La gestión de estas becas es responsabilidad de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria del citado Departamento.

Al efecto fue publicitada en marzo de 2006 la Orden emitida por la Consejera de Cultura. Se fijó en 30.000 euros la cantidad total disponible. Pueden presentarse a la convocatoria las ONGDs con sede o delegación permanente en la Comunidad Autónoma de Euskadi que trabajen en proyectos de cooperación al desarrollo. Las cantidades otorgadas se dedican únicamente a los gastos del viaje de ida y vuelta hasta el punto de puesta en contacto con la ONG en el país de destino, incluidos los gastos de visado y seguro de asistencia. Las personas beneficiadas deben tener entre 20 y 30 años; residir en la Comunidad Autónoma u ostentar la condición política de vasco o vasca; estar vinculada a la entidad solicitante mediante un contrato no laboral; y conocer el idioma internacional del país donde se desarrolle la actividad. A su regreso los jóvenes deben presentar un informe valorativo de su experiencia y, en su caso, participar en las posibles jornadas de evaluación que podrían organizarse conjuntamente con todas las personas becadas. Las que en ejercicios anteriores se beneficiaron de este tipo de ayudas no pueden volver a presentarse¹⁴⁹.

Se concedieron ayudas a 4 ONGs (Euskadiko Bakea eta Elkartasuna Fundazioa / Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi, Mugen Gainetik, Hermanas de la Caridad de Amurrio y Donostiako Elizbarrutiko Caritas / Caritas Diocesa-

¹⁴⁸ Resolución de 8 de mayo de 2006, del Director de Juventud y Acción Comunitaria, por la que se designan las personas seleccionadas para integrarse en las acciones de cooperación al desarrollo dentro del Programa Juventud Vasca Cooperante, así como las personas suplentes, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 128, de 6 de julio de 2006.

¹⁴⁹ Orden de 22 de marzo de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se regula la convocatoria de ayudas a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la concesión de bolsas de viaje a jóvenes cooperantes voluntarios/as, para el año en curso, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 70, de 10 de abril de 2006.

na de San Sebastián) para los gastos de viajes de 6 jóvenes que se trasladaron a 3 países (México, Argentina y Guatemala). La cantidad desembolsada supuso una pequeña parte de la dotación presupuestada¹⁵⁰.

6.15. Elección de Cuba para la primera aplicación de la «Estrategia País»

Se ha confirmado la elección de Cuba como primer lugar en el que se aplica la «Estrategia País», considerada una «herramienta de planificación» para establecer las prioridades de cooperación en un país concreto para un determinado periodo de tiempo. Esta medida es uno de los elementos más notables del Plan Director de Cooperación, ya mencionado al inicio del capítulo.

Los objetivos de dicha estrategia son: 1) Concentrar esfuerzos en líneas de actuación; 2) Facilitar el trabajo conjunto de las entidades vascas y locales en la búsqueda de sinergias y coordinación de actuaciones; y 3) Coordinar los diferentes instrumentos de cooperación (programas, proyectos, convenios, becas, formación, asistencia técnica...). La misma se estructura en cuatro componentes: 1) Diagnóstico de coyuntura de desarrollo en cada país; 2) Retos del país en desarrollo humano sostenible; 3) Estructura de cooperación y capacidades de la cooperación para el desarrollo en el país; y 4) Líneas de trabajo fundamental para la cooperación en los próximos años.

Esta elección de Cuba por la Dirección de Cooperación al Desarrollo se fundamenta en una serie de condiciones que favorecen la formulación de dicha estrategia. Las principales son: 1) El peso específico de la cooperación de la Administración Vasca en Cuba, con un volumen de 12 millones de euros desde 2000 y, más concretamente, de 2 millones de euros en cada ejercicio desde 2003; 2) La dilatada experiencia de cooperación vasca con Cuba desde 1992; 3) El notable número de entidades vascas que trabajan en la isla, 14 entre 2000 y 2004; 4) La diversidad de dichas entidades entre las que se cuentan a las instituciones de los varios niveles político-administrativos (autonómico, provincial y local), ONGs, universidades, empresas, centros tecnológicos...; 5) Especialización sectorial en torno al Desarrollo Económico Local; y 6) Experiencia previa en coordinación y planificación conjunta Euskadi-Cuba.

Según el Gobierno Vasco el objetivo general perseguido es «acompañar los procesos de desarrollo humano del pueblo cubano mediante el fortalecimiento de líneas de trabajo estratégicas y generando iniciativas de desarrollo estructurales y de gran impacto», pretendiendo «crear los espacios de concer-

¹⁵⁰ Resolución de 10 de enero de 2007, del Director de Juventud y Acción Comunitaria, por la que se hace pública la relación de ayudas otorgadas a Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para la concesión de bolsas de viaje a jóvenes cooperantes voluntarios/as en el año 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 31, de 13 de febrero de 2007.

tación y coordinación necesarios entre agentes vascos y cubanos para generar sinergias y concentrar esfuerzos en aras a una mayor eficacia». De manera que se van a priorizar acciones para una mayor generación local de alimentos (soberanía alimentaria frente a dependencia de las importaciones de productos básicos) y para acompañar la reconversión de centrales azucareras en centros productores de alimentos o sedes de otras actividades industriales que generen nuevas oportunidades económicas para la población, además de otros sectores como la salud y la educación. Asimismo, se incidirá particularmente en elementos como la coordinación de los diferentes instrumentos de cooperación, el fomento de herramientas como la evaluación, sistematización e investigación, y la planificación de estrategias concretas en aspectos como el desarrollo de las capacidades locales, la organización y la equidad de género. En lo que a las acciones concretas se refiere se priorizarán aquellas que ya están en marcha y sean consideradas estratégicas por los agentes locales; y otras nuevas a desarrollar fundamentalmente en las provincias orientales de Cuba.

Relaciones con las colectividades vascas del exterior y atención a las euskal etxeak

7.1. Introducción

Durante el 2006 se han mantenido las líneas de acción emprendidas en años anteriores en lo relativo a las relaciones del Gobierno Vasco con las colectividades vascas en el exterior y la atención prestada a las euskal etxeak (centros vascos)¹⁵¹. Aquellas se han ido gestando a lo largo de más de dos décadas, desarrollando desde la perspectiva jurídica de acuerdo a la Ley 8/1994¹⁵², estructurándose una amplia gama de programas cuya orientación ha sido redefinida en función de la experiencia acumulada, gestionados por la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas —encuadrada en la Secretaría General de Acción Exterior perteneciente al Departamento de la Lehendakaritzza/Presidencia—, y confirmada en la *Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi* adoptada en 2005 como una de las políticas propias de ámbito exterior fundamentales¹⁵³.

¹⁵¹ Para una visión completa de esta política efectuada por el Gobierno Vasco (antecedentes históricos, aspectos jurídicos, gestión, programas, subvenciones financieras, etc.), *Vid.*: UGALDE ZUBIRI, Alexander, *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, Colección Urazandi n.º 18, 2007.

¹⁵² *Vid.*: Ley 8/1994, de 27 de mayo, de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 111, de 13 de junio de 1994. La Ley establece las disposiciones básicas sobre los miembros de las colectividades, los centros vascos y sus federaciones, los órganos de relación entre las colectividades y el País Vasco, y la asistencia a las personas vascas residentes en el exterior, entre otros elementos.

¹⁵³ La *Estrategia de Acción Exterior* fija como líneas de trabajo en este ámbito: 1) Impulsar una nueva proyección de los centros vascos como entidades de difusión cultural y de la imagen de lo vasco en el exterior, y como entidades que faciliten los contactos entre todo tipo de instituciones

Además de mantenerse en lo básico la dinámica y tareas anteriores, se ha procedido a impulsar algunas nuevas iniciativas. Cabe advertir que ha sido un ejercicio en el que también se ha trabajado de cara al evento que tendrá lugar en 2007 y que es de suma importancia para la política del ámbito que tratamos en este capítulo: el IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas.

Entre lo acontecido en 2006 cabe destacar los siguientes aspectos que, junto a otros, se explican y valoran en las siguientes páginas:

- 1) El Consejo de Gobierno aprobó el *reconocimiento oficial e inscripción en el registro de ó euskal etxeak*, según el procedimiento previsto. De manera que actualmente son 160 los centros, federaciones de centros y entidades vascas en el exterior reconocidas. Se distribuyen por 21 países.
- 2) El Lehendakari Ibarretxe emitió a principios de año un Decreto por el que fueron nombrados formalmente varios de los miembros del *Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas*, órgano constituido por representantes de las Administraciones vascas, delegados de los centros y otras entidades sociales.
- 3) El *Programa de subvenciones financieras dirigidas a la infraestructura, equipamientos, programas y actividades de los centros y sus federaciones* fue incrementado en el ejercicio presupuestario de 2006. Alcanzó un volumen de 1.228.000 euros, lo que supone 215.955 euros más que en 2005 y 337.704 euros más que en 2004.
- 4) Se ha mantenido el esfuerzo organizativo y financiero en torno a otras acciones como son el *Programa Gaztemundu*, empleándose 96.000 euros (los mismos que en 2005) en los viajes y estancia de 35 jóvenes de la colectividad vasca que han podido conocer Euskadi y trasladar su experiencia a sus centros de pertenencia; el *Programa de Ayudas Asistenciales a las Personas de las Colectividades Vascas en el extranjero en estado de extrema necesidad*, dotado con 200.000 euros (60.000 euros más que en 2005 y 135.000 euros más que en 2004) con los que se ha ayudado socialmente a 110 personas; y el *Programa de Subvenciones para Giras Culturales por lugares con centros vascos*, sostenido con 94.000 euros (idéntica cantidad que en 2005) que han servido como

vascas y las de sus propios países; 2) Orientar las acciones hacia las colectividades vascas de forma que puedan establecerse vínculos regulares con las personas que se encuentran fuera del ámbito de los centros; 3) Extender a la colectividad vasca residente en el exterior las políticas sectoriales que desarrollan los Departamentos del Gobierno Vasco, con especial atención a las políticas sociales de asistencia; 4) Desarrollar programas innovadores que permitan dar respuesta a las demandas de la nueva emigración vasca formada en su mayoría por profesionales y universitarios; y 5) Diseñar programas de promoción y fortalecimiento del asociacionismo en los nuevos lugares de destino de la emigración vasca. *Vid.*: Lehendakaritza/Presidencia, Secretaría General de Acción Exterior, Gobierno Vasco, *Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi*, 2005, apartados 2.2.1 y 4.1.3. relativos a «Las Colectividades Vascas en el exterior», pp. 11-12 y 27-28.

ayuda a los viajes de 6 grupos y entidades musicales, folclóricas y culturales.

- 5) En 2006 la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas ha dado un mayor relieve al conjunto de actividades dirigidas a la *recuperación de la memoria histórica de la emigración vasca*. Forman parte de este proyecto global impulsado desde el año 2000 acciones ya emprendidas anteriormente y otras acometidas entre 2005 y 2006. Entre ellas cabe enumerar la convocatoria del Premio de Investigación Andrés de Irujo en su 9.º edición; colecciones de libros «Euskaldunak munduan. Vascos en el mundo» y «Urazandi» (que será ampliada en 2007 con la publicación de investigaciones sobre varias euskal etxeak); digitalización de publicaciones periódicas vasco-americanas, archivos y otros documentos mediante el plan «Urazandi Digital» (cuyos nuevos resultados se conocerán en 2007 con la edición de 13 DVDs que en conjunto contienen 180.000 páginas digitalizadas); planificación de exposiciones itinerantes (continuando el trayecto emprendido en 2005 por la muestra «Euskal aztarna Argentinan»-«La huella vasca en Argentina: educar y aprender a través de la memoria» y la fotográfica «Euskadin zehar ibilbide bat»-«Un paseo por Euskadi»); y el Proyecto «Euskaldunak Ameriketako prentsan»-«Vascos en la prensa americana», ya en marcha gracias al Convenio de Colaboración suscrito en septiembre de 2006 por la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Federación de Entidades Vasco-Argentinas y Universidad Nacional del Sur de Bahía Blanca (Argentina).
- 6) Como elemento que forma parte de dicha recuperación histórica, pero con una entidad relevante dada su naturaleza, se han dado pasos para la futura creación del *Museo de la Emigración Vasca*. Ciertamente es un antiguo proyecto, pero que fue asumido en el programa de compromisos negociados en 2005 por el actual Gobierno Vasco. En 2006 la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas ha elaborado varios informes al respecto y sus responsables y técnicos han mantenido contactos y visitado varios museos y centros de investigaciones dedicados a las emigraciones de otros países (Alemania, Irlanda del Norte, San Marino, Portugal, EE UU y Argentina) para conocer sus estructuras y funcionamiento y aprovechar sus experiencias. Se está preparando un estudio con las siguientes decisiones a tomar a fin de abordar la fase decisiva de hacer realidad dicho museo (implicación del conjunto de administraciones vascas, ubicación, financiación, estructura...).
- 7) Con ocasión de los contactos con museos, centros e institutos sobre emigración de otros países, el Gobierno Vasco decidió incorporarse a la *Association of European Migration Institutions / Asociación Europea de Instituciones de Emigración (AEMI)*, habiendo comenzado la participación en los eventos de esta entidad.

- 8) El Programa «Euskara-Munduan», que canaliza todo lo referente a clases presenciales de aprendizaje de la lengua vasca en las euskal etxeak y el uso de las nuevas tecnologías para su estudio a distancia, ha ampliado en 2006 el número de centros vascos que participan en el mismo. Depende del Instituto de Alfabetización y Reeuskaldunización de Adultos / Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE), organismo adscrito al Departamento de Cultura, que trabaja en coordinación con la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas. En el curso 2005-06 su dotación ha sido de 166.000 euros que han contribuido a las clases de euskera impartidas a unas 2.200 personas en centros de 13 países. Se ha seguido mejorando los instrumentos docentes y técnicos, como ha sido el establecimiento del «Portal Ikasbil». Como novedad del Programa a partir de 2006 HABE efectuará una convocatoria de ayudas anuales específica para las euskal etxeak. El presupuesto destinado al curso 2006-07 alcanza un volumen de 195.300 euros (incrementándose en 29.300 euros con respecto al curso precedente).
- 9) Siguiendo la línea emprendida hace una década de uso y aplicación de las nuevas tecnologías a las relaciones entre Administración Vasca y euskal etxeak, a finales de año se adoptó el Decreto 238/2006 por el que se regula la *tramitación telemática de procedimientos* en los que participan los centros vascos. Ello permite presentarse a las convocatorias de los programas (de momento al de subvenciones a las euskal etxeak y al de ayudas asistenciales a personas) y realizar las diversas gestiones de manera más ágil, cómoda y eficaz.
- 10) Tras la celebración de tres Congresos Mundiales de Colectividades Vascas (1995, 1999 y 2003), según dispone la Ley 8/1994, entre el 9 y el 13 de julio de 2007 tendrá lugar en Bilbao el *IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas*, foro de encuentro, intercambio y colaboración entre las colectividades y las instituciones vascas, convocado en esta ocasión con el lema «Zubigintzan». Tanto el Gobierno Vasco como las euskal etxeak, que enviarán al mismo sus respectivas delegaciones, han trabajado en el 2006 y principios de 2007 en su preparación. Aquél ha diseñado el programa y actividades que se realizarán, ultimando entre otros preparativos la evaluación del Plan Cuatrienal de Acción Institucional del periodo 2004-2007 y perfilando los elementos esenciales que propondrá para el siguiente IV Plan Cuatrienal 2008-2011, que será adoptado por el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas considerando las conclusiones que serán aprobadas durante el citado Congreso. Los centros, por su parte, además de debatir las sugerencias que elevarán para el Plan, han preparado diversas aportaciones y, especialmente, elaborado sus planes estratégicos a medio y largo plazo.

7.2. Reconocimiento de seis centros vascos en el exterior

El fenómeno del asociacionismo vasco en el exterior se concreta hoy día en un conjunto de entidades entre las que sobresalen por su número e importancia las euskal etxeak o centros vascos. Asimismo, están constituidas cinco federaciones que agrupan a las euskal etxeak de varios países (Argentina, Uruguay, Venezuela, EE UU de América y Estado español). El cuadro se completa con otras asociaciones de variada naturaleza y funciones (como son los institutos vasco-americanos, grupos culturales, asociaciones de estudios e investigación, museos y entidades de orientación empresarial, entre otras).

De acuerdo a la Ley 8/1994, para beneficiarse de las prestaciones y subvenciones otorgadas por el Gobierno Vasco es necesario que la entidad solicitante se encuentre reconocida oficialmente por el Consejo de Gobierno e inscrita en el correspondiente Registro de Centros Vascos¹⁵⁴. Este proceso se efectúa según la normativa prevista en el Decreto 318/1994, modificado parcialmente por el Decreto 106/1996¹⁵⁵. El reconocimiento de los centros comenzó en 1995. A finales de 2005 figuraban en el registro un total de 154 entidades ubicadas en 20 países¹⁵⁶.

Durante el ejercicio de 2006 el Gobierno Vasco ha reconocido oficialmente a 6 euskal etxeak. El Consejo de Gobierno aprobó el reconocimiento y su inclusión en el Registro de Centros Vascos de las siguientes entidades: el 17 de enero del Centro Vasco Euskal Odola» de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires, Argentina); el 7 de febrero del «Centro Vasco Danak Bat» de Bolívar (Provincia de Buenos Aires, Argentina) y de la «Asociación Vasco Navarra de Beneficencia» de La Habana (Cuba)¹⁵⁷; el 4 de abril del «Centro Vasco Loreta-ko Euskadunak» de Flores (Provincia de Buenos Aires, Argentina); el 4 de julio del «Centro Vasco Nuestro Rincón-Gure Txoko» de Rauch (Provincia de Buenos

¹⁵⁴ Los requisitos básicos para proceder al reconocimiento son: 1) Disponer de personalidad jurídica legalmente constituida, ya sea con formas asociativas, fundacionales u otras; 2) Ser entidades sin ánimo de lucro; 3) Que su sede se ubique fuera del territorio de la Comunidad Autónoma Vasca; y 4) Que sus fines y actuaciones estén en consonancia con lo dispuesto en la Ley 8/1994.

¹⁵⁵ Decreto 106/1996, de 14 de mayo, de modificación del Decreto por el que se regulan el Reconocimiento y Registro de los Centros Vascos ubicados fuera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 104, de 31 de mayo de 1996.

¹⁵⁶ El ritmo de entidades dadas de alta en el registro ha sido el siguiente: 18 en 1995; 57 en 1996; 26 en 1997; 13 en 1998; 12 en 1999; 5 en 2000; 4 en 2001; 5 en 2002; 2 en 2003; 4 en 2004; y 9 en 2005. En total 155 reconocimientos. Únicamente una euskal etxea fue dada de baja en el año 2004.

¹⁵⁷ Esta euskal etxea es uno de las más antiguas ya que fue fundada en 1877. En los años noventa del siglo XX fue reactivada realizándose actividades como la catalogación de sus fondos documentales con ayuda financiera del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (recopilación que dio origen al folleto: AA.VV., *Memoria documental de los vascos en Cuba*, La Habana, Centro Cultural de España en La Habana, 1999). En los últimos años ha incrementado su vida social y acciones conllevando el explicado reconocimiento por la Administración Vasca.

Aires, Argentina); y el 7 de noviembre de la «Euskal Etxea Juan L. Lacaze» de Colonia (Uruguay).

En consecuencia, a finales de 2006 se cuenta con un total de 160 centros, federaciones de centros y entidades vascas en el exterior reconocidas. Se localizan en 21 países.

Su distribución por continentes es: 142 se ubican en América; 15 en Europa; y 3 en Oceanía.

Por países se distribuyen de la siguiente manera: 75 centros y entidades en Argentina; 35 en los Estados Unidos de América; 10 en Uruguay; 10 en el Estado español (fuera de la Comunidad Autónoma Vasca); 6 en Venezuela; 3 en Chile; 3 en México; 3 en Australia; 2 en el Estado francés; 2 en Canadá; y 1 en Paraguay, Brasil, Perú, Colombia, El Salvador, República Dominicana, Puerto Rico, Cuba, Reino Unido, Italia y Andorra.

Porcentualmente América es el continente con más entidades vascas en el exterior: 88.7% del total. Por países sobresalen Argentina (46.8% sobre el total de entidades en el mundo) y Estados Unidos de América (21.8%), viniendo a continuación Uruguay (6.2%), Estado español (6.2%) y Venezuela (3.7%).

7.3. Cambios en los miembros del Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas

De acuerdo a la Ley de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en el Exterior fue creado en 1995 el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas. Se trata de un órgano consultivo de las administraciones vascas que está adscrito a la Administración General de la Comunidad Autónoma. Su funcionamiento está regulado por el Decreto 234/1995. Sus funciones son: proponer a las instituciones la promulgación y modificación de las disposiciones relativas a las colectividades; elaborar el Plan Cuatrienal de Acción Institucional en el que se establecen los objetivos y acciones a impulsar en este ámbito; evaluar, una vez concluido, los resultados del citado Plan; y otras tareas que pudieran serle atribuidas por el ordenamiento jurídico. Es el Lehendakari del Gobierno Vasco quien ostenta la facultad de nombrar a las personas que lo integran y a sus respectivos suplentes. Los y las vocales que representan a otras instituciones o instancias distintas al Gobierno Vasco, como son el Parlamento Vasco, Diputaciones Forales, Asociación de Municipios Vascos/Euskadiko Udalen Elkarte (EUEDE), Euskaltzaindia/Academia de la Lengua Vasca y Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), son previamente designadas por dichas entidades¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Decreto 234/1995, de 11 de abril, por el que se regulan los órganos de relación con las colectividades vascas, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 90, de 15 de mayo de 1995.

Desde su creación se ha designado sucesivamente tres Consejos Asesores, nombrándose sus componentes en junio de 1995, septiembre de 1999 y mayo de 2004. Por tanto, el actual Consejo Asesor está cubriendo el periodo 2004-2008. Sus miembros fueron nombrados por el Lehendakari Juan José Ibarretxe en mayo de 2004¹⁵⁹, siendo cambiadas algunas personas a principios de 2006 por dos razones: porque tras las elecciones legislativas en 2005 se constituyó un nuevo Parlamento Vasco (lo que afectaba a 2 vocalías del Consejo), así como el actual Gobierno con cambios de personas en algunos altos cargos (conllevado cambios en 3 vocalías de otros tantos departamentos gubernamentales); y por efectuarse ese mismo año comicios en la UPV/EHU para elegir un nuevo rector y equipo de gobierno universitario (lo que atañía a la vocalía que esta entidad ostenta en el Consejo). Los nuevos nombramientos fueron formalizados por el Lehendakari mediante el Decreto 1/2006¹⁶⁰.

Tras dichas modificaciones, el actual Consejo Asesor presenta la siguiente composición: Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco (ejerciendo la Presidencia del Consejo); Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior (que es el Vicepresidente del Consejo); Josu Legarreta Bilbao, Responsable del área de relaciones con las Colectividades Vascas (quien ejerce de Secretario del Consejo); Zuriñe Embid Zubiria, representante del área departamental de Hacienda y Administración Pública; Martín Aranburu Carrera, área de Educación, Universidades e Investigación; Marian Elorza Zubiria, áreas de Industria, Comercio y Turismo; Igor Irigoyen Fuentes, área de Vivienda y Asuntos Sociales; Arantza Fernández de Jauregui Sáez de Nanclares, áreas de Justicia, Empleo y Seguridad Social; Edurne Basoa González, área de Cultura; Federico Verástegui Cobián, por la Diputación Foral de Álava; Koldo Mediavilla Amarika, por la Diputación Foral de Bizkaia; Agustín Arostegui Artetxe, por la Diputación Foral de Gipuzkoa; Unai Ziarreta Bilbao e Idoia Mendia Cueva, ambos por el Parlamento Vasco; Karmelo Sáinz de la Maza Arrola, por los ayuntamientos; David Lasagabaster, por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; Henrike Knör Borrás, por Euskaltzaindia-Academia de la Lengua Vasca; y Joseba Etxarri Lizeaga, Iñaki Erkoreka Laurría e Iñaki Esnal Iturrioz, como vocales de los centros vascos.

¹⁵⁹ Decreto 7/2004, de 5 de mayo, del Lehendakari, por el que se nombran las personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 90, de 14 de mayo de 2004; y Corrección de errores del Decreto 7/2004, de 5 de mayo, del Lehendakari, por el que se nombran las personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 99, de 27 de mayo de 2004.

¹⁶⁰ Decreto 1/2006, de 24 de febrero, del Lehendakari, por el que se renuevan determinadas personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 46, de 7 de marzo de 2006.

7.4. Subvenciones para las euskal etxeak (infraestructura, equipamiento, programas y actividades)

El principal Programa desarrollado por el Gobierno Vasco hacia las colectividades vascas en el exterior es el consistente en convocar y otorgar subvenciones financieras anuales dirigidas a la infraestructura, equipamientos, programas y actividades de los centros y sus federaciones. Su régimen ha sido regulado por sucesivos decretos basados desde 1995 en las disposiciones de la Ley 8/1994. Entre 1988 y 2005, incluidos ambos ejercicios, la cantidad total asignada ha sido de 16.313.398 euros. Ha sido distribuida en dos grandes tipos de gastos: 11.829.822 euros (72.5% del total) para el Capítulo IV (gastos corrientes y organización de programas y actividades por los centros); y 4.483.576 (27.4% del total) para el Capítulo VII (inversiones en infraestructura —obras, reformas de edificios, adquisición de locales...— y equipamientos). Durante esos 18 años han recibido ayudas un total de 141 entidades (5 federaciones de centros y 136 centros y otras asociaciones) sitas en 22 países. Cabe destacar que el 43.19 % de las subvenciones (7.045.864 euros) se han destinado a euskal etxeak y entidades ubicadas en Argentina.

Actualmente este programa se regula por el Decreto 124/2003. Contemplan dos tipos de partidas subvencionables: las del Capítulo VII, destinadas a inversiones en infraestructura y equipamiento de las euskal etxeak; y las del Capítulo IV, dirigidas a gastos corrientes y organización de programas y actividades diversas. Para que un centro pueda presentarse a la convocatoria es necesaria la obtención previa de su reconocimiento por el Gobierno Vasco. La concesión de las ayudas se realiza por el procedimiento de concurso tomando como referencias una serie de criterios y baremos. Las ayudas pueden llegar a cubrir hasta el 100% de la subvención solicitada. Los pagos se realizan en dos fases: un 75% de la cantidad una vez concedida y aceptada la ayuda; y el 25% restante una vez concluida la acción y presentada su justificación. Se responsabiliza de estudiar, evaluar y proponer las ayudas una Comisión de Evaluación, estando formada la misma por el Secretario General de Acción Exterior, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas y dos personas más de la Presidencia/Lehendakaritza. De acuerdo al informe resultante es el Secretario General de la Presidencia el encargado de emitir la correspondiente resolución pública. La Secretaría General de Acción Exterior, a través de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas, es el órgano encargado de la gestión y seguimiento del Programa en todos sus aspectos¹⁶¹.

De cara al ejercicio de 2006 la convocatoria de ayudas se efectuó en una Resolución emitida el 29 de noviembre de 2005. Se anunció que el total de las ayudas ascendía a 1.228.000 euros, lo cual supuso un incremento con res-

¹⁶¹ Decreto 124/2003, de 10 de junio, por el que se regula el régimen de subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 124, de 25 de junio de 2003.

pecto a los ejercicios inmediatamente anteriores (890.296 euros en 2004 y 1.012.045 euros en 2005). De dicha cantidad, 831.000 euros se destinarían a gastos corrientes y organización de programas y actividades (Capítulo IV); y 397.000 euros para inversiones en infraestructura y equipamiento (Capítulo VII). Para el Capítulo IV la Resolución estableció varios criterios de valoración con su correspondiente puntuación (introduciendo algunos ligeros cambios con respecto al año 2005): potenciación de las relaciones sociales, económicas y culturales con Euskadi y con las colectividades vascas en el exterior (hasta 35 puntos); importancia para la consolidación y/o crecimiento del centro, federación o confederación, favoreciendo su cohesión interna (hasta 35 puntos); trayectoria de actividades de la entidad (hasta 20 puntos); perspectiva de género en los programas y actividades a desarrollar (hasta 10 puntos). Para los proyectos de inversiones del Capítulo VII los criterios y baremación eran: importancia para la consolidación y/o crecimiento del centro, federación o confederación (hasta 30 puntos); viabilidad del proyecto (hasta 35 puntos); y grado de necesidad y adecuación del proyecto (hasta 35 puntos)¹⁶².

A finales de mayo de 2006 se publicó la concesión de subvenciones. Las ayudas se distribuyen entre un total 91 centros, federaciones y entidades, ubicados en 14 países: 49 en Argentina, 12 en los EE UU de América, 9 en el Estado español, 6 en Uruguay, 4 en Venezuela, 2 en Canadá, 2 en Chile, y una en Australia, Colombia, Francia, Italia, México, Perú y Reino Unido. Algunas solicitudes no fueron atendidas por ser presentadas fuera de plazo, no cumplir los requisitos o agotarse el crédito presupuestario¹⁶³.

Recibieron las ayudas las siguientes euskal etxeak y entidades que nombramos ordenadas por países y localidades:

- 1) *Argentina*: Arrecifes (Euskaldunak Denak Bat), Azul (Centro Basko Azuleño Gure Txokoa), Bahía Blanca (Unión Vasca Sociedad de Socorros Mutuos), Balcarce (Balcarce'ko Euskaldunak), Bolivar (Centro Vasco Denak Bat), Bragado (Centro Vasco Argentino Danak Anaiak), Buenos Aires (Asociación Coral Lagun Onak), Buenos Aires (Centro Laurak Bat), Buenos Aires (Centro Vasco Francés), Buenos Aires (Club Vasco Argentino Gure Echea), Buenos Aires (Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires-Euskaltzaleak), Buenos Aires (Eusko Kultur Etxea-Casa de la Cultura Vasca), Buenos Aires (Federación de Entidades Vasco Argentinas, FEVA), Buenos Aires (Fundación Vasco Argentina Juan de Garay), Cañuelas (Asociación Vasca Denak Bat), Chacabuco (Centro Vasco Guillermo Larregui), Chaco (Centro Vasco del Chaco Kotoiaren Lurra), Chivilcoy

¹⁶² Resolución de 29 de noviembre de 2005, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para el año 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 241, de 21 de diciembre de 2005.

¹⁶³ Resolución de 26 de mayo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 117, de 21 de junio de 2006.

(Centro Vasco-Argentino Beti Aurrera), Comodoro Rivadavia (Asociación Euskal Etxea de Socorros Mutuos), Concordia (Colectividad Vasca Concordia), Córdoba (Centro Vasco Argentino Gure Txokoa), Coronel Pringles (Centro Vasco Eusko Biltzar), General Acha (Centro Rincón Vasco Euzko Txokoa), General Rodríguez (Centro Vasco Eusko Aterpea), General Villegas (Centro Vasco Villegas'ko Euskaldunak), José C. Paz (Centro Vasco Toki Eder), Junín (Centro Vasco Arbola Bat), La Plata (Centro La Casa de los Vascos Euzko Etxea), Laprida (Centro Vasco Argentino Lagunen Etxea), Macachín (Asociación Euzko Alkartasuna), Maipú (Centro Vasco Anaitasuna), Mar del Plata (Centro Vasco Denak Bat), Mendoza (Centro Vasco Denak Bat), Moreno (Gure Eusko Tokia), Necochea (Centro Basko Argentino Euzko Etxea), Paraná (Asociación Vasco Argentina Urrundik), Pehuajó (Centro Basko Etxe Alai), Pergamino (Centro Basko Lagun Onak), Río Colorado (Centro Vasco Ibaiko Euskaldunak), Rosario (Centro Vasco Zazpirak Bat), San Nicolás de los Arroyos (Centro Vasco-Euskal Etxea San Nicolás), Santa Fe (Centro Vasco Argentino Gure Etxea), Suipacha (Centro Vasco de Suipacho Gure Txokoa), Tandil (Centro Vasco Argentino Gure Etxea), Trenque Lauquen (Centro Basko Euskal Sustraiak), Tres Arroyos (Centro Vasco Hiru Erreka), Viedma (Centro Basko Beti Aurrera Aberri Etxea), Villa María (Centro Vasco Euzko Etxea) y Villa Mercedes (Centro Vasco Euskal Etxea)¹⁶⁴.

- 2) *Australia*: Sydney (Gure Txoko Basque Club Inc.)¹⁶⁵.
- 3) *Canadá*: Burnaby —Vancouver— (Zazpiak Bat Basque Society) y Montreal (Euskaldunak Association des Basques du Québec).
- 4) *Chile*: Santiago de Chile (Eusko Etxea) y Valparaíso (Eusko Etxea-Casa Vasca de Valparaíso).
- 5) *Colombia*: Bogotá (Fundación Centro Vasco Euskal Etxea).
- 6) *España*: Barcelona (Euskal Etxea-Centre Cultural), Logroño (Asociación Cultural Laminiturri), Madrid (Euskal Etxea-Hogar Vasco), Madrid (Federación de Centros Euskal Herria), Murcia (Euskal Etxea), Palma de Mallorca (Artea Euskal Etxea), Salou (Centro Vasco Txoko Lagun Artea) Valencia (Centro Vasco-Navarro Laurak Bat) y Valladolid (Centro Vasco Gure Txoko)¹⁶⁶.

¹⁶⁴ Las cantidades más notables (superiores a 20.000 euros) fueron destinadas a la FEVA (112.547 euros); Centro Laurak Bat de Buenos Aires (65.253 euros); Centro Vasco Zazpirak Bat de Rosario (31.633 euros); Unión Vasca SSM de Bahía Blanca (28.599 euros); Centro Vasco Argentino Gure Txokoa de Córdoba (24.807 euros); Euskaldunak Denak Bat de Arrecifes (23.219 euros); Asociación Euskal Etxea de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia (22.553 euros); Centro Vasco Argentino Beti Aurrera de Chivilcoy (22.531 euros); Centro Vasco Euzko Etxea de Necochea (21.472 euros); y Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay de Buenos Aires (21.355 euros).

¹⁶⁵ Obtuvo una subvención de 21.531 euros.

¹⁶⁶ Destacando las cantidades asignadas a la Euskal Etxea-Centre Cultural de Barcelona, Cataluña (42.091 euros); Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid (30.600 euros); y Euskal Etxea Artea de Palma de Mallorca, Baleares (23.740 euros).

- 7) *Estados Unidos de América*: Boise (Basque Museum & Cultural Center), Buffalo (Big Horn Basque Club), Chino (Chino Basque Club), Elko (North American Basque Organization Inc., NABO), Elko (Elko Euskaldunak Club), Murray (Basque Club of Utah), Nueva York (Euzko Etxea), Nueva York (Society of Basque Studies in America), Ontario (Ontario Basque Club), San Francisco (Basque Club of California), San Francisco (Basque Cultural Center) y Seattle (Seattle Euskal Etxea)¹⁶⁷.
- 8) *Francia*: París —Saint-Ouen— (Pariseko Eskual Etxea-La Maison Basque de Paris)¹⁶⁸.
- 9) *Italia*: Roma (Associazione Culturale Euskara-Erromako Euskal Etxea)¹⁶⁹.
- 10) *México*: México Distrito Federal (Centro Vasco)¹⁷⁰.
- 11) *Perú*: Lima (Euskal Etxea).
- 12) *Reino Unido*: Londres (Basque Society-Euskal Elkarte).
- 13) *Uruguay*: Carmelo (Ibai Ondoko Etxea), Montevideo (Federación de Instituciones Vascas de Uruguay, FIVU), Montevideo (Centro Vasco Euskal Erria), Montevideo (Haize Hegoa), Rosario (Gure Etxea Colonia) y Salto (Saltoko Euskaldunen Taldea)¹⁷¹.
- 14) *Venezuela*: Caracas (Centro Vasco), Caracas (Fundación Instituto Vasco Venezolano de Cooperación Eguzki), Valencia (Federación de Centros Vascos de Venezuela, FCVV) y Valencia (Centro Vasco Venezolano de Carabobo)¹⁷².

7.5. Ayudas asistenciales a las personas de las colectividades vascas en el extranjero en estado de extrema necesidad

El Gobierno Vasco estableció en 2003 el Programa de prestaciones económicas para personas de las colectividades vascas en situaciones de precariedad, ayudas que son gestionadas a través de las euskal etxeak. Así se formalizaron este tipo de ayudas, que ya se venían concediendo en ejercicios anteriores por otros procedimientos, para intentar contribuir a paliar problemas debidos a la situación social de algunas personas y otras circunstancias como una avanzada edad, crisis de salud e incapacitaciones accidentales.

¹⁶⁷ Las subvenciones más importantes se otorgaron al Basque Cultural Center de South San Francisco (55.855 euros); y a la Federación NABO (44.502 euros).

¹⁶⁸ Recibió una ayuda de 45.500 euros.

¹⁶⁹ Le fueron otorgados 23.730 euros.

¹⁷⁰ Obtuvo una suma de 59.428 euros.

¹⁷¹ Destacando la ayuda al Centro Vasco Euskal Erria de Montevideo (23.618 euros).

¹⁷² Las cantidades más importantes fueron para el Centro Vasco de Caracas (36.417 euros) y Fundación Instituto Vasco Venezolano de Cooperación Eguzki (26.691 euros).

El Programa se rige por lo dispuesto en el Decreto 222/2003¹⁷³. Entre 2003 y 2005 fueron ayudadas asistencialmente un total de 197 personas en diversos estados de extrema necesidad residentes en 7 países, habiendo sido empleados por el Gobierno Vasco un total de 270.000 euros.

En el ejercicio de 2006 se ha desembolsado en este Programa 200.000 euros, lo que ha significado un notable incremento con respecto a años anteriores (65.000 euros en 2004 y 140.000 euros en 2005). La convocatoria se publicó mediante una Resolución emitida en marzo por el Secretario General de la Presidencia. Las personas solicitantes deben acreditar su pertenencia a las colectividades vascas (lo que incluye, además de a los socios y socias de los centros, a los vascos residentes en el extranjero y sus descendientes, y las personas que fueron evacuadas durante la Guerra Civil española de 1936-39 y que residen en otros países); residir en el extranjero; carecer de bienes e ingresos que permitan hacer frente a necesidades asistenciales y a situaciones de extrema necesidad (computándose todo tipo de rentas percibidas por la unidad familiar); residir en domicilios particulares; y no pertenecer a organizaciones, comunidades, instituciones que por sus reglas o estatutos estén obligados a prestarles asistencia. El proceso de tramitación de las solicitudes se realiza a través de los centros, tanto en el caso de sus socios y socias, como en el de los miembros de las colectividades vascas que no siendo socios deben dirigirse al centro de su demarcación territorial o, en su defecto, a alguno de los existentes en su país de residencia. En la evaluación se tienen en cuenta las siguientes circunstancias: situación económica familiar respecto a la renta media del país (hasta 5 puntos); gravedad de la contingencia sanitaria o situación de extrema necesidad (hasta 15 puntos); y adecuación de la petición a las necesidades (hasta 5 puntos). La Comisión de Evaluación quedó compuesta por el Secretario General de Acción Exterior (que la preside), Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, Director de Financiación y Contratación Sanitaria del Departamento de Sanidad, Viceconsejera del Gabinete del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, una persona de la Dirección de Estudios y Régimen Jurídico de la Lehendakaritza, y un técnico de la Secretaría General de Acción Exterior (en labores de secretaría)¹⁷⁴.

Una vez efectuada la propuesta de adjudicación por la Comisión de Evaluación, se emitió la Resolución otorgando ayudas a 110 personas. De ellas 73 residen en Argentina, 21 en Venezuela, 12 en Chile, 3 en México y una

¹⁷³ Decreto 222/2003, de 30 de septiembre, por el que se regula el régimen de prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 198, de 10 de octubre de 2003.

¹⁷⁴ Resolución de 10 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 65, de 3 de abril de 2006.

en Uruguay. Las cantidades a cada beneficiario oscilaron entre 77 euros y 9.195 euros, si bien la media estuvo en torno a los 1.800 euros¹⁷⁵.

7.6. Programa Gaztemundu dirigido a los jóvenes socios y socias de los centros vascos

El Programa Gaztemundu persigue que los jóvenes de las colectividades vascas en el exterior, en su mayor parte de segunda, tercera o más generaciones, se impliquen en las actividades de las euskal etxeak, ejerzan responsabilidades y formen parte de sus órganos directivos. En definitiva, ello se concibe como un medio más, entre otros, para ir asegurando el relevo generacional y la pervivencia del asociacionismo vasco. Anualmente, desde 1996, el Gobierno vasco organiza y financia el viaje y la estancia en Euskadi, durante unas dos semanas, de un grupo de jóvenes procedentes de varias euskal etxeak. Se planifican jornadas de trabajo e intercambio, contactos institucionales, visitas culturales, actividades de ocio, etc. Este programa está ya consolidado, habiendo participado en las diez ediciones anteriores (1996 a 2005) un total de 416 jóvenes procedentes de 14 países.

El Decreto 316/2003 regula este Programa indicando que sus fines son que la juventud de los centros «se forme y profundice en el conocimiento de la Euskadi actual y se relacione con organizaciones, instituciones, empresas y personas que trabajan y viven en Euskadi» y que «se estimulen plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fuera de Euskadi activando, ésta última, su presencia en las Euskal Etxeak». El Gobierno Vasco corre con los gastos del viaje y estancia del grupo. Las personas solicitantes deben residir fuera de la Comunidad Autónoma Vasca; ser socio o socia con una antigüedad de, al menos, tres años de una euskal etxea reconocida por la Administración Vasca; y haber elaborado un trabajo de estudio sobre alguna de las materias propuestas en la convocatoria del Programa, entre otros requisitos. Tras su estancia deben presentar un informe sobre el aprovechamiento de su participación en el programa y transmitir su experiencia en el centro de pertenencia mediante conferencias y ponencias dirigidas a los jóvenes de la misma. Una Comisión de Evaluación selecciona a los participantes considerando varios criterios: valoración del trabajo de estudio; grado de participación del solicitante en la vida social de su euskal etxea; conocimiento de euskera; y no haber visitado Euskadi. La Comisión la componen la persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior (siendo presidente de la misma), la persona titular de la Direc-

¹⁷⁵ Resolución de 27 de julio de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 159, de 22 de agosto de 2006.

ción de Relaciones con las Colectividades Vascas, un funcionario de la Secretaría General de Acción Exterior, y dos personas técnicas de la Lehendakaritza. Anualmente una Resolución del Secretario de la Presidencia del Gobierno fija el objeto de la convocatoria, número de personas que forman el grupo, importe presupuestario disponible, criterios para la valoración de las solicitudes, ámbito temporal de materialización del programa, plazo de presentación de las solicitudes, designación de las personas de la Comisión de Evaluación, y listado de temas sobre los cuales las personas solicitantes deben elegir uno para elaborar un trabajo de estudio, entre otros pormenores¹⁷⁶.

La 11.º edición del Programa ha sido la correspondiente al año 2006. Fue convocado por la una Resolución emitida en marzo en la que se indicaba que eran 35 las plazas disponibles y que la cuantía presupuestada era de 96.000 euros (la misma cantidad que en el ejercicio precedente). Los criterios y baremación para seleccionar a las personas participantes por la Comisión de Evaluación no sufrieron cambios: valoración del trabajo de análisis o estudio (hasta 40 puntos); grado de participación de la persona solicitante en la vida social del centro (hasta 35 puntos); conocimiento de euskera (hasta 15 puntos); y no haber visitado Euskadi (hasta 10 puntos). El trabajo previo de estudio debía consistir en una exposición de los programas infantiles y juveniles desarrollados en el centro vasco de pertenencia de la persona candidata, pormenorizando los objetivos, actividades, medios, etc., de los mismos¹⁷⁷.

De las 53 solicitudes recibidas se seleccionaron a 35 jóvenes. Procedían 31 de Argentina, 2 de Uruguay, uno de Chile y uno de los EE UU¹⁷⁸. El grupo realizó su estancia entre el 3 y el 15 de julio en Vitoria-Gasteiz, efectuando diversas actividades y visitas. Destacó el curso de formación, coordinado por Joseba Etxebeste y Clara Urdangarin, profesores de la UPV/EHU, sobre los juegos tradicionales, música, baile y deportes vascos, susceptibles de ser empleados por las personas asistentes como monitores en los centros vascos de cara a actividades de ocio juvenil e infantil. Como apoyo al curso se dispuso del libro y DVD titulado *Euskal jokoa eta jolasa. Transmitiendo una herencia vasca a partir del juego*, que fue editado por primera vez en el año 2005¹⁷⁹. Efectuaron

¹⁷⁶ Decreto 316/2003, de 23 de diciembre, por el que regula el Programa Gaztemundu, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 8, de 14 de enero de 2004.

¹⁷⁷ Resolución de 9 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convoca el Programa Gaztemundu en su edición de 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 59, de 24 de marzo de 2006.

¹⁷⁸ Resolución de 26 de mayo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se seleccionan las personas participantes en el programa Gaztemundu en su edición de 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 120, de 26 de junio de 2006.

¹⁷⁹ Vid.: URDANGARIN LIEBAERT, Clara, y ETXEBESTE OTEGI, Joseba (coords.), *Euskal jokoa eta jolasa. Transmitiendo una herencia vasca a partir del juego*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2005 (con DVD adjunto); ed. en inglés: *Euskal jokoa eta jolasa. Transmitting the Basque heritage through games and play*.

salidas a diversas ciudades y pueblos (Donostia-San Sebastián, Lesaka...) y lugares de interés (Museo Artium, embalses alaveses...). Fueron recibidos por el Lehendakari Juan José Ibarretxe y mantuvieron diversos intercambios con los responsables de la Secretaría General de Acción Exterior.

7.7. Subvenciones para giras culturales acordadas con los centros vascos

Con este programa, creado en 2003, se pretende que las colectividades y euskal etxeak tengan acceso directo a parte de algunas de las expresiones de la cultura vasca ofertando visitas y giras de músicos, grupos de danzas, artistas, etc., procedentes de Euskal Herria. A la vez, éstos últimos se dan a conocer en el extranjero y se proyectan internacionalmente. Son los centros los que acuerdan con ellos la actividad a desarrollar, aportando el Gobierno Vasco una subvención parcial o total, según los casos, de los gastos generados por los viajes. El régimen de subvenciones para las giras culturales fue regulado por el Decreto 186/2003, que se mantiene en vigor. Dispone que a este programa puedan presentarse las personas físicas y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios culturales y con domicilio en la Comunidad Autónoma Vasca¹⁸⁰.

La cuarta convocatoria correspondiente a 2006 se efectuó en marzo a través de una Resolución del Secretario General de la Presidencia. El fondo disponible para contribuir a los viajes era de 94.000 euros, idéntica cantidad al año anterior. Las solicitudes debían aportar una memoria descriptiva de la actividad a realizar; descripción detallada de la gira acordada previamente con las euskal etxeak interesadas; justificación de la repercusión que la actividad propuesta hubiera conseguido anteriormente en Euskadi (número de actuaciones, premios...); y acreditación del acuerdo alcanzado con los centros o federaciones, entre otra documentación. La concesión de las subvenciones se decide por el sistema de concurso valorando la Comisión de Evaluación, compuesta por cuatro miembros de la Secretaría General de Acción Exterior, los siguientes aspectos: actuaciones contratadas durante la gira; potenciales destinatarios del programa; razonabilidad del presupuesto de la subvención solicitada; éxito que la actividad hubiera tenido en Euskadi; importancia de la actividad para la vida de las euskal etxeak; participación prevista de la juventud de los centros; y perspectiva de género¹⁸¹.

¹⁸⁰ Decreto 186/2003, de 29 de julio, por el que se regula el régimen de subvenciones para la realización de giras culturales con destinos en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 160, de 19 de agosto de 2003.

¹⁸¹ Resolución de 10 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 65, de 3 de abril de 2006.

Tras elevarse la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Evaluación, en junio fue dictada la Resolución del Secretario General de la Presidencia. Se otorgan ayudas a 6 grupos y entidades solicitantes: Kepa & Aitor Producciones (acordeonista Kepa Junkera y su grupo), 43.358 euros; Arrasate Trikitixa Eskola (escuela de trikitixa de Arrasate-Mondragón), 5.946 euros; compañía de baile Kukai Dantza Konpainia y grupo de teatro Ttanttaka Teatro, 17.755 euros; Bilbaoko Udal Txistu Banda (Banda de txistu municipal de Bilbao), 4.736 euros; Fundación Sabino Arana, 2.366 euros; y coral Leioa Kantika Korala, 19.839 euros. Otras 21 solicitudes no obtuvieron ayudas por ser desestimadas (al incumplir algunos de los requisitos) o por no alcanzar la puntuación necesaria¹⁸².

La Bilbaoko Udal Txistu Banda recorrió en mayo varias euskal etxeak de Argentina y Uruguay, además de actuar en la clausura del «III Seminario Internacional Euskal Herria Mugaz Gaindi» llevado a cabo en esta edición en Montevideo. La coral infantil Leioa Kantika Korala realizó a finales de julio y principios de agosto una gira por México, actuando, entre otros lugares, en la Euskal Etxea de la capital federal. Una delegación de la Fundación Sabino Arana, encabezada por su Directora Irune Zuluaga, estuvo en octubre en Nueva York para tomar parte en los actos de recuerdo y homenaje a Jesús de Galíndez, al cumplirse los cincuenta años de su secuestro en Manhattan. Fue delegado del Gobierno Vasco en la República Dominicana (1940-46) y en los EE UU de América (desde 1946 hasta su desaparición en marzo de 1956 en Nueva York, siendo secuestrado y asesinado por orden del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo). Los actos fueron organizados por la Euskal Etxea neoyorkina y la Universidad de Columbia. Fue presentado el libro de Iñaki Bernardo e Iñaki Goiogana *Galíndez, la tumba abierta: guerra, exilio y frustración*¹⁸³. El acordeonista Kepa Junkera y su grupo efectuaron en octubre una gira por Uruguay y Argentina, actuando en Buenos Aires y en la Semana Nacional Vasca organizada por la FEVA en Córdoba. La Arrasate Trikitixa Eskola también se trasladó a la acabada de mencionar Semana Vasca 2006 en Argentina. La compañía de baile Kukai Dantza Konpainia y el grupo de teatro Ttanttaka Teatro, que en años anteriores presentaron el montaje «1937, Gogoaren bidezidorretan» en Argentina, Uruguay, Chile y EE UU, fueron en diciembre a Bahía Blanca (Argentina) y Montevideo (Uruguay) para dar a conocer en esta ocasión el espectáculo «Otehitari Biraka» («A vueltas con la palabra de Oteiza»), una versión de danzas adaptadas con poemas, textos y proyección de fragmentos de entrevistas del escultor

¹⁸² Resolución de 20 de junio de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden las subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 145, de 1 de agosto de 2006.

¹⁸³ BERNARDO, Iñaki, y GOIOGANA, Iñaki, *Galíndez, la tumba abierta: guerra, exilio y frustración*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 2006.

Jorge Oteiza. Está dirigido por Mireia Gabilondo, con coreografías de Jon Maia y música de Mikel Urdangarin, Bingen Mendizabal, Rafa Rueda y Mikel F. Krutzaga.

7.8. Premio Andrés de Irujo de difusión de la historia de las colectividades vascas

Un año más fue convocado el Premio Andrés de Irujo, concurso creado en 1999 por el Gobierno Vasco al objeto de potenciar la investigación y la difusión de la historia y vivencias de las colectividades vascas en el exterior en sus vertientes organizativa, económica, social, cultural, recopilación de vivencias personales, recuperación de documentos y archivos, etc.¹⁸⁴

El Premio se rige por el Decreto 98/2000. Establece que los trabajos sean presentados al Gobierno Vasco por los centros vascos, mediante un proceso habitual en este tipo de concursos de forma que su autoría es anónima o seudónima hasta que jurado que los valora tome su decisión. Se requiere que las obras sean inéditas y escritas o grabadas en euskera, castellano, inglés o francés. Se admiten tanto las obras de creación y trabajos de investigación literarios (ensayo, poesía, teatro y novela) como los audiovisuales (audio, vídeo, CD-ROM y disquetes). El Jurado calificador está formado por el Secretario General de Acción Exterior (o persona en quien delegue como presidente), Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, tres miembros pertenecientes al Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas, y tres personas técnicas del Departamento de Lehendakaritza-Presidencia. El Gobierno Vasco publica o difunde el trabajo que consiga el galardón¹⁸⁵.

La 9.ª edición del Premio Irujo fue convocado en marzo de 2006. La Resolución indicaba, al igual que en años anteriores, que estaba dirigido a galardonar a «obras de creación o trabajos de investigación relacionados con la presencia vasca en el exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el siglo XX»¹⁸⁶.

¹⁸⁴ El Premio adoptó el nombre de Andrés María de Irujo Olo (Lizarrá/Estella, Navarra, 1907-Buenos Aires, Argentina, 1993), personalidad histórica que se desató por sus actividades políticas y culturales. Tras la Guerra Civil en el Estado español (1936-39) se trasladó en 1940 a Argentina como exiliado político. Fue autor de varios libros de corte histórico sobre el País Vasco, cofundador en 1942 de la Editorial Vasca Ekin y en 1950 del Instituto Americano de Estudios Vascos, ambos radicados en Buenos Aires, perteneció a otras entidades vasco-argentinas y colaboró con el Gobierno Vasco en el exilio, entre otras actividades.

¹⁸⁵ Decreto 98/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Premio «Andrés de Irujo» para obras de creación o trabajos de investigación relacionados con la presencia vasca en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 121, de 26 de junio de 2000.

¹⁸⁶ Resolución de 9 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convoca el Premio «Andrés de Irujo» para el año 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 62, de 29 de marzo de 2006.

El Jurado valoró los trabajos recibidos de acuerdo a la normativa establecida al efecto¹⁸⁷. En la reunión celebrada el 27 de octubre de 2006 se elevó la propuesta de adjudicación, dada a conocer por Resolución del Secretario General de la Presidencia¹⁸⁸. El Premio fue otorgado al trabajo titulado «La Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria» cuyos autores son Alberto Irigoien Artetxe y Xabier Irujo Ametzaga. Trata sobre la historia de la mencionada euskal etxea creada en 1912 y ubicada en Montevideo (Uruguay). Alberto Irigoien es un investigador vasco-uruguayo, que ya obtuvo el Premio Andrés de Irujo en su primera edición del año 1999, autor de diversas obras históricas y ensayos, dedicado en los últimos años a digitalizar para el Programa Urazandi las revistas históricas vascas editadas en América; y Xabier Irujo es navarro, nacido en Caracas, historiador y filólogo, y profesor en la diplomatura Basque Studies Minor en la Universidad Estatal de Boise (Idaho). Además, ambos son coautores de otra obra titulada *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay (1825-1960)*, publicada en 2006 y presentada en Montevideo¹⁸⁹.

Cabe mencionar que quedaron como finalistas los trabajos «En busca de primavera», elaborado por Viktoria Roitenburd Belacortu y presentado por el Centro Vasco de México; «A Chronology of Basque involvement in the exploration and development of the new world», de Stephen T. Bass, respaldado por Kern County Basque Club de Bakersfield; y «Vientos de libertad», de Lorea Palacios Urquiola y también presentado por el Centro Vasco de México.

7.9. Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior

Como se expone en otras partes del presente libro, son varios los departamentos del Gobierno Vasco que convocan becas para la formación y/o realización de prácticas en distintos ámbitos. Entre otras becas que dependen de la Secretaría General de Acción Exterior, comentaremos aquí las Becas de espe-

¹⁸⁷ Resolución de 27 de septiembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se hace pública la composición del Jurado previsto en el artículo 5 del Decreto 98/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Premio «Andrés de Irujo» para obras de creación o trabajos de investigación relacionados con la presencia vasca en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 212, de 7 de noviembre de 2006.

¹⁸⁸ Resolución de 30 de octubre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se resuelve la concesión del Premio «Andrés de Irujo» correspondiente al año 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 233, de 7 de diciembre de 2006.

¹⁸⁹ IRUJO AMETZAGA, Xabier, e IRIGOYEN ARTETXE, Alberto, *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay (1825-1960)*, Montevideo, Institución de Confraternidad Vasca Euskal Erria, 2006.

cialización de personas en el ámbito de las colectividades y centros vascos en el exterior, creadas en 2003.

Están reguladas por el Decreto 221/2003. Las becas se convocan anualmente mediante una Resolución del Secretario General de la Presidencia, en la que consta el objeto de la convocatoria, número de becas, lugar de desarrollo, dotación y forma de pago, lugar y plazo de presentación de solicitudes. Su duración es de un año prorrogable a un segundo año. Las personas solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos: tener la vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma Vasca o ser socio o socia de una euskal etxea reconocida; titulación universitaria superior; una edad de 30 años como máximo; y no haberse beneficiado con anterioridad de una beca de igual o similar naturaleza con cargo a los presupuestos de la Comunidad. La concesión se realiza por concurso. La valoración de los méritos es efectuada por una Comisión de Selección compuesta por la persona titular de la Secretaría General de Acción Exterior, la persona titular de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas (o persona en quien delegue), la persona titular de la Dirección de Relaciones Exteriores (o persona en quien delegue), y una persona Técnica Superior adscrita a la Secretaría General de Acción Exterior (quien desempeña las funciones de secretario, con voz pero sin voto). Los criterios de valoración y su ponderación son: trayectoria académica, en particular la realización de estudios de postgrado teniendo en cuenta que la ayuda se destina preferentemente a personas en fase de formación; nivel de conocimiento oral y escrito de lenguas extranjeras, especialmente francés e inglés; trayectoria profesional y trabajos de investigación realizados; conocimiento de la actualidad internacional; conocimiento de la historia de los centros vascos; dominio del euskera); y adecuación del perfil académico-profesional de la persona al contenido del objeto de la beca. La Comisión de Selección propone al Secretario General de la Presidencia la adjudicación de las becas. Pueden ser declaradas desiertas en el caso de no alcanzar ninguno de los concurrentes la puntuación mínima exigida. Entre otras obligaciones de la persona becada se establecen su participación en proyectos de investigación de la Secretaría General de Acción Exterior; y la asistencia a cursos y actos que tengan relación con el objeto de su investigación (siendo pagados los gastos de inscripción, viajes, manutención y alojamiento por el Gobierno), debiendo presentar un informe sobre los temas tratados en el evento. Cada beca está dotada con el importe que se establece anualmente en la convocatoria¹⁹⁰.

En mayo de 2006 fueron convocadas dos becas del referido tipo, cada una de ellas con una dotación de 15.000 euros anuales. Las personas seleccionadas llevan a cabo su actividad en la Secretaría General de Acción

¹⁹⁰ Decreto 221/2003, de 30 de septiembre, por el que se regulan becas de especialización de personas en el ámbito de las Relaciones Exteriores y de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 198, de 10 de octubre de 2003.

Exterior¹⁹¹. La Comisión de Selección, tras proceder a la evaluación de las personas candidatas, elevó la propuesta de adjudicación. Fue publicada por Resolución del Secretario General de la Presidencia, obteniendo las becas Lucía Polo Álvarez y Ekain Martínez de Lizarduy Stürtze, siendo designadas también otras tres personas suplentes¹⁹². Además, y de acuerdo a la normativa establecida, en septiembre de 2006 se decidió prorrogar la beca a Janeiro Salicio Martín que había sido obtenida en septiembre de 2005¹⁹³.

7.10. Revistas *Euskal Etxeak*, colecciones de libros y digitalización de publicaciones históricas

Durante el 2006 han sido publicados los números 72 a 75 de la revista trimestral *Euskal Etxeak*. Es gestionada por la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas. Se editan dos versiones idiomáticas, una en castellano y otra en inglés. Aunque se distribuye en papel también puede ser consultada en la página Web del Gobierno Vasco¹⁹⁴. Actualmente son tirados de cada número 36.500 ejemplares (31.750 en castellano y 4.750 en inglés). Además de las noticias y artículos referentes a Euskadi, acción exterior, actividades de las *euskal etxeak*, etc., se han incluido en algunos números de 2006 un conjunto de textos de índole monográfico dedicados a la enseñanza del euskera en el mundo (número 72); el sector económico primario (número 73); la pelota vasca (número 74); y la antigua actividad de los balleneros vascos (número 75).

Como órgano de actualidad semanalmente se distribuye el boletín electrónico *Euskal Etxeak Virtual*, que comenzó su andadura en 2001 en el marco del empleo de las nuevas tecnologías, con información general sobre Euskadi (acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales, deportivos...) y noticias relativas a las colectividades vascas. Hoy día se distribuye a través de un sistema de suscripción a unas 9.000 direcciones de correo electrónico¹⁹⁵.

¹⁹¹ Resolución de 19 de mayo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 105, de 5 de junio de 2006.

¹⁹² Resolución de 26 de septiembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican las becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 201, de 20 de octubre de 2006.

¹⁹³ Resolución de 22 de septiembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se prorroga una beca de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, adjudicada en el 2005, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 235, de 12 de diciembre de 2006.

¹⁹⁴ Concretamente en la sección de colectividades y centros vascos: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/revista_euskaletxeak/es_714/indice_c.html.

¹⁹⁵ Para suscribirse a la lista está disponible la página: http://servicios.ejje.es/cgi-bin_listserv/wa?SUBED1=euskadi-euskaletxeak&A=1.

La Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas cuenta con dos colecciones de libros enfocadas a divulgar las investigaciones, ensayos y otros textos sobre acontecimientos históricos, vivencias, testimonios y situación actual de las colectividades vascas. Son la serie de obras «Euskaldunak Munduan. Vascos en el mundo» de la que se han editado 7 números; y la serie «Urazandi» en la que se han publicado 15 obras sobre la diáspora vasca y la historia de varias euskal etxeak¹⁹⁶. En 2006 no han aparecido nuevos números, si bien se han ultimado varias investigaciones que se editarán en 2007, estando prevista su presentación en el IV Congreso de las Colectividades Vascas. Serán el número 16 de la colección Urazandi sobre la euskal etxea de Valparaíso, cuya autora Rubila Andrea Araya Ariztia ganó el Premio Andrés de Irujo 2005; el número 17 acerca del centro Euskalerría de Montevideo, trabajo de Alberto Irigoyen y Xabier Irujo galardonado con el Premio Andrés de Irujo 2006; el número 18 que es la investigación titulada *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)*, elaborada por Alexander Ugalde; el número 19 relativo a la creación y desarrollo de la North American Basque Organizations (NABO), estudio efectuado por Argitxu Camus Etxecopar; y el número 20 en torno a los centros y colectividad vasca de Australia, realizado por Gloria Totoricagüena.

En 2006 se ha seguido trabajando en el Proyecto «Urazandi Digital», iniciado en 2004, consistente en la digitalización de las publicaciones periódicas vascas aparecidas en los países americanos entre 1876 y 1976 y otros materiales documentales. El equipo digitalizador está compuesto por los técnicos uruguayos Alberto Irigoyen y Adriana Patrón. Están localizando en torno a 134 revistas, en algunos casos logrando reunir la colección completa y en otros faltando algunos de los números. Las mismas fueron publicadas en Argentina, Uruguay, Chile, Venezuela, México, EE UU, Cuba, Colombia, Guatemala, República Dominicana y Panamá. En 2005 con lo efectuado hasta entonces el Gobierno Vasco publicó 13 DVDs titulados «Un siglo de publicaciones periódicas vasco-americanas», que fueron puestos a disposición de bibliotecas, universidades, archivos, euskal etxeak e investigadores. En 2006 dichos técnicos se han trasladado a varios lugares, destacando la estancia en Cuba en la que procedieron a digitalizar un gran volumen de documentos del archivo de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana, publicaciones y materiales de otras entidades históricas vasco-cubanas. Actualmente se calcula que el conjunto de la digitalización efectuada durante tres años alcanza una cifra de unas 250.000 páginas. Está previsto que para 2007, coincidiendo con el IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas, se presenten más de una veintena de DVDs que engrosarán la colección ya existente.

¹⁹⁶ Información sobre las obras publicadas en la Colección Urazandi en: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-3872/es/contenidos/informacion/urazandi/es_712/urazandi_c.html.

7.11. Proyecto «Vascos en la prensa americana» y otros planes de recuperación documental y exposiciones

En 2006 ha comenzado a materializarse el Proyecto «Euskaldunak Ameriketako prentsan» / «Vascos en la prensa americana», dirigido a complementar el conjunto de esfuerzos orientados a la recuperación histórica documental de la presencia vasca en los países con colectividades y centros. Este proyecto comenzó a gestarse en 2005 tras una serie de intercambios entre la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas y la FEVA. Se trata de proceder a la recopilación en los periódicos editados en los últimos cien años en los lugares en los que hay implantadas euskal etxeak, las noticias referentes a la presencia vasca, las colectividades y sus asociaciones, tanto artículos como entrevistas, anuncios y fotografías. La información y documentación obtenida es ubicada en una base de datos a disposición de las instituciones vascas, centros y federaciones en el exterior, universidades, investigadores y personas interesadas.

Entre las acciones concretas para su impulso, sobresale la firma de un Convenio de Colaboración, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 18 de julio de 2006, tras estudiar la propuesta al efecto del Departamento de la Lehendakaritzza. Fue suscrito en Vitoria-Gasteiz el 15 de septiembre de 2006, interviniendo como partes la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) y Universidad Nacional del Sur (UNS) de Bahía Blanca (Argentina). Fue firmado por Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, Juan Ignacio Pérez Iglesias, Rector de la UPV/EHU, María Luz Artetxe, Presidenta de la FEVA, y Luis María Fernández, Rector de la UNS.

El texto del Convenio refleja el interés de las partes por el plan propuesto. El Gobierno Vasco expresa que «desde su Secretaría General de Acción Exterior quiere impulsar la creación de una gran base de datos en la que se describa y se digitalice la información publicada sobre los vascos en la mayor cantidad posible de los periódicos de América»; la UPV/EHU su disposición a «potenciar el conocimiento de la cultura del País Vasco en el mundo»; la UNS asegura que «consciente de la presencia de población de origen vasco en su país, desarrolla un papel integrador entre dicha población, sin que ello suponga la renuncia de su identidad, al tiempo que fomentan la actividad investigadora»; y la FEVA, «impulsora de este proyecto, por sus estrechas relaciones con instituciones universitarias», se compromete a desempeñar «un papel facilitador en la integración de nuevas universidades». Se fija que el fin del acuerdo es «regular la colaboración entre las partes firmantes para crear una base de datos digitalizada que contenga la información publicada sobre los vascos en los periódicos de América». En el articulado se determinan las obligaciones de las partes, destacando desde el punto de vista técnico que «cada de las universidades mantendrá un servidor operando en red, bajo la supervisión del responsable científico del proyecto, que haga de nodo de comunicación entre

las partes intervinientes». La UPV/EHU asume la coordinación constituyéndose en «el centro de recepción de la información escrita y fotográfica», con el compromiso de reenviar «toda la información recibida a las entidades firmantes». Se constituye una Comisión Mixta de Seguimiento a la que corresponde «a) Aprobar el plan anual de gestión y digitalización; b) Supervisar la marcha del Proyecto y el cumplimiento de los objetivos; c) Verificar los resultados definitivos; d) Llevar a cabo cuantos asesoramientos y cuantos apoyos sean precisos entre las instituciones suscriptoras para facilitar el cumplimiento de los objetivos previstos; e) Establecer la metodología de trabajo y los modelos de entrega de la documentación generada en relación al proyecto; f) En su caso, prorrogar y/o ampliar la participación de otras entidades y/o universidades; g) Autorizar la publicación o difusión total o parcial de la base de datos». Tras precisar los aspectos referentes a propiedad intelectual y derechos de autor, se indica que el Convenio se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2009, siendo prorrogable tácitamente por periodos de un año. Concluye señalándose los detalles para adquirir nuevos compromisos y proceder a la incorporación de otras entidades y universidades.

7.12. Proyecto de creación del Museo de la Emigración Vasca

Durante el año 2006 una de las prioridades de la Dirección para las Relaciones con las Colectividades Vascas ha sido dar un impulso definitivo al proyecto dirigido a la creación de un Museo de la Emigración Vasca, una idea surgida desde hace tiempo y que fue reflejada de una manera ya formal en el «Acuerdo de coalición» para la formación del actual Gobierno Vasco suscrito en 2005. Al objeto de avanzar en su materialización, la Dirección ha trabajado en dos sentidos: por un lado, el Gobierno Vasco se ha incorporado con el estatus de observador a la *Association of European Migration Institutions / Asociación Europea de Instituciones de Emigración (AEMI)*¹⁹⁷; y, por otro, se ha realizado visitas a varios centros y museos dedicados a las emigraciones para conocer sus instalaciones, tecnologías y experiencias y elaborar un estudio de aquellos aspectos que pudieran ser de interés para el proyecto vasco.

A finales de septiembre Benan Oregi y Joseba Arregui Orue, técnico y asesor respectivamente de la Dirección para las Relaciones con las Colectividades Vascas, asistieron al encuentro anual celebrado en esta ocasión en Trogir (Croacia) de la AEMI, al que acudieron una treintena de entidades de dieciséis países. Además de otros contactos, participaron en la mesa redonda sobre «Diaspora of Populations-Diaspora of Knowledge and Technologies? Case studies

¹⁹⁷ La AEMI, creada formalmente en 1991 tras algunos contactos en años anteriores, es una entidad compuesta por museos, institutos, centros de investigación, archivos y bibliotecas especializados en movimientos migratorios de varios países europeos. Sus miembros componentes, estatutos, organización, actividades, etc., pueden verse en su sitio: www.aemi.dk.

and comparisons: Slovenia, Nordic Countries, Ireland, Croatia, Germany, Basque Country, Luxembourg, Finland», en la que presentaron la ponencia «From an ethno-diaspora to a techno-diaspora: the Basque case» (De una etno-diáspora a una tecno-diáspora: el caso vasco).

Se han visitado a lo largo de 2006 varios museos y centros. En julio los técnicos de acción exterior Benan Oregi y Andoni Martín efectuaron una gira que les llevó al Centro de la Emigración Alemana y Museo (*Deutsches Auswandererhaus*) en Bremerhaven (Alemania), *BallinStadt* en Hamburgo (Alemania) y *Centre for Migration Studies at The Ulster-American Folk Park* en Omagh, condado de Tyrone (Irlanda del Norte). A principios de octubre Benan Oregi y Joseba Arregi estuvieron en el *Museo dell'Emigrante* de San Marino. También en octubre Andoni Martín fue al *Museu da Emigração e do Retorno Comunidades e Luso-descendentes* en Fafe (Portugal). A finales de octubre Josu Legarreta, Joseba Agirretxea, Asesor de Comunicación de la Secretaría General de Acción Exterior, y los técnicos Benan Oregi y Andoni Martín fueron recibidos en el *Immigration Museum* en Ellis Island, Nueva York (EE UU). Y en diciembre Josu Legarreta estuvo en el *Museo de la Inmigración* en Buenos Aires (Argentina)¹⁹⁸. Además de otras visitas que pudieran hacerse en 2007, también se contará, lógicamente, con la experiencia del *Basque Museum and Cultural Center*, sito en Boise (Estado de Idaho, EE UU), dedicado a la emigración y presencia vasca en Norteamérica.

Este asunto ha sido tratado en el Consejo Asesor de Colectividades Vascas, al que se han trasladado las encuestas efectuadas a 49 museos y se ha informado de las visitas que se están realizando. El plan que va tomando forma aboga por construir un museo y un centro de estudios que «dé respuesta a la comunidad científica y educativa, además de cubrir la demanda turística y de búsqueda de raíces familiares». Se considera que deberá «reunir el mayor número de servicios, tanto en la vertiente de museo tradicional —biblioteca, hemeroteca, archivos fotográficos, documental, epistolar, toponimia, genealogía, fonoteca, reprografía, etc.— como en la de centro de estudios —master en diáspora, instalaciones para investigación, servicio de publicaciones, relaciones con organismos internacionales y universidades, programas de visitas escolares...—». Se considera que en el mismo deberá «implicarse todo el entramado institucional vasco, al ser la emigración un concepto que pertenece al conjunto del País Vasco». Para continuar concretando sus aspectos esenciales se está constituyendo un grupo de trabajo conformado por las distintas áreas de cultura, educación, turismo, etc., de las instituciones, siendo una de sus funciones determinar su ubicación, financiación, gestión y calendario, entre otras cuestiones. En el informe al respecto se concluye que El Museo-Centro servirá, así, como una útil herramienta de transmisión de cultura y valores que permitirá al visitante interiorizar la estrecha relación existente entre la emigración y la inmigración, de manera

¹⁹⁸ Sobre la AEMI y respecto a las características de algunos de los museos citados, *Vid.* varios artículos, titulados genéricamente «Museos de la emigración. Euskadi en la senda europea», en la revista *Euskal Etxeak*, n.º 76, 2007, pp. 4-16.

que fomenten las ideas de integración y tolerancia, ahora que el País Vasco ha invertido la tendencia de sus flujos migratorios»¹⁹⁹.

7.13. Programa «Euskara munduan» de cursos de lengua vasca en los centros

En 2006 ha proseguido la consolidación del Programa «Euskara-Munduan» ampliándose su actividad a un mayor número de centros vascos. Su objetivo es desarrollar y homologar los cursos de euskera impartidos a adultos. Su gestión es efectuada por el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos / Hel-duen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE) —organismo autónomo administrativo adscrito al Departamento de Cultura— en estrecha coordinación con la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas. Las tareas esenciales han sido: instrucción de profesores para el perfeccionamiento de su dominio de euskera y la pedagógica básica (para lo cual se cuenta con la plataforma virtual «Habe Irakaslearen gunea» y los cursos presenciales formativos específicos); envío a los centros de los materiales necesarios para la enseñanza en los cursos; empleo del método «Boga» de aprendizaje del euskera a través de Internet para las personas interesadas que no pueden acudir presencialmente; puesta en funcionamiento en febrero de 2006 del «Portal Ikasbil», orientado al profesorado y estudiantes de euskera para que dispongan de nuevos recursos y materiales didácticos, archivos sonoros, videos, etc. (www.ikasbil.net); y la convocatoria anual por parte de HABE de subvenciones financieras a los centros para ayudar en los gastos de los cursos, que desde el ejercicio de 2006 por primera vez se ha efectuado a través de una Resolución específica para las euskal etxeak.

En la convocatoria de ayudas general de HABE para el curso 2005-2006 se han destinado 166.000 euros para contribuir a los cursos realizados entre octubre de 2005 y septiembre de 2006 en las euskal etxeak. Los requisitos exigidos eran: estar inscrito en el Registro de Centros Vascos del Gobierno Vasco; aportar la solicitud y la documentación requerida; y tener justificadas las subvenciones ya concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca. En cuanto a las condiciones académicas se señalaba que el referente de la actividad debía ser el Currículo Básico para la Enseñanza del Euskera establecido por HABE; siendo los cursos de una intensidad mínima de 3 horas semanales, con un número mínimo de alumnos para la formación del grupo de 6, y el promedio de los grupos de 8 alumnos²⁰⁰.

¹⁹⁹ Vid.: «Consejo Asesor de Colectividades Vascas. Plantea crear un Museo-Centro de Estudios en Euskadi», *Euskal Etxeak*, n.º 74, 2006, p. 20.

²⁰⁰ Resolución de 9 de noviembre de 2005, del Director General de HABE, por la que se regula la concesión de ayudas económicas por los cursos de euskera impartidos durante el curso 2005-2006 por los euskaltegis privados, los centros homologados de autoaprendizaje y los Centros Vascos-Euskal Etxeak, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 218, de 16 de noviembre de 2005.

Los 166.000 euros se otorgaron a federaciones y centros vascos de 13 países (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Estado español, EE UU de América, Francia, Italia, México, Puerto Rico, Reino Unido y Uruguay). Sobresalió por su volumen financiero la ayuda concedida a la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA) que alcanzó los 57.987 euros (34.9% del total de las subvenciones). Han seguido los cursos entre octubre de 2005 y septiembre de 2006 unas 2.200 personas, destacando las 820 personas matriculadas en las *euskal etxeak* argentinas que han contando con 42 profesores y profesoras²⁰¹.

A lo largo de 2006 los responsables de HABE han mantenido una estrecha relación con las *euskal etxeak* que imparten clases de euskera. Además de los contactos habituales por otros medios, José Francisco Zinkunegi, técnico de HABE y coordinador del Programa Euskara Munduan, ha efectuado varias visitas a los centros, aprovechando en algunos casos para también intercambiar con algunas de las universidades que merced a los acuerdos con el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco ofertan cursos de lengua y cultura vasca. En enero estuvo en los centros de Santiago de Chile y Valparaíso. En febrero viajó a Canadá, EE UU de América y México para evaluar la implementación del sistema «Boga» (aprendizaje de lengua vasca por Internet), firmar un acuerdo de colaboración entre HABE y Euskaldunak (Association des Basques de Québec), entrevistarse con la directiva de la Euskal Etxea de Nueva York, asistir a una reunión de la NABO (North American Basque Organizations) en San Francisco (California) —a la que también fue Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas— en la que se trató del Programa «Euskara Ameriketako Estatu Batuetan» (Euskera en los Estados Unidos de América) y estar con los responsables de la Euskal Etxea de México. En julio se trasladó a Uruguay y Argentina, para intercambiar con respecto a las clases organizadas por la FIVU (Federación de Instituciones Vasco Uruguayas) y la FEVA (Federación de Entidades Vasco Argentinas) y para participar en el *Barnetegi* organizado para la for-

²⁰¹ Resolución de 22 de mayo de 2006, del Director General de HABE, por la que se publica la concesión de ayudas a los *euskaltegis* privados, los centros homologados de autoaprendizaje del euskera y los Centros Vascos-Euskal Etxeak durante el curso 2005-2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 130, de 10 de julio de 2006. Las subvenciones se distribuyeron de la siguiente manera. Argentina: Federación de Entidades Vasco Argentinas, FEVA (57.987 euros). Australia: Gure Txoko Basque Club de Sydney (2.160 euros). Brasil: Eusko Alkartasuna de São Paulo (6.156 euros). Canadá: Euskaldunak Association des Basques du Québec (1.728 euros). Chile: Eusko Etxea de Santiago de Chile (3.780 euros) y Euzko Etxea-Casa Vasca de Valparaíso (2.484 euros). Estado español: Euskal Etxea-Centre Cultural de Barcelona (17.100 euros), Hogar Vasco de Madrid (18.360 euros), Euskal Etxea Artea del Palma de Mallorca (4.032 euros), Asociación Euskal Etxea de Murcia (3.861 euros), Centro Vasco Navarro de Valencia (2.160 euros) y Gure Txoko de Valladolid (2.160 euros). EE UU de América: North American Basque Organization, NABO (10.152 euros). Francia: Pariseko Eskual Etxea (5.400 euros). Italia: Associazione Culturale Euskara de Roma (1.377 euros). México: Centro Vasco de México DF (5.265 euros). Puerto Rico: Vascos en Puerto Rico (2.448 euros). Reino Unido: London Basque Society-Euskal Elkarte (3.861 euros). Uruguay: Federación de Instituciones Vascas de Uruguay, FIVU (8.100 euros), Euskal Herria de Montevideo (6.075 euros) y Saltoko Euskaldunen Taldea de Salto (900 euros).

mación de profesorado argentino y uruguayo en Bragado (Provincia de Buenos Aires). En julio, en esta ocasión junto con Josu Legarreta, se trasladó a Australia para organizar en los centros de Sydney, Melbourne y Townsville cursos de euskera e implantar del sistema Boga de autoaprendizaje. Y en diciembre, acompañando a Josu Legarreta, estuvo en Burdeos (Francia) para estudiar la posible extensión del Programa Euskara Munduan al centro Eskualdunen Biltzarra.

De cara al curso 2006-2007 por vez primera se ha establecido una convocatoria específica para los cursos de lengua vasca reglados por HABE que se imparten en centros vascos de localidades de Europa, América y Australia. El Consejo de Gobierno decidió en su reunión del 12 de septiembre de 2006, a propuesta del Departamento de Cultura, que el «Programa Euskara munduan» reciba una financiación de 195.300 euros para el citado año académico comprendido entre octubre de 2006 y septiembre de 2007.

En la Resolución de 13 de septiembre de 2006 del Director General de HABE, Joseba Erkizia, se especifica que los 195.300 euros serán distribuidos entre los ejercicios de 2006 (55.300 euros como crédito de pago) y 2007 (140.000 euros como crédito de compromiso)²⁰². Los requisitos generales para solicitar ayudas son: la euskal etxea o federación debe tener todos sus datos actualizados en el Registro de Centros Vascos del Gobierno Vasco; y haber justificado previamente las subvenciones concedidas por HABE. Las condiciones académicas no varían con respecto a años anteriores: el Currículo Básico para la Enseñanza del Euskera a Adultos establecidos por HABE será el referente de la actividad; y los cursos deberán tener una intensidad mínima de 3 horas semanales, además el número mínimo de alumnos para la formación de grupo será de 6 y el promedio de los grupos de 8 alumnos.

Según datos aportados por HABE, actualmente siguen los cursos en las euskal etxeak de América en torno a 1.500 personas (destacando los 820 estudiantes en centros de Argentina con 42 profesores vasco-argentinos, país pionero con su Programa «Argentinan Euskaraz» iniciado en 1990) y en las de Europa unas 700 personas, a las que hay que sumar el grupo de Australia. Las clases son impartidas en Argentina (en 20 poblaciones), Uruguay, Chile, México, Venezuela, Brasil (Sao Paulo), Puerto Rico, EE UU de América (en lugares como Nueva York, Idaho, California, Nevada, Wyoming...), Québec (Montreal), Australia (Sidney), Europa (París, Londres, Roma, Bruselas...) y Estado español (Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid y Murcia)²⁰³.

²⁰² Resolución de 13 de septiembre de 2006, del Director General de HABE, por la que se regula la concesión de ayudas económicas a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, por los cursos de euskera correspondientes al período comprendido entre octubre de 2006 y septiembre de 2007, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 193, de 9 de octubre de 2006.

²⁰³ Para más detalles de la situación actual del Programa «Euskara-Munduan», Vid.: las entrevistas a Jose Franzisko Zinkunegi «Kinku», coordinador del Programa, en la revista *Euskal Etxeak*, n.º 72, 2006, pp. 4-8; y en la página de la Red Euskosare: www.euskosare.org/euskara/zinkunegi_tender_transversalidad_euskara_centros_vascos.

7.14. Exposiciones, semanas vascas y otras actividades

No es posible por razones de espacio recopilar en estas páginas las numerosas y variadas actividades sociales, culturales, deportivas, formativas, festivas, etc., que las euskal etxeak, federaciones y asociaciones vascas en el exterior organizan anualmente. No obstante, resumiremos a continuación algunas de las más destacadas como han sido las exposiciones de índole cultural y las semanas vascas con mayor tradición.

Ha proseguido su recorrido por localidades argentinas la exposición «Euskal aztarna Argentinan» (La huella vasca en Argentina: educar y aprender a través de la memoria), que fue mostrada por vez primera en 2005 en Buenos Aires. Fue donada por el Gobierno Vasco a la FEVA. En 2006 ha sido llevada a Concordia, Santa Fe, Entre Ríos, San Nicolás de los Arroyos, Bragado, Córdoba y otras poblaciones.

También ha continuado mostrándose la exposición «Un paseo por Euskadi» («Euskadin zehar ibilbide bat»), un conjunto de fotografías de gran tamaño tomadas por Mikel Arrazola, fotógrafo del Gobierno Vasco. Tratan de plasmar diversos pasajes de la vida vasca, sus poblaciones, aspectos económicos, cultura, etc. Su itinerario comenzó en 2005 (entre otros lugares estuvo en Caracas y Valencia), recalando en 2006 en puntos como Montevideo y Santiago de Chile.

Algunos centros (San Francisco, Vancouver, Roma, Barcelona, Santiago de Chile...) están programando en sus locales o en entidades culturales de su entorno exhibiciones de cine producido en el País Vasco, especialmente de los cortometrajes que forman parte del catálogo del «Programa Kimuak», iniciativa del Departamento de Cultura en colaboración con la Filmoteca Vasca.

La II Eusko Jaia, semana de cultura vasca y actividades folklóricas y deportivas organizadas por la Federación de Instituciones Vascas del Uruguay (FIVU), se realizó del 23 al 30 de abril, siendo la responsable en esta segunda edición la euskal etxea Haize Hegoa de Montevideo. Asistió en nombre del Gobierno Vasco Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas. La Junta Departamental de Montevideo, a propuesta de la edil Silvia Aguiar, saludó el evento. Se efectuó un acto de homenaje a la población de Gernika y se plantaron varios robles en la Plaza Guernica de la capital uruguaya; un concierto de piano con obras de los compositores Aita Donostia y Maurice Ravel a cargo de la profesora Ana Inés Aguirre y sus alumnos Javier Villegas y María Emilia Zavala provenientes de la Universidad Nacional de la Provincia de San Juan (Argentina); la presentación del disco «Vascos en el cancionero folklórico uruguayo», en el que han colaborado autores, algunos de ascendencia vasca, como Santos Inzaurrealde, Cacho Labandera, Ricardo Fernández Más, Julio Mora, María Isabel Ricci, Carlos Benavides, Tabaré Arapí, Alejandro Libonatti, Eduardo Monteverde y Carlos Paravis, siendo los beneficios obtenidos para SOS-Aldeas Infantiles; conferencia «El euskera en el Uruguay, hoy» impartida por las profesoras uruguayas euskaldunes Lucía Méndez y Pao-

la Bella; festival de danzas con las intervenciones de los grupos Eusko Indarra del centro Haize Hegoa de Montevideo, Asociación Vasco-Argentina Urrundik de Paraná y grupo de txikis del centro Gure Etxea de Rosario (Departamento de Colonia); y campeonato de pelota, entre otras actividades. A modo de prolongación de esta Semana, del 3 al 6 de mayo se desarrolló en Montevideo la III edición del «Seminario Euskal Herria Mugaz Gaindi», dedicado a la temática de «La presencia vasca en el mundo y los medios de comunicación», organizado por la Red EuskoSare de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos con la colaboración en esta ocasión del Centro Vasco Euskal Erria de Montevideo, Biblioteca Nacional de Uruguay y Centro de Estudios Históricos y del Nacionalismo Vasco «Arturo Campion» de Laprida (Argentina). La apertura del Seminario fue efectuada por Tomás de Matos, Director de la Biblioteca Nacional de Uruguay, Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, Gonzalo Aguirre, senador y Ex-Presidente de la República, y Óscar Álvarez Gila, profesor de la UPV/EHU. Expusieron sus ponencias investigadores de Uruguay, Argentina, Brasil, Estados Unidos y Euskal Herria. Durante el evento fue inaugurada la exposición fotográfica «Euskadi hoy», con fotografías de Mikel Arrazola, y actuó la Banda de txistularis del Ayuntamiento de Bilbao, actividades éstas apoyadas financieramente por el Gobierno Vasco.

Las comunidades vascas de los Estados Unidos celebraron del 20 al 24 de julio la Convención Anual de la NABO, federación norteamericana de entidades vascas, ejerciendo de anfitriona la euskal etxea Big Horn Basque Club de Buffalo (Estado de Wyoming). Además de las reuniones internas de la NABO, se realizó el Desfile de Sheepwagon (carrromatos de pastor), la proyección del documental «The Last Link» y conciertos de los trikitilaris Tapia eta Leturia y grupo Ketxo, entre otras actividades.

Entre finales de julio y principios de agosto se llevó a cabo un ciclo de conferencias en diversas euskal etxeak de Argentina con el respaldo de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas. Intervinieron como ponentes, exponiendo variadas temáticas de la situación vasca (juventud, euskera, cultura...), Izaskun Moyua, Directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer); Edurne Egaña, Directora de Presupuestos del Gobierno Vasco; Gotzon Lobera, Director de Promoción del Euskera del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia; Joseba Arregi Orue, asesor de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas; Janeire Salicio y Noemí Alangua, becarias de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas.

Una actividad novedosa habida en 2006 fue que por primera vez se convocó una reunión específica de delegaciones de los centros vascos de Norteamérica, es decir con asistencia de los centros de Canadá, EE UU y México. Se celebró en octubre en Reno, con la pretensión de intercambiar información y comentar posibles proyectos conjuntos. Fueron visitados el Center for Basque Studies (Centro de Estudios Vascos) de la Universidad de Nevada y el Monumento al Pastor Vasco en el Parque del Rancho San Rafael. Se organizó una conferencia impartida por el experto en folklore vasco Juan Antonio Urbeltz. Además,

los delegados procedentes de México y Canadá fueron invitados como observadores a la reunión de otoño (Fall Meeting) de la NABO en Gardnerville.

Del 25 al 29 de octubre tuvo lugar en Córdoba la Semana Nacional Vasca organizada anualmente por la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA). En esta edición el centro anfitrión fue Gure Txokoa. Asistió una nutrida representación del Gobierno Vasco encabezada por el Lehendakari Juan José Ibarretxe, de la que formaron José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, y Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, entre otras personas. Se mostraron exposiciones de pintura y fotografía, se pasó una muestra de cine y hubo un campeonato de mus. Se desarrolló un ciclo de conferencias, destacando entre otras la disertación «El misterio vasco» a cargo de Mikel Ezkerro. Tuvieron lugar actuaciones de grupos de teatro (Akelarre, Udaberri); corales (encuentro coral «Córdoba Canta a Loyola»); exhibiciones de grupos de danzas; Arrasate Trikitixa Eskola; y un recital de Kepa Junkera y el músico argentino Lito Vitale. Representantes de las bibliotecas de las euskal etxeas se reunieron para intercambiar sobre el «Proyecto Red de bibliotecas vascas de FEVA». Joseba Etxarri, Director del boletín *Euskalkultura.com* presentó los proyectos para el afianzamiento y desarrollo de dicho sitio informativo.

En Santiago de Chile se celebró una Semana Vasca del 29 de octubre al 4 de noviembre en la que se introdujeron cambios con respectos a años anteriores de forma que se amplió el abanico de actividades culturales, folclóricas, gastronómicas, etc. Asistió Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, que impartió una conferencia sobre la situación actual de las mismas. Se programó un recital de Kepa Junkera y su grupo en el Teatro Oriente; se mostró la exposición fotográfica de Mikel Arrazola; se exhibió la película *Gernika Arbolaren Espiritua* en el Instituto Cultural de Providencia; y actuaron el Coro Vasco, la Orquesta Nueva Filarmonía y el Grupo de danzas de la Euzko Etxea, entre otros actos.

En cuanto a Colombia en esta ocasión la Semana Vasca se efectuó en dos partes. La primera se desarrolló del 23 al 30 de octubre, días en los que la nueva junta directiva de la Euskal Etxea tomó posesión ante el Árbol de Gernika plantado en la Quinta de Bolívar, programándose muestras de fotografía y bibliografía, actuaciones del coro infantil y una Semana Gastronómica con la participación de cocineros llegados de la Escuela de Hostelería de Gamarra (sita en Vitoria-Gasteiz). En la segunda parte, del 10 al 17 de diciembre, el evento principal fue la inauguración de la sede del centro vasco de Bogotá, ubicada junto a un parque que, de acuerdo con la Alcaldía de la ciudad, se llamará Parque Gernika y será remodelado y mantenido por la euskal etxea. Fue presentado el recién creado grupo de dantzaris.

En Roma la Semana Vasca se efectuó del 2 al 10 de diciembre organizada por la Associazione Culturale Euskara. Si hicieron coincidir los eventos en torno al Euskararen Nazioarteko Eguna-Día Internacional del Euskera. La «Settimana Basca» se compuso de un concierto del grupo punk-rock Kuraia; curso-la-

boratorio de txalaparta a cargo del musicólogo Lorentxo Altube; proyección de la película «Aupa Etxebeste!», largometraje rodado en euskera y dirigido por Asier Altuna y Telmo Esnal; conferencia de Fito Rodríguez, escritor y presidente de la Asociación de Escritores Vascos (EIE), titulada «Galerazitako hitzak. Euskal literatura kaiolatua» (Palabras prohibidas. La literatura vasca enjaulada); recital de guitarra de Ramón Agirre; encuentro de poetisas vascas e italianas titulado «Serata di poesia di qua e di là-Han da hemen poesia saioa» con la intervención de Leire Bilbao, Sonia González, Paola Febbraro y Luigia Sorrentino; concierto de Curva Chiusa; y actuación del músico Beñat Achiary y del grupo Impromachine.

7.15. Regulación de la tramitación telemática de procedimientos en los que participan los centros vascos

En los últimos años la Secretaría General de Acción Exterior y la Dirección para las Relaciones con las Colectividades Vascas venían estudiando la posibilidad de incorporar a la gestión de los programas dirigidos a las colectividades y centros vascos las nuevas tecnologías que fueran más apropiadas para agilizar telemáticamente los procedimientos existentes. Este objetivo ha comenzado a materializarse a finales de 2006 con la publicación del Decreto 238/2006 que será empleado en las convocatorias a partir del año 2007. El mismo fue aprobado en el Consejo de Gobierno celebrado el 28 noviembre de 2006. La nota en la que se explicaba la decisión argumentaba que «Debido a la lejanía geográfica del colectivo al que se dirige este decreto, se hace necesaria la tramitación telemática», añadiendo que «La experiencia de gestión durante tantos años ha demostrado, una y otra vez, que la gestión de las diferentes fases se torna imposible por los medios habituales de presentación de solicitudes y notificación de actos administrativos, originando, en muchas ocasiones, el incumplimiento de rigurosas exigencias legales, por lo que el Gobierno ha decidido regular la tramitación telemática». Este sistema se empleará, al menos de momento, en dos convocatorias: las subvenciones a las euskal etxeak; y a las prestaciones económicas distribuidas a través de las euskal etxeak para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas de las colectividades vascas en el extranjero²⁰⁴.

El Decreto 238/2006, firmado por el Lehendakari Ibarretxe, regula la tramitación telemática de procedimientos en los que participan los centros vascos²⁰⁵. El mismo es acorde con el Plan de la Administración y Gobierno

²⁰⁴ Nota del Consejo de Gobierno: www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=28/11/2006.

²⁰⁵ Decreto 238/2006, de 28 de noviembre, por el que se regula la tramitación telemática de procedimientos en los que participan los Centros Vascos en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 243, de 22 de diciembre de 2006.

Electrónicos 2004-2006²⁰⁶ y con la normativa vigente²⁰⁷. Se advierte que el procedimiento regulado es de carácter voluntario y alternativo a las demás formas de presentación ya existentes.

Dadas las especiales características del procedimiento se dedica todo un artículo (2.º) a la «seguridad en la tramitación telemática» y a la «firma electrónica», señalándose, entre otros aspectos, que «Se garantizará la autenticidad e integridad de las actuaciones de los Centros Vascos a través de la firma electrónica avanzada, basada en un certificado que cumpla los requerimientos establecidos» (según anexo del Decreto) y «generada mediante un dispositivo seguro de creación de firma». Las solicitudes de los diversos procedimientos se realizarán accediendo a la página www.euskadi.net (artículo 3.º). Se establecerá un «Registro Telemático de documentos» (artículo 4.º) en el que quedará constancia de la recepción o salida de las solicitudes, escritos y comunicaciones, emitiéndose al efecto un recibo en el que constará la identificación del remitente y destinatario, número de registro de entrada, denominación del trámite y fecha y hora de su presentación. Estará disponible todos los días del año y durante las veinticuatro horas. El Decreto pormenoriza lo concerniente al «Archivo y custodia de los documentos» (artículo 6.º), así como con respecto a la «Información y acceso al expediente» (artículo 7.º). También indica los mecanismos por si fuera necesaria en algunas circunstancias la «reversibilidad del sistema al soporte papel», caso en el que lógicamente se mantendrá la validez y eficacia del documento original (artículo 8.º). Quedan fijadas la «Fases del procedimiento tramitado telemáticamente» (artículo 9.º) y todo lo referido a la «Aportación de documentación» (artículo 10.º) y «Protección de datos» (artículo 11.º). El anexo al Decreto trata de la «Especificación de las características de los certificados electrónicos», señalándose que las condiciones técnicas, operativas y de seguridad relativas a la solicitud, gestión, emisión y revocación

²⁰⁶ El Plan pretende con respecto a la «Administración on line», entre otros objetivos, acercarse y abrirse al ciudadano mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información de las comunicaciones. Considera que para acercar la administración a la ciudadanía e incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos es fundamental la provisión de servicios mediante procedimientos telemáticos soportados por dichas tecnologías y por sistemas de firma electrónica y encriptación.

²⁰⁷ En especial con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (que en su artículo 45 prevé que las administraciones públicas impulsarán el empleo y aplicación de las técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos, para el desarrollo de su actividad y el ejercicio de sus competencias, con las limitaciones que a la utilización de estos medios imponen la Constitución y las Leyes); la Resolución de 13 de mayo de 2003, de la Directora de Informática y Telecomunicaciones (por la que se aprueban las aplicaciones electrónicas, informáticas y telemáticas de carácter horizontal que se utilizarán en la tramitación telemática de los procedimientos de la Administración de la CAPV); y la Resolución de 9 de febrero de 2006, de la Directora de Informática y Telecomunicaciones (en la que se aprobó el documento que establece la Plataforma Tecnológica para la E-Administración-Platea). Además, tienen en cuenta las garantías de los derechos de los ciudadanos en lo referido a la protección de datos de carácter personal de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

de los certificados se describen en el documento «Declaración de Prácticas de Certificación de Izenpe» (www.izenpe.com). Tales certificados —emitidos en tarjeta criptográfica— identificarán tanto al centro vasco como a la persona responsable del mismo, siendo su ámbito de utilización restringido a las relaciones del centro con las Administraciones Públicas Vascas.

7.16. Listado de los 160 centros vascos, federaciones de centros y entidades en el exterior reconocidas por el Gobierno Vasco

Actualmente, a fecha de diciembre de 2006, los 160 centros vascos, federaciones de centros y entidades vascas reconocidas por el Gobierno Vasco y ubicados en 21 países son²⁰⁸:

1) ARGENTINA:

- Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA)
- Buenos Aires: Centro Laurak Bat
- Buenos Aires: Instituto Vasco Argentino de Cooperación y Desarrollo
- Buenos Aires: Centro Vasco Francés
- Buenos Aires: Fundación Vasco-Argentina Juan de Garay
- Buenos Aires: Euskal Echea. Asociación Cultural y de Beneficencia
- Buenos Aires: Eusko Kultur Etxea-Casa de la Cultura Vasca
- Buenos Aires: Acción Vasca de la Argentina
- Buenos Aires: Asociación Emakume Abertzale Batza
- Buenos Aires: Asociación Coral Lagun Onak
- Buenos Aires: Club Vasco Argentino Gure Echea
- Buenos Aires: Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires-Euskaltzaleak
- La Plata (provincia de Buenos Aires): Centro Vasco-Euzko Etxea
- Mar del Plata (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Denak Bat
- Maipú (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Anaitasuna
- Necochea (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euzko Etxea
- Pergamino (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Lagun Onak
- Tandil (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Gure Etxea
- Lomas de Zamora (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Denak Bat
- San Nicolás de los Arroyos (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euskal Etxea
- Arrecifes (prov. de Buenos Aires): Euskaldunak Denak Bat
- Bahía Blanca (prov. de Buenos Aires): Unión Vasca Sociedad de SM
- Chivilcoy (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Beti Aurrera

²⁰⁸ La relación de las euskal etxeak en el mundo, así como otras informaciones y documentación (programas, normativa, subvenciones, congresos mundiales, publicaciones, etc.), está disponible en la página Web de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco: www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-11192/es/.

- Coronel Pringles (prov. de Buenos Aires): Asociación Centro Vasco Eusko-Biltzar
- Junín (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Arbola Bat
- Olavarría (prov. de Buenos Aires): Centro Basko-Argentino Gure Etxe Maitea
- Laprida (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Lagunen Etxea
- Chacabuco (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Guillermo Larregui
- Balcarce (prov. de Buenos Aires): Centro Balcarce'ko Euskaldunak
- Salliquelo (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Eusko-Deya
- Moreno (prov. de Buenos Aires): Gure Eusko Tokia
- Magdalena (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Ongi Etorri
- Cañuelas (prov. de Buenos Aires): Asociación Vasca Denak Bat
- Pehuajó (prov. de Buenos Aires): Centro Basko Etxe Alai
- José C. Paz (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Toki Eder
- Azul (prov. de Buenos Aires): Centro Basko Azuleño Gure Txokoa
- Bragado (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Danak Anaiak
- Trenque Lauquen (prov. de Buenos Aires): Centro Basko Euskal Sustraiak
- Trenque Lauquen (prov. de Buenos Aires): Gure Etxea-Casa de la Cultura Vasca
- Saladillo (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Itxaropena
- Tres Arroyos (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Hiru Eureka
- General Villegas (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Villegas'ko Euskaldunak
- Chascomus (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Argentino Zingirako Euskaldunak
- Suipacha (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco de Suipacha Gure Txokoa
- General Rodríguez (prov. de Buenos Aires): Eusko Aterpea
- Carlos Casares (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euskalduna
- Ayacucho (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Euskal Odola» [*reconocido en 2006*]
- Bolívar (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Danak Bat [*reconocido en 2006*]
- Flores (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Loreta-ko Euskadunak [*reconocido en 2006*]
- Rauch (prov. de Buenos Aires): Centro Vasco Nuestro Rincón-Gure Txoko [*reconocido en 2006*]
- Rosario (Santa Fe): Zazpirak Bat
- Rosario (Santa Fe): Asociación de Mujeres Vascas
- Santa Fe (Santa Fe): Centro Vasco Argentino Gure Etxea
- Chaco (Resistencia): Centro Vasco del Chaco Kotoiaren Lurra
- San Salvador de Jujuy (Jujuy): Centro Vasco Denak Bat
- Mendoza (Mendoza): Centro Vasco Denak Bat
- General Alvear (Mendoza): Centro Atuel'ko Euskotarrak

- San Juan (San Juan): Centro Eusko-Etxea
- Córdoba (Córdoba): Centro Vasco Argentino Gure Txokoa
- Villa María (Córdoba): Euzko Etxea
- Río Cuarto (Córdoba): Centro Vasco Gure Ametza
- Macachín (La Pampa): Asociación Unión Vasca Euzko Alkartasuna
- General Acha (La Pampa): Centro Rincón Vasco-Euzko Txokoa
- Santa Rosa (La Pampa): Centro Vasco Zelaiko Euskal Etxea
- Paraná (Entre Ríos): Centro Vasco Ibai Guren
- Paraná (Entre Ríos): Asociación Vasco Argentina Urrundik
- Concordia (Entre Ríos): Colectividad Vasca de Concordia
- San Carlos de Bariloche (Río Negro): Mendi'ko Euzko Etxea
- Viedma (Río Negro): Centro Basko Beti Aurrera Aberri Etxea
- General Roca (Río Negro): Centro Vasco Gure Etxea
- Cipolletti (Río Negro): Centro Vasco del Comahue Zazpirak Bat
- Río Colorado (Río Negro): Ibaiko Euskaldunak
- Comodoro Rivadavia (Chubut): Asociación Euskal Etxea de Socorros Mutuos
- Trelew (Chubut): Centro Vasco del Noreste del Chubut
- Villa Mercedes (San Luis): Euskal Etxea Villa Mercedes

2) URUGUAY:

- Federación de Instituciones Vascas de Uruguay (FIVU)
- Montevideo: Centro Vasco Euskal Erria
- Montevideo: Centro Euskaro
- Montevideo: Haize Hegoa
- Durazno: Euskal Etxea
- Minas (Departamento de Lavalleja): Confraternidad Vasca Gure Baserria
- Rosario (Departamento de Colonia): Gure Etxea Colonia
- Carmelo (Departamento de Colonia): Ibai Ondoko Etxea
- Salto: Saltoko Euskaldunen Taldea
- Colonia: Euskal Etxea Juan L. Lacaze [*reconocido en 2006*]

3) PARAGUAY:

- Asunción: Euskal-Etxea Jasone

4) CHILE:

- Santiago de Chile: Eusko Etxea-Casa Vasca de Chile
- Santiago de Chile: Fundación Vasco-Chilena para el Desarrollo
- Valparaíso: Euzko Etxea-Casa Vasca

5) BRASIL:

- Sao Paulo: Eusko Alkartasuna

6) PERÚ:

- Lima: Euskal Etxea

7) COLOMBIA:

- Bogotá: Fundación Centro Vasco Euskal Etxea

8) VENEZUELA:

- Federación de Centros Vascos de Venezuela
- Caracas: Centro Vasco
- Caracas: Fundación Instituto Vasco Venezolano de Cooperación Eguzki
- Caracas: Sukalde Venezuela
- Puerto La Cruz (Estado de Anzoátegui): Centro Vasco Barcelona-Puerto la Cruz
- Valencia (Estado de Carabobo): Centro Vasco Venezolano de Carabobo

9) EL SALVADOR:

- San Salvador: Centro Vasco Euskal Etxea

10) REPÚBLICA DOMINICANA:

- Santo Domingo: Casa Vasca-Euskal Etxea

11) PUERTO RICO:

- San Juan: Vascos en Puerto Rico

12) MÉXICO:

- México D.F.: Centro Vasco de México
- México D.F.: Sukalde, Asociación civil
- México D.F.: Instituto Vasco Mexicano de Desarrollo

13) CUBA:

- La Habana: Asociación Vasco Navarra de Beneficencia [*reconocido en 2006*]

14) ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

- North American Basque Organizations, Inc. (NABO)
- Spokane (Washington): Inland Northwest Euskal Etxea
- Seattle (Washington): Seattle Euskal Etxea
- Nueva York (Brooklyn): Euzko-Etxea of New York
- Nueva York: Society of Basque Studies in America
- San Francisco (California): San Francisco of Basque Club
- San Francisco (California): Basque Cultural Center
- San Francisco (California): Anaitasuna Basque Club— Chino (California): Chino Basque Club
- Fresno (California): Fresno Basque Club
- Bakersfield (California): Kern County Basque Club
- Los Banos (California): Los Banos Basque Club

- Novato (California): Marin-Sonoma Basque Association
- Ontario (California): Southern California Basque Club
- Downey (California): Los Angeles Oberena Basque Club
- Thousand Oaks (California): Ventura County Basque Club
- Buffalo (Wyoming): Big Horn Basque Club
- Rock Springs (Wyoming): Alkartasuna Basque Club of Southwestern Wyoming
- Reno (Nevada): Zazpiak Bat Basque Club
- Elko (Nevada): Elko Euskaldunak Club
- Las Vegas (Nevada): Lagun Onak Las Vegas Basque Club
- Gardnerville (Nevada): Mendiko Euskaldun Cluba
- Battle Mountain (Nevada): Battle Mountain Oberenak Club
- Murray (Utah): Basque Club of Utah
- Boise (Idaho): Euskaldunak
- Boise (Idaho): Oinkari Basque Dancers
- Boise (Idaho): Basque Museum & Cultural Center
- Boise (Idaho): Cenarrusa Center for Basque Studies
- Gooding (Idaho): Gooding Basque Association
- Mountain Home (Idaho): Euskal Lagunak
- Homedale (Idaho): Txoko Ona
- Miami (Florida): Txoko Alai-Euskal Etxea of Miami
- Ontario (Oregón): Ontario Basque Club
- West Linn (Oregón): Portland Basque Club
- Arvada (Colorado): Colorado Euskal Etxea-The Colorado Basque Club

15) CANADÁ:

- Port Moody B.C. (Vancouver, Columbia Británica): Zazpiak Bat Basque Society
- Montreal (Québec): Euskaldunak-Association des Basques du Québec

16) AUSTRALIA:

- Sydney (Estado de Nueva Gales del Sur): Gure Txoko Basque Club
- Melbourne (Estado de Victoria): Basque Society-Gure Txoko
- Townsville (Estado de North Queensland): The Basque Club Of North Queensland

17) REINO UNIDO:

- Londres: London Basque Society-Euskal Elkarte

18) ITALIA:

- Roma: Associazione Culturale Euskara-Erromako Euskal Etxea

19) ANDORRA:

- Santa Coloma: Euskal Etxea d'Andorra

20) ESTADO FRANCÉS:

- París: Pariseko Eskual Etxea-La Maison Basque de Paris
- Burdeos: Eskualdunen Biltzarra

21) ESTADO ESPAÑOL:

- Federación de Centros Euskal Herria
- Madrid: Euskal Etxea-Hogar Vasco de Madrid
- Barcelona (Cataluña): Euskal Etxea-Centre Cultural
- Salou (Tarragona, Cataluña): Centro Vasco de Salou Txoko Lagun Artea
- Valladolid (Castilla-León): Centro Vasco Gure Txoko
- Valencia: Centro Vasco-Navarro Laurak Bat
- Palma de Mallorca (Islas Baleares): Euskal Etxea Artea
- Logroño (La Rioja): Asociación Cultural Laminiturri
- Málaga (Andalucía): Malagako Euskal Etxea-Casa Vasca de Málaga
- Murcia: Asociación Cultural Euskal Etxea

Delegaciones en el exterior, viajes, actividades promocionales y visitas

8.1. Introducción

En este capítulo analizamos conjuntamente toda una serie de actividades que complementan el panorama de la acción exterior de 2006 valoradas en los capítulos anteriores. Nos referimos a las delegaciones en el exterior; líneas de actuación internacional en sus respectivas áreas de competencia y actividades promocionales de los departamentos gubernamentales; viajes del Lehendakari y consejeros y consejeras del Gobierno Vasco, así como los viajes de los miembros de la Secretaría General de Acción Exterior y, en su caso sin ánimo de exhaustividad, de responsables de entes instrumentales (organismos autónomos, empresas públicas...); y las visitas recibidas en Euskadi de delegaciones de otros gobiernos, organizaciones internacionales y personalidades diversas.

El 2 de noviembre de este año 2006 se ha conmemorado el vigésimo aniversario de la representación de Euskadi en Bruselas, así como el décimo aniversario de la inauguración oficial de la actual Delegación de Euskadi en la capital comunitaria. Muchos fueron los avatares sufridos desde la apertura de aquella primera delegación en Bruselas de la Sociedad para la Reconversión y Promoción Industrial (SPRI) que tenía como objetivo explícito «la obtención de informaciones relativas a la Comunidad Europea en relación con los objetivos particulares de la sociedad en el marco puramente interno».

La historia es sobradamente conocida²⁰⁹: la oficina creada en 1986 por la SPRI será incluida un año más tarde en la estructura institucional del Gobierno Vasco al quedar adscrita al Gabinete para Asuntos Relacionados con las

²⁰⁹ Recogida pormenorizadamente en nuestro trabajo: *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 2004, pp. 126 y ss.

Comunidades Europeas del Departamento de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autónomo²¹⁰. Un Decreto posterior establece la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autónomo y procede a desarrollar la estructura interna del citado Gabinete, estableciendo que la Oficina en Bruselas pasará a depender orgánicamente del Consejero titular del Departamento²¹¹. El Gobierno del Estado planteará ante el Tribunal Constitucional un conflicto de competencias respecto del Decreto del Gobierno Vasco de 1988, por lo que el Alto Tribunal procederá a la suspensión cautelar de la citada Oficina. En virtud de la situación creada el Gobierno de Gasteiz creará la Sociedad Pública Interbask, SA., totalmente dependiente del Gobierno Vasco y cuya Delegación en Bruselas representaría los intereses vascos hasta la trascendente Sentencia del Tribunal Constitucional español n.º 165, de 26 de mayo de 1994, que avalaría las tesis vascas. Así, el 6 de febrero de 1996, el entonces Lehendakari José Antonio Ardanza inaugurará la actual sede vasca en el corazón de Europa y cuya actividad nos ocupará en un epígrafe posterior.

La Delegación de Euskadi en Bruselas daría el pistoletazo de salida a la apertura de nuevas Delegaciones vascas en el exterior, hasta un total de cinco en este 2006; número que habrá de irse incrementando en el futuro inmediato con la apertura de nuevas sedes oficiales²¹². Aunque la andadura de las Delegaciones en el exterior es todavía breve, su actividad es bastante intensa. A través de ellas se han protagonizado y promocionado nuevas formas de colaboración institucional entre Euskadi y diversos países latinoamericanos; asimismo, se ha desarrollado una más intensa colaboración bilateral llevada a cabo en diferentes ámbitos y sectores, lo que ha dado lugar también a la firma de numerosos Memorandos de Entendimiento y acuerdos de colaboración con diferentes administraciones públicas, tanto al nivel de gobiernos regionales y locales como estatales. Por otra parte, estas Delegaciones han organizado y posibilitado la realización de numerosas misiones institucionales, tanto en un sentido como en el otro, entre Euskadi y los diferentes países latinoamericanos; han posibilitado intercambios diversos en diferentes áreas y sectores, tales como la Sociedad de la Información, interior, cultura, asuntos sociales, medio ambiente, etc.

La red de Delegaciones y representaciones de Euskadi en el exterior se ha convertido en un instrumento especialmente caracterizado de materialización y ejecución de la acción exterior vasca. En este capítulo nos referimos exclusi-

²¹⁰ Por Decreto de 11 de marzo de 1987 (*Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 49, de 12 de marzo de 1987).

²¹¹ Decreto 89, de 29 de abril de 1988 (*Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 86, de 5 de mayo de 1988).

²¹² Algunas incluso han sido ya «creadas» aunque están pendientes de iniciar su andadura. Es el caso de la Delegación en Venezuela, creada por Decreto de 11 de febrero de 2003 (*Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 36, de 20 de febrero de 2003) aunque todavía no se ha procedido a su apertura. El plan estratégico del Gobierno Vasco implica la creación de cinco nuevas Delegaciones en los próximos años: Estados Unidos (está previsto su emplazamiento en Nueva York y su apertura se producirá en el próximo 2007), Francia, Alemania, Reino Unido y Canadá.

vamente a las Delegaciones oficiales con que cuenta el Gobierno vasco en el exterior; precisión que encuentra su justificación en el hecho de que el conjunto de representaciones vascas existentes en el exterior son más numerosas y de muy diferente naturaleza (así, *euskal etxeak* o centros vascos —tratadas en este mismo trabajo en otro capítulo—, las oficinas de la SPRI²¹³ y otro tipo de representaciones sectoriales, pertenecientes a diversas fundaciones, organismos autónomos del Gobierno Vasco, etc.).

En este sentido tenemos que señalar la puesta en marcha de una iniciativa novedosa que, precisamente en este año 2006 de referencia, ha iniciado su andadura. Nos referimos a la apertura de *Basque Centers* o centros vascos de servicios integrados en el exterior, concebidos como instrumentos de fomento de la internacionalización del tejido industrial vasco. Con estos centros, se trata de facilitar la implantación exterior de empresas vascas, facilitando tanto locales provisionales, como personal técnico necesario y servicios integrados (salas de reunión, telecomunicaciones, etc.) para la implantación exterior en su primera fase. Se intenta con ello minimizar los riesgos que cualquier empresa, especialmente si no cuenta con la experiencia suficiente, debe afrontar en su proceso de implantación en el exterior.

El primer proyecto de esta naturaleza, desarrollado entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y la SPRI, se ha llevado a cabo en la ciudad polaca de Wroclaw (Baja Silesia). El Centro Euskarri BBP (Basque Business Platform) de Wroclaw servirá a las empresas vascas con presencia en la zona como a aquellas otras interesadas en implantarse.

La elección de Baja Silesia como destino del proyecto piloto de la plataforma vasca de negocios Euskarri está motivada por su similitud con Euskadi, tanto en cuanto a tamaño (tiene una extensión de 20.000 kms. cuadrados), como en lo que se refiere a población (tres millones de habitantes) y potencial (genera el 8% del PIB del país). Ubicada en el sudoeste de Polonia, comparte frontera con la República Checa y Alemania, esta Región tiene un potente sector de electrodomésticos (entre los que se encuentra la cooperativa vasca Fagor), automoción y bienes de equipo, maquinaria e industria papelera. En todos estos ámbitos, las empresas vascas tienen oportunidades de negocio, por tratarse de sectores productivos en los que la presencia y experiencia industrial vasca es potente. Además, hay que señalar que Polonia cuenta con una mano de obra muy cualificada, con un alto nivel de formación universitaria.

Por otra parte, no podemos olvidar el potencial de Polonia en general, país que desde su ingreso en la Unión Europea en 2004 está procediendo a una

²¹³ Actualmente la SPRI tiene oficinas propias en Polonia, República Checa, Eslovaquia, China, Estados Unidos, Brasil, Cuba, México, Argentina, Chile y Venezuela. Además, cuenta con colaboradores consultores en Alemania, Corea, Egipto, Francia, Hungría, India, Italia, Japón, Marruecos, Reino Unido, República Sudafricana, Turquía, Rumania y Vietnam. Está estudiándose la posible apertura de nuevas oficinas en Rusia e India, mercados ambos de gran tamaño y, consecuentemente, gran potencial.

intensa renovación de sus infraestructuras gracias, en una medida importante, a la llegada de fondos comunitarios. Todo ello conforma un panorama de oportunidades para las empresas e inversiones vascas que este Centro Euskarri pretende potenciar y dinamizar. Tras esta primera experiencia, el Gobierno Vasco tiene previsto ampliar la plataforma vasca Euskarri, con la apertura de nuevos Centros, probablemente en Querétaro (México) y Shangai (China).

8.2. Delegaciones vascas en el exterior

Este año 2006 de referencia ha supuesto añadir un peldaño más en esta apuesta por dotar a la Administración pública vasca de una adecuada red de delegaciones, al proceder a la apertura de la nueva sede de la Delegación oficial de Euskadi en Argentina.

Efectivamente, tras las sedes latinoamericanas de México²¹⁴, Chile²¹⁵, así como la Delegación en Madrid²¹⁶ y la «decana» Delegación en Bruselas a la que nos referiremos en el siguiente epígrafe, el 21 de octubre de 2006 el Lehendakari Juan José Ibarretxe, acompañado de los Consejeros de Justicia, Empleo y Seguridad Social, así como de Educación, Universidades e Investigación de su Gobierno, respectivamente Joseba Azkarraga y José Antonio Campos, además del Secretario General de Acción Exterior, Iñaki Aguirre Arizmendi, procedió a la inauguración de la nueva sede de la Delegación en Buenos Aires.

La Delegación en Argentina había sido creada por Decreto del Gobierno de 24/2003 de 11 de febrero. Si el continente americano en general había resultado acreedor de méritos sobrados para la apertura de Delegaciones en el exterior al ser un destino prioritario de la emigración vasca y el consiguiente establecimiento de relaciones culturales, económicas y sociales, representando más del 80% de la presencia vasca en el exterior, el caso de Argentina en particular es especialmente caracterizado en esta cuestión como lo demuestra el hecho de que sea el país que cuenta con mayor número de población vasca así como de centros vascos o euskal etxeak. En el año 2005 se obtuvo el reconocimiento oficial del Gobierno de la República Argentina a la constitución de la Delegación, por lo que el 20 de septiembre de ese mismo año se procedió al nombramiento de la Delegada vasca, cargo que recayó en la gasteiztarra María Elisa Díaz de Mendibil Gómez de Segura²¹⁷ que comenzó a desarrollar sus trabajos en la sede del Instituto Vasco Argentino de Cooperación y Desarrollo.

²¹⁴ La Delegación de Euskadi en México fue creada por Decreto 72/2002 de 20 de marzo e inaugurada oficialmente en el año 2003, siendo la primera Delegación abierta en Latinoamérica.

²¹⁵ Creada por Decreto 25/2003 de 11 de enero e inaugurada formalmente en 2004. En el caso de la Delegación del País Vasco en Chile, hay que señalar que se trataría de una «reinauguración», ya que Euskadi contó con Delegación en el país chileno entre 1941 y 1973.

²¹⁶ Creada por Decreto 9/2003 de 28 de enero.

²¹⁷ Nominada por Decreto de Presidencia 243/2005 de 20 de septiembre.

llo, sito también en la capital argentina. Esta Delegación en Argentina da continuidad histórica a un instrumento de representación que comenzó durante la Guerra Civil (1936-39), siendo Lehendakari José Antonio Aguirre, en la figura de Ramón María Aldasoro como primer delegado del Gobierno Vasco en Argentina.

Al igual que las restantes Delegaciones vascas ubicadas en América Latina, la de Buenos Aires tiene atribuidas con carácter general las siguientes funciones: promover la colaboración y el encuentro entre los agentes sociales de Euskadi en Argentina; servir de órgano de relación para el establecimiento de visitas, encuentros e intercambios de información, servir de infraestructura y de centro de apoyo para el establecimiento de encuentros en Argentina entre operadores vascos; asesoramiento técnico, orientación e información sobre los servicios y actuaciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi; así como evaluar las previsiones de las necesidades de los operadores vascos en Argentina y canalizar las propuestas correspondientes.

8.2.1. *Veinte años de representación de Euskadi en Bruselas*

La representación de Euskadi en Bruselas, decana de las Delegaciones oficiales vascas en el exterior, ha cumplido este 2006 veinte años de existencia (si bien, bajo formas jurídicas distintas a lo largo de estas dos décadas). Con tal motivo, se llevaron a cabo en la capital comunitaria de Bruselas, sendos actos conmemorativos presididos por el Lehendakari Juan José Ibarretxe.

Efectivamente, el 2 de noviembre tuvo lugar en el Ayuntamiento de Bruselas una recepción institucional a la que asistieron numerosos representantes de las instituciones y organismos comunitarios (destacamos la presencia del Comisario europeo Joaquín Almunia), de las misiones diplomáticas y consulares destacadas en la capital belga, del propio Gobierno belga, así como de diferentes Regiones europeas, además de una nutrida representación de las instituciones vascas procedentes de Euskadi (además del Lehendakari Juan José Ibarretxe que encabezaba la representación, y el Lehendakari José Antonio Ardanza quien inauguró oficialmente la delegación en febrero de 1996, acudieron también los Consejeros del Gobierno Vasco Javier Balza, Esther Larrañaga, el Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores José María Muñoz, el Secretario General de Acción Exterior Iñaki Aguirre, el Director de Asuntos Europeos Mikel Antón, entre otros). Posteriormente se celebró una gala artística ante más de mil personas en el Palacio de Bellas Artes de la capital comunitaria, con la presencia de la compañía guipuzcoana de danza Aukeran y la soprano tolosarra Ainhoa Arteta.

Dirigida en la actualidad por Ibon Mendibelzua, la Delegación de Euskadi en Bruselas es la más potente de las delegaciones vascas en el exterior, en cuanto a recursos, presupuesto y actividad; en la actualidad cuenta con seis técnicos, además del personal de administración y diverso personal con categoría de becario. Se estructura en varias unidades de trabajo con el objeto

de cubrir las distintas áreas sectoriales comunitarias. Su actividad tradicional y fundamental consiste en realizar el seguimiento de las disposiciones y propuestas legislativas que se llevan a cabo en el seno de las instituciones comunitarias europeas y transmitir la información obtenida hacia los organismos rectores, lo que genera conexiones y seguimientos específicos. La Oficina de Bruselas se encarga también de facilitar el contacto entre representantes de la administración vasca y la comunitaria; para incidir en la legislación comunitaria en una fase inicial, en la salvaguardia de los intereses propios, todas las Delegaciones, y también la vasca, tratan de actuar como grupos de presión. Desde que se produce la participación autonómica en los Consejos de ministros de la UE como consecuencia del acuerdo de diciembre de 2004, la actividad de la Delegación ha variado, y se ha incrementado notablemente. Esta participación incluye, obviamente, la asistencia a los Consejos de Ministros, pero también, y principalmente cabría decir, en los grupos de trabajo sectoriales del Consejo previos a cada sesión ministerial.

Desde que se firmaron estos acuerdos en la Conferencia para Asuntos Relaciones con las Comunidades Europeas (CARCE), las Delegaciones autonómicas en Bruselas, son las encargadas de recibir a través de la Representación Permanente de España en la UE, la documentación e información de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y, en particular, del Consejo de Ministros.

Las actividades que lleva a cabo la Delegación pueden clasificarse bajo nueve epígrafes distintos²¹⁸:

- a) Organización de visitas, encuentros: son numerosas las delegaciones vascas de diversa naturaleza (políticas, económicas, empresariales, sociales, del ámbito de la educación y la cultura, etc.) que acuden a Bruselas a lo largo de cada año;
- b) Elaboración de informes: se elaboran una multiplicidad de informes en relación con muy diversos sectores o áreas de trabajo de cada Departamento del Gobierno;
- c) Remisión de información: en relación con las diversas áreas de trabajo de cada Departamento, se envía información a través de boletines de información que incluyen la actualidad comunitaria en todos esos ámbitos, incluyendo legislación, sentencias, conferencias, noticias diversas, etc.;
- d) Participación, colaboración o seguimiento en proyectos, programas, convenios y expedientes: específicamente se ha realizado el seguimiento de los expedientes de Ayudas de Estado correspondientes a diversos Departamentos;
- e) Intervención legislativa: especialmente intensa desde la firma del Acuerdo de diciembre de 2004. La documentación remitida desde la Representación Permanente española, acerca de los Comités y Grupos de Trabajo

²¹⁸ Agradecemos al Delegado de Euskadi en Bruselas, Ibon Mendibelzua, la información facilitada al efecto.

de la Comisión y del Consejo, tras ser analizada convenientemente es enviada a los distintos Departamentos del Gobierno afectados por los temas;

- f) Organización de numerosas reuniones con diferentes interlocutores, principalmente de la Administración comunitaria y de la Administración vasca;
- g) Organización y/o participación en conferencias y seminarios de interés: integrantes de la Delegación vasca acuden a diversas conferencias o seminarios susceptibles de interesar a la Administración vasca; pero hay que tener en cuenta que la Delegación de Bruselas también colabora en la realización de Seminarios llevados a cabo en Euskadi en colaboración con otras instancias del Gobierno, Diputaciones, ayuntamientos, etc.;
- h) Organización y/o participación en otro tipo de eventos diversos;
- i) Establecimiento de contactos: tanto con representantes de instituciones y organismos comunitarios, como con representantes de otras Regiones europeas también representadas en Bruselas, etc.

En cada uno de estos ámbitos y referidos a los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco, la actividad desplegada y las actuaciones concretas llevadas a cabo son muy numerosas; de forma que podemos afirmar que esta Delegación se ha convertido en un instrumento insustituible de la actuación vasca en el ámbito comunitario europeo.

8.3. Viajes al exterior del Lehendakari

La máxima figura del Gobierno Vasco, el Lehendakari Juan José Ibarretxe (Presidente desde diciembre de 1998), efectúa los principales viajes al extranjero abarcando su agenda actividades institucionales, políticas, económico-comerciales, sociales y culturales. Durante su primer, segundo y el periodo ya transcurrido de su tercer mandato se ha trasladado a países europeos, americanos y africanos²¹⁹. En 2006 sus viajes han sido a: Georgia, Francia (en tres ocasiones), Chile (dos veces), EE UU de América, Polonia, Argentina y Bélgica.

Mantuvo intercambios con miembros de Gobiernos Centrales como Michelle Bachelet (Presidenta de Chile), Zurab Noghaideli (Primer Ministro de Georgia), Andrés Zaldívar (Ministro de Interior de Chile), Yasna Provoste (Ministra de Educación de Chile) y François Loos (Ministro de Industria del Gobierno Fran-

²¹⁹ El Lehendakari Ibarretxe ha visitado durante el desempeño de su función los siguientes países: Bélgica, Andorra, Francia, Argentina y Uruguay (1999); México, Francia, Italia y Vaticano (2000); Italia, Francia, Bélgica y República Checa (2001); Francia, Bélgica, Cuba, República Árabe Saharaui Democrática —Tindouf en Argelia—, Sudáfrica, Italia, Reino Unido, Chile, Uruguay y Argentina (2002); Alemania, EE UU de América, Bélgica, México, Brasil, Austria, Francia y Suiza (2003); Suecia, Francia, Alemania, República Dominicana y Argentina (2004); EE UU de América, Colombia, Túnez y Alemania (2005).

cés); así como con cargos de Gobiernos Regionales como Alain Rousset (Presidente de Aquitania, Francia), Pawel Wróblewski (Presidente de la Región de Baja Silesia, Polonia) y José Manuel de la Sota (Gobernador de la Provincia de Córdoba, Argentina). Tuvo entrevistas con parlamentarios estadounidenses (en Washington visitó el Capitolio siendo recibido por el congresista Dan Burton, del Comité de Relaciones Internacionales del Congreso, Larry Craig, Senador por Idaho, y Mike Simpson, Congresista por Idaho) y chilenos (un grupo de senadores le entregaron la Declaración que sobre el proceso de paz en Euskadi adoptó el Senado Chileno).

Su viaje a Chile tuvo como motivo responder a la invitación cursada para asistir a la toma de posesión de la nueva Presidenta chilena, Michelle Bachelet, con actos en Valparaíso (transmisión presidencial en el Senado) y Santiago de Chile (recepción oficial). Destacó el viaje a Wrocław (Polonia) al objeto de establecer vínculos formalizados con la Voivodía de Baja Silesia, lo que se concretó en la firma con el presidente regional Pawel Wróblewski de una Carta de Intenciones. En Washington impartió una conferencia («New Opportunities for Peace in the Basque Area») en el United States Institute of Peace (USIP)²²⁰.

Acudió a Burdeos (Aquitania) para intervenir en las Jornadas «Aquitania-Euskadi. Europa a alta velocidad», en las que se solicitó a las autoridades europeas y Gobiernos Español y Francés la prioridad en la ejecución del tramo del ferrocarril de alta velocidad entre Burdeos y Hendaya. En Urrugne asistió, junto a José Montilla, Ministro de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno Español, y François Loos, Ministro de Industria del Gobierno Francés, a la inauguración del Gasoducto Euskadour²²¹. Como en años anteriores, asistió a la 7.ª edición de los «Encuentros Europa-América Latina» del Foro de Biarritz²²².

²²⁰ El United States Institute of Peace (USIP) fue creado en 1984 por el Congreso de los EE UU para trabajar en torno a la prevención, gestión y resolución pacífica de los conflictos. En su alocución Ibarretxe expresó que «resultaría una contribución fundamental para la resolución del conflicto la implicación activa de personalidades e instituciones del ámbito internacional», particularmente «sería un aval importante que la organización de las Naciones Unidas se manifestara expresamente a favor de la solución del conflicto vasco», si bien ello sería una ayuda complementaria «ya que somos conscientes de que somos nosotros quienes tenemos que hacer el trabajo y tenemos que decidir nuestro futuro». Advirtió que un acuerdo de normalización política debería contemplar «el derecho a decidir del pueblo vasco» y que, tras su «ratificación democrática» por la ciudadanía, «se debe abrir un proceso de negociación y pacto con el Estado español». Defendió que el «pueblo vasco tiene derecho a la autodeterminación», alegando que es un derecho aplicable «a todos los pueblos».

²²¹ El Gasoducto Euskadour es una infraestructura de transporte energético bidireccional de 318 kilómetros de longitud. Cuando concluya su construcción (2010) unirá el almacenamiento subterráneo de Lussagnet (Francia) con la planta regasificadora Bahía Bizkaia Gas (BBG) en el puerto de Bilbao. En 2006 se abrió el primer tramo entre Arcangues e Irún.

²²² Los anuales «Encuentros Europa-América Latina», organizados por el Foro de Biarritz, son un punto de encuentro e intercambio de opiniones impulsado por la Alcaldía de Biarritz y el Centre de Management Europe-Amérique Latine (CMEAL), con el patrocinio financiero de instituciones como los Gobiernos Vasco y Aquitano. A los mismos acuden cargos gubernamentales del máximo nivel, antiguos presidentes y ministros, parlamentarios, miembros de organizaciones internacionales, agentes económicos y sociales, etc.

Entre otros reconocimientos, fue investido doctor honoris causa por la Universidad Estatal Ivane Javakhishvili de Tbilisi (Georgia) y Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). En parte de sus viajes participó en actividades de las colectividades vascas (Semana Nacional Vasca, organizada por la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA), realizada en Córdoba, conferencia en la Euskal Etxea de Santiago de Chile, reunión con Emprebas A.G. Chile, Asociación de Empresarios de Origen Vasco...). En lo referido a la presencia permanente en el exterior, Ibarretxe inauguró oficialmente (ya estaba abierta desde 2005) en Buenos Aires la sede de la Delegación de Euskadi en Argentina; y en Bruselas encabezó los actos conmemorativos de los 20 años de la apertura de la Delegación de Euskadi ante la Unión Europea, evento al que acudieron representaciones de instituciones europeas, Gobierno Belga, Gobierno Flamenco y miembros de otras delegaciones regionales sitas en la capital belga.

8.4. Viajes al exterior de los Consejeros y Consejeras y acciones promocionales internacionales de los Departamentos del Gobierno

Industria, Comercio y Turismo

En 2006 se ha puesto en marcha el *Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009*, resultado de la reflexión Foro de Competitividad Euskadi 2015. Entre sus orientaciones se prevé un reforzamiento de los programas de apoyo a la internacionalización de las empresas y su implantación en determinadas áreas geográficas. El Plan presta especial atención, entre otras líneas de trabajo, a la dimensión internacional de la *Agencia Vasca de Innovación*; potenciación de las capacidades internacionales de las empresas; impulso a los centros *Euskarri-Basque Business Platform* (oficinas a disposición de las empresas para facilitar sus gestiones en el exterior); y creación de *Basquetour* (Agencia Vasca de Turismo). El Plan estará dotado de un presupuesto de 2.041 millones de euros para el período 2006-2009²²³.

En cuanto a la *internacionalización*, considerando el alto grado de apertura al exterior de la economía de la Comunidad Autónoma²²⁴, se pretende con-

²²³ El Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009 puede consultarse en: www.industria.ejgv.euskadi.net/r44-886/es/contenidos/enlace/plan_compe_2006_2009/es_def/adjuntos/plan_competitividad_es.pdf.

²²⁴ La economía vasca es tradicionalmente exportadora debido principalmente al sector industrial que aporta en torno al 30% del PIB. Éste, siguiendo las informaciones del Instituto Vasco de Estadística (Eustat), creció un 4,2% en 2006 (lo hizo en un 3,9% en 2005) superando la media española (3,8%) y de la Unión Europea (3%). Por sectores los incrementos fueron del 5,1% en la construcción, 4,8% en la industria, 3,5% en los servicios y un 1,3% en el sector primario. Las exportaciones de la Comunidad Autónoma Vasca en 2006 crecieron un 16,1%, valoradas en 16.513 millones de euros; si bien la demanda interna conllevó que las compras de productos y servicios en el exterior alcanzaran los 17.156 millones de euros, un 18,4% más que en el año anterior. En consecuencia, el saldo comercial es deficitario (643 millones de euros). No obstante, sin considerar los productos

tinuar potenciando la actividad internacional de las empresas vascas para reforzar su crecimiento y capacidad innovadora. Para ello, las líneas de actuación son: fomentar su vocación de expansión internacional; apoyar el desarrollo de personas con perfil internacional y contribuir a formar profesionales; potenciar las capacidades existentes en materia de gestión internacional; respaldar los planes de promoción comercial y ayudas a la implantación en mercados exteriores; y facilitar la colaboración entre agentes intermedios e instituciones.

Actualmente los programas en el ámbito industrial y económico-comercial con una dimensión internacional son los siguientes:

- 1) *Programa ATZERRI*: Gestionado por la sociedad pública SPRI, su objetivo es contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas respaldando sus actividades internacionales. Se prestan servicios de asesoramiento para el impulso de proyectos en los mercados exteriores, como implantaciones productivas y comerciales, acuerdos de representación y distribución comercial, convenios de transferencia tecnológica, acceso a contratos de suministro de instalaciones industriales e infraestructuras, etc. La SPRI aporta sus profesionales, oficinas permanentes en once países y red de agentes locales en otros lugares. La convocatoria permanece abierta todo el año.
- 2) *Programa PROINTER (Programa de Internacionalización)* de ayudas a las acciones de promoción e implantación en el exterior: tiene como objetivo contribuir a la mejora de la competitividad exterior de las empresas radicadas en Euskadi. Los recursos económicos proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Las ayudas para las acciones de promoción exterior van dirigidas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas; y las ayudas para la implantación en el exterior, bien comercial o productiva, a todo tipo de empresas. Asimismo, pueden solicitar ayudas los grupos de promoción, consorcios de exportación, y centros tecnológicos y sectoriales vascos²²⁵. Se destinaron al Programa en 2006 un total de

energéticos, las exportaciones tuvieron un valor de 15.130 millones de euros y las importaciones 11.189 millones de euros, un superávit de 3.941 millones de euros. Los principales países destino de la exportación son Francia, Alemania, Italia, EE UU, Reino Unido, Portugal y Bélgica. Los volúmenes de importación más destacados provienen de Rusia, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Irán y R.P. China. Según datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Español, en cuanto a inversión extranjera en 2006 la CAV recibió el 3,3% del total del Estado, siendo la tercera comunidad autónoma aunque a notable distancia de las dos primeras (Madrid y Cataluña). En términos de PIB per cápita, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) español, la CAV con 28.346 euros se sitúa por encima de la media estatal (22.152 euros). De acuerdo a los informes de la Oficina Europa de Estadística (Eurostat), con datos de 2004, la CAV es una de las 46 regiones de la UE que supera el PIB medio de las regiones europeas a 27 miembros.

²²⁵ Orden de 5 de abril de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla el Programa PROINTER de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 68, de 12 de abril de 2005.

5.572.310 euros, empleados en actuaciones interempresariales, grupos de promoción, consorcios de exportación, nuevos mercados, implantaciones comerciales y productivas²²⁶.

- 3) *Programa GAUZATU (Implantaciones Exteriores)*: Mediante anticipos reintegrables, proporcionales a las inversiones, se apoya la consolidación de las empresas aumentando la inversión productiva en el mercado exterior al objeto de incrementar su competitividad y viabilidad. Pueden solicitar las ayudas las pymes industriales extractivas, transformadoras y de servicios técnicos conexos, siendo subvencionables los proyectos de implantación consistentes en la apertura de una nueva planta productiva, ampliación de implantaciones existentes o adquisición de sociedades extranjeras, siempre que su participación en las mismas sea mayoritaria, salvo imperativo legal del país destino de la inversión. En el proceso de evaluación de las solicitudes interviene la SPRI²²⁷. En el ejercicio de 2006 se destinaron inicialmente al Programa 5.000.000 de euros, cantidad que fue incrementada hasta los 10.000.000 de euros²²⁸.
- 4) *Programa ELKARTZEN de ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior*: Se pretende el incremento de la cuota de mercado de los productos y servicios desarrollados por empresas vascas en los mercados exteriores; y la realización de acciones que persigan la promoción de aquellos. Las ayudas se dirigen a las «asociaciones sectoriales» (entidad sin ánimo de lucro, con un por-

²²⁶ Resolución de 15 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden de 5 de abril de 2005, que desarrolla el Programa Printer, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 67, de 5 de abril de 2006; y Resolución de 19 de diciembre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas, dentro del marco previsto por la Orden de 5 de abril de 2005, por la que se desarrolla el Programa Printer, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 9, de 12 de enero de 2007.

²²⁷ Orden de 29 de junio de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de modificación de la Orden por la que se regula el Programa GAUZATU-Implantaciones Exteriores, de impulso a la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 124, de 30 de junio de 2005.

²²⁸ Resolución de 1 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden que regula el Programa Gauzatu-Implantaciones Exteriores, de impulso a la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 54, de 17 de marzo de 2006; y Resolución de 24 de octubre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas, dentro del marco previsto por la Orden de 16 de abril de 2003, por la que se desarrolla el programa Gauzatu-Implantaciones Exteriores, de impulso a la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 214, de 9 de noviembre de 2006.

centaje mínimo de empresas vascas del 5%, que agrupa a empresas o entidades de servicios a empresas de un mismo sector o actividad, estando entre sus objetivos la internacionalización de sus empresas asociadas). Las acciones contempladas son las misiones comerciales directas e inversas, ferias en el exterior, elementos de promoción y difusión, y otras actividades que incidan en la promoción exterior²²⁹. En 2006 se destinaron al Programa 850.000 euros²³⁰.

- 5) *Programa INTERBIDE (Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior)*: Fue establecido a finales de 2005 y convocado por primera vez en 2006. Consiste en promover la mejora de la competitividad exterior de las empresas radicadas en la Comunidad, apoyando la iniciación y consolidación de la actividad internacional a través de la realización de reflexiones estratégicas, así como de la puesta en marcha de planes de internacionalización de las empresas y productos vascos. Contempla subvenciones no reintegrables de ayudas en asesoramiento para realizar la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización; y en ayudas para la ejecución del plan de internacionalización. Se dirige a microempresas, pequeñas y medianas empresas²³¹. En 2006 se efectuaron dos convocatorias de ayudas. La primera fue destinada a las acciones de la fase de reflexión estratégica y planificación, dotada con 240.000 euros y que luego fue incrementada en 98.567 euros más²³². La segunda convocatoria se dirigió a la fase de ejecución de

²²⁹ Orden de 15 de marzo de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa Elkartzen, sobre ayudas destinadas a Entidades sin Ánimo de Lucro para la realización de actividades de promoción exterior, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 74, de 20 de abril de 2005.

²³⁰ Resolución de 25 de abril de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de promoción exterior en el marco del Programa Elkartzen para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 82, de 3 de mayo de 2006.

²³¹ Orden de 30 de diciembre de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio, y Turismo, por la que se desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (Programa INTERBIDE), *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 248, de 30 de diciembre de 2005.

²³² Resolución de 30 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (Interbide), para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 79, de 26 de abril de 2006; y Resolución de 10 de septiembre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas para la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización, dentro del marco establecido para la Orden de

las actividades y acciones de promoción, para la que se contemplaron 191.715 euros²³³.

- 6) *Programa de Becas de Internacionalización*: Dirigido a la formación de jóvenes profesionales cualificados en el área del comercio exterior y a respaldar a las empresas en su expansión. Se prevén dos tipos de becas: formación de expertos en comercio exterior; y realización de prácticas en empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción. El plan requiere la colaboración de empresas exportadoras. Anualmente se efectúan dos convocatorias: una dirigida a seleccionar a las personas becarias; y otra destinada a elegir a las empresas que acogen a aquellas. Su normativa fue modificada en 2006 al objeto de regular con mayor precisión los criterios empleados para financiar los gastos de las personas becadas²³⁴. En 2006 se convocaron, al igual que en años anteriores, 60 becas: 30 para la formación de expertos (con una duración de 18 meses); y 30 para realizar prácticas (9 meses). La partida para su financiación supuso un desembolso de 1.621.430 euros²³⁵.
- 7) *Programa de becas para titulados extranjeros para la realización de prácticas en empresas vascas en el extranjero*: Consiste en otorgar una beca a una persona extranjera, con titulación adecuada, joven (menor de 35 años), por un periodo máximo de 1 año, la cual presta sus servicios a una empresa vasca colaborando en un proyecto de internacionalización. El lugar de aplicación de la beca puede ser Euskadi, su lugar de origen

30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa de Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (Interbide), para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 214, de 9 de noviembre de 2006.

²³³ Resolución de 30 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la ejecución de las actividades y acciones contenidas en el Plan de Internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (Interbide), para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 105, de 5 de junio de 2006.

²³⁴ Orden de 15 de marzo de 2006, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de modificación de la Orden por la que se regula el Programa de Becas de Internacionalización, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 64, de 31 de marzo de 2006.

²³⁵ Resolución de 4 de abril de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la selección de empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización en el marco del Programa de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 67, de 5 de abril de 2006; y Resolución de 4 de abril de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 67, de 5 de abril de 2006.

o en otro país en el que resida y se considere de interés²³⁶. En 2006 se convocó primeramente la selección de empresas interesadas en acoger a este tipo de becarios²³⁷ y luego se ofertaron 15 becas respaldadas con un total de 180.303 euros. En esta ocasión los aspirantes debían tener nacionalidad y residencia en Bulgaria, Polonia, Rumania, República Checa, Argentina, Rusia, China e India²³⁸.

- 8) *Ayudas para la organización de Ciclos del Plan de Formación Aplicada en Marketing (PFAM)*: Se busca apoyar la iniciación de las Pymes en los mercados exteriores y aumentar el número de empresas exportadoras. A través del PFAM el Gobierno financia la organización de ciclos orientados a la capacitación del personal directivo de las empresas para elaborar su plan estratégico comercial en el que se contemple la dimensión del marketing internacional. En 2006 se realizaron dos convocatorias, una con un respaldo de 80.000 euros y otra en la que se dispuso de 60.600 euros adicionales²³⁹.

En el terreno de la internacionalización el Departamento cuenta con la estrecha colaboración de la *Sociedad de Promoción y Reconversión Industrial / Industriaren Sustapen eta Eraldaketarako Baltzua* (SPRI/ISEB). La misma realizó la reunión anual de su Red Exterior en el Bilbao Exhibition Centre, organizando el I Foro Vasco de Internacionalización / I Euskadi Intergune, un sistema de en-

²³⁶ Orden de 9 de mayo de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el programa de becas para titulados extranjeros para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el extranjero, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 96, de 24 de mayo de 2005.

²³⁷ Resolución de 15 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de becas para titulados extranjeros para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el extranjero, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 67, de 5 de abril de 2006.

²³⁸ Anuncio de 13 de julio de 2006, de la Directora de Internacionalización, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 146, de 2 de agosto de 2006.

²³⁹ Resolución de 30 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la organización de ciclos del Plan de Formación Aplicada en Marketing, en el marco del programa de ayudas para la organización de ciclos del Plan de Formación Aplicada en Marketing, PFAM, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 79, de 26 de abril de 2006; y Resolución de 19 de septiembre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la segunda convocatoria de concesión de ayudas para la organización de Ciclos del Plan de Formación Aplicada en Marketing, en el marco del programa de ayudas para la organización de ciclos del Plan de Formación Aplicada en Marketing, PFAM, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 197, de 16 de octubre de 2006.

cuentros y entrevistas personalizadas al que acudieron en torno a 500 empresas vascas interesadas en su expansión internacional. La Red presta servicios de información y apoyo a las empresas al objeto de impulsar las exportaciones e implantaciones comerciales y productivas. Está formada por Oficinas Permanentes en 11 países (Polonia, República Checa, Eslovaquia, Chile, Argentina, Venezuela, Cuba, EE UU de América, Brasil, México y República Popular China) y una red de agentes locales en otros puntos (Alemania, Corea, Egipto, Francia, Hungría, India, Italia, Japón, Marruecos, Reino Unido, República Sudafricana, Turquía, Rumania, Vietnam...). Tal estructura de presencia internacional está siendo completada con la apertura de los Centros Euskarri BBP (Basque Business Platform), oficinas con servicios e infraestructura a disposición de las empresas vascas. En septiembre de 2006 se ha inaugurado el primer Euskarri BBP en Wroclaw (Baja Silesia, Polonia).

Respecto al turismo el Departamento considera que el objetivo es lograr que Euskadi sea un destino multiproducto mediante la consolidación del segmento cultural y de ciudad y el impulso a nuevos segmentos combinando la motivación cultural y de ocio. En consecuencia, la *promoción y comercialización turística* persigue: fortalecer la presencia de Euskadi como destino turístico en los mercados, lo que conlleva campañas publicitarias, presencia en ferias y otras acciones; incrementar la presencia de Euskadi como destino turístico en la red, para lo que se está potenciando la utilización de las TICs y un nuevo portal turístico; y consolidar el sistema de información turística. Más concretamente, y teniendo en cuenta el incremento de las visitas habidas en años anteriores, tendencia confirmada en 2006²⁴⁰, se fijaron las siguientes tareas prioritarias: impulsar la innovación en el sector; creación de un cluster de turismo; nuevas campañas publicitarias para la promoción; y puesta en marcha de la sociedad pública Basquetour (Agencia Vasca de Turismo)²⁴¹.

En 2006 la promoción turística se ha realizado publicitando la oferta y atractivos turísticos en las ferias (Utrecht, Stuttgart, Lisboa, Bruselas, Milán, Munich, Berlín, París, Shanghai, Londres...); Jornadas de Comercialización Turística en Frankfurt, Pekín, Shanghai y Hong Kong (República Popular China), Praga (República Checa), Budapest (Hungría), Sofía (Bulgaria) y México; y en otros

²⁴⁰ En 2005 se dataron 1.825.043 entradas y 3.459.802 pernoctaciones en establecimientos hoteleros, lo que supuso un crecimiento del 4.3% y 5.2%, respectivamente, en relación al año anterior. De los 519.004 turistas procedentes del extranjero (28.4% del total), destacaron los llegados de Francia, Reino Unido y Alemania. En 2006 el número de visitantes superó por primera vez los 2 millones, concretamente fueron 2.007.548 y las pernoctaciones 3.858.440, lo que supuso un incremento del 10% y del 12%, respectivamente, con respecto a 2005. De otros países la mayoría llegó de Francia, Reino Unido y Alemania, dándose significativos incrementos de turistas de Portugal, varios países latinoamericanos, EE UU, Canadá y Japón.

²⁴¹ Decreto 159/2006, de 26 de julio, por el que se autoriza a la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco para la creación y adquisición de participaciones de la sociedad anónima pública «Basquetour, Turismoaren Euskal Agentzia, Agencia Vasca de Turismo, S.A.», *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 149, de 7 de agosto de 2006.

eventos especializados (caso del Festival Internacional de Senderismo Eldorado en el Valle de Aspe, Alto Bearne, Francia).

La Viceconsejería de Turismo dispone de un *Programa de Becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores*, a cuyo efecto se convocan becas para estancias en oficinas del Instituto de Turismo de España. Esta iniciativa es producto de un Convenio de colaboración entre dicha entidad y el Gobierno Vasco. En 2005 se ofertaron 3 becas cuyo disfrute se ha realizado entre enero de 2006 y enero de 2007 en París, Londres y Frankfurt²⁴². En 2006 se han ofertado 4 becas, para ser disfrutadas en 2007 en París, Londres, Frankfurt y Nueva York, con un presupuesto de 110.000 euros²⁴³.

La *tecnología e innovación* también presenta dimensiones internacionales de importancia. Las mismas están reflejadas en el *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2006-2009*, dándose especial relevancia a la integración de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación (RVCTI) en el mapa internacional de la investigación científica y desarrollo tecnológico. En estas áreas los Programas con algún tipo de vertiente exterior son:

- 1) *SAIOTEK (Programa de Ayudas a la Investigación Genérica)*: Entre otras ayudas se contemplan las dirigidas a Proyectos de Internacionalización, concretamente para conformar proyectos y acuerdos de cooperación integrados impulsados por los agentes de la RVCTI²⁴⁴. Se han destinado 32.380.000 euros, desglosados en 5.380.000 euros para 2006 y 27.000.000 de euros para 2007²⁴⁵. Por decisión del Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2006 la cantidad asignada en 2006 fue incrementada hasta alcanzar los 8.380.000 euros²⁴⁶.

²⁴² Resolución de 24 de noviembre de 2005, del Director de Promoción y Comercialización Turística, por la que se resuelven los expedientes al amparo de la Orden de 15 de octubre de 2003, modificada por la Orden de 5 de julio de 2005 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el programa de becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 10, de 16 de enero de 2006.

²⁴³ Resolución de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejera de Turismo, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 177, de 15 de septiembre de 2006.

²⁴⁴ Orden de 27 de abril de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de segunda modificación de la Orden por la que se regula el programa de ayudas a los Agentes Científico-Tecnológicos integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi para la investigación genérica y a la Entidad de Coordinación de los mismos (Programa SAIOTEK), *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 93, de 19 de mayo de 2005.

²⁴⁵ Resolución de 28 de febrero de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria, para el ejercicio 2006, de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a los Agentes Científico-Tecnológicos integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para la investigación genérica en el marco del Programa Saiotek, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 47, de 8 de marzo de 2006.

²⁴⁶ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=26/12/2006.

- 2) *ETORTEK (Programa de Ayudas a la Investigación Estratégica)*: Son subvencionados proyectos de investigación básica realizados por los agentes de la RVCTI con previsiones de formación de alto nivel en centros de referencia y con un componente de cooperación internacional. Para 2006 se asignaron 6.850.000 euros²⁴⁷, que una vez incrementados por decisión del Consejo de Gobierno alcanzaron los 11.595.294 euros, financiándose 20 proyectos²⁴⁸.
- 3) *HEDATU (Programa de Ayudas a la difusión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación)*: Contempla, entre otras ayudas, las dirigidas a actividades de difusión de acciones de comunicación que traten de la relevancia estratégica de la convergencia tecnológica con Europa y la importancia de la participación coordinada de instituciones, empresas, corporaciones tecnológicas y universidades para realizar proyectos de internacionalización de la I+D+i en el ámbito de los Programas Marco de la UE. Pueden presentarse empresas, fundaciones y asociaciones de empresas, y entidades de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación²⁴⁹. En 2006 fue dotado con 200.000 euros²⁵⁰.
- 4) *INNOTEK (Programa de Ayudas al Desarrollo Tecnológico e Innovación)*: Entre otras actividades subvencionables se contemplan acciones de internacionalización de la I+D+i para elaborar propuestas de proyectos en el espacio europeo de investigación; lograr acuerdos de cooperación con entidades de investigación extranjeras, corporaciones y alianzas científico-tecnológicas; y formación de redes de excelencia, proyectos integrados y plataformas tecnológicas dentro de los programas de investigación europea²⁵¹. La convocatoria para 2006 anunció ayudas por valor de 15.500.000 euros, cantidad que fue incrementa

²⁴⁷ Resolución de 13 de diciembre de 2005, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para el ejercicio 2006 de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a la Investigación Estratégica en el marco del Programa Etortek, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 238, de 16 de diciembre de 2005.

²⁴⁸ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=19/12/2006.

²⁴⁹ Orden de 12 de septiembre de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación (Programa HEDATU), *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 181, de 22 de septiembre de 2005.

²⁵⁰ Resolución de 21 de diciembre de 2005, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para el ejercicio 2006, dentro del marco establecido por la Orden de 12 de septiembre de 2005, por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación, Programa Hedatu, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 248, de 30 de diciembre de 2005.

²⁵¹ Orden de 27 de junio de 2005, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación (Programa INNOTEK), *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 122, de 28 de junio de 2005.

hasta los 17.135.000 euros²⁵². A final de año, por decisión del Consejo de Gobierno, volvió a aumentarse la cantidad que alcanzó los 21.874.000 euros, apoyándose 583 proyectos²⁵³.

Otra área de vital trascendencia es la *innovación y sociedad de la información*, con actuaciones que se vienen realizando de acuerdo al *Plan Euskadi en la Sociedad de la Información*, vigente desde el 2002 y que está en fase de revisión al objeto de ser reactualizado. Una de sus vertientes es la dirigida a referenciar a Euskadi a nivel internacional en dicho ámbito. Ello se concreta, entre otros aspectos, en una activa presencia en la Red IT4ALL Regions, coordinada desde el Centro CIFAL-Bilbao (adscrito al Programa Centro Internacional de Formación de Actores Locales del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación, UNITAR). Asimismo, Euskadi es miembro y contribuyente financiero del Fondo de Solidaridad Digital (FSD), creado en 2004, que trata de facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información en los países menos desarrollados, potenciando la financiación de proyectos para reducir la brecha digital²⁵⁴.

Entre los viajes de Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, sobresale el efectuado a la Baja Silesia (Polonia), formando parte de la delegación encabezada por el Lehendakari Ibarretxe. Este viaje tuvo una impronta económico-comercial debido a que en dicha región se concentra una parte notable de las empresas vascas con implantaciones en Polonia (Fagor, Coinalde, Alecop, Eika, Ingemar, Tajo...). Además, se presentó la nueva estrategia de impulso a la internacionalización y reforzamiento de la competitividad empresarial en los mercados considerados de alto potencial, ya que en Wroclaw se ha abierto (septiembre de 2006) el primer Centro Euskarri/Basque Business Platform. Aparte de la Carta de Intenciones, firmada por el Lehendakari con el Presidente Pawel Wróblewski, para impulsar las relaciones económicas y comerciales, Mauri Lazkano, Director General de la SPRI, suscribió un acuerdo con la Agencia de Desarrollo de Baja Silesia para cooperar en ámbitos como la industria, energía, I+D e in-

²⁵² Resolución de 14 de diciembre de 2005, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para el ejercicio 2006, dentro del marco establecido por la Orden de 27 de junio de 2005 por la que se regula el programa de apoyo a la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. Programa Innotek, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 243, de 23 de diciembre de 2005; y Resolución de 11 de octubre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el marco del Programa Innotek, para el ejercicio 2006, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 198, de 17 de octubre de 2006.

²⁵³ www1.euskadi.net/acuerdos/indice_c.apl?Fecha=26/12/2006.

²⁵⁴ Ramón Peñagaricano, Director de la Red IT4ALL y de CIFAL-Bilbao, ha asistido a la reunión de la Comisión sobre la Sociedad de la Información-Agenda Digital Local (CSIADL) de la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), celebrada en Cali (Colombia); cumbre de Africities en Nairobi (Kenia); reunión de la CSIADL de CGLU en Marrakech; y, en representación del Lehendakari Ibarretxe, a la reunión del Consejo de Fundación del Fondo de Solidaridad Digital (FSD) en Ginebra.

ternacionalización. La delegación recorrió las instalaciones de la empresa Fagor Mastercook, una de las tres unidades estratégicas del Grupo Fagor Electrodomésticos integrante de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC).

Cultura (juventud y deportes)

El Departamento de Cultura cuenta con varias áreas susceptibles de presentar vertientes de proyección exterior, figurando entre ellas la política cultural, incluidos aspectos relacionados con la juventud y el deporte, y la política lingüística. Como ya expusimos en nuestro anterior anuario del año 2005, la *Estrategia de Acción Exterior* del Gobierno Vasco contempla en este ámbito tres grandes ejes: internacionalización de la creación y del mercado cultural; identificación de los nichos de la cultura vasca en el concierto internacional; y creación de estructuras básicas que posibiliten dicha internacionalización. La mayoría de actuaciones emprendidas están previstas en los principales planes del Departamento. En la política cultura y lingüística destacan dos: El *Plan Vasco de la Cultura*, puesto en marcha en 2004, que contiene un eje estratégico de proyección internacional de las facetas de la cultura vasca; y el documento *Futuro de la política lingüística. Proyecto 2005-2009*, comenzado a materializarse en 2006, que incide en incrementar la colaboración respecto al euskera con las instituciones de Navarra e Iparralde (territorios pertenecientes al Estado francés en los que está presente la cultura y lengua vasca); proseguir la colaboración con las euskal etxeak (centros vascos) en otros países; potenciar los convenios con universidades interesadas en la cultura vasca (actualmente se imparten cursos de cultura y lengua vascas mediante lectorados en 17 universidades de 9 países) —cuestión que ya hemos tratado en el capítulo dedicado a los convenios exteriores—; y reforzar las relaciones con los organismos responsables de las políticas de las lenguas minorizadas tanto en el Estado español como en el ámbito internacional.

Entre los programas del Departamento de Cultura enumeramos los que presentan un componente de promoción cultural exterior:

- 1) *Difusión de la creación en el ámbito de las artes plásticas respaldando a las galerías de arte para tener presencia en ferias internacionales especializadas*: Se dispusieron de 80.000 euros para ir a eventos como Art Chicago, Art Forum de Berlín, Art Basel (Basilea), FIAC de París, Art Lisboa, Artissima (Turín), etc.²⁵⁵. Para la Feria Internacional Arte Arco (Madrid) se concedieron subvenciones a 4 galerías²⁵⁶.

²⁵⁵ Orden de 22 de marzo de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a galerías de arte de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el alquiler de stand en ferias internacionales de arte, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 73, de 18 de abril de 2006.

²⁵⁶ Resolución de 12 de julio de 2006, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de marzo de 2006, de la Consejera de Cultura, para el alquiler de stands en la Feria Internacional de

- 2) *Promoción internacional de la producción bibliográfica*: Esta línea de ayudas tiene por objeto fomentar el conocimiento de obras de la literatura vasca en el extranjero y promover la difusión de las obras literarias de autores vascos. A la convocatoria optan las entidades culturales y asociaciones profesionales vinculadas al sector del libro. Se estableció una dotación de 88.000 euros, de ellos 66.500 euros para la participación en ferias internacionales y 21.500 euros para la organización de actividades culturales de promoción de la literatura fuera de la Comunidad²⁵⁷. Tales ayudas sirvieron para actividades como la presencia de Euskal Editoreen Elkarte y del Gremio de Editores de Euskadi en la Feria del libro de Frankfurt²⁵⁸.
- 3) *Actividades relacionadas con la traducción del libro vasco a otros idiomas*: Este programa es novedoso, habiendo sido convocado por vez primera en 2006. Las subvenciones van dirigidas a facilitar que las obras escritas en euskera y castellano por autores y autoras vascas puedan ser leídas en otras lenguas. Se dotó con 125.000 euros, distribuidos en varias modalidades: traducción a otras lenguas de obras literarias originales en euskera o en castellano de autores nacidos o domiciliados en la Comunidad; traducción de muestras de obras literarias dirigidas a la venta de derechos de traducción en mercados internacionales; organización de actividades de formación en el ámbito de la traducción literaria; y promoción internacional de obras literarias ya traducidas mediante bolsas de viaje; y la promoción de obras ya traducidas²⁵⁹.
- 4) *Programa Niniak para la presencia en los mercados internacionales de la producción audiovisual*: Las empresas solicitantes, ya sean productoras o

Arte Arco, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 178, de 18 de septiembre de 2006.

²⁵⁷ Orden de 5 de abril de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se convocan y regulan las subvenciones para la promoción internacional de la producción bibliográfica vasca, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 86, de 9 de mayo de 2006.

²⁵⁸ Resolución de 2 de febrero de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de subvenciones para la promoción internacional de la producción bibliográfica vasca, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 51, de 13 de marzo de 2007.

²⁵⁹ Orden de 5 de julio de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se regula la concesión de ayudas para actividades relacionadas con la traducción del libro vasco, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 137, de 19 de julio de 2006; y Resolución de 2 de febrero de 2007, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de ayudas para actividades relacionadas con la traducción del libro vasco, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 49, de 9 de marzo de 2007. Entre otros resultados están las traducciones al alemán (*Lagun Izoztua* de Joseba Sarrionandia, *Koaderno gorria* de Arantxa Urretabizkaia, *Kilkerren Hotsak* de Edorta Jimenez), húngaro (*Un extraño envío* de Julia Otxoa), inglés (*Vredaman* de Unai Elorriaga) y otras al castellano; respaldo a actividades de Eitzie (*Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpretaren Elkarte/Asociación de traductores, correctores e intérpretes de euskera*); y apoyo al proyecto «Euskal literatura Berlingen» de Petra Elser.

distribuidoras, deben ser independientes (en el sentido de no ser objeto de influencia dominante por parte de las entidades de radiodifusión televisiva por razones de propiedad o participación financiera). Las fórmulas de apoyo son: ayudas en concepto de bolsas de viaje a empresas que participen en eventos internacionales (disponiéndose de 25.800 euros); y la organización por parte de la Dirección de Creación y Difusión Cultural de stand con el lema «Niniak» en eventos audiovisuales internacionales con el fin de apoyar a las productoras y distribuidoras vascas que participen en los mismos²⁶⁰.

- 5) *Programa Kimuak de apoyo a la promoción y difusión de los cortometrajes cinematográficos*: Consistente en la presentación en los mercados internacionales de cortometrajes de ficción y animación cuyo director o directora o la empresa productora sean vascos o residan en Euskadi. Es impulsado por el Departamento y gestionado por la Filmoteca Vasca. Durante 2006 se ha continuado exhibiendo los 7 cortos seleccionados en la convocatoria de 2005, destacando *Éramos pocos* del director y guionista Borja Cobeaga que fue preseleccionado para el Oscar al Mejor Cortometraje de Ficción en la 79.ª edición de los premios de Hollywood otorgados en 2007²⁶¹. En 2006 se convocó en su 9.ª edición, siendo seleccionados 7 cortos que están siendo respaldados con un presupuesto en torno a los 80.000 euros para ser mostrados entre finales de 2006 y 2007²⁶².
- 6) *Servicio Media Antena Euskal Herria*: Orientado a dinamizar la producción del sector audiovisual. Está integrado en la red europea de oficinas especializadas (Media Desk y Media Antena) del «Programa Media» de la Unión Europea, creado para potenciar la industria europea de

²⁶⁰ Orden de 20 de septiembre de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se regulan las medidas de apoyo a la participación de las empresas que integran el sector audiovisual de la Comunidad Autónoma del País Vasco en eventos audiovisuales de carácter internacional (Niniak), *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 195, de 11 de octubre de 2006.

²⁶¹ El catálogo 2005, mostrado entre finales de 2005 y primera mitad de 2006, se compuso de 7 cortos: *Choque* de Nacho Vigalondo, *Éramos pocos* de Borja Cobeaga, *El gran Zambini* de Igor Legarreta y Emilio Pérez, *Sintonía* de José María Goenaga, *La gallina ciega* de Isabel Reguera, *La guerra* de Luis Berdejo y Jorge Dorado, y *Los ojos de Alicia* de Ugo Sanz. Recibieron un total de 237 premios en festivales como los de Clermont-Ferrand, Villeurbanne, Nantes, Burdeos, Lille (Francia), Guadalajara (México), Manchester y Edimburgo (Reino Unido), Távira y Algarve (Portugal), Miami, Tiburón, Aspen, Vail, Nashville y Chicago (EE UU), Susa (Túnez), Sydney, Melbourne y Brisbane (Australia), Larissa (Grecia), Salerno (Italia), Győr (Hungría), Belgrado (Serbia), Dresde (Alemania), Bruselas (Bélgica), Ámsterdam (Países Bajos), Praga (República Checa) y Atacama (Chile), entre otros, además de ser visionados en las euskal etxeak.

²⁶² El jurado seleccionador, compuesto por profesionales del medio audiovisual, decidió que el catálogo del Programa Kimuak 2006 se componga de 7 cortometrajes: *For(r)est in the des(s)ert* de Luis Berdejo, *Juego* de Ione Hernández, *Midori* de Koldo Almandoz, *Sarean* de Asier Altuna, *Cirugía* de Alberto González, *Máquina* de Gabe Ibáñez y *El relevo* de David González. Más información en: www.kimuak.com/kimuak06/index.htm.

contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia²⁶³. El fondo y su gestión se materializan en Euskadi a través de la Asociación de Productoras Audiovisuales Independientes del País Vasco IBAIA. El Consejo de Gobierno acordó conceder una partida de 62.315 euros para su funcionamiento durante el 2006.

- 7) Programa «Euskadiko Soinuak / Basque Sounds» (*Sonidos de Euskadi*) de promoción de la música en el exterior: Consistente en ayudas financieras a las discográficas vascas para montar stand y realizar actividades en ferias internacionales del sector (como por ejemplo en el Mercado Internacional del Disco y la Edición Musical (MIDEM) de Cannes). También se ha respaldado giras de grupos (caso de Skalarriak en el festival de Música Alemania 2006)²⁶⁴.
- 8) Subvenciones a entidades privadas para actividades de promoción del euskera fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, aunque dentro del «ámbito territorial del euskera» (Navarra e Iparralde o País Vasco Norte en el Estado francés): Esta línea de ayudas se sustenta en el «Plan General de Promoción del Uso del Euskera». En uno de sus puntos se contempla impulsar la promoción de la lengua en colaboración con entidades públicas y privadas de la Comunidad Foral de Navarra e Iparralde o Euskadi Norte (Estado francés), debido a que en estas zonas también se asienta la comunidad lingüística vasca. Se trata de intensificar las acciones para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria, en el ámbito personal, social y oficial. Se asignan 400.000 euros en 2006 para las actividades previstas: transmitir el euskera a las nuevas generaciones y buscar nuevos hablantes; promocionar su uso; fortalecer su calidad; líneas de investigación acerca del desarrollo sociolingüístico del euskera; y posibilitar la colaboración entre los distintos consejos asesores del euskera²⁶⁵. Se concedieron ayudas a 34 acciones de diversas entidades²⁶⁶.

Dentro del esfuerzo de promoción de la cultura y lengua cabe destacar los stands instalados en eventos como la XXIV edición de Expolangues en París,

²⁶³ Más información sobre este servicio en: www.mediaeusk.org/.

²⁶⁴ Información sobre el Programa en: www.euskadikosoinuak.com.

²⁶⁵ Orden de 27 de abril de 2006, de la Consejera de Cultura por la que se regula la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas que desarrollen actividades de promoción del euskera fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, dentro del ámbito territorial del euskera, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 100, de 29 de mayo de 2006.

²⁶⁶ Resolución de 20 de octubre de 2006, del Viceconsejero de Política Lingüística, por la que se hacen públicas las subvenciones para entidades privadas que desarrollen actividades de promoción del euskera fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, dentro del ámbito territorial del euskera, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 218, de 15 de noviembre de 2006. Entre las entidades beneficiadas en Navarra e Iparralde están Euskaldunon Biltoki Elkarte, Topagunea Euskara Elkarte Federazioa, Nafarroako Bertsozale Elkarte, Sortzen Ikasbatuaz Elkarte, AEK-Gau Eskolak, Ikas Centre Pedagogique Basque Elkarte, Euskal Irratiak Elkarte, Seaska Elkarte, Ikas-Bi, Uda Leku Elkarte y Bertsularien Lagunak, entre otras.

58.ª edición de la Feria del Libro de Frankfurt y XIX edición de la Expolingua celebrada en Berlín, entre otros. Asimismo, han sido respaldadas en 2006 las exposiciones individuales de los artistas galardonados con los Premios Gure Artea 2004 (certamen anual de fomento de las artes plásticas), posibilitando que Iñaki Garmendia presentara sus videos (*Red Light/Straight Edge* e *Izarra*) en el Kunstverein de Frankfurt; y Azucena Vieites expusiera sus dibujos (*Check Out What I've Got, The Remix*) en el Kunsthaus de Wiesbaden (Alemania).

Instituciones, asociaciones y centros vascos del mundo realizaron actividades en favor de la lengua vasca en el *Euskararen Nazioarteko Eguna (Día Internacional del Euskera)*. En un acto en Donostia-San Sebastián, el Lehendakari Ibarretxe expresó el reconocimiento a las personas que en Euskal Herria y en otras partes, especialmente en las colectividades vascas en el exterior, han aprendido la lengua vasca siendo adultos. Durante el evento se realizaron conexiones por video conferencia con diversas euskal etxeas.

Para articular una mayor colaboración en torno a los respectivos idiomas propios en julio de 2006 se reunieron delegaciones del Gobierno Vasco, Generalitat de Catalunya y Xunta de Galicia, encabezadas por Patxi Baztarrিকা, Viceconsejero de Política Lingüística, Sixte Moral, Secretario de Política Lingüística, y Marisol López, Secretaria General de Política Lingüística. Acordaron diseñar un marco de colaboración en materias de política lingüística que se concretará en un convenio a ser suscrito en 2007. Parte de las acciones tendrán una dimensión internacional: seguimiento de la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas en el Estado español, especialmente del euskera, catalán y gallego; promoción de medidas de protección y uso de dichas lenguas en la UE; y difusión internacional de las culturas catalana, gallega y vasca.

Se han realizado reuniones para preparar un convenio de colaboración en torno al euskera con el organismo público del Estado francés Office Public de la Langue Basque / Euskararen Erakunde Publikoa (OPLB/EEP), del que forman parte el Estado francés (Subprefectura de los Pirineos Atlánticos), Consejo Regional de Aquitania, Consejo General de los Pirineos Atlánticos (Departamento), Distrito Bayona-Anglet-Biarritz y Asamblea de Electos del Pays Basque. El Consejo de Gobierno Vasco del 19 de diciembre de 2006 dio su visto bueno al mismo²⁶⁷.

Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea / Instituto de Alfabetización y Reuskaldunización de Adultos (HABE), organismo autónomo administrativo adscrito al Departamento de Cultura, ha continuado su labor en torno al *Programa Euskara Munduan* fomentando la enseñanza de la lengua vasca en los centros vascos, cuestión ya expuesta en el capítulo sobre las relaciones entre el Gobierno Vasco y las colectividades en otros países.

Además de todo lo reseñado, en 2006 el Departamento ha dado un impulso definitivo a un antiguo proyecto: crear una entidad dedicada específi-

²⁶⁷ El Convenio con la OPLB/EEP ha sido suscrito el 7 de febrero de 2007 en Baiona por representantes de todas las partes concernidas. Estará vigente hasta 2010, pudiéndose ser renovado. Para las actividades del ejercicio de 2007 se ha dispuesto un fondo de 1.450.000 euros.

camente a la difusión y promoción de la lengua y cultura vasca en el mundo, agrupando bajo su coordinación actividades de fomento cultural internacional ya realizadas por el Gobierno desde años anteriores y procediendo a establecer nuevos programas. El 1 de septiembre el Consejo de Gobierno aprobó el Proyecto de Ley de creación y desarrollo del *Instituto Vasco Etxepare / Etxepare Euskal Institutua*²⁶⁸, que fue remitido al Parlamento Vasco para su tramitación. La Ley será aprobada en los primeros meses de 2007²⁶⁹. El objetivo de la Ley es la promoción, difusión y proyección, fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, del euskera y cultura vasca en cualquiera de sus lenguas oficiales, manifestaciones, soportes, medios y formas de expresión. El Instituto será un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia, adscrito al Departamento de Cultura. Entre sus fines se prevé «Acercar la realidad de nuestro país a las colectividades de habla vasca en todo el mundo y a aquellos lugares donde la existencia de las comunidades vascas o las relaciones históricas culturales o comerciales lo aconsejen». Será un órgano de cooperación con los vascólogos y centros extranjeros de investigación. Realizará actividades de difusión cultural colaborando con organismos nacionales e internacionales y participará en ferias y exposiciones culturales en sus diferentes expresiones.

En cuanto al *deporte* se viene trabajando en varias direcciones. Ayudas para posibilitar la celebración en Euskadi de eventos deportivos con proyección exterior, así como para favorecer la participación de los agentes deportivos en competiciones oficiales celebradas en el extranjero²⁷⁰. Colaboración con la Unión de Federaciones Deportivas Vascas / Euskal Kirol Federazioen Batasuna para propiciar la integración de las federaciones vascas en las federaciones internacionales²⁷¹. Impulso a la participación de las selecciones vascas en com-

²⁶⁸ Tras barajar diversos nombres se optó por el que recuerda a Bernard Etxepare, sacerdote y escritor del siglo XVI, a quien se debe la frase «Heuskara, jalgi hadi mundura» (euskera, sal al mundo), por la que se animaba a mantener y difundir la lengua vasca. Etxepare publicó en 1545 en Burdeos el libro *Linguae Vasconum Primitiae*, cuyo único ejemplar conocido está depositado en París. Fue escrito en euskera en el dialecto bajo-navarro.

²⁶⁹ El 20 de abril de 2007 ha sido adoptada por el Parlamento Vasco. Vid.: Ley 3/2007, de 20 de abril, de Creación y Regulación del Instituto Vasco Etxepare Euskal Institutua / Basque Institute, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 89, de 10 de mayo de 2007.

²⁷⁰ Hay una línea de subvenciones dirigida, entre otros fines, a apoyar la organización de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional incluidas en el calendario oficial de la federación vasca correspondiente; y a la participación de agrupaciones y clubes deportivos en competiciones de carácter internacional que se celebran fuera del Estado español. De la cantidad total contemplada, 939.000 euros, correspondieron a la modalidad de competiciones de carácter internacional 894.000 euros. Vid.: Orden de 27 de julio de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para competiciones deportivas de carácter internacional y actividades de divulgación deportiva, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 154, de 14 de agosto de 2006.

²⁷¹ A este respecto cabe señalar que es de interés el Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 31, de 14 de febrero de 2006. La norma desarrolla, en materia de federaciones

peticiones con otras selecciones a nivel internacional, para lo cual se aprobó una serie de subvenciones²⁷². El Gobierno, cumpliendo las previsiones de la Ley del Deporte del País Vasco y el Plan Vasco del Deporte 2003-2007, anunció un impulso de los deportes autóctonos mediante el Plan Estratégico de Herri Kirolak 2006-2010, que incluye su fomento internacional. También en 2006 fue dado a conocer el Plan Estratégico de la Pelota Vasca 2006-2010, que prevé la convocatoria de un Congreso Internacional de la Pelota Vasca.

Euskadi, a través de la Dirección de Deportes, es miembro activo, formando parte de su directiva, de la *Conferencia Internacional de Países Deportivos*, que ya celebró un primer encuentro en el año 2003. Sus miembros (Cataluña, Québec, Flandes, etc.) siguen trabajando conjuntamente por el reconocimiento internacional de los llamados «países deportivos»²⁷³. Por último, en esta faceta deportiva, cabe recordar que el 8 de octubre de 2006 se celebró en Barcelona un encuentro de fútbol amistoso entre las selecciones de Euskadi y Catalunya, al que asistieron el Lehendakari Ibarretxe y el entonces President Pasqual Maragall. Aprovechando el evento Ibarretxe reivindicó, nuevamente, el reconocimiento oficial de las selecciones deportivas vascas.

deportivas, la Ley 14/1998 del Deporte del País Vasco, a la vez que deroga el anterior Decreto 265/1990. También tiene en consideración las orientaciones del Plan Vasco del Deporte. Con la disposición se pretende desarrollar un nuevo modelo federativo. Cabe advertir que el Decreto no es de aplicación a las federaciones deportivas de ámbito superior al de la Comunidad Autónoma, aunque cuenten con su domicilio social en el País Vasco. Entre otras funciones de las federaciones deportivas a las que atañe la norma, se contempla «Ostentar la representación de la modalidad deportiva en el ámbito estatal e internacional» e «Instrumentar la participación de todos sus estamentos en competiciones estatales e internacionales».

²⁷² La correspondiente Orden tuvo como objetivo determinar las subvenciones para financiar la participación de las selecciones deportivas vascas en competiciones internacionales y la organización de competiciones deportivas internacionales en las que intervengan las selecciones deportivas vascas. Se consignó una cantidad de 379.000 euros. *Vid.*: Orden de de 24 de mayo de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para financiar las competiciones deportivas de las selecciones deportivas vascas, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 113, de 15 de junio de 2006.

²⁷³ La 1.º *Conferencia Internacional de Países Deportivos* tuvo lugar en Barcelona (abril de 2003). En la misma se creó un Comité Director integrado por las autoridades gubernamentales deportivas de Cataluña, Québec, Flandes y País Vasco. Además, participaron delegaciones de Palestina, Kurdistán, Kosovo, Gibraltar, Guadalupe, Gales, Escocia y Western Australia, entre otras. Se aprobó una «Declaración Final» en la que se definió el concepto de «país deportivo»: «Cualquier territorio delimitado geográficamente y históricamente por homogeneidades culturales y sociales, las cuales conforman un pueblo que tiene sus propias instituciones políticas, más allá de su reconocimiento político internacional, y que dispone de su propio sistema deportivo, constituido por distintas organizaciones que promueven, gestionan, dirigen y regulan el deporte, agrupando voluntariamente y de manera representativa en su seno la mayoría de federaciones, clubes, asociaciones y deportistas de este territorio». Se decidió elaborar y poner en práctica medidas dirigidas a favorecer el reconocimiento de dicho concepto; organización de manifestaciones deportivas entre países deportivos; intercambio técnico en materia de organización de eventos deportivos y de desarrollo de políticas y programas gubernamentales en materia deportiva; y gestiones ante las instancias deportivas internacionales. Para más información sobre esta asociación: www.sportcountries.org/index.html.

En lo referido a *juventud*, el Departamento potencia los intercambios juveniles con actuaciones como el alberguismo juvenil, organización de Auzolandegis (Campos de Trabajo Internacionales) y el *Programa Juventud Vasca Cooperante* (al que ya hemos hecho referencia en el capítulo de cooperación al desarrollo).

Miren Azkarate, Consejera de Cultura y portavoz del Gobierno Vasco, viajó en cuatro ocasiones al Estado francés para diversas actividades: Nantes (asistencia al Festival de Cine en el que se programó la sección especial «La Fenêtre Basque»); Baiona (para preparar con Max Brisson, Presidente de la Office Public de la Langue Basque / Euskararen Erakunde Publikoa, un convenio de cooperación transfronteriza que será suscrito en 2007); Gurs (para el acto de recuerdo a los exiliados vascos que fueron internados durante la II Guerra Mundial en el campo de concentración sito en la citada localidad del Bearne); y Estrasburgo (formando parte de la representación del Gobierno Vasco que presencié el debate en el Parlamento Europeo sobre el proceso de paz en Euskadi). Se trasladó a Bolzano-Bozen (Italia) para dar una conferencia en el seminario «Minorities-Law and Rights», organizado por la Región Autónoma del Trentino-Alto Adige/Südtirol y otras entidades.

Otros cargos del Departamento han viajado para diferentes misiones. Sin ser exhaustivos, citaremos el viaje de Gurutz Larrañaga, Viceconsejero de Cultura, Deportes y Juventud, acompañado por Mikel Arregi, Director de la Filmoteca Vasca, a Chile para participar en la inauguración de la IV Muestra de Cine Vasco organizada por la Universidad Católica y la Delegación de Euskadi y mantener numerosos contactos (entre otros con Paulina Urrutia, Ministra de Cultura, Gonzalo Uriarte, miembro de la Comisión Especial de Cultura de la Cámara de Diputados, y Víctor Barrueto, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago). Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Departamento de Cultura, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística, efectuaron una gira por Uruguay, Chile, Argentina y México. En Montevideo renovaron el Convenio con la Universidad de la República. En Chile evaluaron la marcha de los acuerdos con las Universidades Nacionales de Santiago y Valparaíso y con las Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso. Intervinieron en el Seminario «Lenguas amenazadas: experiencias de revitalización», organizado por la Universidad Católica de Temuco y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. En Argentina estudiaron la futura firma de acuerdos con las Universidades de Buenos Aires, Córdoba y Nacional de la Plata. En México renovaron el Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México y recibieron la propuesta de establecer una colaboración con la Universidad Iberoamericana de Puebla.

Educación, Universidades e Investigación

En 2006 el Departamento de Educación, Universidades e Investigación ha proseguido desarrollando acciones de proyección internacional, entre las que destacan: conexión del *Espacio Vasco de Investigación* con el *Espacio Europeo*

de Investigación / *European Research Area* (ERA); internacionalización del Sistema Universitario Vasco; establecimiento de redes de colaboración universitaria en el ámbito docente e investigador, incremento de la movilidad de profesorado y estudiantes e intercambios escolares²⁷⁴; participación en diversos foros (como la *Red Europea sobre el Aprendizaje Permanente*, ELAP); acuerdos con la UPV/EHU dirigidos a que estudiantes kurdos y saharauí realicen estudios de postgrado, master y doctorado²⁷⁵; intercambios con centros escolares de otros países y convocatoria de plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2.º Ciclo de Enseñanza Secundaria²⁷⁶; subvenciones para las *Redes de Investigación, Movilidad Interregional de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico* establecidas en el marco de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)²⁷⁷; relaciones de colaboración con universidades (casos de la Universi-

²⁷⁴ Los intercambios escolares están orientados a mejorar la competencia lingüística del alumnado, prestando especial atención a las lenguas minoritarias; promover la cooperación transnacional a fin de lograr una mayor calidad de los métodos educativos; reforzar el sentimiento de identidad europea a través del contacto con la diversidad lingüística y cultural; y potenciar a nivel escolar el conocimiento de la cultura vasca en Europa. Fueron asignados 243.905 euros para el curso 2006-2007. Vid.: Orden de 27 de julio de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan dotaciones y subvenciones para facilitar la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Multilaterales entre centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco y centros docentes de los Estados y Pueblos de Europa, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 170, de 6 de septiembre de 2006.

²⁷⁵ El 26 de julio de 2006 el Consejo de Gobierno acordó suscribir un nuevo Convenio con la UPV/EHU para financiar con dos becas (26.952 euros) los estudios de Doctorado de estudiantes del Kurdistan Iraquí. El Consejo de Gobierno acordó el 19 de diciembre firmar otro Convenio con la UPV/EHU para respaldar (beca de 12.000 euros) los estudios de Doctorado de un profesor saharauí.

²⁷⁶ El Programa permitió en 2006 que 625 alumnos y alumnas realizaran una estancia (cuatro semanas) en el extranjero con la finalidad de aumentar el conocimiento de idiomas, especialmente de familias con dificultades económicas para sufragar los gastos de desplazamientos y estancias. Estas se realizaron en Francia, Alemania, Reino Unido, Irlanda y Canadá, aportando el Gobierno Vasco 1.255.000 euros. Vid.: Orden de 31 de enero de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2.º Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Enseñanza Secundaria Postobligatoria, *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 60, de 27 de marzo de 2006.

²⁷⁷ Se impulsan acciones de investigación científica y aplicada, fomentando la cooperación de universidades, empresas y centros de investigación y promoviendo el intercambio de recursos de I+D. El objetivo es favorecer las acciones integradas ciencia-tecnología-empresa destinadas a promover el desarrollo del territorio abarcado por los miembros de la CTP (Aquitania, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Aragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y Estado de Andorra), susceptibles de financiación por los Fondos Europeos. Cada uno de los miembros realiza su convocatoria. Con cargo a los presupuestos de Euskadi se fijaron 76.000 euros, distribuidos en 39.000 euros en el ejercicio 2006 y 37.000 euros en 2007. Los beneficiarios de las ayudas son los agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y las empresas con sede social en el País Vasco. Las modalidades de cooperación transpirenaica son: desarrollo y consolidación de redes temáticas de investigación; movilidad de investigadores; y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Las temáticas prioritarias son: investigaciones específicas enmarcadas en el contexto pirenaico; investiga-

dad J.W. Goethe de Frankfurt y Centro de Estudios Vascos de la Universidad de Nevada)²⁷⁸; y firma de un Acuerdo de colaboración con el Servicio Cultural de la Embajada de Francia en España, dirigido a la puesta en marcha de un programa de refuerzo de la enseñanza de la lengua francesa en centros educativos públicos de Euskadi.

José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, viajó a Georgia, Chile, Argentina (en los tres casos formando parte de la representación encabezada por el Lehendakari Ibarretxe), Reino Unido (inaugurando en Oxford un seminario organizado por el St. Anthony's College e Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos) y EE UU de América. En Chile estuvo en la presentación del Programa de Doctorado en Derecho organizado por la UPV/EHU y la Universidad Arturo Prat de Iquique, acto al que acudió Yasna Provoste, Ministra de Educación del Gobierno de Chile. En la gira por los EE UU estuvo en Philadelphia (reuniéndose con las autoridades educativas del Estado de Pennsylvania), Washington (entrevistándose con Allan B. Mollohan, Congresista demócrata del Estado de West Virginia, y John Weete, Vicepresidente de la Universidad de West Virginia) y Reno (asistiendo a la reunión del «Advisory Board» del Center for Basque Studies de la Universidad de Nevada).

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio cuenta con un ambicioso plan de cooperación internacional. Mantiene relaciones con un amplio listado de Gobiernos Centrales (Argentina, Chile, Cuba...) y No Centrales (Flandes, Renania del Norte-Westfalia, Western Cape, Estado de México, Chaco, Los Lagos, Provincia de Buenos Aires...), Organizaciones Internacionales (PNUMA, PNUD, WWAP...), ONGs y centros especializados (Green Belt Movement de Kenia, Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente de México...), habiendo alcanzado con algunos de ellos convenios para colaborar de forma estable. Para este tipo de actuaciones se cuenta con el concurso de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE (Ingurugiro Hobekuntza / Mejora del Medio Ambiente). En el contexto europeo se participa en asociaciones y foros como la *Conferencia Medioambiental de las Regiones de Europa / Environmental Conference of the Regions of Europe* (ENCORE), *Red Europea de Información y Observación*

ciones relativas a otras temáticas de interés común para la CTP; y áreas prioritarias de los Programas Marco 6.º y 7.º de la UE. *Vid.*: Orden de 24 de mayo de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Redes de Investigación, Movilidad de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (2006-2007), *Euskal Herriko Agintaritzaren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 108, de 8 de junio de 2006.

²⁷⁸ El 16 de mayo de 2006 el Consejo de Gobierno aprobó conceder una subvención directa de 44.024 euros al Center for Basque Studies (CBS) de la Universidad de Nevada (Reno, Estado de Nevada, EE UU).

Medioambiental / European Environment Information and Observation Network (EIONET) y Red Europea para la Aplicación de la Legislación Medioambiental / European Network for the Implementation and Enforcement of Environmental Law (IMPEL). Con un alcance mundial en la *Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD)*, la cual copreside Euskadi hasta, al menos, el año 2008.

La legislación la Comunidad Autónoma en este ámbito (Ley 3/1998, Ley General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco), así como los planes puestos en marcha (*Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020*; y *I Programa Marco Ambiental 2002-2006*) prevén una serie de actuaciones de marcada dimensión internacional. Una vez concluido el I Programa Marco Ambiental (PMA) 2002-2006, el Departamento va a poner en marcha el II PMA para el periodo 2007-2010. En su presentación la Consejera expuso que los pilares básicos de la política ambiental serán el cambio climático, biodiversidad, calidad del aire y consumo sostenible. Entre los compromisos se incluye el dirigido a los países en vías de desarrollo, por el cual se asumirá la cuota de responsabilidad ambiental de la sociedad vasca a nivel internacional. Se fortalecerá la participación en la Red nrg4SD, mantendrán los convenios de colaboración medioambiental suscritos con contrapartes de Latinoamérica y materializarán iniciativas de compensación de las emisiones de CO₂ a través de contribuciones a la reforestación en países africanos.

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha viajado a México, Bélgica (en dos ocasiones, la primera para firmar un Acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, Naturaleza y Energía del Gobierno de Flandes, y la segunda para los actos del 20 aniversario de la implantación de la Delegación vasca en la capital belga), Suecia (participando en Jämtland a la VII Conferencia sobre Medioambiente de las Regiones de Europa, organizada por la Red ENCORE), EE UU, Francia (asistiendo en Estrasburgo al debate en el Parlamento Europeo sobre el proceso de paz en Euskadi) y Kenia. En México participó en el IV Foro Mundial del Agua/World Water Forum (WWF), evento en el que se presentó el «2.º Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo», en el que se contempla entre los 16 estudios de casos el referido a Euskadi. Mantuvo contactos con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México. En Nueva York formó parte de la delegación de representantes de la Red nrg4SD que participó en la Partnerships Fair en el marco de la 14.ª Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CSD-14) organizada por las Naciones Unidas. En Nairobi asistió a la XII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (UNFCCC) sobre Cambio Climático (CoP 11) y a la Cumbre de las Partes del Protocolo de Kyoto (MoP1), interviniendo en los actos paralelos preparados por la Red nrg4SD. Fue como copresidenta una de las firmantes del acuerdo entre nrg4SD y el PNUD. Ibon Galarraga, Viceconsejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, encabezó la representación vasca que asistió a las reuniones del Comité Ejecutivo y Asamblea Ge-

neral ordinaria de la Red nrg4SD, organizadas por el Gobierno de Flandes en Bruselas.

Sanidad

El Departamento de Sanidad mantiene contactos con otros gobiernos y organizaciones internacionales para intercambiar experiencias y colaborar en diversos aspectos del ámbito de la salud. En algunos casos ello se ha concretado en la firma de acuerdos con ministerios de salud de otros países (Cuba, Chile, Perú...) y otras entidades extranjeras (Gobierno del Kurdistán Sur en Irak, Ayuntamiento de Bogotá...). Asimismo, conjuntamente con otros departamentos del Gobierno, ha facilitado la formación sanitaria especializada de profesionales venidos de otros lugares y la asistencia infantil a niños y niñas (saharauis, kurdos...) en el Servicio Vasco de Salud / Osakidetza.

Entre los viajes de Gabriel Inclán, Consejero del Departamento de Sanidad, sobresale el efectuado a Lima para asistir a la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, evento en el que se entrevistó con ministros de sanidad de los países sudamericanos y con representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo, firmó una Carta de Intenciones para desarrollar un proyecto de cooperación triangular con los Gobiernos y agencias de cooperación internacional de Perú y Chile.

Transportes y Obras Públicas

Entre las actuaciones del Departamento de Transportes y Obras Públicas ocupa un lugar esencial el objetivo de reforzar la posición estratégica de Euskadi en el Eje Atlántico europeo. En tal sentido se maneja el concepto de «Euskal Hiria» o ciudad-región vasca, proyecto de futuro apoyado en las ventajas competitivas del territorio vasco en cuanto a infraestructuras de transporte y logística. Sobre esa base el *Plan Director del Transporte Sostenible* contempla actividades de relieve exterior como son: consolidación de la Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE), constituida en 2004 por los Gobiernos Vasco y Aquitano, a través de la Agrupación Europea de Interés Económico creada para su gestión; impulso de políticas conjuntas de transportes con regiones europeas a través de asociaciones como la *Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas* (CRPM); intercambios con las instituciones de la UE respecto a los programas en el sector de las comunicaciones y transportes; y fomento de los Sistemas Inteligentes de Transporte, entre otras medidas con la participación en ERTICO-ITS Europa (*Asociación Internacional para la Promoción de las Nuevas Tecnologías del Transporte-Intelligent Transport Systems*).

En efecto, han continuado en 2006 las presentaciones de la *Plataforma Logística Aquitania-Euskadi*. Entre otros eventos se ha participado en el Salón Internacional del Transporte y la Logística en París; Encuentro Empresarial de

Negocio Internacional en Madrid; Seminario «Puesta en marcha de las Autoristas del Mar. Instrumento de competitividad y cohesión», organizado por la CRPM en Sevilla; y taller franco-español sobre el estudio «Organización y funcionamiento logístico de las regiones situadas a un lado y otro de los Pirineos» realizado en Toulouse (Región de Midi-Pyrénées). Se realizó en Donostia-San Sebastián la 3.ª edición del *Atlantic Logistic Forum* (ALF), Foro Internacional del Transporte y la Logística del Arco Atlántico organizado por la PLAE. Fue inaugurado por el Lehendakari Ibarretxe; Jean-Louis Carrère, Vicepresidente primero de Aquitania; Philippe Maler, Director adjunto de Transportes Marítimos, de Carretera y Fluviales del Ministerio de Fomento del Gobierno Francés; y José Manuel Bujanda, Director de la PLAE. Se realizaron coloquios con representantes del sector de transportes de varios países, examinándose cuestiones como el sistema viario vasco-aquitano; viabilidad del short sea shipping y ferroustage; y explotación de áreas logísticas.

Entre los traslados de Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, destaca el realizado a Bruselas para reunirse con Jacques Barrot, Comisario europeo de Transportes, con quien trató entre otros temas del tramo ferroviario de alta velocidad entre Vitoria-Gasteiz y Dax (Francia). Acompañó al Lehendakari Ibarretxe a las Jornadas «Aquitania-Euskadi. Europa a alta velocidad» celebradas en Burdeos (Francia) e impartió una conferencia en Baiona sobre las infraestructuras transfronterizas. Iñigo Palomino, Director de Transportes, acudió a Poitiers (Poitou Charentes) a la reunión del Grupo de Transportes de la Comisión del Arco Atlántico de la CRPM.

Interior

El Departamento de Interior es responsable de algunas funciones y áreas de actuación que pueden ser objeto de colaboración internacional, caso de la protección civil, procesos electorales, transmisiones y comunicaciones en materia de seguridad y policía, entre otras.

En marzo de 2006 tuvo lugar en la Academia de Policía de Arkaute un curso de formación impartido por instructores de la Ertzaintza (Policía Vasca) a un grupo de la Policía Nacional de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Esta acción es parte de la colaboración en materia policial acordada en 2005 en la reunión en Tindouf entre Javier Balza, Consejero de Interior, y Lamin Didi, Ministro de Interior. Los policías saharauis recibieron cursos de seguridad vial, policía científica, identificaciones y seguridad ciudadana.

El viaje más importante de Javier Balza, Consejero de Interior, fue el realizado a Estrasburgo (Francia) para explicar ante el Consejo de Europa el sistema adoptado por la Ertzaintza para la grabación de las áreas de detención e interrogatorio en las comisarías de dicho cuerpo policial en los casos de personas detenidas a las que se les aplica la incomunicación. Se entrevistó con Silvia Casale, Presidenta del Comité para la Prevención de la Tortura, Álvaro Gil Robles, Comisario de Derechos Humanos, y Katerina Bolognese,

Directora General de Derechos Humanos. Fue a Bruselas a los actos conmemorativos de los 20 años de apertura de la Delegación vasca ante la UE. Al igual que en años anteriores, Itziar Lizeaga, Directora de Procesos Electorales y Documentación, fue invitada a dar a conocer en diversos foros el «Sistema Demotek» de voto electrónico. Con tal objetivo intervino en la reunión de la Comisión sobre la Sociedad de la Información-Agenda Digital Local (CSI-ADL) de la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), celebrada en Cali (Colombia).

Justicia, Empleo y Seguridad Social

En el ámbito de la administración de justicia ya hemos expuesto en el capítulo dedicado a los convenios exteriores que este Departamento coopera en diversos aspectos (informatización, asesoría técnica, formación de personal, planificación de servicios, etc.) con tribunales y cortes de justicia de otros países (Uruguay, República Dominicana, Costa Rica, Cuba, RASD...).

Mantiene intercambios y acuerdos exteriores en materias como la política de empleo, economía social, cooperativismo, exclusión social y prevención de riesgos laborales. Completa lo realizado por el Departamento el *Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales* (OSALAN), organismo autónomo administrativo que mantiene vínculos con entidades similares de otros países. En 2006 una actuación novedosa ha sido que en la convocatoria de ayudas para la cooperación empresarial en la economía social se ha incluido la «intercooperación internacional» a fin de favorecer la sensibilización y fomento en este campo entre los representantes de la Economía Social Vasca y los movimientos internacionales de economía social, subvencionando los gastos tanto de establecimiento de estas relaciones como de la asistencia técnica necesaria para que el fin buscado sea alcanzado²⁷⁹.

En este año han proseguido las gestiones para lograr el reconocimiento jurídico por las organizaciones internacionales del «Derecho humano a la paz». También se ha trabajado para la futura conclusión de un acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al objeto de establecer una cooperación estable con la misma.

²⁷⁹ Entre las actividades subvencionables se han contemplado los gastos ocasionados (hasta el 100%, con un máximo de 30.000 euros) al movimiento cooperativo vasco y a las sociedades laborales por el establecimiento de acuerdos firmados por el Departamento con Gobiernos Locales y con otros movimientos cooperativos o de sociedades laborales extranjeros y la prestación de la asistencia técnica necesaria derivada de los mismos. También se han admitido los gastos (hasta el 50%, con un máximo de 12.000 euros) de las citadas entidades derivados de su participación en organizaciones de economía social de carácter internacional. Para el conjunto de actividades se consignaron 320.000 euros distribuidos entre los ejercicios de 2006 y 2007). *Vid.*: Orden de 5 de julio de 2006, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establecen las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social, *Euskal Herriko Agintaritza-ren Aldizkaria-Boletín Oficial del País Vasco*, n.º 133, de 13 de julio de 2006.

Entre los viajes de Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, destacan los efectuados a Andorra (conferencia organizada por la Universitat d'Andorra), la gira por Argentina, Uruguay y Bolivia, Costa Rica, República Dominicana, Irlanda del Norte y nuevamente Argentina. En Buenos Aires se entrevistó con Juan Carlos Nadalich, Ministro de Desarrollo Social, y Carlos Alfonso Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, analizando la materialización de los dos acuerdos de salud laboral y políticas de empleo firmados en 2005. En Rosario suscribió sendos convenios con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto y con el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, además de un acuerdo de colaboración con la Casa Cooperativa de Sunchales. En La Plata se reunió con Ismael Pasaaglia y Carlos Bonicatto, Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, y con Eduardo Di Rocco, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. En Montevideo se entrevistó con Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Gobierno Uruguayo, y con Hipólito Rodríguez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia, con quien firmó el «Plan de Ejecución» del Protocolo suscrito en 2004. Durante la gira impartió varias conferencias organizadas por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), Universidades de Rosario y La Plata y Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). En Costa Rica mantuvo encuentros con Laura Chinchilla, Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Justicia, Francisco Morales Hernández, Ministro de Trabajo, y Manuel Mariño, Director Regional de la Alianza Cooperativa Internacional en las Américas, además de suscribir con Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema, un Acuerdo en materia de administración de justicia. En la República Dominicana fue recibido por el Presidente Leonel Fernández, reuniéndose con Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la República, para repasar la materialización del Protocolo firmado en 2005, y José R. Fadul, Ministro de Trabajo, con quien concluye dos Protocolos, uno en materia de empleo y otro sobre seguridad y salud laboral. Dictó conferencias en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. En el traslado a Irlanda del Norte formó parte de una delegación del Gobierno Vasco (también conformada por Jesús Peña, Secretario de la Presidencia, y Jon Landa, Director de Derechos Humanos), al objeto de profundizar en el conocimiento del proceso de paz, teniendo reuniones con miembros de la Comisión para el Desarme y Comisión Independiente de Seguimiento, Sam Donaldson, inspector de la nueva policía de Irlanda del Norte (PSNI), Sam Pollock, de la oficina del Police Ombudsman, reverendo Harold Good, Jeffrey Donaldson, dirigente del Democratic Unionist Party (DUP) y Martin McGuinness, dirigente del Sinn Fein, entre otros contactos. En el segundo viaje a Argentina estuvo con el Lehendakari Ibarretxe y otros miembros del Gobierno en la apertura de la Delegación vasca en Buenos Aires. Se reunió con Alberto Iribarne, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina, y Gabriela Cerruti, Ministra de Derechos Humanos y Sociales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se trasladó a Rosario para entrevistar-

se con Jorge Obeid, Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Roberto Armando Ceretto, Ministro de Producción (con quien trató del desarrollo del Protocolo firmado en febrero de 2006), y Roberto Rossua, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia (para detallar aspectos del Protocolo concluido en febrero de 2006). En Paraná suscribió un Protocolo de colaboración con Daniel Omar Carubia, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos. Durante este último viaje impartió conferencias en Buenos Aires (Jornadas de Formación sobre el Cooperativismo en Euskadi), Universidad Nacional del Litoral, Asociación de Dirigentes de Empresa y Universidad Nacional de Entre Ríos.

Vivienda y Asuntos Sociales

La principal área de índole internacional asignada actualmente al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales es la cooperación al desarrollo con los países empobrecidos, que ya ha sido tratada con detenimiento en sus diversas vertientes en un anterior capítulo.

En cuanto a los viajes de Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, en 2006 sobresalieron los realizados a Venezuela, Bolivia y Francia (en dos ocasiones). En éste último país asistió en Gurs (Bearn), junto con la Consejera de Cultura Miren Azkarate y autoridades de la Región de Aquitania, al acto de recuerdo y homenaje a los exiliados vascos que fueron internados entre 1939 y 1945 en el campo de concentración sito en dicho lugar, por el que también pasaron republicanos procedentes de otras zonas del Estado español, voluntarios de las Brigadas Internacionales, judíos originarios de Alemania, Polonia y Austria, franceses miembros de organizaciones comunistas, socialistas y anarquistas y personas de etnia gitana. En Estrasburgo estuvo en el debate del Parlamento Europeo en el que se discutieron varias mociones sobre el proceso de paz en Euskadi. En Caracas, acompañado de Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, mantuvo intercambios con miembros del Gobierno Venezolano, recorrió proyectos de desarrollo financiados por la cooperación vasca, firmó un Convenio de colaboración con la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL) / Visión Venezuela (VIVE TV), se entrevistó con dirigentes de diversas ONGs y entidades de ámbito social e impartió una conferencia en el Centro Vasco. En La Paz, también junto con Igor Irigoyen, se entrevistó con Evo Morales Ayma, Presidente de la República de Bolivia, Carlos Villegas, Ministro de Planificación del Desarrollo, Santos Ramírez, Presidente del Senado, y Waldo Albarracín, Defensor del Pueblo, visitó el Parlamento y mantuvo contactos con las principales organizaciones sindicales y campesinas del país. Se trasladó a Santa Cruz y Cochabamba para conocer la marcha de diversos proyectos de desarrollo municipal y comunal respaldados por el Gobierno Vasco.

Otros altos cargos del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales realizaron diversos viajes, entre ellos destacamos el de Fernando Consuegra, Viceconsejero de Asuntos Sociales, a Tindouf (Argelia) para asistir a los actos del

30.º aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD); y los de Isabel López Aulestia, Directora de Participación Ciudadana, a la VI edición del Foro Social Mundial (FSM) celebrado en Caracas (Venezuela) y IV edición del Foro Social Europeo (FSE) convocado en Atenas (Grecia).

Agricultura, Pesca y Alimentación

Para la proyección exterior de sus áreas de responsabilidad el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene trazadas varias líneas de trabajo: colaboración con organismos internacionales a través de la suscripción de acuerdos y participación en redes de cooperación; pertenencia y/o colaboración con la *Asociación Europea de Regiones de Montaña* (Euromontana), Red Europea de enlaces de información de la UE (*Europe Direct*), Comité de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, *Instituto Interamericano de Cooperación Agraria*, Red Europea de Agencias de Seguridad Alimentaria (Safefoodera), Red Europea de Regiones Libres de Organismos Modificados Genéticamente, etc.; contactos con Gobierno Centrales (Chile, Eslovenia, Suiza, Georgia, RASD...) y No Centrales (Aquitania, Midi-Pyrénées, Toscana, Condado de Dumfries y Galloway en Escocia, Querétaro, Jalisco, Sumatra del Norte...) y Organizaciones Internacionales (FAO); formación especializada de jóvenes procedentes de otros países en centros de formación agraria, ganadera y pesquera; apoyo a las empresas para asistir a ferias de promoción y comercialización alimentaria (Bruselas, Rimini, Gdansk, Nueva York, Tokio...); y colaboración en actividades internacionales de entidades como el Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario / Nekazal Ikerketa eta Garapenerako Euskal Erakundea (NEIKER), Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario AZTI, Itsasmendikoi (IMK) y Foro Rural Mundial.

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, viajó a Bélgica (en dos ocasiones), Italia, Japón y México. En el primer viaje a Bruselas, acompañado por Luis Miguel Macías, Viceconsejero de Pesca, e Ibon Mendibelzua, Delegado vasco en dicha ciudad, se reunió con Joe Borg, Comisario de Asuntos Pesqueros y Marítimos de la UE, para analizar la situación del sector pesquero y el complejo asunto de la pesca de la anchoa en el Golfo de Bizkaia. El segundo viaje a Bruselas tuvo como motivo la asistencia al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, formando parte de la delegación estatal española encabezada por la Ministra de Pesca Elena Espinosa, reunión en la que se trató la propuesta de la Comisión Europea respecto a los Totales Admisibles de Capturas de pescados en los caladeros europeos y las cuotas pesqueras para el año 2007, entre otros temas²⁸⁰. En el viaje a la

²⁸⁰ Esta es la tercera vez que un miembro del Gobierno Vasco asiste a las reuniones del Consejo de Ministros, siendo las anteriores la presencia del Consejero Gabriel Inclán (reunión sobre sanidad en junio de 2005) y la Consejera Ana Aguirre (reunión sobre consumidores en diciembre 2005).

Región de Toscana (Italia), estuvo acompañado por miembros de la Comisión de Agricultura del Parlamento Vasco, Cámara de Comercio de Bilbao, Foro Rural Mundial y un grupo de viticultores, siendo el objetivo de la misión conocer las instalaciones y estructura productiva y comercializadora del vino y aceite toscanos. Se realizaron entrevistas con Riccardo Nencini, Presidente del Consejo Regional (parlamento), Susanna Cenni, Ministra de Agricultura del Gobierno Regional, Marco Remaschi, Presidente de la Comisión de Agricultura del Consejo Regional y directivos de la Unión de Cámaras de Comercio. El traslado a Tokio tuvo como causa acudir a la Feria de Alimentación y Bebidas Foodex Japan, tercera muestra de estas características a nivel mundial, en la que Gobierno y empresas promocionaron las conservas y productos elaborados a base de pescado, txakoli y vino de la Rioja Alavesa. En la visita a México mantuvo intercambios con las autoridades del Estado de Querétaro (Francisco Garrido Patrón, Gobernador, Alfredo Botello Montes, Secretario de Gobierno, Renato López Otamendi, Secretario de Desarrollo Sustentable y Héctor Samuel Lugo, Secretario de Desarrollo Agropecuario), aprovechando la ocasión para ir al municipio de Arroyo Seco y a Sierra Gorda en la que se lleva a cabo un plan de desarrollo rural efectuado con asesoramiento vasco. También fue a Guadalajara para estudiar fórmulas de cooperación en materia agropecuaria con el Gobierno del Estado de Jalisco.

Secretaría General de Acción Exterior

Como es presumible, los cargos políticos y técnicos de la Secretaría General de Acción Exterior, adscrita a la Lehendakaritza / Presidencia del Gobierno, han efectuado a lo largo del año numerosos viajes al extranjero. No enumeraremos todos y cada uno de los desplazamientos, si bien daremos cuenta de algunos de los más relevantes.

El Secretario General de Acción Exterior, Iñaki Aguirre Arizmendi, participó en varios de los viajes efectuados por el Lehendakari Ibarretxe, casos de los que tuvieron como destino Georgia, Chile, Argentina y Bélgica. Junto con Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, efectuó una gira por Chile, Argentina y Venezuela manteniendo diversos intercambios. Encabezó la delegación del Gobierno, acompañado por Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos, y Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, que estuvo en Montenegro, invitada por sus autoridades para asistir al referéndum llevado a cabo el 21 de mayo de 2006 en el que su población respaldó la independencia del nuevo Estado. Durante su estancia se entrevistó con Miodrag Vlahovic, Ministro de Asuntos Exteriores, dirigentes de partidos políticos, miembros de la comisión que negoció las condiciones del referéndum con la UE y observadores de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa.

El Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, José María Muñoa, viajó varias veces a Bruselas para representar a Euskadi en el Comité de las Regiones, en sus plenos y reuniones del grupo Alianza de Liberales y

Demócratas Europeos (ALDE), del que es Vicepresidente. También fue a Bruselas a otras gestiones como la entrega de la aportación del Gobierno Vasco al «Plan D» de la Comisión Europea a Margot Wallström, Comisaria de Relaciones Institucionales y Estrategia de Comunicación, y Michel Delebarre, Presidente del CdR; Primer Diálogo Territorial: «Haciendo funcionar el partenariado: las autoridades regionales y locales apuestan por el crecimiento y el empleo», en el que se trató del papel de las regiones y municipios con respecto a la estrategia de la UE sobre el crecimiento y el empleo; Foro «Plan D en las regiones y ciudades», en el que presentó en nombre de la ARFE el documento «Plan D: Comunicar Europa. La dimensión local»; Jornadas Open Days 2006 / Semana Europea de las Regiones y Ciudades, interviniendo en el seminario «Interregional Network Summit»; y III Foro sobre Reestructuración organizado por la Comisión Europea, dedicado a «La dinámica de las regiones ante las reestructuraciones: el apoyo del Fondo Social Europeo y de los demás Fondos Estructurales». Representó a Euskadi en la VII Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo (REG LEG) celebrada en Cardiff (País de Gales). Cabe reseñar otros traslados puntuales para intervenir en un coloquio en la Universidad Paris-Dauphine, Seminario de la Asociación de Regiones de Francia (ARF) en París, conferencia en Rennes (Bretaña), seminario de la Cámara de Comercio e Industria de Burdeos en Arcachon (Aquitania), congreso de la Association Nationale des Elus de la Montagne (ANEM) en Ax-les-Thermes (Haute-Ariège) y conferencia en la Jornada «Construire l'Europe» en Dunkerque (Región Nord-Pas-de-Calais).

El Director de Asuntos Europeos, Mikel Antón, entre otros viajes fue a Montenegro y Bruselas, en esta ocasión formando parte de la delegación que se entrevistó con Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión Europea, y Michel Delebarre, Presidente del Comité de las Regiones.

El Director de Relaciones Exteriores, Mikel Burzako, viajó a Montenegro (como ya hemos apuntado más arriba formando parte de la representación vasca que observó el desarrollo de referéndum de independencia), Chile, Argentina y Venezuela, entre otros traslados.

El Director de Relaciones con las Colectividades Vascas, Josu Legarreta, formó parte de la delegación encabezada por el Lehendakari Ibarretxe que viajó a Córdoba (Argentina) para asistir a la Semana Nacional Vasca organizada por la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA). Fue a otros eventos de las colectividades vascas como la reunión de la North American Basque Organizations (NABO) en San Francisco (California, EE UU), II Eusko Jaia de la Federación de Instituciones Vascas del Uruguay (FIVU) en Montevideo; y Semana Vasca en Santiago de Chile. Algunos de sus trasladados, en los que fue acompañado por José Francisco Zinkunegi, técnico de HABE y coordinador del Programa Euskara Munduan, el objetivo fue el impulso de las clases de euskera en las euskal etxeak, casos de la visitas a Australia y Burdeos (Francia). De cara a la preparación del Museo de la Emigración Vasca visitó las instalaciones del Immigration Museum en Ellis Island (Nueva York) y del Museo de la Inmigración en Buenos Aires. También efectuó otro viaje a Nueva York para asistir a los ac-

tos de recuerdo a Jesús de Galíndez²⁸¹, participando en eventos organizados por la Euskal Etxea de Nueva York y la Universidad de Columbia.

Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer)

En el empeño por incrementar los contactos internacionales del *Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea* (Emakunde), entre otras actividades (vínculos con organismos similares de otros países, organización de eventos internacionales, participación en acuerdos exteriores, presencia en programas europeos...), su Directora Izaskun Moyua efectuó en 2006 varios viajes, sobresaliendo los realizados a Argentina, México y Reino Unido.

En Buenos Aires se entrevistó con María Lucila Colombo, Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer, dependiente de la Presidencia del Gobierno Argentino, intercambiando información sobre normativa y políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Se trasladó a Rosario manteniendo un intercambio con María Eugenia Bielsa, Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe. Impartió conferencias en varios centros vascos (Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Rosario...) acerca de las «Políticas públicas de igualdad y la situación de mujeres y hombres en Euskadi». En México participó en la III Conferencia Internacional Know How 2006 «Tejiendo la sociedad de la información: una perspectiva multicultural y de género», organizada por el Secretariado de la Know How y el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Entre otras reuniones, estuvo con Patricia Espinosa Torres, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de México (Inmujeres), y con la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Femicidios de la República Mexicana. En Londres, junto con representantes de entidades y empresas vascas reconocidas como «Entidades Colaboradoras en Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres», intercambió con respecto a las medidas adoptadas y experiencias de varias organizaciones inglesas que trabajan en el mismo sentido (Arts Council, Opportunity Now, Victoria & Albert Museum, Abbey National PLC y Transport of London).

8.5. Visitas de representaciones extranjeras

Gobiernos No Centrales y Órganos Estatales

En 2006 vino, una vez más, Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), junto con otros miembros de su Gobierno, para asistir a la XXXII Conferencia Europea de Coordinación y Apoyo

²⁸¹ Jesús de Galíndez fue delegado del Gobierno Vasco en la República Dominicana entre 1940 y 1946, y en los EE UU de América desde 1946 hasta su desaparición en marzo de 1956 en Nueva York, siendo secuestrado y asesinado por orden del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

al Pueblo Saharaui y mantener contactos con instituciones y organizaciones sociales. Fue recibido por el Lehendakari Ibarretxe, quien aseguró que los pueblos vasco y saharai tienen derecho a decidir su propio futuro. El Presidente Abdelaziz agradeció el respaldo «político, moral y material» a la lucha por la autodeterminación del Sáhara Occidental. Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, reiteró el compromiso del Gobierno de «redoblar los esfuerzos de apoyo» a la causa saharai.

Con ocasión del IV encuentro de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Cuba arribó una amplia delegación cubana conformada por Otto Rivero Torres, Vicepresidente del Consejo de Ministros, Ricardo Guerrero, Viceministro del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica, Alberto Velazco, Embajador en Madrid, y otros cargos de varios ministerios. También llegó desde la isla caribeña otra misión compuesta por Ulrika Richardson-Golinski, Representante Residente Adjunta del PNUD en Cuba, Orlando Requeijo, Viceministro del Ministerio de Inversiones Extranjeras y Colaboración Económica de Cuba, y representaciones de los gobiernos locales de las provincias de Guantánamo y Holguín. Intercambiaron con la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco y otras administraciones (Diputación de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao, municipios de Euskal Fundoa) y organismos involucrados (Centro tecnológico Labein, Centro de Empresas e Innovación de Bizkaia BEAZ, UPV/EHU, Fundación Mundukide, Asociación Euskadi-Cuba...) con respecto a las actividades del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) impulsado por el PNUD y las autoridades de Cuba. El mismo cuenta con apoyo financiero y técnico vasco (compromiso adquirido en el Convenio entre el Gobierno Vasco y PNUD-Cuba firmado en noviembre de 2004), materializado en proyectos en el Centro Histórico de La Habana y en la reconversión industrial de centrales azucareras.

Andrea Zondek, Directora de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, vino con el objetivo de evaluar la materialización de los acuerdos de suscritos en años anteriores con el Gobierno Vasco en diversos ámbitos. Tuvo encuentros con los pescadores artesanales chilenos que se forman en centros de enseñanza y con los jóvenes agricultores chilenos que asisten a cursos de capacitación. Fue recibida por el Lehendakari Ibarretxe y se reunió con Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura y Pesca, Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, e Igor Irigoyen, Director de Cooperación para el Desarrollo.

Entre otros miembros de Gobiernos Centrales y órganos estatales, cabe reseñar las visitas de Daniel Filmus (Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina), Julio Escobar (Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Panamá), Manel Pons (Ministro de Ordenamiento Territorial del Principado de Andorra), Luis Paulino Mora (Presidente de la Corte Suprema de Costa Rica) y Hamdi Jalil (Ministro de Desarrollo Económico de la RASD).

Asimismo, las relaciones con Gobiernos Centrales de Estados se vehiculizan mediante los intercambios con el cuerpo diplomático radicado en España, es decir con las Embajadas en Madrid y con los Consulados en el País Vasco. El Lehendakari Ibarretxe recibió a los embajadores Anders Ronquist (Suecia), Wolf-Ruthart Born (Alemania), Como Van Hellenberg Hubaer (Países Bajos), Filip Vucak (Croacia), Eduardo Aguirre (EE UU de América), José Veigas (Brasil), Alberto Velazco (Cuba), Osvaldo Puccio (Chile), José Eduardo Martell Mejía (Honduras) y Joseph Delano M. Bernardo (Filipinas). También vino Khawar Nasim, Cónsul de Canadá en Barcelona. El 6 de julio, siendo ya una costumbre anual consolidada, el Lehendakari y los responsables de la Secretaría General de Acción Exterior ofrecieron una recepción a los representantes de los 45 consulados establecidos en la Comunidad Autónoma.

Gobiernos No Centrales (o Regionales)

En cuanto a Gobiernos No Centrales o Regionales han sido varias las delegaciones que arribaron para desarrollar agendas de carácter político, económico y cultural, sobresaliendo en 2006 por su número las representaciones de varias regiones francesas.

Se ha dado un impulso a las relaciones con Flandes (Vlaanderen) destacando, entre otras actividades, la visita de Geert Bourgeois, Ministro de Asuntos Exteriores, que tuvo entrevistas con el Lehendakari Ibarretxe, Idoia Zenarruza-beitia, Vicelehendakari, José María Muñoz, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, e Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior.

Una representación del Consejo Regional (Gobierno) de Alsacia, encabezada por Adrien Zeller, Presidente, y André Reichardt, Vicepresidente, de la que formaban parte entidades de la región (Alsace Technologie, Agence de Développement de l'Alsace, directivos de empresas), vino para conocer el funcionamiento de las instituciones vascas y el modelo de los clusters del automóvil y biotecnologías. Fueron recibidos por el Lehendakari Ibarretxe y otros miembros del Gobierno, acordándose impulsar las relaciones bilaterales y colaborar en la cooperación interregional. Asimismo, efectuaron visitas delegaciones de los Consejos Regionales del Pays de la Loire (decidiéndose regularizar las relaciones bilaterales); Nord-Pas-de-Calais (con la que existen vínculos de colaboración en diversas áreas, dedicándose esta visita a conocer la política industrial y tecnológica vasca); y Bretaña (recorriendo cooperativas en la zona de Arrasate-Mondragón y otras instalaciones industriales).

De la vecina Región de Aquitania en diferentes momentos del año llegaron a diversos eventos miembros de su Consejo Regional, como el Presidente Alain Rousset y los Vicepresidentes Jean-Louis Carrère y François Maitia. También lo hicieron otras autoridades de otras instituciones de la región como Marc Cabane, Prefecto de los Pirineos Atlánticos (representante del Gobierno Francés), y Max Brisson, Vicepresidente del Consejo General del Departamento de los Pi-

rineos Atlánticos. Cabe incluir en las visitas procedentes de Francia a una delegación del Institut des Hautes Etudes de Développement et d'Aménagement des Territoires Européens (IHEDATE), asociación compuesta por varios ministerios del Gobierno Francés, consejos regionales y departamentales y entidades públicas y privadas. Se les preparó un periplo por varios puntos por los que habían mostrado interés (puerto de Bilbao, centros tecnológicos, empresas...), entrevistas con varias administraciones y reuniones (como la habida con el Lehendakari Ibarretxe y José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores).

Desde países latinoamericanos fueron varias las delegaciones de entidades territoriales que en su agenda de contactos en Europa incluyeron Euskadi. Con todas ellas ya existen contactos institucionales, comerciales y sociales anteriores. Aníbal Gaviria Correa, Gobernador del Departamento de Antioquia (Colombia), expuso a las autoridades vascas algunos de los terrenos en que está trabajando para su fomento exterior y búsqueda de inversiones (Programa Antioquia Emprendedora, puerto de Urabá, producción de biocombustibles...). Además de entrevistas (entre otras con el Lehendakari Ibarretxe), mantuvo intercambios con la SPRI y visitó instalaciones industriales y tecnológicas.

Al objeto de explorar las posibilidades de establecer una colaboración en el ámbito educativo, Miguel Ángel Martínez Espinosa, Secretario de Educación del Estado de Jalisco (México), programó una larga estancia entrevistándose con Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, responsables del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Escuela Politécnica de Arrasate-Mondragón (Universidad de Mondragón) y directivos del grupo empresarial Mondragón Corporación Cooperativa.

Roberto Armando Ceretto, Ministro de Producción de la Provincia de Santa Fe (Argentina), encabezó una representación de su departamento y de varias instituciones y entidades de su territorio que vinieron a la Feria Expovacaciones. Junto a diversas entrevistas, entre otras con el Lehendakari Ibarretxe y con Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social —con quien se trató de la puesta en marcha del Protocolo de colaboración suscrito—, la representación santafesina visitó Arrasate-Mondragón y varias cooperativas. Este interés radica en que en la ciudad de Sunchales (que ha firmado un hermanamiento municipal con la citada población vasca) cuenta con un importante sector económico basado en el cooperativismo.

También es de destacar la visita de una representación de la Municipalidad de Sibolga (Provincia de Sumatra del Norte, Indonesia), encabezada por Afifi Lubis, Alcalde, y conformada por entidades dedicadas al desarrollo local y pesquero. Cabe recordar que dicha provincia mantiene vínculos institucionales y económicos con Euskadi, entre otros una colaboración en el sector marítimo y pesquero con el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco y el Instituto AZTI. Junto a las entrevistas programadas (incluida una recepción del Lehendakari Ibarretxe), visitaron puertos e infraestructuras pesqueras, empresas conserveras y centros de formación náutico-pesqueros.

Organizaciones Internacionales

En los últimos años se han consolidado las visitas de representantes de Organizaciones Internacionales, sin que ello suponga ninguna controversia político-institucional como acontecía antaño. El Gobierno Vasco ha continuado en el legítimo empeño de abrir relaciones y consolidar las ya existentes de cara a colaborar en la medida de lo posible con dicho tipo de actores internacionales.

Entre la visitas más relevantes estuvo nuevamente la de Marcel Boisard, Subsecretario General de la Organización de las Naciones Unidas y Director General del Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación / United Nations Institute for Training and Research (UNITAR). En presencia del Lehendakari Ibarretxe, procedió a firmar un Acuerdo de cooperación para desarrollar el programa dirigido a la implantación de la «Declaración de Bilbao», adoptada en la II Cumbre de Ciudades y de Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información (noviembre de 2005). De este convenio ya hemos dado detalles en otro capítulo. La Secretaría General de Acción Exterior, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, y Centro Internacional de Formación de las Autoridades Locales (CIFAL-Bilbao), aportarán su esfuerzo para que este acuerdo con UNITAR obtenga los resultados perseguidos.

Miloon Kothari, Relator Especial sobre Vivienda Adecuada, nombrado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, planificó una estancia en Euskadi en el marco de su gira por el Estado español con la misión de estudiar la cuestión de la vivienda y políticas al respecto de las administraciones públicas. Entre otras entrevistas, fue recibido por Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

De una larga lista de cargos y personas funcionarias de organismos y agencias vinculadas a la Naciones Unidas, citemos las visitas de Eveline Herfkens (Coordinadora Ejecutiva de la Campaña de los Objetivos del Milenio), Philip O'Brien (Director de la Oficina Regional de la UNICEF en Ginebra), Rogelio Fernández-Castilla (Director de la División Técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA), Fernández-Jauregui (Coordinador adjunto del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos en el mundo, WWAP), Philippe Egger (jefe de la Oficina de Programación y Gestión de la OIT), Eve Crowley (Coordinadora de la Iniciativa Agricultura Sostenible-Desarrollo Rural de la FAO), Ulrika Richardson-Golinski (Representante Residente Adjunta del PNUD en Cuba) y miembros de un equipo de trabajo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). De otras organizaciones señalaremos las estancias de Enrique Iglesias, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana, que se entrevistó con el Lehendakari Ibarretxe; y Eugenio Ravinet, Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), que mantuvo entre otros contactos reuniones con la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco.

Finalizamos este apartado reseñando la visita de los jueces de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, principal organismo judicial de las NN UU,

presidida por la jueza británica Roselyn Higgins. El motivo de su estancia fue la entrega de la «Medalla Fray Francisco de Vitoria», galardón concedido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a propuesta de los Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, organizados anualmente por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Entre otras actividades fueron recibidos por el Lehendakari Ibarretxe.

Unión Europea

Aunque los principales contactos y gestiones ante la UE se realizan a través de viajes de los miembros del Gobierno Vasco y Secretaría General de Acción Exterior y tareas de la Delegación vasca en Bruselas, también en ocasiones cargos institucionales y técnicos comunitarios vienen a Euskadi. En 2006 citamos los casos de Joaquín Almunia, Comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios; Anne-Marie Sigmund, Presidenta del Consejo Económico y Social Europeo (CESE); Jean Trestour, Jefe de la Unidad Autopistas del Mar e Intermodalidad de la Dirección General de Transporte y Energía de la Comisión Europea; además de diversos miembros del Parlamento Europeo. Aunque no estuvo físicamente, Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión Europea, intervino a través de un mensaje de video en las Jornadas «Europa en el siglo XXI: valores, fronteras y ciudadanía europea. Una contribución desde Euskadi al Plan D».

Especial relevancia de cara al futuro tuvo la estancia de la representación del Foro Estratégico Europeo para las Infraestructuras de Investigación (ESFRI), entidad de expertos nombrados por la Comisión Europea y los ministros de investigación de los países de la UE. Su misión fue evaluar las potencialidades de las instalaciones científico-tecnológicas vascas al objeto de que Euskadi opte a ser sede de la *European Spallation Source / Fuente Europea de Neutrones por Espalación (ESS)*, uno de los principales proyectos estratégicos de la UE. El Lehendakari se entrevistó con la representación encabezada por Peter Tindemans. Para respaldar la candidatura se ha suscrito un Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Español para la creación de un Consorcio encargado de los aspectos científicos, técnicos y organizativos del plan, además de comprometer ambas administraciones los necesarios fondos presupuestarios plurianuales para la fase preparatoria.

Delegaciones parlamentarias

También es usual la llegada de representaciones de parlamentos, tanto estatales como regionales, para intercambiar con miembros del Parlamento Vasco y, frecuentemente, mantener otros contactos incluido el Gobierno Vasco.

Destacamos dos de tales delegaciones. Un grupo de diputados y senadores franceses del Parti Socialista Français (PSF) y de la Union pour la Démocratie

Française (UDF), encabezados por Jean-Pierre Balligand (diputado por el Departamento de Aisne, Región de Picardie), mantuvieron una agenda de encuentros al objeto de profundizar en el conocimiento de Euskadi. Los mismos son miembros de una comisión especial de la Asamblea Nacional de Francia dedicada a estudiar la evolución del mundo, las relaciones internacionales, situación en diversos países y posición de la UE ante todo ello. Entre otras reuniones estuvieron con el Lehendakari Ibarretxe, responsables de la Secretaría General de Acción Exterior, Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, cargos del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, directiva de la Confederación Empresarial Vasca-Euskal Enpresarien Konfederazioa y dirigentes de varios partidos políticos. Miembros del Grupo de Amistad Chile-España, formado por parlamentarios chilenos —Jaime Naranjo, Vicepresidente del Senado, y senadores Sergio Romero, Mariano Ruiz-Esquide, Jorge Arancibia y Julio Cámara— y del Estado español, se entrevistaron con el Lehendakari Ibarretxe, Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, y Ramón Rabanera, Diputado General de Álava-Araba.

Organizaciones y redes de regiones

Al ser el Gobierno Vasco miembro activo de numerosas organizaciones, asociaciones y redes regionales, algunas de sus reuniones y actividades suelen tener como escenario el territorio vasco.

Además de otros eventos reseñados en la cronología correspondiente a 2006, cabe destacar la celebración en Donostia-San Sebastián e Irún del XXIV Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), organización presidida por Euskadi durante el periodo bianual 2005-2007. Al encuentro, además de otros cargos políticos y funcionarios, acudieron Pasqual Maragall, entonces todavía Presidente de la Generalitat de Catalunya; Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania; Manel Pons, Ministro de Ordenamiento Territorial del Principado de Andorra; Javier Velasco, Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón; Corinne Giacometti, Vicepresidenta para las Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Languedoc-Roussillon; Marc Carballido, Consejero del Consejo Regional de Midi-Pyrénées; y Álvaro Miranda, Consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Navarra. Asimismo, en Donostia-San Sebastián tuvo lugar la III Conferencia sobre Comunicaciones Pirenaicas, organizada por la Comisión de Infraestructuras y Comunicaciones de la CTP, en la que intervinieron Manel Pons, Ministro de Ordenamiento Territorial de Andorra, y Jean-Louis Carrère, Vicepresidente de la Región de Aquitania, entre otros.

Congresos y eventos internacionales

Como es habitual, durante el 2006 se han celebrado en Euskadi numerosos congresos y eventos internacionales de diversa índole (institucional, econó-

mica, comercial, cultural, etc.). Destacaremos algunos de los mismos en función de la presencia de personas y entidades provenientes de otros lugares.

Del 10 al 15 de marzo tuvo lugar la XXIV edición de la Bienal Española de Máquina-Herramienta (BIEMH), instalada en el Bilbao Exhibition Centre (BEC), con presencia de 1.752 firmas de 33 países. Fue inaugurada por Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo. Los miembros de la Red Exterior de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) colaboraron en la tarea de facilitar los contactos empresariales.

La Secretaría General de Acción Exterior organizó en Bilbao (11-12 abril) las Jornadas «Europa en el siglo XXI: valores, fronteras y ciudadanía europea. Una contribución desde Euskadi al "Plan D" (democracia, diálogo y debate)». Fueron inauguradas por el Lehendakari Ibarretxe y clausuradas por Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco. Entre otros intervinieron Iñaki Aguirre (Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco), a través de un mensaje de video Margot Wallström (Vicepresidenta de la Comisión Europea), Pat Cox (antiguo Presidente del Parlamento Europeo), Andrew Duff (miembro del Parlamento Europeo por East England), John Edward (miembro del Parlamento Europeo), Corina Cretu (Senadora rumana), Philippe Egger (jefe de la Oficina de Programación y Gestión de la OIT), Imerio Seminatore (Presidente del Instituto Europeo de Relaciones Internacionales de Bruselas) y Eric Philippart (profesor de Universidad Libre de Bruselas).

La Cátedra de Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, dirigida por el profesor Kepa Sodupe, y Unesco Etxea organizaron en Bilbao (3-4 mayo) las Jornadas «La reforma de las Naciones Unidas». Además de la intervención del Lehendakari Ibarretxe (demandando un mayor papel de las «naciones sin Estado» en dicha organización), presentaron ponencias Eveline Herfkens (Coordinadora Ejecutiva de la Campaña de los Objetivos del Milenio de las NN UU) y Enrique V. Iglesias (Secretario General Iberoamericano).

La anual Feria Expovacaciones fue realizada en el Bilbao Exhibition Centre entre el 18 y 21 mayo, siendo en esta edición el país especialmente invitado Argentina. Dados sus históricos vínculos con Euskal Herria, su stand fue instalado bajo el lema «Argentina, el país que eligieron los vascos». La delegación oficial fue encabeza por Carlos Enrique Meyer (Secretario de Turismo de Argentina), formando parte de la misma representantes de varias provincias, Consejo Federal de Inversiones y operadores turísticos.

La Dirección de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco y el Instituto Europeo de Administración Pública-Centro Europeo de Regiones (EIPA-CER) llevaron a efecto en Bilbao (7-8 de junio) el 2.º «Seminario de Contratación Pública Electrónica Internacional». Además de Idoia Zenarrutzabeitia, Vicelehen-daraki (Vicepresidenta) y Consejera de Hacienda y Administración Pública, y Carmelo Arzelus, Viceconsejero de Administración y Servicios, acudieron para presentar sus experiencias Marie-Josée Linteau (Directora General de Adquisiciones del Gobierno de Québec), Rolf Erik Hasle (asesor del Ministerio de la Ad-

ministración del Gobierno y de la Reforma de Noruega), Emilio Castrillejo (por la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea), Adelle Esther Lanaspá (responsable de la Misión Interministerial para la Economía Digital de Francia), Kim Brinckmann (Jefe de División del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Dinamarca) y Andreas Nemeč (Agencia Federal Austriaca de Contratación Pública).

El 20 de julio Unesco-Etxea dio a conocer en Bilbao el «Informe del Estado de la Población Mundial 2005. La promesa de igualdad: equidad de género, salud reproductiva y Objetivos de Desarrollo del Milenio», acto en el que intervino Rogelio Fernández-Castilla (Director de la División Técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA).

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en colaboración con Unesco-Etxea, convocó el 28 septiembre en Vitoria-Gasteiz un Seminario Internacional sobre gobernabilidad responsable del agua. Además de la Consejera Esther Larrañaga, intervinieron Carlos Fernández-Jauregui (Coordinador adjunto del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos en el mundo de las NN UU, WWAP), y Antonio Félix Domínguez (Coordinador general de la Agência Nacional de Águas de Brasil).

El 28 septiembre tuvo lugar en Bilbao el «Taller Agencias y Gestión del Agua», actividad del Plan de Trabajo 2006-08 de la Red ENCORE (Conferencia Medioambiental de las Regiones Europeas). Fue preparado por el Gobierno Vasco y Gobierno de Aragón, estudiándose la implantación de la Directiva Marco Europea del Agua y la coordinación de las tareas de gestión del agua entre los diferentes niveles de la administración e instituciones.

Se desarrolló del 3 al 6 de octubre en Bilbao la Feria del Medio Ambiente PROMA 2006, dedicada a la exposición y comercialización de productos y servicios medioambientales. Asistieron cargos institucionales, empresas y técnicos de diversos países. A la vez se realizaron el I Foro Internacional de Negocios Ambientales, organizados por ACLIMA (Cluster del Medio Ambiente del País Vasco) con la colaboración de la SPRI; V Encuentros de Transferencia Tecnológica; y X Congreso de Ingeniería Ambiental, entre otras actividades.

El «Congreso Internacional sobre el bosque cultivado: bosques plantados y desarrollo sostenible», organizado por la Unión de Selvicultores del Sur de Europa (USSE), Instituto de Selvicultura de la Universidad de Friburgo (Alemania), Instituto Europeo del Bosque Cultivado (IEFC) y Proyecto NETFOP (Programa de cooperación entre la Comisión Europea e India), tuvo como escenario Bilbao (3-7 octubre). El foro fue abierto por Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y François Maitia, Vicepresidente del Consejo Regional de Aquitania. Entre otros ponentes cabe destacar a Linda Mossop-Rousseau (Directora General de Montes del Departamento de Bosques y Agua de Sudáfrica), Juan Claudio Rodríguez (Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal de la Corporación Forestal Nacional de Chile, CONAF), Maria do Loreto Monteiro (Subdirectora General de Recursos Forestales de Portugal), Jacques Andrieu (Subdirector General de Montes y Desarrollo

Rural de Francia), Bill Dyck (consultor de la Industria Forestal Neozelandesa) y José Antonio Prado (Director de la División de Recursos Forestales de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO).

En el Parque Tecnológico de Zamudio se realizó el 10 de octubre la Conferencia final del Proyecto Regina (iniciativa del Programa Interreg), dirigido al establecimiento de una metodología para la gestión del conocimiento científico, tecnológico e innovador en el ámbito regional. El proyecto fue coordinado por el Centro tecnológico Labein y la Dirección de Tecnología y Sociedad de la Información del Gobierno Vasco, participando 11 socios de 8 regiones atlánticas. Entre otros ponentes, Joseba Jaureguizar, Director de Tecnología y Sociedad de la Información del Gobierno, realizó una «Reflexión estratégica sobre el Sistema Tecnológico Vasco en el entorno europeo».

La I Conferencia Internacional sobre Desarrollo Sostenible y Transporte Público, convocada por la Unión Internacional de Transporte Público (UITP), fue realizada en Bilbao (18-20 octubre), con la asistencia de especialistas en la materia de 26 países y responsables de los transportes de diversas ciudades.

En Donostia-San Sebastián y Arantzazu se llevó a cabo el III Foro Rural Mundial «Hacia un desarrollo solidario: reto y compromiso» (19-21 octubre), patrocinado, entre otras entidades, por el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco. Intervino en la apertura Idoia Zenarruzabeitia, Vicelehendakari del Gobierno Vasco. Asistieron expertos de 22 países, presentando ponencias Eveline Herfkens (Coordinadora Ejecutiva de la Campaña de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas), Eve Crowley (Coordinadora de la Iniciativa Agricultura Sostenible-Desarrollo Rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO), Michel Camdessus (Ex Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, FMI), Kä Mana (Director del Centro de Estudios y de Investigaciones Ecuménicas y Sociales en Benin), Dinky Soliman (Ex Ministra de Asuntos Sociales de Filipinas) y Pauline Hien Winkoun (Ex Ministra de Asuntos Sociales y Gobernadora de la Región Centro-Sur de Burkina Faso).

Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) se encargó de organizar en Donostia-San Sebastián el Congreso Internacional Sare 2006 «Mujeres generando las paces» (23-24 octubre). En esta ocasión este foro itinerante se centró en estudiar los conflictos, las negociaciones y los acuerdos de paz y su consolidación desde la teoría feminista. Idoia Zenarruzabeitia, Vicelehendakari del Gobierno, e Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, participaron en la apertura. Entre otras ponentes, intervinieron Minodora Cliveti (Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa), Olga Lucía Ramírez (Ruta Pacífica de las Mujeres, Colombia), Debby Lerman (Bat Shalom of the Jerusalem Link y miembro de la Comisión Internacional de Mujeres por una Paz Justa y Duradera en Israel y Palestina), Amal Khreish Barghouthi (una de las fundadoras del Jerusalem Centre for Women y Directora de la Sociedad Palestina de Mujeres Trabajadoras para el Desarrollo), Maria Olson (Programa Género y Construcción de la Paz del Inter-

national Alert, Reino Unido), Etweda A. Cooper (Iniciativa de las Mujeres Libेरianas), Ann Hope (miembro de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte y de la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte), Patricia Buritica Céspedes (de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz y de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia), Nora Cortiñas (cofundadora del Movimiento de Madres de Plaza de Mayo de Argentina y miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos), Stasa Zajovic (asociación Mujeres de Negro de Belgrado) y Luljeta Vuniqi (Directora del Centro Kosovar de Estudios de Género).

En este año se decidió que la XXXII Conferencia Europea de Coordinación y Apoyo al Pueblo Saharaui (EUCOCO) se celebrara en Vitoria-Gasteiz del 3 al 5 de noviembre. Fue organizada por la Representación Saharaui en Europa, Delegación del Frente Polisario en Euskadi, Coordinadora Europea de Asociaciones de Amistad con el Pueblo Saharaui, Federación Española de Instituciones Solidarias con el Sahara y Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara. Al acto asistió Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Varias instituciones vascas colaboraron en la financiación del encuentro, entre ellas el Gobierno Vasco.

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social organizó en Bilbao el «II Congreso Internacional de Derechos Humanos: la resolución de conflictos» (14-16 noviembre). El encuentro fue abierto por el Lehendakari Ibarretxe y el Consejero Joseba Azkarraga. Fueron invitados expertos en resolución de conflictos: Brice Dickson (primer Director de la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte), Javier Zúñiga (Director del Programa Regional para América de Amnistía Internacional), Roelf Meyer (Ex Ministro del Gobierno de Sudáfrica), Paulino Mora (Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica), Harold Good (reverendo de Irlanda del Norte), Alec Reid (redentorista de Irlanda del Norte), Joanna Weschler (Directora de investigación del Security Council Report de la Universidad de Columbia), Charles Villa-Vicencio (Director del Instituto para la Justicia y la Reconciliación de Sudáfrica), Kai Ambos (profesor de la Universidad de Göttingen), J.P. Linstroth (profesor de la Nova Southeastern University de Florida), Bill Bowring (profesor de la London Metropolitan University), Zoran Pajic (de Bosnia y Herzegovina e investigador en el King's College), Kieran McEvoy (profesor de la Queens University de Belfast) y Juan Méndez (Director del Centro Internacional para Justicia Transicional).

Unesco-Etxea y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dieron a conocer en Bilbao (27 noviembre) el «Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua». En el acto hablaron Ricardo Fuentes (del equipo redactor del informe y especialista en estadística del PNUD) e Igor Irigoyen (Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco).

El Gobierno Vasco y el Gobierno del Land de Renania del Norte-Westfalia realizaron en Bilbao (27-29 noviembre) el «Seminario Experto sobre el Cambio

Climático», actividad que forma parte del Plan de Trabajo 2006-08 de la Red ENCORE (Conferencia Medioambiental de las Regiones Europeas).

Se realizaron el 14 al de 15 diciembre en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea las Jornadas «Cuba: cooperación y desarrollo sostenible», organizadas por la Asociación Euskadi-Cuba con el apoyo del Gobierno Vasco. Entre otros ponentes intervinieron Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, y representantes del Ministerio de Inversión Extranjera y Cooperación de Cuba (MINVEC), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) y Asociación Cubana de Producción Animal.

Otras visitas

Añadiremos a lo ya explicado otras visitas de diversa naturaleza que creemos conveniente reseñar. De gran interés fue la de un grupo de expertos en materia de paz y resolución de conflictos, al considerarse que sus experiencias podrían aportar a la situación vasca. Compusieron el mismo Pamela R. Aall (Vicepresidenta del United States Institute of Peace, USIP), Ann Hope (miembro de la Comisión para los Derechos Humanos de Irlanda del Norte), Andrea Bartoli (Director del International Conflict Resolution Program de la Universidad de Columbia), Brandon Hamber (antiguo Coordinador de la Transition and Reconciliation Unit en Sudáfrica), Pierre Hazan (investigador de la Fundación Suiza sobre Tribunales Internacionales) y Alan Smith (Director de la Cátedra Unesco sobre educación para la paz de la Universidad del Ulster). Tuvieron intercambios con el Lehendakari Ibarretxe, los Consejeros Joseba Azkarraga y Javier Madrazo, y con instituciones y organizaciones sociales.

También la cuestión del debate sobre la resolución de conflictos fue el aspecto central del encuentro «El proceso de paz hoy: condiciones para que sea irreversible», organizado por la Fundación Sabino Arana. Junto al Lehendakari Ibarretxe, presentaron ponencias Roelf Meyer (Ex Ministro de Defensa y Asuntos Constitucionales de Sudáfrica en el Gobierno de Nelson Mandela), Julián J. Hottinger (profesor de la Universidad de Friburgo y miembro del grupo de expertos del Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores) y Matteo Zuppi (miembro de la Comunidad de San Egidio).

Estela Barnés de Carlotto y Tosa Tarlowy de Roisinblit vinieron en representación de la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, al objeto de recibir de manos del Lehendakari Ibarretxe y Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, el Premio «René Cassin» de Derechos Humanos 2006, galardón anual concedido por el Gobierno Vasco a fin de reconocer a las personas, entidades o colectivos que han destacan en la promoción y defensa de los derechos humanos en el mundo.

Una visita que tuvo una importante repercusión en los medios de comunicación fue la de Wangari Muta Maathai, profesora keniana, Premio Nóbel de la Paz y Presidenta de la ONG Green Belt Movement. Además de sus reuniones con el Lehendakari Ibarretxe y Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambien-

te y Ordenación del Territorio, efectuó actividades institucionales y sociales. El principal resultado de su estancia fue la firma del Convenio por el que el Gobierno Vasco, Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE y Asociación Ekopass contribuirán a la reforestación de Kenia.

El Lehendakari Ibarretxe recibió a George Barton Steer, hijo del periodista británico George Steer que dio a conocer internacionalmente el bombardeo y destrucción de Gernika por aviones de la Legión Cóndor en 1937.

Visitó Euskadi una representación chilena de antiguos cargos institucionales, formada por Oswaldo Artaza (Ex Ministro de Salud), Andrés Palma (Ex Ministro de Planificación y Cooperación), Marcelo Trivelli (Ex Intendente de Santiago) y Tomás Jocelyn-Holt (Ex Diputado y actual Secretario Internacional de la Democracia Cristiana Chilena).

Concluimos apuntando que el Lehendakari Ibarretxe y Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, recibieron a los grupos de niños y niñas saharauis y palestinas que pasaron una temporada vacacional acogidos solidariamente por familias vascas.

Anexo

Cronología de la acción exterior de Euskadi en 2006

1 enero

Promoción económica y comercial

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial / Industriaren Sustapen eta Eraldaketarako Baltzua (SPRI/ISEB), sociedad pública vinculada al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, mantiene abierta durante todo el año la convocatoria del Programa ATZERRI. Su objetivo es la mejora de la competitividad de las empresas radicadas en Euskadi (País Vasco) apoyando sus actividades internacionales. A través de sus profesionales, oficinas permanentes en once países y red de agentes locales en otros lugares, la SPRI asesora en la planificación y desarrollo de proyectos en los mercados exteriores (implantaciones productivas y comerciales, acuerdos de representación y distribución comercial, convenios de transferencia tecnológica, y acceso a contratos de suministro de instalaciones industriales e infraestructuras...).

10 enero

Visita / Cooperación judicial

CORTE SUPREMA de JUSTICIA de COSTA RICA

Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, visita Euskadi. Se entrevista con Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, a fin de conocer el funcionamiento de las oficinas judiciales, medios informáticos y servicios a la ciudadanía. Estudian la firma de un acuerdo de colaboración en materia de administración de justicia.

10-15 enero
Promoción turística

Utrecht (Países Bajos)

Stand de Euskadi en la Feria de Vacaciones Vakantiebeurs, Utrecht (Países Bajos).

11 enero
Distinción Premio «Rene Cassin» de derechos humanos

IRLANDA del NORTE

El BOPV-EHAA (núm. 7) publica la Orden de 14 de diciembre de 2005, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición del Jurado y el Fallo del Premio «Rene Cassin», de Derechos Humanos 2005. Su fin es reconocer a personas, entidades o colectivos que, con su trayectoria personal o profesional, dan testimonio de su compromiso en la promoción, defensa y divulgación de los derechos humanos. En su edición de 2005 fueron galardonados Alec Reid (religioso católico redentorista) y Harold Good (reverendo protestante), por su contribución al proceso de paz en Irlanda del Norte.

14-22 enero
Promoción turística

Stuttgart (Alemania)

Stand de Euskadi en la feria turística CMT (Caravanning, Motoring and Tourism) en Stuttgart (Alemania).

16 enero
Promoción turística

El BOPV-EHAA (núm. 10) publica la Resolución de 24 de noviembre de 2005, del Director de Promoción y Comercialización Turística, por la que se resuelven los expedientes al amparo de la Orden de 15 de octubre de 2003, modificada por la Orden de 5 de julio de 2005 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de Becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores. La actividad se prevé en el Convenio para la realización de prácticas profesionales firmado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo con el Instituto de Turismo de España. Las personas becadas desarrollan su labor en alguna de las oficinas que el Instituto tiene en el extranjero. Se trata de desarrollar los recursos humanos especializados para contar con profesionales cualificados en el sector turístico vasco. Las 3 becas concedidas se disfrutaron entre enero de 2006 y enero de 2007 en París, Londres y Frankfurt.

17 enero

Consejo de Gobierno / Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento oficial y su inclusión en el Registro de Centros Vascos (euskal etxeak) del «Centro Vasco Euskal Odola» de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires, Argentina).

17 enero

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 11) publica el Decreto 2/2006, de 10 de enero, por el que se modifica el Decreto por el que se regulan las ayudas a los/as cooperantes vascos/as con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda para el Desarrollo (FOCAD). El anterior Decreto 124/2005 es modificado, si bien sólo en un artículo. Se admite como «persona cooperante», además de aquellas que ostenten la condición política de vasco/a, a las que aún careciendo de nacionalidad española demuestren una adecuada formación profesional y humana y acrediten su vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma Vasca. La nueva norma permite que personas con nacionalidades extranjeras, pero arraigadas en Euskadi y ligadas a organizaciones que trabajan en la cooperación, se presenten a las convocatorias de ayudas.

17 enero

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Université Paris-Dauphine

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, interviene en un coloquio en la Universidad Paris-Dauphine sobre el futuro de la industria europea exponiendo el caso de la industria en Euskadi.

18 enero

Viaje Consejera / Cooperación transfronteriza / Cooperación en transportes

Baiona (Francia)

Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, imparte una conferencia en Baiona (Estado francés) sobre los proyectos de infraestructuras transfronterizas. Solicita al Gobierno Francés la transformación del tramo ferroviario Burdeos-Hendaia en una línea de alta velocidad.

18-21 enero
Promoción cultural

París (Francia)

En la XXIV edición de Expolangues, feria sobre las lenguas y culturas celebrada en París, se instala un stand organizado por el Departamento de Cultura con la colaboración del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos / Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE) y la Euskal Etxea (centro vasco) de dicha ciudad. Asiste Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento.

18-22 enero
Promoción turística

Lisboa (Portugal)

Stand de Euskadi en la feria Bolsa de Turismo de Lisboa (BTL) (Portugal).

20 enero
Visita / Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ)

Eugenio Ravinet, ex Director del Instituto de la Juventud de Chile y actual Secretario General de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), visita Euskadi. Mantiene diversos contactos, entre otros con la Dirección de Juventud del Gobierno Vasco. La OIJ es está formada por los organismos oficiales de juventud de 21 países iberoamericanos.

22-26 enero
Promoción cultural

Cannes (Francia)

Stand de Euskadi en la 40.ª edición del Mercado Internacional del Disco y la Edición Musical (MIDEM) en Cannes. La Dirección de Creación y Difusión Cultural del Gobierno Vasco, mediante el Programa «Euskadiko Soinuak / Basque Sounds» (Sonidos de Euskadi) de promoción de la música en el exterior, apoya la asistencia de quince discográficas.

23 enero
Promoción turística

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, y Koro Garmendia, Viceconsejera de Turismo, exponen el incremento de las personas que visitan Euskadi tanto en términos absolutos como relativos. En 2005 se dataron 1.825.043 entradas y 3.459.802 pernотaciones en establecimientos hotele-

ros, lo que supone un crecimiento del 4.3% y 5.2%, respectivamente, en relación al año anterior. De los 519.004 turistas procedentes del extranjero (28.4% del total), destacaron los llegados de Francia, Reino Unido y Alemania. En el 2006 los retos básicos son: impulsar la innovación en el sector; creación de un cluster de turismo; nuevas campañas publicitarias para la promoción, incluidas las acciones en otros países; y puesta en marcha de la sociedad pública Basquetour (Agencia Vasca de Turismo).

24-29 enero
Viaje / Foro Social Mundial (FSM)

Caracas (Venezuela)

Isabel López Aulestia, Directora de Participación Ciudadana del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, asiste a la VI edición del Foro Social Mundial en Caracas (Venezuela).

25 enero
Viaje Consejero

ANDORRA

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, imparte una conferencia organizada por la Universitat d'Andorra en el Ayuntamiento de Andorra la Vella.

26 enero
Promoción cultural

UNIVERSIDADES de CHILE

José Francisco Zinkunegi, técnico del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos (HABE), viaja a Santiago de Chile y Valparaíso para valorar con responsables de cuatro universidades la marcha de los cursos de lengua y cultura vasca desarrollados desde 2004 merced a los convenios suscritos con el Departamento de Cultura.

31 enero
Cooperación medioambiental

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, preside la reunión constituyente de la Oficina Vasca de Cambio Climático, órgano multidepartamental encargado de elaborar el Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2006-2012, incluida la estrategia y actuaciones para cumplir las disposiciones del Protocolo de Kyoto.

2 febrero

Cooperación al desarrollo

El Lehendakari Juan José Ibarretxe y Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, presiden el acto de entrega del Premio a la Persona Cooperante Vasca de 2005, concedido a Gurutze Irizar por su «compromiso con la causa del pueblo saharauí» y «ser ejemplo destacado dentro del movimiento vasco de solidaridad con el Sahara».

2 febrero

Visita Cónsul

PORTUGAL

Rui Casimiro Salves, Cónsul de Portugal, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

2 febrero

Visita

ARGENTINA

Daniel Filmus, Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina, visita Euskadi. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

6-11 febrero

Viaje Consejero

VENEZUELA

Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, acompañado de Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, viaja a Venezuela. Mantiene intercambios con miembros del Gobierno Venezolano. Realiza un recorrido por proyectos de desarrollo financiados por la cooperación vasca y mantiene contactos con las ONGs responsables de la materialización de aquellos. Firma un Convenio de colaboración con la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL) / Visión Venezuela (VIVE TV). Imparte una conferencia en el Centro Vasco de Caracas titulada «Derecho a decidir, proceso de paz, normalización política y convivencia plural en Euskadi». Se entrevista con Liliana Ortega, Directora Ejecutiva de la ONG dedicada a la protección de los derechos humanos COFAVIC, José Virtuoso, Presidente del Centro Gumilla, Luis Ugalde, Rector de la Universidad Católica Andrés Bello, Manuel Aristorena, Director de Fe y Alegría en Venezuela, Jim Ferrer, Director del Instituto Universitario Jesús Obrero, Pedro Lasheras, Superior de los Padres Escolapios en el país, y Jesús María García de Eulate, Director del Proyecto Obra Social Calasanz, entre otros responsables de entidades sociales.

7 febrero

Consejo de Gobierno / Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento oficial y su inclusión en el Registro de Centros Vascos (euskal etxeak) del «Centro Vasco Danak Bat» de Bolívar (Provincia de Buenos Aires, Argentina) y de la «Asociación Vasco Navarra de Beneficencia» de La Habana (Cuba).

8 febrero

Viaje Lehendakari

GEORGIA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe, acompañado por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, e Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, viaja a Georgia. Es recibido por Zurab Noghaideli, Primer Ministro del Gobierno Georgiano. Es investido doctor honoris causa por la Universidad Estatal Ivane Javakhishvili de Tbilisi, centro que dispone de una Cátedra de euskera.

8 febrero

Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

CORPORACIÓN VENEZOLANA de TELECOMUNICACIONES /
VISIÓN VENEZUELA

Es suscrito en Caracas un Convenio entre el Gobierno Vasco y la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL) / Visión Venezuela (VIVE TV), firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Blanca Eekhout, Presidenta de COVETEL S.A. /VIVE. Su objetivo es colaborar en el desarrollo de una Unidad de Creación Documental en la Escuela Popular y Latinoamericana de Cine Documental. Prevé acciones de formación del personal de VIVE TV, televisiones comunitarias y productoras independientes, y de un grupo de estudiantes procedentes de varios países latinoamericanos; elaboración y producción de programas documentales; y creación de un sitio Web de la citada Escuela. Los 335.000 euros de los costes de las actividades son cubiertos mediante aportaciones de 200.000 euros por parte del Gobierno (100.000 euros con cargo al presupuesto de 2005 y otros 100.000 euros del presupuesto de 2006) y 135.000 euros por COVETEL/VIVE.

9 febrero

Visita / Cooperación económica y cultural

CANADÁ

Khawar Nasim, Cónsul de Canadá en Barcelona, visita Euskadi para tener intercambios de interés económico-comercial y cultural. Se encuentra con responsables de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) para analizar las relaciones empresariales y el comercio entre Canadá y Euskadi. Se reúne con miembros del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y de la Asociación Vasca de Productores Audiovisuales / Euskal Produktoreen Elkarte para estudiar las posibilidades de impulsar la colaboración en materia audiovisual y la elaboración de coproducciones de largometraje, animación y documentales.

9-13 febrero

Promoción turística

Bruselas (Bélgica)

Stand de Euskadi en la feria turística Salon des Vacances en Bruselas (Bélgica).

13-16 febrero

Visita Embajador

BRASIL

José Veigas, Embajador de Brasil en España, visita Euskadi. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

13-20 febrero

Promoción cultural / Colectividades vascas en el exterior

CANADÁ, EE UU de AMÉRICA y MÉXICO

José Francisco Zinkunegi, técnico del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos / Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE), viaja a Canadá, EE UU de América y México para evaluar la implementación del sistema «Boga» (aprendizaje de lengua vasca por Internet) en los centros vascos. En Montreal (Québec) firma un acuerdo de colaboración entre HABE y Euskaldunak (Association des Basques de Québec). En Nueva York se entrevista con la directiva de la Euskal Etxea y en San Francisco (California) asiste a una reunión de la North American Basque Organizations (NABO) en la que se trata del Programa «Euskara Ameriketako Estatu Batuetan» (Euskera en los

EE UU de América). En México visita la Euskal Etxea y mantiene un encuentro con los responsables del curso de lengua y cultura vasca impartido en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

14 febrero

Consejo de Gobierno / Ayuda humanitaria

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD), COSTA DE MARFIL
y PAKISTÁN

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, acuerda destinar 347.500 euros para proyectos de ayuda a personas refugiadas, desplazadas y víctimas de catástrofes y conflictos a través de ONGs y otras entidades. Las ayudas van dirigidas a 3 acciones: 200.000 euros, a través de la Delegación del Frente Polisario en Euskadi, para atender las necesidades de los campamentos de refugiados saharauis tras las inundaciones y para paliar la crisis alimentaria derivada del recorte de las ayudas de los organismos internacionales, dando respuesta al llamamiento de la Media Luna Roja Saharaui; 107.500 euros, canalizados por la Federación Servicio Solidario (SERSO-Euskal Herria), al objeto de contribuir al plan de retorno de la población desplazada a sus lugares de origen tras el conflicto armado habido desde 2002 en Costa de Marfil (transporte de las familias, asistencia alimentaria, medios para la reparación de casas y reanudación de las actividades agrícolas); y 40.000 euros, entregados al Comité Vasco (Euskal Batzordea) del ACNUR, al objeto de continuar atendiendo a las personas desplazadas internas en la región de Cachemira y en la Provincia Noroccidental de Pakistán afectadas por el terremoto de octubre de 2005.

14 febrero

Promoción deportiva

El BOPV-EHAA (núm. 31) publica el Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco. La norma desarrolla, en materia de federaciones deportivas, la Ley 14/1998, de 11 de junio, del Deporte del País Vasco; a la vez que deroga el anterior Decreto 265/1990. También tiene en consideración las orientaciones del Plan Vasco del Deporte. Con la disposición se pretende desarrollar un nuevo modelo federativo. Cabe advertir que el Decreto no es de aplicación a las federaciones deportivas de ámbito superior al de la Comunidad Autónoma, aunque cuenten con su domicilio social en Euskadi. Entre otras funciones de las federaciones deportivas a las que atañe la norma, se contempla «Ostentar la representación de la modalidad deportiva en el ámbito estatal e internacional» e «Instrumentar la participación de todos sus estamentos en competiciones estatales e internacionales».

14 febrero

Visita

Región PAYS de la LOIRE (Francia)

Una delegación del Consejo Regional (Gobierno) de la Región del Pays de la Loire visita Euskadi para mantener diversos intercambios con el Gobierno Vasco y potenciar las relaciones bilaterales. Entre otros contactos mantienen una reunión con José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores.

15-16 febrero

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores / Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 63.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la Unión Europea. Son elegidos Presidente y Vicepresidente primero del CdR, respectivamente, Michel Delebarre (Alcalde de Dunkerque, Ex Presidente de la Región Nord-Pas de Calais y varias veces ministro en gobiernos franceses) y Luc Van den Brande (Senador y Diputado al Parlamento Flamenco, Ex Presidente de Flandes). En la renovación de cargos Muñoa es nombrado Vicepresidente del grupo político Alianza de Liberales y Demócratas Europeos (ALDE) en el CdR.

16 febrero

Visita / Cooperación en transportes / Unión Europea

Jean Trestour, Jefe de la Unidad Autopistas del Mar e Intermodalidad de la Dirección General de Transporte y Energía de la Comisión Europea, interviene en la Jornada sobre Plataformas Logísticas celebrada en Vitoria-Gasteiz.

18-19 febrero

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, junto con José Francisco Zinkunegi, técnico del Instituto HABE, asiste a la reunión de primavera de la North American Basque Organizations (NABO) celebrada en el Basque Cultural Center de San Francisco (California, EE UU). Entre otros asuntos se repasan las relaciones entre los centros vascos y el Gobierno Vasco y la colaboración en los futuros planes en diversos campos.

18-21 febrero
Promoción turística

Milán (Italia)

Stand de Euskadi en la feria Borsa Internazionale del Turismo (BIT), Milán (Italia).

18-22 febrero
Promoción turística

Munich (Alemania)

Stand de Euskadi en la feria turística internacional Caravan, Boot und Reisen (CBR), Munich (Alemania).

20 febrero
Visita / Asuntos europeos / Unión Europea

Joaquín Almunia, Comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, y Anne-Marie Sigmund, Presidenta del Consejo Económico y Social Europeo (CESE), participan en Bilbao en la Jornada «Diálogo social: Tendencias de futuro en la UE», organizada por la Fundación Sabino Arana en colaboración con Mondragón Corporación Cooperativa y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social. También intervienen, entre otros ponentes, el Lehendakari Ibarretxe y Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

22-24 febrero
Visita / Cooperación multisectorial / IV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Cuba

GOBIERNO de CUBA

Se celebra el IV encuentro de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Cuba, órgano creado en 2002 encargado del seguimiento de los acuerdos suscritos por los Gobiernos Vasco y Cubano. Encabeza la delegación visitante Otto Rivero Torres, Vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, de la que forman parte Alberto Velazco, Embajador en Madrid, Ricardo Guerrero, Viceministro del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) y otros cargos de varios ministerios (Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Industria Sidero-Mecánica, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Salud Pública...) y entidades (Banco Exterior de Cuba, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana). La representación vasca, dirigida por Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, se compone de responsables de varios departamentos gubernamentales. Durante la recepción ofrecida por el

Lehendakari Ibarretxe ambas partes expresaron su voluntad de profundizar en las relaciones políticas, económicas y sociales existentes. El acta del encuentro recoge iniciativas de colaboración en diversos ámbitos (cooperación al desarrollo, industria, comercio, ciencia y tecnología, sanidad, educación, cultura, investigaciones conjuntas...). La delegación cubana visitó instalaciones industriales y centros tecnológicos y mantuvo un encuentro con directivos de empresas vascas efectuado en las oficinas de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI). El próximo encuentro de la Comisión Mixta se celebrará en La Habana en 2007.

22 febrero-3 marzo
Viaje Consejero

ARGENTINA, URUGUAY y BOLIVIA

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, realiza una gira por Argentina, Uruguay y Bolivia.

En Buenos Aires se entrevista con Juan Carlos Nadalich, Ministro de Desarrollo Social del Gobierno Argentino, encuentro al que asiste Patricio J. Griffin, Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). Se reúne con Carlos Alfonso Tomada, Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, analizando la materialización de los dos acuerdos de cooperación en materia de salud laboral y políticas de empleo firmados en febrero de 2005. Diserta en el Centro Cultural de Cooperación Floreal Gorini sobre «El movimiento cooperativo vasco. Rol de la economía social en el desarrollo de Euskadi», acto organizado por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE). Visita varias euskal etxeak de la capital argentina (Centro Zazpirak Bat, Centro Vasco Francés...). Se reúne con Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz.

En Rosario suscribe un Protocolo con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, que supondrá un asesoramiento del Gobierno Vasco en la cuestión de los menores y las leyes penales; y otro con el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, al objeto de impulsar los intercambios entre sectores de las economías sociales vasca y santafecina. Asimismo, firmó un Acuerdo con la Casa Cooperativa de Sunchales, entidad con la que se realizarán cursos de formación y capacitación en cooperativismo.

En La Plata se reúne con Ismael Pasaaglia y Carlos Bonicatto, Presidente y Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Es recibido por Eduardo Di Rocco, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Se entrevista con Gustavo Adolfo Aspiazú, Rector de la Universidad Nacional de La Plata.

Imparte sendas conferencias, tituladas «A las puertas de la paz en Euskal Herria», en las Universidades de Rosario y La Plata.

En Montevideo se entrevista con Marina Arismendi, Ministra de Desarrollo Social del Gobierno Uruguayo. Es recibido en la Suprema Corte de Justicia, fir-

mando con su Presidente, Hipólito Rodríguez, el «Plan de Ejecución del Protocolo de Colaboración e Intercambio de Información suscrito el 19 de noviembre de 2004». Dicta una conferencia en el Centro Vasco Euskal Erria.

En Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) dicta la conferencia «La autonomía vasca: historia de un proceso», enmarcada en el Seminario Internacional sobre Autonomía organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA).

23 febrero

Viaje Lehendakari / Cooperación transfronteriza / Cooperación en transportes

Región de AQUITANIA (Francia)

El Lehendakari Juan José Ibarretxe, viaja a Burdeos (Francia) para intervenir, junto a Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania, en las Jornadas «Aquitania-Euskadi. Europa a alta velocidad». En el evento ambos reclaman que las autoridades europeas, así como los Gobiernos Español y Francés, consideren prioritaria la ejecución del tramo del ferrocarril de alta velocidad (proyecto «ligne ferroviaire à grande vitesse», LGV) entre Burdeos, Dax y Hendaya, así como la conexión transfronteriza con Irun para su enlace con la red ferroviaria de alta velocidad vasca. Suscriben una Declaración institucional de los dos gobiernos, apoyada por representantes de las cámaras de comercio y organizaciones empresariales, en la que se formaliza la solicitud. Al acto asisten Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, François Maitia, Vicepresidente del Consejo Regional de Aquitania, y cargos otras instituciones (Departamento de los Pirineos Atlánticos, Diputación de Gipuzkoa) y ayuntamientos (Burdeos, Baiona, Hendaya...).

23 febrero

Cooperación en economía social / Acuerdo exterior

MINISTERIO de la PRODUCCIÓN de la PROVINCIA de SANTA FE (Argentina)

Es suscrito en Rosario un Protocolo de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y Roberto Armando Ceretto, Ministro de Producción de la Provincia de Santa Fe. Su objetivo es establecer un marco general en el que se desarrollarán las relaciones en materia de economía social entre los Gobiernos Vasco y Santafesino, contando con la colaboración del movimiento cooperativo vasco (Confederación de Cooperativas de Euskadi) y argentino (especialmente de las cooperativas de Sunchales).

24 febrero

Cooperación judicial / Acuerdo exterior

MINISTERIO de GOBIERNO, JUSTICIA y CULTO de la PROVINCIA
de SANTA FE (Argentina)

Es suscrito en Rosario un Protocolo de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y Roberto Arnaldo Rosua, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe. Las partes se comprometen a prestarse mutua colaboración y asistencia técnica en la planificación y ejecución de programas en relación con las materias del ámbito de la justicia sobre las que ostentan competencias.

25 febrero

Cooperación en economía social / Acuerdo exterior

CASA COOPERATIVA de PROVISIÓN SUNCHALES
(Provincia de Santa Fe, Argentina)

Es suscrito en Sunchales un Protocolo entre el Gobierno Vasco y la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y Raúl Colombetti, Presidente de la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales. Se colaborará en un programa de formación y capacitación que permita potenciar la experiencia cooperativa en Argentina; y en propiciar la vinculación y relaciones entre los movimientos cooperativos y otros agentes de la economía social de ambos territorios.

24-27 febrero

Viaje Viceconsejero

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Fernando Consuegra, Viceconsejero de Asuntos Sociales, encabeza una delegación vasca que se traslada a los campos de refugiados saharauis en Tindouf (Argelia) para asistir a los actos de celebración del 30 aniversario de la proclamación de la RASD.

25 febrero-2 marzo

Viaje Consejero / Cooperación agrícola y rural

REGIÓN de TOSCANA (Italia)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, encabeza una delegación que visita la Región de Toscana, integrada por miembros de la Comisión de Agricultura del Parlamento Vasco, Cámara de Comercio de Bilbao, Foro Rural Mundial y un grupo de viticultores. El objetivo de la misión es conocer las instalaciones y estructura productiva y comercializadora del vino y aceite de la región. Las visitas son preparadas por el Gobierno Toscano. Son recibidos por Riccardo Nencini, Presidente del Consejo Regional (parlamento); Susanna Cenni, Ministra de Agricultura del Gobierno Regional; Marco Remaschi, Presidente de la Comisión de Agricultura del Consejo Regional; y directivos de la Unión de Cámaras de Comercio. Entre los lugares recorridos se encuentra la Agenzia Regionale per lo Sviluppo e l'Innovazione nel Settore Agricolo-Forestale (ARSIA), que tiene relaciones con Nekazal Ikerketa eta Garapenerako Euskal Erakundea / Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario (NEIKER), sociedad pública ligada al Gobierno Vasco.

27 febrero-4 marzo

Viaje Consejero / Cooperación educativa

ESTADO de PENNSYLVANIA y ESTADO de WEST VIRGINIA
(EE UU de América)

José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, viaja a los EE UU. En Philadelphia se reúne con las autoridades educativas del Estado de Pennsylvania. Con Lori Shorr (Special Assistant to the Secretary of Education) y Mary I. Ramírez (Director of Bureau of Community and Student Services) intercambia sobre los sistemas educativos públicos de ambos territorios. En Washington se entrevista con Allan B. Mollohan, Congresista demócrata del Estado de West Virginia, y John Weete, Vicepresidente de la Universidad de West Virginia, para tratar las posibilidades de colaboración entre éste centro educativo y las universidades vascas. En Reno (Estado de Nevada) asiste a la reunión anual del «Advisory Board» (Consejo Asesor) del Center for Basque Studies (Centro de Estudios Vascos) de la Universidad de Nevada, ya que, debido a los acuerdos firmados por el Gobierno Vasco, la persona que ocupa el cargo de Consejero o Consejera del Departamento de Educación es miembro del citado órgano. Se evalúa la colaboración existente, incluida las aportaciones financieras, entre el Gobierno Vasco y el CBS.

28 febrero

Cooperación al desarrollo

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, aprueba la convocatoria para el ejercicio 2006 de las ayudas financieras para la realización de diversos tipos de proyectos y acciones humanitarias con cargo al Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) / Garapena eta Lankidetzta Sustatzeko Fondoa (GLSF). La dotación presupuestaria es de 26,8 millones de euros (lo que supone un incremento de 1,8 millones con respecto al 2005). Aparte, 6,9 millones de euros se destinan para otros programas de cooperación (becas a cooperantes, Juventud Vasca Cooperante...). Para el ejercicio de 2006 el total del FOCAD asciende a 33.700.000 euros (un importante incremento en relación a los 31.930.000 euros de 2005 y los 30.500.000 euros de 2004).

28 febrero

Promoción económica y comercial

La Sociedad para la Promoción y Reversión Industrial (SPRI) y la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) organizan en Bilbao la Jornada «Estrategias de Internacionalización. Una visión para la acción». Intervienen, entre otros ponentes, Marian Elorza, Directora de Internacionalización del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, y Mauri Lazkano, Director General de la SPRI.

1 marzo

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, participa en el Primer Diálogo Territorial: «Haciendo funcionar el partenariado: las autoridades regionales y locales apuestan por el crecimiento y el empleo», encuentro en el que se trata del papel de las regiones y municipios con respecto a la estrategia de la UE sobre el crecimiento y empleo, y al que asisten Günter Verheugen, Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario responsable de la ampliación, y Danuta Hübner, Comisaria europea de Políticas Regionales. Muñoa interviene en nombre de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE).

1 marzo

Cooperación en materia judicial / Acuerdo exterior

SUPREMA CORTE de JUSTICIA de la REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY

Es suscrito en Montevideo el «Plan de Ejecución del Protocolo de Colaboración e Intercambio de Información suscrito el 19 de noviembre de 2004» entre el Gobierno Vasco y la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, e Hipólito Rodríguez Caorsi, Presidente de la citada institución. El plan se centra en dos áreas: asistencia técnica, con el intercambio de estancias de técnicos para conocer la organización de las oficinas judiciales de la otra parte; y formación dirigida a la modernización de las oficinas judiciales.

1 marzo

Cooperación policial

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUÍ DEMOCRÁTICA (RASD)

Continuando con las actividades de colaboración en materia de formación policial acordadas en febrero de 2005 (reunión en Tindouf entre Javier Balza, Consejero de Interior vasco, y Lamin Didi, Ministro de Interior saharauí), comienza en la Academia de Policía de Arkaute un curso de formación impartido por instructores de la Ertzaintza (Policía Vasca) a un grupo de saharauis que forman parte de la Policía Nacional de la RASD. Entre otras materias, estudian seguridad vial, nociones de policía científica, identificaciones y seguridad ciudadana.

2 marzo

Viaje Consejero / Cooperación sanitaria / Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

GOBIERNOS de PERÚ y CHILE, AGENCIA PERUANA de COOPERACIÓN INTERNACIONAL, y AGENCIA de COOPERACIÓN INTERNACIONAL de CHILE

Gabriel Inclán, Consejero del Departamento de Sanidad, viaja a Lima. En el Ministerio de Asuntos Exteriores de Perú suscribe una Carta de Intenciones, a fin de desarrollar un proyecto de Cooperación Triangular en el ámbito de la salud, junto con Pilar Mazzetti, Ministra de Salud de Perú, Oscar Schiappa-Pietra, Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Pedro García, Ministro de Salud de Chile, y Marcelo Rozas, Director Ejecutivo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile

(AGCI). El acuerdo se sostiene en los compromisos adoptados en la I reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Chile (octubre de 2005), en la que se decidió explorar las posibilidades de una colaboración «triangular» de los Gobiernos Vasco y Chileno con una tercera contraparte. En el acuerdo intervienen por parte del Gobierno Vasco el Departamento de Sanidad y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, a través de la Dirección de Cooperación al Desarrollo. Sanidad contribuirá a mejorar la salud pública peruana aportando asesoría en materia de gestión; envío de técnicos cualificados para el desarrollo de proyectos concretos; y acogida de técnicos chilenos y peruanos en el País Vasco para su formación en materias específicas. Durante su estancia en Lima el Consejero Inclán asiste a la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, teniendo ocasión de intercambiar con ministros de sanidad de los países sudamericanos y con representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS).

2 marzo

Consejo de Gobierno / Cooperación transfronteriza / Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

AQUITANIA, ARAGÓN, CATALUÑA, LANGUEDOC-ROUSSILLON,
MIDI-PYRÉNÉES, NAVARRA

El BOPVEHAA (núm. 43) publica la Resolución 4/2006, de 7 de febrero, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2006, por el que se designa al representante titular de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y a su suplente. Son nombrados José María Muñoa Ganuza (Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores) y Rafael Hueso Vicent (Técnico del Área de Cooperación transfronteriza de la Secretaría General de Acción Exterior), respectivamente. El Consorcio de la CTP es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica, creado por un Convenio Interadministrativo suscrito en 2005, formado por las regiones de Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Rousillon (Estado francés) y las comunidades autónomas de Euskadi, Navarra, Aragón y Cataluña (Estado español). Su objetivo es facilitar las acciones comunes en diversos ámbitos (agricultura, economía forestal y de montaña, transportes, ordenación del territorio, promoción turística, energía, cultura, formación e innovación, protección de los recursos y medios naturales...).

2 marzo

Visita / Relaciones con Organizaciones Internacionales

UNICEF

Philip O'Brien, Director de la Oficina Regional de la UNICEF en Ginebra, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

6 marzo

Delegaciones en el exterior / Promoción económica y comercial / Cooperación agropecuaria y rural

ESTADO de QUERÉTARO (México)

La Delegación del Gobierno Vasco en México organiza la I Jornada de Empresarios Vascos en Querétaro, evento al que asisten empresarios mexicanos y vascos. Entre otros intervienen José Alfredo Botello, Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro, Ignacio Ramón Ruiz Cuesta, delegado vasco en México DF, Jacobo López Belver, agente de la SPRI en México, e Idoia Aldai, técnica de la sociedad pública Itsasmendikoi (IMK, Centro Integral para la Formación, Promoción y el Desarrollo Rural y Litoral de la Comunidad Autónoma del País Vasco) y responsable del seguimiento del Acuerdo suscrito en junio de 2004 entre el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco y el Gobierno del Estado de Querétaro para el desarrollo rural de la Sierra Gorda.

7 marzo

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 46) publica el Decreto 1/2006, de 24 de febrero, del Lehendakari, por el que se renuevan determinadas personas que integran el Consejo Asesor de Relaciones con las Colectividades Vascas. En consecuencia, se cambian cinco vocalías —de las diecisiete existentes— del Tercer Consejo Asesor (nombrado en mayo de 2004 para el periodo cuatrienal 2004-2008): Martín Aranburu Carrera, por el área gubernamental de Educación, Universidades e Investigación; Igor Irigoyen Fuentes, por el área gubernamental de Vivienda y Asuntos Sociales; Arantza Fernández de Jauregui Sáez de Nanclares, por las áreas gubernamentales de Justicia, Empleo y Seguridad Social; el diputado Unai Ziarreta Bilbao y la diputada Idoia Mendia Cueva, por el Parlamento Vasco; y David Lasagabaster, por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

7 marzo

Cooperación al desarrollo / Relaciones con Organizaciones Internacionales / NN UU

El BOPV-EHAA (núm. 46) publica la Orden de 28 de febrero de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a Organismos Internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma en 2006. Las personas seleccionadas se incorporan durante un período mínimo de un año —prorrogable a un segundo año— a programas de desarrollo en países empobrecidos, aportando sus cualidades profesionales y humanas y recibiendo una compensación económica. La cantidad destinada es de 904.500 euros.

7 marzo

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 46) publica la Orden de 28 de febrero de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan becas de especialización de profesionales en el Área de Cooperación al Desarrollo para 2006. Son seis las becas ofertadas para un periodo de un año. Se destinan 108.000 euros (70.200 euros con cargo al ejercicio 2006 y 37.800 euros al de 2007).

7-10 marzo

Cooperación transfronteriza / Cooperación en transportes

Región de AQUITANIA (Francia)

La Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE) participa como expositor en la XXIII edición del Salón Internacional del Transporte y la Logística (SITL) en París.

8 marzo

Promoción científica y tecnológica

El BOPV-EHAA (núm. 47) publica la Resolución de 28 de febrero de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria, para el ejercicio 2006, de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a los Agentes Científico-Tecnológicos integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación para la investigación genérica en el marco del Programa SAIOTEK. Entre otras acciones a subvencionar se incluyen los Proyectos de Internacionalización dirigidos a conformar proyectos y acuerdos de cooperación internacional de los citados agentes. Contribuye a la financiación del programa el Fondo Europeo de De-

sarrollo Regional (FEDER). Se destinan un total de 32.380.000 euros, desglosados en 5.380.000 euros para 2006 y 27.000.000 de euros para 2007. Posteriormente, por decisión del Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2006, la cantidad asignada en el ejercicio de 2006 es incrementada hasta alcanzar los 8.380.000 euros.

8-12 marzo
Promoción turística

Berlín (Alemania)

Stand de Euskadi en la Internationale Tourismus-Börse (ITB) en Berlín (Alemania).

8-11 marzo
Viaje Lehendakari

CHILE

El Lehendakari Ibarretxe viaja a Chile invitado a la toma de posesión de la Presidenta de la República Michelle Bachelet. Asiste a los actos habidos en Valparaíso (transmisión del mando presidencial desarrollado en el Senado) y Santiago de Chile (recepción oficial en el Palacio de la Moneda). Se entrevista con Andrés Zaldívar, abogado de origen vasco y designado Ministro de Interior del nuevo gobierno. Mantiene una reunión con la Asociación de Empresarios de Origen Vasco (Emprebask A.G. Chile). Imparte una conferencia en la Euskal Etxea de Santiago.

10-15 marzo
Promoción económica y comercial / Bienal Española de Máquina-Herramienta

Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, acude a la inauguración de la XXIV edición de la Bienal Española de Máquina-Herramienta (BIEMH) instalada en el Bilbao Exhibition Centre (BEC). Participan 1.752 firmas de 33 países. Colaboran en facilitar los contactos interempresariales los miembros de la Red Exterior de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI).

11 marzo
Viaje Consejero / Cooperación educativa

St. Anthony's College de Oxford (Reino Unido)

José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, inaugura en Oxford el Seminario «Forms of Union: The British and Spanish Monarchies in the 17th and 18th centuries», organizado por Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos y el St. Anthony's College de Oxford.

13 marzo

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 50) publica el Decreto 50/2006, de 28 de febrero, por el que se regulan y convocan ayudas a proyectos con cargo al Fondo de Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) / Garapena eta Lankidetzazko Sustatzeko Fondoa (GLSF) para el ejercicio 2006. De los 33.703.000 euros con los que está dotado el FOCAD para el año 2006, por vía de esta línea de subvenciones a proyectos de cooperación se ejecutarán 26.800.000 euros (79.5% del total). El Decreto regula varias modalidades de ayudas: 1) Proyectos de cooperación al desarrollo a través de entidades sin ánimo de lucro (capítulo al que, al menos, se dedicará el 65% del importe total de las ayudas contempladas en el Decreto); 2) Proyectos de desarrollo productivo y de formación y asistencia tecnológica por parte de instituciones y organismos (universidades, empresas, hospitales, centros tecnológicos, educativos...) no pertenecientes a la modalidad anterior (la dotación de este capítulo será, como máximo, del 15% del importe de las ayudas reguladas en el Decreto); 3) Proyectos de educación para el desarrollo, orientados a sensibilizar a la ciudadanía vasca con respecto a la situación de los países empobrecidos (la cantidad no podrá ser inferior a un 10% del importe total de las ayudas); 4) Acciones humanitarias dirigidas a personas y comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre, causadas por catástrofes naturales, conflictos armados u otras circunstancias comparables (su dotación estará entre el 5% y el 10% del importe de las ayudas del Decreto); y 5) Convenios de cofinanciación de programas de desarrollo en favor de países empobrecidos con entidades públicas o privadas (Administración del Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones Forales, Ayuntamientos, Regiones Europeas y otras personas jurídicas de derecho público o privado), acuerdos cuya firma debe ser aprobada por el Consejo de Gobierno. La convocatoria mantiene la estructura y elementos básicos de años anteriores, aunque introduciéndose algunas modificaciones. Entre otras, un volumen mínimo de recursos (15%) se dirigirá al África Subsahariana; asimismo, un porcentaje mínimo de los fondos (10%) se empleará en proyectos específicamente dirigidos a las mujeres o a la eliminación de las desigualdades de género; se modifica el sistema de pagos, alcanzando el pago inicial el 40% del total subvencionado; y se observan algunas variaciones en las tablas de valoración, en función de la experiencia obtenida en convocatorias precedentes.

14 marzo

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de VALPARAÍSO (CHILE)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, aprueba una nueva prórroga del Convenio con la Universidad de Valparaíso (Chile) para la realización de estudios de euskera y cultura vasca en el Área de Cien-

cias Sociales de dicho centro y el desarrollo de un Lectorado responsabilizado de dichas materias. Es suscrito el 15 de marzo por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Juan Riquelme Zucchet, Rector de la Universidad de Valparaíso. El Gobierno Vasco aporta 4.289 euros para el curso 2006.

14 marzo

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Acuerdo exterior

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA de CHILE

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza prorrogar el Convenio con la Pontificia Universidad Católica de Chile para impulsar el lectorado y las actividades relacionadas con los estudios en torno a la cultura y lengua vasca. Es firmado el 15 de marzo por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y José Luis Samaniego, Decano de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El Gobierno Vasco contribuye para las actividades correspondientes al año académico 2006 con 8.579 euros.

14 marzo

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Acuerdo exterior

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA de VALPARAÍSO (CHILE)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza la prórroga del Convenio de Colaboración con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Consiste en impulsar los estudios sobre el idioma y la cultura vasca a través de un Lectorado incorporado al Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Es suscrito el 15 de marzo por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Alfonso Muga Naredo, Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Para el año académico 2006 el Gobierno Vasco aporta 8.579 euros.

14 marzo

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de CHILE

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza la prórroga del Convenio de Colaboración con la Universidad de Chile, al objeto de continuar con el desarrollo de los cursos de lengua y cultura vasca que se imparten desde el año académico 2004. Es suscrito el 2 de julio por Miren Azkarate, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco, e Iñigo Díaz Cuevas, Vicerrector de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile. El Gobierno Vasco financia con 4.289 euros las actividades del curso 2006.

14-17 marzo

Viaje Consejero / Cooperación agrícola y rural

Tokio (Japón)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, acompaña a una representación empresarial organizada por la Cámara de Comercio de Bilbao que participa en la Feria de Alimentación y Bebidas Foodex Japan instalada en Tokio. En la muestra del sector alimentario, considerada la más desatacada en el área del Pacífico y la tercera a nivel mundial, exponen empresas vascas dedicadas a las conservas y productos elaborados a base de pescado, txakoli y vino de la Rioja Alavesa.

15-26 marzo

Viaje Consejera / Promoción cultural

Nantes (Francia)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, acude al Festival de Cine de Nantes en el que se programa una sección especial de cine vasco titulada «La Fenêtre Basque».

16-19 marzo

Promoción turística

París (Francia)

Stand de Euskadi en el Salon Mondial du Tourisme organizado en París (Francia).

17 marzo

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 54) publica la Resolución de 1 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden que regula el Programa Gauzatu-Implantaciones Exteriores, de impulso a la creación y desarrollo de implantaciones de empresas vascas en el exterior, para el ejercicio 2006. Mediante anticipos reintegrables se busca apoyar la consolidación de las empresas aumentando la inversión productiva en el mercado exterior al objeto de incrementar su competitividad y viabilidad. Pueden solicitar las ayudas las pymes industriales extractivas, transformadoras y de servicios técnicos conexos, siendo subvencionables los proyectos de implantación consistentes en la apertura de una nueva planta productiva, ampliación de implantaciones existentes o adquisición de sociedades extranjeras, siempre

que su participación en las mismas sea mayoritaria, salvo imperativo legal del país destino de la inversión. En el proceso de evaluación de las solicitudes interviene la sociedad pública SPRI. Se destinan 5.000.000 de euros a este programa, cantidad que posteriormente es incrementada hasta alcanzar los 10.000.000 de euros (Resolución de 24 de octubre de 2006, publicada en el BOPV-EHAA, núm. 214, de 9 de noviembre de 2006).

17 marzo

Viaje Consejero / Cooperación en materia de interior / Relaciones con Organizaciones Internacionales / Consejo de Europa

Estrasburgo (Francia)

Javier Balza, Consejero de Interior, viaja a Estrasburgo (Francia). Mantiene entrevistas con Silvia Casale, Presidenta del Comité para la Prevención de la Tortura (CPT) del Consejo de Europa; Álvaro Gil Robles, Comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa; y Katerina Bolognese, Directora General de Derechos Humanos del Consejo de Europa. Procede a explicar el sistema adoptado por la Ertzaintza (Policía vasca) para la grabación de las áreas de detención e interrogatorio en las comisarías de dicho cuerpo policial en los casos de personas detenidas a las que se les aplica la incomunicación.

17 marzo

Visita Embajador

CROACIA

Filip Vucak, Embajador de Croacia en España, visita Euskadi. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

18-22 marzo

Viaje Consejera / Cooperación medioambiental / Organizaciones Internacionales / NN UU / IV Foro Mundial del Agua

México

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, acompañada por los miembros de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Vasco, que preside la parlamentaria Gemma Zabaleta, asiste en México al IV Foro Mundial del Agua/World Water Forum (WWF). El encuentro se enmarca en las actividades del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos/World Water Assessment Programme (WWAP). Koichiro Matsuurra, Director General de la UNESCO, presenta el «2.º Informe de las Naciones

Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo: El agua, una responsabilidad compartida» (World Water Development Report, WWDR2), en el que se incluyen 16 estudios de casos valorando la gestión y prácticas realizadas en diversos lugares. Uno de los casos escogidos es el vasco. La Consejera intervino exponiendo algunos de los planes efectuados al respecto. Mantuvo contactos con otras delegaciones. Unesco-Etxea, con el apoyo del Gobierno Vasco, se ha encargado de la edición oficial en castellano del resumen ejecutivo del citado 2.º Informe para su distribución mundial, además de elaborar una edición traducida al euskera. Durante su estancia la Consejera se entrevista con Mario Molina Pasquel, Premio Nobel de Química en 1995, acordando estudiar la colaboración con el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente; y con Rafael Carmona, Presidente de la Asociación de Industriales del Estado de México y Vicepresidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), intercambiando sobre las tecnologías relativas al tratamiento de los residuos sólidos. Mantiene intercambios con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México al objeto de estudiar las posibilidades de establecer una colaboración entre ambas partes.

19-25 marzo

Visita / Cooperación al desarrollo

PROGRAMA de DESARROLLO HUMANO LOCAL (PDHL) en CUBA del
PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO (PNUD)

Ulrika Richardson-Golinski, Representante Residente Adjunta del PNUD en Cuba, y Orlando Requeijo, Viceministro del Ministerio de Inversiones Extranjeras y Colaboración Económica de Cuba (MINVEC), encabezan una representación de entidades cubanas (gobiernos locales de las provincias de Guantánamo y Holguín, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana) que visitan Euskadi. Su misión es intercambiar con la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco y otras administraciones (Diputación de Bizkaia, Ayuntamiento de Bilbao, municipios de Euskal Fondera) y organismos involucrados (Centro tecnológico Labein, Centro de Empresas e Innovación de Bizkaia BEAZ, UPV/EHU, Fundación Mundukide, Asociación Euskadi-Cuba...) con respecto a la marcha de las actividades del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las autoridades de Cuba. El mismo cuenta con apoyo financiero y técnico vasco (compromiso adquirido en el Convenio entre el Gobierno Vasco y PNUD-Cuba firmado en 2004), materializado en proyectos en el Centro Histórico de La Habana y en las provincias de Holguín y Guantánamo (reconversión industrial de cinco antiguos centrales azucareros).

20 marzo

Cooperación transfronteriza / Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi

Región de AQUITANIA (Francia)

El BOPV-EHAA (núm. 55) publica la Resolución de 8 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo para la Cooperación Aquitania-Euskadi, para el ejercicio 2006. El Fondo está enmarcado en la Política Regional de la Unión Europea y en el Programa Interreg III A (periodo 2000-2006). La convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas a entidades o personas privadas y públicas de la Comunidad Autónoma Vasca para realizar proyectos de cooperación transfronteriza con entidades o personas públicas o privadas de la Región de Aquitania. Los ámbitos de colaboración son: Grupo I, proyectos relativos a enseñanza superior y centros tecnológicos (investigación aplicada, transferencia de tecnología, intercambio de personas investigadoras y formación para la obtención de co-diplomaturas); Grupo II, referido a acción económica e innovación tecnológica (tecnologías de la información y comunicación, inversión en nuevas tecnologías, fomento de constitución de agrupaciones para la exportación, cooperación industrial y empresarial, creación de nuevos productos, y proyectos de agricultura, pesca, turismo, medio ambiente y transporte); y Grupo III, centrado en formación y cultura (formación para favorecer el desarrollo de actividades transfronterizas, cooperación entre instituciones sin ánimo de lucro, bilingüismo franco-español, desarrollo del euskera, y proyectos en deportes, sanidad e integración social). El Fondo es dotado con 781.316 euros para el ejercicio de 2006. Es gestionado por la Secretaría General de Acción Exterior que, al efecto, mantiene una estrecha relación con el Secrétariat Général aux Affaires Internationales et à la Coopération Interrégionale de la Région de Aquitania.

20 marzo

Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Fondo de Solidaridad Digital

Ginebra (Suiza)

Se celebra en Ginebra (Suiza) la reunión del Consejo de Fundación del Fondo de Solidaridad Digital (FSD), creado en 2004 del que Euskadi es miembro fundador y contribuyente (325.000 euros en 2005). El FSD trata de facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información en los países menos desarrollados, potenciando, entre otras acciones, la financiación de proyectos para reducir la brecha digital mediante contribuciones de Gobierno Centrales e instituciones públicas estatales, Gobiernos No Centrales, administraciones locales y entidades del sector privado y sociedad civil. En representación del Lehendakari Ibarretxe asiste Ramón Peñagaricano (Director de la Red IT4ALL y del centro CIFAL-Bilbao). El resto de participantes son: Guy-Olivier Segond, Presidente del Comité Ejecutivo del FSD; Amadou Top, Vicepresidente del Comité

Ejecutivo y asesor del Presidente de Senegal; y representantes de Argelia, República Popular de China, Burkina Faso, Francia, Ghana, Kenia, Marruecos, Nigeria, República Dominicana, Organización Internacional de la Francofonía, Región de Piemonte y ciudades de Dakar y Lyon. Se evalúa la marcha del FSD y se acuerdan las actividades anuales. Se analizan los proyectos en fase de materialización respaldados por el FSD: seis en Burkina Faso y cuatro en Burundi, todos ellos con el objetivo de poner las TICs y el acceso a Internet al servicio de las comunidades que luchan contra el VIH/SIDA; y el proyecto en Banda Aceh (Indonesia), para la reconstrucción de su ayuntamiento destruido por el tsunami. Se decide estudiar la propuesta de un tratado internacional sobre la financiación de la solidaridad digital, por el cual los Estados signatarios autorizarían a las colectividades locales a implantar una contribución a la misma. Se plantea convocar una Conferencia Internacional sobre la Financiación de la Solidaridad Digital.

21-23 marzo

Visita

INSTITUT des HAUTES ETUDES de DÉVELOPPEMENT et
D'AMÉNAGEMENT des TERRITOIRES EUROPÉENS (Francia)

Una delegación del Institut des Hautes Etudes de Développement et d'Aménagement des Territoires Européens (IHEDATE), asociación compuesta por varios ministerios del Gobierno Francés, consejos regionales y departamentales y entidades públicas y privadas, visita Euskadi recorriendo lugares de interés (puerto de Bilbao, centros tecnológicos, empresas...) y teniendo entrevistas con varias administraciones. Es recibida por el Lehendakari Juan José Ibarretxe y José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores.

22 marzo

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 57) publica la Orden de 8 de marzo de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convocan ayudas a las personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para 2006. El importe máximo de la subvención es de 18.000 euros anuales durante un mínimo de un año y un máximo de dos. La ayuda recibida del FOCAD no excederá del 75% del presupuesto total de la solicitud, debiendo financiarse el 25% restante con aportación exterior a la Administración General, Foral y Local de la Comunidad Autónoma Vasca. Se dispone un importe global de 600.000 euros.

22 marzo

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

ASSOCIATION de RÉGIONS de FRANCE

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, interviene en un Seminario de la Asociación de Regiones de Francia (ARF) celebrado en París y dedicado a las políticas regionales en la sociedad de la información.

22-24 marzo

Proceso de paz

Tras declarar ETA el 22 de marzo «un alto el fuego permanente» a iniciarse el 24 de marzo; la Declaración Institucional del Consejo del Gobierno Vasco, presentada por el Lehendakari Juan José Ibarretxe; la intervención del Presidente del Gobierno Español, José Luis Rodríguez Zapatero, ante el Congreso de los Diputados; y pronunciamientos de partidos políticos y organizaciones sociales vascas y del conjunto del Estado español; se suceden en los siguientes días muestras de apoyo al proceso de diálogo y paz, con diversos enfoques y matices, desde el ámbito internacional: el pleno del Parlamento Europeo responde con aplausos a la «buena noticia» anunciada al inicio de la sesión por su Presidente, Josep Borrell, añadiendo que «la noticia no es buena sólo para España, sino para toda Europa»; el Consejo de Europa hace pública su esperanza de que «la paz se imponga definitivamente»; el portavoz oficial del Primer Ministro del Reino Unido, Tony Blair, sostiene que el Gobierno Británico «aplaude el anuncio y espera ahora que se aplique en la práctica y se cumplan los compromisos contenidos en la declaración»; el Ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda, Dermot Ahern, considera «positivo» cualquier avance; el portavoz del Departamento de Estado, Sean McCormack, asegura en conferencia de prensa que los EE UU de América van a estar «en contacto con el Gobierno Español para conocer los detalles y el desarrollo del anuncio realizado hoy»; el Presidente de Francia, Jacques Chirac, abre el 23 de marzo la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE aseverando que «es una buena noticia. Una esperanza para España y para Europa»; Jean Claude Juncker, Primer Ministro de Luxemburgo, afirma que «Espero que el anuncio hecho por ETA pueda ser considerado como un signo de esperanza. En todo caso, deseo que un gran y largo período de calma se instale en España»; José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea, indica que «Es un momento portador de grandes esperanzas que desde la Comisión Europea seguiremos con atención»; el Primer Ministro de Portugal, José Sócrates, señala que «Es un momento que debe ser encarado con cautela, pero es un paso en la dirección correcta»; el Primer Ministro de Irlanda, Bertie Ahern, entiende que «es un gran paso adelante»; tras el Consejo Europeo, concluido el 24 de marzo, el Presidente de turno de la Unión

Europea y Canciller de Austria, Wolfgang Schüssel, lee una declaración en la que se indica que «Esperamos que traiga esperanza a la región para que, por fin, termine este largo conflicto».

24 marzo

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 59) publica la Resolución de 9 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convoca el Programa Gaztemundu en su edición de 2006. Consiste en que un grupo de 35 jóvenes, miembros de alguna euskal etxea inscrita en el Registro de Centros Vascos, efectúen una estancia en Euskadi entre el 3 y 15 de julio de 2006. Participan en jornadas de trabajo y debate (en esta ocasión cada participante debe elaborar previamente un estudio sobre los programas infantiles y juveniles que se desarrollan en el centro al que pertenecen) y realizan visitas culturales, institucionales y turísticas. El importe destinado a la 11.ª edición del Gaztemundu es de 96.000 euros.

24 marzo

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 59) publica la Orden de 15 de marzo de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales y de la Consejera de Cultura, por la que se convoca el Programa Juventud Vasca Cooperante, para el ejercicio de 2006. Su finalidad es propiciar una cultura de solidaridad de las personas jóvenes (entre 20 y 31 años), preferentemente en las acciones de cooperación al desarrollo en los Países del Sur promovidas conjuntamente por las instituciones y ONGDs de Euskadi. El importe global del Programa es de 125.000 euros.

25-30 marzo

Viaje Consejero

BOLIVIA

Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, acompañado de Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo, viaja a Bolivia. En La Paz se entrevista con Evo Morales Ayma, Presidente de la República, Carlos Villegas, Ministro de Planificación del Desarrollo, Santos Ramírez, Presidente del Senado, y Waldo Albarracín, Defensor del Pueblo, entre otras autoridades. Visita al Parlamento de Bolivia en el que se mantiene una reunión con parlamentarios y parlamentarias. Es informado de las actividades realizadas por la asociación Mujeres Asociadas Sociedad Civil, entidad que ha firmado varios acuerdos con el Gobierno Vasco en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Mantiene contactos con organizaciones sociales, entre ellas con la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Ori-

ginarias de Bolivia-Bartolina Sisa (FNMCIQB-BA). En Santa Cruz se entrevista con Adolfo Chávez, Presidente de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), y visita el Centro de Captación Indígena Integral en Comunicación para el Desarrollo y el Centro de Formación y Realización Cinematográfica (CEFREC), que realizan proyectos financiados por la cooperación vasca. En Cochabamba recorre proyectos de desarrollo municipal y comunal, también respaldados por el Gobierno Vasco.

27 marzo
Visita Embajador

SUECIA

Anders Ronquist, Embajador de Suecia en España, visita Euskadi. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

27 marzo
Cooperación educativa

El BOPV-EHAA (núm. 60) publica la Orden de 31 de enero de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2.º Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Enseñanza Secundaria Postobligatoria. Es un Programa que permite que un importante número de alumnos/as tenga la posibilidad de realizar una estancia (cuatro semanas) en el extranjero, durante el verano, con la finalidad de aumentar el conocimiento de los idiomas citados, especialmente de aquellas familias con dificultades económicas para sufragar los gastos de desplazamientos y estancias. En este ejercicio se convocan 625 plazas para estancias en Francia, Alemania, Reino Unido, Irlanda y Canadá, aportando el Gobierno Vasco un total de 1.255.000 euros.

29 marzo
Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 62) publica la Resolución de 9 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convoca el Premio «Andrés de Irujo» para el año 2006. Se deben presentar obras de creación o trabajos de investigación que estudien la presencia vasca en el exterior durante el siglo XX. Es la 9.ª edición de una convocatoria anual que trata de contribuir al conocimiento y difusión de la historia de los vascos y vascas, además de hacer partícipes en la recuperación de la memoria histórica a los miembros de las colectividades y centros vascos. El trabajo galardonado es publicado por el Gobierno Vasco.

29 marzo

Viaje Consejera / Cooperación cultural / Cooperación transfronteriza

OFFICE PUBLIC de la LANGUE BASQUE (organismo público del Estado francés)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, viaja a Baiona (País Vasco Continental, Estado francés) para reunirse con Max Brisson, Presidente de la Office Public de la Langue Basque / Euskararen Erakunde Publikoa (Organismo Público de la Lengua Vasca). Acuerdan un reforzamiento de la cooperación transfronteriza en el ámbito del idioma vasco y preparar un nuevo Convenio de colaboración que sustituya al firmado en 2003 con la Maîtrise d'Ouvrage Publique de la Politique Linguistique (organismo reconvertido en 2004 en la OPLB/EEP).

29-30 marzo

Promoción turística

Londres (Reino Unido)

Stand de Euskadi en el Spanish Tourism Exchange for Professionals (STEPS), organizada por la Oficina de Turismo Española en Londres (Reino Unido).

29-30 marzo

Cooperación transfronteriza / Cooperación en transportes

Región de AQUITANIA (Francia)

Una delegación de la Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE) visita el Encuentro Empresarial de Negocio Internacional (IMEX), celebrado en Madrid, manteniendo entrevistas con la Cámara Mexicana de Comercio, Industria y Turismo de Europa, Cámara de Comercio Luso-Española, Cámara de Comercio de Brasil-España y varias consultoras, entre otras con A-Tech Consulting and Projects de China.

30-31 marzo

Cooperación agropecuaria y rural / Asociacionismo y redes internacionales / Euromontana

Bruselas (Bélgica)

Se reúne en Bruselas el Bureau de la Asociación Europea para la Cooperación de las Regiones de Montaña (Euromontana), a la que pertenece Euskadi. Se mantiene un intercambio de información con responsables de la Comisión Europea (DG REGIO y DG AGRI).

30 marzo-2 abril
Promoción turística

Sanghai (R.P. China)

Stand de Euskadi en la World Travel Fair de Sanghai (República Popular de China).

31 marzo
Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 64) publica la Orden de 15 de marzo de 2006, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, de modificación de la Orden por la que se regula el Programa de Becas de Internacionalización. El Gobierno Vasco pretende contribuir a la formación de jóvenes profesionales cualificados en el área del comercio exterior y respaldar a las empresas en su expansión en los mercados exteriores. Se prevén dos tipos de becas: formación de expertos en comercio exterior; y realización de prácticas en empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización. El plan requiere la colaboración de empresas exportadoras. Se establece que anualmente se efectuarán dos convocatorias: una dirigida a seleccionar a las personas jóvenes becarias; y otra destinada a seleccionar a las empresas y organismos que deseen acoger a las personas becadas.

31 marzo
Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

SEMPREVIVA ORGANIZAÇÃO FEMINISTA (SOF) de Brasil

Es suscrito en Vitoria-Gasteiz un Convenio de Colaboración entre el Gobierno Vasco, el Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea (EMAKUNDE) y el Serviço de Orientação da Família de la organización feminista Sempreviva de Brasil (SOF), al objeto de formar a las mujeres como sujetos políticos en dicho país. Figuran como firmantes Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Izaskun Moyua, Directora de Emakunde, y Nalu Faria, Coordinadora del SOF. Entre otras actividades se contribuirá a que el SOF, ONG con sede en Sao Paulo, se consolide como centro de formación en género para organizaciones de mujeres; y que participe en la Marcha Mundial de las Mujeres. La Dirección de Cooperación al Desarrollo aportará 175.000 euros —sobre un presupuesto total de 218.750 euros— y Emakunde realizará la asesoría, seguimiento y evaluación del proyecto.

31 marzo-2 abril
Visita / Cooperación educativa

ESTADO de JALISCO (México)

Miguel Ángel Martínez Espinosa, Secretario de Educación del Estado de Jalisco, al frente de una delegación de su departamento visita Euskadi. Se entrevistan con Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores de la Secretaría General de Acción Exterior, y con responsables del Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Visitan las instalaciones de la Escuela Politécnica de Mondragón (Universidad de Mondragón), al objeto de establecer una colaboración con las instituciones de educación superior tecnológicas de Jalisco, y la sede del grupo empresarial Mondragón Corporación Cooperativa.

3 abril
Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 65) publica la Resolución de 10 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero. El importe del fondo en el ejercicio de 2006 asciende a 200.000 euros.

3 abril
Colectividades vascas en el exterior / Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 65) publica la Resolución de 10 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior. Las giras deben ser acordadas con las euskal etxeak o sus federaciones. El fondo de este programa, empleado en los gastos de viaje de las personas y grupos seleccionados desde el País Vasco al lugar de las actuaciones, para el ejercicio de 2006 es de 94.000 euros.

3-4 abril
Viaje Viceconsejero / Cooperación medioambiental / Asociacionismo y redes internacionales / Red nrg4SD

Bruselas (Bélgica)

Ibon Galarraga, Viceconsejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, encabeza la representación del Gobierno Vasco que asiste a las reuniones del Comité Ejecutivo y Asamblea General ordinaria de la Red de

Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible / Network of Regional Governments for Sustainable Development (nrg4SD), organizadas por el Gobierno de Flandes en Bruselas. Son aprobados el presupuesto de 2006; el Programa de Trabajo 2005-2008; el documento «Lenguas minoritarias o regionales y lenguas en peligro», entre otros puntos. Los Gobiernos No Centrales miembros de la red exponen sus planes y practicas en el ámbito del desarrollo sostenible. Son invitados a presentar diversas ponencias representantes de la Comisión Europea, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4 abril

Consejo de Gobierno / Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento oficial y su inclusión en el Registro de Centros Vascos (euskal etxeak) del «Centro Vasco Loreta-ko Euskadunak» de Flores (Provincia de Buenos Aires, Argentina).

5 abril

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 67) publica la Resolución de 15 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas, dentro del marco establecido por la Orden de 5 de abril de 2005, que desarrolla el Programa PROINTER, de ayudas a las acciones de promoción y de implantación en el exterior, para el ejercicio 2006. El Programa de Internacionalización (PROINTER) tiene como objetivo contribuir a la mejora de la competitividad exterior de las empresas radicadas en Euskadi. Los recursos económicos proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Las ayudas para las acciones de promoción exterior van dirigidas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas; y las ayudas para la implantación en el exterior, comercial o productiva, a todo tipo de empresas. Asimismo, pueden solicitar ayudas los grupos de promoción, consorcios de exportación, y centros tecnológicos y sectoriales vascos. Se destinan en 2006 un total de 4.000.000 de euros, empleados en: actuaciones interempresariales, grupos de promoción, consorcios de exportación, nuevos mercados, implantaciones comerciales (apertura de filiales y sucursales comerciales) e implantaciones productivas (inversiones destinadas a ejecutar un nuevo proyecto de fabricación en el extranjero o la toma de participación en empresas). Posteriormente, la cuantía de este Programa para 2006 fue incrementada hasta un total de 5.572.310 euros (Resolución de 19 de diciembre de 2006, BOPV-EHAA, núm. 9, de 12 de enero de 2007).

5 abril

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 67) publica la Resolución de 4 de abril de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la selección de empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización en el marco del Programa de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2006. Las 60 empresas y organismos elegidos colaborarán con el Gobierno acogiendo en alguna de sus dependencias a las personas becadas durante el desarrollo de sus prácticas en comercio exterior.

5 abril

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 67) publica la Resolución de 4 de abril de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de becas de internacionalización, para el ejercicio 2006. El Programa de Becas de Internacionalización convoca 60 becas en dos modalidades: 30 becas de formación de expertos en comercio exterior (durante 18 meses); y 30 becas para realizar prácticas en empresas internacionalizadas y otros organismos de promoción de la internacionalización (9 meses). A la financiación de las becas se destinan 1.621.430 euros.

5 abril

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 67) publica la Resolución de 15 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de becas para titulados extranjeros para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el extranjero, para el ejercicio 2006. Se paga parte de los gastos de una persona extranjera, menor de 35 años, por un período máximo de 1 año, que presta sus servicios a una empresa vasca en su lugar de origen o residencia. Se destinan 180.303 euros para costear 15 becas.

5 abril

Promoción deportiva

El Gobierno Vasco, cumpliendo las previsiones de la Ley del Deporte del País Vasco y el Plan Vasco del Deporte 2003-2007, anuncia un impulso de los deportes autóctonos mediante el Plan Estratégico de Herri Kirolak 2006-2010, que incluye su fomento internacional.

5 abril

Proceso de paz

El Papa Benedicto XVI, en su alocución en la Plaza de San Pedro de El Vaticano, incluye una mención al proceso de paz haciendo un llamamiento para «intensificar los esfuerzos» necesarios hasta «consolidar los horizontes de paz que parecen abrirse». El 6 de abril el Lehendakari Juan José Ibarretxe declara que dicho pronunciamiento «es una aportación muy importante que nos anima a tratar de hacer irreversible la paz y a conseguir acuerdos políticos para el futuro».

6 abril

Visita / Relaciones con Organizaciones Internacionales / NN UU

CORTE INTERNACIONAL de JUSTICIA de LA HAYA

Los jueces de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, principal organismo judicial de las Naciones Unidas, visitan Euskadi con motivo de la entrega de la «Medalla Fray Francisco de Vitoria», galardón concedido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz a propuesta de la dirección de los Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, organizados anualmente por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU). Encabezados por la Presidenta de la Corte, la jueza británica Roselyn Higgins, son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe. Higgins aseguró que comparte «los deseos del Lehendakari ilusionados de un futuro en paz» en Euskadi, añadiendo que el alto tribunal «trata sólo con los Estados, pero las ideas y conceptos que emanan de él los dirigen a toda la humanidad y estoy segura de que esas ideas y conceptos valdrán también en el País Vasco».

6 abril

Proceso de paz

El Secretario General de las Naciones Unidas (NN UU), Kofi Annan, durante una rueda de prensa realizada en Madrid, en alusión al proceso de paz en Euskadi declara que «Espero que no sólo el Gobierno [Español], sino todos los partidos políticos e instituciones, aprovechen este momento para ver cómo se puede gestionar la situación de forma que lleve no sólo a un alto el fuego permanente, sino a una paz permanente», añadiendo que «Les expreso los mejores deseos y es una oportunidad que hay que aprovechar».

10 abril

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 70) publica la Orden de 22 de marzo de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se regula la convocatoria de ayudas a ONGDs para la concesión de bolsas de viaje a jóvenes cooperantes voluntarios/as, para el año 2006. La iniciativa es complementaria al Programa Juventud Vasca Cooperante, dedicándose esta línea de subvenciones a que las ONGDs sufragen los gastos de desplazamiento a los países de destino de las personas jóvenes voluntarias. El importe total es de 30.000 euros.

11 abril

Proceso de paz

ESTADO de IDAHO (EE UU)

La Cámara de Diputados y el Senado del Estado de Idaho aprueban una Declaración Institucional (Memorial n.º 26) de respaldo al proceso de paz abierto en Euskadi. Fue impulsada por el diputado Carlos Bilbao y apoyada unánimemente por el resto de legisladores. El documento es enviado por Ben Yursa, Secretario de Estado del Gobierno de Idaho, al Senado y Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos de América, y a los Gobiernos Español, Francés y Vasco. En el texto se indica, tras una serie de consideraciones introductorias, que «Now, therefore, be it resolved by the members of the Second Regular Session of the Fifty-eighth Idaho Legislature, the House of Representatives and the Senate concurring therein, that the state of Idaho recognizes ETA's decision to lay down its arms and commends and congratulates the governments of the Basque Autonomous Region and of Spain and all other parties in Spain and France for their actions to promote the cessation of violence and to achieve a lasting peace in the Basque Homeland and all of Europe»; añadiéndose «Be it further resolved that the state of Idaho extends its encouragement and support to these governments in their ongoing efforts to establish a process to bring a lasting peace in accordance with the democratic voting process, as well as enhance an appropriate degree of governmental autonomy for the Basque Homeland of Spain».

11-12 abril

Asuntos europeos / Unión Europea / Jornadas Europa en el siglo XXI

La Secretaría General de Acción Exterior, mediante la Dirección de Asuntos Europeos y la Delegación de Euskadi en Bruselas, organiza en Bilbao las Jornadas «Europa en el siglo XXI: valores, fronteras y ciudadanía europea. Una contribución desde Euskadi al "Plan D" (democracia, diálogo y debate)». Son inauguradas por el Lehendakari Juan José Ibarretxe y clausuradas por Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco. Entre otros intervienen Iñaki Aguirre,

Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco; Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión Europea (a través de un mensaje de vídeo); Pat Cox, antiguo Presidente del Parlamento Europeo; Andrew Duff, miembro del Parlamento Europeo por East England, portavoz para asuntos constitucionales del Grupo Europeo Liberal, Demócrata y Reformista (ELDR); John Edward, miembro del Parlamento Europeo; Corina Cretu, Senadora en el Parlamento Rumano y miembro de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Rumania; Philippe Egger, economista y jefe de la Oficina de Programación y Gestión de la OIT en Ginebra; Innerio Seminare, Presidente del Instituto Europeo de Relaciones Internacionales (Bruselas); Eric Philippart, profesor de Universidad Libre de Bruselas. El Gobierno Vasco considerando las conclusiones de las Jornadas y otros estudios, elabora un documento de aportaciones desde el enfoque de un Gobierno No Central al «Plan D» de la Comisión Europea, que será entregado a ésta institución de la UE y al Comité de las Regiones. El Plan D consiste en una de las reflexiones abiertas en la UE por la Comisión Europea ante la situación de crisis provocada por el resultado negativo de las consultas a la población habidas en Francia y Países Bajos y la suspensión en otros países de los procesos de ratificación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

11-12 abril

Proceso de paz

Pat Cox, Ex Presidente del Parlamento Europeo y actual Presidente del Movimiento Internacional Europeo, durante su estancia en Euskadi para intervenir en las Jornadas «Europa en el siglo XXI: valores, fronteras y ciudadanía europea», desea «todo el éxito posible al proceso de paz» en Euskadi, asegurando que «recibirán toda la buena voluntad y la solidaridad de la Unión Europea, al igual que se hizo cuando nosotros iniciamos nuestro proceso de paz», en referencia a Irlanda del Norte.

12 abril

Instituto Vasco de Competitividad

El Gobierno Vasco, a través de la SPRI, participa junto a otras instituciones vascas y empresas privadas, en la creación del Instituto Vasco de Competitividad organizado por la Universidad de Deusto. Su objetivo es fomentar la innovación y la competitividad empresarial, de la administración pública, agentes socioeconómicos y universidades. Una de sus vertientes de trabajo será las relaciones con entes similares de otros países, intercambios internacionales de investigadores y presencia en redes de excelencia. Es miembro de la red coordinada por el Institute for Strategy and Competitiveness de la Universidad de Harvard.

12 abril

Difusión de temas europeos / Unión Europea

El BOPV-EHAA (núm. 72) publica la Resolución de 20 de marzo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos de información y difusión de temas europeos. Se subvencionan actividades sin fines lucrativos dirigidas a informar respecto a la integración europea, en temas como las políticas de la UE que afecten a la actividad de la ciudadanía de la Comunidad Autónoma Vasca; repercusiones para los Estados miembros y para Euskadi del proceso de ampliación; ciudadanía europea; Carta de los Derechos Fundamentales; reforma institucional; Gobiernos regionales; principio de subsidiariedad y su dimensión local y regional; Política Exterior y de Seguridad Común y Política Común de Defensa; tecnologías de la información y comunicación; y economía del conocimiento y desarrollo sostenible. Se destina un importe total de 120.000 euros.

16 abril

Colectividades vascas en el exterior

Con motivo del Aberri-Eguna (Día de la Patria Vasca), el Lehendakari Ibarretxe difunde el Mensaje «A los vascos de todo el mundo» en el que, entre otras afirmaciones, señala que «aún viviendo en diferentes lugares del planeta, sois parte fundamental de este pueblo nuestro». Tras referirse al proceso de paz, solicita «que seáis proactivos para la consolidación de la paz, ya que el protagonista de este proceso es y será el Pueblo Vasco». Asegura que «El futuro de los vascos y vascas, lo decidiremos todos los vascos. Somos un pueblo y tenemos derecho a decidir nuestro futuro político. Espero que en esta nueva etapa que vamos a vivir, la democracia, el diálogo y el respeto a las decisiones que tomemos sean los ejes de nuestro quehacer político».

18 abril

Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 73) publica la Orden de 22 de marzo de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a galerías de arte de la Comunidad Autónoma Vasca para el alquiler de stand en ferias internacionales de arte. Se trata de una línea de ayudas promovida por la Dirección de Creación y Difusión Cultural del Departamento de Cultura. Va dirigida a facilitar la presencia en las siguientes ferias: Arte Arco (Madrid, España), Art Chicago (EE UU), Art Forum (Berlín, Alemania), Art Basel (Basilea, Suiza), Art Basel (Miami, EE UU), FIAC (París, Francia), Art-Brussels (Bruselas, Bélgica), Art Cologne (Colonia, Alemania), Art Lisboa (Portugal), Art Frankfurt (Alemania) y Artissima (Turín, Italia). El importe total asignado es de 80.000 euros.

23-30 abril

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, viaja a Montevideo para participar en la II Eusko Jaia, semana de cultura vasca y actividades folklóricas y deportivas organizada por la Federación de Instituciones Vascas del Uruguay (FIVU). Se traslada a Argentina para preparar la próxima visita del Lehendakari Ibarretxe.

25 abril

Visita

El Lehendakari Ibarretxe recibe a George Barton Steer, hijo del periodista británico George Steer que mediante sus crónicas dio a conocer internacionalmente el bombardeo y la destrucción de la población de Gernika por aviones de la Legión Cóndor en 1937 durante la Guerra Civil en el Estado español (1936-39).

26 abril

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 79) publica la Resolución de 30 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2006. El Programa INTERBIDE fue establecido a finales de 2005 y es convocado por primera vez en 2006. Consiste en promover la mejora de la competitividad exterior de las empresas radicadas en la Comunidad Autónoma Vasca, apoyando la iniciación y consolidación de la actividad internacional a través de la realización de revisiones y reflexiones estratégicas, así como de la puesta en marcha de planes de internacionalización de las empresas y productos vascos. Contempla subvenciones no reintegrables de ayudas en asesoramiento para realizar la reflexión estratégica y la planificación de la internacionalización; y en ayudas para la ejecución del plan de internacionalización. Se dirige a microempresas, pequeñas y medianas empresas radicadas en Euskadi. La Resolución citada establece un fondo de 240.000 euros destinados a la fase de realización de la reflexión estratégica y la planificación, cantidad que fue incrementada en otros 98.567 euros por Resolución de 10 de septiembre de 2006 (publicada en el BOPV-EHAA, núm. 214, de 9 de noviembre de 2006).

26 abril

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 79) publica la Resolución de 30 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la organización de ciclos del Plan de Formación Aplicada en Marketing, en el marco del programa de ayudas para la organización de ciclos del Plan de Formación Aplicada en Marketing (PFAM), para el ejercicio 2006. Se busca apoyar la iniciación de las Pymes en los mercados exteriores y aumentar el número de empresas exportadoras. A través del PFAM el Gobierno Vasco financia la organización de ciclos orientados a la capacitación del personal directivo de las empresas para elaborar su plan estratégico comercial en el que se contemple la dimensión del marketing internacional. En esta primera convocatoria se presupuestaron 80.000 euros. Posteriormente, una segunda convocatoria, realizada por Resolución de 19 de septiembre de 2006 (publicada en el BOPV-EHAA, núm. 197, de 16 de octubre de 2006), dispuso la concesión para el PFAM de 60.600 euros adicionales.

26-27 abril

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores / Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 64.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la UE. Interviene dentro del foro «Políticas urbanas para las ciudades dinámicas» en representación del grupo Alianza de Liberales y Demócratas Europeos (ALDE) ante Jacque Barrot, Vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Transportes, solicitando un mayor esfuerzo para satisfacer las necesidades básicas de la movilidad y garantizar la aplicación de un transporte público seguro, accesible y que contribuya a reducir el consumo energético. Asimismo, argumenta la necesidad de materializar los proyectos transeuropeos de transporte entre los que se encuentra la línea entre Dax y Vitoria-Gasteiz incluida en el eje Paris-Madrid-Lisboa. Mediante una Declaración el Presidente del CdR, Michel Delebarre, muestra su satisfacción con la «perspectiva de paz» abierta en Euskadi y señala que el CdR estaría dispuesto a enviar una delegación para estudiar un posible apoyo al proceso de paz si lo desean los políticos vascos.

27 abril-1 mayo
Viaje

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Txomin Aurrekoetxea, coordinador de las instituciones vascas solidarias con el Sahara, encabeza una amplia representación de las mismas (Gobierno Vasco, Parlamento, Juntas Generales, ayuntamientos, Instituto Vasco de la Mujer EMAKUNDE, Asociación de Municipios Vascos EUDEL, Euskal Fondoa / Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes...) que se traslada a los campos de refugiados saharauis en Tindouf (Argelia). Acompaña a los representantes Mohamed El Mamun Ahmed Brahim, Delegado del Frente Polisario en el País Vasco. La delegación es recibida por Mohamed Abdelaziz, Presidente de la RASD, quien dijo «Permitidme darles las vivas gracias en nombre del pueblo saharauí y del Gobierno saharauí por esta solidaria iniciativa». Entregan un documento de tres puntos en el que se indica que «Reiteramos nuestro compromiso firme y contundente de no cejar en el empeño hasta que nuestro pueblo hermano, el pueblo saharauí, consiga su plena libertad, a través de la única solución democrática posible, esto es, la aplicación del derecho de autodeterminación que legítimamente corresponde al pueblo saharauí, mediante un referéndum libre, democrático y transparente»; «Reforzamos nuestra solidaridad y cercanía con la población saharauí residente en los territorios ocupados por Marruecos ante la sistemática violación de los derechos humanos y libertades fundamentales que viene sufriendo por parte de la dictadura alauí»; y «Reafirmamos el compromiso político firme de involucrarnos con el logro de la soberanía del pueblo saharauí, así como en la participación activa y solidaria para la supervivencia digna de la población, no sólo como pueblo, sino también como personas», firmado por Txomin Aurrekoetxea, coordinador de las instituciones vascas solidarias con el Sáhara; Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco; Nekane Alzelai, diputada en el Parlamento Vasco y Presidenta del Intergrupo parlamentario Paz y Libertad para el pueblo saharauí; Izaskun Moyua, Directora de Emakunde; Rosa María Ostogain, Alcaldesa de Berriz y Presidenta de Euskal Fondoa; y Gualberto Atxurra, Alcalde de Muskiz y Vicepresidente del EUDEL, entre otros cargos.

2 mayo
Consejo de Gobierno / Cooperación cultural

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda proseguir con el apoyo al proyecto de cooperación e investigación científica y cultural vasco-saharauí en materia de arqueología y prehistoria iniciado en 2004 y continuado en 2005. El Gobierno Vasco destina durante el 2006 una cantidad de 27.000 euros, canalizados a través de la Asociación de Amigos

y Amigas de la República Saharaui Democrática de Álava, para la tercera expedición arqueológica consistente en la realización de los trabajos de campo e investigación al objeto de recuperar y proteger el patrimonio arqueológico del Sahara en las zonas de Tiris y Zemmur. Interviene un equipo de arqueólogos vascos y saharauis.

2-6 mayo

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

URUGUAY y ARGENTINA

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, asiste en Montevideo al III Seminario Internacional «Euskal Herria Mugaz Gaindi», organizado por el Centro Vasco Euskal Erria de Montevideo, Biblioteca Nacional de Uruguay, Red EuskoSare de la Sociedad de Estudios Vascos/Eusko IKaskuntza y Centro de Estudios Históricos y del Nacionalismo Vasco Arturo Campión de Laprida (Argentina). Toman parte investigadores de varios países con ponencias sobre «La presencia vasca en el mundo y los medios de comunicación». Legarreta se traslada a Buenos Aires, junto con Oscar Álvarez Gila, profesor de la UPV/EHU, para intercambiar con la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) respecto a la puesta en marcha del Proyecto «Euskaldunak Ameriketako prentsan» (Vascos en la prensa americana), consistente en crear una base de datos recopilados en los periódicos publicados en varios países americanos.

3 mayo

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 82) publica la Resolución de 25 de abril de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades de promoción exterior en el marco del Programa ELKARTZEN para el ejercicio 2006. Se pretende el incremento de la cuota de mercado de los productos y servicios desarrollados por empresas radicadas en Euskadi en los mercados exteriores; y la realización de acciones que persigan la promoción de aquellos. Las ayudas se dirigen a las «asociaciones sectoriales» (entidad sin ánimo de lucro, con un porcentaje mínimo de empresas vascas del 5%, que agrupa a empresas o entidades de servicios a empresas de un mismo sector o actividad, estando entre sus objetivos la internacionalización de sus empresas asociadas). Las acciones contempladas son las misiones comerciales directas e inversas, ferias en el exterior, elementos de promoción y difusión, y otras actividades que incidan en la promoción exterior. Se establece para el ejercicio 2006 una cantidad de 850.000 euros.

3 mayo
Visita

COMUNIDAD IBEROAMERICANA

Enrique Iglesias, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

3-5 mayo
Visita

REGIÓN de ALSACIA (Francia)

Adrien Zeller, Presidente del Consejo Regional de Alsacia, acompañado por André Reichardt, Vicepresidente del mismo Consejo, Monique Jung, Consejera Regional, Carmen Muller, Directora de Alsace Technologie, Christophe Moschberger, de la Agence de Développement de l'Alsace, y otros cargos y miembros de empresas alsacianas, visitan Euskadi para mantener intercambios políticos y económicos, estudiar el funcionamiento de las instituciones vascas y conocer el modelo de los clusters vascos (especialmente los del automóvil y biotecnologías). El viaje se prepara con la colaboración del Institut France-Euskadi (IFE). Son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe y otros miembros del Gobierno Vasco. Se acuerda impulsar las relaciones bilaterales y colaborar en la cooperación interregional.

3-4 mayo

Visita / Relaciones con Organizaciones Internacionales / NN UU

Se realizan en Bilbao las Jornadas «La reforma de las Naciones Unidas», organizadas por la Cátedra de Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, dirigida por el profesor Kepa Sodupe, y Unesco Etxea. El Lehendakari Ibarretxe las inaugura reclamando la colaboración de las NN UU para consolidar la paz en Euskadi. Asimismo, demanda un mayor papel de las «naciones sin Estado» en las NN UU, tanto en el sentido de una «participación activa» como obteniendo un «rango institucional». Entre otros ponentes intervienen Eveline Herfkens, Coordinadora Ejecutiva de la Campaña de los Objetivos del Milenio, y Enrique V. Iglesias, Secretario General Iberoamericano.

3 mayo
Visita

SECRETARÍA NACIONAL de CIENCIA, TECNOLOGÍA e INNOVACIÓN
de PANAMÁ

Julio Escobar, Secretario Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Panamá, es recibido por el Lehendakari Ibarretxe.

4 mayo

Cooperación interregional / Unión Europea

REGIÓN de TOSCANA (Italia) y REGIÓN NORTE de HUNGRÍA

El BOPV-EHAA (núm. 83) publica la Orden de 12 de abril de 2006, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la selección de subproyectos para el desarrollo del Proyecto Depure, cofinanciado por el FEDER en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III C (Capítulo C: Cooperación Interregional). El Proyecto Depure («Desarrollo de un sistema sostenible para la toma de decisiones públicas a nivel regional en la economía del conocimiento») es una Operación Marco Regional (OMR), realizado por 3 administraciones regionales de 3 Estados: Gobiernos de Euskadi (Dirección de Economía y Planificación del Departamento de Hacienda y Administración Pública), Región de Toscana y Región Norte de Hungría (a través de la North Hungary Regional Development Agency, NORDA). Comenzó en julio de 2005 y concluirá en junio de 2008. Como paso previo al desarrollo del sistema, el Gobierno Vasco efectúa una primera convocatoria para la realización de dos estudios: «Análisis del papel de las Administraciones Regionales y Locales en el desarrollo regional. Ámbitos de colaboración y mejora»; y «Estudio comparativo de los factores que actúan como motor del desarrollo, en aras a desarrollar un sistema de visualización, planificación y evaluación regional». Pueden presentarse a la convocatoria municipios y/o agrupaciones de municipios; sociedades públicas y entes públicos de derecho privado del Gobierno Vasco, forales o municipales; asociaciones sin ánimo de lucro que entre sus objetivos figure la promoción de la investigación y/o el desarrollo económico territorial; y fundaciones dedicadas a la investigación y universidades que sean consideradas de carácter público. La institución o entidad vasca solicitante deberá presentar un acuerdo de intenciones con agentes de la Toscana y Norte de Hungría que vayan a efectuar un estudio similar en su región. El Gobierno Vasco dedica a la realización de los estudios 114.994 euros (75.600 euros para el primero y 39.394 euros para el segundo), de los cuales 57.497 euros como máximo (50%) provienen del FEDER.

4 mayo

Asuntos europeos y cooperación administrativa / Unión Europea

La Unión Europea reconoce al Plan e-Contratación (Modelo de Contratación Pública Electrónica) del Gobierno Vasco como una de las referencias de implantación de procedimientos de contratación electrónica en Europa, acorde con la Directiva 18/2004/CE de contratación administrativa de la UE. Otros gobiernos regionales, casos de Blekinge (Suecia) y Kouvola (Finlandia), se han interesado por los detalles de dicho Plan.

4-7 mayo
Viaje / Foro Social Europeo (FSE)

Atenas (Grecia)

Isabel López Aulestia, Directora de Participación Ciudadana del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, asiste a la IV edición del Foro Social Europeo celebrado en Atenas (Grecia).

5-12 mayo
Viaje Consejera / Cooperación medioambiental / Asociacionismo y redes internacionales / Red nrg4SD / NN UU

Nueva York (EE UU)

Esther Larrañaga, Consejera de Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, forma parte de la delegación de representantes de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD) que viaja a Nueva York para participar en la Partnerships Fair en el marco de la 14.ª Sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CSD-14) organizada por las Naciones Unidas (NN UU) del 1 al 12 de mayo. nrg4SD organizó un evento titulado «Energías Renovables. Políticas, Proyectos y Desafíos Regionales» en la Partnerships Fair el 5 de mayo. Este evento tuvo como objetivo presentar las actividades de la Red en estos campos, así como explorar vías de colaboración con otros agentes y organizaciones internacionales. Asimismo, nrg4SD contó con una mesa informativa el día 8. En el encuentro se tratan temas como las energías, desarrollo industrial, polución del aire y de la atmósfera y cambio climático. La Consejera y Co-presidenta de la Red nrg4SD defiende que los Gobiernos No Centrales y las regiones son «actores esenciales» en la defensa del medio ambiente «por su capacidad de avanzar hacia un desarrollo sostenible de una forma eficaz y participativa». En la misma sesión, Ernst-Christoph Stolper, Director General del Ministerio de Medio Ambiente y Conservación, Agricultura y Protección del Consumidor del Land de Renania del Norte-Westfalia, expone diversas experiencias y da a conocer la página Web de información medioambiental regional (www.regional-renewables.org); Allison Schumacher, Directora de proyectos de Clean Energy Group, explica las actividades del Clean Energy States Alliance (CESA) de los EE UU (compuesta por 14 Estados para promover empresas y proyectos de energía limpia, siendo sus integrantes Arizona, California, Connecticut, Illinois, Massachusetts, Minnesota, New Jersey, New York, Ohio, Oregon, Pennsylvania, Rhode Island, Washington y Wisconsin); y Delfín Ganapin, Gerente del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del PNUD, diserta sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)/Global Environmental Facility (GEF) y su plan Small Grants Programme (SGP) de donaciones a proyectos locales de energías renovables.

9 mayo

Consejo de Gobierno / Asuntos europeos / Unión Europea

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Presidencia, emite una «Declaración ante la celebración del Día de Europa». Entre otros aspectos se señala que «este año [2006] cumpliremos 20 años de presencia en Europa, por medio de nuestra Delegación en Bruselas. Euskadi siempre ha querido estar y está allí donde se tomen decisiones que afectan a sus intereses y su futuro, y no cabe duda que estar presente en Europa es fundamental y necesario. En este sentido reclamamos una mayor presencia y participación en los órganos e instituciones europeas que nos afectan». En otra parte del texto se recuerda que «en Euskadi nos encontramos ahora ante un ilusionante proceso de paz, para el que se reclama el compromiso y la solidaridad de las instituciones europeas, de manera similar a como sucedió en el caso de Irlanda del Norte».

9 mayo

Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 86) publica la Orden de 5 de abril de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se convocan y regulan las subvenciones para la promoción internacional de la producción bibliográfica vasca. Esta línea de ayudas tiene por objeto fomentar el conocimiento de obras de la literatura vasca en el extranjero y promover la difusión de las obras literarias de autores vascos. A la convocatoria optan las entidades culturales y asociaciones profesionales vinculadas al sector del libro. Se establece una dotación de 88.000 euros (66.500 euros se destinan a la participación en ferias internacionales y 21.500 euros a la organización de actividades culturales de promoción de la literatura vasca fuera de la Comunidad Autónoma de Euskadi).

9-11 mayo

Promoción pesquera

Bruselas (Bélgica)

El Departamento de Agricultura y Pesca organiza un stand en la XIV edición de la feria European Seafood Exposition, celebrada en Bruselas, apoyando a las empresas del sector comercializador pesquero presentes en la misma.

10-11 mayo

Cooperación agropecuaria y rural / Asociacionismo y redes internacionales / Euromontana

Flam (condado de Sogn og Fjordane, Noruega)

Juan Andrés Gutiérrez, Director de Análisis y Estudios Agropesqueros de Nekazal Ikerketa eta Teknologia (IKT), miembro del Bureau y uno de los Vice-

presidentes de la Asociación Europea para la Cooperación de las Regiones de Montaña (Euromontana), participa en un Seminario sobre el papel de las colectividades territoriales en el desarrollo y promoción de recursos y productos de calidad en montaña. Se debate acerca de los primeros resultados del Proyecto «Euromountains.net», realizado en el marco del programa europeo INTERREG.

15 mayo

Cooperación transfronteriza / Cooperación en transportes / Asociacionismo y redes internacionales / Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas

Sevilla (Andalucía, España)

La Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE), como integrante del Grupo de Trabajo de Transportes de la Comisión del Arco Atlántico, participa en el Seminario internacional «Puesta en marcha de las Autopistas del Mar. Instrumento de competitividad y cohesión», organizado por la Comisión Intermed en Sevilla (Andalucía, España). El evento permite contrastar los resultados de los estudios de las comisiones geográficas de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM).

15-16 mayo

Visita / Cooperación multisectorial

AGENCIA de COOPERACIÓN INTERNACIONAL de CHILE

Andrea Zondek, Directora de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, visita Euskadi con el objetivo de evaluar la materialización de los acuerdos de colaboración suscritos en años anteriores con el Gobierno Vasco en diversos ámbitos. Tiene encuentros con los pescadores artesanales chilenos que se forman en centros de enseñanza especializados (titulaciones técnicas en pesca, navegación, transporte marítimo...) y con los jóvenes agricultores chilenos que asisten a cursos de capacitación (vitivinicultura, cultivos en invernadero, agroturismo...). Es recibida por el Lehendakari Ibarretxe y se reúne con Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, e Igor Irigoyen, Director de Cooperación para el Desarrollo.

15-20 mayo

Promoción turística

Pekín, Shanghai y Hong Kong (República Popular China)

Realización de Jornadas de Comercialización Turística en Pekín, Shanghai y Hong Kong (República Popular China).

16 mayo
Consejo de Gobierno / Cooperación educativa

CENTRO de ESTUDIOS VASCOS de la UNIVERSIDAD de NEVADA, Reno
(EE UU)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, aprueba conceder una subvención directa de 44.024 euros al Center for Basque Studies (CBS) de la Universidad de Nevada (Reno, Estado de Nevada, EE UU). Esta contribución financiera institucional da continuidad a las ayudas habidas en años anteriores.

16-18 mayo
Visita

CHILE

Visita Euskadi una representación chilena de antiguos cargos políticos e institucionales, formada por Oswaldo Artaza, Ex Ministro de Salud; Andrés Palma, Ex Ministro de Planificación y Cooperación; Marcelo Trivelli, Ex Intendente de Santiago; y Tomás Jocelyn-Holt, Ex Diputado y actual Secretario Internacional de la Democracia Cristiana Chilena. Mantienen diversos contactos políticos y sociales.

17 mayo
Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 92) publica la Orden de 27 de abril de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se adjudican seis becas de especialización de profesionales en el Área de Cooperación al Desarrollo para 2006.

17 mayo
Cooperación transfronteriza e interregional / Cooperación en transportes

Toulouse (Francia)

La Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE) asiste al taller franco-español de presentación del estudio sobre la «Organización y funcionamiento logístico de las regiones situadas a un lado y otro de los Pirineos», realizado en Toulouse (Región de Midi-Pyrénées, Francia), actividad enmarcada en el Programa INTERREG IIIB (Proyecto PIRENE II).

18 mayo
Cooperación medioambiental

KENIA

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, anuncia que su Departamento se adhiere a Ekopass, asociación sin ánimo de lucro que mediante proyectos de reforestación y otras actuaciones de eficiencia energética trata de compensar el exceso de emisiones de CO₂. En consecuencia, el Departamento empleará 35.000 euros (calculados según el criterio de 10 euros por cada tonelada de CO₂ emitida por desplazamientos laborales del personal del mismo en los próximos tres años) para plantar 36.500 árboles en un área de Kenia. La reforestación la efectuará la organización Green Belt Movement, dirigida por Wangari Maathai, Premio Nobel de la Paz 2004.

18-21 mayo
Visita

ARGENTINA

En la Feria Expovacaciones, realizada en el Bilbao Exhibition Centre, el país especialmente invitado es Argentina. Su stand lleva por lema «Argentina, el país que eligieron los vascos», en referencia a las históricas relaciones entre ambos territorios. Encabeza la representación Carlos Enrique Meyer, Secretario de Turismo de Argentina, de la que forman parte representantes de varias provincias, responsables de Consejo Federal de Inversiones y diversos operadores turísticos.

18-22 mayo
Visita

PROVINCIA de SANTA FE (Argentina)

Roberto Armando Ceretto, Ministro de Producción de la Provincia de Santa Fe, acompañado por Raul Colombetti, Presidente de la Casa Cooperativa de Sunchales y Presidente de Sancor Cooperativa de Seguros, y Gonzalo Roberto Toselli, Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, visita Euskadi. Esta Provincia dispone de un stand en la Feria Expovacaciones. Se reúne con Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, para detallar la puesta en marcha del Protocolo de colaboración suscrito en febrero de 2006 entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe. La representación santafesina visitó Arrasate-Mondragón (población en trámites de hermanamiento municipal con Sunchales), recorriendo instalaciones de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC) y otras cooperativas.

18-22 mayo
Viaje

MONTENEGRO

Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, encabeza la delegación del Gobierno Vasco, de la que también forman parte Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos, y Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, que viaja a Montenegro, invitada por sus autoridades, para asistir a la celebración del referéndum (21 de mayo) en el que la población de dicho territorio decide si desea o no la proclamación de un Estado independiente. La misión de la delegación es conocer los pormenores de la consulta; las negociaciones llevadas a cabo con la Unión Europea respecto a los requisitos para reconocer su validez (un mínimo del 50% de participación y que, al menos, la opción independentista alcance un 55% de votos favorables); y los pasos posteriores que serán dados, tanto en lo referente a Serbia como a la comunidad internacional. Asimismo, se plantea el establecimiento de relaciones de colaboración entre Euskadi y la República de Montenegro. Entre otras entrevistas, la delegación mantuvo reuniones con Miodrag Vlahovic, Ministro de Asuntos Exteriores montenegrino; dirigentes de los partidos políticos, tanto de los que apoyan al gobierno como los de la oposición; miembros de la comisión que negoció las condiciones del referéndum con la UE; y observadores de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). Aguirre declaró que la experiencia permite constatar que «hoy en día en Europa se puede decidir democráticamente el futuro político de un país y solucionar un conflicto político de origen histórico», resaltando la «alta participación» de la ciudadanía y el «ambiente de serenidad» observado.

19 mayo
Cooperación al desarrollo / Relaciones con Organizaciones Internacionales /
NN UU

El BOPV-EHAA (núm. 94) publica la Resolución de 15 de marzo de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la entidad UPV/EHU, en el ejercicio 2005, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma, según Decreto 120/1997, de 27 de mayo. La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno decide prorrogar por un segundo año (2006-07) 22 de las becas a personas cooperantes voluntarias, otorgadas para un primer año (2005-06), que, avaladas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (Master en Cooperación Internacional organizado por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho), realizan su trabajo en proyectos dependientes de Organismos Internacionales de NN UU en varios países latinoamericanos. El desembolso para la prórroga de las becas asciende a 297.000 euros.

23 mayo

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD MASARYK de BRNO (República Checa)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza la firma de un Convenio con la Universidad Masaryk de Brno (República Checa) para desarrollar cursos de lengua y cultura vasca en el curso académico 2006-2007. El acuerdo permite continuar las actividades iniciadas en 2005-2006. Es suscrito el 24 de mayo por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Josef Krob, Decano de la Facultad de Letras de la Universidad Masaryk. El Gobierno Vasco contribuirá con 12.000 euros para el curso académico 2006-2007, aportados de los presupuestos de 2006 (4.000 euros) y 2007 (8.000 euros).

23 mayo

Promoción cultural

Guurtz Larrañaga, Viceconsejero de Cultura, Mikel Arregi, gerente de la Filмотeca Vasca, y Txema Muñoz, coordinador del Programa Kimuak, presentan un balance de la 8.º edición de Kimuak 2005, actividad que incluye la presentación en los mercados internacionales de cortometrajes de ficción y animación cuyo director o directora o la empresa productora sean vascos o residan en Euskadi. El catálogo 2005, mostrado entre finales de 2005 y primera mitad de 2006, se compuso de 7 cortos: *Choque* de Nacho Vigalondo, *Éramos pocos* de Borja Cobeaga, *El gran Zambini* de Igor Legarreta y Emilio Pérez, *Sintonía* de José María Goenaga, *La gallina ciega* de Isabel Reguera, *La guerra* de Luis Berdejo y Jorge Dorado, y *Los ojos de Alicia* de Ugo Sanz. Recibieron un total de 237 premios en festivales de todo el mundo, como los de Clermont-Ferrand, Villeurbanne, Nantes, Burdeos, Lille (Francia), Guadalajara (México), Manchester y Edimburgo (Reino Unido), Tavira y Algarve (Portugal), Miami, Tiburón, Aspen, Vail, Nashville y Chicago (EE UU), Susa (Túnez), Sydney, Melbourne y Brisbane (Australia), Larissa (Grecia), Salerno (Italia), Győr (Hungría), Belgrado (Serbia), Dresde (Alemania), Bruselas (Bélgica), Ámsterdam (Países Bajos), Praga (República Checa) y Atacama (Chile), entre otros, además de ser visionados en numerosos centros vascos. El mayor éxito lo obtuvo *Éramos pocos* del director y guionista Borja Cobeaga, preseleccionado para el Oscar al Mejor Cortometraje de Ficción en la 79.º edición de los premios de Hollywood que serán otorgados en 2007.

24 mayo
Visita Embajador

FILIPINAS

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a Joseph Delano M. Bernardo, Embajador de Filipinas.

25 mayo
Visita

SENADO de CHILE

El Lehendakari Juan José Ibarretxe e Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, reciben a los miembros del Grupo de Amistad Chile-España, formado por parlamentarios chilenos y del Estado español. Por parte de Chile asisten al encuentro Jaime Naranjo, Vicepresidente del Senado y Presidente del Grupo Amistad, y los senadores Sergio Romero, Mariano Ruiz-Esquide, Jorge Arancibia y Julio Cámara. También tienen entrevistas con Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco; y Ramón Rabanera, Diputado General de Álava-Araba.

25 mayo
Visita Embajador

ALEMANIA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a Wolf-Ruthart Born, nuevo Embajador de Alemania en España.

25-28 mayo
Promoción turística

Valle de Aspe (Francia)

Presencia de Euskadi en la 2.º edición del Festival Internacional de Senderismo Eldorando en el Valle de Aspe, Alto Bearn (Francia).

27 mayo
Viaje Consejera y Consejero

Gurs (Francia)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, en representación del Gobierno Vasco, además de miembros del Parlamento Vasco y autoridades de la Región de Aquitania, entre ellos François Maitia, Vicepresidente del Consejo Regional, asisten al acto de recuerdo y homenaje a los 6.555 exiliados vascos que fueron internados en di-

versos periodos de tiempo entre 1939 y 1945 en el campo de concentración de Gurs (Bearne). Este lugar también sirvió para internar a 19.022 refugiados republicanos procedentes de otras zonas del Estado español; 6.808 voluntarios de las Brigadas Internacionales llegados de 52 países que lucharon en la Guerra Civil española (1936-39); 26.641 judíos originarios de Alemania, Polonia y Austria; 1.470 franceses miembros de organizaciones comunistas, socialistas y anarquistas que se enfrentaron al régimen colaboracionista de Vichy durante la II Guerra Mundial; y 63 personas de etnia gitana. Se plantó un retoño del Árbol de Gernika y se colocó una placa, obra de Néstor Basterretxea.

29 mayo

Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 100) publica la Orden de 27 de abril de 2006, de la Consejera de Cultura por la que se regula la concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas que desarrollen actividades de promoción del euskera fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, dentro del ámbito territorial del euskera. Esta línea de ayudas se sustenta en el «Plan General de Promoción del Uso del Euskera» (adoptado por el Gobierno Vasco en julio de 1998 y ratificado por el Parlamento Vasco en diciembre de 1999). En uno de sus puntos se contempla impulsar la promoción de la lengua vasca en colaboración con entidades públicas y privadas de la Comunidad Foral de Navarra e Iparralde o País Vasco Norte (territorio perteneciente al Estado francés), debido a que en estas zonas también se asienta la comunidad lingüística vasca. Se trata de intensificar las acciones a favor de la lengua vasca para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria, en el ámbito personal, social y oficial. Se asignan 400.000 euros para las actividades previstas (transmitir el euskera a las nuevas generaciones y buscar nuevos hablantes; promocionar su uso; fortalecer su calidad; líneas de investigación dirigidas a conocer mejor el desarrollo sociolingüístico del euskera; y posibilitar la colaboración entre los distintos consejos asesores del euskera).

30 mayo

Consejo de Gobierno / Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

REGIÓN METROPOLITANA de SANTIAGO de CHILE

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, aprueba la firma de un Convenio con el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago de Chile para la creación de un fondo de microcréditos denominado «Familias Chile Solidario Región de Santiago». El proyecto va destinado a la población socialmente vulnerable sin acceso al sistema bancario tradicional y con dificultades para poner en marcha iniciativas productivas. El fondo será administrado por la Fundación Microempresa y Desarrollo, colabo-

rando en las acciones otras fundaciones como Contigo, Fondo esperanza y Un Techo para Chile. Es suscrito en Vitoria-Gasteiz el 25 de noviembre por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Víctor Barrueto, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago. El fondo, de carácter rotativo (según se devuelvan los préstamos se reutilizarán en la concesión de nuevos micro-créditos), dispondrá de 400.000 euros con contribuciones a partes iguales de la Administración Vasca y la Región chilena. Los 200.000 euros aportados serán entregados durante los ejercicios presupuestarios de 2006 y 2007.

30 mayo

Visita / Cooperación pesquera

SIBOLGA (Provincia de Sumatra del Norte, Indonesia)

Una representación de la Municipalidad de Sibolga (Provincia de Sumatra del Norte, Indonesia) visita Euskadi para impulsar las relaciones abiertas desde el 2004 con el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco. La componen Afifi Lubis, Alcalde; Darwin Sihotang, del Comité para la Planificación del Desarrollo de Sibolga; Hendra Darmalius, Jefe de Sección de la Consejería de Pesca; Dadang R. Ginting, Director de la Asociación de Pesca de Sibolga; y Nico Barito, Investigador Ejecutivo Senior de UNITAR (United Nations Institute for Training and Research). Son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe. Recorren instalaciones del sector marítimo y pesquero (puertos, lonjas pesqueras, empresas conserveras, centros de formación náutico-pesqueros...). Se acuerda realizar un proyecto en materia de cooperación pesquera por el que el Instituto Tecnológico, Pesquero y Alimentario AZTI elaborará un informe sobre la situación de la industria pesquera y propondrá acciones de formación y desarrollo sostenible de las pesquerías de Sibolga.

31 mayo-1 junio

Visita

REGIÓN de FLANDES

Una delegación del Gobierno de Flandes, encabezada por Geert Bourgeois, Ministro de Asuntos Exteriores, visita Euskadi a fin de dar continuidad a la colaboración vasco-flamenca en el terreno político, de la cooperación interregional y en diversos ámbitos sectoriales. Mantienen entrevistas con el Lehendakari Ibarretxe; Idoia Zenarruzabeitia, Vicelehendakari (Vicepresidenta); José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores; e Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, entre otros miembros del Gobierno Vasco. Efectuaron una visita a la población de Gernika. Los Gobiernos Vasco y Flamenco coinciden en demandar un mayor papel de los Gobiernos No Centrales en las relaciones internacionales; defender el principio de subsidiariedad como base para la construcción de la Europa del

futuro; solicitar una normativa más avanzada que permita una mejor participación de las regiones en los Consejos de Ministros de la Unión Europea y el acceso directo a los Tribunales de Justicia de la UE; y dar un mayor dinamismo a las redes regionales, en particular a la Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo (REG LEG). Ibarretxe es invitado a los actos previstos para el 11 de julio de 2007 (Día de la Fiesta Nacional de Flandes), en los que se homenajeará a los niños y niñas, en torno a 5.000, que con motivo de la Guerra Civil se refugiaron procedentes del territorio vasco y otras zonas del Estado español en lugares de acogida flamencos.

1 junio

Cooperación medioambiental / Red nrg4SD / Acuerdo exterior

REGIÓN de FLANDES

Es suscrito en Bruselas un Acuerdo en materia medioambiental entre el Gobierno Vasco y el Gobierno Flamenco, firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, y Kris Peeters, Ministro de Medio Ambiente, Naturaleza y Energía del Gobierno de Flandes. Entre otras actividades se cooperará en políticas de cambio climático, indicadores de desarrollo sostenible, tecnologías verdes, gestión en educación ambiental, etc. Todo ello se concreta en un Plan de Acción 2006-07. El acuerdo se realiza en el marco de la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), a la que pertenecen ambos gobiernos.

1-2 junio

Cooperación biotecnológica / Asociacionismo y redes internacionales / Consejo Europeo de Biorregiones (CEBR)

Cambridge (Inglaterra, Reino Unido)

Euskadi participa en la reunión constitutiva del Consejo Europeo de Biorregiones / Council of European Bioregions (CEBR), realizada en Cambridge (Inglaterra, Reino Unido). La representación en la asociación se realiza a través de la Agencia BioBask, impulsada por el Gobierno Vasco y dependiente de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI). BioBask es la encargada de materializar la Estrategia-Programa «Biobask 2010», dirigida al desarrollo de las biociencias en diversos ámbitos (salud, agroalimentación, medio ambiente, creación de bioempresas...). Son miembros del CEBR entidades como BioIndustry Association Scotland (BIA); FlandersBio; Wallonia BioWin; Alsace BioValley; Life Science Austria Vienna Region; BioTOP Berlin Brandenburg; BioRegion Rhein-Neckar-Dreieck; BioRegió de Catalunya (BioCat); BioMadrid; Toscana Life Sciences Foundation; Uppsala BIO; London Biotechnology Network; y MidiBiotech (Midi Pyrénées), entre otras.

5 junio

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 105) publica la Resolución de 19 de mayo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior. Son dos las becas ofertadas con un importe de 15.000 euros cada una, cuyo disfrute se realiza en las dependencias de la Secretaría General de Acción Exterior en Vitoria-Gasteiz.

5 junio

Asuntos europeos y cooperación interregional / Unión Europea

El BOPV-EHAA (núm. 105) publica la Resolución de 19 de mayo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan becas de especialización de profesionales en las áreas de Asuntos Europeos y Cooperación Interregional para 2006. Se convocan 9 becas con una duración de un año: 5 becas, dotada cada una con 22.500 euros, tienen como objeto analizar la realidad de la Unión Europea en la Delegación del Gobierno Vasco en Bruselas; y 4 becas, dotada cada una con 15.000 euros, tienen como fin estudiar los asuntos europeos que afectan a la Comunidad Autónoma Vasca, cuyo disfrute se efectúa en las dependencias de la Secretaría General de Acción Exterior en Vitoria-Gasteiz.

5 junio

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 105) publica la Resolución de 30 de marzo de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para la ejecución de las actividades y acciones contenidas en el Plan de Internacionalización, dentro del marco establecido por la Orden de 30 de diciembre de 2005, que desarrolla el Programa Estrategias para la Internacionalización, de apoyo a la reflexión estratégica y a los planes de promoción en el exterior (INTERBIDE), para el ejercicio 2006. En esta segunda convocatoria, dentro del año 2006, del Programa INTERBIDE se contemplan subvenciones por valor de 191.715 euros destinados a la fase de ejecución de las actividades y acciones de promoción exterior.

5-6 junio

Promoción económica y comercial / Oficinas exteriores SPRI

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) realiza la reunión anual de su Red Exterior en el Bilbao Exhibition Centre. Aprovechando la ocasión organiza el I Foro Vasco de Internacionalización / I Euskadi Intergu-
ne, un sistema de encuentros y entrevistas personalizadas al que acuden en tor-

no a 500 empresas vascas interesadas en su expansión internacional. La Red presta servicios de información y apoyo a las empresas vascas al objeto de impulsar las exportaciones e implantaciones comerciales y productivas. Está formada por Oficinas Permanentes en 11 países (Polonia, República Checa, Eslovaquia, Chile, Argentina, Venezuela, Cuba, EE UU de América, Brasil, México y República Popular China) y una red de agentes locales en otros puntos.

6 junio

Consejo de Gobierno / Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

ASOCIACIÓN MUJERES ASOCIADAS SOCIEDAD CIVIL de BOLIVIA

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, aprueba la firma de un Convenio con la asociación boliviana Mujeres Asociadas Sociedad Civil. Su objetivo es lograr una mayor incidencia de los movimientos sociales de mujeres en el diseño de las estrategias con las que resolver las diferentes problemáticas de la vida cotidiana en Bolivia. El acuerdo da continuidad al firmado con la misma entidad en 2004. Entre las actuaciones previstas se contemplan crear una guardería gestionada por mujeres que ejercen la prostitución, un mercado agro-ecológico, una pulpería (tienda de ultramarinos) con precios populares, una radio para mujeres y una oficina contra la usura bancaria. Es suscrito el 31 de agosto por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y María Galindo, representante de la citada organización. De los 394.042 euros del coste del proyecto, el Gobierno Vasco aporta 292.849 euros (distribuidos entre los presupuestos de 2006 y 2007).

6 junio

Consejo de Gobierno / Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

FEDERACIÓN de ORGANIZACIONES CAMPESINAS (FSPI) de INDONESIA

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, aprueba la firma de un Convenio con la Federación de Organizaciones Campesinas de Indonesia (FSPI). Su fin es fortalecer la estrategia que Vía Campesina impulsa en torno a la soberanía y seguridad alimentaria, especialmente de los colectivos de mujeres y jóvenes. Los ámbitos de actuación son: elaboración de una metodología de formación internacional de las organizaciones de Vía Campesina; puesta en marcha de estrategias de empoderamiento de mujeres; y articulación del movimiento internacional de jóvenes. Es suscrito el 30 de agosto por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Henry Saragih, Secretario General de la FSPI. El Gobierno Vasco asume la mayor parte del gasto, 346.850 euros (repartidos entre 2006 y 2007) de los 380.650 euros estimados como coste del proyecto.

6 junio

Consejo de Gobierno / Cooperación medioambiental / Asociacionismo y redes internacionales / Red nrg4SD

El Consejo de Gobierno estudia el «Informe Anual de Sostenibilidad Medioambiental» en la Comunidad Autónoma Vasca, presentado por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Concluido el Programa Marco Ambiental (PMA) 2002-2006, se informa de la preparación de un nuevo PMA para el periodo 2007-2010. Entre los compromisos de la administración pública se incluye el dirigido a los países en vías de desarrollo, por el cual se seguirá asumiendo la cuota de responsabilidad ambiental de la sociedad vasca a nivel internacional. En este sentido se fortalecerá la participación en la «Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible» (Red nrg4SD); se mantendrán los convenios de colaboración medio-ambiental suscritos con contrapartes de Latinoamérica; y se materializarán nuevas iniciativas de compensación de las emisiones de CO₂ a través de contribuciones a la reforestación en países africanos.

6-7 junio

Viaje Lehendakari

ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe viaja a Washington (EE UU de América) invitado por el United States Institute of Peace (USIP), instituto creado en 1984 por el Congreso de los Estados Unidos para trabajar en actividades en torno a la prevención, gestión y resolución pacífica de los conflictos. Ibarretxe imparte la conferencia «New Opportunities for Peace in the Basque Area» (Nuevas oportunidades para la paz en Euskadi) y mantiene un coloquio con las personas asistentes moderado por J. Robinson West, Presidente de la Junta Directiva del USIP. Expresa, entre otros aspectos, que «resultaría una contribución fundamental para la resolución del conflicto la implicación activa de personalidades e instituciones del ámbito internacional», particularmente «sería un aval importante que la organización de las Naciones Unidas se manifestara expresamente a favor de la solución del conflicto vasco», si bien ello sería una ayuda complementaria «ya que somos conscientes de que somos nosotros quienes tenemos que hacer el trabajo y tenemos que decidir nuestro futuro». Precisa que el acuerdo de normalización política debe contemplar «el derecho a decidir del pueblo vasco» y que, tras su «ratificación democrática» por la ciudadanía, «se debe abrir un proceso de negociación y pacto con el Estado español». Defiende que el «pueblo vasco tiene derecho a la autodeterminación», alegando que no es un derecho aplicable «sólo a las antiguas colonias, sino inherente a todos los pueblos». Durante su estancia en Washington visita el Capitolio reuniéndose con el congresista Dan Burton, del Comité de Relaciones Internacionales del Congreso; Larry Craig, Senador por Idaho; y Mike Simpson, Congresista por Idaho.

6 junio-8 julio
Promoción cultural

Frankfurt y Wiesbaden (Alemania)

El Departamento de Cultura respalda las exposiciones individuales de los Premios Gure Artea 2004 (certamen anual de fomento de las artes plásticas): Iñaki Garmendia presenta sus videos (*Red Light/Straight Edge* e *Izarra*) en el Kunstverein de Frankfurt; y Azucena Vieites expone sus dibujos (*Check Out What I've Got, The Remix*) en el Kunsthaus de Wiesbaden.

7-8 junio
Viaje consejero

ESTADO de QUERÉTARO y ESTADO de JALISCO (México)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, visita México. En el Estado de Querétaro se reúne con Francisco Garrido Patrón, Gobernador; Alfredo Botello Montes, Secretario de Gobierno; Renato López Otamendi, Secretario de Desarrollo Sustentable; y Héctor Samuel Lugo, Secretario de Desarrollo Agropecuario. Recorre el municipio de Arroyo Seco y el área de Sierra Gorda en el que se lleva a cabo un plan de desarrollo rural efectuado con asesoramiento del Gobierno Vasco. Se traslada a Guadalajara para mantener contactos con miembros del Gobierno del Estado de Jalisco y estudiar fórmulas de cooperación en materia agropecuaria.

7-8 junio
Seminario de Contratación Pública Electrónica Internacional

La Dirección de Patrimonio y Contratación del Gobierno Vasco y el Instituto Europeo de Administración Pública-Centro Europeo de Regiones (EIPA-CER) organizan en Bilbao el 2.º «Seminario de Contratación Pública Electrónica Internacional». El evento reúne a expertos en los procesos de contratación electrónica de diversos países. Por el Gobierno Vasco intervienen Idoia Zenarrutabeitia, Vicelehendakari y Consejera de Hacienda y Administración Pública; Carmelo Arzelus, Viceconsejero de Administración y Servicios; y Jaime Domínguez-Macaya, Director de Patrimonio y Contratación. Presentan ponencias Marie-Josée Linteau, Directora General de Adquisiciones del Gobierno de Québec (Canadá); Rolf Erik Hasle, Asesor del Ministerio de la Administración del Gobierno y de la Reforma de Noruega; Emilio Castrillejo, Responsable de actividades de licitación electrónica, Programa IDABC, Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea; Adelle Esther Lanaspá, Responsable de la Misión Interministerial para la Economía Digital, Servicios del Primer Ministro, Agencia para el Desarrollo de la Administración Electrónica, Ministerio de Finanzas, Francia; Kim Brinckmann, Jefe de División del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dinamarca; y Andreas Nemeč, de la Agencia Federal Austriaca de Contratación Pública.

8 junio

Cooperación transfronteriza / Cooperación científico-técnica / Comunidad de Trabajo de los Pirineos

El BOPV-EHAA (núm. 108) publica la Orden de 24 de mayo de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Redes de Investigación, Movilidad de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (2006-2007). Se impulsan acciones comunes de investigación científica y aplicada, fomentando la cooperación de universidades, empresas y centros de investigación y promoviendo el intercambio de recursos de I+D. El objetivo es favorecer las acciones integradas ciencia-tecnología-empresa destinadas a promover el desarrollo del territorio abarcado por los miembros de la CTP (Aquitania, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées, Aragón, Cataluña, Navarra, Euskadi y Estado de Andorra), susceptibles de financiación por los Fondos Europeos. Cada uno de los miembros de la CTP realiza su convocatoria. Con cargo a los Presupuestos Generales de Euskadi se fijan 76.000 euros, distribuidos en 39.000 euros durante el ejercicio 2006 y 37.000 euros en 2007. Los beneficiarios de las ayudas son los agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y las empresas con sede social en Euskadi. Las modalidades de programas de cooperación transpirenaica son tres: desarrollo y consolidación de redes temáticas de investigación; movilidad de investigadores; y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Las temáticas prioritarias son: investigaciones específicas enmarcadas en el contexto pirenaico; investigaciones relativas a otras temáticas de interés común para la CTP; y áreas prioritarias de los Programas Marco 6.º y 7.º de la Unión Europea.

13 junio

Consejo de Gobierno / Relaciones con Organizaciones Internacionales / UNESCO

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de la Lehendakari-tza (Presidencia), acuerda conceder una subvención de 100.000 euros a Unesco Etxea para la realización de acciones dirigidas a impulsar las relaciones de Euskadi con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y otras organizaciones internacionales. Este tipo de colaboración con Unesco Etxea es desde el 2002 renovada anualmente. Las actuaciones previstas son: información y asesoramiento a la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco al objeto de explorar las vías de intervención en los espacios del multilateralismo; participación en las coordinaciones internacionales sobre la reforma de las Naciones Unidas e información al respecto al Gobierno Vasco; realización de gestiones para el reconocimiento de un «Infopoint» de las NN UU en Euskadi; seguimiento de la Adhesión del Gobierno Vasco a la Declaración del Milenio (suscrita en noviem-

bre de 2004); preparación de visitas de responsables de organismos de NN UU; y gestiones para la firma de un nuevo Memorando de Entendimiento entre la UNESCO y el Gobierno Vasco, entre otras actividades.

14 junio

Reconocimiento limitado del uso del euskera (lengua vasca) / Unión Europea

En rueda de prensa se valoran los avances, aunque limitados, del uso de la lengua vasca en instituciones y órganos de la Unión Europea; y se anuncian nuevas medidas del Gobierno Vasco para el impulso del euskera en las mismas. Intervienen Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior, Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, y Jon Koldobika Urrutia, Director del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP). Se recuerda que el 13 de junio de 2005 el Consejo de la UE adoptó la Decisión relativa al «uso oficial de otras lenguas» en el Consejo y, en su caso, en otras instituciones y órganos de la UE (2005/C 148/01). Ello atañe a 3 ámbitos: publicación de las disposiciones adoptadas por el procedimiento de codecisión por el Parlamento Europeo y el Consejo; intervenciones orales en las sesiones del Consejo y en otras instituciones de la UE; y comunicaciones escritas de los ciudadanos con las instituciones y órganos de la UE. Su materialización quedó pendiente de la firma de acuerdos administrativos entre el Estado que lo solicitara y cada institución. Actualmente es factible el uso del euskera —así como del catalán y gallego—, siempre en los ámbitos reseñados, en: Consejo (Acuerdo de 7 de noviembre de 2005); Comité de las Regiones (Acuerdo de 16 de noviembre de 2005); Comisión Europea (Acuerdo de 21 de diciembre de 2005); y Comité Económico y Social (Acuerdo de 7 de junio de 2006). Posteriormente, también se firma con el Defensor del Pueblo Europeo (Acuerdo de 30 de noviembre de 2006). Siguen estando pendientes acuerdos con el Parlamento Europeo (asunto tratado por la Mesa en varias ocasiones en 2006 pero sin llegar a una decisión definitiva), Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas. El Gobierno Vasco considera necesario aprovechar las posibilidades abiertas por lo que colaborará en la puesta en práctica de dichos acuerdos. Para ello la Dirección de Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior se encargará de: tramitar la traducción al euskera y la publicación de las disposiciones adoptadas por el procedimiento de codecisión; tramitar las comunicaciones escritas de la ciudadanía en euskera a la UE, así como las respuestas; y comunicar las previsiones del uso del euskera en las intervenciones de los representantes vascos en los plenos o reuniones de las instituciones y órganos de la UE. Además, anuncia otras medidas: apertura de una página web con información y recomendaciones al respecto (www.euskadi.net/euskera_ue); habilitación de una dirección de correo electrónico para canalizar las comunicaciones telemáticas; y establecer pautas de actuación para la actividad en este ámbito por el Servicio Oficial de Traductores, en colaboración con el Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP).

14 junio

Viaje / Comité de las Regiones / Comisión Europea

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, Mikel Antón, Director de Asuntos Europeos del Gobierno Vasco, e Ibon Mendibelzua, Delegado vasco en Bruselas, entregan la aportación del Gobierno Vasco al "Plan D" (democracia, diálogo y debate) de la Comisión Europea a Margot Wallström, Vicepresidenta de la Comisión Europea encargada de Relaciones Institucionales y Estrategia de Comunicación, y a Michel Delebarre, Presidente del CdR. En el documento, titulado «Decálogo de propuestas como contribución a la reflexión abierta sobre el futuro de Europa», se señala que «Para recuperar la ilusión popular, el prestigio y la legitimidad de la idea europea, debe cambiarse el paradigma fundacional. Europa debe de pasar de ser un contrato entre Estados a un contrato con y para los ciudadanos y los pueblos». En otro de los puntos se subraya que «El derecho a decidir de otros estamentos diferentes de los estatales "strictu sensu" debe ser una de las claves para avanzar en la construcción europea. En este contexto, las regiones deben jugar un papel cada vez más relevante, y desde el nivel comunitario deberían establecerse los mecanismos que refuercen el derecho de las regiones a actuar en decisiones europeas en el ámbito de sus competencias. Así mismo, se apunta una tendencia hacia el policentrismo, donde los centros decisorios pueden seguir siendo Bruselas y las capitales estatales, pero acompañadas de otras grandes ciudades o capitales nacionales o regionales». Asimismo, se indica que «El incremento del diálogo social contribuiría a una más justa distribución de los beneficios del crecimiento, así como a crear un mercado de trabajo más justo y transparente».

14-15 junio

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores / Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 65.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la Unión Europea. Durante el evento se celebra el Foro «Plan D en las regiones y ciudades», encuentro auspiciado por el CdR y la Comisión Europea, al que asiste la Vicepresidenta de esta institución Margot Wallström. Uno de los ponentes es Muñoa presentando en nombre de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE) el documento «Plan D: Comunicar Europa. La dimensión local». También intervienen, entre otros, Walter Zimper, Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE); Corrie McChord, Vicepresidente de la Convention of Scottish Local Authorities (COSLA); Mo-

nica Donini, Presidenta del Parlamento de Emilia-Romagna; Lars-Gerhard Westberg, miembro del Gobierno de la región de Västra Götaland; y Ewa Samuelsson, Vice-Alcaldesa de Estocolmo. Respecto a la política de comunicación de la UE se solicitan más competencias y recursos al objeto de que las autoridades regionales y locales desempeñen un papel más importante en dicho campo.

14-17 junio

Viaje Consejera / Red ENCORE / Cooperación medioambiental

Åre, Jämtland (Suecia)

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, e Ibon Galarraga, Viceconsejero de Medio Ambiente, asisten en Åre, Jämtland (Suecia), a la «VII Conferencia sobre Medioambiente de las Regiones de Europa: Retos para una Europa sostenible. Contribuciones de las regiones», organizada por la Red ENCORE (Conferencia Medioambiental de las Regiones Europeas). Larrañaga preside la sesión temática sobre protección del suelo. Entre otras decisiones se acuerda: ampliar el papel de las Regiones en el desarrollo e implantación de políticas medioambientales a nivel regional, estatal, europeo e internacional; adoptar la Carta de Valencia Revisada (la original fue elaborada en 1995), que contiene los objetivos, instrumentos y acciones prioritarias de la política medioambiental en Europa, e invitar a todas las regiones europeas a que la suscriban; aprobar el Informe sobre el seguimiento del Plan de Acción de Florencia (FLAP) presentado por la Región de Toscana; regularizar los contactos entre ENCORE y las instituciones de la UE; y encarar al Grupo de Pilotaje de ENCORE la supervisión de las iniciativas para el periodo 2006-2008.

15 junio

Promoción deportiva

El BOPV-EHAA (núm. 113) publica la Orden de de 24 de mayo de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones para financiar las competiciones deportivas de las selecciones deportivas vascas. Su objetivo es determinar el régimen de subvenciones para financiar la participación de las selecciones deportivas vascas en competiciones deportivas internacionales y la organización de competiciones deportivas internacionales en las que intervengan las selecciones deportivas vascas. Se consigna al efecto una cantidad de 379.000 euros.

17 junio

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Rennes (Bretaña, Estado francés)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, imparte una conferencia en Rennes (Bretaña).

19 junio

Viaje Lehendakari

Urrugne (Aquitania, Francia)

El Lehendakari Juan José Ibarretxe asiste, junto a José Montilla, Ministro de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno Español, y François Loos, Ministro de Industria del Gobierno Francés, al acto de inauguración del Gasoducto Euskadour, 28 kilómetros de infraestructura de transporte energético que enlazan Arcangues-Biriattou-Irún. Es el primer tramo de un proyecto que culminará en 2010 uniendo, mediante un gasoducto bidireccional a través de 318 kilómetros, el almacenamiento subterráneo de Lussagnet (Francia) con la planta regasificadora Bahía Bizkaia Gas (BBG) en el puerto de Bilbao. En su alocución Ibarretxe señaló que los vascos «de un lado y otro de la muga [frontera]» comparten su «condición de vascos, su cultura y su idioma, y a partir de ahora nos unirá una infraestructura energética».

20 junio

Promoción cultural

Joseba Erkizia, Director del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos / Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE), anuncia que se ha establecido una colaboración (con el estatus de institución asociada) con el portal *Lingu@net Europa*, un centro multilingüe de recursos en línea para el aprendizaje de idiomas financiado por la Comisión Europea. Ello permite navegar por la citada Web en euskera en busca y consulta de métodos para el aprendizaje de la lengua vasca. Es uno de los 20 idiomas disponibles en el portal (alemán, búlgaro, catalán, danés, español, estonio, euskera, finlandés, francés, gallego, griego, holandés, inglés, islandés, italiano, lituano, maltés, polaco, portugués y sueco).

21 junio

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 117) publica la Resolución de 26 de mayo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para 2006. Reciben ayudas, por un importe total de 1.228.000 euros (de ellos 831.000 euros para gastos corrientes y

397.000 euros para inversiones), un total de 91 centros, federaciones y entidades, ubicados en 14 países: 49 entidades en Argentina, 12 en los EE UU de América, 9 en el Estado español, 6 en Uruguay, 4 en Venezuela, 2 en Canadá, 2 en Chile, y una en Australia, Colombia, Francia, Italia, México, Perú y Reino Unido.

22 junio
Visita Embajador

ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a Eduardo Aguirre, Embajador de los EE UU de América en España.

23-28 junio
Viaje

CHILE, ARGENTINA y VENEZUELA

Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, y Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores, efectúan una gira por Chile, Argentina y Venezuela manteniendo diversos intercambios y contactos.

26 junio
Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 120) publica la Resolución de 26 de mayo de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se seleccionan las personas participantes en el Programa Gaztemundu en su edición de 2006. De las 53 solicitudes presentadas se seleccionan a 35 jóvenes procedentes 31 de Argentina, 2 de Uruguay, 1 de Chile y 1 de los EE UU.

26 junio
Cooperación al desarrollo / Ayuda humanitaria

El BOPV-EHAA (núm. 120) publica el Decreto 120/2006, de 13 de junio, por el que se habilitan créditos en el Programa 1312 «Cooperación al Desarrollo» por ingresos obtenidos en el mismo Programa del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2006, por importe de 113.098,37 euros. La entidad financiera Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) procedió a la apertura de una cuenta donde se recogiesen las aportaciones ciudadanas para ayudar a los damnificados con motivo de los terremotos acaecidos en Irán, Marruecos y Pakistán y a causa del huracán Stan en la República Dominicana y Guatemala. La cantidad obtenida es entregada por la BBK al Gobierno Vasco para su empleo en ayudas de acción humanitaria en dichos países.

29-30 junio

Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Comisión del Arco Atlántico

Gijón (Asturias, Estado español)

Rafael Hueso, Técnico Especialista de Acción Exterior del Gobierno Vasco, e Iñigo Palomino, Director de Transporte del Gobierno Vasco, asisten a la XVII Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico, sección geográfica de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), celebrada en Gijón (Asturias). Se efectúa una valoración del Proyecto «Coastatlantic: por una visión atlántica de la gestión de las zonas costeras», financiado en el marco del Programa Interreg III B, dinamizado por el grupo de trabajo sobre medio ambiente y gestión del litoral. Se procede a la renovación del Buró y de la Presidencia del Arco Atlántico (que pasa de la Región de Aquitania a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias). En el nuevo programa de trabajo se prevén como prioridades: definir una estrategia para una política marítima integrada; transporte y seguridad marítima; innovación; y administración pública y gobernanza. Los grupos de trabajo técnicos continuarán con su labor de diagnóstico y propuestas para la presentación de proyectos europeos y realización de actuaciones conjuntas. Se hace un balance de los trabajos efectuados para la preparación del Programa operativo Interreg Espacio Atlántico 2007-2013. La intervención vasca se centra en la presentación del Informe «Memoria de actividades 2005 y Propuesta de líneas estratégicas 2006-2008 del Grupo de Transportes», en el que se trazan las líneas estratégicas para el área atlántica en cuanto a transportes marítimo, ferroviario, aéreo, urbano y sistemas inteligentes.

29-30 junio

Promoción económica y comercial

La Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) organiza en Donostia-San Sebastián el VI Foro de Agencias de Desarrollo Regional de las Comunidades Autónomas del Estado español, encuentro en el que se intercambia con respecto a las estrategias en materia de internacionalización, entre otras temáticas.

1 julio

Cooperación al desarrollo

Euskal Telebista-Televisión Vasca (ETB) inicia la décima temporada de su programa de reportajes «Elkartasunaren Bideak-Rutas de Solidaridad», patrocinados por la Dirección de Cooperación al Desarrollo del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. En ellos se refleja la realidad de los países más desfavorecidos (situaciones políticas y sociales, conflictos, pueblos indí-

genas...), así como los proyectos de cooperación efectuados con aportaciones de las administraciones vascas y las actividades de las personas cooperantes.

3 julio

Reconocimiento limitado del uso del euskera (lengua vasca) / Unión Europea

La Mesa del Parlamento Europeo —Presidente y catorce Vicepresidentes— acepta un uso limitado del euskera, gallego y catalán/valenciano —lenguas cooficiales en el Estado español en las respectivas comunidades autónomas—, pese a la oposición de los miembros del Partido Popular Europeo. Se rectifica una decisión anterior en sentido contrario (adoptada el 26 de abril de 2006). No obstante, ello solo supone dos avances: los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen podrán comunicarse con el Parlamento Europeo en cualquiera de dichas lenguas; y consultar las decisiones legislativas más importantes de la UE en una página de Internet con traducciones al efecto. Sigue sin ser posible que los eurodiputados y eurodiputadas intervengan en los plenos empleando oralmente tales idiomas. En consecuencia, lo logrado en el Parlamento Europeo en este asunto lingüístico queda por debajo de lo acordado en otras instituciones y órganos de la UE durante el 2005 y 2006.

4 julio

Consejo de Gobierno / Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento oficial y su inclusión en el Registro de Centros Vascos (euskal etxeak) del «Centro Vasco Nuestro Rincón-Gure Txoko» de Rauch (Provincia de Buenos Aires, Argentina).

4 julio

Consejo de Gobierno / Cooperación judicial / Acuerdo exterior

TRIBUNAL SUPREMO POPULAR de CUBA

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, aprueba la firma de un nuevo Convenio de colaboración con el Tribunal Supremo Popular de Cuba para la realización de actividades conjuntas en materia de formación y cesión de infraestructuras (aplicaciones y equipamientos informáticos) en el ámbito de la administración de justicia. La cooperación entre las partes fue iniciada por un acuerdo anterior concluido en octubre de 2002. El nuevo acuerdo está previsto que sea suscrito en 2007.

4 julio
Distinción

UNIVERSIDAD NACIONAL de CÓRDOBA (Argentina)

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) resuelve nombrar Doctor Honoris Causa al Lehendakari Juan José Ibarretxe. El galardón será entregado en octubre de 2006 con ocasión del viaje del Presidente a Argentina.

5 julio
Colectividades vascas en el exterior

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a los 35 jóvenes de los centros vascos de 4 países (Argentina, Chile, Uruguay y EE UU) que participan en la 11.ª edición del Programa Gaztemundu. Su estancia se realiza entre el 3 y el 15 de julio, efectuando diversas actividades, cursos formativos y visitas. También son recibidos los miembros del Coro Biotzetik de Boise (Estado de Idaho, EE UU) que, con motivo de su veinte aniversario, visitan Euskal Herria.

6 julio
Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 128) publica la Resolución de 8 de mayo de 2006, del Director de Juventud y Acción Comunitaria, por la que se designan las personas seleccionadas para integrarse en las acciones de cooperación al desarrollo dentro del Programa Juventud Vasca Cooperante, así como las personas suplentes. El Programa, impulsado conjuntamente por el Departamento de Cultura y el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, conlleva un gasto de 125.000 euros (gastos de viaje y seguros). Son 100 los jóvenes (79 mujeres y 21 hombres) designados que se trasladan a 12 países para colaborar en proyectos de cooperación: Venezuela (32 cooperantes), Perú (18), Colombia (13), El Salvador (10), Ecuador (7), México (5), Bolivia (5), Guatemala (3), India (3), Filipinas (2), Honduras (1) y Eritrea (1).

6 julio
Cuerpo Consular

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a los miembros del Cuerpo Consular compuesto por representantes de los 45 consulados radicados en Euskadi.

6 julio

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Cámara de Comercio e Industria de Burdeos

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, imparte en Arcachon (Aquitania) una conferencia en un seminario de los miembros de la Cámara de Comercio e Industria de Burdeos (CCIB).

8 julio

Promoción deportiva

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y José Ramón Garai, Director de Deportes, presentan el Plan Estratégico de la Pelota Vasca 2006-2010. Entre otras actividades se organizará un Congreso Internacional de la Pelota Vasca.

9-14 julio

Viaje Consejero / Cooperación judicial / Cooperación en economía social

COSTA RICA y REPÚBLICA DOMINICANA

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, efectúa un viaje a Costa Rica y a la República Dominicana.

En Costa Rica (9-11 julio) mantiene encuentros con Laura Chinchilla, Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Justicia; y con Francisco Morales Hernández, Ministro de Trabajo. Suscribe con Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema, un Acuerdo de Colaboración en materia de administración de justicia. Reunión con Manuel Mariño, Director Regional de la Alianza Cooperativa Internacional en las Américas (ACI-Américas), tratándose asuntos de economía social.

En la República Dominicana (12-14 julio) es recibido por el Presidente Leonel Fernández. Se reúne con Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la República, para repasar la materialización del Protocolo de colaboración en materia de justicia (firmado en enero de 2005) y suscribir el Plan de Ejecución del mismo en las áreas de justicia juvenil, medicina forense y asistencia a las víctimas. En el encuentro con José R. Fadul, Ministro de Trabajo, son concluidos dos Protocolos de Colaboración, uno en materia de empleo y otro sobre seguridad y salud laboral. Intercambia con responsables del Consejo Nacional de Cooperativas costarricense (CONACCOOP). Dicta una conferencia sobre economía social y cooperativismo vasco en la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE), entidad con la que el Gobierno Vasco alcanzó un acuerdo de colaboración en los ámbitos de empleo e inserción social en julio de 2004; y otra en torno a la situación política vasca en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

10 julio

Colectividades vascas en el exterior / Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 130) publica la Resolución de 22 de mayo de 2006, del Director General de HABE, por la que se publica la concesión de ayudas a los euskaltegis privados, los centros homologados de autoaprendizaje del euskera y los Centros Vascos-Euskal Etxeak durante el curso 2005-2006. Se otorgan 166.000 euros para financiar los cursos de lengua vasca impartidos entre octubre de 2005 y septiembre de 2006 en centros vascos de 13 países (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Estado español, EE UU de América, Francia, Italia, México, Puerto Rico, Reino Unido y Uruguay). Siguen dichos cursos unas 2.200 personas (destacando las 820 en las euskal etxeak argentinas con la intervención de 42 profesores y profesoras).

10 julio

Cooperación judicial / Acuerdo exterior

CORTE SUPREMA de JUSTICIA de COSTA RICA

Es suscrito en San José un Acuerdo Marco de colaboración en materia de administración de justicia entre el Gobierno Vasco y la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Luis Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica. Se prevén actividades como el intercambio de documentación y proyectos; estancias de intercambio tanto en niveles representativos como técnicos; y organización de seminarios.

11-12 julio

Viaje Lehendakari

REGIÓN de BAJA SILESIA (Polonia)

El Lehendakari Juan José Ibarretxe encabeza una delegación, de la que forman parte Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo, y Mauri Lazkano, Director General de la SPRI, que visita la Voivodía (región) de Baja Silesia (Polonia), similar a Euskadi en cuanto a extensión, población y estructura económica. En la reunión con Pawel Wróblewski, Presidente regional, se suscribe una Carta de Intenciones para impulsar las relaciones políticas, económicas y sociales entre ambos territorios. Se trata con las autoridades políticas y empresas de la región la próxima apertura en la ciudad de Wroclaw de un Centro Euskari BBP (Basque Business Platform), oficina con servicios e infraestructura a disposición de las empresas vascas. Se visita la planta de la empresa Fagor. Se ratifica la cooperación en otras iniciativas ya existentes, caso del Proyecto MANUNET, enmarcado en el VI Programa Marco ERA-NET financiado por la Unión Europea, dirigido a fomentar la colaboración en los programas de apo-

yo a la investigación, desarrollo e innovación, red dirigida por Euskadi y en el que participa Baja Silesia, junto a otras regiones (Flandes, Irlanda del Norte, Cataluña, Navarra, Lombardía, Provenza, Toscana, Renania del Norte-Westfalia, Oeste de Grecia, Baja Austria...). Se establecen relaciones con la Agencia de Desarrollo de Baja Silesia (WARR) y la Agencia de Desarrollo de la Aglomeración de Wroclaw (ARAW).

11 julio

Cooperación multisectorial / Acuerdo exterior

REGIÓN de BAJA SILESIA (Polonia)

En Wroclaw el Gobierno Vasco y el Gobierno de Baja Silesia concluyen una Carta de Intenciones, firmada por el Lehendakari Juan José Ibarretxe y el Mariscal (Presidente regional) Pawel Wróblewski. El acuerdo pretende consolidar las relaciones amistosas y estrechar los lazos económicos y comerciales, además de contribuir en el proceso de integración de las regiones en la Unión Europea. En consecuencia, se fomentarán la realización de proyectos comunes; los contactos en ámbitos como la gestión de fondos europeos, cooperación en materia de desarrollo económico e industrial, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, energía y turismo; y se mantendrán contactos regulares entre las administraciones de ambos territorios. Como primer paso se afianzarán las relaciones económico-comerciales con la apertura por parte del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco y la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial (SPRI) de una oficina (Centro Euskarri/Basque Business Platform) en Wroclaw. Esta primera Euskarri/BBP ha comenzado a funcionar en septiembre de 2006.

12 julio

Cooperación judicial / Acuerdo exterior

PROCURADURÍA GENERAL de la REPÚBLICA DOMINICANA

Es suscrito en Santo Domingo el Plan de Ejecución del Protocolo de Colaboración en materia de justicia entre el Gobierno Vasco y la Procuraduría General de la República Dominicana, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y Francisco Domínguez Brito, Procurador General de la República Dominicana. El Plan de Ejecución va dirigido a cumplir los compromisos adquiridos en el Protocolo acordado en enero de 2005. Las acciones se centran en áreas como la medicina forense (formación de médicos en anatomía patológica y elaboración de protocolos de actuación médico-forense); centros de acogida de niños, niñas y adolescentes (asesoría para articular un plan estratégico); y asistencia a víctimas de delitos penales (formación del personal de los programas de acogida, atención a la población infantil víctima de delitos sexuales, etc.).

Ambos gobiernos aportan los fondos financieros necesarios y se contará con el respaldo del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME) de la Unión Europea, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

13 julio

Cooperación en materia de empleo / Acuerdo exterior

SECRETARÍA de ESTADO de TRABAJO de la REPÚBLICA DOMINICANA

Es suscrito en Santo Domingo un Protocolo de cooperación en materia de empleo y capacitación laboral entre el Gobierno Vasco y la Secretaría de Estado de Trabajo (Ministerio) de la República Dominicana, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Trabajo del Gobierno Dominicano. El Gobierno Vasco prestará asistencia técnica en ámbitos como los servicios a la ciudadanía, intermediación laboral, observatorio de empleo y cualificaciones de calidad y evaluación laboral.

13 julio

Cooperación en seguridad y salud laboral / Acuerdo exterior

SECRETARÍA de ESTADO de TRABAJO de la REPÚBLICA DOMINICANA

Es suscrito en Santo Domingo un Protocolo de cooperación relativo a seguridad y salud laboral entre el Gobierno Vasco y la Secretaría de Estado de Trabajo (Ministerio) de la República Dominicana, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, y José Ramón Fadul, Secretario de Estado de Trabajo del Gobierno Dominicano. Se intercambiarán experiencias en campos como la sensibilización y fomento de una cultura preventiva en los puestos de trabajo, proyectos formativos en materia de riesgos laborales, técnicas y sistemas de seguridad y sobre salud laboral.

13-16 julio

Promoción turística

Frankfurt (Land de Hesse, Alemania)

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco, con la colaboración de la Oficina de Turismo de España, organiza en Frankfurt unas jornadas de fomento turístico denominadas «Das Baskenland in Frankfurt».

14 julio

Cooperación en economía social

El BOPV-EHAA (núm. 133) publica la Orden de 5 de julio de 2006, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se establecen las ayudas para la intercooperación empresarial en la Economía Social. Por vez primera esta disposición, que se elabora tras consultas con el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, incluye la «intercooperación internacional» a fin de «favorecer la sensibilización, impulso y fomento en este campo entre los máximos representantes de la Economía Social Vasca y los movimientos internacionales de economía social, subvencionando los gastos tanto de establecimiento de estas relaciones como de la asistencia técnica necesaria para que la intercooperación sea efectiva». Entre las actividades subvencionables se contempla los gastos ocasionados (hasta el 100%, con un máximo de 30.000 euros) al movimiento cooperativo vasco y a las sociedades laborales por el establecimiento de acuerdos firmados por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social con Gobiernos Locales y con otros movimientos cooperativos o de sociedades laborales extranjeros y la prestación de la asistencia técnica necesaria derivada de los mismos. También se admiten los gastos (hasta el 50%, con un máximo de 12.000 euros) de las citadas entidades derivados de su participación en organizaciones de economía social de carácter internacional. Para el conjunto de actividades se consignan 320.000 euros (distribuidos 160.000 en el ejercicio 2006 y otros 160.000 en el ejercicio 2007).

14 julio

Cooperación y promoción cultural

Delegaciones del Gobierno Vasco, Generalitat de Catalunya y Xunta de Galicia, encabezadas respectivamente por Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, Sixte Moral, Secretario de Política Lingüística, y Marisol López, Secretaria General de Política Lingüística, se reúnen en Donostia-San Sebastián para acordar un marco de colaboración en materias de política lingüística. Parte de las acciones conjuntas tendrán una dimensión internacional: seguimiento de la aplicación de la Carta Europea de las Lenguas en el ámbito del Estado español, especialmente en lo referido al euskera, catalán y gallego; promoción de medidas de protección y uso de dichas lenguas en la Unión Europea; y difusión internacional de las lenguas y culturas vasca, catalana y gallega.

18 julio

Consejo de Gobierno / Colectividades vascas en el exterior / Acuerdo exterior

FEDERACIÓN de ENTIDADES VASCO-ARGENTINAS y UNIVERSIDAD
NACIONAL del SUR de ARGENTINA

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Presidencia, aprueba la firma de un Convenio de colaboración entre la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) y Universidad Nacional del Sur (UNS) de Argentina, sita en Bahía Blanca. El acuerdo consiste en materializar el Proyecto «Euskaldunak Ameriketako prentsan» (Vascos en la prensa americana), por el que se creará una base de datos consiste en recopilar en los periódicos que se editaron (hoy desaparecidos) y en los actualmente publicados en las ciudades y zonas con centros vascos todas aquellas noticias (artículos, entrevistas, anuncios, fotografías...) referentes a la presencia vasca, las colectividades y sus asociaciones. Fue suscrito en Vitoria-Gasteiz, el 15 de septiembre de 2006, por Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Juan Ignacio Pérez Iglesias, Rector de la UPV/EHU, Luis María Fernández, Rector de la UNS de Argentina, y María Luz Artetxe, Presidenta de la FEVA.

19 julio

Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 137) publica la Orden de 5 de julio de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se regula la concesión de ayudas para actividades relacionadas con la traducción del libro vasco. Esta línea de subvenciones va dirigida a facilitar que las obras escritas en euskera y castellano por autores y autoras vascas puedan ser leídas en otros idiomas. Se dota con 125.000 euros, distribuidos en varias modalidades de actividades: traducción a otras lenguas de obras literarias originales en euskera o en castellano de autores nacidos o domiciliados en la Comunidad Autónoma Vasca; traducción de muestras de obras literarias dirigidas a la venta de derechos de traducción en mercados internacionales; organización de actividades de formación en el ámbito de la traducción literaria; y promoción internacional de obras literarias ya traducidas mediante bolsas de viaje.

19-28 julio

Promoción cultural / Colectividades vascas en el exterior

URUGUAY y ARGENTINA

José Francisco Zinkunegi, técnico del Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos (HABE), viaja a Uruguay para intercambiar con respecto

a las clases de lengua vasca organizadas por las euskal etxeak y la FIVU (Federación de Instituciones Vasco Uruguayas). Se reúne con responsables de la Universidad de la República de Uruguay, con la que el Departamento de Cultura suscribió en 2003 un convenio de colaboración para la implantación de cursos de lengua y cultura vasca. Se traslada a Bragado (Provincia de Buenos Aires, Argentina) para participar en el Barnetegi organizado para la formación de profesorado argentino y uruguayo que imparte cursos de euskera. Intercambia con directivos de la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA) sobre el Programa Argentinan Euskaraz.

20 julio
Visita Embajador

PAÍSES BAJOS

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a Como Van Hellenberg Hubaer, Embajador de los Países Bajos.

20 julio
Visita / Relaciones con Organizaciones Internacionales / UNFPA

Unesco-Etxea organiza en Bilbao la presentación del «Informe del Estado de la Población Mundial 2005. La promesa de igualdad: equidad de género, salud reproductiva y Objetivos de Desarrollo del Milenio», acto en el que interviene Rogelio Fernández-Castilla, Director de la División Técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), e Izaskun Moyua, Directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer).

24 julio
Cooperación al desarrollo / Relaciones con Organizaciones Internacionales / NN UU

El BOPV-EHAA (núm. 140) publica la Resolución de 20 de marzo de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a la Entidad Unesco Etxea, en el ejercicio 2005, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 120/1997, de 27 de mayo. La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco decide prorrogar por un segundo año (2006-07) 6 de las becas a personas cooperantes voluntarias, otorgadas para un primer año (2005-06), que, avaladas por la Asociación Cultural UNESCO-Etxea, realizan su trabajo en proyectos de los Organismos Internacionales de Naciones Unidas en países latinoamericanos y asiáticos. El desembolso supone una cantidad de 81.000 euros.

24 julio

Cooperación al desarrollo / Relaciones con Organizaciones Internacionales / NN UU

El BOPV-EHAA (número 140) publica la Resolución de 26 de abril de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se aprueban las prórrogas solicitadas de las ayudas concedidas a las entidades UNICEF y Hegoa, en el ejercicio 2005, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi, según Decreto 120/1997, de 27 de mayo. La Dirección de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco decide prorrogar por un segundo año (2006-07) 10 de las becas a personas cooperantes voluntarias, otorgadas para un primer año (2005-06), que, avaladas por UNICEF/Comité País Vasco (5 becas) y Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU (5 becas), colaboran en proyectos dependientes de los Organismos Internacionales de Naciones Unidas en países latinoamericanos. El gasto de las becas es de 135.000 euros.

24 julio

Viaje Consejero / Cooperación pesquera / UE

Bruselas (Bélgica)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación, acompañado por Luis Miguel Macías, Viceconsejero de Pesca, e Ibon Mendibelzua, Delegado vasco en Bruselas, se reúnen con Joe Borg, Comisario de Asuntos Pesqueros y Marítimos de la UE, para analizar temas en torno a la situación del sector pesquero vasco. Se trasladó la opinión favorable del Gobierno Vasco y cofradías de pescadores con respecto a la prohibición temporal de la pesca de la anchoa en el Golfo de Bizkaia. El Consejero le expuso que tan importante como el cierre de la pesquería, es diseñar un modelo de política pesquera sostenible de cara al futuro.

26 julio

Consejo de Gobierno / Promoción económica, comercial y turística

El Consejo de Gobierno estudia el «Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009», presentado por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Se basa en las estrategias adoptadas en el proceso de reflexión «Foro de Competitividad Euskadi 2015» (publicado en marzo de 2005), entre cuyas orientaciones se prevé un reforzamiento de los programas de apoyo a la internacionalización de las empresas vascas y su implantación en determinadas áreas geográficas. El Plan prestará especial atención, entre otras líneas de trabajo, a la dimensión internacional de la Agencia Vasca de Innovación; potenciación de las capacidades internacionales de las empresas; impulso a los centros Euskari-Basque Business Platform (oficinas con instalaciones y servicios a disposición de

las empresas para facilitar sus gestiones en el exterior); y creación de la Agencia Vasca de Turismo/Basquetour, entre cuyas tareas se contempla el fomento de los atractivos turísticos vascos. El conjunto del Plan estará dotado de un presupuesto de 2.041 millones de euros para el período 2006-2009.

26 julio

Consejo de Gobierno / Promoción cultural

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, acuerda conceder una partida de 62.315 euros para el funcionamiento del servicio «Media Antena Euskal Herria», orientado a dinamizar la producción del sector audiovisual. Está integrado en la red europea de oficinas especializadas (Media Desk y Media Antena) del «Programa Media» de la Unión Europea. Su fin es potenciar la industria europea de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia. El fondo y su gestión se materializan en Euskadi a través de la Asociación de Productoras Audiovisuales Independientes del País Vasco IBAIA.

26 julio

Consejo de Gobierno / Cooperación educativa

KURDISTÁN (Irak)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, acuerda suscribir un nuevo Convenio con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para financiar los estudios de Tercer Ciclo (Doctorado) de estudiantes kurdos procedentes del Kurdistán Iraquí. Se da continuidad a los acuerdos suscritos con la Fundación kurda Kawa desde el año 2000 en materia educativa y sanitaria. En esta ocasión se respaldarán dos becas por un importe global de 26.952 euros.

26 julio

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

ARGENTINA

Se inicia un ciclo de conferencias de varias semanas de duración en diversas euskal etxeak (centros vascos) de Argentina con el respaldo de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas del Gobierno Vasco. Intervienen como ponentes Izaskun Moyua, Directora de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer); Edurne Egaña, Directora de Presupuestos del Gobierno Vasco; Gotzon Lobera, Director de Promoción del Euskera del Departamento de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia; Joseba Arregi Orue, asesor de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas; Janeire Salicio y Noemí Alangua, becarias de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas.

26 julio-8 agosto

Viaje / Cooperación en políticas de género e igualdad

ARGENTINA y PROVINCIA de SANTA FE

Izaskun Moyua, Directora general de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), viaja a Argentina. Se entrevista con María Lucila Colombo, Presidenta del Consejo Nacional de la Mujer, institución dependiente de la Presidencia del Gobierno Argentino, intercambiando información sobre normativa y políticas de igualdad entre mujeres y hombres. Se reúne con Gloria Bonder, Directora del Área de Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y Coordinadora General de la Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina. Se traslada a Rosario, manteniendo un intercambio con María Eugenia Bielsa, Vicegobernadora de la Provincia de Santa Fe. Imparte conferencias en centros vascos (Buenos Aires, Mendoza, San Juan, Rosario...) tituladas «Políticas públicas de igualdad y la situación de mujeres y hombres en Euskadi».

28 julio

Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Red IT4ALL Regions / CGLU

Cali (Colombia)

Ramón Peñaricano, Director de la Red IT4ALL y de CIFAL-Bilbao, e Itziar Lizeaga, Directora de Procesos Electorales y Documentación del Gobierno Vasco, asisten a la reunión de la Comisión sobre la Sociedad de la Información-Agenda Digital Local (CSI-ADL) de la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), celebrada en Cali (Colombia). Se aprueba el plan de actividades para los próximos dos años y se presentan experiencias locales a cargo de la Federación Colombiana de Municipios, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Argentina), Federación Chilena de Municipios, Federación Argentina de Municipios y Gobierno Vasco («Urna electrónica, departamento de procesos electorales del Gobierno Vasco», en la que se expone las características del sistema de voto electrónico «Demotek»).

28-31 julio

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

AUSTRALIA

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, y José Francisco Zinkunegi, técnico del Instituto HABE y coordinador del Programa Euskara Munduan, viajan a Australia para organizar en los centros vascos sitios en Sydney (Nueva Gales del Sur), Melbourne (Estado de Victoria) y Townsville (North Queensland) los cursos de euskera y tratar de la implan-

tación del sistema Boga de autoaprendizaje. Asisten a los actos del cuarenta aniversario de la creación de la euskal etxea Gure Txoko Basque Club de Sydney.

1 agosto

Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

CENTRO de FORMACIÓN y REALIZACIÓN CINEMATOGRAFICA de
BOLIVIA

A propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales es firmado un nuevo Convenio entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el Centro de Formación y Realización Cinematográfica de Bolivia (CEFREC), en el que también interviene la ONG vasca Mugarik Gabe. Es suscrito por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, Jesús González, representante de Mugarik Gabe, e Iván Sanjinés, Director de CEFREC. El acuerdo, que renueva los compromisos suscritos el 15 de diciembre de 2004 (que han conllevado por parte de la Administración Vasca un desembolso de 250.000 euros mediante partidas distribuidas durante los años 2004, 2005 y 2006), tiene como objetivos la formación de representantes indígenas y campesinos con el fin último de incrementar sus capacidades de cara al proceso de debate sobre futuros cambios institucionales en Bolivia; y fomentar el respeto a las diversas identidades indígenas del país y el reconocimiento de sus derechos. Las actividades se llevan a cabo en La Paz, Sucre y Cochabamba. La aportación del Gobierno Vasco es de 99.988 euros.

1 agosto

Colectividades vascas en el exterior / Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 145) publica la Resolución de 20 de junio de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se conceden las subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el ejercicio 2006. Se otorgan ayudas, por un valor global de 94.000 euros para gastos de viaje, a 6 grupos y entidades solicitantes: Kepa & Aitor Producciones (acordeonista Kepa Junkera y su grupo); Arrasate Trikitixa Eskola (escuela de trikitixa de Arrasate-Mondragón); compañía de baile Kukai Dantza Konpainia y grupo de teatro Ttanttaka Teatroa; Bilbaoko Udal Txistu Banda (banda de txistu municipal de Bilbao); Fundación Sabino Arana; y coral Leioa Kantika Korala.

2 agosto

Promoción económica y comercial

El BOPV-EHAA (núm. 146) publica el Anuncio de 13 de julio de 2006, de la Directora de Internacionalización, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por el que se abre el plazo para la presentación de solicitudes a becarios para la realización de prácticas colaborando en el desarrollo de proyectos de internacionalización de empresas vascas en el ejercicio 2006. Se convocan 15 becas para titulados extranjeros con nacionalidad y residencia en Bulgaria, Polonia, Rumania, República Checa, Argentina, Rusia, China e India.

3 agosto

Promoción cultural

El jurado seleccionador, compuesto por profesionales del medio audiovisual, decide que el catálogo de la 9.ª edición del Programa Kimuak 2006 se componga de 7 cortometrajes: *For(r)est in the des(s)ert* de Luiso Berdejo, *Juego* de Ione Hernández, *Midori* de Koldo Almandoz, *Sarean* de Asier Altuna, *Cirugía* de Alberto González, *Máquina* de Gabe Ibáñez y *El relevo* de David González. Este programa es impulsado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y gestionado por la Filmoteca Vasca. Consiste en la promoción en los mercados y la presentación en los festivales internacionales de los citados cortometrajes de ficción y animación. Cuenta con un presupuesto en torno a los 80.000 euros anuales.

9 agosto

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 151) publica la Resolución de 20 de junio de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a personas cooperantes vascas con cargo al Fondo para la Cooperación de Ayudas al Desarrollo (FOCAD) para 2006. Son 16 las personas cooperantes, avaladas por varias ONGDs, que efectuarán sus tareas en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, México, Ecuador, Venezuela y Bolivia.

11 agosto

Difusión de temas europeos / Unión Europea

El BOPV-EHAA (núm. 153) publica la Resolución de 20 de junio de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican las ayudas para la realización de proyectos de información y difusión de temas europeos para el ejercicio 2006. Se otorgan un total de 120.000 euros a 10 proyectos.

14 agosto
Promoción deportiva

El BOPV-EHAA (núm. 154) publica la Orden de 27 de julio de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se establecen las normas que regulan la concesión de subvenciones para competiciones deportivas de carácter internacional y actividades de divulgación deportiva. Esta línea de subvenciones va dirigida, entre otros fines, a apoyar la organización de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional incluidas en el calendario oficial de la federación vasca correspondiente; y a la participación de agrupaciones y clubes deportivos en competiciones de carácter internacional que se celebran fuera del Estado español. De la cantidad total contemplada en el Decreto, 939.000 euros, corresponden a la modalidad de competiciones de carácter internacional 894.000 euros.

18 agosto
Visita

SAHARA y PALESTINA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe y Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, reciben a los grupos de niños y niñas saharauis y palestinas que han pasado una temporada vacacional acogidos por familias vascas. En su alocución Ibarretxe aseguró que «los pueblos palestino y saharauí siempre tendrán la ayuda del pueblo vasco para decidir su futuro». Madrazo señaló que Euskadi, Palestina y el Sáhara son «realidades sociales y políticas diferentes», aunque que se trata de territorios que «compartimos un mismo objetivo, decidir nuestro futuro libertad», además de «construir un mundo más justo donde todas las personas tengamos los mismos derechos y nadie imponga a nadie sus proyectos».

21-25 agosto
Viaje / Cooperación en políticas de género e igualdad / III Conferencia Internacional Know How

MÉXICO

Izaskun Moyua, Directora general de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), viaja a México para participar en la III Conferencia Internacional Know How 2006 «Tejiendo la sociedad de la información: una perspectiva multicultural y de género», organizada por el Secretariado de la Know How y el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Expone la ponencia «Género y medios de comunicación. Experiencia en el País Vasco» y participa en una mesa redonda con especialistas procedentes de varios países. Durante su estancia se entrevis-

ta con Patricia Espinosa Torres, Directora del Instituto Nacional de las Mujeres de México (Inmujeres); y con Marisa Belausteguigoitia, Directora de la Cátedra de Género de la UNAM. Se reúne con miembros de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios de la República Mexicana.

22 agosto

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 159) publica la Resolución de 27 de julio de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero. Del fondo previsto de 200.000 euros, se distribuyen 199.931 euros entre 110 personas beneficiadas residentes 73 en Argentina, 21 en Venezuela, 12 en Chile, 3 en México y 1 en Uruguay.

22 agosto

Asuntos europeos y cooperación interregional / Unión Europea

El BOPV-EHAA (núm. 159) publica la Resolución de 26 de julio de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican nueve becas de especialización de profesionales en las áreas de Asuntos Europeos y Cooperación Interregional para 2006. De las 9 personas becadas durante un año, 4 estarán en la Secretaría General de Acción Exterior al objeto de efectuar análisis sobre los asuntos europeos que afectan a Euskadi; y 5 se trasladarán a la Delegación Vasca en Bruselas para elaborar trabajos sobre la UE.

24-30 agosto

Viaje / Promoción y cooperación cultural

CHILE y REGIÓN METROPOLITANA de SANTIAGO

Gurutz Larrañaga Zubizarreta, Viceconsejero de Cultura, Deportes y Juventud del Gobierno Vasco, y Mikel Arregi, Director de la Filmoteca Vasca, visitan Chile. Participan en la inauguración de la IV Muestra de Cine Vasco organizada por la Universidad Católica y la Delegación de Euskadi. Mantienen entrevistas con Paulina Urrutia, Ministra de Cultura; Ignacio Aliaga, Director de la Cineteca Nacional; Carola Leiva, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Gonzalo Uriarte, Diputado y miembro de la Comisión Especial de Cultura de la Cámara de Diputados; Víctor Barrueto, Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; Laura Pizarro, Secretaria Regional Ministerial de Cultura de la Región Metropolitana; y Leonardo Ordóñez, Coordinador de Cine de la Corporación de Fomento de la Producción

(CORFO). Se reúnen con Jaime Andrade, Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), para evaluar la puesta en práctica del Memorándum de entendimiento sobre cooperación lingüística suscrito en noviembre de 2005 entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MIDEPLAN) de Chile. Visitan la Euskal Etxea de Santiago.

1 septiembre

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Instituto Vasco Etxepare

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, aprueba el Proyecto de Ley de creación y desarrollo del Instituto Vasco Etxepare / Etxepare Euskal Institutua. Es remitido al Parlamento Vasco para su tramitación y aprobación. Será un ente público de derecho privado, con personalidad jurídica propia, adscrito al Departamento de Cultura, y tendrá como misión la difusión y promoción de la lengua y cultura vasca en el mundo, asumiendo las tareas y actividades de fomento cultural internacional que realiza el Gobierno Vasco desde años anteriores.

4-8 septiembre

Visita / Cooperación medioambiental

GREEN BELT MOVEMENT (Kenia)

La profesora keniana Wangari Muta Maathai, Premio Nóbel de la Paz 2004 y Presidenta de la Organización No Gubernamental Green Belt Movement, visita Euskadi. Se reúne con Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para impulsar acciones de colaboración y firmar un Convenio por el que el Gobierno Vasco contribuirá a la reforestación de Kenia. Es recibida por el Lehendakari Ibarretxe. Visita el Árbol de Gernika. Imparte una conferencia sobre el medio ambiente como derecho humano en el Museo Guggenheim de Bilbao. Mantiene intercambios con representantes institucionales, centros universitarios, colectivos de mujeres, ONGs y movimientos ecologistas.

5 septiembre

Cooperación medioambiental / Acuerdo exterior

GREEN BELT MOVEMENT (Kenia)

Es suscrito en Bilbao un Convenio de Colaboración medioambiental entre el Gobierno Vasco (Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE) y la ONG Green Belt Movement (GBM), firmado por Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y Wangari Muta Maathai, Presidenta de GBM. En el acuerdo también interviene la Asociación Ekopass,

entidad sin ánimo de lucro dedicada a impulsar iniciativas para tratar de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El Gobierno, a fin de compensar las emisiones generadas por su parque de vehículos y viajes en avión de sus miembros y funcionarios durante los próximos tres años, se compromete a desarrollar proyectos de reforestación en Kenia. Se plantarán unos 232.000 árboles, cuya gestión corresponderá a GBM, si bien la actividad se realizará con el concurso de las comunidades locales, especialmente de las mujeres de las mismas para potenciar su promoción social. En el ejercicio de 2006 se desembolsan por parte del Gobierno Vasco 78.000 euros para financiar los gastos descritos.

6 septiembre
Cooperación educativa

El BOPV-EHAA (núm. 170) publica la Orden de 27 de julio de 2006, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan dotaciones y subvenciones para facilitar la realización de Intercambios Escolares y Encuentros Multilaterales entre centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma Vasca y centros docentes de los Estados y Pueblos de Europa. Con tales actividades se pretende mejorar la competencia lingüística del alumnado, prestando especial atención a las lenguas minoritarias; promover la cooperación transnacional a fin de lograr una mayor calidad de los métodos y materiales educativos; reforzar el sentimiento de identidad europea a través del contacto con la diversidad lingüística y cultural; y potenciar a nivel escolar el conocimiento de la cultura vasca en Europa. Es asignada para el curso 2006-2007 la cantidad de 243.905 euros.

8 septiembre
Cooperación interregional / Unión Europea

REGIÓN de TOSCANA (Italia) y REGIÓN NORTE de HUNGRÍA

El BOPV-EHAA (núm. 172) publica la Orden de 31 de agosto de 2006, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de subproyectos para el desarrollo del Proyecto Depure, cofinanciado por el FEDER en el marco de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III C. La primera convocatoria fue realizada por Orden de 12 de abril de 2006 (publicada en el BOPV-EHAA, núm. 83), consistente en la realización de dos estudios previos. Esta segunda convocatoria —de acuerdo con lo establecido en el contrato de subvención suscrito con la Autoridad de Gestión de la Iniciativa Comunitaria Interreg III C Sur—, está destinada a seleccionar una institución pública que proceda al desarrollo de un método, junto con su aplicación informática, para la realización de un diagnóstico global sobre la situación y el nivel de desarrollo de un municipi-

pio a través de la utilización de una serie de indicadores socioeconómicos. El método debe servir para analizar y evaluar el impacto de una determinada política pública, así como las posibles vías de colaboración interinstitucional y publico-privadas con el objeto de mejorar la calidad de las intervenciones públicas. El Proyecto Depure se lleva a cabo en coordinación con las Regiones de Toscana (Italia) y Norte de Hungría. La Dirección de Economía y Planificación del Departamento de Hacienda y Administración Pública destina a la segunda convocatoria un fondo de 350.920 euros, de ellos 175.460 euros (50%) aportados por el FEDER. La ejecución del proyecto deberá estar culminada para febrero de 2008.

12 septiembre

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, aprueba las líneas de financiación que dirigirá el Instituto de Alfabetización y Reeskaldunización de Adultos / Helduen Alfabetatze Berreuskalduntzerako Erakundea (HABE) durante el curso 2006-2007 a los euskaltegis públicos y privados que trabajan en la euskaldunización y alfabetización de adultos. Por vez primera, se establece una convocatoria específica para los cursos de lengua vasca reglados por HABE que se imparten en centros vascos de localidades de Europa, América y Australia. El «Programa Euskara munduan» recibirá una financiación de 195.300 euros destinados a los cursos organizados en las euskal etxeak en el año académico 2006-07.

10-12 septiembre

Visita

ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA

Un grupo de diputados y senadores del Parti Socialista Français (PSF) y de la Union pour la Démocratie Française (UDF) visitan Euskadi al objeto de conocer la situación política y económica. Forman parte de una comisión de la Asamblea Nacional de Francia dedicada a estudiar la evolución del mundo, cuestiones acerca de las relaciones internacionales, situación en diversos países y posición de la Unión Europea ante los cambios mundiales. Encabeza el grupo Jean-Pierre Balligand, diputado por el Departamento de Aisne (Región de Picardie), miembro del PSF. Son recibidos por el Lehendakari Ibarretxe. Mantienen un encuentro con responsables del Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Se entrevistan con Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco; directiva de la Confederación Empresarial Vasca / Euskal Enpresarien Konfederazioa (Confebask); y dirigentes de varios partidos políticos.

14 septiembre

Visita / Cooperación cultural / Cooperación transfronteriza

OFFICE PUBLIC de la LANGUE BASQUE (organismo público del Estado francés)

Se reúnen en Donostia-San Sebastián representaciones del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y del Office Public de la Langue Basque / Euskararen Erakunde Publikoa (OPLB/EEP), a fin de ir detallando los pormenores del Convenio de colaboración relativo a la política lingüística y al euskera. Por parte del Gobierno Vasco asisten Miren Azkarate, Consejera de Cultura; Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística; y José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores. Los interlocutores son Max Brisson, Presidente de la OPLB (y Vicepresidente del Consejo General del Departamento de los Pirineos Atlánticos); Vicent Bru y François Maitia, Vicepresidentes de la OPLB; Jean-Claude Iriart, Director de la OPLB; y Marc Cabane, Prefecto de los Pirineos Atlánticos y representante del Estado francés en la OPLB.

14-15 septiembre

Cooperación transfronteriza / XXIV Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Se celebra en Donostia-San Sebastián e Irún el XXIV Consejo Plenario de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), organización presidida por Euskadi durante el periodo bianual 2005-2007. Encabezan las respectivas representaciones: Juan José Ibarretxe, Lehendakari del Gobierno Vasco y Presidente de la CTP; Pasqual Maragall, Presidente de la Generalitat de Catalunya; Alain Rousset, Presidente del Consejo Regional de Aquitania; Manel Pons, Ministro de Ordenamiento Territorial del Principado de Andorra; Javier Velasco, Consejero de Obras Públicas del Gobierno de Aragón; Corinne Giacometti, Vicepresidenta para las Relaciones Internacionales del Consejo Regional de Languedoc-Roussillon; Marc Carballido, Consejero del Consejo Regional de Midi-Pyrénées; y Álvaro Miranda, Consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Navarra. Por parte vasca también desempeñan una participación relevante Rafael Hueso, Secretario General de la CTP, y José María Muñoa, Presidente del Consorcio de la CTP y Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores. Intervienen los Coordinadores de Comisiones y Grupos de la CTP: Jean-Louis Carrère, Comisión I de Infraestructuras y Comunicaciones; Claude Gaits, Grupo de trabajo sobre Infraestructuras y Tecnologías de Difusión Digital; Fernando Beltrán, Comisión II de Formación y Desarrollo Tecnológico; Pere Guu, Comisión III de Cultura, Juventud y Deportes; y Marina Roncal, Comisión IV de Desarrollo Sostenible. Se elabora la «Declaración Común de los Presidentes de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos», centrada en posicionamientos sobre siete puntos: Puesta en marcha del Consorcio de la CTP; Unión Europea y co-

operación territorial; Participación de las Regiones y Comunidades Autónomas de la CTP en las Reuniones de alto nivel hispano-francesas sobre cooperación transfronteriza; Accesibilidad y permeabilidad de los Pirineos; Investigación, tecnología y formación; Cultura, diversidad lingüística, jóvenes y deporte; y Desarrollo sostenible.

14-15 septiembre

Cooperación agropecuaria y rural / Asociacionismo y redes internacionales / Euromontana

Chaves (Portugal)

Se realiza la V Convención Europea de las Montañas en Chaves (Portugal), asamblea bianual de la Asociación Europea para la Cooperación de las Regiones de Montaña (Euromontana). Entre otros intervienen Frank Gaskell, Presidente de la organización; Danuta Hübner, Comisaria europea de Políticas Regionales; Francisco Nunes Correia, Ministro de Medioambiente y de Desarrollo Territorial y Rural de Portugal; e Inge Bartnes, Viceministra de Autoridades Locales y Desarrollo Regional de Noruega. Por el Gobierno Vasco asisten Juan Andrés Gutiérrez, Director de Análisis y Estudios Agropesqueros de Nekazal Ikerketa eta Teknologia (IKT) y miembro del Bureau de Euromontana, e Iker Bilbao, técnico de Mendinet (asociación para el Progreso del Desarrollo Rural). Además de en el plenario, tomaron parte activa en la mesa de trabajo «Nuevas oportunidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación», en la que expusieron la experiencia vasca en el despliegue de banda ancha y servicios asociados a la misma en el medio rural.

15 septiembre

Promoción turística

El BOPV-EHAA (núm. 177) publica la Resolución de 13 de septiembre de 2006, de la Viceconsejera de Turismo, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de becas para la Formación de Expertos en Promoción Turística en mercados emisores para el ejercicio 2006. Se destinan 110.000 euros para 4 becas de un año, que serán disfrutadas en las oficinas del Instituto de Turismo de España sitas en París, Londres, Frankfurt y Nueva York.

16-22 septiembre

Promoción turística

Praga (República Checa), Budapest (Hungría) y Sofía (Bulgaria)

Realización de Jornadas de Comercialización Turística en Praga (República Checa), Budapest (Hungría) y Sofía (Bulgaria).

18 septiembre
Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 178) publica la Resolución de 12 de julio de 2006, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de marzo de 2006, de la Consejera de Cultura, para el alquiler de stand en la Feria Internacional de Arte Arco. Se conceden ayudas a 4 galerías para estar presentes en la Feria Internacional Arte Arco (Madrid).

18-19 septiembre
Visita / Proceso de paz

Un grupo de expertos internacionales en materia de paz y resolución de conflictos visitan Euskadi, formado por Pamela R. Aall, Vicepresidenta del United States Institute of Peace (USIP), creado por el Congreso de los Estados Unidos de América; Ann Hope, miembro de la Northern Ireland Human Rights Commission (Comisión para los Derechos Humanos de Irlanda del Norte); Andrea Bartoli, Director del International Conflict Resolution Program de la Universidad de Columbia (Nueva York) y asesor del Secretario General de la ONU; Brandon Hamber, psicólogo clínico sudafricano que coordinó las labores de la Transition and Reconciliation Unit en Sudáfrica; Pierre Hazan, periodista e investigador de la Fundación Suiza sobre Tribunales Internacionales; y Alan Smith, Director de la Cátedra Unesco sobre educación para la paz de la Universidad del Ulster. Mantienen encuentros con instituciones y organizaciones sociales. Se reúnen con el Lehendakari Ibarretxe y los otros dos miembros del Consejo Político del Gobierno Vasco, los Consejeros Joseba Azkarraga y Javier Madrazo.

19 septiembre
Consejo de Gobierno / Ayuda humanitaria

GUATEMALA, CHAD, UGANDA, TANZANIA-CONGO y KENIA

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, acuerda destinar 904.400 euros para la concesión de ayudas de emergencia y acciones humanitarias. Los fondos financieros van dirigidos a 4 acciones: 204.700 euros, mediante Intermon Oxfam, a fin de rehabilitar y reconstruir los sistemas de agua y saneamiento dañados por la tormenta Stan en cinco municipios de San Marcos en Guatemala; 360.000 euros, canalizados por el Comité Vasco (Euskal Batzordea) del ACNUR, para la asistencia de personas refugiadas sudanesas en Chad (suministros domésticos y materiales para los campamentos habilitados en la zona fronteriza con Sudán) y Uganda (ayudas al retorno a la zona sur de Sudán a través de la promoción de proyec-

tos comunitarios de agua); 180.000 euros, también con el concurso del Comité Vasco (Euskal Batzordea) del ACNUR, al objeto de facilitar el proceso de repatriación de personas refugiadas congoleñas desde Tanzania y su reintegración social en la Provincia de Kivu (Congo); y 159.700 euros, a través de la Fundación Innovación Social de la Cultura, para aliviar la hambruna causada por la sequía en Mbeere (Kenia) mediante la distribución de alimentos básicos y semillas para plantar.

20 septiembre

Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Comisión del Arco Atlántico

Poitiers (Región Poitou Charentes, Francia)

Se reúne en Poitiers (Poitou Charentes) el Grupo de Transportes de la Comisión del Arco Atlántico, sección geográfica de la CRPM. Encabeza la representación del Gobierno Vasco Iñigo Palomino, Director de Transportes. También asisten delegaciones de Poitou Charentes, Aquitania, Limousin, Pays de la Loire, Cantabria, Asturias, Gloucestershire County (Inglaterra) y Plataforma Logística Aquitaine-Euskadi. Se estudia el impacto económico de las compañías aéreas Low Cost en las regiones atlánticas; implantación de rutas complementarias MOS (Autopistas del Mar) y SSS (Navegación de Corta Distancia); y promoción del ferroustage (transporte en ferrocarril de camiones y mercancías).

20 septiembre

Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Red IT4ALL Regions / CGLU

Nairobi (Kenia)

Ramón Peñagaricano, Director de la Red IT4ALL y de CIFAL-Bilbao, asiste en Nairobi (Kenia) a la cumbre de Africities. Se realiza una reunión de la Comisión sobre la Sociedad de la Información-Agenda Digital Local (CSI-ADL) de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) en la que se difunden prácticas regionales y locales de Túnez, Kenia y Tanzania.

21 septiembre

Cooperación al desarrollo / Relaciones con Organizaciones Internacionales / NN UU

El BOPV-EHAA (núm. 181) publica la Resolución de 11 de julio de 2006, del Director de Cooperación al Desarrollo, por la que se conceden ayudas a Organismos Internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos, para becar a las personas cooperantes voluntarias de la Comunidad Autónoma Vasca. En el ejercicio de 2006 se otorgan ayudas por

un importe total de 904.500 euros a 67 becarios y becarias propuestos por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU), Asociación Hegoa/Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la UPV/EHU, Fundación Unicef País Vasco, Asociación Cultural Unesco-Etxea y Lagun Artean/Entre Amigos. Trabajarán en instalaciones de organismos dependientes de las Naciones Unidas (UNICEF, UNESCO; PNUD, CEPAL, UN-Habitat, UNIFEM...) en 23 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Camboya, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jordania, Kenia, Marruecos, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador, Samoa, Uruguay y Venezuela).

27 septiembre
Visita Embajador

HONDURAS

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a José Eduardo Martell Mejía, Embajador de Honduras.

27 septiembre-3 octubre
Viaje / Colectividades vascas en el exterior / Asociacionismo y redes internacionales / Association of European Migration Institutions

CROACIA y SAN MARINO

Benan Oregi y Joseba Arregui Orue, técnico y asesor respectivamente de la Dirección para las Relaciones con las Colectividades Vascas, asisten al encuentro anual en Trogir (Croacia) de la Association of European Migration Institutions / Asociación Europea de Instituciones de Emigración (AEMI), entidad compuesta por institutos, centros de investigación, archivos, bibliotecas y museos especializados en movimientos migratorios de varios países europeos, de la que Euskadi es miembro observador. Intervienen en la mesa redonda sobre «Diaspora of Populations-Diaspora of Knowledge and Technologies? Case studies and comparisons: Slovenia, Nordic Countries, Ireland, Croatia, Germany, Basque Country, Luxembourg, Finland», en la que desarrollan la ponencia «From an ethno-diaspora to a techno-diaspora: the Basque case» (De una etno-diáspora a una tecno-diáspora: el caso vasco). Se trasladan a la República de San Marino para visitar el Museo dell'Emigrante de cara a los estudios previos para la futura creación del Museo de la Emigración Vasca.

28 septiembre

Visita / Cooperación medioambiental

Esther Larrañaga, Consejera del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, inaugura en Vitoria-Gasteiz el Seminario Internacional sobre gobernabilidad responsable del agua, organizado por el Gobierno Vasco en colaboración con Unesco-Etxea. Entre otros ponentes, intervienen Carlos Fernández-Jauregui, ingeniero civil boliviano y Coordinador adjunto del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos en el mundo de las NN UU (WWAP); y Antonio Félix Domínguez, Coordinador general de la Agência Nacional de Aguas (ANA) de Brasil.

29 septiembre

Cooperación transfronteriza / Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

AQUITANIA, ARAGÓN, CATALUÑA, LANGUEDOC-ROUSSILLON,
MIDI-PYRÉNÉES, NAVARRA

El BOPV-EHAA (núm. 187) publica el Anuncio de convocatoria para la provisión de la plaza de Dirección del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). La decisión fue tomada por el Comité Ejecutivo del Consorcio, presidido por José María Muñoa. La persona seleccionada para ser Director o Directora, uno de los órganos de gobierno y administración del Consorcio según sus Estatutos, tendrá entre sus funciones asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo y levantar sus actas; elevar al Presidente del Consorcio el programa anual de actividades y elaborar el anteproyecto de presupuesto; asegurar la realización de las actividades del Consorcio de acuerdo con las instrucciones recibidas del Comité Ejecutivo y Presidente; y gestionar los recursos del Consorcio, entre otras tareas. El desempeño de su actividad se realizará en la sede de la CTP sita en Jaca (Huesca, Aragón).

29 septiembre

Visita / Red ENCORE / Cooperación medioambiental

Se celebra en Bilbao el «Taller Agencias y Gestión del Agua», actividad prevista en el Plan de Trabajo 2006-08 de la Red ENCORE (Conferencia Medioambiental de las Regiones Europeas). Es organizado por el Gobierno Vasco y el Gobierno de Aragón (Estado español). Se estudia la implantación de la Directiva Marco Europea del Agua y coordinación de las tareas de gestión del agua entre los diferentes niveles de la administración e instituciones.

2-6 octubre
Viaje Consejero

IRLANDA del NORTE

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, Jon Landa, Director de Derechos Humanos, y Jesús Peña, Secretario de la Presidencia, forman parte de una delegación que viaja a Irlanda del Norte al objeto de profundizar en el conocimiento del desarrollo del proceso de paz. Mantienen reuniones con miembros de la Comisión para el Desarme y Comisión Independiente de Seguimiento; Sam Donaldson, inspector de la nueva policía de Irlanda del Norte (PSNI); Sam Pollock, de la oficina del Police Ombudsman; reverendo protestante Harold Good; Jeffrey Donaldson, dirigente del Democratic Unionist Party (DUP); y Martin McGuinness, dirigente del Sinn Fein, entre otros contactos.

3-6 octubre
Visita / Cooperación medioambiental / Feria del Medio Ambiente PROMA

Se celebra en el Bilbao Exhibition Centre (BEC) la Feria del Medio Ambiente PROMA 2006, dedicada a la exposición y comercialización de productos y servicios medioambientales. Asisten cargos institucionales, representantes de empresas y técnicos de diversos países. Paralelamente se realizan varios intercambios como el I Foro Internacional de Negocios Ambientales, organizados por ACLIMA (Cluster del Medio Ambiente del País Vasco) con la colaboración de la SPRI; V Encuentros de Transferencia Tecnológica; y X Congreso de Ingeniería Ambiental, entre otras actividades.

3-7 octubre
Visita / Cooperación forestal

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y François Maitia, Vicepresidente del Consejo Regional de Aquitania, inauguran en Bilbao el «Congreso Internacional sobre el bosque cultivado: bosques plantados y desarrollo sostenible», organizado por la Unión de Selvicultores del Sur de Europa (USSE), Instituto de Selvicultura de la Universidad de Friburgo (Alemania), Instituto Europeo del Bosque Cultivado (IEFC) y Proyecto NETFOP (Programa de cooperación entre la Comisión Europea e India). Entre otros ponentes intervienen Linda Mossop-Rousseau, Directora General de Montes del Departamento de Bosques y Agua de Sudáfrica; Juan Claudio Rodríguez, Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal de la Corporación Forestal Nacional de Chile (CONAF); Maria do Loreto Monteiro, Subdirectora General de Recursos Forestales de Portugal; Jacques Andrieu, Subdirector General de Montes y Desarrollo Rural de Francia; Bill Dyck, Consultor de la

Industria Forestal Neozelandesa; y José Antonio Prado, Director de la División de Recursos Forestales de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

4 octubre
Promoción turística

México

Realización de Jornadas de Comercialización Turística en México DF.

4 octubre
Visita

DEPARTAMENTO de ANTIOQUIA (Colombia)

Aníbal Gaviria Correa, Gobernador del Departamento de Antioquia, durante su gira por Europa visita Euskadi. Se entrevista con el Lehendakari Ibarretxe para tratar sobre las relaciones institucionales y económico-comerciales entre ambos territorios. Expone algunas de las acciones de fomento exterior como el Programa Antioquia Emprendedora, el sistema portuario de Urabá y la producción de biocombustibles. Gaviria invita a Ibarretxe a visitar Antioquia en el próximo año 2007 para participar en el evento que organizará la Gobernación en Medellín en torno al tema de la autonomía y el desarrollo regional. Recorre las instalaciones del Parque Tecnológico de Bilbao y mantiene un encuentro con directivos de la SPRI. Es recibido por José Luis Bilbao, Diputado General de la Diputación Foral de Bizkaia, institución provincial con la que se abordan diversos proyectos de inversión.

4-8 octubre
Viaje / Promoción cultural

Frankfurt (Alemania)

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, asiste en Frankfurt a la 58.ª edición de la Feria del Libro (Frankfurter Buchmesse). Se instala un stand con el apoyo del Gobierno Vasco en el que participan la Asociación de Editores Vascos / Euskal Editoreen Elkarte y la Asociación de Traductores Vascos / Euskal Itzultzaile, Zuzentzaile eta Interpretaren Elkarte (EIZIE). Se realizan actividades con la intervención de los escritores Laura Mintegi, Pako Aristi y Eider Rodríguez y la traductora Petra Elser. El Viceconsejero visita la Universidad Goethe de Frankfurt, con la que el Gobierno tiene un Convenio de colaboración cultural; y se reúne con miembros del Centro de Estudios Vascos-Alemaniko Euskal Ikasketen Etxea.

5 octubre

Visita / Cooperación medioambiental / Relaciones con Organizaciones Internacionales / PNUMA

Esther Larrañaga, Consejera del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se reúne en Donostia-San Sebastián con los miembros del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que efectúan unas jornadas de trabajo en torno al Informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (Global Environment Outlook, GEO), documento que recogerá el diagnóstico de la situación medioambiental del mundo y que se publicará en 2007. Se intercambia sobre las líneas de política medioambiental del Gobierno Vasco, papel de la Oficina Vasca de Cambio Climático y colaboración con el PNUMA.

5-6 octubre

Viaje Lehendakari / 7.ª edición «Encuentros Europa-América Latina» del Foro de Biarritz

Biarritz/Miarritze (Estado francés)

El Lehendakari Juan José Ibarretxe asiste a la 7.ª edición de los «Encuentros Europa-América Latina», organizados por el Foro de Biarritz, punto de encuentro anual impulsado por la Alcaldía de Biarritz y el Centre de Management Europe-Amérique Latine (CMEAL), con el patrocinio financiero de diversas instituciones como el Gobierno Vasco y el Gobierno de Aquitania. El Foro tiene como fin fomentar el intercambio de informaciones y opiniones entre gobernantes, parlamentarios, agentes económicos y sociales, y otros organismos. Participan Benita Ferrero Waldner, Comisaria de Relaciones Exteriores de la Unión Europea; Manuel Marín, Presidente del Congreso de los Diputados de España; François Bayrou, Diputado y Presidente del partido francés UDF; Ernesto Samper, Ex Presidente de Colombia; Mario Soares, Ex Presidente de Portugal; Enrique García, Presidente de la Corporación Andina de Fomento (CAF); Didier Borotra, Senador-Alcalde de Biarritz y Presidente del CMEAL; Eusebio Leal, Oficina del Historiador de La Habana (Cuba); Vicente Bengoa, Ministro de Economía de la República Dominicana; Rosario Green, Secretaria General PRI mexicano y Senadora; Enrique Iglesias, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); Rubén Aram Aharonián, Director de Telesur (Venezuela); Aníbal Gaviria, Gobernador de Antioquia (Colombia); Juan Carvajal, Director de Comunicación del Gobierno de Chile; y Juan Carlos Romero, Gobernador de la Provincia de Salta (Argentina), entre otros.

6 octubre

Distinción Premio «Rene Cassin» de derechos humanos

El BOPVEHAA (núm. 192) publica la Orden de 27 de septiembre de 2006, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se convoca y regula, el Premio «Rene Cassin», de Derechos Humanos en su edición de 2006. La finalidad del galardón es el reconocimiento de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que, con su trayectoria personal o profesional, dan testimonio de su compromiso en la promoción, defensa y divulgación de los derechos humanos. El Premio consiste en una distinción honorífica y una cantidad dineraria de 15.000 euros. Para la elección se constituye un Jurado compuesto por personalidades de reconocido prestigio vinculadas con los derechos humanos.

6 octubre

Visita

Región NORD-PAS-de-CALAIS (Estado francés)

Una delegación del Consejo Regional (Gobierno) de Nord-Pas-de-Calais y miembros del Consejo Económico y Social Regional visita Euskadi al objeto de conocer la política industrial y tecnológica vasca. Entre otros encuentros se reúnen con José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores. Visitan el Parque Tecnológico de Zamudio.

8 octubre

Promoción deportiva

Barcelona (Cataluña)

El Lehendakari Juan José Ibarretxe y el President Pasqual Maragall asisten al encuentro de fútbol amistoso entre las selecciones de Euskadi y Catalunya. Con este motivo Ibarretxe reivindica, una vez más, el reconocimiento oficial de las selecciones deportivas vascas.

9 octubre

Colectividades vascas en el exterior / Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 193) publica la Resolución de 13 de septiembre de 2006, del Director General de HABE, por la que se regula la concesión de ayudas económicas a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, por los cursos de euskera correspondientes al período comprendido entre octubre de 2006 y septiembre de 2007. El importe de los recursos económicos destinados a esta convocatoria asciende a 195.300 euros, con una distribución plurianual (55.300 euros en el ejercicio de 2006 y 140.000 euros en 2007).

9 octubre
Proceso de paz

Varias personalidades suscriben una «Declaración internacional de apoyo al proceso vasco», en la que manifiestan, entre otras consideraciones «nuestra disposición a apoyar, en todo lo que humanamente sea posible, un proceso encaminado al logro de la Paz, comprometiéndonos a impulsar desde ahora todas aquellas iniciativas dirigidas a amparar y brindar soluciones democráticas a su consecución». Los firmantes son Francesco Cossiga, Ex Presidente de la República italiana; Mario Soares, Ex Presidente de Portugal; Gerry Adams, dirigente del Sinn Féin irlandés; Kgalema Motlanthe, Secretario General del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica; Cuautemoc Cárdenas, fundador del Partido de la Revolución Democrática de México; y Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz.

9-12 octubre
Delegaciones en el exterior / Comité de las Regiones / Unión Europea / Jornadas Open Days-Semana Europea de las Regiones y Ciudades

Bruselas (Bélgica)

La Comisión Europea y el Comité de las Regiones (CdR) organizan en Bruselas las Jornadas Open Days 2006 / Semana Europea de las Regiones y Ciudades. La Delegación vasca en Bruselas, junto a las oficinas de otros Gobiernos No Centrales, colabora en su preparación. Van dirigidas al intercambio de experiencias en materia de desarrollo regional en las que participan regiones y ciudades mediante 180 seminarios. Euskadi intervino en el seminario «Interregional Network Summit», junto a representaciones del Land de Sajonia-Anhalt (Alemania), Land de Sajonia (Alemania), Land de Turingia (Alemania), Región de Kosice (Eslovaquia), Región de Presov (Eslovaquia), Comunidad Autónoma de Murcia (España), Condado de Cheshire (Inglaterra, Reino Unido), North Great Plain (Hungría) y Condado de Donegal / Dún na nGall (Irlanda). Se debate la importancia de las redes en la gestión y ejecución de los fondos estructurales y el papel de las administraciones y entidades públicas y privadas respecto al desarrollo y el empleo. Los ponentes de Euskadi son José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, y José Domingo Olabarri, de la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial (SPRI) y coordinador de la Red EURBEST (proyecto en el que se estudian las políticas e instrumentos de apoyo a las empresas, con apoyo financiero del FEDER, dirigido por la AWM —Agencia de Desarrollo de West Midlands— y la SPRI, coordinando a otros 21 miembros).

10 octubre

Viaje Consejera / Cooperación en transportes / UE

Bruselas (Bélgica)

Nuria López de Guereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas, se reúne con Jacques Barrot, Comisario europeo de Transportes y Vicepresidente de la Comisión Europea. Esta institución de la UE considera que el tramo ferroviario de alta velocidad entre Vitoria-Gasteiz y Dax (Francia) es vital para el eje del sudeste de Europa y su financiación tendrá preferencia en el presupuesto para las redes transeuropeas de transporte entre 2007 y 2013.

10 octubre

Visita / Cooperación científica y tecnológica

Se realiza en el Parque Tecnológico de Zamudio la Conferencia final del Proyecto Regina, iniciativa encuadrada en el Programa INTERREG Espacio Atlántico, que ha tenido como objetivo el establecimiento de una metodología para la gestión del conocimiento científico, tecnológico e innovador en el ámbito regional. Ha sido coordinado por el Centro tecnológico Labein (miembro de la Corporación Tecnológica Tecnalia) y la Dirección de Tecnología y Sociedad de la Información del Gobierno Vasco, con la participación de 11 socios de 8 regiones atlánticas: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de Tecnología, Xunta de Galicia, Bretagne Innovation (Bretaña, Francia), Universidad de Algarve (Portugal), Instituto de Engenharia de Sistemas e Computadores (INESC) de Oporto (Portugal), agencia Advantage West Midlands (Inglaterra, Reino Unido), Border Midland and Western Regional Assembly (Irlanda) y National University de Galway (Irlanda). Entre otros ponentes, Joseba Jaureguizar, Director de Tecnología y Sociedad de la Información del Gobierno Vasco, realiza una «Reflexión estratégica sobre el Sistema Tecnológico Vasco en el entorno europeo».

11 octubre

Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 195) publica la Orden de 20 de septiembre de 2006, de la Consejera de Cultura, por la que se regulan las medidas de apoyo a la participación de las empresas que integran el sector audiovisual de la Comunidad Autónoma Vasca en eventos audiovisuales de carácter internacional (Programa Niniak). Las empresas, ya sean productoras o distribuidoras, deben ser independientes, es decir que no sea objeto de influencia dominante por parte de las entidades de radiodifusión televisiva por razones de propiedad o participación financiera. Las fórmulas de apoyo son dos: ayudas en concepto de bolsas de viaje a empresas que participen en eventos internacionales (para lo que se dispone en total de 25.800 euros); y la organización por parte de la Dirección de Creación y Difusión Cultural del Departamento

de Cultura de stand bajo el lema «Niniak» en eventos audiovisuales internacionales con el fin de apoyar a las productoras y distribuidoras vascas que participen en los mismos.

11-12 octubre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores / Comité de las Regiones

Bruselas

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 66.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la UE. Expuso en nombre del grupo Alianza de Liberales y Demócratas Europeos (ALDE) ante Viviane Reding, Comisaria de la Sociedad de la Información y Medios de Comunicación, que la Comisión Europea debería promover el desarrollo descentralizado de los medios e industrias de transmisión europeas; apoyar la transición a la nueva tecnología digital; y que es necesario, en un mundo mediático global en el que el inglés domina sobre el resto de idiomas, promover todas las lenguas en los Estados y Regiones, especialmente aquellas con un número bajo de hablantes.

13-14 octubre

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

Nueva York (EE UU de AMÉRICA)

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, viaja a Nueva York para asistir a los actos de homenaje y recuerdo a Jesús de Galíndez, delegado del Gobierno Vasco en la República Dominicana (1940-46) y en los EE UU de América (desde 1946 hasta su desaparición en marzo de 1956 en Nueva York, siendo secuestrado y asesinado por orden del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo). Participa en varios eventos organizados por la Euskal Etxea de Nueva York y la Universidad de Columbia.

15 octubre

Visita / Cooperación agrícola

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Hamdi Jalil, Ministro de Desarrollo Económico de la RASD, y Mohamed El Mamum, Delegado del Frente Polisario en Euskadi, se entrevistan con Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, y Lander Arregi, Director-Gerente de Itsasmendikoi (IMK), para estudiar un incremento de la cooperación en materia de agricultura. Como consecuencia del encuentro, en diciembre tres técnicos de Itsasmendikoi se trasla-

daron a los campos de refugiados para concretar algunos planes (cursos de formación en horticultura, intervención en el «Huerto Nacional del 9 de Junio»...).

16 octubre

Cooperación transfronteriza e interregional

El BOPV-EHAA (núm. 197) publica la Resolución de 21 de septiembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para 2006. Pueden solicitar las ayudas personas físicas o jurídicas, tanto privadas como públicas, debiendo inscribirse los proyectos en alguna de las siguientes tres áreas: enseñanza superior, tecnología, investigación y técnicas de comunicación; desarrollo económico, financiero, consumo, medio ambiente, agricultura y turismo; acción social, formación, cultura y difusión del euskera. El fondo total destinado a esta convocatoria asciende a 116.061 euros.

16 octubre

Visita / Cooperación científico-tecnológica / Candidatura a sede de la European Spallation Source

Una representación del Foro Estratégico Europeo para las Infraestructuras de Investigación (ESFRI), entidad formada por expertos nombrados por la Comisión Europea y los ministros de investigación de los países de la Unión Europea, visita el Parque Tecnológico de Zamudio. Su misión es evaluar las potencialidades de las instalaciones científico-tecnológicas vascas de cara a que Euskadi opte a ser sede de la European Spallation Source (ESS). La Fuente Europea de Neutrones por Espalación es uno de los principales proyectos estratégicos de la UE, estando prevista su plena entrada en funcionamiento hacia el año 2017. Para impulsar esta candidatura los Gobiernos Vasco y Español crearán un Consorcio. El Lehendakari se entrevista con la representación encabezada por Peter Tindemans.

17 octubre

Consejo de Gobierno / Distinción «Lagun Onari»

REPÚBLICA ARGENTINA

El Consejo de Gobierno acuerda la concesión de la distinción «Lagun Onari» (A un buen amigo) a la República Argentina. Con este reconocimiento el Gobierno Vasco «quiere reconocer y homenajear a la República Argentina que desde el siglo XVI cuenta con una importante presencia vasca y ha posibilitado la acogida de emigrantes en los momentos más difíciles de la historia vasca, favoreciendo los lazos de amistad, culturales, políticos y económicos, lo que ha contribuido significativamente al beneficio de Euskadi». El Decreto 200/2006 es publicado en el BOPV-EHAA (núm. 202, de 23 de octubre de 2006).

17 octubre

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA de MÉXICO

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza suscribir un Convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el desarrollo de cursos de lengua y cultura vasca. El acuerdo posibilita continuar durante el año académico 2006-07 con las actividades efectuadas en los cursos 2004-05 y 2005-06. Es firmado el 19 de octubre de 2006 por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, Enrique del Val, Secretario General de la UNAM, Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Carmen Serra Puche, Coordinadora de Humanidades de la UNAM, María Eugenia Herrera, Directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) y Guillermo Pulido, Director del Centro de Enseñanzas para Extranjeros (CEPE). Se realizará un curso introductorio a la cultura vasca en el CELE; y la UNAM apoyará la figura del lectorado de euskera y cultura vasca. El Gobierno Vasco aporta 27.000 euros, repartidos entre los ejercicios de 2006 y 2007, para los gastos derivados del curso 2006-07.

17 octubre

Promoción científica y tecnológica

El BOPV-EHAA (núm. 198) publica la Resolución de 11 de octubre de 2006, del Viceconsejero de Tecnología y Desarrollo Industrial, por la que se hace público el aumento de los recursos destinados para la concesión de ayudas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo para la realización de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el marco del Programa INNOTEK, para el ejercicio 2006. Entre otras actividades subvencionables se contemplan acciones de internacionalización de la I+D+i para elaborar propuestas de proyectos en el espacio europeo de investigación; para lograr acuerdos de cooperación con entidades de investigación extranjeras, corporaciones y alianzas científico-tecnológicas; y para la formación de redes de excelencia, proyectos integrados y plataformas tecnológicas dentro de los programas de investigación europea. La convocatoria para 2006 anunció ayudas por valor de 15.500.000 euros (Resolución de 14 de diciembre de 2005, publicada en el BOPV-EHAA, núm. 243, de 23 de diciembre de 2005), cantidad que por la Resolución arriba citada se incrementa hasta los 17.135.000 euros. A final de año, por decisión adoptada en el Consejo de Gobierno de 29 de diciembre de 2006, vuelve a aumentarse la cantidad total que queda en 21.874.000 euros, con los que se apoyan 583 proyectos efectuados en 2006.

17 octubre

Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

CENTRO de EDUCACIÓN NO FORMAL FRAY BARTOLOMÉ de LAS CASAS
(CIDECI), Chiapas (México)

Es suscrito un Convenio, a propuesta del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, entre el Gobierno Vasco y el Centro de Educación No Formal Fray Bartolomé de Las Casas (CIDECI), cuyo objetivo es la formación profesional de los y las jóvenes indígenas de Chiapas (México). Es firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Raimundo García Quesada, Director del CIDECI. Se pretende consolidar un sistema educativo práctico y no-formal de promoción de técnicas productivas sostenibles y respetuosas con la tradición y cultura indígenas. Se organizarán cursos de agricultura sostenible, tecnología apropiada y modelos de granjas integradas, además de asesorías en microproyectos productivos y realización de investigaciones aplicadas. De los 341.677 euros del proyecto, el Gobierno Vasco aporta entre 2006 y 2007 una cantidad de 183.500 euros.

18 octubre

Proceso de paz / Declaración

SENADO de CHILE

El Senado de Chile, reunido en Valparaíso en la 63.ª sesión ordinaria, aprueba por unanimidad una Declaración de respaldo al proceso de paz en Euskadi, texto promovido por senadores de todas las bancadas (grupos políticos): Nelson Ávila, Andrés Chadwick, Camilo Escalona, Fernando Flores, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Jaime Gazmuri, Guido Girardi, José Antonio Gómez, Juan Pablo Letelier, Pedro Muñoz Aburto, Roberto Muñoz Barra, Jaime Naranjo Ortiz, Alejandro Navarro, Ricardo Núñez, Carlos Ominami, Mariano Ruiz-Esquide, Hosaín Sabag, Guillermo Vásquez y Adolfo Zaldívar. El documento recuerda que «la vinculación entre Chile y el País Vasco se remonta a los orígenes mismos de la nación chilena, con la llegada de los primeros inmigrantes venidos de esas tierras que empeñaron su laboriosidad y tesón en la construcción de esta nueva patria»; subraya que «los asuntos del pueblo vasco, particularmente la violencia y división que los han asolado desde hace años nos compromete y preocupa»; y se observa «con optimismo los últimos acontecimientos que dan cuenta de nuevos caminos de paz que se abren para el pueblo vasco, condición indispensable para afianzar una sociedad democrática, próspera y justa».

18-20 octubre

Visita / Cooperación en transportes

Tiene lugar en Bilbao la I Conferencia Internacional sobre Desarrollo Sostenible y Transporte Público, convocada por la Unión Internacional de Transporte Público (UITP), en la que participan especialistas en la materia de 26 países y responsables de los transportes de diversas ciudades (Manchester, Estocolmo, Helsinki, Munich, Sao Paulo...).

19 octubre

Delegaciones en el exterior / Cooperación cultural

Bruselas (Bélgica)

Unesco-Etxea presenta en la Delegación de Euskadi en Bruselas el informe sobre las lenguas del mundo en su versión en francés (*Un monde de paroles, paroles du monde. Étude sur les langues du monde*, editada por la editorial L'Harmattan), investigación dirigida por Félix Martí, Presidente de Honor del Centre Unesco de Catalunya y del Instituto Linguapax, y las profesoras Belén Uranga y Esti Amorrortu, contando con la colaboración de otros especialistas. El trabajo fue respaldado con una ayuda financiera del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. Las versiones en inglés (*Words and Worlds. World Languages Review*, editada por Multilingual Matters) y euskera (*Hizkuntzen mundua. Munduko hizkuntzeei buruzko txostena*, editada por la UPV/EHU) aparecieron en el 2005; y la versión en castellano (*Palabras y mundos. Informe sobre las lenguas del mundo*, editada por Icaria) fue presentada en la Euskal Etxea de Madrid el 9 de octubre de 2006. En el acto en Bruselas intervienen, entre otras personas, Ibon Mendibelzua, Delegado vasco, Igone Etxebarria, Directora de Promoción del Euskera del Gobierno Vasco, y Mikel Mancisidor, Director de Unesco-Etxea.

19 octubre

Cooperación al desarrollo / Relaciones con Organizaciones Internacionales / NN UU / Acuerdo exterior

NACIONES UNIDAS (NN UU)

Es suscrito en Donostia-San Sebastián un Acuerdo de colaboración por el que el Gobierno Vasco respaldará financieramente durante 2006 y 2007 la Campaña de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. Esta acción de las NN UU se encuentra en su segunda fase de materialización (2006-08). Es firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Eveline Herfkens, Coordinadora Ejecutiva de la Campaña a nivel mundial. La aportación, proveniente de los fondos de cooperación al desarrollo del Gobierno Vasco, será de 150.000 euros en el ejercicio de 2006;

con un compromiso de otra contribución posterior de 300.000 euros en 2007, condicionada a la disponibilidad de crédito adecuado. Dichas cantidades servirán para difundir la Campaña en países del África Subsahariana y América Latina; darla a conocer mediante emisiones de radio en las zonas señaladas; y efectuar acciones con asociaciones de autoridades locales, entre otras actividades. Este acuerdo es una de las dimensiones en las que se ha concretado la Adhesión de Euskadi a la Declaración del Milenio y a sus objetivos, documento que fue rubricado por el Lehendakari Ibarretxe y Eveline Herfkens en noviembre de 2004.

19-20 octubre

Viaje / Cooperación científica, tecnológica y alimentaria

CHILE

Joseba Jaureguizar, Director de Tecnología del Departamento de Industria y Comercio y Turismo, asiste en Santiago de Chile al Simposio Internacional «Vigilancia y prospectiva en la industria alimentaria: herramientas y aplicaciones prácticas que incrementan la competitividad», organizado por la Fundación Chile y patrocinado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT).

19-21 octubre

Visita / Cooperación agrícola, ganadera y rural / III Foro Rural Mundial

Se celebra en Donostia-San Sebastián y Arantzazu el III Foro Rural Mundial «Hacia un desarrollo solidario: reto y compromiso», evento al que asisten expertos de 22 países. Entre los patrocinadores se cuenta con el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco. Se analiza la situación actual y problemáticas del desarrollo rural, las desigualdades en el acceso a los recursos, las perspectivas de futuro y las propuestas de diferentes instituciones y organizaciones. Parte de las sesiones se dedican específicamente a África, continente del que acuden representaciones de Benin, Costa de Marfil, Chad, Kenia, Senegal, Burkina Faso y Tanzania. Interviene en la apertura Idoia Zenarruzabeitia, Vicelehendakari (Vicepresidenta) del Gobierno Vasco. Entre otros ponentes, participan Eveline Herfkens, Coordinadora Ejecutiva de la Campaña de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas; Eve Crowley, Coordinadora de la Iniciativa Agricultura Sostenible-Desarrollo Rural de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Michel Camdessus, Ex Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); Kä Mana, Director del Centro de Estudios y de Investigaciones Ecuménicas y Sociales en Benin; Dinky Soliman, Ex Ministra de Asuntos Sociales de Filipinas; y Pauline Hien Winkoun, Ex Ministra de Asuntos Sociales y Gobernadora de la Región Centro-Sur de Burkina Faso.

19-29 octubre
Viaje Lehendakari

CHILE y ARGENTINA

El Lehendakari Juan José Ibarretxe viaja a Chile y Argentina al frente de una representación de la que forman parte, entre otros, José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación; Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior; y Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas.

En Santiago de Chile (19-20 de octubre) recibe en un encuentro con senadores la Declaración que sobre Euskadi y el proceso de paz había adoptado el Senado. Se traslada a Iquique a la presentación del Programa de Doctorado en Derecho organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) y la Universidad Arturo Prat de Iquique, acto al que acude Yasna Provoste, Ministra de Educación del Gobierno de Chile. Es leído un mensaje de la Presidenta Michelle Bachelet en el que transmite «los mejores deseos de éxito» con respecto a la situación política vasca y el proceso de conversaciones.

En Argentina (21-29 de octubre) comienza su visita en la ciudad de Buenos Aires inaugurando oficialmente la nueva sede de la Delegación de Euskadi en Argentina, acto en el que toman parte la Delegada María Elisa Díaz de Mendibil, grupos artísticos de los centros porteños vasco-argentinos (coro Lagun Onak, grupo de baile del Centro Laurak Bat...) y personalidades invitadas argentinas. En Córdoba es recibido en el Palacio Ferreyra por José Manuel de la Sota, Gobernador de la Provincia, con quien mantuvo un intercambio sobre la situación política vasca y las relaciones entre ambos gobiernos. Se entrevista con Luis Alfredo Juez, Alcalde de la Ciudad. Es investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Córdoba, haciendo entrega del galardón el Rector Jorge Horacio González. Asiste a diversos actos de la Semana Nacional Vasca, organizada anualmente por la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) y las euskal etxeak del país. Ante las representaciones de los centros vasco-argentinos presenta la página Web que permitirá recoger las opiniones y sugerencias de diversos sectores sociales, entre ellos de las comunidades vascas en el mundo, ante el proceso de paz en Euskadi (www.konpondu.net).

20 octubre
Cooperación transfronteriza / Comunidad de Trabajo de los Pirineos

El BOPV-EHAA (núm. 201) publica el Anuncio de convocatoria de beca de colaboración con la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). Tras la asunción por el Gobierno Vasco de la Presidencia de la CTP para el periodo 2005-2007, en septiembre de 2005 se convocó una beca para trabajar durante un año en apoyo de las tareas técnicas de la Presidencia. Ahora se convoca una nueva beca a cargo de la CTP para el periodo que resta de Presidencia.

20 octubre

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 201) publica la Resolución de 26 de septiembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican 2 becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.

21 octubre

Delegaciones en el exterior

Buenos Aires (Argentina)

Es inaugurada oficialmente la nueva sede de la Delegación de Euskadi en Argentina. Participan en los actos el Lehendakari Ibarretxe; Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social; José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación; Iñaki Aguirre, Secretario General de Acción Exterior; y Josu Legarreta, Director de Relaciones con las Colectividades Vascas. La Delegada es María Elisa Díaz de Mendibil, nombrada para el cargo en septiembre de 2005. La Delegación es la tercera abierta en América, tras las de México y Santiago de Chile, estando en preparación una cuarta ubicada en Caracas.

21-27 octubre

Viaje Consejero

CIUDAD de BUENOS AIRES, PROVINCIA de SANTA FE, PROVINCIA de ENTRE RÍOS y ARGENTINA

Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, realiza una gira por varias provincias de Argentina.

En Buenos Aires asiste, junto al Lehendakari Ibarretxe y otros miembros del Gobierno Vasco, a la inaugurando de la sede de la Delegación vasca. Es recibido por Alberto Iribarne, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Se entrevista con Gabriela Cerruti, Ministra de Derechos Humanos y Sociales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Mantiene reuniones con Estela Carlotto, Presidenta de las Abuelas de la Plaza de Mayo; y con Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz y dirigente del servicio Paz y Justicia. Dicta una conferencia en la inauguración de unas Jornadas de Formación sobre el Cooperativismo en Euskadi.

En Rosario es recibido por Jorge Obeid, Gobernador de la Provincia de Santa Fe. Se entrevista con Roberto Armando Ceretto, Ministro de Producción, tratándose del desarrollo del Protocolo de colaboración firmado en febrero de 2006. Ceretto visitó Euskadi en mayo de 2006 al frente de una delegación santafesina que, entre otras actividades, estuvo en Arrasate-Mondragón cono-

ciendo la organización de las cooperativas vascas. Se reúne con Roberto Ros-sua, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia, al objeto de detallar aspectos del Protocolo, concluido en febrero de 2006, de colaboración en materia de justicia. Imparte una conferencia sobre «La realidad de la economía social y el cooperativismo vasco» en la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Junto con Mikel Iezamiz, Director de Difusión de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC), interviene en el auditorio de la Asociación de Dirigentes de Empresa (ADE), acto al que acuden representantes del Consejo Provincial Cooperativo y Mutual, directivos de cooperativas y empresarios. Recorre el Polo de Desarrollo Tecnológico y el Campus de la Conicet. Se traslada a Sunchales para participar en actos preparados por la Casa Cooperativa de Provisión Sunchales, entidad con la que también se firmó un Acuerdo en febrero de 2006.

En Paraná suscribe un Protocolo de colaboración con el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos e imparte una conferencia en la Universidad Nacional de Entre Ríos.

21-31 octubre

Viaje / Colectividades vascas en el exterior / Semanas Vascas

ARGENTINA, URUGUAY y CHILE

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, viaja a Argentina para asistir, junto al Lehendakari Ibarretxe y varios consejeros del Gobierno, a la inauguración de la sede de la Delegación vasca en Buenos Aires y a la Semana Nacional Vasca organizada por la Federación de Entidades Vasco-Argentinas (FEVA) en Córdoba. Se traslada a Montevideo para presentar la obra *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay (1825-1960)*, elaborada por Xabier Irujo Ametzaga y Alberto Irigoyen Artetxe. En Santiago de Chile asiste a la Semana Vasca e imparte una conferencia en la Euzko Etxea.

22-27 octubre

Viaje / Cooperación al desarrollo

CUBA

Gonzalo Fernández, asesor técnico de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, encabeza una delegación del Gobierno Vasco que visita Cuba. El motivo del viaje es culminar la elaboración de la «Estrategia Vasca de Cooperación con Cuba», documento en el que se trabaja desde el 2005 a raíz de la elección de Cuba para la aplicación de la «estrategia-país» contemplada en el Primer Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2005-08, decisión que conlleva que una parte de los fondos financieros para la cooperación de la Administración Vasca se concentran en un territorio. Cuba es elegida para esta primera experiencia por la intensidad de los lazos de cooperación vasco-cubanos y por su alto

grado de institucionalización. Al efecto se mantienen reuniones con Ulises Ruiz y Noel Casaña, Ministro y Director de Recursos Humanos, respectivamente, del Ministerio del Azúcar (MINAZ), altos cargos del Ministerio de Inversión Extranjera y Cooperación (MINVEC), responsables de otros ministerios, equipo coordinador del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades. El respaldo vasco seguirá concentrándose en proyectos de enfoque socio-económico local en La Habana Vieja, reconversiones de antiguos centrales azucareros orientados a otras actividades (sitios en Guantánamo y Holguín) y unidades productivas destinadas a la producción de alimentos en las provincias orientales de la isla.

23-24 octubre

Visita / Cooperación en igualdad de género / Congreso Internacional Sare «Mujeres generando las paces»

El Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea (EMAKUNDE) organiza en Donostia-San Sebastián el Congreso Internacional Sare 2006 «Mujeres generando las paces». Los encuentros anuales Sare son un foro de reflexión sobre temáticas acerca de la igualdad de género. El celebrado en 2006 se dedica a estudiar los conflictos, las negociaciones y los acuerdos de paz y su consolidación desde la teoría feminista. Se analiza la participación y la organización de las mujeres a favor de la paz en diversas experiencias históricas y actuales en América Latina, Oriente Próximo, África, Balcanes e Irlanda del Norte. A la vez, se pretende extraer algunas claves que puedan ser útiles para el proceso de paz en Euskadi. Inauguran el evento Idoia Zenarruzabeitia, Vicelehendakari del Gobierno Vasco —quien aseguró que «el papel de las mujeres es un valor fundamental que va a contribuir decisivamente a empujar la paz, alcanzar la normalización política y mejorar la convivencia de la sociedad vasca»—; e Izaskun Moyua, Directora de Emakunde. Entre otras ponentes, intervienen Minodora Cliveti, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa; Olga Lucía Ramírez, de Ruta Pacífica de las Mujeres, Colombia; Debby Lerman, de Bat Shalom of the Jerusalem Link y miembro de la Comisión Internacional de Mujeres por una Paz Justa y Duradera en Israel y Palestina (IWC), activista en Women in Black (Mujeres de Negro); Amal Khreishe Barghouthi, una de las fundadoras del Jerusalem Centre for Women y Directora General de la Sociedad Palestina de Mujeres Trabajadoras para el Desarrollo; Maria Olson, del Programa Género y Construcción de la Paz del International Alert, Reino Unido; Etweda A. Cooper, de la Iniciativa de las Mujeres Liberianas; Ann Hope, una de las impulsoras de la Coalición de Mujeres de Irlanda del Norte e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte; Patricia Buriticá Céspedes, sindicalista, promotora de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP), nombrada por el Presidente de Colombia como integrante de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; Nora Corti-

ñas, cofundadora del Movimiento de Madres de Plaza de Mayo (Argentina) y miembro de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM); Stasa Zajovic, de la asociación Mujeres de Negro de Belgrado (Serbia); y Luljeta Vuniqui, Directora del Centro Kosovar de Estudios de Género (Kosovo). Tomaron parte en los debates representantes del colectivo Ahotsak, Partido Feminista, Plazandreok, Gernika Gogoratuz, Bilgune Feminista y de otros movimientos de mujeres de Euskal Herria.

24 octubre

Consejo de Gobierno / Promoción económica y comercial

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, aprueba firmar un Convenio de colaboración con la Confederación Empresarial Vasca-Euskal Enpresarien Konfederazioa (Confebask) y sus organizaciones integrantes, Asociación de Empresarios de Gipuzkoa (ADEGI), Confederación Empresarial de Bizkaia (CEBEK) y Sindicato Empresarial Alavés (SEA). En consonancia con el «Plan de Competitividad Empresarial e Innovación Social 2006-2009», adoptado por el Gobierno Vasco, el acuerdo prevé, entre otros objetivos, impulsar la proyección empresarial en el ámbito de la internacionalización. Se concede una subvención directa de 940.000 euros.

24 octubre

Proceso de paz / Declaración internacional de mujeres a favor del proceso de paz vasco

Coincidiendo con el Congreso Internacional Sare 2006 «Mujeres generando las paces», es difundida la «Declaración internacional de mujeres a favor del proceso de paz vasco», firmada por: Patricia Buriticá (Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz); Ann Hope (Northern Ireland); Olga Lucía Ramírez (Ruta Pacífica de las Mujeres, Colombia); Etweda A. Cooper (Liberian Women's Initiative); Amal Khreish (Jerusalem Center for Women Palestinian); Luljeta Vuniqui (Kosovar Women's Network); Nora Cortiñas (Madres Plaza de Mayo Línea Fundadora, Argentina); Debby Lerman (Bat Shalom, Israel); y Stasa Zajovic (Women in Black, Serbia).

24-25 octubre

Viaje consejeras y consejero / Proceso de paz / Unión Europea

Estrasburgo (Francia)

Una representación del Gobierno Vasco formada por Miren Azkarate, Consejera de Cultura y portavoz del Gobierno, Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se traslada a Estrasburgo para estar presentes en

el debate del Parlamento Europeo en el que se tratan varias mociones sobre el proceso de paz en Euskadi. El Gobierno considera el acontecimiento «signo evidente de que la paz y la normalización política están en la agenda de las instituciones internacionales» y que el acuerdo se sumará «al respaldo que el proceso de paz ha recibido de distintos gobiernos europeos, de parlamentos o senados de países como Chile, así como de destacados líderes y dirigentes políticos y sociales y expertos en procesos de paz». También viajan Izaskun Bilbao, Presidenta del Parlamento Vasco, y un grupo de miembros de la cámara, así como delegaciones de partidos, sindicatos y otras asociaciones.

25 octubre
Proceso de paz / Unión Europea

PARLAMENTO EUROPEO

El Parlamento Europeo aprueba la moción (321 votos a favor, 311 en contra y 24 abstenciones) presentada por los grupos Partido Socialista Europeo (PSE), Alianza de los Demócratas y Liberales de Europa (ALDE), Izquierda Unitaria Europea-Izquierda Verde Nórdica (GUE/NGL) y Verdes-Alianza Libre Europea (VETS/ALE). En el texto, entre otros posicionamientos, se «Apoya la lucha contra el terrorismo y la iniciativa de paz en el País Vasco emprendida por las instituciones democráticas españolas en el marco de sus competencias exclusivas». Otra resolución, presentada por el Partido Popular Europeo (PPE) y Unión por la Europa de las Naciones (UEN), es rechazada (302 votos a favor, 322 en contra y 31 abstenciones).

25 octubre
Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Comisión del Arco Atlántico

Murcia (Estado español)

Rafael Hueso, Técnico Especialista de Acción Exterior del Gobierno Vasco, asiste a la reunión plenaria de la Comisión Arco Atlántico, sección geográfica de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), celebrada en Murcia. Hueso expone los trabajos realizados por el Grupo de Transportes, especialmente la valoración del documento «Revisión Intermedia del Libro Blanco de Transportes de la Comisión Europea». Al respecto se insiste en la necesidad de considerar como proyectos prioritarios de las RTE-T los ejes atlánticos y ferroviarios; la demanda de un mayor esfuerzo inversor en las regiones del Arco Atlántico; y la solicitud de las administraciones regionales del Arco Atlántico de un papel claro en relación a las decisiones de la política europea de transportes. El plenario aprueba el documento «Posición Política de la Comisión Arco Atlántico: Mejorar la gobernanza y la participación de las regiones en la UE. Los pactos territoriales europeos».

25-27 octubre

Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas

Murcia (Estado español)

Rafael Hueso, Técnico Especialista de Acción Exterior, representa a Euskadi en la XXXIV Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), celebrada en Murcia. Asisten delegaciones de 109 regiones. Se aprueba una Declaración Final y varias resoluciones.

26 octubre

Cooperación en materia judicial / Acuerdo exterior

SUPERIOR TRIBUNAL de JUSTICIA de ENTRE RÍOS (Argentina)

Es suscrito en Paraná un Protocolo de Colaboración entre el Gobierno Vasco y el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, firmado por Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, y Daniel Omar Carubia, Presidente de dicha institución. La cooperación se establece en materias como la modernización de la administración de justicia, formación, informatización, servicios ciudadanos, justicia juvenil y mediación, entre otras.

26-27 octubre

Viaje Consejera

REGIÓN del TARENTINO-ALTO ADIGIO/SUR del TIROL (Italia)

Miren Azkarate, Consejera de Cultura, asiste en Bolzano-Bozen a la conferencia «Minorities-Law and Rights», organizada por la Región Autónoma del Trentino-Alto Adige/Südtirol, Provincia Autónoma de Bolzano, Südtiroler Jugendring (SJR), Grup dla Mendranza Ladina (GML) y Unión Federal de Nacionalidades Europeas/Federal Union of European Nationalities (FUEN). Presenta una ponencia sobre la situación política vasca. Intervienen Luis Durnwalder, Presidente de la Provincia Autónoma de Bolzano; Michl Ebner, europarlamentario del Südtiroler Volkspartei/Partito Popolare Sudtirolese; Francie Molloy, representante del partido norirlandés Sinn Féin; Meirion Pryor Jones, Presidente del Welsh Language Board (Gales); y Paul-Eerik Rummo, Ministro de la Población y Cuestión Étnica de Estonia, entre otros ponentes.

26-28 octubre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Association Nationale des Elus de la Montagne (ANEM)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, es invitado por la Association Nationale des Elus de la Montagne (ANEM) —organización francesa compuesta por municipios, consejos generales, consejos regionales y parlamentarios— a impartir una conferencia en su XXII Congreso celebrado en Ax-les-Thermes (Haute-Ariège).

26 octubre-9 noviembre

Viaje / Promoción y cooperación cultural / Colectividades vascas en el exterior

URUGUAY, CHILE, ARGENTINA y MÉXICO

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística del Departamento de Cultura, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento, efectúan una gira por Uruguay, Chile, Argentina y México. En Montevideo se renueva el Convenio entre el Departamento de Cultura y la Universidad de la República para impartir cursos de lengua y cultura vasca. Visitan las euskal etxeas Euskal Erria y Haize Hegoa y se reúnen con la directiva de la Federación de Instituciones Vasco Uruguayas (FIVU). En Chile se evalúa la marcha de los acuerdos con las Universidades Nacionales de Santiago y Valparaíso y con las Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso, centros que organizan cursos de cultura y lengua vasca. Baztarrika interviene en el Seminario «Lenguas amenazadas: experiencias de revitalización», organizado por la Universidad Católica de Temuco y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI, entidad dependiente del Ministerio de Planificación y Desarrollo Chileno), exponiendo el proceso de revitalización de la lengua vasca. Se reúnen con Jaime Andrade, director nacional de CONADI, para valorar la colaboración en materia lingüística con el Gobierno Vasco. En Buenos Aires tratan con el equipo rectoral y con la Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras, Ana María Zubieta, la futura firma de un acuerdo con la Universidad de Buenos Aires (UBA). Se reúnen con la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA). Baztarrika imparte en el Centro Laurak Bat la conferencia «Claves para la recuperación del euskera en Euskadi». Se trasladan a Córdoba y La Plata, ciudades en las que mantienen intercambios con Zarza Mensaque, Secretario de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y Enriqueta de la Rosa, Directora de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de la Plata (UNLP). En México renuevan el Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para continuar con las enseñanzas de lengua y cultura vasca. Se reúnen con Fernando Fernández Font, Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla, ya que este centro del Sistema Universitario Jesuita en México está interesado en implantar estudios sobre cultura vasca.

27 octubre

Secretaría General de Acción Exterior

El BOPV-EHAA (núm. 206) publica el Decreto 187/2006, de 3 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional de la Presidencia del Gobierno. El nuevo marco organizativo y funcional estructura la Lehendakaritza (Presidencia) del Gobierno Vasco en tres secretarías: Secretaría General de la Presidencia; Secretaría General de Comunicación; y Secretaría General de Acción Exterior. A éste último órgano se le atribuyen las siguientes funciones: Programación, impulso y coordinación de la acción exterior del Gobierno; Apoyo y asesoramiento al Gobierno en materia de acción exterior y ejecución de las instrucciones del Lehendakari en este ámbito; Planificación y coordinación de la presencia y las actuaciones del Gobierno en el exterior; Planificación, apoyo y coordinación de la presencia en Euskadi de personalidades del exterior; Política de actuación y coordinación en las relaciones bilaterales y multilaterales que el Gobierno pueda mantener con otros países, regiones e instituciones supranacionales; Política de actuación y coordinación en las relaciones que el Gobierno pueda establecer con Organizaciones Internacionales, así como la coordinación de la participación de representantes de la Comunidad Autónoma en los órganos y grupos de trabajo de las mismas; Política de actuación en relación con las Instituciones Europeas, en particular con la Unión Europea y el Consejo de Europa; Dirigir la acción del Gobierno en el movimiento regional europeo, en particular en el Comité de las Regiones y en órganos y entidades interregionales en las que participe Euskadi; Impulso, desarrollo y coordinación de las relaciones de cooperación transfronteriza e interregional; Ejecución y gestión de la política de relación con las colectividades vascas en el exterior; Seguimiento de la actuación del Estado en los aspectos relacionados con la acción exterior de Euskadi; Establecimiento de los cauces bilaterales de cooperación e información con la Administración del Estado, en particular con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a fin de garantizar la mejor realización de la acción exterior; Dirección y coordinación de la participación de la Comunidad Autónoma en la elaboración y negociación de Tratados Internacionales, mediante los cauces acordados con la Administración del Estado; Coordinación de la presencia y participación de la Comunidad Autónoma en las conferencias, comisiones u órganos que se constituyan a los efectos de proceder a la formación de la voluntad del Estado en estas materias; Informar a otros órganos y entes de la Comunidad Autónoma de las relaciones mencionadas en los apartados anteriores; Desarrollar las relaciones con aquellas entidades públicas o privadas de Euskadi cuando realicen actuaciones de relevancia exterior; Desarrollo y elaboración, en coordinación con la Secretaría General de Comunicación, de contenidos divulgativos y de comunicación, así como su mantenimiento en los sistemas e instrumentos multicanal del Gobierno; y todas aquellas funciones que le atribuya el ordenamiento jurídico vigente.

30 octubre

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 207) publica la Orden de 18 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se convoca el Premio a la Persona Cooperante Vasca para 2006. Es un galardón concedido anualmente desde 1991 al objeto de reconocer a las personas originarias de Euskadi destacadas por su trabajo solidario en países empobrecidos. Las candidaturas son presentadas por ONGDs con sede o delegación en Euskadi. El premio tiene una dotación bruta de 15.500 euros, entregados a una ONG o asociación sin ánimo de lucro vinculada a la persona distinguida.

30 octubre

Viaje / Asociacionismo y redes internacionales / Red IT4ALL Regions / CGLU

Marrakech (Marruecos)

Ramón Peñagaricano, Director de la Red IT4ALL y de CIFAL-Bilbao, Juan José Duque, Subdirector General de la SPRI, e Ibone Bengoetxea, Concejala del Ayuntamiento de Bilbao, participan en la reunión que la Comisión sobre la Sociedad de la Información-Agenda Digital Local (CSI-ADL) de la asociación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) celebra en Marrakech. En la renovación de cargos se decide que la Presidencia de la Comisión sobre la Sociedad de la Información sea ostentada por Iñaki Azkuna, Alcalde de Bilbao; siendo nombrados en las 4 Vicepresidencias la Confederación Nacional de Municipios de Brasil, Asociación Nacional de Gobiernos Locales de Marruecos, Ciudad de Ulan Bator y Ciudad de Stuttgart. La Secretaría de la CSI-ADL es ejercida por el Centro CIFAL-Bilbao.

2 noviembre

Viaje Lehendakari / Delegaciones en el exterior

Bruselas (Bélgica)

La Delegación de Euskadi en Bruselas conmemora los 20 años de representación ante la UE (desde 1986 a través de la Oficina Interbask y desde 1994 como Delegación del Gobierno Vasco, tras la sentencia del Tribunal Constitucional que desestimó las tesis del Gobierno Español y reconoció la competencia vasca para disponer de una presencia ante la UE), con la celebración de diversos actos. En el Ayuntamiento de Bruselas se organiza una recepción presidida por el Lehendakari Ibarretxe, con la presencia del delegado Ibon Mendibelzua, los consejeros Javier Balza y Esther Larrañaga, e Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, entre otros cargos. Entre los invitados asisten representaciones del Gobierno Belga, Gobierno Flamenco, miembros de numerosas delegaciones regionales sitas en Bruselas, parlamentarios europeos y el Comisario europeo Joaquín Almunia. En su alocución el Lehendakari Ibarretxe agradece el apoyo de las instituciones comunitarias al proceso de paz, deman-

da una mayor presencia en los Consejos de Ministros de la UE y la creación de una circunscripción vasca para los comicios al Parlamento Europeo.

2-3 noviembre

Visita / Cooperación medioambiental

La Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE, dependiente del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, es la encargada de organizar en Bilbao la reunión del «Common Forum» europeo sobre suelos contaminados (Common Forum for Contaminated Land in the European Union). Es un grupo de expertos de las administraciones públicas de los Estados de la Unión Europea que se reúne de forma regular.

2-6 noviembre

Visita

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), acompañado por varios miembros de su Gobierno, visita Euskadi para asistir a la XXXII Conferencia Europea de Coordinación y Apoyo al Pueblo Saharaui y mantener contactos con instituciones y organizaciones sociales. Es recibido por el Lehendakari Ibarretxe, quien asegura que los pueblos vasco y saharauí tienen derecho a decidir su propio futuro. El Presidente Abdelaziz agradece el respaldo «político, moral y material» a la lucha por la autodeterminación del Sáhara Occidental. Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, reitera el compromiso del Gobierno Vasco de «redoblar los esfuerzos de apoyo» a la causa saharauí.

3-5 noviembre

Visita / Conferencia Europea de Coordinación y Apoyo al Pueblo Saharaui

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

Se celebra en Vitoria-Gasteiz la XXXII Conferencia Europea de Coordinación y Apoyo al Pueblo Saharaui (EUCOCO), organizada por la Representación Saharaui en Europa, Delegación del Frente Polisario en Euskadi, Coordinadora Europea de Asociaciones de Amistad con el Pueblo Saharaui, Federación Española de Instituciones Solidarias con el Sahara (FEDISSAH) y Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara (CEAS-SAHARA), de la que es miembro la Asociación Amigos y Amigas de la RASD de Euskadi. Colaboran en su desarrollo el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Alava, Euskal Fundazioa, Gobierno Vasco (aportando 50.113 euros como contribución a los gastos del evento) y Caja Vital Kutxa. Interviene en el evento Mohamed Abdelaziz, Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

6 noviembre

Viaje / Cooperación en políticas de género e igualdad

REINO UNIDO

Una delegación de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer), encabezada por su Directora Izaskun Moyua, junto con representantes de nueve entidades y empresas vascas (Ados Consulting, Bilbao Bizkaia Kutxa, CDE Consultores, EDE Fundazioa, Euskal Trenbide Sarea, Eusko Trenbideak, Museo Guggenheim, Metro Bilbao y Orebe Hezkuntza), reconocidas como Entidades Colaboradoras en Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres, se desplazan a Londres. El objetivo del viaje es conocer las medidas adoptadas y experiencias de varias organizaciones inglesas en el citado ámbito (Arts Council, Opportunity Now, Victoria & Albert Museum, Abbey National PLC y Transport of London).

6-9 noviembre

Promoción turística

Londres (Reino Unido)

Stand de Euskadi en la feria turística World Travel Market (WTM) de Londres (Reino Unido).

7 noviembre

Consejo de Gobierno / Colectividades vascas en el exterior

El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento oficial y su inclusión en el Registro de Centros Vascos de la «Euskal Etxea Juan L. Lacaze» de Colonia (Uruguay).

7 noviembre

Consejo de Gobierno / Cooperación cultural / Acuerdo exterior

SERVICIO CULTURAL de la EMBAJADA de FRANCIA

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, aprueba la conclusión de un Acuerdo con el Servicio Cultural de la Embajada de Francia en España, dirigido a la puesta en marcha de un programa de refuerzo de la enseñanza de la lengua francesa en diversos centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma Vasca. El plan se aplicará en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato de forma experimental durante el curso 2006-2007, siendo su vigencia indefinida. Es suscrito el 20 de diciembre por José Antonio Campos, Consejero de Educación, Universidades e Investigación, y Thierry Frayssé, Cónsul General de Francia en Bilbao.

7 noviembre

Delegaciones en el exterior

El proyecto de Ley de Presupuestos de Euskadi para 2007 incluye una partida de 600.000 euros para la apertura de una nueva oficina en el exterior. Hasta el momento hay establecidas 4 delegaciones en Bruselas, México, Argentina y Chile (además de la ubicada en Madrid), estando pendiente de inaugurarse una quinta delegación en Venezuela. El plan del Gobierno Vasco es la creación de 5 nuevas delegaciones en los próximos años en: Estados Unidos de América (estando prevista su emplazamiento en Nueva York y su entrada en funcionamiento en 2007), Francia, Alemania, Reino Unido y Canadá.

7 noviembre

Cooperación al desarrollo / Organizaciones internacionales / Acuerdo exterior

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) /
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PDHL) en CUBA

Es suscrito en Vitoria-Gasteiz un Acuerdo Marco entre el Gobierno Vasco y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) —CIP (Centro para Partenariados Innovadores) y ART (Iniciativa de Apoyo a las Redes Territoriales y Temáticas)—, firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Giovanni Camilleri, Coordinador de la Iniciativa ART del PNUD. Los objetivos básicos del acuerdo son fortalecer la consecución de los Objetivos del Milenio de las NN UU a través de procesos de desarrollo económico local con perspectiva de género; y apoyar la Iniciativa ART en diversos países. Entre otras acciones concretas, se mantendrá el apoyo vasco al Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) del PNUD materializado en Cuba, dando así continuidad al Convenio suscrito en 2004. Se respaldarán proyectos estructurales en reconversión industrial y soberanía alimentaria en Habana Vieja, Guantánamo, Holguín y Cienfuegos. El Gobierno Vasco aporta 850.000 euros, entre los presupuestos de 2006 y 2007, como notable respaldo a las actividades previstas que ascienden a un millón de euros.

8 noviembre

Cooperación medioambiental

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, presenta un avance del Programa Marco Ambiental 2007-2010, enmarcado en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020. Los pilares básicos de la política ambiental serán el cambio climático, biodiversidad, calidad del aire y consumo sostenible. Una de las líneas de compromisos

va dirigida a asumir la cuota de responsabilidad ambiental de la sociedad vasca a nivel internacional, por lo que se mantendrá la participación en la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD); los convenios de colaboración medioambientales firmados con contrapartes de Latinoamérica; y las iniciativas de compensación de las emisiones de CO2 contribuyendo a la reforestación de países africanos.

9 noviembre

Viaje / Cooperación multisectorial / Reunión de seguimiento de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Chile

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL de CHILE

Se celebra en Santiago la primera reunión de seguimiento de la Comisión Mixta de Cooperación Euskadi-Chile. Por parte vasca encabeza la representación Koldo Atxutegui, Asesor de Relaciones Exteriores de la Presidencia, y por parte chilena Andrea Zondek, Directora de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile. Revisan el desarrollo del programa bilateral de cooperación en diversos ámbitos (economía, nuevas tecnologías, agricultura, pesca, salud, cultura, bilingüismo, formación profesional, medio ambiente...).

10 noviembre

Cooperación al desarrollo / Acuerdo exterior

Red ALIANZA INTERNACIONAL DE HABITANTES (IAI)

Es suscrito en Vitoria-Gasteiz un Convenio entre el Gobierno Vasco y la Red Alianza Internacional de Habitantes / International Alliance of Inhabitants (IAI), firmado por Javier Madrazo, Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, y Cesare Ottolini, en representación de la Unione Inquilini y red AIH. Esta entidad está formada por organizaciones sociales urbanas de varios países al objeto de trabajar en la superación de los problemas urbanos de los sectores populares, como son el uso discriminatorio del suelo, la inseguridad habitacional provocada por la especulación inmobiliaria y los desalojos forzados. El Gobierno Vasco aporta 89.656 euros del presupuesto de cooperación al desarrollo, distribuidos entre 2006 y 2007, al objeto de apoyar a la IAI en su trabajo en países de América Latina en tono a tres ejes: sistema de alerta regional solidario contra los desalojos; creación de un Fondo Popular para la Tierra y la Vivienda; y cursos e investigaciones de la Universidad Popular Urbana.

13-17 noviembre

Viaje Consejera / Cooperación medioambiental / Red nrg4SD / Organizaciones internacionales / Conferencia Mundial sobre Cambio Climático

Nairobi (Kenia)

Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, encabeza la delegación del Gobierno Vasco que, con el estatus de «observadora», asiste a la XII Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas (UNFCCC) sobre Cambio Climático (CoP 11) y a la Cumbre de las Partes del Protocolo de Kyoto (MoP1) celebradas en Nairobi (Kenia). El día 16 la Red nrg4SD celebró un evento paralelo con el título «Cambio climático y adaptación: políticas, proyectos y desafíos de las regiones», en el que participaron ponentes de las regiones miembros. Además de Euskadi, intervienen Western Cape, Cataluña, Renania del Norte-Westfalia, Sumatra Norte, Australia Sur, Gales, Sao Paulo, CRPM y Northern Forum. Asimismo, se celebró la reunión del Comité Ejecutivo de nrg4SD en la Embajada de Indonesia en Nairobi, aprobándose el presupuesto de 2007 y el documento sobre «Indicadores Comunes de Desarrollo Sostenible Regional». La Red nrg4SD firma un Memorando de Entendimiento con el PNUD («Hub for Innovative Partnerships»), acuerdo en el que Euskadi participa activamente por copresidir aquella.

14 noviembre

Consejo de Gobierno / Cooperación transfronteriza / Acuerdo exterior / Conferencia Euro-Regional

FRANCIA (PREFECTURA de los PIRINEOS ATLÁNTICOS),
REGIÓN de AQUITANIA, DEPARTAMENTO de los PIRINEOS ATLÁNTICOS
y CONSEJO de los ELECTOS del PAYS BASQUE

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Lehendakaritza/Presidencia, autoriza la conclusión de un Protocolo de cooperación para poner en marcha una instancia común de información, concertación y coordinación, denominada «Conferencia Euro-Regional». El acuerdo será suscrito en 2007. En la misma participan ó partes firmantes: el Estado Francés (a través de la Prefectura de los Pirineos Atlánticos); Región de Aquitania (Consejo Regional); Departamento de los Pirineos Atlánticos (Consejo General); Consejo de los Electos del Pays Basque (instancia compuesta por cargos elegidos a las diversas instituciones regionales, departamentales y municipales del País Vasco Continental, además de diputados a la Asamblea Nacional Francesa y Parlamento Europeo que provengan de dicho territorio vasco-francés); Comunidad Autónoma de Euskadi (Gobierno Vasco); y Territorio Histórico de Gipuzkoa (Diputación Foral). En el futuro se podrá admitir a otras colectividades territoriales. La Conferencia Euro-Regional es un órgano sin personalidad jurídica. Su objetivo es reforzar la política de cooperación transfronteriza de proximidad, tratando de lograr una mayor eficacia en la colaboración

entre actores de varios niveles administrativos que pertenecen a dos Estados y que cuentan con diferentes competencias. Sus funciones son: organizar el encuentro de las autoridades públicas para dar respuestas operativas a las cuestiones de interés común; facilitar el diseño de políticas públicas concertadas en las zonas de primera proximidad; y posibilitar el debate de las cuestiones estratégicas que conciernen a sus territorios y adoptar posiciones coordinadas a medio y largo plazo (política de transportes, investigación e innovación, telecomunicaciones, competencia, promoción de idiomas —considerando las tres lenguas del área abarcada, euskera, castellano y francés—, cultura, economía, acción social...). Se estructura en tres órganos: Conferencia Plenaria (integrada por los titulares de los órganos que suscriben el Protocolo); Comité de Dirección (compuesto por los representantes designados por cada una de las partes); y Unidad Técnica (dotada de medios de funcionamiento permanentes).

14 noviembre

Visita / Proceso de paz

El Lehendakari Juan José Ibarretxe interviene en el encuentro «El proceso de paz hoy: condiciones para que sea irreversible», organizado por la Fundación Sabino Arana. También presentan ponencias los expertos Roelf Meyer, Ex Ministro de Defensa y Asuntos Constitucionales de Sudáfrica en el Gobierno de Nelson Mandela; Julián J. Hottinger, profesor de la Universidad de Friburgo (Suiza) y miembro del grupo de expertos del Departamento Federal Suizo de Asuntos Exteriores; y Matteo Zuppi, miembro de la Comunidad de San Egidio, entidad mediadora en diversos conflictos (Italia).

14-16 noviembre

Visita / II Congreso Internacional de Derechos Humanos: la resolución de conflictos

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco organiza en Bilbao el «II Congreso Internacional de Derechos Humanos: la resolución de conflictos». El evento pretende dar continuidad al I Congreso habido en mayo de 2004. Participan expertos en resolución de conflictos con el objetivo de que sus aportaciones y experiencias sirvan para contribuir a la paz en Euskadi. Intervienen en la apertura el Lehendakari Juan José Ibarretxe y el Consejero Joseba Azkarraga. Asisten Brice Dickson, primer Director de la Comisión de Derechos Humanos de Irlanda del Norte; Javier Zúñiga, Director del Programa Regional para América de Amnistía Internacional; Roelf Meyer, Ex Ministro del Gobierno de Sudáfrica; Paulino Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Harold Good, reverendo de Irlanda del Norte; Alec Reid, religioso redentorista de Irlanda del Norte; Joanna Weschler, antigua representante de Human Rights Watch ante Naciones Unidas, Directora de investigación del Security Council Report de la Universidad de Columbia (EE UU); Charles Villa-Vicencio, Director del Instituto para la Justicia y la Recon-

ciliación de Sudáfrica; Kai Ambos, experto en derecho penal internacional y profesor de la Universidad de Göttingen (Alemania); J.P. Linstroth, profesor en el Departamento de Análisis y Resolución de Conflictos de la Nova Southeastern University de Florida (EE UU); Bill Bowring, Catedrático de Derechos Humanos y Derecho Internacional de la London Metropolitan University (Reino Unido); Zoran Pajic, de Bosnia y Herzegovina e investigador del Instituto de Política Internacional de King's College (Reino Unido); Kieran McEvoy, Profesor de Derecho y Justicia Transicional en la Escuela de Leyes de la Queens University de Belfast (Irlanda del Norte); y Juan Méndez, abogado y ex preso político argentino, consejero de Naciones Unidas para la prevención del genocidio, Director del Centro Internacional para Justicia Transicional con sedes en Nueva York y Ciudad del Cabo, entre otras personas invitadas.

15 noviembre
Promoción cultural

El BOPV-EHAA (núm. 218) publica la Orden de 20 de octubre de 2006, del Viceconsejero de Política Lingüística, por la que se hacen públicas las subvenciones para entidades privadas que desarrollen actividades de promoción del euskera fuera de la Comunidad Autónoma Vasca, dentro del ámbito territorial del euskera. Se distribuyen 400.000 euros para la realización de 34 acciones en torno a la lengua vasca con la participación de entidades privadas de la Comunidad Foral de Navarra e Iparralde o País Vasco Norte (territorio perteneciente al Estado francés).

15 noviembre
Reconocimiento limitado del uso del euskera (lengua vasca) / Unión Europea

El Parlamento Europeo aprueba un informe sobre el multilingüismo en el que se recomienda una mayor protección para las lenguas menos habladas, entre ellas el euskera; que la comunicación de las instituciones con los ciudadanos sea «en su propia lengua nacional, independientemente de que dicha lengua tenga estatus oficial en el ámbito del Estado miembro o de la UE»; que las instituciones cooperen con el Consejo de Europa en la promoción y protección de la diversidad lingüística; y que el Defensor del Pueblo Europeo vele por el respeto de los derechos lingüísticos de los ciudadanos europeos. El texto obtiene 537 a favor, 50 en contra y 59 abstenciones. Entre éstas se cuentan varios parlamentarios que consideran el documento insuficiente por no incluir aspectos como la creación de una agencia de multilingüismo; el reconocimiento de la igualdad entre todas las lenguas europeas, tengan o no estatus oficial; y dotar financieramente a los centros que trabajan a favor de las lenguas minoritarias. Además, recuerdan que la Eurocámara no permite a sus diputados y diputadas expresarse en idiomas como el euskera, catalán y gallego.

15 noviembre

Cooperación científica y tecnológica

Se realiza en Bilbao el Seminario «La investigación vasca en Europa: el nuevo impulso desde el Séptimo Programa Marco (FP7) y el Nuevo Programa para la Innovación y la Competitividad (CIP)», organizado por Eurobulegoa (Agencia Vasca para el Desarrollo de la I+D Internacional), vinculada al Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno. Su misión es incrementar la participación de los agentes de investigación en el Espacio Europeo de Investigación (ERA) en conjunción con la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además del Gobierno participan los centros de investigación, universidades, asociaciones y grupos empresariales y clusters sectoriales. Joseba Jaureguizar, Director de Tecnología y Sociedad de la Información del Gobierno, presenta «El Cuaderno Estratégico de la I+D+i vasca en Europa», con un balance de la participación en el VI Programa Marco de I+D de la UE (2002-2006) y las perspectivas para el VII Programa Marco (2007-2013). Euskadi participa actualmente en 9 proyectos ERANET (iniciativa de la UE para que los gobiernos conecten sus programas de I+D+i en convocatorias conjuntas) en diversas áreas estratégicas, como MANUNET (manufacturing), que lidera; EUROTRANSBIO (bio-tecnología); MNT (micro y nanotecnología); SAFEFOODERA (seguridad alimentaria); y COMPERA (centros de competencia), entre otros.

16 noviembre

Cooperación medioambiental / Red nrg4SD / Organizaciones internacionales / Acuerdo exterior

PROGRAMA de las NACIONES UNIDAS para el DESARROLLO (PNUD)

Es concluido en Nairobi (Kenia) un Memorando de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Red de Gobiernos Regionales por el Desarrollo Sostenible (nrg4SD), firmado por Tasneem Essop, Ministra de Medio Ambiente, Planificación y Desarrollo Económico de Cabo Oeste (Western Cape, Sudáfrica), y Esther Larrañaga, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, Co-Presidentas de la Red nrg4SD, y Christophe Nuttall, Director de Centro para Partenariados Innovadores del PNUD. El acuerdo formaliza una cooperación entre las partes en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel subestatal en todo el mundo. Se crea un Grupo de Trabajo Conjunto que elaborará planes de actuación anuales. Entre los órganos del PNUD que colaborarán en las iniciativas destaca el CIP (Centro para Partenariados Innovadores / Hub for Innovative Partnerships), con sede en Ginebra, y el Programa ART GOLD (Apoyo a las Redes Territoriales para el Gobierno Local y el Desarrollo).

16-17 noviembre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores / Asociacionismo y redes internacionales / REG LEG

Cardiff (PAÍS de GALES, Reino Unido)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en representación de Euskadi a la VII Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo (REG LEG) celebrada en Cardiff (País de Gales). La REG LEG es una organización compuesta por las 74 regiones de la UE que disponen de poder legislativo y cuentan con parlamentos y gobiernos propios elegidos de forma directa. Acuden delegaciones de Åland, Aragón, Asturias, Azores, Bayern (Baviera), Brussel-Hoofdstad (Bruselas-Capital), Burgenland, Catalunya, Euskadi, Extremadura, Galicia, Kärnten (Carintia), Lombardía, Madeira, Niederösterreich (Baja Austria), Nordrhein-Westfalen (Renania del Norte-Westfalia), Piemonte, Sachsen (Sajonia), Sachsen-Anhalt, (Sajonia-Anhalt), Salzburg, Scotland (Escocia), Sicilia, Thüringen (Turingia), Tirol, Toscana, Valle de Aosta, Vlaanderen (Flandes), Wales (Gales), Wallonie (Valonia) y Wien (Viena). Es aprobada la «Declaración de Cardiff» en la que se reclama una mayor participación en la toma de decisiones y en las instituciones de la UE. Se elige a Cataluña para presidir la REG LEG durante el 2007.

17-19 noviembre

Viaje / Promoción cultural

Berlín (Alemania)

Patxi Baztarrika, Viceconsejero de Política Lingüística, y Lorea Bilbao, asesora de Política Lingüística del Departamento de Cultura, asisten a la XIX edición de la Expolingua celebrada en Berlín. Se instala un stand del Gobierno Vasco con documentación sobre las manifestaciones de la cultura vasca y materiales relativos a la enseñanza del euskera. Se mantienen reuniones con los responsables de la Universidad Libre / Freie Universität de Berlín, en la que se desarrollan cursos de lengua y cultura vasca, y del Centro de Estudios Vascos de Alemania / Euskal Ikaskuntzen Alemaniako Etxea de la Johann Wolfgang Goethe Universität de Frankfurt.

20 noviembre

Visita Embajador

CHILE

El Lehendakari Juan José Ibarretxe recibe a Osvaldo Puccio, Embajador de Chile en España.

22-24 noviembre

Visita / Relaciones con Organizaciones Internacionales / Comisión de Derechos Humanos de NN UU

Miloon Kothari, Relator Especial sobre Vivienda Adecuada nombrado por la Comisión de Derechos Humanos (Commission on Human Rights) de las Naciones Unidas, además de coordinador de la red Housing and Land Rights de Habitat International Coalition y miembro fundador del International NGO Committee on Human Rights in Trade and Investment (INCHRITI), visita Euskadi. Su misión forma parte de una gira por el Estado español dedicada a estudiar la cuestión de la vivienda y políticas al respecto de las administraciones públicas, planes de vivienda con perspectiva social, alquileres, acceso de los colectivos más desfavorecidos, etc. Se entrevista con diversos ayuntamientos y con Javier Madrazo, Consejero del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. Su informe será presentado a la citada Comisión de Derechos Humanos de NN UU.

22-26 noviembre

Viaje / Cooperación agropecuaria y rural

Plovdiv (Bulgaria)

Una delegación de la sociedad pública Itsasmendikoi (IMK, Centro Integral para la Formación, Promoción y el Desarrollo Rural y Litoral del País Vasco) viaja a Plovdiv (Bulgaria). Asiste a la reunión del Proyecto European Rural Tourism Development (ERTD), consistente en diseñar materiales de aprendizaje y cursos de desarrollo de turismo rural a través de un campus virtual. Participan en la iniciativa 13 centros de formación profesional y agencias públicas y privadas de 5 países europeos, con el apoyo de la Unión Europea a través de la Agencia Leonardo da Vinci.

27 noviembre

Consejo de Gobierno / Cooperación transfronteriza / Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

El BOPV-EHAA (núm. 226) publica la Resolución 25/2006, de 16 de noviembre, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno «por el que se designa nuevo suplente del representante titular de la Comunidad Autónoma de Euskadi en el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos». Rafael Hueso Vicent, designado en el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2006 —que, además, ejerce de Secretario General de la CTP durante el periodo de presidencia vasca—, es sustituido como suplente del representante titular de Euskadi en dicho Consorcio por Iñaki Beristain Etxabe.

27 noviembre

Cooperación al desarrollo / Relaciones con Organizaciones Internacionales / PNUD

Unesco-Etxea y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) organizan en Bilbao la presentación del «Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez: poder, pobreza y la crisis mundial del agua». Intervienen en el acto Ricardo Fuentes, miembro del equipo redactor del informe y especialista en estadística del PNUD, e Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco.

27-29 noviembre

Visita / Cooperación medioambiental / Red ENCORE

Se celebra en Bilbao el «Seminario Experto sobre el Cambio Climático», actividad que forma parte del Plan de Trabajo 2006-08 de la Red ENCORE (Conferencia Medioambiental de las Regiones Europeas). Es organizado por el Gobierno Vasco y el Gobierno del Land de Renania del Norte-Westfalia. Se debate el modo de promover acciones internacionales para mejorar la respuesta al cambio climático, con especial atención al papel de las regiones.

30 noviembre

Relaciones exteriores / Delegaciones en el exterior

Es emitida la Resolución de 30 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se prorrogan las becas de especialización de personas en el ámbito de las Relaciones Exteriores, adjudicadas en el 2005 (publicada en el BOPV-EHAA, núm. 14, de 19 de enero de 2007). Se prorrogan por espacio de un año 5 becas de formación en materia de acción exterior: 4 se disfrutan en las Delegaciones del Gobierno Vasco establecidas en México, Chile, Argentina y Venezuela; y 1 en el área de las Relaciones Exteriores de la Secretaría General de Acción Exterior.

1 diciembre

Cooperación transfronteriza e interregional

Es emitida la Resolución de 1 de diciembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se adjudican subvenciones a proyectos de cooperación transfronteriza e interregional para el ejercicio 2006 (publicada en el BOPV-EHAA, núm. 7, de 10 de enero de 2007). Los 116.061 euros se distribuyen entre 9 proyectos presentados por varias entidades (Dunbarri Mugez Gaindiko Kulturzaleen Elkarte, Euskal Media, Mondragon Goi Eskola Politeknikoa, Consorcio Tranfronterizo Bidasoa-Txingudi...).

3 diciembre

Promoción cultural / Euskararen Nazioarteko Eguna (Día Internacional del Euskera)

Instituciones, asociaciones y centros vascos del mundo realizan actividades en favor de la lengua vasca en el Día Internacional del Euskera. En un acto en Donostia-San Sebastián, el Lehendakari Ibarretxe expresó el reconocimiento a las personas que en Euskal Herria y en otras partes, especialmente en las colectividades vascas en el exterior, han aprendido la lengua vasca siendo adultos. Durante el evento se realizaron conexiones por video conferencia con diversas euskal etxeas (Montevideo, Buenos Aires, Shangai, Frankfurt, Barcelona...).

4 diciembre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Bruselas (Bélgica)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, participa en el III Foro sobre Reestructuración organizado por la Comisión Europea, dedicado en esta ocasión a «La dinámica de las regiones ante las reestructuraciones: el apoyo del Fondo Social Europeo y de los demás Fondos Estructurales». Expuso en una ponencia el proceso de cambios económicos y reestructuraciones habidas en Euskadi y subrayó la importancia de las regiones para promover la competitividad, la innovación y para anticiparse a las reestructuraciones por parte de las pequeñas y medianas empresas.

4 diciembre

Visita / Cooperación tecnologías de la información / Relaciones con Organizaciones Internacionales / Acuerdo exterior

INSTITUTO de NACIONES UNIDAS para la FORMACIÓN y la INVESTIGACIÓN (UNITAR)

Visita de Marcel Boisard, Subsecretario General de la Organización de las Naciones Unidas y Director General del Instituto de Naciones Unidas para la Formación y la Investigación / United Nations Institute for Training and Research (UNITAR). Se entrevista con el Lehendakari Ibarretxe. Se firma un Acuerdo de cooperación al objeto de desarrollar un programa de capacitación que posibilite la implantación de la «Declaración de Bilbao», adoptada en el marco de la II Cumbre de Ciudades y de Autoridades Locales sobre la Sociedad de la Información (celebrada en noviembre de 2005 en Bilbao). Suscriben el acuerdo Ana Aguirre, Consejera de Industria, Comercio y Turismo y Presidenta de la SPRI, e Iñaki Aguirre Arizmendi, Secretario General de Acción Exterior, por el Gobierno Vasco, y Marcel A. Boisard, Director de la UNITAR. Las actividades previstas serán dinamizadas desde el Centro Internacional de Forma-

ción de las Autoridades sito en Euskadi, CIFAL-Bilbao (adscrito al Programa Centro Internacional de Formación de Actores Locales, creado por un anterior acuerdo de febrero de 2003 entre el Gobierno Vasco y UNITAR), en coordinación con los otros diez centros CIFAL ubicados en otras áreas del mundo. Se planificará que en torno a 420 regiones participen en las actividades programadas, como la implantación de las Agendas Digitales Locales para antes de 2010. El acuerdo se ejecutará durante tres años (diciembre de 2006 a noviembre de 2009), contribuyendo el Gobierno Vasco a su materialización con una aportación de 1.000.000 de euros. Tras la firma del acuerdo, Boisard agradece al Gobierno Vasco su «gran compromiso con la ONU» y por «trasladar ese espíritu tan propio de los vascos como es la solidaridad». El Lehendakari señala que el convenio representa la «auténtica voluntad que tiene Euskadi de desarrollar su papel en un contexto internacionalizado», añadiendo que «no podemos construir un mundo global sobre la base de la explotación y la marginación», por lo que reitera el compromiso con «la formación de personas en el mundo para tratar de desarrollar las tecnologías de la información y luchar contra la brecha digital».

6 diciembre

Viaje / Cooperación medioambiental

Bruselas (Bélgica)

Una representación de la Sociedad Pública de Gestión Ambiental IHOBE asiste al encuentro «Los Mejores Proyectos de Sistemas de Gestión Medioambiental en Pequeñas y Medianas Empresas», convocado por la DG-Empresa de la Comisión Europea. Se presenta el sistema Ekoscan (sistema de gestión de la mejora medioambiental) por ser considerado como uno de los mejores proyectos (Best Project) a nivel europeo.

6-7 diciembre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores / Comité de las Regiones

Bruselas (Bélgica)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, asiste en Bruselas al 67.º pleno del Comité de las Regiones (CdR) de la Unión Europea. En la sesión en la que está presente José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea, Muñoa interviene en nombre del grupo Alianza de Liberales y Demócratas Europeos (ALDE) valorando positivamente el programa de trabajo de la Comisión para 2007, aunque subrayando varias prioridades: la estrategia de Lisboa para la creación de riqueza y empleo, reforzando la competitividad y el tejido empresarial a nivel europeo; la dimensión social de la UE, y en particular, la integración y la inmigración, teniendo en

cuenta el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades; la eficacia energética y la adaptación de las políticas sobre el cambio climático; y la seguridad, justicia y la protección de los ciudadanos. Por último, solicitó el respaldo de la Unión Europea al proceso de paz en Euskadi.

7 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 233) publica la Resolución de 30 de octubre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se resuelve la concesión del Premio «Andrés de Irujo» correspondiente al año 2006 (9.ª edición). El jurado decide galardonar el trabajo «La Sociedad de Confraternidad Vasca Euskal Erria», sobre la historia de este centro ubicado en Montevideo (Uruguay), elaborado por Alberto Irigoyen Artetxe y Xabier Irujo Ametzaga.

7-9 diciembre

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

ARGENTINA

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, junto con Gorka Espiau, responsable del Proyecto Konpondu.net, a invitación de la Federación de Entidades Vasco Argentinas (FEVA), presentan en el Centro Laurak Bat de Buenos Aires la página Web de participación ciudadana creada por el Gobierno para que, entre otros sectores sociales, las personas de las colectividades puedan participar en los intercambios y propuestas relativas al proceso de paz en Euskadi. Legarreta visita el Museo de la Inmigración, dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, para recabar información de cara al proyecto en curso del Gobierno Vasco de impulsar un Museo de la Emigración Vasca.

12 diciembre

Consejo de Gobierno / Cooperación científico-tecnológica / Candidatura a sede de la European Spallation Source

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Hacienda y Administración Pública, adopta varias medidas para preparar la candidatura de Bilbao a ser la sede de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación. La European Spallation Source (ESS) es un proyecto de construcción de la mayor fuente de neutrones del mundo. Por un lado, se autoriza la suscripción de un Convenio entre el Gobierno Vasco (Departamento de Industria, Comercio y Turismo, y Departamento de Educación, Universidades e Investigación) y el Gobierno Español (Ministerio de Educación y Ciencia), cuyo fin es la creación de un Consorcio con sede administrativa en Euskadi encargado de los aspectos

científicos, técnicos y organizativos del plan. Por otro lado, se autoriza un crédito de compromiso de 4.500.000 euros para financiar la constitución del Consorcio. El presupuesto es de 10 millones de euros hasta el 2010, financiado al 50% por las Administraciones Vasca y Central Española.

12 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 235) publica la Resolución de 22 de septiembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se prorroga una beca de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior, adjudicada en 2005.

12 diciembre

«Manifiesto de apoyo al Lehendakari» de personalidades extranjeras

Ante el proceso penal iniciado en octubre de 2006 contra el Lehendakari Juan José Ibarretxe, motivado por una de sus reuniones con dirigentes de la formación política Batasuna en el marco del proceso de paz, es hecho público un «Manifiesto de apoyo al Lehendakari» suscrito por personalidades extranjeras, en su mayoría antiguos presidentes de varios países. En el documento se llama «la atención sobre la oportunidad y pertinencia de este tipo de actuaciones judiciales, que entorpecen el proceso de paz y afectan precisamente a la máxima autoridad política, democráticamente elegida por la sociedad vasca»; las personas firmantes expresan «nuestra solidaridad con el Lehendakari del Gobierno Vasco»; y respaldan «sus políticas de diálogo y negociación en la búsqueda de la paz y la normalización política en Euskadi, tan deseadas por todos». Firman el texto 22 personalidades: Ernesto Samper, Ex Presidente de Colombia; Ernesto Pérez, Ex Presidente de Panamá; Jaime Paz, Ex Presidente de Bolivia; Juan Carlos Wasmosy, Ex Presidente de Paraguay; Vinicio Cerezo, Ex Presidente de Guatemala; Rodrigo Borja, Ex Presidente de Ecuador; Rodrigo Carazo, Ex Presidente de Costa Rica; Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nóbel de la Paz, Argentina; Didier Borotra, Senador en Francia y Alcalde de Biarritz; Oswaldo Artaza, Ex Ministro de Salud de Chile; Emiliano Ortega, Ex Ministro de Chile; Mariana Aylwin, Ex Ministra de Educación de Chile; Pete Cenarrusa, antiguo Secretario de Estado de Idaho (EE UU); Manuel Conde Orellana, ex candidato presidencial en Guatemala; Angelino Garzón, Gobernador del Valle del Cauca (Colombia); Luis Eduardo Garzón, Alcalde Mayor de Bogotá (Colombia); Aníbal Gaviria, Gobernador del Departamento de Antioquia (Colombia); Carlos Gaviria, ex candidato presidencial en Colombia; Ricardo Núñez, Senador de Chile; Andrés Palma, Ex Ministro de Desarrollo y Planificación de Chile; Horacio Serpa, ex candidato presidencial Colombia; y Margarita Zapata, Presidenta de la Fundación Zapata y nieta de Emiliano Zapata (México).

13 diciembre

Cooperación en transportes / Cooperación transfronteriza / Comunidad de Trabajo de los Pirineos / Conferencia sobre Comunicaciones Pirenaicas

Se desarrolla en Donostia-San Sebastián la III Conferencia sobre Comunicaciones Pirenaicas, organizada por la Comisión de Infraestructuras y Comunicaciones de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP). Se estudian las estrategias en el sector del transporte de las regiones pirenaicas en referencia al Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea. Intervienen Nuria López de Gereñu, Consejera de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco; Marnel Pons Pifarré, Ministro de Urbanismo y Ordenación Territorial de Andorra; Jean-Louis Carrère, Vicepresidente de la Región de Aquitania; Álvaro Miranda, Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra; y Rafael Hueso, Secretario General de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, entre otros ponentes.

13-15 diciembre

Cooperación en transportes / Cooperación transfronteriza / Atlantic Logistic Forum

REGIÓN de AQUITANIA (Francia)

Se realiza en Donostia-San Sebastián la 3.ª edición del Atlantic Logistic Forum (ALF), Foro Internacional del Transporte y la Logística del Arco Atlántico organizado por la Plataforma Logística Aquitania-Euskadi (PLAE). Inauguran el evento el Lehendakari Ibarretxe; Jean-Louis Carrère, Vicepresidente primero de la Región de Aquitania; Philippe Maler, Director adjunto de Transportes Marítimos, de Carretera y Fluviales del Ministerio de Fomento del Gobierno Francés; y José Manuel Bujanda, Director de la PLAE. Se realizan conferencias y coloquios con representantes del sector de transportes de varios países (España, Francia, Italia, Portugal, Alemania, Singapur...), examinándose cuestiones como el sistema viario vasco-aquitano; la globalización y sus repercusiones en los flujos del transporte; la viabilidad del short sea shipping y del ferroutage; y la construcción y explotación de áreas logísticas.

13-15 diciembre

Visita

REGIÓN de BRETAÑA (Francia)

Una delegación del Consejo Regional (Gobierno) de la Región de Bretaña visita Euskadi, recorriendo el Parque Tecnológico de Zamudio, las cooperativas de Arrasate-Mondragón y otras instalaciones industriales. Se entrevistan con José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores.

14 diciembre

Distinción Premio «Rene Cassin» de derechos humanos

ASOCIACIÓN CIVIL ABUELAS de PLAZA de MAYO (Argentina)

El BOPV-EHAA (núm. 237) publica la Orden de 1 de diciembre de 2006, del Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, por la que se hace pública la composición del Jurado y el Fallo del Premio «René Cassin» de Derechos Humanos. Es convocado al objeto de reconocer a las personas y entidades que destacan en la promoción y defensa de los derechos humanos. En su edición de 2006, tras la deliberación del Jurado reunido el 27 de noviembre, es galardonada la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, resaltándose «su defensa de la vida, la libertad y la identidad». El Premio es entregado por el Lehendakari Ibarretxe y Joseba Azkarraga, Consejero de Justicia, Empleo y Seguridad Social, asistiendo como representantes de la asociación Estela Barnés de Carlotto y Tosa Tarlowsy de Roisinblit.

14-15 diciembre

Visita / Cooperación al desarrollo

CUBA

Se realizan en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) las Jornadas «Cuba: cooperación y desarrollo sostenible», organizadas por la Asociación Euskadi-Cuba con el apoyo del Gobierno Vasco. Se exponen las experiencias de la cooperación con Cuba, fortalecer la colaboración entre agentes vascos y cubanos y conocer los programas solidarios de Cuba con otros pueblos. Entre otros ponentes intervienen Igor Irigoyen, Director de Cooperación al Desarrollo del Gobierno Vasco, y representantes del Ministerio de Inversión Extranjera y Cooperación de Cuba (MINVEC), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) y Asociación Cubana de Producción Animal.

15 diciembre

Cooperación al desarrollo

Es presentado el informe «La realidad de la ayuda 2006-2007» sobre cooperación al desarrollo, elaborado por Intermón Oxfam. En la parte dedicada a la cooperación descentralizada se evalúa la actividad de las Comunidades Autónomas del Estado español tomando datos del ejercicio 2005. En términos absolutos, Euskadi es la tercera en fondos financieros (31 millones de euros), tras Cataluña (44 millones de euros) y Andalucía. En términos relativos (con vistas al objetivo del 0.7% del presupuesto consolidado), Euskadi también es la tercera (0.44%, lo que supone 14,61 euros por cada habitante), en este caso tras Navarra (0.53%, 28,04 euros por habitante) y Castilla-La Mancha (0.45%, 16,15 euros por habitante), siendo la media del conjunto de comunidades del 0.27%.

18 diciembre

Viaje / Colectividades vascas en el exterior

Burdeos (Aquitania, FRANCIA)

Josu Legarreta, Director para las Relaciones con las Colectividades Vascas, y José Francisco Zinkunegi, técnico de HABE, visitan el centro vasco Eskualdunen Biltzarra de Burdeos. Conversan sobre las relaciones con el Gobierno Vasco y la posible implantación del Programa Euskara Munduan para la enseñanza de la lengua vasca.

18 diciembre

Viaje Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores

Dunkerque (Nord-Pas-de-Calais, Francia)

José María Muñoa, Comisionado del Lehendakari para las Relaciones Exteriores, imparte una conferencia en la Jornada «Construire l'Europe» en Dunkerque (Región Nord-Pas-de-Calais).

18 diciembre

Cooperación agropecuaria y rural / Política de inmigración

Itsasmendikoi (IMK), sociedad pública del Gobierno Vasco, organiza la Jornada «Inmigración y Europa rural» en Vitoria-Gasteiz. El encuentro tiene como fin analizar las posibilidades que el medio rural y litoral de Euskadi ofrecen como oportunidad de integración de las personas inmigrantes. Además de Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno; intervienen Mikel Burzako, Director de Relaciones Exteriores de la Secretaría General de Acción Exterior; José Roberto Marro, Director de Inmigración del Gobierno Vasco; Pilar Cataño, Técnico de proyectos sobre inmigración de la Cruz Roja Española; y Pierluigi La Spada y Serena Piovesan, responsables del Centro de Información sobre Inmigración (CINFORMI) de la Provincia Autónoma de Trento (Italia).

19 diciembre

Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Cooperación transfronteriza / Acuerdo exterior

OFFICE PUBLIC de la LANGUE BASQUE (organismo público del Estado francés)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Cultura, autoriza la firma de un Convenio entre la Viceconsejería de Política Lingüística y el Office Public de la Langue Basque / Euskararen Erakunde Publikoa (Organismo Público de la Lengua Vasca), entidad creada en Euskadi Continental (Estado francés) con

el estatuto público de GIP (Groupement d'Intérêt Public). Son parte de la misma el Estado francés (a través de la Subprefectura de los Pirineos Atlánticos), Consejo Regional de Aquitania, Consejo General de los Pirineos Atlánticos (Departamento), Distrito Bayona-Anglet-Biarritz y Asamblea de Electos del Pays Basque. El Convenio da continuidad al Protocolo firmado en 2003 por el Gobierno Vasco y la agencia de gestión pública Maîtrise d'Ouvrage Publique de la Politique Linguistique (transformada en 2004 en la Office Public de la Langue Basque). El Convenio servirá para desarrollar una cooperación transfronteriza en materia de política lingüística relativa al euskera. Las áreas de trabajo conjunto son: transmisión del euskera (medidas para aumentar el número de hablantes del idioma vasco); impulso a la presencia y uso del euskera en todos los sectores de la vida social pública y privada; calidad de la lengua (acrecentar la calidad lingüística, tanto del euskera oral como del escrito, en los ámbitos del uso público y privado); motivación con un carácter transversal (suscitar el interés hacia la lengua y fortalecer la adhesión de la sociedad); y puesta en marcha líneas de investigación para conocer mejor la evolución sociolingüística del euskera. El Convenio será formalmente suscrito en febrero de 2007, estando vigente hasta el 2010 y podrá ser renovado o prorrogado.

19 diciembre

Consejo de Gobierno / Cooperación educativa

REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMOCRÁTICA (RASD)

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, acuerda suscribir un Convenio con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) para financiar los estudios de Tercer Ciclo (Doctorado) de un profesor saharai. La beca supone el desembolso de 12.000 euros.

19 diciembre

Consejo de Gobierno / Promoción económica, comercial y tecnológica

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, decide aumentar las ayudas a la Investigación Estratégica en el marco del Programa ETORTEK, al que contribuye parcialmente el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por el que se subvencionan proyectos de investigación básica acometidos por los agentes de la Red Vasca de Tecnología e Innovación consistentes en formación de alto nivel en centros de referencia en la materia y con un componente de cooperación internacional. Inicialmente se asignaron 6.850.000 euros (Resolución de 13 de diciembre de 2005, BOPV-EHAA, núm. 238, de 16 de diciembre de 2005), que una vez incrementados alcanzan los 11.595.294 euros con los que se financian 20 proyectos en el ejercicio de 2006.

19-21 diciembre

Asuntos europeos / Consejo de Ministros de la Unión Europea

Bruselas (Bélgica)

Gonzalo Sáenz de Samaniego, Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, representando a las Comunidades Autónomas del Estado español, está presente en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE celebrado en Bruselas, formando parte de la delegación estatal española encabezada por la Ministra de Pesca Elena Espinosa. Es la tercera vez que un miembro del Gobierno Vasco asiste a las reuniones del Consejo de Ministros, siendo las anteriores la presencia del Consejero Gabriel Inclán (reunión sobre sanidad en junio de 2005) y la Consejera Ana Aguirre (reunión sobre consumidores en diciembre 2005). Se trata de la propuesta de la Comisión Europea respecto a los Totales Admisibles de Capturas de pescados (TAC) en los caladeros europeos (Gran Sol, Golfo de Bizkaia...) y de las cuotas pesqueras para el año 2007, entre otros asuntos.

21 diciembre

Visita/ Asociacionismo y redes internacionales / Comisión del Arco Atlántico

Se reúne en Bilbao el Grupo de Transportes de la Comisión Arco Atlántico, sección geográfica de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas (CRPM), para definir los ámbitos de trabajo prioritarios para 2007: transportes ferroviario, urbano, aéreo y marítimo.

22 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 243) publica el Decreto 238/2006, de 28 de noviembre, por el que se regula la tramitación telemática de procedimientos en los que participan los Centros Vascos en el exterior. Esta iniciativa, que se aplicará a las futuras convocatorias dirigidas a las euskal etxeak, se adopta a propuesta de la Presidencia de Gobierno/Lehendakaritza, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión del 28 de noviembre de 2006. El procedimiento que se regula en el citado Decreto es de carácter voluntario y alternativo a las demás formas de presentación existentes. Las características técnicas de la aplicación y las condiciones para la realización de la transmisión telemática se atienen a la Resolución de 9 de febrero de 2006, de la Directora de Informática y Telecomunicaciones, por la que se establece la Plataforma Tecnológica para la E-Administración-Platea.

26 diciembre

Consejo de Gobierno / Cooperación en transportes / Declaración de Ámsterdam sobre el uso de la bicicleta

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Transportes y Obras Públicas, decide adherirse a la Declaración de Ámsterdam para la defensa, promoción y divulgación del uso de la bicicleta. La misma fue adoptada en la Conferencia Mundial de la Bicicleta («Vélo Mundial 2000»). El Departamento, en coordinación con las administraciones locales, elaborará un Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de la Comunidad Autónoma Vasca.

27 diciembre

Cooperación al desarrollo

El BOPV-EHAA (núm. 245) publica la Orden de 27 de noviembre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, por la que se conceden ayudas a proyectos con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo (FOCAD) para el ejercicio 2006. La valoración y selección de proyectos se efectuó, tras el informe de la Dirección de Cooperación al Desarrollo, en la reunión de la Comisión Gestora del FOCAD del 21 de julio de 2006. Se asignan ayudas financieras (por un valor total de 24.078.635 euros) a un total de 98 proyectos (seleccionados entre los 216 presentados) repartidos en tres modalidades: 1) A 66 proyectos de cooperación al desarrollo para ser materializados en 24 países (8 en Guatemala, 6 en Cuba, 6 en El Salvador, 5 en Perú, 4 en Nicaragua, 4 en Bolivia, 4 en México, 4 en Ecuador, 3 en Colombia, 3 en Honduras, 2 en Argelia —campos de refugiados de la RASD—, 2 en la R.D. del Congo, 2 en Mozambique, 2 en Benín, 2 en India, 1 en Brasil, 1 en Senegal, 1 en Ruanda, 1 en Liberia, 1 en Camerún, 1 en Angola, 1 en Tanzania, 1 en Ucrania, y 1 en Palestina); 2) A 5 proyectos de desarrollo productivo, formación y asistencia técnica a ejecutarse en 3 países (2 en Cuba, 1 en Brasil y 1 en Uruguay, siendo el quinto un proyecto de carácter formativo a realizarse en Euskadi); y 3) A 27 proyectos de educación y sensibilización para el desarrollo, a efectuarse en Euskadi. Su distribución geográfica es la siguiente: 42.6% del monto financiero a proyectos a ejecutar en América Central y El Caribe; 25% en América del Sur; 17.1% en África; 2.9% en Asia; 1% en Europa; y 11.1% en Euskadi.

27 diciembre

Promoción cultural / Acuerdo exterior

UNIVERSITÀ POPOLARE di ROMA

Es firmado un nuevo Convenio con la Università Popolare di Roma (UPTER), rubricado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Francesco Florenzano, Presidente y Director General de la UPTER. Va dirigido a proseguir con

las actividades emprendidas con el acuerdo suscrito en diciembre de 2005 y materializado durante el curso académico 2005-06, que han posibilitado la implantación en dicha universidad de un Departamento de Lengua y Cultura Vasca. El Gobierno Vasco aporta 27.000 euros para ser empleados en el curso 2006-07, distribuidos en los ejercicios presupuestarios de 2006 (10.000 euros) y 2007 (17.000 euros).

27 diciembre
Promoción cultural / Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de HELSINKI

Es firmado un tercer Convenio de Colaboración con la Universidad de Helsinki (Finlandia), suscrito por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Timo Riiho, Catedrático de Lenguas Ibero-Románicas y representante de dicha entidad. El acuerdo da continuidad al Lectorado en euskera ya realizado durante los cursos 2004-05 y 2005-06 en la Facultad de Humanidades. El Gobierno Vasco aporta para el año académico 2006-07 una cantidad de 1.944 euros.

27 diciembre
Consejo de Gobierno / Promoción cultural / Acuerdo exterior

UNIVERSIDAD de VARSOVIA

Es concluido un nuevo Convenio con la Universidad de Varsovia (Polonia), firmado por Miren Azkarate, Consejera de Cultura, y Grazyna Grudzinska, Directora del Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Facultad de Neofilología. El Gobierno contribuirá con 16.500 euros durante el curso académico 2006-2007 (5.500 euros en 2006 y 11.000 euros en 2007) a fin de proseguir con la realización de estudios de euskera y cultura vasca.

28 diciembre
Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 246) publica la Resolución de 23 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak para el año 2007. El importe destinado a la convocatoria es de 1.359.340 euros. De ellos, 946.460 euros para gastos corrientes y organización de programas y actividades; y 412.880 euros para inversiones (infraestructura y equipamiento).

28 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 246) publica la Resolución de 23 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan prestaciones económicas a Centros Vascos para atender necesidades asistenciales y situaciones de extrema necesidad de personas pertenecientes a las Colectividades Vascas en el extranjero, para el año 2007. El Programa es dotado con 206.000 euros.

28 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 246) publica la Resolución de 28 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convoca el Programa Gaztemundu en su edición de 2007. Se le asigna un importe de 98.880 euros.

28 diciembre

Colectividades vascas en el exterior

El BOPV-EHAA (núm. 246) publica la Resolución de 28 de noviembre de 2006, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan subvenciones para la realización de giras culturales con destino en lugares en que estén radicados los Centros Vascos en el exterior, para el 2007. El Programa dispondrá de 96.820 euros.

29 diciembre

Cooperación al desarrollo

El Premio a la Persona Cooperante Vasca en su convocatoria de 2006 recae en el hermano misionero Pedro Arrambide Iriazabal. El fallo destaca su labor cooperante en Eritrea. Además, trabajó en el Servicio de Cooperación Lasaliana Internacional (SECOLI) y fue fundador de la ONG Promoción y Desarrollo (Proyde).
